



# Presupuesto 2025

MENSAJE PRESUPUESTAL



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



---

**Proyecto**  
**Presupuesto 2025**  
**Exposición de Motivos**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN  
**Alcalde Mayor**

ANA MARIA CADENA RUIZ  
**Secretaria Distrital de Hacienda**

ANDRES FELIPE URIBE MEDINA  
**Subsecretario Técnico de Hacienda**

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ  
**Directora Distrital de Presupuesto**

Jimmy Alexis Rodríguez Rojas  
**Subdirector de Finanzas Distritales**

Camilo Umaña Pizano  
**Subdirector de Infraestructura y  
Localidades**

Mónica Diana Parada Moreno  
**Subdirectora de Desarrollo Social**

Adriana Lucía Navarro Vargas  
**Subdirectora Gestión de la  
Información Presupuestal**

Jennifer Lilian Pabón Martínez  
**Subdirectora de Análisis y  
Sostenibilidad Presupuestal**

Claudia González Alfonso  
**Asesora**

### **Profesionales**

Adriana Edith Fernández Quiroga  
Adriana Marcela Rozo Álvarez  
Alexander Ceballos Madero  
Alvaro Andrés Cabrera Cotrina  
Álvaro Guzmán Vargas  
Ana María Oliveros Rozo  
Andrés López Oviedo  
Angie Natalia Muñoz Nieto  
César Augusto Rodríguez Sosa  
Clara Rocío Ríos Virgüez  
Claudia Patricia López Garzón  
Daira Muñoz Tandioy  
Dora Alicia Sarmiento Mancipe  
Elizabeth Sotelo Gaviria  
Esmeralda Reina Espinosa  
Fredy Alfonso Cardeñosa Galindo  
Gloria Inés Ávila Niño  
Harold Jurado Ballesteros

Ivonne Constanza Serrano Rozo  
Jaime Enrique Zambrano Salazar  
Jairo Jesús Medina Roa  
Jenny Alexandra Velandia Martínez  
Jorge Eduardo Velandia Cristancho  
Juan Camilo García Sánchez  
Juan José Toro Díaz  
Juver Rodríguez Vargas  
Laila Emilce González Rincón  
Leidy Karina Ospina Castañeda  
Lina Marcela Prada García  
Lorena Forestieri Rojas  
Luis Alberto Escobar Núñez  
Mabel Patricia Sánchez Rentería  
Magda Yaneth Muñoz López  
Manuel Antonio Mejía Bolaños  
Maria Alejandra Cubillos Fuentes  
Maria Luisa Rubio Yepes  
Mariela Pineda Bernal  
Maritza Castro Mayorga  
Martha Cecilia Villamil Galindo  
Mauricio Narváez Prieto  
Mercedes Melo García  
Miguel Ignacio Pabón Lasso  
Mireya Daza Díaz  
Neil Hernando Bravo Velandia  
Nubia Jeaneth Mahecha Hernández  
Omar Aldemar Pedraza Rodríguez  
Oscar Leonardo Cardenas Cardozo  
Raúl Martínez Pardo  
Ricardo Garzón Consuegra  
Richard Ríos Castro  
Viviana Rincón Ramírez  
Yaira Milena Quintero Caucali  
Yuly Paola Beltrán Torres

### **Auxiliares Administrativos**

Deisy Jiménez Gavilán  
Deisy Yolanda Tiusabá Rivera  
Héctor Andrés Franco Reyes  
Hilma Lucía González Melo  
Marco Alirio Rodríguez Ayala  
Martha Inés Rodríguez Ojeda  
Martha Lucía Sogamoso Díaz  
Nohora Cecilia Chaparro Sáchica  
Pedro Guillermo Vargas Rodríguez  
Shirley Catherine Galindo Cardenas



## Contenido

---

### MENSAJE PRESUPUESTAL

I.	<b>PLAN FINANCIERO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2025</b> .....	19
1	Administración Central Distrital .....	21
1.1	Ingresos .....	22
1.2	Gastos .....	31
2	Establecimientos Públicos Distritales .....	35
2.1	Ingresos .....	36
2.2	Gastos .....	45
II.	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS SEPTIEMBRE DE 2024</b> .....	47
III.	<b>INFORME TÉCNICO Y DE IMPACTO DEL USO DE LOS RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO</b> .....	56
IV.	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DEL DISTRITO CAPITAL</b> .....	131
V.	<b>INFORMACIÓN JUVENTUD, VÍCTIMAS Y OTROS TEMAS</b> .....	138
VI.	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025</b> .....	140
VII.	<b>PROYECTO DE ACUERDO</b> .....	213
VIII.	<b>PLAN DE CUENTAS VIGENCIA 2025</b> .....	251
IX.	<b>ANEXOS</b> .....	349





---

# Mensaje Presupuestal

## Proyecto Presupuesto 2025

Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



## PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025

Honorables Concejales y Concejales:

El Gobierno Distrital presenta a su consideración el Proyecto de Acuerdo “*Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones*”, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 37<sup>1</sup> del Decreto Distrital 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital.

En el primer año de gobierno concentramos nuestros esfuerzos en formular y consolidar el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, estableciendo las bases de los programas y proyectos en los que se invertirán los recursos públicos de Bogotá entre 2024 y 2027 para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos, con miras a la reactivación económica de la ciudad.

En materia de seguridad, trabajamos de manera conjunta entre las entidades distritales y nacionales para proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá, para lograr el debilitamiento del crimen organizado y el desmantelamiento de las estructuras criminales, que en los últimos años ha estado determinada por la transformación de las prácticas delincuenciales y alianzas entre las organizaciones criminales y armadas, así como un incremento de expresiones de violencia y conflictividad social.

A nivel distrital trabajamos de manera coordinada la operación del Sistema Integral de Seguridad y Emergencias NUSE 123 del Distrito Capital, con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, y la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, dando respuesta para la atención de los eventos de emergencias y seguridad en el Distrito Capital. Por último, seguiremos trabajando en mejorar las condiciones de acceso a la justicia en la ciudad y en ampliar la capacidad de los equipamientos distritales de justicia.

Para mejorar la infraestructura de la ciudad, a octubre de 2024 el Instituto de Desarrollo Urbano cuenta con 422 frentes de obra activos en la ejecución de 76 contratos de proyectos de infraestructura para la movilidad y más 23 contratos de conservación de malla vial, espacio público y ciclo infraestructura. Uno de los propósitos centrales es poner al día las obras para entregarlas al servicio de la ciudadanía y mejorar la movilidad, contribuyendo a la reactivación económica de la capital y al desarrollo de la comunidad. Este esfuerzo ha permitido entregar a

---

<sup>1</sup> Artículo 37 Decreto Distrital 714 de 1996.- De la Presentación del Proyecto de Presupuesto. El Gobierno Distrital someterá el Proyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital a consideración del Concejo Distrital por conducto de la Secretaría de Hacienda Distrital, durante los primeros tres (3) días de las sesiones ordinarias del mes de Noviembre, el cual contendrá el Proyecto de Rentas e Ingresos y de Inversiones y Gastos y el Resultado Fiscal y las disposiciones generales.

lo largo del año 2024, 17 obras de la ciudad beneficiando a más de 4 millones de habitantes de manera directa y evidenciando que es posible con gerencia integral, articulación interinstitucional y el apoyo de la ciudadanía, mejorar la infraestructura para la movilidad de la capital y aportar en la consecución de nuestro propósito mayor para que Bogotá camine segura.

Respecto a los servicios esenciales de salud, el nuevo modelo de salud contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo es una prioridad que busca articular de manera integral el sector público y privado para impulsar un acceso equitativo y de calidad a servicios. En este nuevo Modelo de Atención de Salud de Bogotá MAS Bienestar, la Secretaría Distrital de Salud firmó convenios de coordinación con todas las EPS que operan en la ciudad, así como con las Subredes Integradas de Servicios de Salud, lo que permitirá cubrir todos los territorios, tanto urbanos como rurales, garantizando atención a todas las personas sin distinción de su EPS.

Por otra parte, frente al servicio esencial de educación, la propuesta para el mejoramiento de la Calidad Educativa implica la articulación interinstitucional con entidades de diferentes sectores de la ciudad, organismos multilaterales y diferentes organizaciones en el marco de tres ejes estratégicos: Atención integral a la primera infancia, cierre de brechas y proyectos de vida, los cuales enmarcan las acciones para garantizar una educación que responda a las necesidades de la ciudadanía y promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes, así como en estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia.

La cultura y el deporte juegan un papel fundamental para interactuar y unirnos como sociedad en medio de las diferencias. A través de estos sectores desarrollamos actividades para fortalecer la participación ciudadana, con una amplia oferta cultural, programas de formación y espacios deportivos para incentivar en los habitantes de Bogotá el sentido de pertenencia que es tan necesario para hacer de Bogotá la ciudad que soñamos para sentirnos como en casa: “*Bogotá, mi Ciudad, mi Casa*”

Para abordar los desafíos del cambio climático, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial trabajamos con la región para avanzar en un modelo de desarrollo sostenible en la ocupación del territorio, para afrontar los retos en materia de ordenamiento territorial y garantizar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad frente a los desafíos que nos impone el cambio climático y el impacto ambiental generado por las economías ilegales y la expansión urbana no planificada del territorio.

El presupuesto que se presenta al honorable Concejo de Bogotá para el año 2025, se enfoca en los pilares fundamentales del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, orientando el gasto de inversión a mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando mayor seguridad e igualdad de oportunidades para un acceso más justo a los bienes y servicios públicos.

El presupuesto se construye teniendo en cuenta la proyección de ingresos que involucra los supuestos generales sobre la economía de la ciudad y el país. Para los ingresos tributarios se analizó el comportamiento histórico de cada tributo y se estudió la dinámica de los determinantes fundamentales reconocidos de los impuestos como bases gravables, tarifas efectivas, sistemas de liquidación, normatividad vigente, y la relación de éstos con la actividad económica y con variables institucionales con incidencia en su comportamiento. Adicionalmente se consideró el componente de gestión, que incluye el recaudo asociado al desarrollo de acciones de

fiscalización y cobro, proyectado por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección Distrital de Cobro.

En cuanto a los ingresos no tributarios de recaudo propio, como las contribuciones, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, venta de bienes y servicios, y participaciones en impuestos y contribuciones, se tuvieron en cuenta sus determinantes y su comportamiento histórico, además del conocimiento propio de los sectores de la administración correspondientes.

Las asignaciones presupuestales en el gasto se realizaron de acuerdo con la normativa vigente, preservando el objetivo principal de financiar los gastos de funcionamiento, el gasto social que requiere la ciudad, la inversión, y continuando con la asunción de los compromisos adquiridos para el servicio de la deuda, la cofinanciación de las inversiones en infraestructura de transporte público y los derivados de las aprobaciones de vigencias futuras.

Para las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito se distribuye el presupuesto en gastos de funcionamiento por valor de \$5,1 billones, servicio de la deuda por \$2,0 billones y una inversión por valor de \$31,3 billones, para un total de \$38,4 billones, con una variación del 13,7% respecto del presupuesto del año 2024.

### Presupuesto Anual del Distrito Capital (Millones de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto vigente 2024 (Sept.30)	Programado 2025
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	2.999.744	3.617.103	3.961.769	4.621.907	5.120.995
<i>Servicio de la Deuda</i>	546.874	763.284	1.537.488	2.082.599	2.029.135
<i>Inversión</i>	21.131.113	24.635.616	25.877.611	27.102.988	31.282.614
<b>Total</b>	<b>24.677.731</b>	<b>29.016.003</b>	<b>31.376.868</b>	<b>33.807.494</b>	<b>38.432.743</b>
<b>Variación</b>					
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	-6,2%	20,6%	9,5%	16,6%	10,8%
<i>Servicio de la Deuda</i>	11,7%	39,6%	101,4%	35,5%	-2,6%
<i>Inversión</i>	24,2%	16,6%	5,0%	4,7%	15,4%
<b>Total</b>	<b>19,3%</b>	<b>17,6%</b>	<b>8,1%</b>	<b>7,7%</b>	<b>13,7%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Incluye los anteproyectos de presupuesto de la Administración Central, de los Establecimientos Públicos y el Ente Universitario Autónomo en virtud del Decreto 714 de 1996 Artículo 10 Literal C.

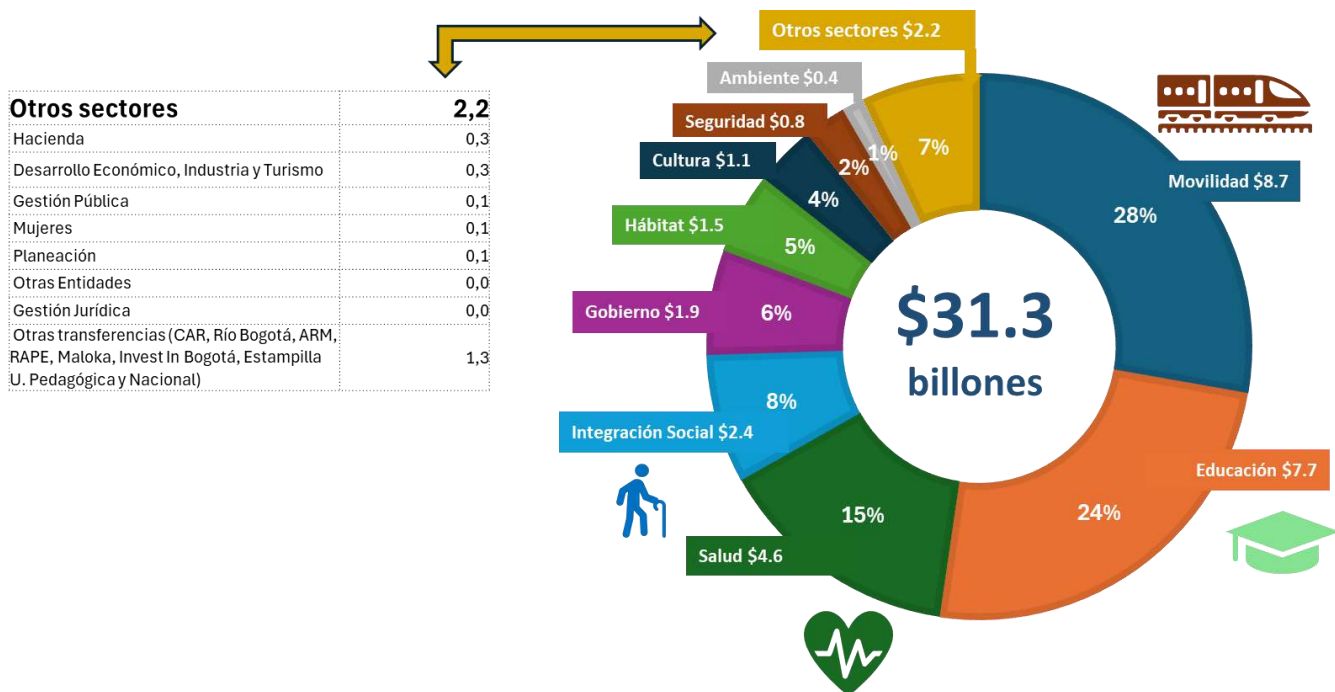
El gasto de funcionamiento registra una variación moderada del 10,8% con respecto al presupuesto vigente de 2024 revirtiendo la tendencia de crecimiento presentada el último año, como resultado, entre otros aspectos, de la aplicación de las medidas de austeridad establecidas en el decreto 062 de 2024.

El servicio de la deuda disminuye 2,6% respecto al año 2024, teniendo en cuenta las obligaciones sobre el saldo de la deuda vigente y las operaciones conexas a estas, así como los

nuevos compromisos de la deuda futura proyectada para hacer posible la financiación de algunos proyectos estratégicos de infraestructura que demanda la ciudad.

Por su parte, el gasto de Inversión corresponde al presupuesto asignado a las entidades atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, \$31,3 billones, con un aumento del 15,4% considerando las necesidades prioritarias informadas por las entidades para dar estricto cumplimiento a las metas y objetivos del Plan de Desarrollo, optimizando al máximo los recursos disponibles en un marco de austeridad y uso eficiente de los mismos, y buscando apoyar el crecimiento económico de Bogotá. Para el año 2025, el 75% de los recursos se concentran en cuatro sectores: Movilidad con el 28%, Educación con el 24%; Salud con el 15% e Integración Social con el 8% como se muestra en la siguiente gráfica:

Cifras en billones de pesos corrientes



Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

El presupuesto anual del distrito para la vigencia 2025 incluye dentro de su programación un conjunto de inversiones que apuntan a la reactivación económica de la ciudad. Esto será posible con los recursos enfocados en obras civiles, hábitat y desarrollo económico entre otros. La estrategia para el sector de desarrollo económico incorpora acciones orientadas a mejorar la colocación de empleo, financiamiento productivo y fortalecimiento de unidades productivas. De manera específica, la estrategia incluye acciones de gestión orientadas a incentivar las colocaciones en el mercado laboral formal priorizando poblaciones que evidencian brechas en su inclusión como las mujeres y jóvenes. De otra parte, incorpora acciones para facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento para mejorar capacidades de inversión y capitalización,

solventar necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización. Para el sector hábitat se espera incrementar el otorgamiento de subsidios para compra de vivienda y mejoramiento de vivienda, que permitirán facilitar el acceso de las familias bogotanas a viviendas dignas y asequibles, impulsando la reactivación del sector de la construcción y la compra de vivienda. En cuanto a las obras civiles, con los recursos del presupuesto de 2025 podrán acelerarse obras relacionadas con el mantenimiento de la malla vial, Metro, Transmilenio Calle 13, mantenimiento del SITP, así como obras civiles en sectores de educación y salud. Asimismo, se continuará con los más de 480 frentes de trabajo de obra para acelerar la construcción de vías, troncales, ciclo carriles y andenes. Las inversiones en los sectores generan efectos multiplicadores sobre la inversión y el empleo que permitirán acelerar el crecimiento económico de Bogotá.

Es importante resaltar que, como eje de las estrategias de esta administración, y el compromiso de combatir el delito que aqueja la tranquilidad de los Bogotanos, para el año 2025 el presupuesto de inversión del sector Seguridad se aumentó en un 43% con una inversión que asciende a \$791 mil millones para brindar herramientas que permitan a los organismos competentes disponer de la capacidad y los activos tecnológicos que ayuden a mejorar la seguridad de la ciudad y dismantelar las estructuras criminales y delincuenciales. Este presupuesto financiará entre otros, los siguientes gastos:

- ✓ Ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia mediante la adquisición de nuevas cámaras para la ciudad e integración de cámaras de privados y entidades públicas distritales al sistema: \$122 mil millones.
- ✓ Gestión territorial para la Convivencia y Seguridad (162 gestores en las 20 localidades y 100 gestores para acompañar aglomeraciones y manifestaciones): \$54 mil millones.
- ✓ Ampliación de los equipamientos de justicia de la ciudad a través de la contratación de la construcción de la Cárcel Distrital II, la entrega de la URI Norte, y la puesta en operación de dos unidades móviles de acceso a la justicia: \$88 mil millones.
- ✓ Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa con dos nuevas rutas de atención especializada: \$17 mil millones.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad: \$263 mil millones que serán invertidos principalmente en la terminación del edificio funcional del Comando de la XIII Brigada del Ejército, entrega del CAI Bosa Libertad, dotación de las instalaciones del puesto de carabineros– MEBOG San Juan de Sumapaz, fortalecimiento del programa de vigilancia aérea urbana, adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos y de comunicación, mantenimiento de cerca de 63 equipamientos, 3.064 vehículos y medios de transporte y 144 semovientes a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y adquisición de vehículos para la renovación y el fortalecimiento del parque automotor de los Organismos de Seguridad.
- ✓ Modernización y fortalecimiento de las capacidades operativas del cuerpo oficial de bomberos: \$68 mil millones que serán invertidos principalmente en adecuación de la estación de Bomberos Caobos Salazar – B13, mantenimiento preventivo, correctivo y dotaciones de las Estaciones, Edificio Comando y Academia Bomberil, atención de emergencias de cerros orientales, servicio a demanda por horas de aeronaves para control y extinción de incendios, capacitación y equipamiento especializado para la gestión integral de riesgo de incendio y programas y campañas de prevención.

En los cuatro sectores en los que se concentra el 75% del gasto de inversión del presupuesto anual (\$23,3 billones), la presupuestación responde a la demanda de los bogotanos para mejorar su bienestar y seguridad.

En el sector Movilidad, la inversión programada es de \$8,7 billones con un crecimiento del 15% respecto al 2024, para seguir avanzando en la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura de movilidad de la ciudad, para un desarrollo urbano más sostenible y eficiente a largo plazo. En 2025 la inversión de este sector está orientada principalmente a:

- ✓ Cubrir parte del déficit del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): \$3,1 billones.
- ✓ Intervenciones en vías y espacio público enfocadas a la seguridad vial: \$393 mil millones.
- ✓ Movilidad sostenible (estrategias para la renovación tecnológica del transporte, cicloinfraestructura): \$32 mil millones.
- ✓ Construcción de espacio público asociado a Regiotram: \$41 mil millones.
- ✓ Construcción de puente vehicular Av. Ferrocarril x Av Ciudad de Cali: \$40 mil millones.
- ✓ Gestión de predios para Cable Aéreo Potosí: \$38 mil millones.
- ✓ Operación Cable Aéreo San Cristóbal: \$20 mil millones.
- ✓ Estructuración línea Cable Aéreo La Calera – San Rafael: \$9 mil millones.
- ✓ Construcción y conservación de espacio público para movilidad segura, inclusiva y sostenible (puentes peatonales, andenes, ciclorutas): \$284 mil millones.
- ✓ Avanzar en la construcción de infraestructura vial, gestión de predios y estudios asociados para avenidas como Tintal, Alsacia, Villas, Mutis, Sirena, Laureano, entre otras: \$1,2 billones.
- ✓ Conservar la red vial local, rural, intermedia y arterial y la red de cicloinfraestructura desde la Unidad de Rehabilitación de Mantenimiento Vial: \$ 136 mil millones.

En Educación, la inversión se soporta en un ambiente que estimula la generación y apropiación social del conocimiento a través de dos estrategias: i) la educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro, capaz de crear una senda de aprendizaje y conocimiento acorde con los potenciales de las personas y las necesidades presentes y futuras de la ciudad y ii) una transformación digital y de ciencia e innovación pública, que se convierta en la plataforma sobre la cual la ciudad siga siendo el motor de la productividad y generación de conocimiento del país y se proyecte como una de las ciudades más competitivas de la región.

De esta manera, se espera consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, que brinde una educación de calidad a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad, con participación de las comunidades de padres, madres y cuidadores. En este sentido, el presupuesto de inversión 2025 del sector educación se incrementa un 18%, ascendiendo a \$7,7 billones. Entre las principales inversiones de este sector se destacan:

- ✓ Administración y gestión del talento humano para garantizar el servicio educativo oficial: \$4,5 billones.
- ✓ Acceso y permanencia escolar con gratuidad en los colegios públicos: \$277 mil millones.
- ✓ Gastos de operación para el funcionamiento de las sedes educativas: \$543 mil millones.
- ✓ Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación



- tecnológica: \$109 mil millones.
- ✓ Fortalecimiento de infraestructura en 98 sedes educativas de acuerdo con la necesidad, riesgo y población beneficiada y dotación para 210 sedes: \$180 mil millones.
  - ✓ Estudios y diseños para 5 nuevos colegios, buscando ampliar la modalidad de jornada única, atención a la primera infancia y centros pedagógicos de innovación: \$134 mil millones.
  - ✓ Estudios y diseños para restitución de 4 colegios que permitan fortalecer los ambientes de aprendizaje: \$52 mil millones.
  - ✓ Renovación de matrícula para 23.274 personas en el marco de las estrategias “Jóvenes a la U” y la “U en Tu Colegio”: \$296 mil millones.
  - ✓ Acceso a programas de educación posmedia para 8.950 personas y apoyos de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia de 46.281 personas: \$220 mil millones.
  - ✓ Financiar 15 proyectos de CTel para la ciudad en sectores priorizados y brindar asistencia técnica a 8 proyectos: \$158 mil millones.


El presupuesto de inversión para el sector salud asciende a \$4,6 billones asignados al Fondo Financiero Distrital de Salud para el cumplimiento de los planteamientos de política en materia de salud pública y seguridad social en salud. Los recursos asignados presentan un crecimiento del 7% respecto al presupuesto del 2024 y permitirán principalmente:

- ✓ Fortalecer las infraestructuras y dotación para la prestación de servicios de salud en Bogotá mediante la ampliación de servicios de salud en las localidades con menos servicios, ya sea por creación de nueva infraestructura, como con la adecuación, reordenamiento o ampliación de las infraestructuras actuales: \$362 mil millones.
  - ✓ Aumentar la capacidad instalada con la ampliación y adecuación de la Unidad de medicina de atención hospitalaria Engativá Calle 80, para fortalecer los servicios de alto nivel de complejidad con la puesta de una Central de Emergencias y Urgencias: \$27 mil millones.
  - ✓ Fortalecer el ecosistema de Ciencia y Tecnología – Ctel, para generación de nuevo conocimiento para la toma de decisiones y acciones que afectan la salud pública en Bogotá: \$21 mil millones.
  - ✓ Fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud para garantizar la prestación de los servicios: \$156 mil millones.
  - ✓ Diseño implementación y evaluación del Modelo de Salud con desarrollo de estrategias para fortalecer la gobernanza, fomentar la participación social y promover la gestión integral del riesgo en salud: \$66 mil millones
  - ✓ Mantener la cobertura del 100% del aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital, incluye atención a población migrante: \$3,3 billones
  - ✓ Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública en el marco de la atención primaria social, mediante estrategias sectoriales, intersectoriales y transectoriales que transformen modos, condiciones y estilos de vida y salud de las personas. Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) ejecutadas por las Subredes Integradas de Servicios de Salud: \$331 mil millones.
-

En Integración Social, el presupuesto de inversión programado para la vigencia 2025 asciende a \$2,4 billones, presentando un incremento del 9%. Las inversiones del sector están orientadas a la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado. Con estos recursos, las principales inversiones del sector se orientan a:

- ✓ Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores a través del servicio comunidad de cuidado: \$193 mil millones.
- ✓ Transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad: \$581 mil millones.
- ✓ Estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad: \$17 mil millones.
- ✓ Abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle: \$95 mil millones.
- ✓ Apoyo alimentario para personas en inseguridad alimentaria y nutricional: \$284 mil millones
- ✓ Prevención de violencias para la garantía de los derechos de las familias y sus integrantes, las personas LGBTI, personas con discapacidad y sus cuidadoras: \$104 mil millones.
- ✓ Atención integral y de calidad a personas gestantes, niñas, niños y adolescentes, con apertura del segundo Centro Abrazar ampliando el servicio para población migrante: \$314 mil millones.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura física en las diferentes unidades operativas para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría de Integración Social: \$62 mil millones.

Es así que, para avanzar en la consolidación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital<sup>2</sup>, me complace presentar el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones", por un valor de \$38,4 billones, para discusión y consideración del Honorable Concejo de Bogotá.

  
**CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**  
Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.

  
**ANA MARÍA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

---

<sup>2</sup> Decreto 714 de 1996 "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"

---

Aprobado por: Andrés Felipe Uribe Medina, Subsecretario de Técnico, Secretaría Distrital de Hacienda *AMU*  
Claudia Marcela Numa Páez, Directora Distrital de Presupuesto, Secretaría Distrital de Hacienda *Cepuz*  
Marcela Gómez Martínez, Directora Jurídica Secretaría Distrital de Hacienda *MG*.

Revisado por: Pedro Andrés Cuéllar Trujillo - Subdirector Jurídico de Hacienda *PC*  
Jimmy Alexis Rodríguez Rojas, Subdirector de Finanzas Distritales *JAR*  
Martha Adriana Amézquita Cárdenas, Asesora Despacho Secretaria Distrital de Hacienda *MA*

Proyectado por: Claudia Concepción González Alfonso, Asesora Dirección Distrital de Presupuesto SDH *CCGA*

-----



---

# **Plan Financiero: Administración Central Establecimientos Públicos**

**Proyecto  
Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



# I. PLAN FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS 2025.

## 1. Administración Central Distrital

El Plan Financiero para 2025 (Cuadro 1) muestra ingresos totales, sin desembolsos de deuda, por valor de \$29.377.011 millones, soportado en unas rentas corrientes de \$24.139.731 millones que equivalen al 82% del total de los recursos.

Por su parte, los gastos de funcionamiento ascienden a \$4.670.430 millones, el servicio de la deuda a \$1.280.789 millones (sin amortizaciones) y los otros gastos corrientes a \$174.287 millones; estos últimos se registran presupuestalmente como transferencias para el servicio de la deuda y corresponden a pagos por bonos pensionales ejecutados a través del FONCEP. Los compromisos de gastos de inversión previstos con recursos del crédito esperados para 2025 suman \$5.225.106 millones y frente a unas amortizaciones programadas por valor de \$568.407 millones, se tiene como resultado un endeudamiento neto previsto para 2025 de \$4.656.699 millones.

**Cuadro 1**  
**Administración Central-Plan Financiero (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto 2025
<b>I. INGRESOS TOTALES (A+B)</b>	<b>29.377.011</b>
A. INGRESOS CORRIENTES	24.139.731
1. Ingresos Tributarios	15.386.126
2. Ingresos No Tributarios	8.753.605
B. INGRESOS DE CAPITAL	5.237.280
<b>II. GASTOS TOTALES (C+D+E)</b>	<b>6.125.505</b>
C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.670.430
D. OTROS GASTOS CORRIENTES	174.287
E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA	1.280.789
<b>III. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (I-II)</b>	<b>23.251.506</b>
<b>IV. FINANCIAMIENTO (Neto de amortizaciones)</b>	<b>4.656.699</b>
1. Deuda presupuestada / Recursos del Crédito	5.225.106
2. Amortizaciones deuda	568.407
<b>INVERSIÓN (III+IV)</b>	<b>27.908.205</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Como resultado de lo anterior, el total de inversión financiado con recursos generados por la Administración Central asciende a \$27.908.205 millones.

## 1.1. Ingresos

Los Ingresos previstos para 2025 ascienden a \$34.602.117 millones, compuestos en un 70% por los ingresos corrientes por \$24.139.731 millones y en 30% por los recursos de capital de \$10.462.386 millones, con una variación del 16,4% respecto al presupuesto vigente 2024 (Cuadro 2). El total de Ingresos incluye recursos del crédito por valor de \$5.225.106 millones.

**Cuadro 2**  
**Administración Central - Ingresos Totales (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs	Var. %
<b>Ingresos Totales</b>	<b>29.728.797</b>	<b>34.602.117</b>	<b>4.873.320</b>	<b>16,4%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>21.774.655</b>	<b>24.139.731</b>	<b>2.365.076</b>	<b>10,9%</b>
Tributarios	13.896.045	15.386.126	1.490.081	10,7%
No tributarios	7.878.610	8.753.605	874.996	11,1%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>7.954.143</b>	<b>10.462.386</b>	<b>2.508.243</b>	<b>31,5%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Es importante precisar que la Administración Distrital realizó un esfuerzo por financiar las necesidades de recursos de 2025, con el fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Distrital por lo que el incremento de los recursos de capital está dado principalmente en los recursos de crédito interno que pasan de \$1,9 billones en 2024 a \$5,2 billones en 2025, los cuales incluyen pasivos exigibles, vigencias futuras del Acuerdo 840 de 2022, el nuevo cupo de endeudamiento aprobado el 28 de octubre de 2024 por el Concejo de Bogotá y recursos por retiros del FONPET.

### 1.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes programados para 2025 ascienden a \$24.139.731 millones y muestran una variación equivalente al 10,9% en relación con el presupuesto vigente de 2024 (Cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Administración Central - Ingresos Corrientes (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>21.774.655</b>	<b>24.139.731</b>	<b>2.365.076</b>	<b>10,9%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>13.896.045</b>	<b>15.386.126</b>	<b>1.490.081</b>	<b>10,7%</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>5.299.654</b>	<b>6.083.413</b>	<b>783.759</b>	<b>14,8%</b>
Vehículos Automotores	1.048.334	1.267.478	219.144	20,9%
Predial Unificado	4.251.320	4.815.936	564.616	13,3%
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>8.596.391</b>	<b>9.302.712</b>	<b>706.321</b>	<b>8,2%</b>
Impuesto al consumo de cervezas, sifones,	439.952	461.993	22.041	5,0%



Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
refajos y mezclas				
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	283.385	290.819	7.435	2,6%
Sobretasa a la gasolina	461.100	483.583	22.482	4,9%
Impuesto de industria y comercio	6.998.470	7.569.714	571.244	8,2%
Impuesto a la publicidad exterior visual	3.245	7.797	4.551	140,2%
Impuesto de delimitación urbana	155.106	117.215	-37.891	-24,4%
Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	6.000	7.773	1.773	29,6%
Sobretasa bomberil	0	68.127	68.127	100,0%
Impuesto de fondo de pobres	22.334	17.807	-4.528	-20,3%
Estampillas	226.798	277.884	51.086	22,5%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>7.878.610</b>	<b>8.753.605</b>	<b>874.996</b>	<b>11,1%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

En cuanto a los ingresos tributarios, con excepción de los impuestos de delimitación urbana que disminuyen en 24,4% y el impuesto de fondo de pobres que disminuye en 20,3%, los demás renglones de renta presentan un crecimiento frente al presupuesto vigente de 2024; en mayor porcentaje se encuentra el Impuesto a la publicidad exterior visual con el 140,2%, el impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte que crece un 29,6%, seguido por las Estampillas con una variación del 22,5%, impuesto de vehículos automotores con un aumento del 20,9%, predial unificado con un incremento del 13,3%, impuesto de industria y comercio en 8,2% y el Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas con el 5%.

Así mismo para la vigencia 2025 se proyectan ingresos por concepto de la Sobretasa bomberil, aprobados en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”<sup>1</sup>.

Por su parte, los ingresos no tributarios crecen en 11,1% frente al presupuesto vigente 2024. En este agregado se incluye las transferencias del Sistema General de Participaciones-SGP que para 2025 se prevén en \$5.976.948 millones, con un crecimiento del 23,2% (Cuadro 4). También se incluyen los ingresos por multas, sanciones e intereses de mora con un aumento del 36,1% y las tasas y derechos administrativos con el 7,7%.

**Cuadro 4**  
**Administración Central - Ingresos No Tributarios (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>7.878.610</b>	<b>8.753.605</b>	<b>874.996</b>	<b>11,1%</b>
Contribuciones	333.152	404.287	71.135	21,4%
Tasas y derechos administrativos	608.071	654.966	46.895	7,7%
Multas, sanciones e intereses de mora	730.184	993.627	263.443	36,1%
Venta de bienes y servicios	29.402	31.087	1.685	5,7%
Transferencias corrientes	6.177.801	6.669.639	491.838	8,0%

<sup>1</sup> Artículo 290 del Acuerdo Distrital 927 de 2024: Sobretasa bomberil. Adóptese en el Distrito Capital una sobretasa en el impuesto de industria y comercio para financiar la actividad bomberil, de conformidad con el literal a) del artículo 37 de la Ley 1575 de 2012 (...).

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
SGP	4.850.838	5.976.948	1.126.109	23,2%
Otras Transferencias Corrientes /1	1.326.962	692.691	-634.271	-47,8%

1/: En 2025 incluye principalmente \$197 mm de cofinanciación convenios entre otras unidades del gobierno; cofinanciación convenio ICBF \$60 mm y transferencia del Ministerio de Educación para Programas de Alimentación Escolar \$18mm.

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

### a) Criterios utilizados para la proyección de los ingresos corrientes: cierre 2024 y estimación 2025

La proyección de ingresos tributarios de la Administración Central para el cierre de la vigencia 2024 y la vigencia 2025 se realizó analizando el comportamiento histórico de cada tributo y su evolución en lo transcurrido de 2024. Igualmente, se estudió la dinámica de los determinantes fundamentales reconocidos de los impuestos como sus bases gravables, tarifas efectivas, sistema de liquidación, normatividad vigente y la relación de éstos con la actividad económica y con variables institucionales que pudieran llegar a tener incidencia en su comportamiento.

Adicionalmente, se consideró el componente de gestión, que incluye el recaudo asociado al desarrollo de acciones de fiscalización y cobro, proyectado por la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección Distrital de Cobro. Para el año 2024 se implementó la estrategia de Alivios Tributarios que ha favorecido a gran cantidad de contribuyentes poniéndose al día con deudas tributarias y no tributarias, lo que ha ayudado a mejorar el recaudo del Distrito.

En cuanto a los ingresos no tributarios de recaudo propio, como las contribuciones, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, venta de bienes y servicios y participaciones en impuestos y contribuciones, se tuvieron en cuenta sus determinantes y su comportamiento histórico. Por su parte, la proyección de los recursos estimados por el Sistema General de Participaciones y otras transferencias obedece a la participación de Bogotá en la bolsa disponible para distribuir a todos los entes territoriales y acorde con las asignaciones sectoriales.

El proceso de proyección también involucró los supuestos generales sobre la economía de la ciudad y el país. Los supuestos sobre el entorno económico nacional y la inflación se tomaron de los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de junio de 2024. Por su parte, el crecimiento esperado del PIB de la ciudad fue estimado por la Secretaría Distrital de Hacienda.

A continuación, se presenta la descripción de la metodología utilizada para la proyección de los ingresos corrientes de la Administración Central para 2024 y 2025.

## **Ingresos Tributarios**

### **Impuesto de Industria y Comercio**

La dinámica de la economía capitalina es la base para determinar el comportamiento del impuesto de industria y comercio. En este sentido, la proyección del recaudo del ICA se realizó teniendo en cuenta la elasticidad entre el recaudo del impuesto y el Producto Interno Bruto (PIB), la cual se entiende como la sensibilidad del recaudo del impuesto ante variaciones de la actividad económica de la ciudad. Para 2024, se estima un crecimiento en el PIB de Bogotá de 2,3% en términos reales y para 2025 de 3,7%.

Adicionalmente, desde 2022 las proyecciones incorporan los efectos esperados de la entrada en vigor de las medidas aprobadas mediante el Acuerdo 780 de 2020, relacionados con ajustes tarifarios y con estímulos a la formalización empresarial (que, en principio, tienen vigencia hasta 2025). Igualmente, se incluyen los recursos por concepto de fiscalización y cobro correspondientes a las proyecciones de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda. Con ello, se prevé un crecimiento del 6,5% en este ingreso en 2025 frente al cierre esperado para 2024.

### **Impuesto Predial Unificado**

El recaudo del impuesto predial unificado está determinado principalmente por la dinámica del sector inmobiliario en cuanto a la cantidad de predios en la ciudad y la variación esperada de los avalúos catastrales.

En primer lugar, para estimar el recaudo de los predios existentes, se realizó un proceso de microsimulación que implica realizar la liquidación del impuesto para cada predio conforme las normas actualmente aplicables, ponderado por el comportamiento de pago de los contribuyentes. En segundo lugar, la estimación del recaudo de los predios nuevos partió de la proyección de la cantidad de predios que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital espera incorporar en la base catastral en 2024, que pagarían impuesto predial en 2025.

Finalmente, la proyección del impuesto contempla el recaudo por gestión, estimado por la Dirección de Impuestos de Bogotá y la Dirección Distrital de Cobro, que incorpora las estrategias de gestión tributaria para el cobro obligaciones pendientes, conforme a lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

### **Impuesto sobre vehículos automotores**

El recaudo proyectado del impuesto sobre vehículos automotores está determinado por el comportamiento esperado de su base gravable, por la dinámica del registro de vehículos en la ciudad y por el recaudo estimado por las acciones de fiscalización y cobro.

La proyección de este ingreso se hace a partir de un proceso de microsimulación, en el que se liquida el valor del impuesto para los vehículos actualmente matriculados y activos en la ciudad. La base gravable está determinada por el avalúo comercial de los vehículos, del

cual se espera una ligera apreciación, con base en el comportamiento observado en los últimos años. Por su parte, el recaudo esperado por la entrada de vehículos nuevos en el Registro Distrital Automotor depende de la cantidad de vehículos nuevos esperados, que es consistente con la dinámica reciente de crecimiento del parque automotor en la ciudad.

Finalmente, la proyección del impuesto tiene en cuenta el comportamiento de pago de los contribuyentes e incorpora el recaudo por fiscalización y cobro correspondiente a las proyecciones de la Dirección Distrital de Impuestos y la Dirección Distrital de Cobro.

### **Sobretasa a la gasolina**

La proyección de la sobretasa a la gasolina se basa en las series del consumo declarado (sin alcohol carburante) y la inflación esperada que da sustento a la sobretasa por galón. El consumo está asociado a la sustitución de vehículos (de tamaño y por impulso, esto es, con fuentes de energía alternativas), así como el efecto sobre el precio dadas las reducciones en los subsidios a este bien. Ahora, frente a la sobretasa, ésta es ajustada según la inflación causada a noviembre de cada vigencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2093 de 2021.

### **Delineación Urbana**

El recaudo por delineación urbana está determinado por las dinámicas del licenciamiento de construcción en la ciudad. Para ello se analiza y proyecta el área licenciada para destinos no VIS y no residencial teniendo en cuenta las exclusiones que tiene el impuesto que se concentran principalmente en vivienda VIS y VIP.

El recaudo se estima a partir de las proyecciones de metros cuadrados licenciados y la elasticidad del recaudo a la variación del área licenciada.

### **Impuesto al consumo de cerveza**

La proyección del recaudo de consumo de cervezas está basada en el consumo de este tipo de productos en la ciudad y de los precios al detallista, esto tanto para la cerveza de procedencia nacional como extranjera, también se tiene en cuenta las expectativas de inflación. A partir de los soportes de consumo que se encuentran en la Secretaría Distrital de Hacienda, se realiza la proyección de consumo y de precios a partir de su comportamiento. A la fecha, se tiene que el consumo de cerveza nacional ha tenido un crecimiento diferente a lo que ocurre con la cerveza extranjera.

Ahora, para la proyección del mediano plazo, además de las variables descritas antes, se tienen en cuenta el crecimiento del PIB en términos reales, así como la elasticidad del consumo frente al PIB de la ciudad. La fuente de estas variables corresponde a los supuestos macroeconómicos del Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Nación y las estimaciones de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales de esta Secretaría.

### **Impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros**

La proyección del recaudo por consumo de cigarrillos extranjeros está basada en el consumo de este tipo de productos en la ciudad, así como de la tarifa establecida a partir de la Ley 1819 de 2016 que tiene en cuenta la inflación anual a noviembre de cada año más cuatro puntos porcentuales, todo enmarcado en la Ley 2010 de 2019 sobre el impuesto de cigarrillos que establece la titularidad del impuesto generado para Bogotá y una participación del 30% para el Departamento de Cundinamarca. Al igual que en el consumo de cervezas, la información proviene de los soportes de consumo que se encuentran en la Secretaría Distrital de Hacienda.

### **Impuesto a la publicidad exterior visual**

Para la proyección de este ingreso en 2024, se realizó una depuración del ingreso recibido en el 2023, dado que durante ese año se recibieron ingresos faltantes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por un cambio en la Unión Temporal a cargo de la administración del impuesto, de tal manera que para 2024 se redujo la proyección del ingreso en un 62,7%.

Para la proyección de 2025, se utilizó la información de los contribuyentes que realizaron el pago del impuesto en 2022, 2023 y lo corrido del 2024, para así establecer la periodicidad y el posible ingreso y su crecimiento en el mediano plazo es teniendo en cuenta la inflación esperada más un punto.

### **Estampillas Pro Cultura y Pro Personas Mayores**

El recaudo por concepto de estampillas Pro-personas mayores y estampilla Pro-cultura está determinado por los niveles de la contratación en el Distrito Capital. La base gravable de estos impuestos se estima implícitamente a través del recaudo observado y su dinámica depende del comportamiento observado del presupuesto y de los giros de acuerdo con el año de gobierno.

### **Ingresos Sector Movilidad**

Las proyecciones de estos ingresos fueron elaboradas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

En términos metodológicos, para la proyección de multas por infracciones de tránsito y transporte para el cierre de 2024 se utilizó el método Holt-Winters, observando el comportamiento mensual histórico de 2022, 2023 y lo corrido hasta mayo de 2024, teniendo en cuenta el incremento de imposiciones por cámaras salvavida y gestiones de recuperación de cartera. Para el año 2025, se realiza la proyección con la entrada en operación prevista de ochenta nuevas cámaras de detección electrónica de infracciones, y para los años siguientes se realiza la proyección de acuerdo con los supuestos macroeconómicos vigentes (IPC) y asumiendo un incremento en la imposición por la instalación de nuevas cámaras.

Los derechos de tránsito, por su parte, se componen de la estimación de los ingresos por concesión de trámites, ingresos por servicios de patios y grúas, y nuevos trámites. Para la estimación de la concesión de trámites en 2024, se tuvo en cuenta el comportamiento mensual de la nueva concesión de trámites (Ventanilla Única de Servicios) que comenzó su funcionamiento en marzo de 2022, asimismo, se tiene en cuenta el comportamiento histórico del número de trámites efectuados en la ciudad y la evolución de su costo; para los años siguientes se hace el ajuste con la inflación esperada. En el caso del recaudo proyectado para 2024 por patios y grúas, se tuvo en cuenta el comportamiento histórico mensualizado desde el año 2022 (para eliminar el efecto pandemia); y para los años siguientes, se ajusta el recaudo con la inflación esperada. La proyección de mediano plazo se realiza de acuerdo con las medias del recaudo mensual entre 2021 y 2023, ajustándolos con la inflación anual prevista en los supuestos macro.

Para la estimación de la contribución por semaforización para el 2025 se tiene en cuenta el Registro Distrital Automotor (RDA), el valor del salario mínimo diario legal vigente y el porcentaje histórico de recaudo efectivo. La estimación de mediano plazo se hace de acuerdo con el aumento esperado del salario mínimo y las proyecciones del RDA.

Otro ingreso importante en el sector movilidad es el correspondiente al Pago voluntario por acceso a zonas con restricción vehicular (conocido también como “pico y placa solidario”) cuya estimación de recaudo para el año 2024 tuvo en cuenta el comportamiento presentado en el recaudo mensual del año 2023 y lo corrido hasta mayo de la vigencia actual. Para el año 2025 se tiene en cuenta, además del aumento esperado del IPC, un aumento en el factor municipio para el cálculo de la tarifa del permiso para los vehículos matriculados en otros municipios. Para los años siguientes se proyecta de acuerdo con el aumento del IPC previsto en los supuestos macroeconómicos.

## **Otros ingresos**

En la medida en que algunos ingresos están atados a la actividad económica y su base gravable está determinada por la demanda de bienes y servicios de diversos sectores de la economía bogotana, su proyección depende del dinamismo de la demanda local, como es el caso de la participación en el impuesto de registro y lo asociado con captura de valor (cargas urbanísticas, derechos transferibles de construcción, etc.).

Por otra parte, debido a sus determinantes, algunos tributos y otros tipos de ingresos dependen del crecimiento del salario mínimo, de la inflación esperada y de tasa de cambio, entre otros.

### **1.1.2. Ingresos por Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP**

Para el cálculo de los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP se tuvo en cuenta lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2007 y en las Leyes 715 de 2001, 1122 de 2007, 1176 de 2007, la Ley 1438 de 2011, Decreto Nacional 1082 de 2016, la Ley 1955 de 2019 y el Decreto Nacional 268 de 2020 (Cuadro 4). A continuación, se relacionan los criterios tenidos en cuenta para la estimación de dichos recursos:

- Distribuciones realizadas por los documentos SGP en 2024, de las cuales la última se efectuó con el documento SGP 92 del 21 de junio, con el cual se efectuó la *“Distribución parcial de las Doce Doceavas de la Participación para Educación por el Criterio de Población Atendida (Complemento, Cancelaciones) y ajuste al porcentaje autorizado para gastos administrativos, vigencia 2024”*.
- Porcentaje de participación de Bogotá, en el total de recursos distribuidos del Sistema General de Participaciones.
- En el mensaje presidencial del proyecto de Ley 090 C, *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025”*, se estableció un incremento del SGP global del 16.2% (\$11,4 billones), pasando de \$70,5 billones en 2024 a \$81.9 billones en 2025”. Sin embargo, considerando que la asignación territorial de los mismos se efectúa de acuerdo con el comportamiento de las variables que determinan los montos a distribuir. Por razones de prudencia fiscal, se decidió calcular un porcentaje menor.
- Indicadores Macroeconómicos.
- En el sector Educación, adicionalmente se considera el impacto de los compromisos asumidos con FECODE por el Gobierno Nacional, previstos en el Acta Final de Acuerdos del 5 de julio de 2023 en la cual entre otros se determinó: *“En la financiación de la nivelación salarial para los docentes El Gobierno Nacional con el fin de avanzar en el cierre de la brecha salarial asignará al magisterio colombiano el equivalente a tres (3) puntos porcentuales adicionales al incremento salarial anual que se decreta a los empleados públicos durante los años 2023, 2024 y 2025, de la siguiente manera: 2023: 0,4%, 2024; 1% y 2025: 1.6%.* Cabe mencionar que los gastos de nómina del personal docente representan más del 80% de la asignación.
- En el sector salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 1955 de 2019, a partir de 2020 se destina al Régimen Subsidiado el 87%, se mantiene el 10% de Salud Pública y se disminuye al 3% el subsidio a la oferta.
- Así mismo, esta Ley cambia los criterios de distribución (40% Población por atender, 50% Equidad y 10% eficiencia administrativa, Artículo 52 de la Ley 715 de 2001), incluyendo las variables de porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad, densidad poblacional y eficiencia administrativa tanto para los recursos de Salud Pública como los de Subsidio a la Oferta. Con esta modificación, ya no se asignan recursos para el pago de Aportes Patronales y debido a que las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud no están ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso; la ciudad capital no cumple con el criterio para acceder a distribuciones para el subsidio a la oferta, definido en el numeral 52.2. del artículo 235 de la referida Ley 1955 de 2019.
- Igualmente se estima por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud, que para 2024 se mantendrá la cifra de afiliados al régimen subsidiado, a los disponibles en

la Base de Datos Única de Afiliados BDU (1.766.074)<sup>2</sup> del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con fecha de corte a junio 30 de 2024.

### 1.1.3. Recursos de Capital

Los Recursos de Capital programados para 2025, incluidos pasivos exigibles y procesos de contratación en curso, ascienden a \$10.462.387 millones (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Administración Central - Recursos de Capital (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Diferencia	Var. %
<b>Recursos de Capital</b>	<b>7.954.143</b>	<b>10.462.386</b>	<b>2.508.243</b>	<b>31,53%</b>
Excedentes financieros	156.553	100.332	-56.220	-35,91%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	1.576.548	1.465.166	-111.382	-7,06%
Rendimientos financieros	707.974	628.366	-79.608	-11,24%
De Destinación Específica	305.819	158.978	-146.841	-48,02%
De Libre Destinación	402.154	469.387	67.233	16,72%
Recursos de crédito interno	1.990.345	5.225.106	3.234.761	162,52%
Transferencias de capital	30.562	4.395	-26.166	-85,62%
Recursos del balance	3.106.858	2.531.610	-575.248	-18,52%
Retiros FONPET	310.505	427.411	116.906	37,65%
Reintegros y otros recursos no apropiados	74.799	80.000	5.201	6,95%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

#### Sobresalen las siguientes partidas previstas para 2025:

- a) Recursos del cupo de crédito programados para 2025 ascienden a \$5.225.106 millones que incluyen \$544.689 millones que financian pasivos exigibles, el saldo corresponde a vigencias futuras del Acuerdo 840 de 2022 y cupo de endeudamiento aprobado el 28 de octubre de 2024 por el Concejo de Bogotá. Dentro de los recursos para compromisos de la vigencia se destacan las partidas asignadas a Instituto de Desarrollo Urbano-IDU por \$1.573.007 millones; Transmilenio por \$1.195.634 millones; Secretaría Distrital del Hábitat por \$439.953 millones; Secretaría de Educación del Distrito por \$408.470 millones; ATENEA por \$357.923 millones; Empresa Metro de Bogotá por \$300.322 millones y Empresa de Renovación Urbana RENOBÓ por \$211.107 millones. Estas entidades apropian el 76% de los recursos del cupo programado.
- b) En el rubro de Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital, se programaron \$1.465.166 millones provenientes del Grupo de Energía de Bogotá-GEB de la siguiente

<sup>2</sup> ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, "Reporte afiliados por entidad", [en línea], disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>.



manera: \$1.331.355 millones correspondientes a dividendos y \$133.811 millones de liberación de reservas sobre el ejercicio de 2023.

- c) Se programan recursos del balance por \$2.531.610 millones, dentro de los cuales \$1.675.577 millones corresponden a recursos de libre destinación. Se incluyen también procesos de contratación en curso por \$3.988 millones y pasivos exigibles por \$117.305 millones.
- d) Para 2025 se programan recursos por desahorro del Fondo de Pensiones de Entidades Territoriales-FONPET por \$427.411 millones, dirigidos al pago de pasivos pensionales, entre ellos bonos y mesadas pensionales.
- e) Rendimientos Financieros, que ascienden a \$628.366 millones, de los cuales \$469.387 millones provienen de recursos de libre destinación y \$158.978 millones de recursos de destinación específica.
- f) Excedentes financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB por \$100.332 millones.

## 1.2. Gastos

Los gastos proyectados para 2025 ascienden a \$34.602.117 millones. Los gastos de funcionamiento representan el 13,5%; el servicio de la deuda el 5,8% (incluye transferencias al FONCEP para bonos pensionales por \$174.287 millones financiados con desahorro FONPET); y la inversión participa con el 80,7% (Cuadro 6).

La inversión registrada en el Plan Financiero de la Administración Central corresponde a \$27.908.205 millones, distribuidos entre las entidades de la Administración Central con \$15.634.294 millones, los Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá con \$6.309.007 millones; y la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda con \$5.964.904 millones que responden a recursos de transferencias dirigidas a Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y a otros fondos que están por fuera de las entidades consolidadas en el Presupuesto Anual.

Es de tener presente que la inversión, tanto de los Establecimientos Públicos como de la Administración Central, incluye pasivos exigibles por valor de \$661.995 millones.

**Cuadro 6**  
**Administración Central - Gastos Totales (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
Funcionamiento	4.107.944	4.670.430	562.485	13,7%
Servicio de la Deuda	2.077.252	2.023.482	-53.770	-2,6%
Inversión	23.543.601	27.908.205	4.364.605	18,5%
<b>Total Gastos</b>	<b>29.728.797</b>	<b>34.602.117</b>	<b>4.873.320</b>	<b>16,4%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

## **Criterios de programación de los Gastos**

La Administración Distrital asigna los recursos con criterios de austeridad y con el propósito fundamental de realizar una ejecución acorde con la priorización de las metas establecidas en el plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Para la programación de los gastos e inversiones se tuvo en cuenta aquellos gastos “*inflexibles*” necesarios para el funcionamiento y operación de las entidades, y los gastos de inversión previstos para el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo, de acuerdo con la misionalidad de cada entidad.

Adicionalmente, se aplicaron los criterios de grado de distribución territorial, trazabilidad, progresividad, nivel de satisfacción ciudadana con el resultado, eficiencia, eficacia y efectividad frente al impacto positivo sobre la calidad de vida de la población, atendiendo lo establecido en el *Artículo 267<sup>3</sup> del Acuerdo 927 de 2024 Título V “Calidad del Gasto para Crear Confianza Ciudadana”*.

### **1.2.1 Funcionamiento**

El cálculo de los gastos de funcionamiento de la Administración Central se enmarca en los criterios de la Ley 617 de 2000, que a partir del 2004 estableció como tope el 50% respecto de los ingresos corrientes de libre destinación. Para el cierre fiscal de la vigencia 2023 la Contraloría General de la República expidió el 19 de julio de 2024 la certificación con el porcentaje de los Gastos de Funcionamiento, el cual representa un indicador del 25,8% para el Distrito Capital.

Para la vigencia 2024 el indicador preliminar equivale al 32,9% según el presupuesto vigente; para el 2025 se proyecta un 33,6%.

Al respecto es importante anotar que el indicador de Ley 617 de 2000, calculado sobre cifras de apropiación presupuestal, siempre estará por encima del calculado sobre cifras de ejecución, debido especialmente a que los gastos de funcionamiento se presupuestan con plantas de personal 100% ocupadas y por rubros como la del Fondo de Compensación Distrital para faltantes de funcionamiento.

---

<sup>3</sup> “Artículo 267 del Acuerdo 927 de 2024: Calidad del Gasto. Para el proceso de programación presupuestal, se utilizarán las herramientas de calidad del gasto público, tales como Productos; Metas y Resultados (PMR); Evaluaciones de Gasto; Marco de Gasto de Mediano Plazo; Trazadores Presupuestales y demás que se dispongan, con el fin de evaluar la implementación de la calidad del gasto público por parte de las entidades distritales. Así mismo, para lograr eficiencia del gasto público, se deberán utilizar instrumentos de agregación de demanda y/o negociaciones con proveedores para unificar las condiciones de adquisición, con el fin de eliminar costos de intermediación y brindar celeridad a los procesos de contratación” (...).

Los gastos de funcionamiento previstos para 2025 registran una variación con respecto al presupuesto vigente de 2024 de 13,7% y los gastos de personal se proyectan con un incremento del IPC estimado de 5,73%, más 1,7%.

#### a) Gastos de personal:

Para el cálculo de este agregado se partió de la planta de personal actualizada con el 100% de ocupación, contemplando una inflación estimada para el cierre 2024 de 5,73%, más el 1,7%, según lo pactado en los acuerdos laborales y de conformidad con el artículo 3 del Decreto Distrital 062 de 2024<sup>4</sup>.

**Cuadro 7**  
**Administración Central - Gastos de Funcionamiento (Millones de \$)**

Concepto	Apropiación vigente 2024	Programado 2025	Var. Abs.	Var. %
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4.107.944</b>	<b>4.670.430</b>	<b>562.485</b>	<b>13,7%</b>
Gastos de personal	2.338.667	2.512.925	174.258	7,5%
Adquisición de bienes y servicios	630.576	684.040	53.464	8,5%
Transferencias corrientes	214.368	263.452	49.084	22,9%
Transferencia FOMAG	0	114.709	114.709	100,0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas	378	362	-16	-4,3%
<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>923.955</b>	<b>1.094.941</b>	<b>170.986</b>	<b>18,5%</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	373.739	378.417	4.678	1,3%
Fondo de Compensación Distrital	85.529	206.295	120.766	141,2%
Fondos de Desarrollo Local	70.617	78.631	8.014	11,3%
Región Administrativa de Planificación Especial-RAPE	3.604	3.720	116	3,2%
Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca / Agencia Regional de Movilidad	22.961	47.502	24.541	106,9%
Transferencia a FONPET 20% Registro	31.073	38.304	7.231	23,3%
Transferencia a FONPET 15% Venta de activos	67	1.000	933	1383,6%
Alumbrado público – UAESP	313.000	316.830	3.830	1,2% <sup>5</sup>
Pasivo Pensional - Estampilla Universidad Distrital	12.778	13.304	527	4,1%
Servicio Alumbrado público (semaforización)	5.600	5.790	190	3,4%
Pagos SIMIT (Multas)	4.987	5.148	161	3,2%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Cabe resaltar variaciones importantes en gastos de funcionamiento en rubros como el de la transferencia a FONPET del 15% prevista para una eventual venta de activos; el Fondo de compensación para faltantes de funcionamiento, y la Agencia Regional de Movilidad correspondiente a la cesión del recaudo por el factor adicional del impuesto sobre vehículos, conforme con lo dispuesto en el artículo 157 del Plan de Desarrollo.

#### b) Adquisición de bienes y servicios.

En la programación de los gastos generales se tiene en cuenta la especificidad de algunos rubros (arrendamientos, seguros, servicios públicos, etc.) que crecen de acuerdo con las

<sup>4</sup> Decreto Distrital 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital"

instrucciones de austeridad del gasto impartidas en el Decreto Distrital 062 de 2024, de la Circular Externa No. SDH-000011 del 12 de julio de 2024<sup>6</sup> y la Directiva No. 001 del 27 de marzo de 2024 de la Alcaldía Mayor<sup>7</sup>.

## 1.2.2. Servicio de la Deuda

La programación presupuestal del Servicio de la Deuda de la Administración Central para el año 2025 tiene en cuenta las obligaciones sobre el saldo de la deuda vigente, los nuevos compromisos de la deuda futura, las operaciones conexas asociadas y no asociadas a las operaciones de crédito, así como la transferencia a FONCEP para cubrir el pago de bonos pensionales. Con ello, el valor proyectado asciende a \$2.023.482 millones (Cuadro 8).

Teniendo en cuenta las instrucciones de la Directiva 001 del 27 de marzo de 2024 por la Alcaldía Mayor, y tal como lo indica el parágrafo del artículo 14 de la Ley 819 de 2003<sup>8</sup>, se utilizan los porcentajes de cobertura de riesgo de las diferentes tasas de interés calculadas por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo (OACR) con base en la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Los escenarios de riesgo son calculados con base en la formulación dada por la SFC en su Resolución 1307 del 28 de junio de 2024<sup>9</sup>.

A continuación, se transcriben los valores presupuestados para el servicio de la deuda de acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC:

**Cuadro 8**  
**Administración Central-Servicio de la Deuda (Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto 2025	Var. Abs.	Var. %
<b>Total servicio de la deuda</b>	<b>2.077.252</b>	<b>2.023.482</b>	<b>-53.770</b>	<b>-2,6%</b>
<b>Interna</b>	<b>648.249</b>	<b>739.060</b>	<b>90.811</b>	<b>14,0%</b>
Capital	293.368	276.760	-16.609	-5,7%
Intereses	339.839	255.147	-84.691	-24,9%
Comisiones	15.042	207.153	192.111	1277,2%
<b>Externa</b>	<b>1.215.201</b>	<b>1.110.136</b>	<b>-105.065</b>	<b>-8,6%</b>
Capital	394.873	291.647	-103.226	-26,1%
Intereses	815.644	814.236	-1.407	-0,2%
Comisiones	4.684	4.252	-432	-9,2%
<b>Transferencias servicio de la deuda</b>	<b>213.803</b>	<b>174.287</b>	<b>-39.516</b>	<b>-18,5%</b>
Bonos pensionales	213.803	174.287	-39.516	-18,5%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

<sup>6</sup> Circular Externa No. SDH-000011 del 12 de julio de 2024 “Guía de programación presupuestal vigencia 2025”

<sup>7</sup> Lineamientos de política para el presupuesto anual 2025.

<sup>8</sup> Para estos efectos, la proyección de los intereses y el saldo de la deuda tendrán en cuenta los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio que serán definidos trimestralmente por la Superintendencia Bancaria.

<sup>9</sup> Por medio de la cual se certifican los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio, para efectos de la proyección de los intereses y del saldo de la deuda de los entes territoriales. El 28 de julio de 2024 corresponde a la fecha de corte utilizada para realizar las proyecciones para agosto de 2024 en adelante.

En términos generales, el servicio de la deuda disminuye en 2,6% como consecuencia de una reducción en los tipos de interés. Este proceso está en línea con el aumento de la inversión directa en la ciudad realizado en los últimos años y que tiene su base en los cupos de endeudamiento.

### **1.2.3. Inversión**

Los recursos para inversión en la vigencia 2025 generados por la Administración Central ascienden a \$27.908.205 millones, incluidos recursos del cupo de endeudamiento por valor de \$5.225.106 millones.

El monto de inversión registrado en el Plan Financiero para 2025 corresponde al resultado del balance entre ingresos totales, incluidos los recursos del cupo de endeudamiento que se esperan ejecutar, más ingresos extraordinarios y gastos corrientes, incluido el servicio de la deuda; por lo cual dicha cifra corresponde al disponible para inversión asignado atendiendo los propósitos, logros de ciudad, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Inflexibilidades de los ingresos (destinaciones específicas).
- Gastos recurrentes: mantenimiento de plantas físicas y gastos de operación.
- Recursos para la disminución de la pobreza monetaria y multidimensional.
- Necesidades prioritarias informadas por las entidades para dar estricto cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
- Nuevo cupo de endeudamiento

El presupuesto de inversión para 2025 se convierte en la principal herramienta para materializar los retos de ciudad que contribuyan al cumplimiento del Plan de Desarrollo, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional; en tal sentido, el reto para la Administración es lograr una efectiva ejecución de los recursos en un contexto de eficiencia del gasto. En el anexo del Plan Operativo Anual de Inversiones, se presenta el detalle de los gastos de inversión para la vigencia 2025.

## **2. *Establecimientos Públicos Distritales***

A continuación, se presenta el Plan Financiero con recursos propios para la vigencia 2025 de los Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales, incluidas la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá, entidades que proyectan recaudar en la vigencia 2025 recursos por \$3.830.626 millones, de los cuales

\$3.374.409 millones (88,1%) financiarán gastos de Inversión, \$450.565 millones (11,8%) gastos de funcionamiento y los restantes \$5.653 millones (0,1%) para atender el servicio de la deuda:

**Cuadro 9**  
**Establecimientos Públicos Distritales-Plan Financiero**  
**(Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto vigente 2024 (1)	Presupuesto 2025 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)-1
<b>I. INGRESOS TOTALES</b>	<b>4.078.697</b>	<b>3.830.626</b>	<b>-6,1%</b>
A. Ingresos Corrientes	2.603.369	2.467.106	-5,2%
B. Recursos de Capital	1.475.328	1.363.520	-7,6%
<b>II. GASTOS</b>	<b>513.962</b>	<b>450.565</b>	<b>-12,3%</b>
<b>III. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5.346</b>	<b>5.653</b>	<b>5,7%</b>
<b>IV. GASTOS DE INVERSION</b>	<b>3.559.388</b>	<b>3.374.409</b>	<b>-5,2%</b>
<b>V. GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.559.388</b>	<b>3.374.409</b>	<b>-5,2%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

## 2.1. Ingresos

Para 2025, los ingresos propios de los Establecimientos Públicos, incluida la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” y la Contraloría de Bogotá, ascenderán a \$3.830.626 millones, de los cuales \$2.467.106 millones (64,4%) corresponden a Ingresos Corrientes y los restantes \$1.363.520 millones (35,6%) a Recursos de Capital.

**Cuadro 10**  
**Establecimientos Públicos-Ingresos Totales**  
**(Millones de \$)**

CONCEPTO	Presupuesto vigente 2024 (1)	Programado 2025 (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)	% Var. (4)=(2)/(1)
Ingresos corrientes	2.603.369	2.467.106	-136.262	-5,2%
Recursos de capital	1.475.328	1.363.520	-111.808	-7,6%
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.078.697</b>	<b>3.830.626</b>	<b>-248.071</b>	<b>-6,1%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Dentro de los ingresos totales se incluye la suma de \$295.901 millones de superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores para la atención de pasivos exigibles en la vigencia 2025.

A continuación, se detallan las principales fuentes de recursos propios de la vigencia fiscal 2025, que los establecimientos públicos esperan recaudar:

### **2.1.1. Ingresos corrientes**

Para la vigencia 2025, todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos corresponden a ingresos no tributarios. Estos ingresos corrientes ascienden a \$2.467.106 millones y a continuación se detallan las principales fuentes de estos ingresos propios o administrados:

#### **2.1.1.1. Contribuciones**

El IDU reporta para 2025 que estos ingresos son aportes que se reciben de ciudadanos que se benefician por la construcción de una obra o conjunto de obras y su cobro está regulado a través de disposiciones del Concejo y del Gobierno Distrital.

Para la proyección de estos ingresos, se debe tener en cuenta que es decreciente, ya que el cobro de las valorizaciones va perdiendo vigencia y no se aplica ningún supuesto macroeconómico, también se tiene en cuenta el comportamiento histórico. La proyección de los ingresos registrados corresponde a los Acuerdos 724 de 2028 y 523 de 2023 con base en la cartera que se encuentra en etapa de cobro coactivo.

El FONCEP como contribuciones incluye el aporte del 9% que realizan las entidades de nivel central y descentralizadas afiliadas al FONCEP, con el fin de respaldar el pago de cesantías a los funcionarios de sus entidades.

#### **2.1.1.2. Tasas y derechos administrativos**

El IDU en cumplimiento del Decreto 493 de 2023 por el cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital” se le asignó la competencia para suscribir actos administrativos y/o contratos por el aprovechamiento económico del espacio público. (Campamentos de obra, ocupaciones temporales de obra, comercialización de bienes y/o servicios y parqueaderos subterráneos-Plazoletas).

El IDRD estima ingresos como administrador de Parques y Escenarios Deportivos para 2025 con un 19.41% con respecto al 2024, teniendo en cuenta el histórico de los ingresos generados por los parques y escenarios administrados, las políticas adoptadas por cada una de las administraciones para uso y aprovechamiento económico de los parques y escenarios.

Así mismo, el IDRD estima recaudar para la vigencia 2025 por concepto del trámite de licencias ante las curadurías por parte de los urbanizadores de proyectos que se encuentran en el régimen de transición, de conformidad con el Decreto 520 de 2022.

El IDARTES espera recaudar ingresos por aprovechamiento económico del espacio público, con el funcionamiento de la Comisión Fílmica de Bogotá y la operación del Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales – PUFA.

La Universidad Distrital espera percibir ingresos por concepto de inscripciones, derechos de grado, matrículas, certificaciones y constancias académicas de los niveles de pregrado y postgrado.

#### **2.1.1.3. Multas, sanciones e intereses de mora**

El FFDS proyecta ingresos para 2025 de recursos provenientes de las sanciones que en términos monetarios impone la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. a quienes por razón de su oficio o profesión incumplen con lo establecido en el Código Único Sanitario Nacional y en sus decretos reglamentarios, así como por incumplimiento de las condiciones de habilitación, por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas ubicadas en el Distrito Capital.

El IDU por este concepto estima ingresos provenientes de fallos judiciales, lo cual genera alta incertidumbre en el recaudo, para el 2025, se hizo un promedio de los últimos cinco años dando como resultado una proyección aproximada de \$5.000 millones, esta cifra se sigue considerando alta, por lo tanto, se mantiene una expectativa de recaudo moderada para la vigencia 2025.

#### **2.1.1.4. Venta de bienes y servicios**

El IPES proyecta ingresos para 2025 por el recaudo esperado de los espacios ubicados en las plazas de mercado, por los kioscos, mobiliario semiestacionario, proyectos comerciales, puntos de encuentro y mercado itinerante.

El FFDS espera percibir recursos por concepto de tarjetas de ingreso e ingreso de aprovechamientos y otros ingresos.

El IDU por venta de bienes y servicios hace referencia a los recursos destinados a convenios firmados con particulares y/o entidades privadas, con el objeto de desarrollar y acompañar la ejecución de proyectos viales. Se dará el recaudo según se firmen las actas de competencia o convenios; de no darse el recaudo proyectado, estos recursos serán objeto de reducción presupuestal.

El FONCEP proyecta por servicios ejecutivos de la administración pública, lo correspondiente al 2% del 9% del valor de los aportes patronales que realizan las entidades afiliadas al FONCEP del nivel central y descentralizado, con el objeto de contribuir a financiar los gastos administrativos que se causan por el manejo de estos.

El IDRD para la vigencia 2025 estima recaudar recursos por la prestación del servicio por cursos de natación en el Complejo acuático y los CEFE (Tunal, San Cristóbal, Fontanar del Rio y Cometas).

El IDPC obtendrá ingresos para 2025 provenientes de los contratos suscritos con la fundación SIGLO DEL HOMBRE para la venta de las publicaciones generadas por el Instituto y por concepto de arrendamiento de unos inmuebles.



El IDIPRON proyecta ingresos para 2025 provenientes de la administración del servicio de baños públicos, ubicados en los portales y estaciones de Transmilenio (Sur, Suba, Norte, Usme, calle 80, 20 de julio, Ricaurte, el Dorado, Bicentenario, San Mateo, primero de mayo y uno ubicado en la calle 12 con carrera 6).

La FUGA tiene un espacio que se alquila para la prestación del servicio de parqueadero público.

La OFB proyecta ingresos por participación en la boletería en escenarios como el Auditorio Fabio Lozano, Julio Mario Santo Domingo y Teatro Jorge Eliécer Gaitán. Adicionalmente, obtiene ingresos por venta de conciertos.

El Jardín Botánico generara recursos por la venta de boletería para ingreso a las instalaciones el Jardín y otras actividades que realiza la entidad como son: Cursos y talleres, alquiler de espacios, asesoramientos por jardinería, venta de libros científicos y culturales, eventos realizados por la entidad (muestra de colecciones entre otros) y evento de fin de año como es la ruta navideña.

El IDARTES proyecta ingresos por este concepto derivados del recaudo de taquilla, alquiler del escenario, aprovechamiento de zonas comunes, contratos de coproducción, alquiler de espacios y arrendamientos, cursos, talleres, seminarios, cátedras y otros servicios, prestados en sus escenarios administrados: Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro El Parque, Teatro El Ensueño, Cinemateca de Bogotá y Planetario de Bogotá

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital proyecta ingresos para 2025 derivados de las ventas de la Tienda Catastral, el portafolio de productos y servicios (Georreferenciación y enriquecimiento de datos, venta de ofertas inmobiliarias, avalúos comerciales, procesos de captura y análisis de información) y la gestión catastral multipropósito en entidades territoriales.

La UAESP proyecta ingresos para 2025 provenientes de la venta de gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases similares, (excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos).

El IDPYBA programa recursos propios para 2025 por concepto de pago de expensas generadas por la atención, el cuidado y manutención de los animales de compañía en custodia del Instituto sobre los cuales el tenedor o cuidador solicite su devolución.

La Universidad Distrital proyecta ingresos que recibe por la contraprestación de un bien o servicio, cuando la propiedad de los bienes pasa de la Universidad al beneficiario, o cuando los servicios se prestan a las personas demandantes, por el recaudo de actividades de extensión, que corresponden a la venta de productos y servicios especializados, consultorías e interventorías y de extensión de educación continuada y por el recaudo de las ventas de bienes y servicios de las publicaciones de la Universidad.

La Contraloría de Bogotá programa ingresos derivados del arrendamiento de un inmueble ubicado en el Edificio de Avianca de los pisos 33, 34, 35, 36, 37 y sus respectivos parqueaderos.

#### **2.1.1.5. Transferencias corrientes**

El FFDS proyecta ingresos para 2025 por transferencias derivadas de la sobretasa a los cigarrillos extranjeros, la participación del 8% del consumo de cervezas, sifones y refajos de producción nacional y extranjera, otras transferencias Nación para financiar programas en salud pública, inimputables, discapacidad y migrantes. Igualmente, los correspondientes a los recursos del sistema de seguridad social integral, que incluyen los recursos FOSYGA-ADRES sin situación de fondos para la Cofinanciación UPC del Régimen Subsidiado de Salud y 0.4% de la interventoría de la Superintendencia Nacional de Salud Artículo 119 de la Ley 1438 de 2011.

El IDRD proyecta ingresos para 2025 provenientes del convenio con la Secretaría de Educación para la formación integral de la primera infancia, específicamente del servicio de escuelas deportivas.

El IDPC proyecta ingresos por convenios con Fondo Financiero Distrital de Salud y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, para atender actividades adicionales de obra y cubrir necesidades del personal de apoyo a la supervisión.

El IDIPRON proyecta recursos para 2025 por adición o nuevos convenios interadministrativos que el Instituto suscribe con el fin de ofrecer a los jóvenes oportunidad de formación y experiencia productiva mediante procesos pedagógicos que desarrollen sus capacidades, con entidades como la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planeación, Transmilenio, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Integración Social.

El Jardín Botánico estima recursos para 2025 originados en la firma y ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos con entidades del Distrito Capital y Fondos de Desarrollo Local.

El IDEP programa ingresos para 2025 correspondientes al convenio con la Secretaría Distrital de Educación, con el fin de desarrollar acciones para la formulación e implementación de acciones orientadas a la validación y fortalecimiento de las condiciones que permitan promover una educación de calidad y la conformación de entornos educativos protectores y confiables.

El IDARTES proyecta recursos para 2025 por concepto de suscripción de los convenios con entidades distritales.

La Universidad Distrital programa para 2025 aportes de la Nación de conformidad con lo establecido en Ley 30 de 1992 y la Ley 403 de 1997, transferidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional. También se consideran los recursos de devoluciones del IVA-instituciones de educación superior, por el derecho a la devolución de este IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran.

De otra parte, se tendrán ingresos provenientes del Sistema de Seguridad Social Integral por las Cuotas Partes Pensionales que percibe la Universidad.

#### **2.1.1.6. Participación y derechos por monopolio**

El FFDS programa ingresos para 2025 por concepto de actividades gravadas por el Estado, pero cedidas por la Constitución y la Ley al Sector Salud de los niveles regionales (Departamental y Distrital); estas rentas corresponden a: Derechos de Explotación e Impuesto a Ganadores de Loterías, Loterías Foráneas, Juego de Suerte y Azar-Apuestas Permanentes, Rifas, Juegos Promocionales, Juegos Localizados y Juegos Novedosos, así mismo las participaciones del Consumo de Licores destilados Nacionales y Extranjeros.

#### **2.1.2. Recursos de capital**

Para la vigencia 2025, los establecimientos públicos estiman tener ingresos por recursos de capital del orden de los \$1.363.520 millones. A continuación, se detallan las principales fuentes de estos recursos:

##### **2.1.2.1. Disposición de activos**

El IDU proyecta ingresos para 2025 producto de la venta de un predio propiedad del Instituto a la empresa RENOBO.

##### **2.1.2.2. Excedentes financieros**

El FFDS incorpora para la vigencia 2025 los excedentes financieros de la vigencia 2023 liquidados por el CONFIS Distrital.

La UAERMV incorpora para 2025 los excedentes financieros de la vigencia 2023, los cuales se destinarán a la compra de minicargadores dentro del proyecto misional de conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura.

##### **2.1.2.3. Rendimientos financieros**

El IPES por este concepto para 2025 programa recursos de rendimientos financieros de acuerdo con los saldos estimados en su cuenta de ahorro.

La CVP para la vigencia 2025 consideran los rendimientos financieros que se generan en los encargos fiduciarios y patrimonios autónomos.

El IDEP programa para la vigencia 2025 por rendimientos financieros los que generaron unos excedentes de las vigencias 2022 y 2023.

El IDARTES por rendimientos financieros para 2025, considera los generados por el mayor recaudo de ingresos del teatro Julio Mario Santo Domingo.

La UAECD Corresponden a los rendimientos Financieros generados en cuentas de ahorro de recursos administrados; así como reintegros por diferentes conceptos que no afectan el gasto.

La Universidad Distrital programa para 2025 los ingresos por concepto de rendimientos financieros, de los recursos que la Universidad tiene en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

#### **2.1.2.4. Transferencias de capital**

El FFDS programa para la vigencia 2025 ingresos por transferencias de capital lo correspondiente a actividades gravadas por el Estado, pero cedidas por la Constitución y la Ley al Sector Salud de los niveles regionales (Departamental y Distrital); estas rentas corresponden a: Derechos de Explotación e Impuesto a Ganadores de Loterías, Loterías Foráneas, Juego de Suerte y Azar-Apuestas Permanentes, Rifas, Juegos Promocionales, Juegos Localizados y Juegos Novedosos.

El IDU programa para 2025 los recursos provenientes de convenios firmados con Empresas de Servicios Públicos y Entidades Distritales, para atender las intervenciones a las redes de las diferentes obras que hace el Instituto, también se prevén recursos para el apoyo técnico, administrativo y logístico de los convenios suscritos con Transmilenio S.A., entre otros.

La UAERMV incluye para 2025 los recursos provenientes del convenio de cooperación que suscribió con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, para aunar esfuerzos técnicos y administrativos para compartir la información existente relacionada con los programas y proyectos de intervención de cada una de las Partes sobre el espacio público y las redes de acueducto y alcantarillado, así como para el otorgamiento de la asistencia técnica necesaria, incluida la ejecución de intervenciones, cuando alguna de las partes lo requiera.

ATENEA programa para 2025 los recursos de los convenios interadministrativos con entidades distritales, especialmente con los fondos de desarrollo local.

#### **2.1.2.5. Recuperación de cartera – préstamos**

El FONCEP por recuperación de cartera estima para 2025 lo correspondiente al recaudo de las cuotas mensuales de amortización conformadas por capital, intereses corrientes de financiación y los seguros del adjudicatario y de otro lado, la recuperación de la cartera de cuotas partes.

La Universidad Distrital por recuperación de cartera para 2025, los ingresos provenientes de los pagos realizados por el personal administrativo, en razón a préstamos de vivienda y los pagos realizados por el personal administrativo para la cancelación de préstamos ordinarios.

#### **2.1.2.6. Recursos del balance**

El FFDS programa como recursos del balance lo correspondiente a saldos de recursos no comprometidos y mayores valores recaudados de vigencias anteriores, de los diferentes conceptos del ingreso y/o fuentes de financiación y que se encuentran disponibles en la Tesorería del Fondo.

El IDU para la vigencia 2025 programa recursos del balance los resultados de la proyección de los compromisos a 31 de diciembre de 2024 según las áreas técnicas, estableciendo recursos provenientes de obras programadas y no ejecutadas en la vigencia 2024 y que cuentan con el recaudo respectivo. También se incluyen como recursos del balance, parte de los recursos correspondientes al cierre fiscal 2023, así como los mayores valores recaudados en la vigencia 2024 (Sobre ejecución).

El IDU dentro de los recursos de balance incorpora una parte de sus pasivos que se espera se harán exigibles en 2025 por valor de \$282.061 millones que se financiarán con sus propios recursos.

El FONCEP para la vigencia 2025 programa los rendimientos generados en esta vigencia del Patrimonio Autónomo del FPPB constituido para atender el pasivo de pensiones, con los cuáles se financiarán las obligaciones pensionales de nómina. Adicionalmente, Se incorporan el valor correspondiente al superávit fiscal de la vigencia 2023 y el sobre recaudo de ingresos de rendimientos de cesantías 2024, los cuáles se destinarán al patrimonio autónomo de cesantías.

La CVP como recursos del balance para 2025 programa el pago de un pasivo por valor de \$176 millones.

El IDRDR programa para 2025 en lo relativo a la contribución de valorización los valores definidos en la situación fiscal de 2023 por concepto de rendimientos financieros, el mayor recaudo esperado de las contraprestaciones por el Uso del Espacio Público, lo correspondiente al fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas, la venta de Bienes y servicios (Otros servicios de la educación y la formación) y las multas y sanciones correspondiente a la afectación de la póliza en su amparo de estabilidad de obra.

El IDRDR en este rubro también incluye lo relativo al pago de un pasivo por valor de \$6.676 millones.

El IDPC para la vigencia 2025 programa recursos correspondientes al saldo no comprometido del convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Salud y los excedentes financieros que se generaron al cierre de la vigencia fiscal 2023 reasignados por el CONFIS Distrital.

La FUGA para la vigencia 2025 incorpora los excedentes financieros del cierre de la vigencia 2023 reasignados por el CONFIS Distrital.

La OFB para la vigencia 2025 incorpora los excedentes financieros del cierre de la vigencia 2023 reasignados por el CONFIS Distrital y recursos que fueron incorporados y no ejecutados en la vigencia 2023.

El Jardín Botánico programa para la vigencia 2025 rendimientos financieros como mayor valor estimado a recaudar frente a lo presupuestado en la vigencia 2024. Estos rendimientos son generados por las cuentas de ahorro en la presente vigencia y se incorporan en el plan financiero de la vigencia 2025. Teniendo en cuenta que se tiene programado entrar en octubre a la cuenta única distrital no se programa recursos de rendimientos financieros para ese año.

El IDARTES para la vigencia 2025 incorpora lo correspondiente a los excedentes financieros de recaudo de libre destinación del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Teatro Municipal Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca de Bogotá y el Planetario Distrital y el Ingreso derivado de los rendimientos financieros por concepto de ingresos administrados por el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y por rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Instituto.

Así mismo, se incorpora lo correspondiente a los ingresos propios destinados para atender el pago de pasivos exigibles en la vigencia 2025 por valor de \$46,5 millones.

La UAERMV para la vigencia 2025 incorpora recursos de un convenio con la Secretaría Distrital de Movilidad que se trasladaron a la Unidad en la vigencia 2024 para ser ejecutados en 2025.

Igualmente, se incorpora lo correspondiente a los ingresos propios destinados para atender el pago de pasivos exigibles en la vigencia 2025 por valor de \$1.120 millones.

La UAESP para la vigencia 2025 incorpora el saldo de recursos aportados por los operadores a quienes se adjudicó la Licitación de aseo en 2018 y que no fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2024, por tal razón se programan para la vigencia 2025 de acuerdo con las necesidades proyectadas y que corresponden a actividades adicionales del esquema de aseo no remuneradas con la tarifa.

De otra parte, se incorpora lo correspondiente a los ingresos propios destinados para atender el pago de pasivos exigibles en la vigencia 2025 por valor de \$5.819 millones.

#### **2.1.2.7. Reintegros y otros recursos no apropiados**

El FFDS en este rubro para 2025 considera los saldos de recursos no comprometidos y mayores valores recaudados de vigencias anteriores, de los diferentes conceptos del ingreso y/o fuentes de financiación y que se encuentran disponibles en la Tesorería del Fondo.

El FONCEP considera para la vigencia 2025 los recursos correspondientes al pago de fotocopias, recuperación de incapacidades y pólizas por los siniestros

## 2.2. Gastos

Para 2025 los gastos financiados con ingresos administrados ascienden a \$3.830.626 millones, los mayores recursos corresponden a la Inversión que representa el 88,1% de los mismos, seguidos de los Gastos de funcionamiento con el 11,8% y el servicio de la deuda con un 0,1%. Se observa una reducción importante en los gastos de funcionamiento financiados con recursos propios, al igual que los gastos relativos a la inversión. Por su lado, el servicio de la deuda registra un ligero crecimiento.

Cuadro 11  
Establecimientos Públicos-Gastos Totales  
(Millones de \$)

Concepto	Presupuesto vigente 2024 (1)	Programado 2025 (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)	% Var. (4)=(2)/(1)
Funcionamiento	513.962	450.565	-63.398	-12,3%
Servicio de la Deuda	5.346	5.653	306	5,7%
Inversión	3.559.388	3.374.409	-184.979	-5,2%
<b>Total Gastos</b>	<b>4.078.697</b>	<b>3.830.626</b>	<b>-248.071</b>	<b>-6,1%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

### 2.2.1. Gastos Corrientes

El total de los gastos de funcionamiento proyectados para la vigencia 2025 financiados con recursos propios de los establecimientos públicos ascienden a \$450.565 millones, correspondiendo un 71,5% (\$321.940 millones) al FONCEP, un 22,3% (\$100.669 millones) a la Universidad Distrital y el restante 6,2% (\$27.955 millones) al Fondo Financiero Distrital de Salud. Dentro de los gastos de funcionamiento del Fondo Financiero Distrital de Salud se incluyen las transferencias corrientes para los tribunales de ética médica por valor de \$3.320 millones.

### 2.2.2. Servicio de la Deuda

Para la vigencia 2025, los ingresos por concepto de servicio de la deuda corresponden a los rendimientos del Patrimonio Autónomo programados por FONCEP en \$5.653 millones, los cuales financiarán el Rubro de Bonos Pensionales.

### 2.2.3. Inversión

Para 2025, la Inversión con recursos propios asciende a \$3.374.409 millones, de los cuales \$3.369.505 millones corresponden a inversión directa y \$4.903 millones a transferencias de inversión. De estas últimas, se programan \$4.338 millones en el FFDS para atender los aportes a Colciencias, \$335 millones en el IDU de los recursos de valorización para el Centro Felicidad de Chapinero y \$230 millones en la Universidad Distrital para el fondo de préstamos administrativos a los empleados de la Universidad.

Las entidades con el mayor volumen de recursos propios destinados a financiar la inversión son: Fondo Financiero Distrital de Salud con \$2.129.361 millones (63,1%); Instituto de Desarrollo Urbano con \$664.167 millones (19,7%); Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA con \$305.000 millones (9,0%); Instituto Distrital de Recreación y Deporte con \$139.352 millones (4,1%) y el Instituto Distrital de las Artes, \$33.882 millones (1,0%). Estas cinco entidades representan el 97,0% de la inversión del consolidado de los Establecimientos Públicos.



## II INFORME DE EJECUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS A SEPTIEMBRE DE 2024

### 1. Vigencias Futuras Excepcionales

Autorizadas mediante **Acuerdo No. 647 del 16 de septiembre de 2016**, Artículo 1°: “Autorizar a la Administración Distrital por medio de la Secretaría de Educación del Distrito para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2017 a 2026, hasta por la suma de ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve millones, trescientos sesenta y ocho mil, ciento sesenta y nueve (\$817.549.368.169) pesos constantes de 2016, de acuerdo con las disposiciones legales”, el presente Acuerdo se destinará a la celebración de contratos de administración del servicio educativo de 22 Instituciones Oficiales que operan actualmente en las modalidades de concesión y/o prestación del servicio educativo en infraestructura oficial.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal para los años 2017-2024 con corte a septiembre 30 de 2024, con un cumplimiento del 100%.

**Cuadro 12**  
**Ejecución Acuerdo 647 de 2016 (Millones de \$)**

Entidad	Autorización Vigencia 2017-2026	Ejecución 2017-2023	Apropiación Vigente 2024	Ejecución 2024 (a 30 de sept)
Secretaría de Educación del Distrito (SED)	817.549	623.545	116.957	116.957

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

**Acuerdo 711 del 31 de julio de 2018**, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio de la Secretaría de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2019 a 2028, hasta por la suma de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro millones seiscientos doce mil seiscientos treinta (\$369.674.612.630) pesos constantes de 2018, mediante la celebración de contratos de administración del servicio educativo para trece (13) nuevas instituciones educativas oficiales, de acuerdo con las disposiciones legales” las instituciones educativas se denominan: El Ensueño, Sierra Morena, Sierra Morena Curva, Campo Verde 1, Campo Verde 2, Porvenir II Etapa, El Volcán de la Pradera, Madelena, Ciudad de Techo I, Las Margaritas, San José de Maryland, Metrovivienda y Bolonia.

A continuación, se presenta la ejecución para el período 2019-2024, con corte a 30 de septiembre de 2024, por valor de \$ 53.154 millones con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

**Cuadro 13**  
**Ejecución Acuerdo 711 de 2018 (Millones de \$)**

Entidad	Autorización Vigencia 2019-2028	Ejecución 2019-2023	Apropiación Vigente 2024	Ejecución 2024 (a 30 de sept)
Secretaría de Educación del Distrito (SED)	369.674	176.350	53.154	53.154

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Vigencias Futuras Excepcionales - Asociación Público-Privada (APP)

**Acuerdo 743 de 2019 del 22 de agosto de 2019**, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras excepcionales de los presupuestos de los años 2023 a 2037, hasta por la suma de un billón sesenta y nueve mil doscientos diez millones cuatrocientos setenta mil pesos constantes de mayo de 2019 (\$1.069.210.470.000), mediante la celebración de contratos de: Asociación Público Privada para diseño, financiación, construcción, dotación, operación, reposición, mantenimiento y reversión de los equipos y de la infraestructura hospitalaria del Hospital de Bosa y contrato de interventoría del Hospital de Bosa, de acuerdo con las disposiciones legales”.

En el siguiente cuadro se aprecia que para el período 2024 con corte a 30 de septiembre presenta una ejecución del 100% con unos compromisos presupuestales acumulados por valor de \$ 64.185 millones de pesos.

**Cuadro 14**  
**Ejecución Acuerdo 743 de 2019**  
**(Millones de \$)**

Entidad	Autorización Vigencia 2023-2037	Ejecución n 2023	Apropiación Vigente 2024	Ejecución 2024 (a 30 de Sept)
Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	1.069.210	32.356	64.185	64.185

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

## 2. Vigencias Futuras Ordinarias

**Acuerdo 691 del 2 de noviembre de 2017**, Artículo 1° “Autorizar a Bogotá, D.C., para que a través de la Secretaría Distrital de Hacienda asuma obligaciones para garantizar el aporte del Distrito Capital a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá - Primera Línea del Metro – Tramo 1 con cargo a vigencias futuras ordinarias del periodo 2018-2041, hasta por la suma de seis billones ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y siete pesos (\$ 6.087.643.861.557) constantes de 2017”.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución para el período 2018-2024 con corte a 30 de septiembre de 2024, ésta asciende a \$ 540.597 millones con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

**Cuadro 15**  
**Ejecución Acuerdo 691 de 2017**  
**(Millones de \$)**

Entidad	Autorización Vigencia 2018-2041	Ejecución 2018-2023	Apropiación Vigente 2024	Ejecución 2024 (a 30 de Sept)
Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) - Unidad Ejecutora 02	6.087.644	2.202.581	540.597	540.597

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

**Acuerdo No. 725 del 6 de diciembre de 2018**, Artículo 1° “Autorizar a la Administración Distrital, por medio del Fondo Financiero Distrital de Salud, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras ordinarias de los presupuestos de los años 2019 a 2027, hasta por la suma de Cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos constantes de 2018 (\$ 431.668.635.692), para el desarrollo integral del proyecto “Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud” en su componente de reposición y dotación para la Nueva UMHES Santa Clara y CAPS del centro Hospitalario San Juan de Dios, de conformidad con las disposiciones legales.

A continuación, se observa la ejecución para las vigencias 2019 al 2024, que con corte a 30 de septiembre de 2024 presenta un total de ejecución de \$ 21.098 millones y un cumplimiento del 100%.

**Cuadro 16**  
**Acuerdo 725 de 2018 (Millones de \$)**

Entidad	Autorización Vigencia 2019-2027	Ejecución 2019-2023	Apropiación Vigente 2024	Ejecución 2024 (a 30 de Sept)
Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS)	431.668	362.101	21.098	21.098

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

### **Vigencias Futuras Ordinarias aprobadas por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS)**

En concordancia con el artículo 14 de la Ley 2116 de 2021<sup>10</sup>, que modificó el Estatuto Orgánico de Bogotá, D.C. (Decreto Ley 1421 de 1993), se autorizaron vigencias futuras ordinarias por parte del CONFIS Distrital<sup>11</sup>, según quedó en las actas que se relacionan a continuación:

<sup>10</sup> (...) El CONFIS Distrital podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras de funcionamiento o inversión cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas siempre y cuando se cumpla que (...)

<sup>11</sup> 7 Ley 2116 de 2021, artículo 14: °. Adicionar un artículo nuevo al Decreto Ley 1421 de 1993, así: Artículo 143A. Vigencias futuras ordinarias. El CONFIS Distrital podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de

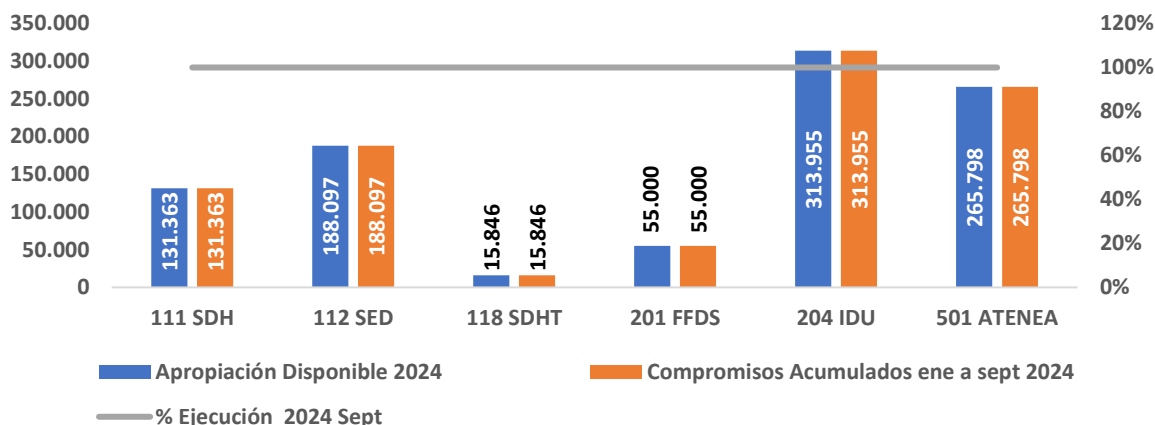
**Cuadro 17**  
**Vigencias Futuras Ordinarias aprobadas y en ejecución por entidad y**  
**acta de aprobación (Millones de \$)**

<b>Vigencias Futuras - Seguimiento septiembre 2024</b>	<b>Autorización Vigencia / Valor</b>	<b>Apropiación Disponible 2024</b>	<b>Compromisos Acumulados ene a sept 2024</b>	<b>% Ejec. Sept 2024</b>
<b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>	<b>9.824.497</b>	<b>131.363</b>	<b>131.363</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_014_2022 - Vigencia 2023 a 2037.	9.824.497	131.363	131.363	100%
<b>Secretaría de Educación del Distrito</b>	<b>510.278</b>	<b>188.097</b>	<b>188.097</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_018_2023 - Vigencia 2024 a 2039.	320.962	87.871	87.871	100%
Ac_CONFIS_025_2022 - Vigencia 2023 a 2024.	189.316	100.226	100.226	100%
<b>Secretaría Distrital del Hábitat</b>	<b>19.695</b>	<b>15.846</b>	<b>15.846</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_08_2023 - Vigencia 2024 a 2025.	19.695	15.846	15.846	100%
<b>Fondo Financiero de Salud</b>	<b>284.000</b>	<b>55.000</b>	<b>55.000</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_026_2022 - Vigencia 2023 a 2026.	284.000	55.000	55.000	100%
<b>Instituto de Desarrollo Urbano – IDU</b>	<b>601.542</b>	<b>313.955</b>	<b>313.955</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_012_2022 - Vigencia 2023 a 2024.	374.667	118.938	118.938	100%
Ac_CONFIS_012_2023 - Vigencia 2024.	115.388	119.942	119.942	100%
Ac_CONFIS_06_2023 - Vigencia 2024 a 2025.	111.488	75.075	75.075	100%
<b>Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – ATENEA</b>	<b>1.009.203</b>	<b>265.798</b>	<b>265.798</b>	<b>100%</b>
Ac_CONFIS_012_2022- Vigencia 2023 a 2029	362.565	104.978	104.978	100%
Ac_CONFIS_018_2023 - Vigencia 2024 a 2029.	101.365	3.961	3.961	100%
Ac_CONFIS_02_2023 - Vigencia 2024 a 2030.	545.273	156.859	156.859	100%
<b>Total general</b>	<b>12.249.215</b>	<b>970.060</b>	<b>970.060</b>	<b>100%</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

vigencias futuras de funcionamiento o inversión cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas (...).

**Gráfica 1**  
**VF en ejecución 2024 por Entidad para Gastos de Inversión**  
**(Millones de \$)**



Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

Sobre la base de lo descrito en la exposición de motivos del proyecto de acuerdo para el Nuevo Cupo de Endeudamiento, las Vigencias Futuras autorizadas con fuente cupo procedentes del Acuerdo 840 de 2022, continuarán y sus recursos podrán ser optimizados respondiendo a las necesidades de financiamiento formuladas el Plan Financiero del Plan de Desarrollo Distrital, así los fondos de crédito mantendrán los principios de programación integral, anualidad y coherencia macroeconómica.

Finalmente, en las sesiones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) desarrolladas durante el primer semestre del año 2024, se aprobaron Vigencias Futuras para ser ejecutadas a partir de 2025 y se describen a continuación:

**Cuadro 18**  
**Sesiones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal**  
**(CONFIS)**

ACTA 002 28 febrero de 2024	TOTAL
Entidad: Secretaría Distrital de Hacienda 0111-01 Proyecto 7661 -Implementación modelo operación ERP SDH Fuente: Corrientes	<b>11.165.048.544</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Planeación 0120-01 Funcionamiento-Contrato aseo y mantenimientos varios. Fuente: Corrientes	<b>4.904.209.106</b>
Entidad: Contraloría de Bogotá 0235-01 Funcionamiento - Contrato Vigilancia Fuente: Corrientes	<b>3.891.131.872</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.960.389.522</b>

<b>ACTA 003</b> <b>26 marzo de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Secretaría General 0104-01 Funcionamiento - Contratos varios Fuente: Corrientes	<b>78.290.275.356</b>
<b>TOTAL</b>	<b>78.290.275.356</b>

<b>ACTA 006</b> <b>27 mayo de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Veeduría Distrital 0105-01 Funcionamiento - Contratos Inmobiliarios-Leasing- Fuente: Corrientes	<b>3.953.052.243</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.953.052.243</b>

<b>ACTA 008</b> <b>27 junio de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Hacienda 0111-01 Proyecto: Funcionamiento mensajería/aseo y cafetería-SDH Fuente: Corrientes	<b>29.526.164.702</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Hacienda 0111-03 Proyecto: DDCP custodia garantías DECEVAL SDH Fuente: Corrientes	<b>4.193.799.691</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno 0110-01 Funcionamiento: Contrato mensajería- Fuente: Corrientes	<b>24.608.377.828</b>
Entidad: FONCEP 0206-01 Funcionamiento: Contratos varios / Contrato Fiducia Administración PA- Fuente: Corrientes	<b>9.555.142.328</b>
Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico 0117-01 Funcionamiento: Contratos varios- Fuente: Corrientes	<b>3.577.960.748</b>
<b>TOTAL</b>	<b>71.461.445.297</b>

<b>ACTA 010</b> <b>30 julio de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad 0113-01 Proyecto 8000: Inversión; Señalización Seguridad Vial-SDM Fuente: VA Semaforización - VA-Multas de tránsito	<b>144.204.320.749</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Educación 0112-01 Proyecto 7701: Inversión - Prestación servicios admón. 800 sedes Fuente: Corrientes	<b>39.899.959.794</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Educación 0112-01 Proyecto 7638: Inversión; infraestructura 5 sedes Sumapaz Fuente: Corrientes	<b>4.003.253.056</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Educación 0112-01 Proyecto 8060: Inversión – PAE (545 mil estudiantes) Fuente: Corrientes	<b>172.697.205.254</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Educación 0112-01 Proyecto 8102: Inversión - Fortalecimiento aprendizajes Fuente: Transferencias de la Nación (VA-SGP EDUCACIÓN)	<b>13.369.175.627</b>
Entidad: UARMV 0227-01 Rubro 72112: Funcionamiento arrendamiento. Fuente: Corrientes	<b>4.554.057.216</b>

<b>ACTA 010 30 julio de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social 0122-01 Proyecto 7948: Inversión - Atención mujer habitante calle. Fuente: Corrientes	<b>50.713.487.943</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social 0122-01 Proyecto 7953: Inversión - Alimentación diferentes poblaciones. Fuente: Corrientes	<b>52.899.150.177</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social 0122-01 Proyecto 7955: Inversión - Contratos impresoras- Fuente: Corrientes	<b>494.140.453</b>
Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 0137-01 Proyecto 8233: Inversión - URI Norte Suba. Fuente: Recursos de Crédito	<b>6.318.969.667</b>
Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico 0117-01 Proyecto 8163: Inversión-Convenio OIT+ADEmpleoBta. Fuente: Corrientes	<b>2.256.441.333</b>
Entidad: IDU 0204-01 Rubro 85250: Funcionamiento-Contrato Vigilancia IDU. Fuente: Corrientes	<b>5.295.657.792</b>
Entidad: IDU 0204-01 Proyecto 8014: Inversión Fortalecimiento del Modelo de Operación. Fuente: Corrientes	<b>24.918.769.507</b>
Entidad: IDU 0204-01 Proyecto 8015: Inversión Construcción infraestructura malla vial. Fuente: Corrientes	<b>191.003.641.470</b>
Entidad: IDU 0204-01 Proyecto 8022: Inversión -Sistema espacio público- Fuente: Corrientes	<b>60.029.193.367</b>
<b>TOTAL</b>	<b>772.657.423.405</b>

<b>ACTA 011 28 agosto de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: Caja de Vivienda Popular 0208-01 Proyecto 7984: Inversión-Mejoramiento Integral Barrios Fuente: Corrientes	<b>4.345.261.510</b>
Entidad: SDIS 0122-01 Proyecto 7946: Inversión-Fortalecimiento gestión pública Fuente: Corrientes	<b>48.896.214.732</b>
Entidad: SHD 0111-01 Proyecto 83117: Funcionamiento-Servicios de gestión empresarial Fuente: Corrientes	<b>14.678.409.432</b>
Entidad: SHD 0111-01 Proyecto 8067: Inversión-Fortalecimiento experiencia ciudadana Fuente: Corrientes	<b>6.505.231.951</b>
Entidad: SHD 0111-01 Proyecto 7986: Inversión-Mejoramiento Ingresos Tributarios Fuente: Corrientes	<b>751.719.461</b>
Entidad: IDPC 0213-01 Proyecto: Funcionamiento pólizas Seguros Fuente: Corrientes	<b>809.000.296</b>
Entidad: IDPC 0213-01 Proyecto 7989-Inversión-Fortalecimiento Administrativos Fuente: Corrientes	<b>3.773.819.701</b>
<b>TOTAL</b>	<b>79.759.657.083</b>

<b>AUTORIZACION DDP 000001</b>		<b>TOTAL</b>
<b>28 agosto de 2024</b>		
Entidad: SHD 0111-01		
Funcionamiento: Custodia archivos, Agencia creativa y Central de medios,		<b>1.691.499.564</b>
Fuente: Corrientes		
Entidad: SHD 0111-04		
Funcionamiento: Servicios de Vigilancia Y seguros		<b>2.616.612.419</b>
Fuente: Corrientes		
<b>TOTAL</b>		<b>4.308.111.983</b>

<b>AUTORIZACION DDP 000002</b>		<b>TOTAL</b>
<b>12 septiembre de 2024</b>		
Entidad: FFDS 0201-01		
Funcionamiento: Correspondencia, Mantenimientos varios, Combustibles		<b>751.473.349</b>
Fuente: Corrientes		
<b>TOTAL</b>		<b>751.473.349</b>

<b>AUTORIZACION DDP 000003</b>		<b>TOTAL</b>
<b>18 septiembre de 2024</b>		
Entidad: FUGA 0215-01		
Funcionamiento: Vigilancia, Internet, Arriendos		<b>1.976.300.000</b>
Fuente: Corrientes		
<b>TOTAL</b>		<b>1.976.300.000</b>

<b>AUTORIZACION DDP 000004</b>		<b>TOTAL</b>
<b>25 septiembre de 2024</b>		
Entidad: SHD 0111-04		
Funcionamiento: Aseo y cafetería		<b>508.573.089</b>
Fuente: Corrientes		
<b>TOTAL</b>		<b>508.573.089</b>

<b>ACTA 012</b>		<b>TOTAL</b>
<b>28 agosto de 2024</b>		
Entidad: SDA 0126-01		
Funcionamiento: Mensajería /seguridad/transportes		<b>2.528.012.017</b>
Fuente: Corrientes		
Entidad: SDA 0126-01		
Inversión: Laboratorio muestras hídricas/Operación CAVRFFS distrital/Contrato Fiducia		<b>76.517.166.756</b>
Fondo volquetas		
Fuente: Corrientes		
Entidad: UAECD 0226-01		
Funcionamiento: ARGYS		<b>347.355.786</b>
Fuente: Corrientes		
Entidad: UAECD 0226-01		
Inversión: ARGYS		<b>4.062.014.797</b>
Fuente: Corrientes		
Entidad: SDP 0120-01		
Inversión: ARGYS		<b>2.876.220.746</b>
Fuente: Corrientes		
Entidad: FFDS 0201-01		
Inversión: Modernización CDS		<b>2.508.960.573</b>
Fuente: Recursos de crédito		
Entidad: FFDS 0201-01		
Inversión: Modernización CDS		<b>368.357.763</b>
Fuente: Corrientes		



<b>ACTA 012 28 agosto de 2024</b>	<b>TOTAL</b>
Entidad: FFDS 0201-01 Funcionamiento Varios Fuente: Corrientes	<b>3.050.695.889</b>
Entidad: UAESP 0228-01 Inversión: 03042-Modelo recolección residuos Fuente: Corrientes	<b>5.876.347.416</b>
Entidad: SED 0112-01 Inversión: 8060-Mejoramiento estudiantes Fuente: Corrientes	<b>34.475.761.517</b>
Entidad: SED 0112-01 Inversión: 7701-Divulgación oferta educativa Fuente: Corrientes	<b>3.842.138.405</b>
<b>TOTAL</b>	<b>36.453.031.665</b>

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

### **III. INFORME TÉCNICO Y DE IMPACTO DEL USO DE LOS RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO**

La Dirección Distrital de Crédito Público (DDCP) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) elabora y presenta semestralmente un informe técnico y de impacto económico, social y laboral, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 6 y 8 del Acuerdo No. 840 de 2022, el cual se encuentra vigente al cierre del presente informe.

En este documento se consolida el resumen de las inversiones realizadas con Fuente Crédito - Cupo de Endeudamiento autorizado mediante el mencionado acuerdo y se incluye adicionalmente un reporte actualizado sobre el estado de la deuda del Distrito.

Las cifras presentadas en este informe tienen fecha de corte el tercer trimestre del presente año, por lo cual recogen el comportamiento de la economía Bogotana y el impacto del cupo de endeudamiento para el corte de los meses de agosto/septiembre de 2024; también contiene la desagregación del impacto y del entorno económico de Bogotá D.C.

Por otra parte, el informe incorpora un resumen económico, en el que se describe el comportamiento del contexto internacional que tiene incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá.

En el mismo sentido, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, deuda contratada no desembolsada y el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento, capacidad de pago, sostenibilidad de deuda y las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas.

#### *1. Informe de impacto económico, social y laboral para Bogotá D.C. al segundo semestre de 2024*

##### **1.1 Contexto Económico Internacional e influencia en el mercado de renta fija.**

Durante el tercer trimestre del año en curso, la inflación en el sector servicios ha mostrado un comportamiento consistentemente superior al promedio de inflación observado en otros sectores, como bienes y comercio. Esta situación está contrarrestando los efectos de los procesos de desinflación, generando un riesgo para la estabilidad de las políticas monetarias adoptadas por los diferentes bancos centrales. Como consecuencia, se proyecta un escenario de tasas de interés elevadas, sostenidas por períodos más prolongados. En el caso particular de Colombia, la junta directiva del Banco de la República continúa siendo cauta reduciendo sus tasas de intervención, aunque se ha presentado disminución de la inflación. No obstante, en sus últimas sesiones de política monetaria la mayoría de los directores proponen reducciones no mayores a 50 Puntos Básicos (Pbs),

para continuar reactivando la economía sin perder de vista los riesgos presentes en la continua reducción de la inflación.

En su último informe de julio de 2024, el Fondo Monetario Internacional - FMI<sup>12</sup>, menciona que el ímpetu de la desaceleración de la inflación se ha reducido y las expectativas de inflación continúan manteniéndose por encima de las metas. Lo anterior derivado de las diferentes dinámicas en los sectores económicos, con la persistencia de los precios de los servicios que se han compensado con las reducciones más pronunciadas en los precios de los bienes. Adicionalmente, el crecimiento de los salarios se mantiene elevado por las renegociaciones de inicio de año y presiones en los precios generadas por las tensiones comerciales y políticas recientes. Ante este panorama, los bancos centrales han tomado una posición más cautelosa en su ciclo de normalización de la política monetaria, generando una expectativa en los mercados de un ciclo mucho más largo con reducción paulatina de las tasas de intervención y diferentes ritmos que responden a condiciones presentes en cada economía. Por su parte, el crecimiento económico mundial se mantiene constante, en líneas generales, con respecto a la anterior edición del informe de abril de 2024, estableciendo crecimientos totales de 3,2% en 2024 y de 3,3% en 2025.

El panorama mixto de la economía mundial, con algunos países experimentando la convergencia de la inflación más rápidamente que otros a las metas de los bancos centrales, tendrá un efecto en las disparidades de tasas, causando un fortalecimiento prolongado del dólar, que tiene incidencia en los flujos de capitales, y previniendo una adecuada planeación de la política monetaria expansiva. Así mismo, la persistencia de las tasas en los niveles altos mantiene los costos del endeudamiento elevados y como consecuencia la estabilidad financiera se verá en riesgo de no darse los ajustes fiscales necesarios para contrarrestar el efecto de altas tasas de interés y bajo crecimiento.

De acuerdo con la última actualización de las proyecciones del FMI, del mes de julio de 2024, el PIB mundial crecerá en un 3,3%, para el 2024 y un 3,2% para el 2025, aumentando la proyección para el 2024 con respecto al informe de abril de 2024 en 0,1 puntos porcentuales, por segundo periodo consecutivo, manteniendo la proyección para el 2025 intacta para un plazo más largo.

---

<sup>12</sup> Fuente: Informe de Perspectivas de la Economía Mundial – Fondo Monetario Internacional FMI – Julio de 2024  
<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/07/16/world-economic-outlook-update-july-2024>

**Cuadro 19**  
Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI (Jul 2024)

**Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial**

PROYECCIONES

(PIB real, variación porcentual anual)	2023	2024	2025
<b>Producto mundial</b>	3,3	3,2	3,3
<b>Economías avanzadas</b>	1,7	1,7	1,8
Estados Unidos	2,5	2,6	1,9
Zona del euro	0,5	0,9	1,5
Alemania	-0,2	0,2	1,3
Francia	1,1	0,9	1,3
Italia	0,9	0,7	0,9
España	2,5	2,4	2,1
Japón	1,9	0,7	1,0
Reino Unido	0,1	0,7	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,2
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	4,4	4,3	4,3
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	5,7	5,4	5,1
China	5,2	5,0	4,5
India	8,2	7,0	6,5
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	3,2	3,2	2,6
Rusia	3,6	3,2	1,5
<b>América Latina y el Caribe</b>	2,3	1,9	2,7
Brasil	2,9	2,1	2,4
México	3,2	2,2	1,6
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	2,0	2,4	4,0
Arabia Saudita	-0,8	1,7	4,7
<b>África subsahariana</b>	3,4	3,7	4,1
Nigeria	2,9	3,1	3,0
Sudáfrica	0,7	0,9	1,2
<b>Partidas informativas</b>			
<b>Economías emergentes y de ingreso mediano</b>	4,4	4,2	4,2
<b>Países en desarrollo de ingreso bajo</b>	3,9	4,4	5,3

Fuente: FMI. Actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2024.

Note: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal, el ejercicio fiscal 2023/2024 (que comienza en abril de 2023) se muestra en la columna de 2023. Las proyecciones de crecimiento para India son 7,3% en 2024 y 6,3% en 2025 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

## 1.2 Impacto social relacionado con proyectos financiados con cupo de endeudamiento.

La ejecución específica y detallada de la fuente presupuestal cupo de endeudamiento por proyectos depende de cada una de las entidades ejecutoras de dicha fuente de recurso, por lo cual el impacto económico y social de cada uno de ellos tiene relación con el contexto y propósito en el que se enmarca su ejecución. De esta manera, para analizar dicho efecto presentamos un análisis agregado de impacto económico y social con el crecimiento económico y el empleo en la ciudad, y posteriormente, en la sección de mercado laboral se incluye un análisis específico en materia de empleo con la información recibida por cada una de las entidades que tienen proyectos asociados con la fuente cupo de endeudamiento.

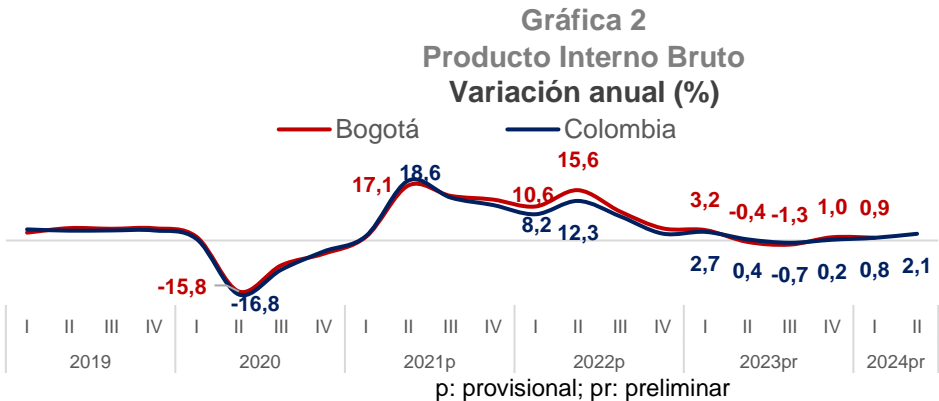
El grupo de proyectos de inversión asociados con el cupo de endeudamiento están relacionados con obras de infraestructura, con el propósito de mejorar la movilidad de la ciudad y contribuir al aumento de la productividad, el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Igualmente, la inversión asociada con el cupo de endeudamiento ha permitido ampliar la inversión social en educación y salud en la ciudad.

Por su parte, el impacto de la inversión en infraestructura tiene efectos multiplicadores en la actividad productiva y en el empleo de la ciudad, y que también se complementa con inversión social, lo cual contribuye en conjunto al crecimiento económico, la generación de empleo y de ingresos, junto con la reducción de pobreza. Igualmente, dicha inversión apoya el desarrollo de programas y el cumplimiento de metas de la Administración Distrital establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

A continuación, se presentan los principales resultados en materia económica a nivel agregado que pueden ser de referencia para el análisis de impacto global en la coyuntura de la ciudad con el avance en la ejecución de los proyectos de inversión, junto con el comportamiento del mercado laboral y la generación de empleo de los proyectos a nivel de sectores de la Administración Distrital asociados con la fuente cupo de endeudamiento.

**1.3 PIB de Bogotá D.C.**

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá registró una desaceleración en el año 2023, con un leve crecimiento anual de 0,6%, muy similar al registrado en el total nacional, antecedido de los fuertes crecimientos presentados en 2021 (11,1%) y 2022 (9,4%), ante la recuperación notable y acelerada luego del choque negativo generado por la pandemia del Covid-19 (Siguiendo Gráfico), y por las medidas restrictivas de la política monetaria encaminadas a controlar la elevada inflación. Esta senda de crecimiento habría sido más baja de no contar con la ejecución de obras de infraestructura en la ciudad.



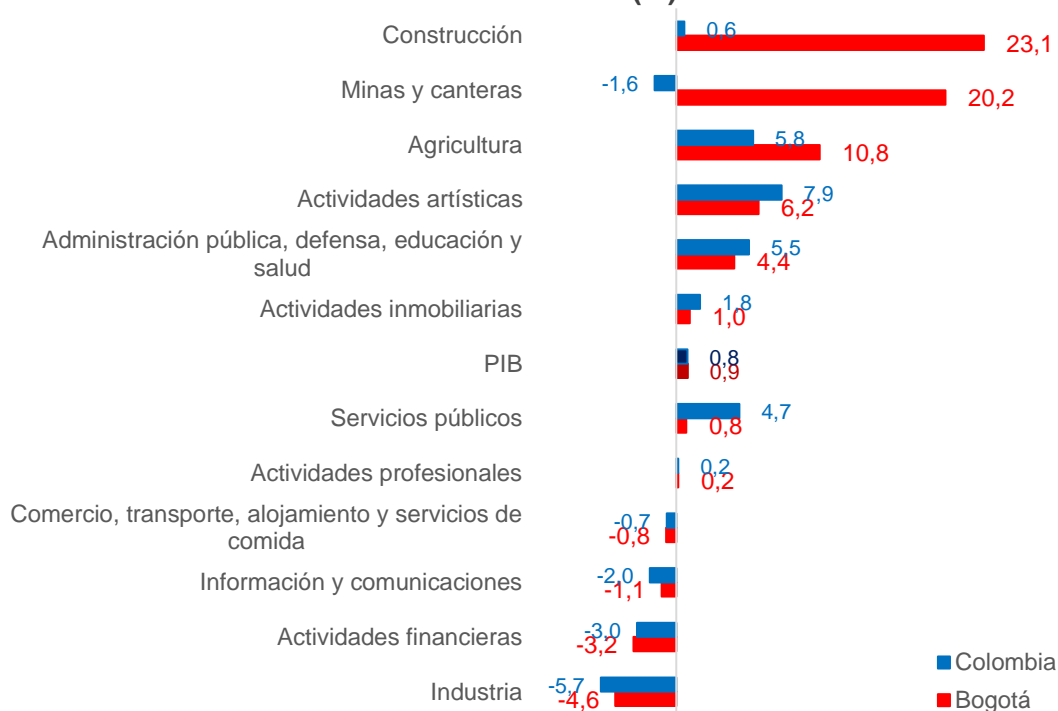
Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PIB trimestral de Bogotá D.C.

En el primer trimestre de 2024 el PIB de Bogotá presentó un crecimiento anual de 0,9%, levemente mayor que el registrado en el total nacional (0,8%). Desde el punto de vista sectorial, en el primer trimestre de 2024, se observó crecimientos elevados en los sectores

de la construcción (23,1%), minas y canteras (20,2%), agricultura (10,8%) y actividades artísticas (6,2%), mientras que se presentaron disminuciones en la actividad de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (-0,8%), información y comunicaciones (-1,1%), actividades financieras (-3,2%), e industria (-4,6%) (Siguiendo Gráfico).

El fuerte crecimiento del sector de la construcción en el primer trimestre de 2024 (23,1% anual) se explica por el elevado crecimiento de las obras civiles, las cuales presentaron un aumento anual del 62,7%, las actividades especializadas para la construcción (20,8%), y las edificaciones residenciales y no residenciales (10,2%).

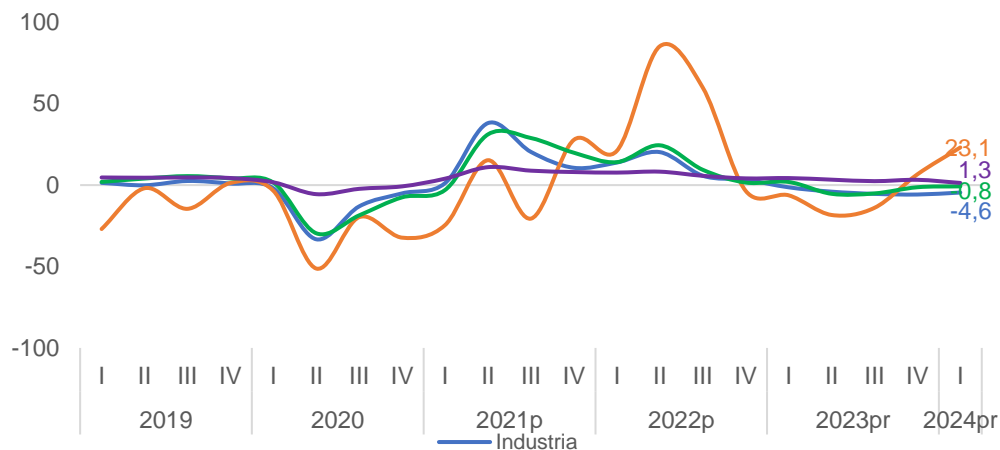
**Gráfica 3**  
**PIB por Sectores- Primer trimestre 2024**  
**Variación anual (%)**



Fuente: DANE, cuentas nacionales – PIB trimestral de Bogotá D.C.

Por su parte, en el primer trimestre de 2024, la disminución del sector comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (-0,8%), se explica por la caída anual de los subsectores de alojamiento y servicios de comida (-5,0%) y el transporte y almacenamiento (-1,5%), mientras que el comercio y la reparación de vehículos presentó un leve incremento anual de 0,1%.

**Gráfica 4**  
**Producto Interno Bruto sectorial - Bogotá**  
**Variación anual (%)**



p: provisional; pr: preliminar  
 Fuente: DANE, PIB trimestral de Bogotá D.C.

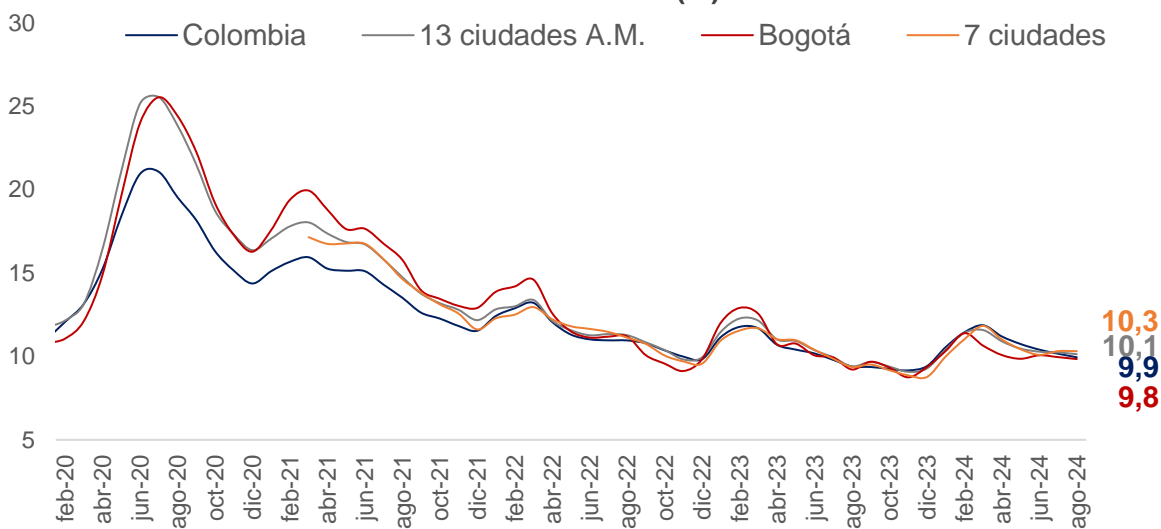
Los sectores de industria, junto con comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentan variaciones negativas desde el segundo trimestre de 2023, en contraste con el sector de servicios que se mantiene en terreno positivo desde inicios de 2021, aunque con crecimientos moderados en recientes trimestres, dados los aumentos registrados en años anteriores. Adicionalmente, se destaca el alto crecimiento del sector de la construcción desde el cuarto trimestre de 2023 (anterior Gráfico) y que durante el primer trimestre del 2024 contribuyó con 0,6 puntos porcentuales (pp) al crecimiento del PIB de la ciudad (0,9%). De acuerdo con proyecciones recientes, se espera que el sector de la construcción mantenga dicha tendencia favorable, con un crecimiento impulsado en mayor medida por las obras civiles, y también por el sector de edificaciones.

#### 1.4 Indicadores de mercado laboral en Bogotá D.C.

En Bogotá los indicadores del mercado laboral han presentado una recuperación luego de los impactos negativos de la pandemia del Covid-19, recuperación más acentuada en los años 2022 y 2023. Si bien, en 2024 se observa una tasa de desempleo estable alrededor del 10%, presenta leves aumentos frente al año 2023 en meses recientes, explicados principalmente por una mayor presión de la oferta laboral, dado que la tasa de ocupación sigue presentando aumentos.

Durante el primer semestre de 2024, la tasa de desempleo (TD) de la ciudad registró reducciones, aunque en los trimestres móviles más recientes, a los meses de junio y julio, el indicador se mantuvo estable frente a los mismos períodos del año anterior. En el trimestre móvil al mes de agosto la TD de Bogotá se ubicó en 9,8%, superior en 0,6 pp a la observada en el mismo periodo del 2023 (9,6%). El incremento anual de la TD se explica por un aumento de oferta laboral (tasa global de participación –TGP) de 1,8 pp, superior al registrado en la demanda laboral (tasa de ocupación – TO), la cual aumentó 1,2 pp anual.

**Gráfica 5**  
**Tasa de Desempleo**  
**Trimestre móvil (%)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En el trimestre móvil al mes de agosto de 2024, la TD de Bogotá (9,8%) fue inferior a la registrada en el total nacional (9,9%), las 13 ciudades y Área Metropolitanas (A.M.), también menor frente a las 7 principales ciudades (10,3%) (Anterior Gráfico). Al observar el comparativo anual de la TD, Bogotá y el total nacional registraron el mismo incremento (0,6 pp), inferior al observado en las 13 ciudades y A.M. (0,7 pp), y también respecto a las 7 ciudades (0,9 pp).

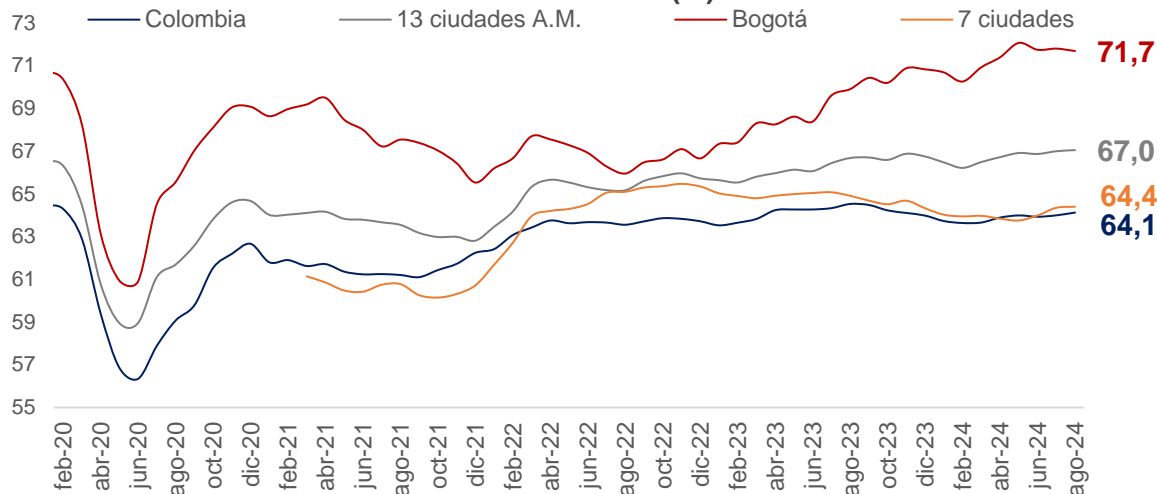
Por su parte, en el trimestre móvil al mes de agosto de 2024, la participación laboral de Bogotá se ubicó en 71,7%, mayor en 1,8 pp respecto al mismo periodo de 2023 (69,9%) (Siguiendo Gráfico). Para este periodo, la TGP de la ciudad registró un aumento (1,8 pp), mayor al presentado en las 13 ciudades y A.M. (0,4 pp), mientras que se presentaron disminuciones de la oferta laboral a nivel nacional (-0,4 pp) y las 7 ciudades (-0,5 pp), lo que evidencia que la TGP ha venido generando presiones en el mercado laboral de la ciudad.

El incremento anual de la TGP de Bogotá se explica por una disminución de 94 mil personas que se encontraban fuera de la fuerza laboral, como consecuencia de una disminución de 188 mil personas que estaban dedicadas a oficios del hogar, contrarrestadas por un aumento de 14 mil personas en la categoría de estudiantes y de 80 mil en la categoría de otros<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Otros incluyen: incapacitados permanente para trabajar, rentistas, pensionados, jubilados y personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.



**Gráfica 6**  
**Tasa Global de Participación**  
**Trimestre móvil (%)**

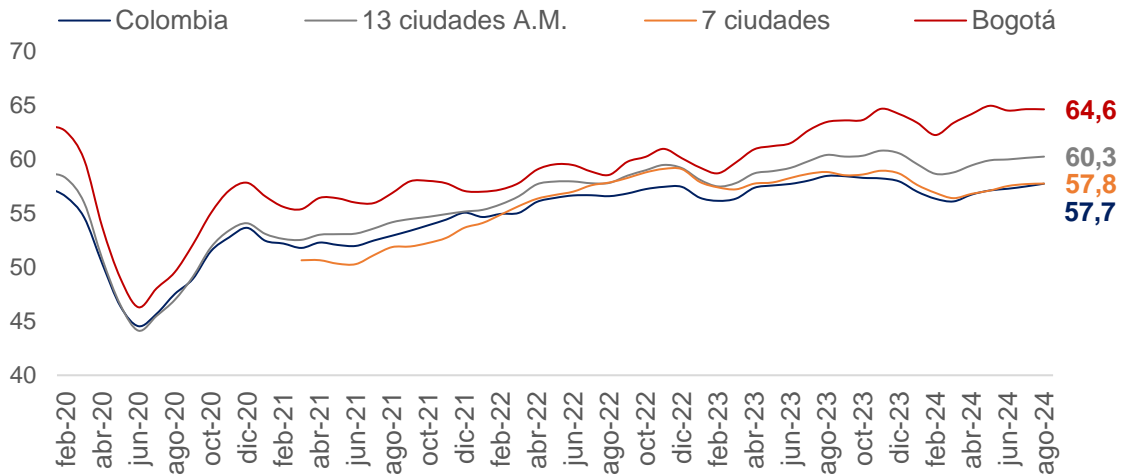


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Por otro lado, la demanda laboral ha venido presentando crecimientos anuales consecutivos desde el año 2022, y que han sido más dinámicos tanto en los años 2023 y 2024. Por ejemplo, en el trimestre móvil a agosto de 2024, la tasa de ocupación (TO) fue 64,6%, mayor en 1,2 pp respecto a la observada en el mismo periodo del año inmediatamente anterior (63,5%) (Siguiente Gráfico). La TO de Bogotá registró un aumento anual de 1,2 pp, en contraste a las disminuciones registradas en las 13 ciudades y A.M. (-0,2 pp), el total nacional (-0,7 pp) y las 7 ciudades (-1,1 pp), evidenciando el comportamiento favorable del empleo en Bogotá, a diferencia de otros ámbitos urbanos del país.

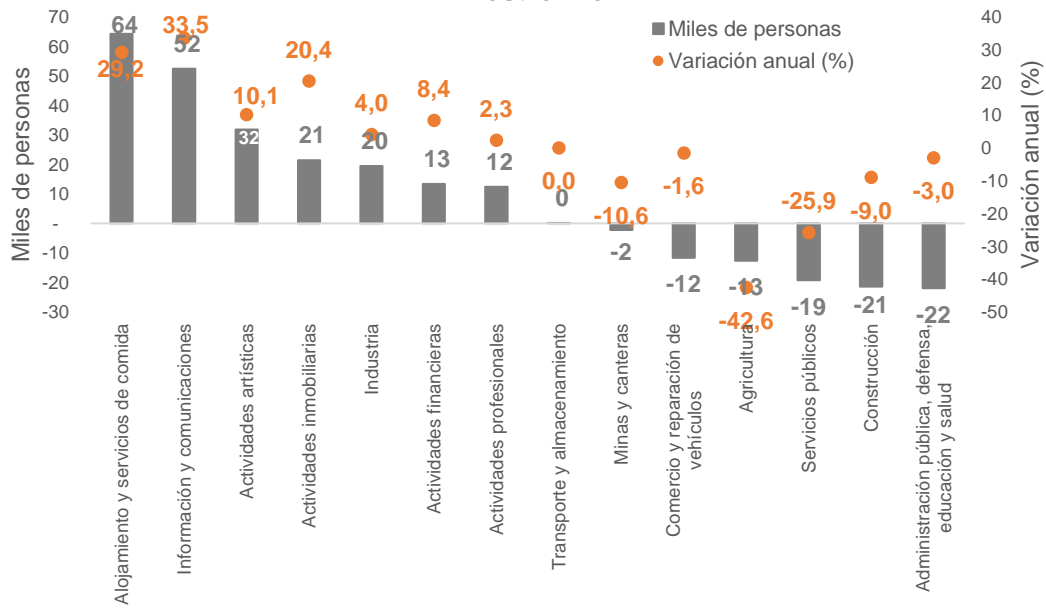
La población ocupada de Bogotá aumentó en 126 mil personas (3,1% anual), al pasar de 4,1 millones de ocupados en el trimestre móvil al mes de agosto de 2023 a 4,3 millones de ocupados en el mismo periodo de 2024. Los sectores que más empleos generaron en términos anuales en la ciudad en este periodo fueron: alojamiento y servicios de comida (64 mil), información y comunicaciones (52 mil), actividades artísticas (32 mil), actividades inmobiliarias (21 mil) e industria (20 mil). En cambio, los sectores que mayores disminuciones presentaron en empleo en el período analizado fueron: comercio y reparación de vehículos (-12 mil empleos), agricultura (-13 mil), servicios públicos (-19 mil), construcción (-21 mil), y administración pública, defensa, educación y salud (-22 mil) (Gráfico).

**Gráfica 7**  
Tasa de ocupación  
Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfica 8**  
Población ocupada por Sectores, Bogotá – junio-agosto 2024  
Trimestre móvil



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda realizó un ejercicio complementario en el que se solicitó a las entidades que han utilizado la fuente de cupo de endeudamiento contabilizar el número de empleos directos e indirectos relacionados con la ejecución de proyectos asociados con dicha fuente de recurso. Esta aproximación, es complementaria al ejercicio agregado realizado con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, y que busca identificar información directa por cada uno de los

sectores que han utilizado la fuente cupo de endeudamiento para la ejecución de proyectos de inversión en la ciudad.

Con base en la información suministrada por las entidades, se identifica que en el período que se ha ejecutado los proyectos asociados con cupo de endeudamiento han permitido generar 40.794 empleos totales. Del total de estos empleos el 43,6% fueron generados en el sector de Movilidad (17.776), el 27,9% en el sector de Educación (11.383), el 22,9% en el sector Hábitat (9.330), el 1,8% en el sector salud (735) y el 1,8% en el sector cultura (717). El 75,1% son empleos directos (30.633) y el 24,9% restantes son empleos indirectos (10.161) (Siguiendo Cuadro).

**Cuadro 20**  
**Empleos generados con el Cupo de Endeudamiento**  
Proyectos ejecución 2021-2024\* - Número de empleos

Sector	Total	Directos	Indirectos	Grupos poblacionales	
				Mujeres	Jóvenes
Movilidad	17.776	16.240	1.536	2.758	3.815
Educación	11.383	6.823	4.560	1.846	2.483
Hábitat	9.330	5.610	3.720	1.797	103
Salud	735	735	-	171	59
Cultura	717	717	-	180	98
Ambiente	482	281	201	77	127
Desarrollo económico	283	227	56	107	68
Mujer	88	-	88	88	-
<b>Total</b>	<b>40.794</b>	<b>30.633</b>	<b>10.161</b>	<b>7.024</b>	<b>6.753</b>

Fuente: Entidades del Distrito Capital. \* Con información reportada al mes de octubre de 2024.

Del total de empleos directos (30.633), el 53,0% se encuentran en el sector Movilidad (16.240), el 22,3% en el sector Educación (6.823), el 18,3% en el sector de Hábitat (5.610), el 2,4% en el sector Salud (735), el 2,3% en el sector Cultura (717), y el 0,9% en el sector Ambiente (281). El 93,6% de los empleos directos se generaron en los sectores de Movilidad, Educación y Hábitat (Anterior Cuadro).

Por otro lado, de los empleos indirectos generados (10.161) el 44,3% se registraron en el sector Educación (4.560), el 36,6% en el sector de Hábitat (3.720) y el 15,1% en el sector Movilidad (1.536). Estos tres sectores en conjunto representan el 96,6% del total de los empleos indirectos generados.

Finalmente, de acuerdo con la información reportada por las entidades, en el período considerado, se generaron 7.024 empleos para mujeres (17,2% del empleo total) y 6.753

empleos para jóvenes (18 – 28 años) (16,6% del total del empleo), dados los propósitos de contribuir a través de dichas inversiones, con fuente cupo de crédito, a los grupos vulnerables que fueron más afectados por el choque negativo de la pandemia.

## 2. Estado de la deuda de la Administración Central

En el marco de la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, presentó un saldo a 30 de septiembre de 2024 de \$10.106.470,9 millones, lo que representa una disminución en el saldo del 0,09% equivalente a \$8.810 millones. respecto al 30 de junio de 2024. Esta disminución se debe principalmente a los abonos a capital que ascendieron a \$29.462,2 millones, mientras que los ajustes por UVR y TRM incrementaron la deuda en \$20.652,2 millones.

Para este trimestre la TRM presentó una depreciación del peso colombiano del 0,73%, al subir la TRM de \$4.148,04 a \$4.178,30 entre el 30 de junio y el 30 de septiembre del presente año. Como consecuencia, los ajustes por tasa de cambio fueron de \$1.545,3 millones. Por otra parte, la UVR pasó de \$373,09 a \$375,84 en el mismo periodo, lo que representó ajustes, en los saldos de bonos denominados en UVR, por valor de \$19.106,8 millones.

En el tercer trimestre de 2024, el total de pagos de la Unidad Ejecutora 111-03 Hacienda Crédito Público fueron de \$275.263,1 millones. Se presentaron pagos por abonos a capital de la deuda interna por valor de \$28.530 millones y de \$932 millones en deuda externa. El pago de intereses fue de \$245.396,1 millones, con un 68,1% pagados en deuda interna y el 31,9% en deuda externa.

A continuación, se aprecian los movimientos durante el tercer trimestre de 2024:

**Cuadro 21**  
**Informe comparativo acumulado de la Deuda Pública (Jun. 2024 – Sep. 2024)**

Línea de Crédito	Saldo Adeudado Capital	Movimiento de Capital			PAGOS		Saldo Adeudado Capital
	30-jun-24	Desembolsos	Ajustes	Amortización	Intereses	Comisiones	30-sep-24
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>7.467.534</b>	<b>0</b>	<b>19.107</b>	<b>28.53</b>	<b>167.119</b>	<b>322</b>	<b>7.458.110</b>
Cartera comercial	3.658.165	0	0	28.53	140.168	0	3.629.634
Bonos PEC	3.809.369	0	19.107	0	26.951	322	3.828.476
Contratos Conexos y Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>2.647.747</b>	<b>0</b>	<b>1.545</b>	<b>932</b>	<b>78.277</b>	<b>83</b>	<b>2.648.361</b>
Bonos externos	578.577	0	0	0	56.411	0	578.577
Fomento	654.514	0	434	0	21.818	0	654.948

Línea de Crédito	Saldo Adeudado Capital	Movimiento de Capital			PAGOS		Saldo Adeudado Capital
	30-jun-24	Desembolsos	Ajustes	Amortización	Intereses	Comisiones	30-sep-24
Gobierno	9.611	0	34	932	47	0	8.713
Multilateral	655.045	0	1.078	0	0	0	656.122
Cartera comercial	750	0	0	0	0	0	750
Contratos Conexos y Otros	0	0	0	0	0	83	0
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>10.115.281</b>	<b>0</b>	<b>20.652</b>	<b>29.462</b>	<b>245.396</b>	<b>405</b>	<b>10.106.471</b>

Fuente: Estados de Deuda - DDCP – SBMO. Cifras: Millones COP.

Adicionalmente, la DDCP realiza un seguimiento permanente a la información relevante de los mercados nacionales e internacionales, evaluando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda y garantizar la caja del Distrito Capital.

## 2.1 Ejecución Presupuestal con cargo al Cupo de Endeudamiento Acuerdo 840 de 2022 por Entidad Distrital

Desde el punto de vista presupuestal, el cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 840 de 2022, cuenta para la vigencia 2024 con una apropiación vigente de COP\$1.683.496 millones, de los cuales, se han comprometido \$678.573 millones con corte a septiembre de 2024.

**Cuadro 22**  
**Detalle de compromisos de las inversiones financiadas con cargo al cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 840 de 2022 por Entidad Distrital (Sep. 2024)**

Entidad	Apro. Disponible	Comp. a sept 30	% Ejec
111-02 Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Ejecutora 02	715.893	24.505	3%
111-04 Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Ejecutora 04			NA
112 - Secretaría Distrital de Educación	132.739	105.765	80%
117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	12.730		0%
118 - Secretaría Distrital del Hábitat	33.266	21.487	65%
119 - SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			NA
121 - Secretaría Distrital de la Mujer			NA
122 - Secretaría Distrital de Integración Social			NA
126 - Secretaría Distrital de Ambiente			NA
131 - UEA Cuerpo Oficial de Bomberos			NA
137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	10.000		0%
200 - Instituto para la Economía Social	7.478	1.302	17%
201 - Fondo Financiero Distrital de Salud	47.000	7.703	16%
204 - Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	423.518	243.158	57%
208 - Caja de la Vivienda Popular			NA
211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD			NA
218 - Jardín Botánico "José Celestino Mutis"			NA
221 - Instituto Distrital de Turismo			NA
222 - Instituto Distrital de Artes - IDARTES	1.480		0%
227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	24.739		0%
228- UAESP			NA

Entidad	Apro. Disponible	Comp. a sept 30	% Ejec
0501- Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "Atenea"	274.653	274.653	100%
<b>Total General</b>	<b>1.683.496</b>	<b>678.573</b>	<b>40%</b>

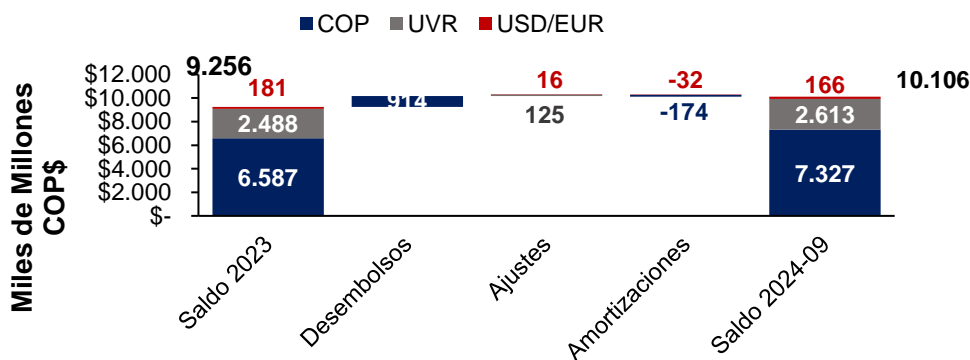
Fuente: Cálculos SDH-DDP Cifras en millones de pesos, corte septiembre de 2024

## 2.2 Perfil de la Deuda

El saldo de la deuda del Distrito Capital pasó de COP\$9.255.834 millones en 2023 a COP\$10.106.471 millones al tercer trimestre del 2024. Lo anterior, debido a nuevos desembolsos por valor de COP\$914.450 millones, amortizaciones por COP\$205.519 y ajustes netos por COP\$141.706. Los desembolsos se componen de COP\$700.000 millones correspondientes a desembolsos con la banca comercial local, y COP\$214.450 provenientes de la banca de fomento AFD. Los ajustes cambiarios se componen de incrementos en la UVR por valor de COP\$125.209 millones debido a un incremento en la inflación corrida en el año de 4,58% y COP\$16.498 millones por la depreciación del peso. Por último, se han amortizado COP\$ 173.883 millones en deuda local, mientras que COP\$31.686 han sido en deuda externa.

En resumen, el saldo denominado en moneda local (Pesos y UVR) incrementó en 9,5%, mientras que el saldo en moneda extranjera disminuyó en 8,4%.

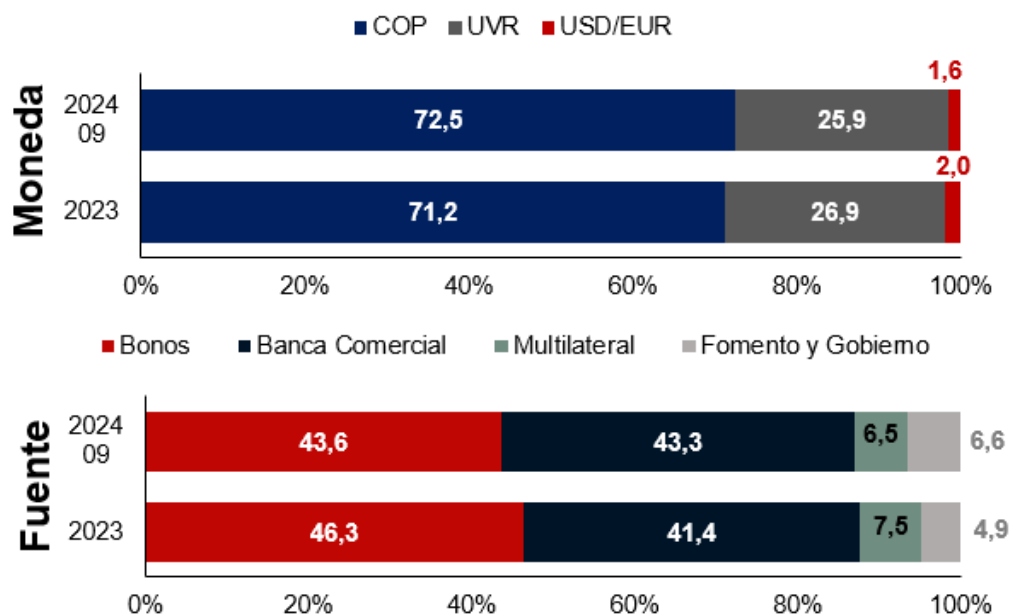
Gráfica 9  
Descomposición del crecimiento de la deuda por moneda (Sep. 2024)



Fuente: SDH-DDCP-SFOE con información del informe acumulado de la deuda de la SBMO

En el trimestre, respecto al cierre del 2023, el portafolio de la deuda cambió su composición por fuente y moneda. Lo nuevos desembolsos dieron como resultado que la deuda en pesos pasará del 71,2% a 72,5%, lo que diluyó las demás monedas, disminuyendo en 1% la composición en UVR y 0,4% la participación en USD y EUR. Para las fuentes, el 23,5% de los desembolsos corresponde a la banca de fomento AFD, mientras que el restante 76,5% pertenece a la banca comercial, resultando en un aumento del 1,9% en la participación de la banca comercial y en 1,7% para la fuente de gobierno y fomento. Estos cambios en la composición se pueden observar en la siguiente gráfica.

**Gráfica 10**  
**Composición del portafolio de deuda por moneda y fuente (Sep. 2024)**

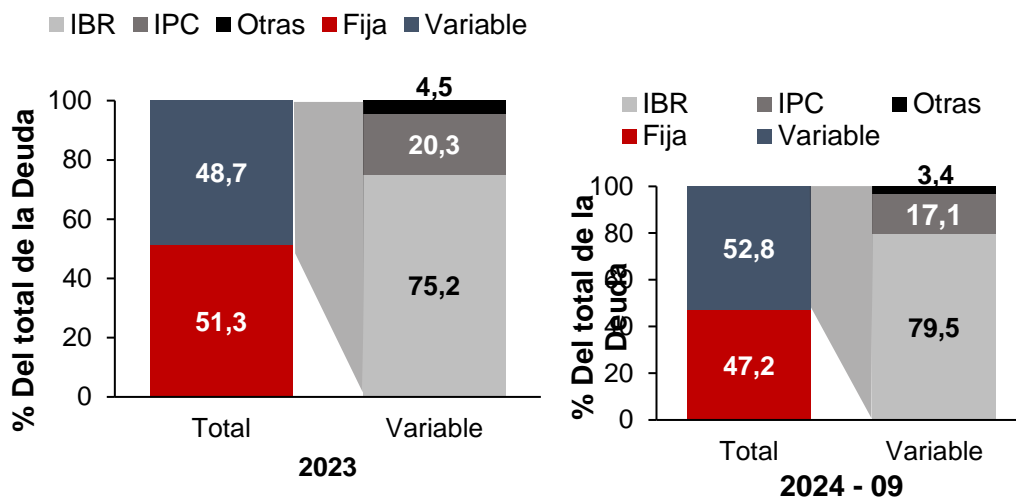


Fuente: SDH-DDCP-SFOE con información del informe acumulado de la deuda de la SBMO

Fuente: SDH-DDCP-SFOE con información del informe acumulado de la deuda de la SBMO

El 100% del valor de los desembolsos se indexaron a la tasa IBR 3M, llevando la deuda indexada a esta tasa a niveles de 79,5% del total de la tasa variable. Como consecuencia de lo anterior, la participación en tasa fija disminuyó en 4,1%. Para el resto de las tasas variables (no IBR) su participación disminuyó en 4,3%. Estos cambios se pueden en la siguiente gráfica.

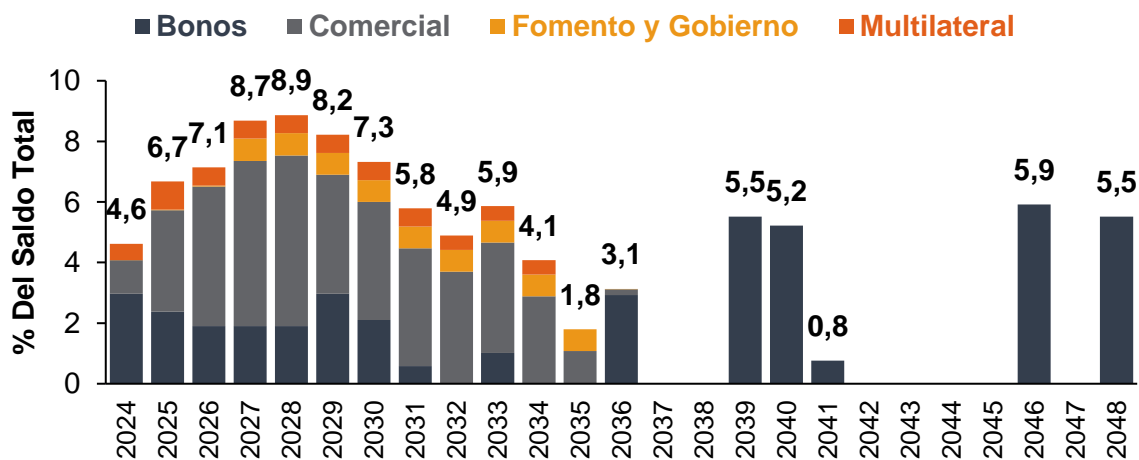
**Gráfica 11**  
Composición del portafolio de deuda por tasa (Sep 2024)



Fuente: Cálculos SDH-DDCP-SFOE

Por último, los plazos de los desembolsos realizados durante el 2024 son a 12 años, incluyendo 3 años de gracia. Esto implica que estas obligaciones empezarán a amortizar capital a partir de 2027 con un valor promedio de COP\$ 91.445 millones entre el 2027 y 2036. A corte de septiembre del 2024, el Distrito Capital espera pagar el 27,1% de su deuda actual entre el cuarto trimestre del 2024 y finales del 2027. La siguiente gráfica muestra el perfil de vencimientos como proporción del saldo de la deuda<sup>14</sup>.

**Gráfica 12**  
Perfil de Vencimientos de Deuda (Sep 2024)



Fuente: Cálculos: SHD-DDCP-SFOE con proyecciones de la OACR

<sup>14</sup> Valores con monedas a corte del mes de septiembre del 2024.



### 3. Comportamiento de la deuda de la Administración Central

#### 3.1 Desembolsos

En el tercer trimestre de 2024 no se suscribieron nuevos contratos de deuda ni se realizaron desembolsos de créditos.

#### 3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia 2024 fue de \$1.913.449,6 millones. Durante el mes de septiembre se liberaron \$50.000 millones del presupuesto 2024 para otras destinaciones del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá camina segura”, como consecuencia de las menores tasas de interés en lo corrido del año que generaron ahorros en el servicio de la deuda. De tal manera que el total apropiado para la vigencia quedó en \$1.863.449,6 millones, de los cuales el 34,79% son para honrar los pagos de la deuda externa, y el restante 65,21% para la deuda interna. A continuación, en el siguiente cuadro se observa la apropiación y ejecución presupuestal discriminada en cada uno de los rubros asignados:

**Cuadro 23**  
**Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (Sep. 2024)**

Ce.gestor/ Pos. presupuestal.	Apropiación Vigente	Compromisos Acum.	Saldo p. Comprometer	Eje Ptal %	Giros Acum. Ppto	Saldo por Pagar	% Ej.Giro
<b>** TOTAL</b>	<b>1.863.450</b>	<b>931.765</b>	<b>225</b>	<b>50</b>	<b>928.454</b>	<b>3.311</b>	<b>49,82</b>
0111-03 HACIENDA - CRÉDITO PÚBLICO	1.863.450	931.765	225	50	928.454	3.311	49,82
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>648.249</b>						
Banca comercial - Capital	166.667	83.333		50	83.333		50
Banca de fomento - Capital	881	300		34,02	300		34,02
Gobiernos - Capital	2.437	1.839		75,46	1.839		75,46
Organismos multilaterales - Capital	123.384	53.706		43,53	53.706		43,53
Títulos valores - Intereses	72.997	56.411		77,28	56.411		77,28
Banca comercial - Intereses	68.813	35.937		52,22	35.937		52,22
Banca de fomento - Intereses	118.685	61.753		52,03	61.753		52,03
Gobiernos - Intereses	130	98		75,39	98		75,39
Organismos multilaterales - Intereses	79.214	35.706		45,08	35.706		45,08
Títulos valores - Comisiones	12.662	31		0,25	31		0,25
Banca comercial- Comisiones	60	50		82,74	50		82,74
Banca de fomento - Comisiones	1.520	67		4,41	67		4,41
Organismos multilaterales - Comisiones	575	2		0,33	2		0,33
Otras cuentas por pagar - Comisiones	225		225				
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>1.215.201</b>						
Otros bonos y títulos emitidos - Capital	300.000						
Banca comercial - Capital	94.873	66.341		69,93	66.341		69,93
Otros bonos y títulos emitidos - Intereses	232.168	142.828		61,52	142.828		61,52
Banca comercial - Intereses	583.476	389.597		66,77	389.597		66,77
Otros bonos y títulos emitidos - Comisiones	4.462	3.704		83	393	3.311	8,8
Otras cuentas por pagar - Comisiones	222	63		28,22	63		28,22

Fuente: SAP - PSM, ZPSM\_0081: Informe de ejecución presupuestal del presupuesto de gastos e inversiones. Cifras en Millones de Pesos - COP. Corte 30/09/2024.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital, al cierre del tercer trimestre de 2024, suman \$931.765,0 millones., alcanzando el 50,0% de ejecución de los recursos presupuestados para la vigencia. Los recursos por comprometer ascienden a \$225,4 millones que corresponden al contrato de Moody's por la calificación externa. La diferencia entre lo comprometido y lo girado asciende a \$3.311,2 millones.

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial y línea Findeter de los Bancos Itaú, BBVA, Bancolombia, AV Villas, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario y Banco de Occidente, así como el vencimiento de los intereses trimestrales de las emisiones y colocaciones de los bonos colocados en octubre de 2019, mayo de 2020 y en febrero y diciembre de 2021. También, se realizó el pago mensual de comisiones por la administración y custodia de bonos del PEC, la representación legal de tenedores de bonos del mismo programa, además de los pagos de la agencia calificadora interna BRC y KPMG como tercer opinador de emisión de bonos sociales En total el rubro Deuda Interna generó pagos durante el primer trimestre por \$195.971,8 millones, incluidas las mencionadas comisiones.

En deuda externa, durante el trimestre se realizó el pago del vencimiento de capital del crédito ICO 774 (banca de gobierno externa) por \$931,7 millones e intereses por \$47,1 millones. Adicionalmente se pagaron los intereses anuales de los bonos externos 2028 por \$56.411,3 millones, y los intereses de los tres tramos del crédito AFD 1085 por \$21.818,4 millones. Por el rubro de comisiones se realizaron tres pagos durante el trimestre: agente fiscal del bono externo y agentes de proceso del bono externo y del crédito IFC 26473 por un total de \$32,9 millones. Para un total pagado de deuda externa para el trimestre de \$79.291,1 millones.

A continuación, se presenta el detalle de los giros del tercer trimestre de 2024:

**Cuadro 24**  
**Ejecución servicio de la deuda tercer trimestre de 2024**

Entidad Acreedora	Nº Contrato	PAGOS		
		Amortización	Intereses	Comisiones
<b>TOTAL DEUDA INTERNA TRIMESTRE</b>		<b>28.530.449.259</b>	<b>167.119.265.672</b>	<b>322.231.034</b>
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		<b>19.250.000.000</b>	<b>117.342.604.870</b>	
BANBOGOTÁ 2022	220175-2022	9.166.675.000	11.511.510.465	
BBVA 2022	220161-2022	0	7.309.400.000	
POPULAR 2022	220175-2022	5.500.000.000	6.906.900.000	
OCCIDENTE 2022	220175-2022	2.383.325.000	2.992.979.535	
AV VILLAS 2022	220175-2022	2.200.000.000	2.762.760.000	
BANBOGOTA 2022-II	220874-2022	0	10.877.153.870	
BANCOLOMBIA 2023*	220875-2022	0	40.110.400.000	

Entidad Acreedora	Nº Contrato	PAGOS		
		Amortización	Intereses	Comisiones
BANCOLOMBIA 2023T1	230123-2023	0	32.209.600.000	
BANCOLOMBIA 2023T2	230123-2023	0	7.900.800.000	
AGRARIO 2023 I	230996-2023	0	3.675.600.000	
AGRARIO 2023 II	230997-2023	0	4.091.100.000	
BANCOLOMBIA 2023-III	231037-2023	0	14.894.321.000	
BBVA 2023	231034-2023	0	6.980.580.000	
BANBOGOTA 2023	231036-2023	0	5.229.900.000	
<b>LINEA FINDETER</b>		<b>9.280.449.259</b>	<b>22.825.231.962</b>	
ITAÚ (antes Corpbanca-helm bank)	140203-0-2014	598.353.466	86.641.582	
BBVA 2015	150411-0-2015	459.397.618	160.421.648	
BBVA 2019	190369-0-2019	1.250.000.000	1.034.212.500	
BBVA 2020	200041-2020	5.222.698.175	4.698.443.732	
BANCOLOMBIA	160302-0-2016	1.500.000.000	638.400.000	
BANCOLOMBIA	180046-0-2018	250.000.000	133.112.500	
DAVIVIENDA 2022	220902-2022	0	16.074.000.000	
<b>BONOS PEC</b>		<b>0</b>	<b>26.951.428.840</b>	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - A 5	0	4.345.500.000	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - D 10	0	7.464.600.000	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 20	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 29	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - D 10	0	5.727.159.750	
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - O 20	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 4	0	5.026.292.250	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 10	0	1.446.402.840	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 15	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 25	0	0	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 12	0	2.941.474.000	
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 20	0	0	
<b>Contratos Conexos y Otros</b>				<b>322.231.034</b>
Fiduciaria Central S.A.	230895 - 2023			33.976.880
KPMG	240427 - 2024			33.915.000
BRC RATINGS - S&P GLOBAL S.A	240622 - 2024			62.641.977
Deceval S.A.	230326-2023			191.697.177
<b>TOTAL DEUDA EXTERNA TRIMESTRE</b>		<b>931.716.776</b>	<b>78.276.834.897</b>	<b>82.599.469</b>

Entidad Acreedora	Nº Contrato	PAGOS		
		Amortización	Intereses	Comisiones
<b>BONOS EXTERNOS</b>			<b>56.411.257.500</b>	
EXTERNOS 2028	BONOGLOBAL2028		56.411.257.500	
<b>FOMENTO</b>		<b>0</b>	<b>21.818.473.950</b>	<b>0</b>
AFD CCO1085 2023			21.818.473.950	
AFD CCO 1085 COP 1		0	7.305.807.094	
AFD CCO 1085 COP 2		0	7.312.192.388	
AFD CCO 1085 COP 3	0	0	7.200.474.468	0
<b>GOBIERNO</b>		<b>931.716.776</b>	<b>47.103.447</b>	
ICO 774	774-I	931.716.776	47.103.447	
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49.645.397</b>
BBVA ESPAÑA*	210534-2021			49.645.397
<b>Contratos Conexos y Otros</b>				<b>32.954.072</b>
Deutsche Bank	AG. FISCAL BONO EXT			29.207.500
CSC	AG.PROC. BONO EXT.			1.873.286
CSC	AG.PROC. IFC 26473			1.873.286
<b>TOTAL PAGOS DEUDA TRIMESTRE</b>		<b>29.462.166.035</b>	<b>245.396.100.569</b>	<b>404.830.503</b>

Cifras en COP - Fuente: Estados de la Deuda DDCP a 30 de septiembre de 2024.

### 3.3 Ejecución de Recursos de Reserva Presupuestal 2023

Para la vigencia 2024 se constituyeron reservas presupuestales por \$659,2 millones. A continuación, se muestra el detalle con sus respectivos beneficiarios (Siguiendo Cuadro). Y en el Cuadro posterior, los giros del monto total de reservas presupuestales al cierre del tercer trimestre.

**Cuadro 25**  
**Constitución de Reservas Presupuestales – Vigencia 2024**

Nombre BP Beneficiario	Fecha Final	Fecha Inicial	Rubro Pptal.	Descripción Rubro	Valor CRP (\$)
FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SCV	30/06/24	21/12/23	O2220303	Otras cuentas por pagar	54.740.000
DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA	30/06/24	24/03/23	O22030100104	Otros bonos y títulos emitidos	502.300.636
MOODY'S INVESTORS SERVICE	30/06/24	2/09/23	O2210303	Otras cuentas por pagar	26.628.370
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	30/06/24	25/10/23	O22030100104	Otros bonos y títulos emitidos	75.507.880
<b>TOTAL RESERVAS 2024</b>					<b>659.176.886</b>

Fuente SAP. Módulo PSM.

Con corte al 30 de septiembre se han realizado giros acumulados, del valor comprometido como reservas, por un total de \$610,5 millones, lo cual representa una ejecución del 92,62% de las mismas. Los giros de reservas han sido todos de deuda interna, para Deceval y Fiducentral por servicios de administración y representación legal de bonos internos (\$555,8 millones) y para Fitch Ratings Colombia por calificación de Bogotá D.C (\$ 54,7 millones). Con un saldo por ejecutar durante el cuarto trimestre de \$ 21,9 millones. Los restantes \$ 26,6 millones de reservas deuda externa, aún sin ejecutar, son del saldo pendiente de anulación del contrato de la agencia calificadora externa Moody`s de 2023 en proceso de liquidación.

**Cuadro 26**  
**Ejecución de Reservas Presupuestales**  
**Cifras en millones de \$ (Sep. 2024)**

Ejercicio	Descripción	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	% Ejec. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
2024	TOTALES	659,18	659,18	610,55	92,62	48,63
2024	GASTOS	659,18	659,18	610,55	92,62	48,63
2024	Servicio de la deuda pública	659,18	659,18	610,55	92,62	48,63
2024	Servicio de la deuda pública externa	26,63	26,63	0,00	0,00	26,63
2024	Comisiones y otros gastos	26,63	26,63	0,00	0,00	26,63
2024	Otras cuentas por pagar	26,63	26,63	0,00	0,00	26,63
2024	Servicio de la deuda pública interna	632,55	632,55	610,55	96,52	22,00
2024	Comisiones y otros gastos	632,55	632,55	610,55	96,52	22,00
2024	Títulos de deuda	577,81	577,81	555,81	96,19	22,00
2024	Títulos valores	577,81	577,81	555,81	96,19	22,00
2024	Otros bonos y títulos emitidos	577,81	577,81	555,81	96,19	22,00
2024	Otras cuentas por pagar	54,74	54,74	54,74	100,00	0,00

Fuente: SAP - PSM, ZPSM\_0054a: Informe de ejecución de reservas presupuestales corte septiembre de 2024

#### 4. *Indicadores de la Ley 358 de 1997*

Dentro de los principios de endeudamiento sostenible y responsable, el Distrito Capital hace seguimiento a una serie de indicadores de endeudamiento. Los primeros son los definidos en la Ley 358 de 1997, siguiendo los lineamientos del Artículo 364 de la Constitución Política de Colombia, donde establece que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La normativa estableció la métrica de los indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago. Posteriormente, dicha norma fue modificada por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021.

Además de lo anterior, el Distrito hace seguimiento al riesgo de liquidez, definido por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo, y a la razón deuda/PIB.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución

del portafolio de la deuda respecto de los indicadores, con el fin de prever y garantizar que el Distrito Capital se encuentre por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad legal vigente y las métricas prudenciales. Al cierre de septiembre de 2024, se registraron los siguientes valores para los indicadores:

**Cuadro 27**  
**Variación de los indicadores (Sep. 2024)**

Indicadores	2023	2024-09	Variación
<b>Sostenibilidad</b>	56,2%	49,3%	-6,8%
<b>Capacidad de Pago</b>	7,6%	6,6%	-1,0%
<b>Deuda/PIB</b>	2,4%	2,4%	0%
<b>Riesgo de Liquidez</b>	12,4%	15,1%	2,7%

*Fuente: SDH-DDCP-SFOE y OACR.*

#### 4.1 Indicador de capacidad de pago

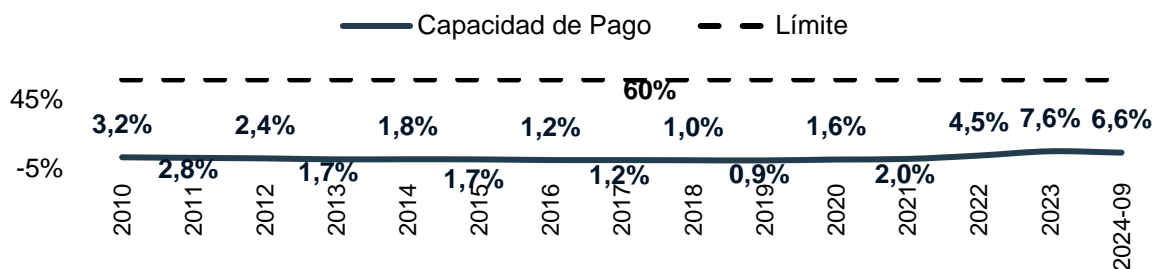
Según la normativa, este indicador se calcula como los intereses totales del año de vigencia, sobre el ahorro operacional presupuestalmente establecidos en el año inmediatamente anterior ajustados por la inflación meta del Banco de la República. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

$$Capacidad\ de\ Pago = \frac{Intereses\ de\ la\ vigencia}{Ahorro\ Operacional\ Ajustados}$$

Como se observa en la siguiente gráfica, para el corte del tercer trimestre de 2024, el indicador de capacidad de pago disminuyó en 1% debido a un aumento del ahorro operacional en 12,5%, mientras que los intereses proyectados para el 2024 aumentaron en 9,7%. Este resultado se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997<sup>15</sup>. La tendencia a la baja de las tasas de referencia y el buen desempeño fiscal durante el 2023 permitieron esta disminución.

<sup>15</sup> Esta ley fue modificada por la Ley 2155 de 2021.

**Gráfica 13**  
Comportamiento del indicador de capacidad de pago (2010 – Sep. 2024)<sup>16</sup>



Fuente: SDH- DDCP-SFOE

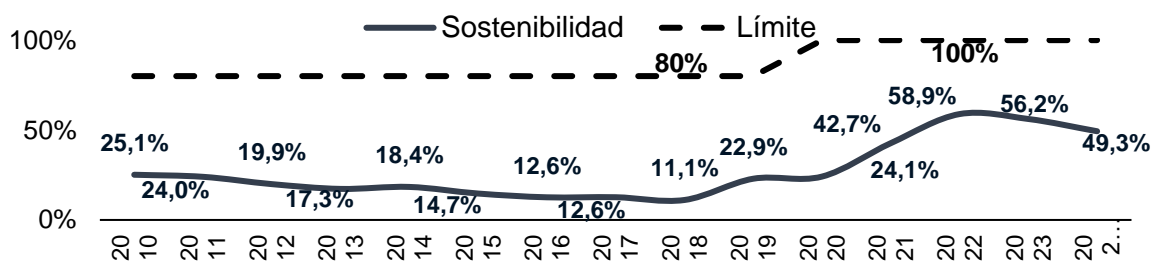
#### 4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda

Según la normativa, este indicador se calcula con el saldo de la deuda total a la fecha de cálculo, sobre los ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Sostenibilidad} = \frac{\text{Saldo de la Deuda}}{\text{Ingreso Corriente}}^{17}$$

Para el corte al tercer trimestre de 2024, el indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una disminución 7 puntos porcentuales frente al cierre del 2023, al ubicarse en el 49,3%. Mientras que los nuevos desembolsos impulsaron el incremento del saldo adeudado en un 9,2%, los ingresos corrientes ajustados aumentaron en 22,2%.

**Gráfica 14**  
Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (2010 – Sep. 2024)



Fuente: SDH-DDCP-SFOE

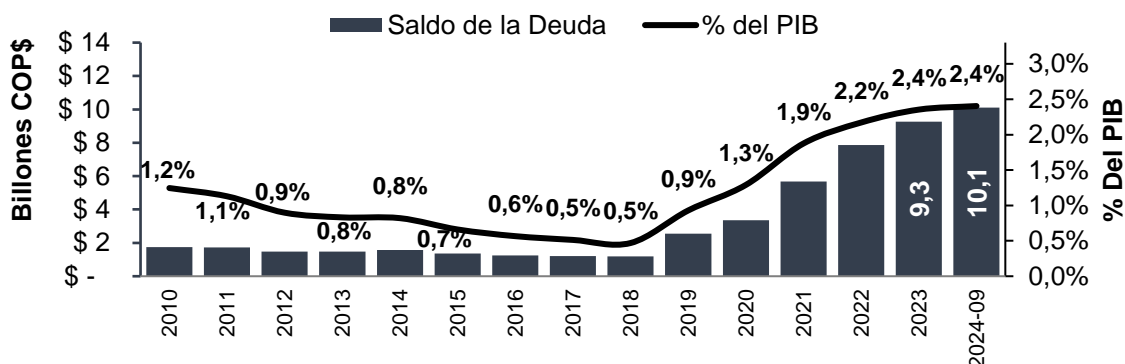
<sup>16</sup> La Ley 358 de 1997 constituyó el límite entre el 40% y 60%. El Artículo 4 dice “cuando el endeudamiento de las entidades territoriales se sitúe en una relación intereses/ahorro operacional superior al 40% sin exceder el 60%, estas entidades podrán celebrar operaciones de crédito público, siempre y cuando el saldo de la deuda de la vigencia anterior no se incremente en una tasa superior a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) proyectado por el Banco de la República para la vigencia”. Este fue Derogado por el art. 114, Ley 795 de 2003. Por tal motivo, en la gráfica de Comportamiento del indicador de capacidad de pago, la línea punteada del límite del indicador se presenta visualmente como una recta a lo largo del tiempo.

<sup>17</sup> A los ingresos corrientes ajustados por la inflación meta del Banco de la República se les restas las vigencias futuras vigentes para el año.

### 4.3 Indicador Deuda sobre PIB

Con base en los valores preliminares del PIB por parte del DANE y las proyecciones del MFMP, el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. se mantuvo estable en lo corrido del 2024, ubicándose al corte al tercer trimestre de 2024, en 2,4%.

**Gráfica 15**  
Comportamiento del indicador Deuda / PIB (2010 – Sep. 2024)<sup>18</sup>



Fuente: SDH- DDCP-SFOE, con proyecciones del PIB del MFMP.

**Cuadro 28**  
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997  
Administración Central  
A Sep. 30 de 2024  
CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2023, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
<b>A. INGRESOS CORRIENTES - 2023</b>	<b>20.729.133</b>
Tributarios	13.372.879
No tributarios	1.637.623
Transferencias	5.109.317
Recursos del balance y rendimientos financieros	609.314
<b>B. GASTOS CORRIENTES - 2023</b>	<b>6.040.715</b>
Gastos de funcionamiento	1.744.918
Transferencias	1.735.412
Gastos de funcionamiento en inversión	2.560.385
<b>C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)</b>	<b>14.688.418</b>
<b>D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>3%</b>
<b>E. Ingresos corrientes ajustados</b>	<b>21.351.007</b>
F. Menos - Vigencias futuras	862.338
<b>G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras</b>	<b>20.488.669</b>
H. Ahorro operacional ajustado	15.129.071
<b>I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>998.618</b>
J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de septiembre de 2024	10.106.471
<b>INDICADORES LEY 358 de 1997</b>	
<b>K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)</b>	<b>6,60%</b>
<b>L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)</b>	<b>49,33%</b>

Cifras en millones de pesos.

<sup>18</sup> Los valores del PIB nominal de Bogotá se actualizaron para el corte 2022 y 2023, con ajustes a la baja por parte del DANE. Esto produjo que el ratio deuda/PIB para el 2023 pasara del 2,3% a 2,4%.



**FUENTES:** Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Secretaría Distrital de Educación, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

**Notas:** E=A\*(1+D); G=E-F; H= C\*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de octubre de 2024

John Javier Sarmiento Santana - 80178352  
 Firmado digitalmente por John Javier Sarmiento Santana - 80178352  
**John Javier Sarmiento Santana**  
**Director Distrital de Crédito Público**

Revisado por: Catalina Bateman Posse Subdirectora de Financiamiento con Otras Entidades Subdirectora de Banca Multilateral y Operaciones (E)	00000001 de Secretaría Distrital de Hacienda Catalina Bateman Posse	Firmado digitalmente por 00000001 de Secretaría Distrital de Hacienda Catalina Bateman Posse	1/10/2024
Proyectado por: Juan Pablo Rocha Gahona	Juan Pablo Rocha Gahona	Firmado digitalmente por Juan Pablo Rocha Gahona	1/10/2024

## 5. Informe técnico otras Entidades y de impacto del uso de los recursos del cupo de endeudamiento

La estrategia de endeudamiento del Distrito Capital está orientada a obtener recursos de crédito mediante instrumentos de deuda en el Mercado Público de Valores que garanticen el financiamiento de las inversiones, preservando la capacidad de pago y el cumplimiento de los indicadores de endeudamiento de la ciudad, como se establece con claridad en en la Ley 358 de 1997 y en la Ley 2155 de 2021.

En consecuencia, el endeudamiento contemplado para la financiación del Plan Distrital de Desarrollo se estructura a través de las diferentes fuentes de financiación que históricamente han otorgado crédito a la ciudad, siempre siguiendo los lineamientos técnicos de gestión financiera de administración de riesgo, dados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por tal razón y en cumplimiento del ARTÍCULO 8. “La Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito, así como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá– ESP (EAAB-ESP) Una de esas presentaciones deberá hacerse junto con el proyecto de acuerdo que se presenta para expedir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital”.

El informe técnico y de impacto económico, social y laboral de las inversiones realizadas, con el uso del cupo de endeudamiento, con la descripción de enfoque de género y poblacional, por entidad es el siguiente:

## Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

**Impacto económico:** Como se observa en el siguiente cuadro, los recursos del cupo están asignados al proyecto de inversión 8070, titulado “Fortalecimiento de la articulación de actores del ecosistema CTel<sup>19</sup> en torno a servicios y equipamientos para desarrollar iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá D.C.” Estos recursos se destinarán a la construcción del edificio sede del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB), una apuesta de la ciudad-región para posicionar a Bogotá como una ciudad inteligente. Su objetivo es integrar la tecnología, el conocimiento y la innovación con la sociedad, el urbanismo y el emprendimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad-región, al tiempo que genera procesos de desarrollo competitivos y sostenibles. A la fecha, no se han ejecutado recursos.

**Cuadro 29**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte 30 de septiembre 2024**  
**(Millones de \$)**

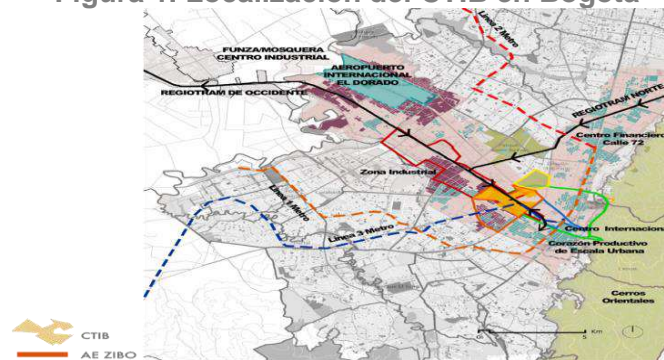
Proyecto*	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
8070	12.730	0	0%	0	0%
<b>Total 2024</b>	<b>12.730</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

**Impacto social:** El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región (CTIB) constituye un ámbito territorial de 247 hectáreas, localizado en el corazón productivo de la ciudad, que pretende conectar la principal aglomeración de conocimiento del país con las zonas empresariales del occidente de la ciudad, lo que le permitirá posicionarse como un nodo de articulación estratégico. En tal sentido, se ha propuesto conformar un Campus diverso, regenerativo, reverdecido, flexible, inteligente y singular. Un proyecto urbano que mantiene las actividades económicas y moradores actuales, al tiempo que consolida un nodo de servicios urbanos generador de empleo y articulador de la academia, las actividades productivas y el sector público.

<sup>19</sup> CTel: Planes en Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel. Los planes y acuerdos estratégicos departamentales (PAED) en ciencia, tecnología e innovación (CTel) son el instrumento guía a través del cual las entidades territoriales (departamentos y el Distrito Capital) junto con el Gobierno Nacional articulan esfuerzos y recursos para priorizar, concretar, y armonizar las obras que los componen.

Figura 1. Localización del CTIB en Bogotá



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

La construcción y puesta en marcha del Edificio Sede del CTIB (primera fase) se constituirá en el proyecto estratégico que promueva avanzar hacia la visión de ciudad planteada. En tal sentido, esta primera fase comprende un área de 45.730 m<sup>2</sup> de propiedad de Corferias socio del proyecto, zona ubicada en la UPZ No. 111 – Puente Aranda (en la zona nororiental de Bogotá), el cual hace parte del Plan Parcial de Renovación Urbana CORFERIAS – EAAB (PPRU) expedido por la SDP en agosto de 2023. El edificio contará con 24 pisos, que además de ser la sede del proyecto dispondrá de oficinas flexibles, espacios de coworking, zonas de servicios en actividades de CTel, así como espacios de interacción, bienestar y comercio que inviten al ciudadano a ingresar al edificio y a hacer parte de las dinámicas que allí se generan, promoviendo la interrelación entre lo público y lo privado, dado que habilita usos mixtos de tipo dotacional, equipamientos culturales, educativos de servicios administrativos, servicios de salud y empresariales, comercio y vivienda.

El complejo físico contempla un sistema abierto y adaptable compuesto por piezas con la posibilidad de ajustarse a los posibles cambios de mercado, normativa y nuevos posibles usos. Así mismo, busca ser un reflejo de la ciudad y una representación de la diversidad natural y cultural de Bogotá a través de una propuesta arquitectónica de conectividad ecosistémica que eleva la vegetación y el espacio público desde el plano base hasta los niveles superiores y una propuesta de diversidad urbana que busca, a partir de la flexibilidad de sus espacios internos y externos construir comunidad.

Finalmente, resulta importante destacar que los diseños arquitectónicos y técnicos (ingeniería) de detalle para la construcción del edificio sede del CTIB se encuentran finalizados en Fase 3. En dicha perspectiva, el proyecto cuenta con planos aptos para construcción y con la expedición de la Resolución No. 11001 – 3 – 24 – 1318 del 17 de junio de 2024, mediante el cual se aprobó el Proyecto Urbano General y se obtuvo la Licencia de Urbanización para el Etapa 1 del proyecto. De igual manera, ya se cuenta con la viabilidad de la Curaduría Urbana respecto de la licencia de construcción, por lo que próximamente será expedida la Resolución que aprueba la licencia.

El CTIB moviliza esfuerzos públicos y privados a través de la vinculación de 8 entidades socias: la SDDE, ATENEA, el SENA, la CCB, Corferias, y las cajas de compensación familiar Colsubsidio, Compensar y CAFAM.

Atendiendo a la diversidad de socios y aliados del proyecto, se suscribió como mecanismo legal para la participación y movilización de recursos de las partes, el Convenio Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación No. 944-2023, que vincula a las entidades socias alrededor de la gestión y aporte de recursos para el desarrollo de la primera fase del CTIB (edificio sede).

El convenio 944-2023 determinó que el vehículo jurídico para realizar los aportes de la Administración Distrital para apoyar la construcción de este importante proyecto corresponde a la suscripción de un convenio especial de cooperación de CTel con la Cámara de Comercio de Bogotá (derivado del convenio marco 944-2023), ya que en su rol de socio gestor del proyecto cuenta con la obligación de contratar la fiduciaria mediante la cual se conformará el patrimonio autónomo bajo el cual se adelantarán las contrataciones derivadas necesarias para la etapa constructiva del edificio sede del CTIB, tales como gerencia, interventoría y construcción.

Teniendo en cuenta lo enunciado, mediante Acta No. 2 del 16 de agosto de 2024 del Comité Ejecutivo del convenio 944-2023, se establecieron los compromisos de aporte por cada una de las entidades, recursos que permiten cubrir las necesidades de CAPEX del proyecto. Estos aportes determinan la participación de cada uno de los socios al proyecto.

En el marco de lo expuesto, la SDDE se encuentra adelantado el trámite de vigencias futuras ordinarias de importancia estratégica por valor de Setenta y dos mil doscientos cincuenta millones de pesos (\$72.250.000.000) a precios constantes de 2024, que corresponden a setenta y nueve mil ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$79.084.498.655) corrientes, de fuente Recursos Administración Central, con el fin de respaldar los recursos requeridos para la suscripción de un convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), a través de los cuales se apoyará la construcción y dotación del Edificio Sede del CTIB. Lo enunciado, teniendo en cuenta lo establecido en el literal g del punto 3 de la Circular CONFIS No. 06 de 2023.

El proceso de aprobación de Vigencias Futuras está en curso, y en su cronograma financiero se incluyen 12.730 millones de pesos provenientes del cupo de endeudamiento.

**Impacto laboral:** Para la ejecución de las apuestas financiadas con recursos de cupo de endeudamiento en el marco del Acuerdo 840 de 2022 se crearon un total de **57 empleos directos** para el seguimiento de las iniciativas.

**Cuadro 30**  
**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGEN.	EMPLEOS DIRECTOS
2022	47
2023	10
2024	0
<b>Total general</b>	<b>57</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

**Enfoque de género y poblacional:** Al 30 de septiembre, no se ha generado ningún empleo directo ni indirecto con cargo al presupuesto del cupo de endeudamiento, por tanto, no se cuenta con esta desagregación.

### Secretaría Distrital del Hábitat

**Impacto económico:** En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución de los recursos del cupo de endeudamiento con corte a septiembre 30 de 2024.

**Cuadro 31**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte 30 de septiembre 2024**

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros	% Ejecución
7575- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – BOGOTÁ 2020-2024	15.846.428.162	15.846.428.162	100%	-	0%
10020 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS PARA EL ESPACIO PUBLICO ADECUADO	537.929.586	112.405.333	21%	21.772.400	19%
10034 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS PARA EL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN E INVERSIÓN	16881642252	5527746482	33%	182.975.432	3%
<b>Total 2024</b>	<b>33.266.000.000</b>	<b>21.486.579.977</b>	<b>65%</b>	<b>204.747.832</b>	<b>1,0%</b>

Fuente BOGDATA-Secretaría Distrital del Hábitat

**Impacto social:** La Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT) ha priorizado la gestión del Proyecto Integral de Revitalización en el área de influencia del Proyecto Cable Aéreo en la localidad de San Cristóbal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este proceso busca formular e implementar una estrategia integral de gestión que fortalezca la vitalidad urbana del territorio, enfocándose en las condiciones de permanencia y desarrollo de la población, así como en la integración con la nueva infraestructura del transporte a mediano y largo plazo. Así, se pretende fomentar una cultura de progreso y desarrollo en los territorios.

Las obras en la zona de intervención denominada Grupo 2 - Lote 1, se localizan en el Área de Gestión Priorizada – La Victoria y Área de Gestión Priorizada 20 de Julio, la cual está asociada a la revitalización del Parque La Victoria, Circuito de La Victoria y PIP 20 de Julio. Por otro lado, las obras en la zona de intervención denominada Grupo 2 - Lote 2, se relacionan con la construcción de obras dentro del contexto de la revitalización del Área de Gestión Prioritaria (AGP) La Gloria, abarcando los polígonos de intervención de Altamira, La Gloria y la Plazoleta La Gloria en la localidad de San Cristóbal.

El Grupo 2 del proyecto de revitalización contempla la intervención de 43.592 M2 de espacio público con el propósito de mejorar los soportes urbanos para la movilidad, así como las condiciones de seguridad y la activación económica de los entornos próximos al sistema de

infraestructura del Cable Aéreo San Cristóbal. Estos espacios públicos están siendo ejecutados y tienen el objetivo de fortalecer procesos comunitarios encaminados a la mejora del territorio de forma integral.

**Cuadro 32**

**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

GRUPO II SAN CRSITOBAL	Obra de Infraestructura	Compromisos
	Contrato de Obra	
Contrato de Obra		\$ 7.706.260.941
Contrato de Interventoría		\$ 265.529.813
Contrato de Interventoría		\$ 227.244.856
	<b>Total</b>	<b>\$ 15.846.428.162</b>
POTOSÍ	Obra de Infraestructura	Compromisos
	Estudios y Diseños	
Contrato de Interventoría		\$ 742.228.375
	<b>Total</b>	<b>\$ 4.592.621.815</b>

Fuente: Subdirección de Operaciones - Secretaría Distrital del Hábitat

La ejecución de los contratos de obra No. 1124 y 1125 de 2023, correspondientes al Grupo 2 del proyecto integral de revitalización urbana en la localidad de San Cristóbal, ha tenido un significativo impacto social, principalmente en la participación de la comunidad y en la mejora de la infraestructura urbana. Para esto y según lo estipulado en el anexo técnico social, se han realizado 18 comités de control ciudadano, con su respectiva convocatoria y socialización de los avances de los proyectos, a corte mensual. Estos espacios han permitido informar y discutir sobre el progreso de las obras, enfocándose en los componentes relacionados con los entornos próximos al sistema de infraestructura del Cable Aéreo San Cristóbal.

**Cuadro 33**

**Relación de Contratos Proyecto de Revitalización**

Contrato	Nombre del Contratista	Valor	Plazo de ejecución	Fecha terminación	Avance
<b>CTO OBRA 1124-2023 -002-2024</b>	CONSORCIO UNIOBRAS NOVA URBANO.	\$ 20,273,231,569	Quince (15) Meses	19/02/2025	38%
<b>CTO. INTERVENTORIA 1130-2023</b>	CONSORCIO SAN JUAN 005				
<b>CTO OBRA 1125-2023 -002-2024</b>	CONSORCIO CPI-PROINMATL-2	\$ 22.322.617.767	Quince (15) Meses	7/02/2025	25%
<b>CTO. INTERVENTORIA 1128-2023</b>	CONSORCIO INTERHABITAT				

Fuente: Subdirección de Operaciones - Secretaría Distrital del Hábitat

El proyecto ha priorizado las intervenciones sobre los corredores de movilidad, con especial énfasis en la accesibilidad universal y la movilidad peatonal en los entornos cercanos a las estaciones del cable. Esta iniciativa está alineada con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 555 de 2021, que busca garantizar la homogeneidad urbanística en la zona aledaña al cable. De esta manera, se pretende generar un espacio más accesible y seguro para los peatones, favoreciendo la integración y conectividad de la zona. Se espera una mejora

sustancial en la experiencia de los usuarios que transitan por la zona, dado que se trata de un sector con alta afluencia de visitantes debido a la presencia de importantes equipamientos religiosos y comerciales.

El proyecto busca consolidar un entorno urbano más dinámico, inclusivo y seguro, beneficiando tanto a los residentes como a los visitantes. En el lote 1 se están llevando a cabo tres intervenciones, comenzando por el Área de Intervención Priorizada (AIP) suramericana, ubicada en el sector del Veinte de Julio, cerca de la estación de transferencia del cable aéreo. Este polígono, que incluye los sectores catastrales de Veinte de Julio y Suramérica, se caracteriza por un trazado regular y presenta una alta actividad religiosa y turística en torno a la iglesia y la plaza del Divino Niño. La consolidación de las construcciones es notable, dado su acceso a infraestructuras clave y servicios educativos y comerciales. Además, el Circuito La Victoria busca articular un anillo que mejore la movilidad y conecte flujos vehiculares y peatonales hacia la estación intermedia del cable, abarcando un área de más de 11,000 m<sup>2</sup>. Finalmente, se propone la recualificación del Parque La Victoria, con mejoras en juegos infantiles y zonas verdes, para fomentar actividades recreativas y la reactivación económica en el entorno, en un área de 1,483 m<sup>2</sup>.

En el Circuito Altamira se busca crear un anillo que facilite el flujo seguro de vehículos y peatones hacia la estación de retorno del cable, estableciendo una conexión entre esta y la quebrada Chiguaza, en línea con el proyecto del Mirador Altamira Chiguaza. Incluye 30 segmentos viales y abarca un área de más de 20,000 m<sup>2</sup>. Por otro lado, el Parque La Gloria que plantea un proyecto de recualificación del espacio público, añadiendo nuevas áreas y actividades para fortalecer su rol cultural y económico, complementando así el Nodo de Equipamiento La Gloria, en un área de 1,300 m<sup>2</sup>.

A continuación, se muestra las características y el avance del contrato de Obra:

A la fecha y de acuerdo con la programación y alcance del objeto del contrato de obra 1125 de 2023, se presenta un atraso del 8%, frente al cual se han emitido alertas en comités de obra para que se tomen las medidas necesarias jurídicas que permitan mitigar el atraso. Ahora bien, frente a la revitalización de espacios públicos para el encuentro en torno al Cable Aéreo Potosí, de acuerdo con datos del diagnóstico de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la UPL Arborizadora cuenta con 4,19 m<sup>2</sup> de espacio público efectivo por habitante, lo que representa un déficit de 1,81 m<sup>2</sup> EPE/Hab. Aunque la UPL cuenta con 16 parques estructurantes (415.821 m<sup>2</sup>), sólo el sector catastral Arborizadora Alta cuenta con parques de vocación lúdica, lo cual es importante considerar debido a la alta población menor de 15 años.

Así mismo, existen 266 parques de proximidad (1.032.621 m<sup>2</sup>), sin embargo, muchos de ellos se encuentran desarticulados, en mal estado o en desuso. La UPL Arborizadora se destaca por elementos representativos de la estructura ecológica principal como cerro seco y el humedal el tunjo, no obstante, es la UPL urbana que necesita mayor cantidad de árboles (99.057) para cumplir con la meta de contar con 1 árbol por cada 3 habitantes. La UPL Arborizadora prevé incrementar el espacio público efectivo por habitante de 4,19 m<sup>2</sup> EPE/Hab. a 7,01 m<sup>2</sup> EPE/Hab. mediante la generación de nuevos parques con diversas vocaciones contemplativas, culturales, deportivas y lúdicas

En este contexto, el componente transversal de *Revitalización de espacios públicos para el encuentro* tiene el objetivo de cualificar, activar y potenciar el uso de parques, plazas, plazoletas, y demás espacios públicos ubicados en el área de influencia del sistema de cable aéreo, sobre los cuales sean desarrolladas actividades que propicien el esparcimiento, la inclusión, el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza. La intervención de los espacios públicos se fundamenta en la implementación de criterios de accesibilidad, vitalidad, seguridad y conectividad ambiental, definidos por el Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro de la Estructura Funcional y del Cuidado del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Con los recursos de la vigencia 2024 se realizó la contratación de los estudios y diseños definitivos mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos, a través de algunos procesos como se expone a continuación.

**Cuadro 34**  
**Relación de Procesos de contratación**

<b>Proceso</b>	<b>Nombre del Contratista</b>	<b>Objeto</b>	<b>Contratos Suscritos</b>	<b>Valor</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
<b>Consultoría de Parques</b> SDHT-CMA-002-2024	Consortio Arquitectura y Espacio Urbano.	Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar	1339 - 2024 y 1340 - 2024	(\$3.850.393.440) M/CTE	8 meses – Lote 1; 9 meses – Lote 2
<b>Interventoría de Parques:</b> SDTH-CMA-003-2024	Soliun S.A.S	Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, ambiental, administrativa y financiera de los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar.	1065-2024	(\$742.228.375) M/CTE	9 meses

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat



Los contratos se encuentran en ejecución, por lo que, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos, se estima finalicen en los meses de abril y mayo de 2025, fecha en la cual, se proyecta la radicación de los nuevos procesos de selección para la construcción de las obras a la dependencia de contratación de la SDHT.

**Impacto laboral:**

**Cuadro 35**  
**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGEN.	EMPLEOS INDIRECTOS	EMPLEOS DIRECTO
2022	0	0
2023	26	67
2024	87	218
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>285</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat

Es importante mencionar que la cantidad de empleados se incrementó en el 2024, teniendo en cuenta que la construcción de las intervenciones inició este año y que, durante el 2023, solo se tenían contratados los profesionales especialistas.

**Enfoque de Género y Poblacional:** En el marco de los contratos en torno a los cables aéreos de San Cristóbal y Potosí, se ha puesto especial atención a la implementación del enfoque de género y poblacional, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones y las normativas vigentes, tales como el Decreto 332 de 2020, que promueve la participación de las mujeres en las contrataciones distritales para obras de construcción.

Frente a las acciones adelantadas en el grupo II San Cristóbal y Potosí, actualmente se cuenta con un total de 48 personas empleadas para bajo el contrato, de las cuales 12 son mujeres, lo que representa un 25% de participación femenina en el equipo. Este porcentaje supera el mínimo establecido en los pliegos de condiciones, contribuyendo al cumplimiento de las políticas de inclusión y equidad de género en la ejecución de obras. Se ha mantenido el compromiso con la inclusión y la equidad, garantizando que la participación femenina cumpla con los parámetros establecidos. De un total de 91 personas contratadas, 13 son mujeres, lo que representa un 14.28% de participación femenina.

Por otro lado, existe presencia de los distintos sectores poblacionales en el área de influencia del proyecto en correspondencia con la políticas públicas LGTBI, adultez, habitabilidad en calle, familias, derechos humanos, Envejecimiento y la Vejez, Mujeres y Equidad de Género, Juventud, Discapacidad, Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de las comunidades negras, afrocolombianas y palanqueras, grupo étnico Rrom o Gitano, población Raizal, Población étnica Indígenas, Reparación Integral a las Víctimas, Infancia y Adolescencia, las cuales se encuentran identificadas e incluidas como beneficiarias de las intervenciones en construcción.

Para el Grupo 2 de San Cristóbal se estima una población total beneficiada de 105.300 personas; y para el componente de parques en torno al Cable Aéreo Potosí se estima un beneficio para 79.032 personas.

### **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C.**

**Impacto Económico:** Actualmente se compromete el 100% de los recursos para contratos de obras e interventoría, y gastos de licenciamiento y mantenimiento de predios en el marco del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal – PIRCASC Nodos de Equipamiento La Gloria y Altamira, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 36**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento**  
**corte 30 de septiembre 2024**

<b>Proyecto</b>	<b>Apropiación Disponible</b>	<b>Compromisos Acumulados</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Giros Acumulados</b>	<b>% Giros</b>
7507 Obras e interventoría de Nodo La Gloria	35.385.842.343	35.385.842.343	100%	0	0%
7507 Obras e interventoría de Nodo Altamira	91.478.829.584	91.478.829.584	100%	0	0%
7507 Impuestos	893.073.000	893.073.000	100%	893.073.000	100%
7507 Licenciamiento y cargos de curaduría	323.401.982	323.401.982	100%	229.220.620	71%
7507 Vigilancia y otros gastos mantenimiento	327.220.486	327.220.486	100%	205.365.031	63%
<b>Total</b>	<b>128.408.367.395</b>	<b>128.408.367.395</b>	<b>100%</b>	<b>1.327.658.651</b>	<b>1%</b>

Fuente: RENOBO

**Impacto social:** El proyecto integral de revitalización en el entorno del cable aéreo representa la única oportunidad que tiene la localidad de San Cristóbal para aprovechar las sinergias generadas por la nueva infraestructura de transporte, con el fin de consolidar un proceso de revitalización a gran escala. Este proceso incluiría una oferta conjunta de proyectos que intervengan la malla vial, el espacio público, los parques y el tejido residencial, tanto con nueva oferta de vivienda como con el mejoramiento de la existente.

Además, se contempla la implementación de equipamientos de soporte urbano, a través de la propuesta de nodos de equipamientos, con el objetivo de aportar soluciones integrales a las comunidades. Esto reduciría de manera significativa los déficits de cobertura, acercando a los habitantes y visitantes a una mayor oferta de infraestructura para el cuidado personal, servicios culturales y sociales, apoyo a emprendimientos locales, así como escenarios educativos y recreativos, necesarios para mejorar la calidad de vida y la plataforma urbana. Todo ello contribuiría a generar atraktividad turística y a fortalecer el arraigo de los habitantes con su territorio, proyectando una nueva imagen tanto para la localidad como para la ciudad.

Los nodos de intervención, como el Nodo de Equipamiento Altamira (NEAL) y el Nodo de Equipamiento La Gloria (NELG), buscan mitigar los posibles déficits espaciales causados

por la inserción física de nuevas infraestructuras públicas de transporte en un tejido urbano preexistente. Asimismo, pretenden brindar un soporte favorable a la comunidad frente a posibles cambios en el uso del suelo residencial derivados de la activación de actividades económicas, al mismo tiempo que reequilibran la precaria oferta de servicios urbanos. Esto mejorará la calidad de vida y aumentará la atractividad de la zona con la llegada de nuevos equipamientos que potenciarán la plataforma urbana.

### **Nodo La Gloria**

Para este nodo de equipamientos, las áreas que se ofrecerán estarán asociadas a servicios sociales, culturales y de cuidado. El área prevista para este nodo es de 2.104 m<sup>2</sup>, con un potencial edificatorio de 10.000 m<sup>2</sup>. Este nodo tiene como objetivo beneficiar a sectores como La Gloria Oriental, Nueva La Gloria, San José Sur Oriental, Altos del Poblado, El Paraíso, Villa del Cerro, entre otros. La oferta de servicios que se generará en este Nodo de Equipamiento complementará los servicios ofrecidos en el Nodo de Altamira, mejorando el acceso a la oferta cultural y social en esta zona de la localidad, de acuerdo con los déficits actuales.

El programa de servicios culturales se complementará con locales comerciales y parqueaderos. Estas áreas estarán distribuidas en 10 pisos, con los primeros niveles abiertos y accesibles para personas con discapacidad, y cubiertas habitables destinadas al desarrollo de actividades culturales y sociales.

### **Nodo Altamira**

Se propone englobar el área de terreno para desarrollar un proyecto urbano-arquitectónico que ofrezca principalmente servicios sociales de carácter educativo y cultural. El espacio público integrará los diferentes edificios que formarán parte de la propuesta arquitectónica, incluyendo una cancha cualificada y ampliada, junto con espacios lúdicos y cívicos.

Como parte de la estructuración del proyecto para este nodo de equipamientos, se definieron las áreas que compondrán la oferta de servicios. De acuerdo con los déficits identificados, se busca facilitar la llegada de servicios sociales, culturales, educativos, de cuidado y recreativos. En un predio de 13.468 m<sup>2</sup>, se ofrecerá un programa de usos y actividades que beneficiará a sectores como Altamira, Moralba, Quindío, Panorama, Altos del Zuque, Puente Colorado, Los Alpes, Bosques de Los Alpes, La "Y", Altos del Zuque y Las Gaviotas, entre otros sectores de las partes altas de la localidad, mejorando el acceso a los programas distritales en cada uno de estos servicios.

El programa propuesto para este nodo incluye 25.001 m<sup>2</sup> de construcción, distribuidos entre la oferta de servicios distritales, oferta comercial y parqueaderos que darán soporte a las actividades generadas en el nodo. Además, se contempla la reposición de espacio público, incluyendo el parque Altamira, las vías afectadas y la creación de nuevos espacios públicos que contribuirán a reducir el déficit existente y complementarán la oferta de servicios de este nodo de equipamientos. Estas áreas serán definidas y validadas de manera final en el marco del convenio 932 de 2021

**Impacto laboral:** Con el desarrollo de la obra se estima la generación de los siguientes empleos:

**Cuadro 37**  
**Empleos generados**

Obra	Directos	Indirectos
Altamira	678	949
La Gloria	246	344
<b>Total</b>	<b>924</b>	<b>1.293</b>

Fuente: RENOBO

Lo anterior considerando 10.000 Mts2 de construcción del equipamiento para el nodo La Gloria y 25.001 Mts2 de equipamientos en Altamira.

La ejecución de la obra demandará mano de obra calificada y no calificada con un componente de tecnología importante para los espacios destinados para el Black Box en ambos nodos.

**Enfoque de género y poblacional:** A la fecha no se han realizado caracterizaciones que identifiquen los impactos correspondientes a los enfoques poblacional o de género que se hayan beneficiado con la ejecución de los proyectos.

#### Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**Impacto económico:** En el mes de septiembre de 2024, la entidad apropió recursos por la fuente 1-100-F039 VA-Crédito – Cupo de endeudamiento por valor de \$24.738.512.000 como se observa en el siguiente cuadro, orientados al financiamiento de los siguientes contratos durante los meses de octubre y noviembre

**Cuadro 38**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte**  
**30 de septiembre 2024**

Programa de financiación	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	Giros	%	% Giros
O23011724022024013101115 Conservación de la red vial y red de cic - Vía urbana	\$ 7.410.000.000		\$ 0	\$ 0	0,00% 0,00%
O23011724022024013102098 Conservación de la red vial y red de cic - Sitio crítico	\$ 600.000.000		\$ 0	\$ 0	0,00% 0,00%
O23011724022024013101125 Conservación de la red vial y red de cic - Banco de maquinaria	\$ 16.728.512.000		\$ 0	\$ 0	0,00% 0,00%
<b>Proyecto de inversión 8081 - "Conservación de la red vial y red de Ciclo infraestructura de Bogotá D.C."</b>	<b>\$ 24.738.512.000</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00% 0,00%</b>

Fuente: BogData corte septiembre de 2024

1. Adición y prórroga al contrato N° 370 de 2023 cuyo objeto es: "ejecución de las obras públicas asociadas al mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial, así como la

*ejecución de las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas,...”; separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclo rutas, del mismo modo, la atención de emergencias y/o situaciones imprevistas, mantenimiento y operación de las plantas de producción, de conformidad con su objeto misional que deba ejecutar la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial, y/o establecidas en los convenios o contratos interadministrativos que celebre. bajo las instrucciones señaladas expresamente a Sintrauniobras Bogotá D.C., por la entidad; sindicato que atenderá el desarrollo de este objeto con sus afiliados partícipes, de conformidad con el documento técnico soporte, el cual, hace parte integral del contrato, de acuerdo con las necesidades, directrices y lineamientos técnicos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”.*

2. Compra de maquinaria con mantenimiento preventivo y accesorios al amparo del acuerdo marco de precios de maquinaria, para las intervenciones de Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
3. Compra de vehículos con mantenimiento preventivo, adecuaciones especiales y accesorios al amparo del acuerdo marco de precios de vehículos, para las intervenciones de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
4. Compra de maquinaria, vehículos y equipos para las intervenciones de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.
5. Arrendamiento de maquinaria, vehículos pesados con sus operarios y combustible, para las intervenciones de la UAERMV.

**Impacto social:** La asignación de recursos por la fuente de financiación 1-100-F039 VA-Crédito- Cupo de endeudamiento, le permitirá a la entidad:

1. Aumentar las intervenciones en la red vial con material reciclado (fresado estabilizado), incrementando la meta en 6,05 km – carril.
2. Adquirir nueva maquinaria y equipo para el fortalecimiento de la capacidad logística y operativa de la entidad, permitiendo así contar con producción y logística más efectivos y sostenibles con el ambiente; para la Unidad es indispensable contar con un parque automotor amplio, en buenas condiciones y moderno para cumplir con las metas de forma oportuna, beneficiando a la ciudadanía con vías accesibles y seguras.
3. Atender un mayor número de puntos críticos en las laderas de la malla vial rural a través del programa denominado “Garantizar la conectividad permanente en vías rurales”, el cual combina obras de ingeniería verde o bioingeniería para lograr la movilidad y conectividad en terrenos inestables sobre todo en los tiempos de lluvia anunciados.

Los recursos adicionados fortalecerán la ejecución de las acciones contempladas en el proyecto de inversión 8081 Conservación de la red vial y red de ciclo infraestructura de Bogotá D.C.”, ya que permite obtener una mayor cobertura al incrementar las magnitudes de las Metas Plan de Desarrollo “Conservar 2.915 kilómetros-carril de la red vial.”, e “Intervenir 20 puntos críticos de la malla vial rural”.

**Impacto laboral:** La entidad ha venido generando empleos de los cuales 160 corresponden a empleos directos que intervienen en la ejecución de las obras, es decir, ayudantes, oficiales, inspectores, operadores de maquinaria, conductores, entre otros y 60 a empleos

indirectos, asociados a ingenieros residentes, ingenieros de apoyo administrativo y directores, dentro de los cuales se han visto favorecidas mujeres cabeza de familia.

**Enfoque de género y poblacional:** Para la ejecución de las obras producto de esta adición, la entidad continuará dando relevancia a la igualdad de los seres humanos en relación con el valor social del respeto, sin importar el género, el color, la clase social y las creencias; asimismo, seguirá teniendo en cuenta los aspectos asociados a la educación y buenos modales, tales como: el saludo, dar las gracias, saber escuchar al interlocutor, respetar los turnos y evitar los piropos, entre otros. Aspectos fundamentales en la armonía con la sociedad circundante a las obras de infraestructura vial; de esta manera, todos los actores viales, transeúntes y habitantes permanentes sentirán el impacto de dicho enfoque educativo en la imagen del desarrollo de las intervenciones desarrolladas por la entidad.

### Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio SA.

**Impacto económico:** En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal con corte a septiembre 30 de 2024, correspondientes a la fuente cupo de endeudamiento, para el proyecto 7251 – Gestión de la Infraestructura del transporte público-

**Cuadro 39**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte 30 de septiembre 2024**

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7251	1.072.841.951.315	831.284.608.650	77%	105.702.973.939	10%

Fuente: Transmilenio SA

Los recursos asignados de cupo de endeudamiento han financiado principalmente los siguientes proyectos:

1. Ampliación y mejoramiento de estaciones.
2. Patios Zonales y Troncales.
3. Extensión Troncal Caracas.
4. Corredor Verde - Troncal Corredor Cra 7.
5. Cable Aéreo Potosí.

**Impacto social:** Sobre el impacto social, en el cuadro siguiente se describen las obras y su valor presupuestal respecto a la ejecución de compromisos se refiere, a septiembre 30 de 2024:

**Cuadro 40**  
**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

Obra de Infraestructura	Compromisos \$
Avalúos comerciales y Gestión predial - Corredor Verde	43.480.434.966
Construcción e Interventoría Extensión Caracas + maniobras	17.950.903.791
Corredor Verde de la Carrera Séptima EyD	2.970.209.728
Corredor Verde de la Carrera Séptima Obra e Interventoría	345.444.136.388

Obra de Infraestructura	Compromisos \$
Diseño, Suministro, Montaje Y Puesta en Funcionamiento Cable POTOSÍ	116.969.992.814
EyD + Construcción E interventoría + maniobras Ampliación y mejoramiento de Estaciones	68.886.595.907
Otros Gastos Operativos Proyectos Transmilenio	21.082.928.933
Patio la Reforma	38.972.654.037
Patios troncales y zonales	175.060.382.912
Patios troncales y zonales (Licencias Gaco y Alameda)	463.002.875
Puentes Peatonales-Maniobras	3.366.299
<b>Total</b>	<b>831.284.608.650</b>

Fuente: Transmilenio SA

**Impacto laboral:** Teniendo en cuenta la solicitud de información sobre empleos generados estimados y enfoque de generó poblacional, para los proyectos financiados con cupo endeudamiento; es importante precisar que la construcción de la infraestructura para el sistema de transporte público de la ciudad se realiza por medio de los Convenios 020 de 2001, 612 de 2019 y 1676 de 2022, suscritos entre TRANSMILENIO S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. En los citados convenios, el IDU tiene la competencia de adelantar la ejecución de los proyectos lo cual comprende los estudios, diseños, gestión predial y construcción de las obras de infraestructura del sistema de transporte público, para lo anterior TRANSMILENIO S.A realiza las gestiones administrativas asociadas a los recursos financieros requeridos para la ejecución de los proyectos.

### Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

**Impacto económico:** En el siguiente cuadro se muestra el cupo de endeudamiento asignado al Instituto de Desarrollo Urbano a través del Acuerdo Distrital 840 de 2022, para el gasto de la inversión directa de la entidad para la vigencia de 2024, evidenciando los compromisos y giros presupuestales, con corte 30 de septiembre del año en curso:

**Cuadro 41**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte 30 de septiembre 2024**

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7761 infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	8.252.355.000	8.252.355.000	100%	5.634.660.242	68%
7763 construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	62.499.951.074	62.499.951.074	100%	152.796.180	0%
7782 infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible	89.121.579.136	89.121.579.136	100%	87.095.135	0%
7786 integración funcional del	44.000.000.000	44.000.000.000	100%	-	0%

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad					
708121 consolidación del sistema del espacio público - Andén construido	7.807.181.718	-	0%	-	NA
708129 consolidación del sistema del espacio público - Andén de la red urbana mantenido	47.722.071.616	1.999.981.874	4%	-	0%
709120 consolidación del sistema del espacio público - Puente peatonal con mantenimiento	9.803.368.784	9.803.368.784	100%	-	0%
709121 consolidación del sistema del espacio público - Andén construido	200.000.000	-	0%	-	NA
4004113 consolidación de infraestructura vial y Vía urbana construida	32.028.995.211	1.606.689.696	5%	122.031.083	8%
4004115 consolidación de infraestructura vial y Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	3.436.515.517	-	0%	-	NA
4005115 consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	11.586.849.249	11.486.818.346	99%	-	0%
4006119 consolidación de infraestructura vial y - Puente construido en vía urbana existente	14.735.562.010	220.654.989	1%	-	0%
4010094 consolidación de infraestructura vial y - Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	13.559.450.361	13.559.450.361	100%	-	0%



Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
4011115 consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	11.423.503.332	-	0%	-	NA
3311002 construcción de infraestructura de trans - Portales construidos	530.000.000	-	0%	-	NA
3312012 construcción de infraestructura de trans - Ciclo parqueaderos construidos	1.120.173.470	49.251.328	4%	-	0%
3313025 construcción de infraestructura de trans - Sistema lineal teleférico urbano construido	65.690.359.251	557.649.989	1%	-	0%
<b>Total</b>	<b>423.517.915.729</b>	<b>243.157.750.577</b>	<b>57%</b>	<b>5.996.582.640</b>	<b>2%</b>

Fuente BogData, septiembre 30 de 2024

Dentro del desarrollo de la ejecución de los compromisos presupuestales en el marco del Acuerdo 840 de 2022, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) ejecuta ocho (8) proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal vía cupo de endeudamiento solicitado por la Empresa Transmilenio S.A. quien llevó a cabo las gestiones administrativas de los recursos financieros. Los proyectos en mención corresponden a:

- Ampliación de Estaciones 4
- Ampliación de Estaciones 5
- Corredor carrera 7ma Lotes: 1, 2 y 3 (Proyectos independientes)
- Extensión Caracas
- Patio La Reforma
- Patio Zonal Gaco

Estos proyectos estuvieron asociados a diferentes momentos del ciclo de maduración y su ejecución representó la generación de 4.277 empleos aproximadamente, de los cuales 95,5% fueron directos. En el siguiente cuadro se relaciona el número de empleos generados por vigencia desde 2022 hasta septiembre de 2024.

**Impacto laboral:** A nivel metodológico, se precisa que la estimación de los empleos corresponde al promedio mensual de cada vigencia de las personas que desarrollaron actividades en los proyectos con base en la información reportada por los contratistas al componente de seguridad y salud en el trabajo.

**Cuadro 42**  
**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGENCIA	EMPLEOS INDIRECTOS	EMPLEOS DIRECTOS
2022	81	1.232
2023	59	1.474
2024	51	1.380
<b>Total general</b>	<b>191</b>	<b>4.086</b>

**Fuente:** Componente seguridad y salud en el Trabajo - Oficina de Gestión Ambiental - Instituto de Desarrollo Urbano. Corte a 30 de septiembre de 2024

**Nota:** El número de empleos indirectos y directos para la vigencia 2024 comprende el periodo de enero a septiembre de 2024.

De forma más detallada, el impacto laboral en lo concerniente a la creación de empleos por tipología y género está en los siguientes cuadros

**Cuadro 43**  
**Generación de Empleo Ejecución cupo Instituto de Desarrollo Urbano - Transmilenio**

Proyecto	Año	Empleos Directos		Empleos Indirectos	Total Empleos
		Empleos temporales	Empleos permanentes		
Ampliación de Estaciones 4	2022	14	NA	13	27
Ampliación de Estaciones 4	2023	100	NA	20	120
Ampliación de Estaciones 4	2024	158	NA	12	170
Ampliación de Estaciones 5	2022	NA	NA	NA	NA
Ampliación de Estaciones 5	2023	NA	NA	NA	NA
Ampliación de Estaciones 5	2024	29	0	0	29
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	2022	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	2023	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	2024	0	40	3	43
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	2022	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	2023	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	2024	50	0	4	54
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	2022	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	2023	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	2024	NA	94	1	95
Extensión Caracas	2022	741	0	54	795
Extensión Caracas	2023	816	0	24	840
Extensión Caracas	2024	683	0	20	703
Patio La Reforma	2022	477	0	14	491
Patio La Reforma	2023	558	0	15	573
Patio La Reforma	2024	289	0	10	299
Patio Zonal Gaco	2022	NA	NA	NA	NA
Patio Zonal Gaco	2023	NA	NA	NA	NA
Patio Zonal Gaco	2024	37	0	1	38

**Fuente:** Componente seguridad y salud en el Trabajo - Oficina de Gestión Ambiental - Instituto de Desarrollo Urbano. Corte a 30 de septiembre de 2024

**Nota:** El contrato del Patio Zonal Alameda El Jardín finalizó en 23/10/2021, por lo cual, no se incluye información al respecto.

ND: No disponible

NA: No aplica

**Cuadro 44**  
**Generación de Empleo enfoque de género - Ejecución cupo Instituto de Desarrollo Urbano - Transmilenio**

Proyecto	Categorización de empleos directos			
	Mujeres	Jóvenes (18-28 años)	Personas con discapacidad	Población migrante extranjera
Ampliación de Estaciones 4	8	1	ND	ND
Ampliación de Estaciones 4	20	50	0	0
Ampliación de Estaciones 4	16	62	0	0
Ampliación de Estaciones 5	NA	NA	NA	NA
Ampliación de Estaciones 5	NA	NA	NA	NA
Ampliación de Estaciones 5	7	6	0	2
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1e	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	15	3	0	0
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	20	10	1	0
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	NA	NA	NA	NA
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	15	35	0	0
Extensión Caracas	131	203	0	0
Extensión Caracas	109	217	0	0
Extensión Caracas	94	166	0	0
Patio La Reforma	46	92	0	0
Patio La Reforma	49	108	0	0
Patio La Reforma	84	50	0	0
Patio Zonal Gaco	NA	NA	NA	NA
Patio Zonal Gaco	NA	NA	NA	NA
Patio Zonal Gaco	11	5	0	0

Fuente: Componente seguridad y salud en el Trabajo - Oficina de Gestión Ambiental - Instituto de Desarrollo Urbano. Corte a 30 de septiembre de 2024

Nota: El contrato del Patio Zonal Alameda El Jardín finalizó en 23/10/2021, por lo cual, no se incluye información al respecto.

ND: No disponible

NA: No aplica

**Cuadro 45**  
**Generación de Empleo Impacto Social - Ejecución cupo Instituto de Desarrollo Urbano - Transmilenio**

<b>Proyecto</b>	<b>Porcentaje de crecimiento de empleos directos respecto al primer año de ejecución del proyecto</b>	<b>Observaciones</b>
Ampliación de Estaciones 4	NA	Los datos corresponden a etapa de E&D El contrato inicio obra el 14/02/2023
Ampliación de Estaciones 4	614,29%	25 empleos del total corresponden a la fase de Estudios y Diseños. Esta etapa finalizó el 16/09/2023.
Ampliación de Estaciones 4	1028,57%	Corresponde a la etapa de Construcción
Ampliación de Estaciones 5	NA	El contrato inició en febrero del 2024
Ampliación de Estaciones 5	NA	El contrato inició en febrero del 2024
Ampliación de Estaciones 5	NA	En febrero de 2024 inició etapa preliminar 29 empleos directos por contrato de obra o labor
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	NA	Inició el contrato 23/02/2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	NA	Inició el contrato 23/02/2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 1	NA	
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	NA	NA inició el contrato en Febrero del 2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	NA	NA inició el contrato en Febrero del 2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 2	NA	Inició en febrero de 2024: etapa preliminar 50 empleos directos por contrato de obra o labor y 4 contratos por OPS
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	NA	NA inició el contrato en marzo del 2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	NA	NA inició el contrato en marzo del 2024
Corredor Verde 7 ma-LOTE 3	NA	
Extensión Caracas	-51,91%	
Extensión Caracas	-47,05%	
Extensión Caracas	-55,68%	
Patio La Reforma	41,96%	
Patio La Reforma	66,07%	
Patio La Reforma	-13,99%	Información a 29/09/2024
Patio Zonal Gaco	NA	NA contrato inició el 26/04/2024
Patio Zonal Gaco	NA	NA contrato inició el 26/04/2024
Patio Zonal Gaco	NA	Acta de Inicio el 26/02/2024, Acta de suspensión del 16/08/2024 al 16/10/2024, por lo cual el reporte presentado es un promedio del personal vinculado entre el 26/02/2024 y el 16/08/2024, actualmente se encuentra en etapa de preconstrucción.

Fuente: Componente seguridad y salud en el Trabajo - Oficina de Gestión Ambiental - Instituto de Desarrollo Urbano. Corte a 30 de septiembre de 2024

Nota: El contrato del Patio Zonal Alameda El Jardín finalizó en 23/10/2021, por lo cual, no se incluye información al respecto.

ND: No disponible

NA: No aplica

## **Fondo Financiero Distrital de Salud**

**Impacto económico:** En el marco del Acuerdo 840 del 13 de junio de 2022, se autorizó el cupo de endeudamiento por \$10.7 billones, de los cuales \$1.6 billones fueron asignados a la Secretaría Distrital de Salud, \$1 billón, corresponde a recursos MIGA. Actualmente se encuentra en ejecución este Acuerdo.

Estos recursos se programaron para las vigencias 2020 a 2024, para ser ejecutados en las siguientes líneas:

- Fortalecer la infraestructura y dotación del sector público de la salud en Bogotá D.C.
- Implementar la arquitectura empresarial TICS con transformación digital.
- Fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud.
- Ampliar capacidad de respuesta ante el Covid-19, fortalecimiento línea 123, atención prehospitalaria, salud mental, y laboratorio de Salud Pública.
- Fortalecimiento de la Red Pública.

Los recursos de crédito se orientaron en la Secretaría Distrital de Salud para la ejecución de:

- Compras de vehículos de emergencias (Renovación del parque automotor), para su operación en las cuatro subredes de servicios de salud. Realizado a través del proyecto de inversión 7835-Fortalecimiento de las Urgencias en Bogotá.
- Operación de las ambulancias en el modelo de Atención Prehospitalaria, es decir, asegurar la operación con lo que tiene que ver su funcionamiento y respectivas tripulaciones.
- Asegurar la construcción de las obras de infraestructura y dotarlas adecuadamente, planeadas por el proyecto 7790-Fortalecimiento de la Infraestructura.
- Incrementar la calidad de los servicios de salud y en su momento mejorar la capacidad de respuesta ante la emergencia del Covid-19, ejecutados por el proyecto 7828-Condiciones Favorables para Salud y la Vida: Enfermedades crónicas, transmisibles, COVID, Salud Mental y atención de cáncer.
- Convenios con las subredes para la ejecución de las rutas de la salud, por el proyecto 7904-Fortalecimiento de Redes.
- Acciones en el proyecto 7834-Uso del Conocimiento.
- Ejecución en actividades para el proyecto 7826-Discapacidad, actividades en el proyecto 7830-Infancia Imparable, 7831-Saneamiento y Salud Ambiental, Proyecto 7832-Víctimas del Conflicto Armado.
- Gestión para el proyecto 7919- Creación del centro de Desarrollo Tecnológico de producción de Biológicos. Bogotá.

Vale la pena aclarar que en la vigencia 2024 se realizó el proceso de armonización de los proyectos que pasaron del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 2020-2024 al Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal.

**Cuadro 46**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento**  
**corte 30 de septiembre 2024**

Millones \$

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7904 – IDCBIS	3.335	3.335	100%	3.335	100%
7790 – Infraestructura y dotación hospitalaria	22.643	4.368	19%	274	6%
8114-Modernización y desarrollo administrativo	16.727	0	0%	0	0%
8069 – Fortalecimiento CTel en Salud	4.665	0	0%	0	0%
8108-Arquitectura empresarial	588	0	0%	0	0%
8119-Salud digital	210	0	0%	0	0%
<b>Total 2024</b>	<b>48.168</b>	<b>7.703</b>	<b>16%</b>	<b>3.609</b>	<b>47%</b>

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, BogData septiembre de 2024

Con los recursos del proyecto 7904 por valor de \$3.335.115.000 para el I Semestre de 2024, se avanzó en lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud “IDCBIS<sup>20</sup>”, consolidaron una alianza estratégica para la implementación de líneas de innovación biotecnológica y desarrollo de iniciativas científicas y operativas para la investigación en salud que, han permitido abordar retos del sector salud a partir de la provisión de productos y servicios de valor para la medicina transfusional, terapia tisular y celular, desde una perspectiva del cuidado y la preservación de la salud y la vida de los bogotanos.

Estas iniciativas de investigación se encuentran consolidadas en ocho (8) investigaciones estratégicas, que darán origen a dos líneas de investigación y una línea de fortalecimiento organizacional. Las ocho investigaciones fueron reportadas entre 2021 y 2023 (dos por año) y 2024. A continuación, se describen las investigaciones mencionadas:

**Cuadro 47**  
**Investigaciones en Salud**

INVESTIGACIONES EN SALUD /FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	AÑO INICIO	AÑO IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE	NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/FORTALECIMIENTO A IMPLEMENTAR EN 2024
1. Desarrollo de nuevos productos tisulares para aplicación en cirugía plástica reconstructiva	2021	2021*	1. Innovación biotecnológica para la generación de estrategias terapéuticas

<sup>20</sup> El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS) se constituye, así como el primer Centro Distrital de Innovación e Investigación en Tecnología Biomédica en Salud, entidad encargada de liderar y manejar los procesos de innovación, desarrollo y prestación de servicios en biotecnología en sangre, hemoderivados, células madre, trasplantes y tejidos entre otros.

INVESTIGACIONES EN SALUD /FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	AÑO INICIO	AÑO IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE	NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/FORTALECIMIENTO A IMPLEMENTAR EN 2024
2. Desarrollo de productos biológicos y sintéticos con potencial uso en reconstrucción ósea	2021	2022*	aplicadas a medicina regenerativa
3. Consolidación del programa de donación, registro y distribución de productos basados en progenitores hematopoyéticos para aplicación clínica	2022	2023*	
4. Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada	2021	2024	
5. Estudios poblacionales asociados a antígenos eritrocitarios raros y su aplicación en la consolidación de un registro de donantes de sangre únicos	2021	2021*	2. Investigaciones en productos biotecnológicos y servicios en inmunohematología avanzada y terapia transfusional
6. Programa de optimización de plasma fresco congelado para la obtención biotecnológica e industrial de hemoderivados	2021	2022*	
7. Estudios poblacionales de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA), Antígenos Plaquetarios Humanos (HPA) y antígenos de grupo sanguíneo eritrocitario: Impacto clínico en la medicina transfusional y en el trasplante de precursores hematopoyéticos	2021	2023*	
8. Fortalecimiento Organizacional: Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital	2021	2024	3. Desarrollo de estrategias para fortalecer la investigación en salud poblacional

\* Cumplimiento de indicador de actividad 2021-2023 en la actividad 4.1. (2 investigaciones por año)

Fuente: Elaboración Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

#### Investigaciones el marco del Proyecto 7904

Es importante destacar que, cada una de las investigaciones básicas aplicadas y el fortalecimiento organizacional del instituto, contaron con producción técnica y científica (prototipos, productos biotecnológicos, servicios especializados, nuevas unidades funcionales en el IDCBIS, entre otros) que, permitió a lo largo del cuatrienio, dejarle a la ciudad avances relevantes en biotecnología de la salud. Así las cosas, a continuación, se

relacionan dichos productos finales y las actividades que conllevan a su estructuración, y que, en conjunto consolidan el componente técnico. A continuación, se presenta el avance técnico.

**Cuadro 48**  
**Porcentajes de avances en investigación en salud**

INVESTIGACION	2021 Avance anual previsto	2021 Avance acumulado	2022 Avance anual previsto	2022 Avance acumulado	2023 Avance anual previsto	2023 Avance acumula	2024 Avance anual previsto	2024 Avance acumulado
1	100%	<b>100%*</b>						
2	30%	30%	70%	<b>100%*</b>				
3	0%	0%	30%	30%	70%	<b>100%*</b>		
4	20%	20%	20%	40%	30%	70%	30%	<b>100%*</b>
5	100%	<b>100%*</b>						
6	30%	30%	70%	<b>100%*</b>				
7	15%	15%	25%	40%	60%	<b>100%*</b>		
8	20%	20%	20%	40%	30%	70%	30%	<b>100%*</b>

\*Año de reporte en SEGPLAN: Proyecto de Inversión 7904, Actividad 4.1.

Porcentaje de avance técnico previsto investigaciones 2021- 2024.

Fuente: Elaboración propia

**Gráfica 16**  
**Productos Biotecnológicos para desarrollar durante el cuatrienio 2021-2024**



Fuente: Elaboración Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

A la fecha, el IDCBIS ha conseguido importantes hitos a nivel científico y tecnológico, gracias a la inversión de recursos provenientes del Proyecto 7904, destinados al fortalecimiento del instituto como centro de investigación Biotecnológica en Salud del Distrito. Por lo anteriormente presentado y con el ánimo de culminar los compromisos



adquiridos en la implementación de las investigaciones en el marco de la meta 4 del Proyecto 7904 de la SDS, denominada: “A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDC BIS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas”, se presentan a continuación, las investigaciones que de la vigencia 2024, mediante los recursos solicitados para el IDC BIS y que permitirán el fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas.

**Cuadro 49**

**Investigaciones y productos biotecnológicos del IDC BIS que requieren culminación en el marco del proyecto 7904, periodo 2021-2024**

NOMBRE DE LA LÍNEA	INVESTIGACIÓN	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE EN EL PTS/META 4	PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS QUE CONTINÚAN EN DESARROLLO (vigencia 2024)
<p>1. Innovación biotecnológica para la generación de estrategias terapéuticas aplicadas a medicina regenerativa</p>	<p><b>Investigación No 4.</b> Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada</p>	<p>2024</p>	<p>N°7. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Artritis Reumatoide y/o Enfermedad Injerto Contra Huésped</p> <hr/> <p>N°8. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de terapia adoptiva basada en linfocitos infiltrantes de tumor para terapia antitumoral</p> <hr/> <p>N°9. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Osteoartritis</p> <hr/> <p>N°10. Prototipo preclínico basado en linfocitos con receptor de antígenos quiméricos (CAR-T) para potencial aplicación en inmunoterapia tumoral</p> <hr/> <p>N° 11. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dispositivos médicos por impresión 3D en cirugía ortopédica reconstructiva</p> <hr/> <p>N° 13. Prototipo de producto medicinal basado en el uso de células progenitoras hematopoyéticas modificadas para medicina regenerativa</p>

NOMBRE DE LA LÍNEA	INVESTIGACIÓN	AÑO DE IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE EN EL PTS/META 4	PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS QUE CONTINÚAN EN DESARROLLO (vigencia 2024)
			N° 14. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dermis acelular para reparación cutánea N° 25. Prototipo Biotecnológico: Producto medicinal de terapia avanzada para abordajes de medicina regenerativa orientada a neuroregeneración central y periférica.
3. Desarrollo de estrategias para fortalecer la investigación en salud poblacional	<b>Investigación No 8. Fortalecimiento Organizacional</b> Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital	2024	N°23. Unidad funcional en el IDC BIS: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para la transferencia tecnológica del instituto N°24. Certificación: institucional en Gestión del Conocimiento con ISO30401

Fuente: Elaboración Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

Como resultado de estas investigaciones se han desarrollado prototipos, productos biotecnológicos, servicios tecnológicos especializados, unidades funcionales, certificaciones, que redundan en el mejoramiento de servicios asociados al trasplante, la transfusión, la prestación de servicios en la Red Distrital de Salud y la oferta de alternativas terapéuticas para enfermedades de difícil tratamiento y alto costo en el sistema de salud de nuestro país, gracias a la implementación de nuevas opciones terapéuticas basadas en el desarrollo científico y biomédico con células, sangre y tejidos en el Distrito.

Específicamente, se han propuesto nuevos estudios para cada investigación, que se traducirán en nuevos productos que continuarán fortaleciendo el IDC BIS, tal como se presenta a continuación:

#### Cuadro 50

#### Nuevos entregables científicos y tecnológicos a desarrollar en 2024 dentro de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto 7904 – PTS

INVESTIGACIÓN A FORTALECER	PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO	NUEVOS SOPORTES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2024
<b>Investigación N°4.</b> Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada	N°7. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Artritis Reumatoide y/o Enfermedad Injerto Contra Huésped	1. Reporte de estudios de estabilidad y vida útil de un producto medicinal de terapia avanzada basado en células estromales mesenquimales formulado para aplicación sistémica en pacientes con enfermedad injerto vs. Huésped y/o enfermedad del espectro autoinmune, requeridos para aprobación de uso en humanos.  2. Protocolo e informe de validación de productos de terapia avanzada

INVESTIGACIÓN A FORTALECER	PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO	NUEVOS SOPORTES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2024
		<p>alogénico criopreservado en formulación final para aplicación sistémica</p> <p>3. Manuscrito científico que da cuenta de la estabilidad genómica y transcriptómica de productos de terapia avanzada basados en células estromales mesenquimales para el manejo de condiciones inflamatorias y autoinmunes</p>
	<p>N°8. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de terapia adoptiva basada en linfocitos infiltrantes de tumor para terapia antitumoral</p>	<p>1. Protocolo de validación del proceso de producción de vectores de transferencia génica para el desarrollo de productos de terapia adoptiva con linfocitos antitumorales.</p> <p>2. Manuscrito científico que dé cuenta de estudios genéticos de poblaciones de linfocitos infiltrantes de tumor para potencial aplicación clínica.</p> <p>3. Manuscrito científico que dé cuenta del desarrollo de modelos preclínicos para el desarrollo de estrategias de inmunoterapia avanzada para el tratamiento del cáncer.</p>
	<p>N°9. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de productos biofarmacéuticos de inmunoterapia avanzada basada en células estromales mesenquimales para aplicación en Osteoartritis</p>	<p>1. Protocolo de producción de vesículas extracelulares basadas en cuerpos apoptóticos de células estromales mesenquimales, para el tratamiento de condiciones inflamatorias articulares</p> <p>2. Manuscrito científico de divulgación sobre el efecto de las vesículas extracelulares derivadas de células estromales mesenquimales para la modulación del sistema inmune</p>
	<p>N°10. Prototipo preclínico basado en linfocitos con receptor de antígenos quiméricos (CAR-T) para potencial aplicación en inmunoterapia tumoral</p>	<p>1. Dos (2) artículos de investigación en revistas indexadas.</p> <p>2. Protocolo para la producción de proteína recombinante en el modelo de células ExpiCHO-S usando el equipo Biorreactor.</p>
	<p>N° 11. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dispositivos médicos por impresión 3D en cirugía ortopédica reconstructiva</p>	<p>1. Documento técnico de la evaluación preclínica de dispositivos médicos impresos en 3D para reparación ósea.</p> <p>2. Documento de evaluación y liberación de la materia prima para la fabricación de dispositivos médicos impresos en 3D para reparación ósea.</p>
	<p>N° 13. Prototipo de producto medicinal basado en el uso de células progenitoras hematopoyéticas modificadas para medicina regenerativa</p>	<p>1. Documento de alistamiento para el proceso de gestión de donantes del programa DarCélulas.</p> <p>2. Protocolo de transformación de células CHO-K1 para la producción de Rituximab y entrega de banco de células transformadas.</p>

INVESTIGACIÓN A FORTALECER	PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO	NUEVOS SOPORTES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2024
		3. Protocolo de caracterización de Rituximab mediante técnica de western-blot y HPLC. 4. Informe con los resultados obtenidos durante el proceso de transformación de las células CHO-K1 y caracterización de Rituximab a escala laboratorio.
	N° 14. Producto Biotecnológico: Aplicación clínica de dermis acelular para reparación cutánea	1. Protocolo e informe de validación para la producción de la dermis acelular en condiciones de buenas prácticas de manufactura. 2. Protocolo de control de calidad del proceso de producción de la dermis acelular en condiciones de buenas prácticas de manufactura. 3. Ficha técnica de la dermis acelular: indicaciones, contraindicaciones, advertencias.
	N° 25. Prototipo Biotecnológico: Producto medicinal de terapia avanzada para abordajes de medicina regenerativa orientada a neuroregeneración central y periférica.	1. Protocolos de proliferación y diferenciación de células estromales mesenquimales de la gelatina de Wharton a tipos neuronales y células de Schwann 2. Protocolos de proliferación y diferenciación de células SH-SY5Y a tipos neuronal dopaminérgico 3. Determinación de la expresión relativa de los marcadores fenotípicos de las células SHSY5Y en medio pro-dopaminérgico 4. Evaluación de la viabilidad celular de células tipo-neurales provenientes de las células estromales de la gelatina de Wharton en andamios biosintéticos
<b>Línea de Fortalecimiento Organizacional (N°8).</b> Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital	N° 23. Unidad funcional en el IDCBIS: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) para la transferencia tecnológica del instituto  N° 24. Certificación: institucional en Gestión del Conocimiento con ISO30401 -	1. Informe de la ruta de vinculación del IDCBIS dentro del programa CATI-SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) 2. Documento técnico con los avances de acciones de propiedad intelectual de los procesos de producción científica y tecnológica del IDCBIS  1. Documento de gestión preparatoria para auditoria del Sistema de Gestión del Conocimiento ISO30401 para el IDCBIS. 2. Pago de la visita de certificación

Fuente: Elaboración Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

**Impacto social:** A continuación, se presentan las acciones principales de los proyectos de inversión.

### Proyecto 7790 “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud”

Este proyecto se ocupa de fortalecer la infraestructura y dotación de Sector salud en Bogotá D.C., de mejorar, dotar actualizar, construir y/o reforzar Unidades de Servicios de Salud Priorizadas y viabilizadas y de la Construcción de las instalaciones hospitalarias mediante la modalidad de obra pública o por APP y culminación de obras y diseños de infraestructura en salud.

**Cuadro 51**  
**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

Obra de Infraestructura	Compromisos
Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29	3.949.540.106

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

En materia de infraestructura y dotación, en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, se propuso el siguiente reto sectorial para el cuatrienio: *“Culminar la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura (APP Engativa, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa” y “Mejorar, dotar o reponer 100% de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud Viabilizadas”*

En lo corrido de 2024 se entregaron las siguientes obras, que fueron financiadas total o parcialmente con cupo de endeudamiento:

- 1. Salas de Cirugía Simón Bolívar:** Con una inversión total de \$5.381 millones. Y una generación de 15 Empleos se entregó en mayo del 2024. Con la entrega de esta obra, se estima que, se estén viendo beneficiadas más 381.406 personas del Distrito Capital.



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

- 2. Laboratorio de Alta Seguridad Biológica BSL3:** Con una inversión total de \$9.399 millones de Cupo de endeudamiento y se hizo entrega de la obra en mayo del 2024. Este proyecto de carácter Distrital beneficiará tanto a la ciudad como el territorio nacional, ya que es de los pocos laboratorios con ese nivel de biocontención en el país.



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

Así mismo los siguientes proyectos que se encuentran en ejecución:

1. **Hospital Tunal:** Avance de ejecución física de 22,71% y se tiene programado entregar en el trimestre IV de 2025. Con una inversión aproximada de \$100.092 millones. Se espera que con este proyecto se beneficien 459.554 usuarios de la Subred Sur.



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

2. **Centro de Salud 29:** Avance de ejecución física de 43,6% y se tiene programado entregar en el trimestre IV de 2024. Con una inversión total de \$5.416 millones. Se espera que con este proyecto se beneficien más 48.283 usuarios de la Subred Sur Occidente.



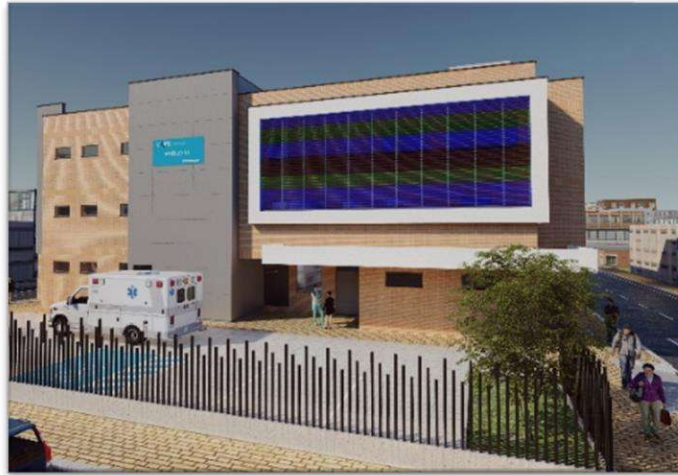
Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

- 3. Centro de Salud Trinidad Galán:** Programación, iniciar la adjudicación de la obra en el I Trimestre de 2025. Con una inversión aproximada de \$15.389 millones. Se espera que con este proyecto se beneficien más 37.496 usuarios de la Subred Sur Occidente.



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

- 4. Centro de Salud Pablo VI:** Programación, iniciar la adjudicación de la obra en el I Trimestre de 2025. Con una inversión aproximada total de \$17.387 millones. Se espera que con este proyecto se beneficien más 66.684 usuarios de la Subred Sur Occidente.



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

En cuanto el impacto social generado por el proyecto 7904 en materia de investigación, se presenta el siguiente cuadro:

**Cuadro 52**  
**Impacto social en Investigación en Salud**

INVESTIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LOS DESARROLLOS	IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
<p>N°4. Aplicación clínica de terapias celulares y tisulares orientadas a medicina regenerativa personalizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación el programa de producción farmacéutica de productos de terapia avanzada basados en células estromales mesenquimales para aplicación clínica, en el marco del desarrollo de los programas de investigación clínica en Enfermedad injerto vs. Huésped y Osteoartritis de Rodilla principalmente en ortopedia, reumatología y hematología.</li> <li>• Implementación de nuevas pruebas de concepto para el desarrollo de productos medicinales basados en terapia celular y génica para el tratamiento del cáncer hematopoyético y sólido, a partir de la estandarización y validación de protocolos y procesos de producción biofarmacéutica de nuevos productos terapéuticos para aplicación clínica.</li> </ul>	<p>Durante 2023 se inició de la fase de desarrollo y escalamiento clínico que permitirá la aplicación clínica de terapias avanzadas desarrolladas en los distintos grupos de investigación del IDCBIS. Este proceso ha implicado el cumplimiento de estándares de producción y control de calidad farmacéutico así como la consolidación de un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad para garantizar la calidad de los productos farmacéuticos que se llevaran a fase de investigación clínica.</p> <p>Para la vigencia 2024, los recursos de transferencia permitieron iniciar los estudios de fase clínica, una vez se logró de manera exitosa la autorización por la autoridad sanitaria INVIMA del uso de productos de terapia avanzada (para Osteoartritis de Rodilla y Enfermedad Injerto vs Huésped) en ensayos clínicos. La inversión se orientó a la dotación de reactivos, insumos y materiales para la producción farmacéutica de estos productos, así como el equipamiento tecnológico que, en conjunto, incrementará y consolidará las</p>



INVESTIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LOS DESARROLLOS	IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar los procesos de producción científica, en términos de patentes y publicaciones científicas, así como en la capacitación, entrenamiento y formación de investigadores a nivel de post-grado que den soporte al desarrollo y continuidad de las investigaciones</li> </ul>	<p>capacidades tecnológicas y acelerará los procesos de transferencia de estos desarrollos a los pacientes en la ciudad.</p> <p>Así mismo, el desarrollo de una plataforma para el diseño producción y evaluación funcional in vitro e in vivo de células CAR-T, con el potencial de ser usadas para el tratamiento de diferentes tipos de cáncer, de origen hematopoyético y sólido. De manera relevante, se construyó un programa para el escalamiento clínico de productos de terapia génica CAR-T para su próxima traslación al escenario clínico en estudios pilotos. El impacto del desarrollo de esta tecnología será muy relevante para el IDCBIS y posicionará al sector salud como líder en producción biotecnológica en Latinoamérica.</p> <p>Finalmente, la línea de ingeniería de tejidos del IDCBIS ha consolidado un núcleo de investigación y desarrollo de dispositivos médicos de nueva generación para el manejo de condiciones discapacitantes crónicas.</p>
<p>N°8. Desarrollo de estrategias organizacionales para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica y transformación digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la gestión para la transferencia de resultados de investigación y apropiación social del conocimiento</li> <li>Avanzar en la implementación del sistema de gestión de conocimiento con miras a la certificación NTC- ISO 30401.</li> <li>Avanzar en los procesos de publicación científica, evaluación de tecnologías para su registro en patentes</li> <li>Avanzar en las alianzas nacionales e internacionales de cooperación científica y técnica para el desarrollo de las investigaciones biotecnológicas del IDCBIS</li> </ul>	<p>El IDCBIS se encuentra en la consolidación de su sistema de gestión del conocimiento bajo la norma técnica NTC-ISO 30401, con el que se gestionan los conocimientos acumulados del IDCBIS que resultan ser vitales y estratégicos para el logro de sus objetivos y misionalidad a largo plazo. El impacto en el sector implica la implementación final de este Sistema de Gestión del Conocimiento para potenciar y mantener a la organización, frente a los retos de su crecimiento y sostenibilidad.</p> <p>Igualmente, estos recursos permitieron iniciar la transformación digital del IDCBIS desde su Sistema de Gestión Documental, en la misma línea de su consolidación como centro de investigación reconocido por Min Ciencias.</p> <p>Es por lo anterior y con el fin de dar continuidad al trabajo realizado en el 2022, para la siguiente vigencia (2025)</p>

INVESTIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LOS DESARROLLOS	IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
		vamos a trabajar en fortalecer dos de los procesos mencionados anteriormente, el primero de ellos es realizar una prueba piloto del proceso de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva en el Instituto, esto nos permitirá ajustar el proceso planteado y avanzar en la gestión del cambio con los colaboradores del IDCBIS; El segundo de ellos es el proceso de Gestión del Valor, en el cual buscamos plasmar los fundamentos estratégicos y normativas para que el mismo pueda ser implementado en el IDCBIS.

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

## Impacto laboral

### Cuadro 53

#### Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento

Vigencia	Empleos directos
2022	1.511
2023	420
2024	95
<b>Total general</b>	<b>2.026</b>

Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud

**Enfoque de género y poblacional:** Todas las actividades realizadas en el marco de la implementación de las líneas de investigación de El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS), impactan indirectamente a toda la población del Distrito Capital.

El Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá artículo 3°, indica “**Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio**”, razón por la cual los contratos derivados y convenios suscritos desde la Dirección de Infraestructura y Tecnología, definieron la vinculación en sus obligaciones para el cumplimiento de esta norma de la siguiente manera:

Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio, mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados.

## Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

**Impacto económico:** Con una apropiación disponible por valor de \$ 10.000 millones de pesos, a la fecha no se han realizado compromisos en razón a que los proyectos se encuentran en las etapas de contratación, como se describen en los siguientes cuadros por proyecto.

**Cuadro 54**  
Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento  
corte 30 de septiembre 2024

Proy	Descripción del compromiso	Apropiación Disponible \$	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
8233	Interventoría	128.934.494	0	0	0	0
8233	Obra	3.231.931.942	0	0	0	0
8233	Des hacinamiento	6.639.133.564	0	0	0	0
<b>Total 2024</b>		<b>10.000.000.000</b>				

Fuente: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia - Bogdata corte septiembre de 2024

A continuación, se contextualiza el estado de la contratación.

### Proyecto 8233 Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.

- Habilitar equipamientos de justicia para prestar los servicios de justicia penal, de investigación y judicialización de delitos y/o detención de privados de la libertad. Ampliación de URI en la ciudad.
- Construir y dotar equipamientos para la detención transitoria o atención de personas privadas de la libertad.

Gestiones administrativas:

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ realizó el trámite de vigencias futuras para obra e interventoría de URI norte:

**Cuadro 55**  
Trámite de vigencias futuras Obra e interventoría URI norte

URI Norte				
Obra	La publicación de Informe de Evaluación se tiene prevista para el 9 de octubre de 2024. Aprobación VF 30 Julio del 2024	SCJ-SIF-LP-002-2024	Duración 14 meses	8/10/2024: Evaluación de las propuestas allegadas (54)
Interventoría	Se encuentra prevista la presentación de ofertas para el 9 de octubre 2024 a las 10:00 AM. Aprobación VF 30 de julio de 2024	SCJ-SIF-CMA-001-2024	Duración 15 meses	09/10/2024: Presentación de propuestas.

Fuente: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

### **Obra de la URI Norte<sup>21</sup>:**

La construcción de la nueva URI Norte responde a la necesidad de contar con un equipamiento de justicia que permita acercar los servicios de investigación, judicialización de delitos y atención de actos urgentes a la población que reside en el norte de la ciudad, especialmente, en las localidades de Suba, Usaquén y Chapinero. Lo anterior, dado que la unidad más próxima está ubicada en la localidad de Engativá, lo que mantiene a las localidades del norte con un déficit para la atención de la oferta de justicia relacionada con la investigación y judicialización de delitos y, por ende, en estas dos zonas se cuenta con un desplazamiento superior a los 30 minutos para acudir a estos lugares).

**Des hacinamiento:** La Administración Distrital ha planteado la posibilidad de habilitar un nuevo equipamiento, (un segundo Centro Especial de Reclusión) para albergar 500 personas privadas de la libertad en el Distrito Capital, en calidad de sindicados. Los fundamentos jurídicos que permitirían establecer las facultades y la mejor opción negocial para estos fines, e identificar, desde el punto de vista técnico, los bienes idóneos.

Lo anterior, en atención sentencia de la Corte Constitucional estableció en el Resuelve No. 7 SU-122 de 2022, que las Entidades Territoriales deben disponer "...de inmuebles, bien sea que estén bajo su dominio o a través del perfeccionamiento de contratos como el comodato o el arrendamiento, que cuenten con las condiciones de seguridad, salubridad, higiene y sanidad adecuadas, para trasladar temporalmente a personas reclusas en los denominados centros de detención transitoria y disminuir el hacinamiento...".

### **Impacto social:**

#### **Obra de la URI Norte**

Habilitar equipamientos de justicia para prestar los servicios de justicia penal, de investigación y judicialización de delitos y/o detención de privados de la libertad

Beneficiarios por cubrir:

- En primer nivel existen 4 laboratorios para Policía Judicial con capacidad para 8 personas y una sala de retenidos para 15 personas;
- En el segundo nivel existe una sala de retenidos para el Consejo Superior de la Judicatura con capacidad para 12 personas, 2 salas de entrevistas para Policía Judicial y 2 salas de audiencias para el Consejo Superior de la Judicatura con capacidad para 34.
- En el tercer nivel existen dos consultorios de medicina legal, una oficina de Medicina legal, una sala de espera de Medicina Legal y Fiscalía General con capacidad para 16 personas, una sala de entrevistas para Policía Judicial, tres oficinas de Fiscalía General, dos oficinas del Ministerio Público, una oficina del ICBF.

---

<sup>21</sup> Las Unidades de Reacción Inmediata – URI, son lugares en donde se brinda atención y orientación permanente, las 24 horas del día, durante todo el año, a los ciudadanos que han sido víctimas de delitos, allí se facilita la intervención rápida de las autoridades competentes y se legaliza la situación de las personas que son capturadas.

- En el cuarto nivel existen tres oficinas para jueces del Consejo Superior de la Judicatura, una sala de entrevistas de la fiscalía general y una oficina para 12 investigadores de la Fiscalía General.
- En el Nivel 5 existen 6 oficinas de la Fiscalía General y una sala de juntas para 16 personas.

#### Des hacinamiento:

Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.

- Ampliar la cobertura para la atención de población privada de la libertad detenida preventivamente en cumplimiento de la Sentencia de Unificación SU – 122/22.
- Liberar las 16 Estaciones de Policía de la Ciudad para dignificar el estado de reclusión dentro del sistema carcelario y penitenciario y condiciones de garantía de los derechos de la PPL.

Beneficiarios por cubrir: Ampliar la cobertura de la ciudad para albergar 500 nuevos cupos para personas privadas de la libertad en condición de detención transitoria.

**Cuadro 56**  
**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

Obra de Infraestructura	Compromisos
Contratar la interventoría técnica, jurídica, financiera administrativa y ambiental para el reforzamiento y construcción de la unidad de reacción inmediata de la localidad de Suba	\$ 128.934.494
Reforzamiento y construcción de la unidad de reacción inmediata de la localidad de suba	\$ 3.231.931.942
Gestión de estrategia que apoye la descongestión de los centros de detención transitoria	\$ 6.639.133.564
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.000.000.000</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

**Impacto laboral:** La habilitación y ampliación de equipamientos de justicia requieren una gran cantidad de mano de obra, generando empleos directos en la construcción y trabajos indirectos en sectores relacionados, como transporte y suministro de materiales, además cuenta con los siguientes impactos:

1. Mejora de la Capacitación: La necesidad de mano de obra calificada impulsa programas de capacitación y formación, lo que eleva las habilidades de los trabajadores y aumenta su empleabilidad a largo plazo.
2. Estabilidad Laboral: Los plazos de las obras son prolongados, lo que puede proporcionar estabilidad laboral a los trabajadores durante la duración de las obras.

A continuación, se muestran los empleos estimados que se generarán con recursos de cupo de endeudamiento.

**Cuadro 57**  
**Empleos Obra de la URI Norte y Des hacinamiento**

Obra	Vigencia	Empleos indirectos	Empleos directos
URI Norte	2024	100	80
Des hacinamiento	2024	120	90
<b>Total general</b>		<b>220</b>	<b>170</b>

Fuente: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

**Enfoque de género y poblacional:** Frente a la Obra de la URI Norte, se beneficiarán todos los habitantes residentes en el sector norte de la ciudad de Bogotá; y en la infraestructura para contrarrestar la problemática de des hacinamiento, serán las personas privadas de la libertad en condición de sindicados en detención preventiva. En ambos casos se promueve el respeto mutuo sin importar la situación o condición diferencial en correspondencia con la Políticas Públicas Poblacionales y Diferenciales del Distrito Capital.

#### **Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología**

**Impacto económico:** a continuación, se presenta la ejecución presupuestal de compromisos con corte a 30 de septiembre de 2024, con un porcentaje de ejecución de recursos del 100% distribuido con 95% para el proyecto de Convenios Instituciones de Educación superior y del 5% para el proyecto destinado a los apoyos en los programas de Jóvenes a la U y la U en tu colegio.

**Cuadro 58**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento**  
**corte 30 de septiembre 2024**

Proyecto	Descripción del compromiso	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7913	Convenios IES		\$261.837.203.805	95%	\$31.185.779.321	11%
	Apoyos económicos	\$274.653.000.000				
7913	"Jóvenes a la U y La U en tu colegio"		\$ 12.815.796.195	5%	\$11.978.960.000	4%
<b>Total 2024</b>		<b>\$274.653.000.000</b>	<b>\$274.653.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>\$43.164.739.321</b>	

Fuente: Agencia ATENEA. Bogdata septiembre de 2024

**Impacto social:** El programa Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U), a través de la promoción del acceso y permanencia en la educación superior de los jóvenes de hasta 28 años por medio del financiamiento del total del valor de la matrícula y de la entrega de un apoyo económico de sostenimiento semestral, ha logrado generar un impacto social que se refleja en una serie de cifras sociodemográficas de sus beneficiarios tales como:

- 1 de cada 10 beneficiarios es víctima del conflicto armado
- 8 de cada 10 beneficiarios son egresados de un colegio oficial
- 5 de cada 10 beneficiarios se encuentran en condición de pobreza extrema o de pobreza
- 8 de cada 10 beneficiarios son la primera generación en su familia en ingresar a la educación superior

Además, la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes adelantó una evaluación de la tercera convocatoria de Jóvenes a la U para analizar el impacto del programa sobre la probabilidad de estar matriculado en educación superior en los semestres 2022 - 2 y 2023 - 1. Para ello se usó una metodología de regresión discontinua, usando como grupo de tratamiento a las y los beneficiarios y como grupo control aquellos individuos que quedaron justo debajo del corte de ingreso al programa.

A continuación, se listan los principales resultados de esta evaluación:

- a. Jóvenes a la U logra aumentar la matrícula en educación superior en un 80 %, lo que significa que el programa sí tiene un potencial de cambiar realidades e impactar el futuro de las y los beneficiarios.
- b. El programa tiene un impacto positivo en matrícula en los tres tipos de educación, aunque los impactos más importantes son en educación técnica profesional en 240 % y en formación universitaria en 109 %. Jóvenes a la U aumenta la tasa de matrícula en programas tecnológicos en 55 %.
- c. Por otra parte, reduce la probabilidad de tener un trabajo formal. Se encontró una reducción del 21 % en la probabilidad para los dos semestres siguientes a ser admitido/a al programa. Esto, en el corto plazo es deseable si lo que significa es que los beneficiarios no están trabajando para poder dedicarse a estudiar.
- d. Logró aumentar la probabilidad de que un/a joven se matricule en un programa acreditado en 82%, y en 108% la probabilidad de que esté matriculado/a en una IES con acreditación de alta calidad o programa acreditado.
- e. Las y los jóvenes beneficiarios tienen 130 % mayor probabilidad de matricularse en un programa de STEM; 112 % de hacerlo en programas de economía del cuidado y de la salud; de 133 % en programas relacionados con economía naranja (artes y oficios); y de un 84 % de mayor probabilidad de matricularse en carreras de economía verde.
- f. Si bien el programa tiene impactos significativos e importantes para ambos grupos, encontramos que el programa beneficia más a los jóvenes mayores de 21 años (115%), que a aquellos menores de 21 años (66%).
- g. Jóvenes a la U tuvo un impacto positivo en matrícula en educación superior de jóvenes pertenecientes a grupos étnicos, sin embargo, el tamaño del impacto es menor que para jóvenes que no pertenecen a grupos étnicos.
- h. Jóvenes a la U logra cerrar las brechas para colegios públicos, Sisbén y mayores de 21 años y parcialmente para mujeres con hijos estudiantes con menores puntajes en Saber.

**Impacto laboral:** Con el fin de asegurar la operación eficiente de los Programas de la Gerencia de Educación Posmedia y garantizar su correcto funcionamiento operativo, financiero y administrativo, fue necesario contratar a 71 colaboradores mediante la fuente de recursos de crédito. Esta contratación tuvo como objetivo fortalecer las actividades esenciales de gestión, administración y seguimiento de los programas, asegurando su desarrollo continuo, el cumplimiento de metas y la mejora de los procesos internos.

**Cuadro 59**  
**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGEN.	EMPLEOS INDIRECTOS	EMPLEOS DIRECTO
2022	0	0
2023	0	71
2024	0	0
<b>Total general</b>		<b>71</b>

Fuente: Agencia ATENEA

**Enfoque de género y poblacional:** Con los recursos del cupo de endeudamiento se han financiado los estudios de educación superior de 36.102 beneficiarios, de los cuales 35.107 están vinculados al programa Jóvenes a la E (antes Jóvenes a la U) y 995 al programa Universidad en tu Colegio. El detalle de beneficiarios por convocatoria se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 60**  
**Beneficiarios de programas de educación superior financiados por cupo de endeudamiento (por programa y convocatoria)**

Programa/ convocatoria	Beneficiarios
Jóvenes a la U 1	4.808
Jóvenes a la U 2	2.888
Jóvenes a la U 3	6.776
Jóvenes a la U 4	8.582
Jóvenes a la U 5	9.931
Jóvenes a la E 1	2.122
Universidad en tu Colegio 2	995
<b>Total</b>	<b>36.102</b>

Fuente: Agencia ATENEA. Corte de la información: agosto de 2024.

De las y los beneficiarios descritos previamente, el 58,69% corresponde a mujeres y el 41,18% a hombres.

En los siguientes cuadros se especifica el número de hombres y mujeres por programa, así como su participación. Con relación a las condiciones diferenciales, es de destacar que las víctimas del conflicto armado representan el 9,14% de las y los beneficiarios, las personas con autorreconocimiento étnico el 5,24%; y las personas con discapacidad el 0,54%.

**Cuadro 61**  
**Beneficiarios de programas de educación superior financiados por cupo de endeudamiento (por programa y sexo).**

Sexo	Jóvenes a la E	% en Jóvenes a la E	U en tu Colegio	% en U en tu Colegio	Total	% del total
Mujer	20.708	58,99%	481	48,34%	21.189	58,69%
Hombre	14.352	40,88%	514	51,66%	14.866	41,18%



Sexo	Jóvenes a la E	% en Jóvenes a la E	U en tu Colegio	% en U en tu Colegio	Total	% del total
Intersexual	6	0,02%			6	0,02%
Sin dato	41	0,12%			41	0,11%

Fuente: Agencia ATENEA. Corte de la información: agosto de 2024.

**Cuadro 62**

**Beneficiarios de programas de educación superior financiados por cupo de endeudamiento (por programa y condición diferencial)**

Condición diferencial	Jóvenes a la E	% en Jóvenes a la E	U en tu Colegio	% en U en tu Colegio	Total	% total
Personas con autorreconocimiento étnico	1.864	5,31%	29	2,91%	1.893	5,24%
Víctimas del conflicto	3.296	9,39%	4	0,40%	3.300	9,14%
Personas con discapacidad	191	0,54%	5	0,50%	196	0,54%

Fuente: Agencia ATENEA. Corte de la información: agosto de 2024.

En cuanto a la condición socioeconómica de las y los beneficiarios, el 49,46% se encuentra en pobreza extrema (Sisbén A) o pobreza moderada (Sisbén B), mientras que el 25% está en vulnerabilidad económica (Sisbén C), como se observa a continuación.

**Cuadro 63**

**Beneficiarios de programas de educación superior financiados por cupo de endeudamiento (por programa y condición socioeconómica).**

SISBEN	Jóvenes a la E	% en Jóvenes a la E	Universidad en tu Colegio	% en Universidad en tu Colegio	Total	% del total
A	4.800	13,67%	75	7,54%	4.875	13,50%
B	12.673	36,10%	310	31,16%	12.983	35,96%
C	8.762	24,96%	269	27,04%	9.031	25,02%
D	718	2,05%	21	2,11%	739	2,05%
No sisbenizados	8.154	23,23%	320	32,16%	8.474	23,47%

Fuente: Agencia ATENEA. Corte de la información: agosto de 2024.

**Secretaría de Educación Distrital**

**Impacto económico:** A continuación, se presenta la ejecución de los recursos que corresponden a los componentes del proyecto de inversión 7638 - *Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.*, así:

Cuadro 64

## Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento corte 30 de septiembre 2024

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	%	Giros	%
7638 BPÍN 20200008 Construcción	115.739.000.000	105.082.343.989	90.79%	75.774.390	0.07%
7638 BPÍN 20200008 Dotación	17.000.000.000	683.148.766	4.02%	-	0.00%
<b>Total 2024</b>	<b>132.739.000.000</b>	<b>105.765.492.755</b>	<b>79.68%</b>	<b>75.774.390</b>	<b>0.07%</b>

Fuente: BogData, septiembre de 2024

En la vigencia 2024, se han comprometido recursos orientados a la contratación de nuevos proyectos de obra, restituciones y dotación de la infraestructura, con la finalidad de ampliar la cobertura educativa y mejorar las condiciones de instituciones existentes.

A través del componente 03 del proyecto 7638, se dotan las sedes educativas y administrativas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los ambientes de aprendizaje del sector educativo oficial, que permitan el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los estudiantes; y que promuevan el bienestar administrativo de los empleados y servidores públicos.

Cuadro 65

## Recursos comprometidos a corte 30 de septiembre 2024

Obra / Proyecto	Apropiación 2024	Compromisos 30-sep-2024	Giros
Dotaciones	17.000.000.000	683.148.766	-
Recursos para adiciones de obra e intev en tramite	10.656.656.011		-
Modificación no. Contrato no. 4004143 de 2022 (obra Ferrol La Paz)	4.296.410.584	4.296.410.584	-
Modificación contrato no. 4078488 de 2022 (Intev Ferrol La Paz)	520.500.000	520.500.000	75.774.390
Contrato de consultoría no. Co1.pccntr.6347094/24 IED La Merced- estudio luminotécnico	31.000.000	31.000.000	-
Modificación no.1 en valor y plazo al contrato de interventoría no. 4306303 de 2022	8.375.907	8.375.907	-
Contrato interadministrativo co1.pccntr.4352924/22 diseños y obra colegios- 3 colegios patrimoniales - proyectos liceo femenino mercedes Nariño; francisco de Paula Santander y Agustín Nieto Caballero	100.226.057.498	100.226.057.498	-
<b>Total</b>	<b>132.739.000.000</b>	<b>105.765.492.755</b>	<b>75.774.390</b>

Fuente: Sistema Apotelesys SED. Informe de ejecución vigencia 2024 a 30 de septiembre de 2024.

Los recursos comprometidos a corte del 30 de septiembre 2024, están orientados a la ejecución de las obras del colegio nuevo Luz Gabriela Arango (El Ferrol La Paz), adición de la Consultoría Predio Villas Del Progreso (Compra) – Bosa, y la suscripción de un contrato de Consultoría para realizar el estudio luminotécnico del Bloque Centro Integral De Recursos Educativos (CIRE), Ubicado en La IED La Merced CPF 1631, en la localidad de

punto Aranda y para la suscripción de un contrato Interadministrativo para la ejecución de obras de restitución de 3 “Proyectos de Carácter Patrimonial”:

- El colegio Liceo Femenino de Cundinamarca - Mercedes Nariño de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentra en trámite ante el IDPC, para aprobación de proyecto arquitectónico, por inmueble patrimonial, radicación No. N°20245110067262 del 01 de agosto de 2024
- El colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero de la localidad de Mártires presenta el 29% de ejecución. Se encuentra en trámite ante el Ministerio de Cultura desde septiembre 17 de 2024.
- El colegio Francisco de Paula Santander de la localidad de Bosa presenta el 34% de ejecución. se encuentra en trámite ante el IDPC, para aprobación de proyecto arquitectónico, por inmueble patrimonial, radicación No. 20245110053102 del 17 de junio de 2024.

Es importante resaltar que los logros no solo son de la Secretaría de Educación del Distrito, sino de todas las entidades involucradas para llevar a feliz término los diferentes retos de gestión articulada en cuanto a los tiempos de trámites y cooperación Intersectorial necesaria que permitan aportar al cumplimiento de los soportes oportunos como requisitos que condicionan el tiempo de ejecución que requiere esta tipología de proyectos patrimoniales.

**Impacto social:** Desde la naturaleza de los proyectos de inversión se han desarrollado acciones en distintos sectores para mejorar directa o indirectamente las condiciones de vida de la población; a esto se le denomina inversión social. Conforme a ello, con la construcción de proyectos de obra nueva, terminación y/o restituciones de instituciones educativas, se pretende cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que, se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repitencia escolar.

Las dotaciones escolares adquiridas y entregadas durante las vigencias 2022, 2023 y el compromiso suscrito a 30 de septiembre de 2024 han generado un impacto social significativo en toda la comunidad educativa. Estas dotaciones atienden las necesidades de las instituciones educativas oficiales, tanto en colegios nuevos como en las restituciones y terminaciones de la infraestructura educativa, incluida la primera infancia, aulas teóricas y especializadas, áreas administrativas, exteriores y otros espacios que requieren mejoras, ya sea por ampliación de la cobertura educativa o por la renovación de equipamiento

Se ha logrado cubrir importantes carencias en dotaciones tecnológicas, TICs, equipos de cómputo, mobiliario, elementos deportivos, material didáctico y bibliográfico, instrumentos musicales y medios de movilidad, entre muchos otros. Estos recursos facilitan el proceso educativo y ayudan a reducir las brechas, especialmente en las poblaciones más vulnerables. El objetivo es optimizar la prestación del servicio educativo, apoyar la

implementación de programas innovadores y contribuir al dinamismo que la educación moderna exige. Asimismo, buscamos crear ambientes que promuevan el disfrute, la socialización, la recreación y el esparcimiento, favoreciendo el desarrollo cognitivo y psicomotriz de los niños y niñas y estimulando su desarrollo integral.

De los recursos \$17.000 millones apropiados para el 2024 se han comprometido \$683 millones que corresponde a la adición al contrato No 129372 suscrito con SISTETRONICS SAS para la adquisición de computadores portátiles y de escritorio para las instituciones educativas distritales, el nivel central y local de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021, los cuales se están entregando conforme al cronograma establecido.

**Cuadro 66**  
**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

Obra de Infraestructura	Compromisos
Dotaciones- adición al contrato no 129372	\$ 683.148.766
Modificación no. Contrato no. 4004143 de 2022 (obra Ferrol La Paz)	\$ 4.296.410.584
Modificación contrato no. 4078488 de 2022 (intev Ferrol La Paz)	\$ 520.500.000
Contrato de consultoría no. Co1.pccntr.6347094/24 IED La Merced- estudio luminotécnico	\$ 31.000.000
Modificación no.1 en valor y plazo al contrato de interventoría no. 4306303 de 2022	\$ 8.375.907
Contrato interadministrativo co1.pccntr.4352924/22 diseños y obra colegios- 3 colegios patrimoniales -proyectos liceo femenino Mercedes Nariño; Francisco de Paula Santander y Agustín Nieto Caballero	\$ 100.226.057.498
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 105.765.492.755</b>

Fuente: Sistema Apoteosys SED. Informe de ejecución vigencia 2024 a 30 de septiembre de 2024.

La población beneficiada de los proyectos ejecutados, son los niños, niñas y jóvenes que en la actualidad se encuentre matriculados en cada una de las instituciones en las que se inicie el proceso de restitución o ampliación, así como aquellos, que accedan a la ampliación de nuevos cupos generados en las nuevas obras de infraestructura, de acuerdo con su capacidad instalada.

Con los nuevos proyectos de infraestructura se ha venido haciendo énfasis en el desarrollo integral de la primera infancia, la jornada única, la educación inclusiva, la cobertura en las zonas deficitarias y la transformación pedagógica con espacios de aprendizaje colaborativo y dotaciones.

El énfasis de la estrategia de infraestructura educativa que se plantea busca priorizar:

- Espacios diseñados para la trayectoria completa: espacios de aprendizaje para los más pequeños y herramientas para la articulación con la Educación Superior. Estas infraestructuras cubren ciclos educativos completos de manera integral y autónoma de acuerdo con los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, que permitan garantizar la respectiva capacidad instalada
- Espacios para la jornada única, con espacios para la formación integral (espacios de danza, música, deportes, etc.) y con las respectivas áreas de apoyo, como el comedor escolar.
- Diseño innovador para los nuevos retos del aprendizaje. Innovación tecnológica y uso de nuevos apoyos tecnológicos para el aprendizaje.

- Diseños verdes y sostenibles, promoviendo la eco sostenibilidad. Eficiencia energética, iluminación sostenible, eficiencia en el manejo de agua y gestión de residuos.
- Colegios más cercanos integrados a otros equipamientos- Sistema Distrital del Cuidado.

**Impacto laboral:** La Secretaría de Educación Distrital SED en ejecución de los recursos del cupo de endeudamiento y en desarrollo del proyecto de inversión 7638 - *Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.*- a septiembre ha generado aproximadamente 43 empleos directos y 305 directos; en las diferentes labores directivas, administrativas, técnicas, operativas, de coordinación y control, de cada uno de los proyectos con recursos comprometidos en la vigencia 2024.

**Cuadro 67**

**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGEN.	EMPLEOS INDIRECTOS	EMPLEOS DIRECTO
2024	43	305
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>305</b>

Fuente: Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE y Dirección de Dotaciones Escolares DDE.

Con la inversión realizada en obras nuevas, terminaciones, restituciones de infraestructuras, durante las vigencias 2024, se han generado aproximadamente 36 empleos indirectos y 295 empleos directos, en las diferentes etapas de la ejecución y terminaciones de obras, de modo que, se ha venido contribuyendo a la reactivación económica de la ciudad.

Con las inversiones realizadas en dotaciones escolares para la adquisición de computadores portátiles y de escritorio la empresa contratante, han podido mantener a sus empleados y generar nuevos empleos. Durante la vigencia 2024 se han generado 7 empleos directos y 10 indirectos, para cumplir con las actividades inherentes a la ejecución del contrato, que corresponden a los incorporados a través de las cadenas de comercialización y distribución de los bienes, que sin lugar a duda han contribuido a la reactivación económica de la ciudad.

**Enfoque de género y poblacional:** El enfoque de género nos demanda comprender y atender las realidades y problemáticas de las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, desde sus diferencias, a través de la promoción de la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos, en el desarrollo de los proyectos. Uno de los derechos es a la educación y formación, para lo cual la administración distrital a través de la Secretaria de Educación Distrital, ofrece servicios que permiten el desarrollo integral de las niñas, los niños, las adolescentes, los adolescentes y los jóvenes de la ciudad desde el preescolar hasta le educación media, garantizando el acceso y la permanencia equitativa para ellas y ellos y avanzando en la transformación pedagógica, que vaya desde el preescolar hasta la educación media y superior.

Es así como el proyecto de inversión aporta a brindar un servicio educativo con calidad, equidad e inclusión en un marco de reconocimiento y atención a la diversidad, respondiendo

a la apuesta del actual Plan de Desarrollo de cerrar brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, garantizando trayectorias educativas completas para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes., sin ningún tipo de distinción.

De tal manera, desde el proyecto de inversión 7638, se gestionan los recursos orientados a la ejecución de obras nuevas, terminaciones, restituciones, mejoramientos y dotación de la infraestructura, con la finalidad de ampliar la cobertura educativa y mejorar las condiciones de instituciones existentes, atendiendo a la población en general de forma incluyente.

Los procesos de adquisición de las dotaciones escolares se adelantan con el objetivo de garantizar un acceso inclusivo, equitativo e igualitario para todos los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial del distrito.

### Instituto Para la Economía Social

**Impacto económico:** En 2024, el IPES a través de los recursos de cupo de endeudamiento dio continuidad a las obras de reforzamiento estructural en la infraestructura de las Plazas Distritales de Mercado Fontibón y Santander. Asimismo, realizaron obras de mantenimiento y atención a emergencias en las 19 Plazas Distritales de Mercado, en los 31 puntos comerciales y 2 punto vive digital.

Igualmente, se adelantaron actividades concernientes al cambio de las tejas de asbesto cemento y accesorios en cumplimiento con lo establecido en la ley 1968 de 2019 para la plaza Distrital de Mercado Kennedy.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución de compromisos y giros presupuestales con fuente cupo, a corte de septiembre de 2024:

**Cuadro 68**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento**  
**corte 30 de septiembre 2024**

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7773: Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá	56.090.362	56.090.362	100%	56.090.362	100%
7548: Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado	1.401.303	1.401.303	100%	1.401.303	100%
7772: Implementación de estrategias de organización de Zonas de uso y aprovechamiento del Espacio Público en Bogotá.	130.877.510	130.877.510	100%	56.090.362	43%
7954-Mantenimiento para fortalecer la infraestructura a través de mantenimiento preventivo, correctivo, Embellecimiento y/o reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.	5.000.000.000	394.303.315	8%	1.401.305	0%

Proyecto	Apropiación Disponible	Compromisos Acumulados	% Ejecución	Giros Acumulados	% Ejecución
7934-Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Bogotá D.C.	2.289.691.600	719.409.263	31%	0	0%
<b>Total 2024</b>	<b>7.478.060.775</b>	<b>1.302.081.753</b>	<b>17,41%</b>	<b>114.983.332</b>	<b>8,83%</b>

Fuente: BogData

**Impacto social:** El IPES por medio de las obras de reforzamiento estructural, mantenimiento y atención de emergencias en las Plazas Distritales Mercado, busca mejorar las condiciones de higiene y salubridad generando confianza y mayor flujo de visitantes y compradores, incrementando el abastecimiento de alimentos de la ciudad.

De igual manera, el IPES a través de contrato de mantenimiento, adecuación y atención de emergencias de la infraestructura de los puntos comerciales y vive digital, por un lado, busca mejorar las condiciones de infraestructura adecuadas para el desarrollo de actividades de los 1755 módulos de los puntos comerciales y 2 puntos vive digital. Alternativas que benefician a más de 1200 vendedores de la economía informal.

Por otro lado, el desarrollo de esas obras generará un impacto positivo, tanto a nivel de seguridad como de estética del inmueble, ya que se realizan mejoras en la estructura, acabados, pisos, columnas, vigas, muros, pintura general, etc. Así mismo, se incrementa la actividad comercial y ventas, al contar con inmuebles más agradables y, por ende, con mayor atractivo para los usuarios, a la par de la generación de nuevos empleos por la contratación de mano de obra y adquisición de materiales y equipos, contratación de proveedores, etc.

Para el corte de este informe, \$ 810.337.858 se encuentran ya en curso de causarse dentro de los compromisos presupuestales correspondientes a los proyectos relacionados a continuación:

**Cuadro 69**  
**Ejecución presupuestal por proyecto de impacto social**

Obra de Infraestructura	Compromisos
Contrato de obra e interventoría reforzamiento estructural PDM Fontibón y prórroga de la licencia	46.583.057
Contrato de obra e interventoría reforzamiento estructural PDM Santander y prórroga de la licencia	962.765.371
Contrato de obra e interventoría cambio de cubierta PDM Kennedy	174.754.823
Contrato de obra e interventoría de mantenimiento y atención a emergencias Puntos comerciales y vive digital	656.450.001
Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio ambiental al contrato de ejecución de obras de mejoramiento con suministro e instalación del mobiliario para vendedores del punto comercial manzana 22.	271.866.359
<b>TOTAL</b>	<b>2.112.419.611</b>

Fuente: Instituto Para la Economía Social - IPES

**Impacto laboral:** Con las diferentes intervenciones realizadas mediante contratos de consultoría, obra e interventoría los cuales consisten en la realización de mantenimiento preventivos, correctivos, atención a emergencias y reforzamientos estructurales, se han generado empleos de manera directa con la vinculación de personal para la realización de las labores administrativas directivas y operativas necesarias para su ejecución, y a su vez se generan empleos indirectos dado que se requiere la adquisición de bienes y servicios para la realización de actividades así como la contratación de actividades especializadas, a continuación se describe por obra la cantidad de empleos directos e indirectos generados.

**Cuadro 70**  
**Empleos generados estimados con recursos cupo de endeudamiento**

VIGEN.	EMPLEOS DIRECTO	EMPLEOS INDIRECTOS
2022	92	82
2023	73	41
2024	127	40
<b>Total general</b>	<b>292</b>	<b>163</b>

Fuente: Instituto Para la Economía Social - IPES

**Enfoque de género y poblacional:** En cumplimiento de lo dispuesto a nivel distrital, el Instituto para la Economía social ha incluido en los procesos de contratación de obras e interventoría lo establecido en el Decreto 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” garantizando la inclusión y participación de mujeres en los procesos de contratación adelantados para las obras de reforzamiento estructural y mantenimiento de los inmuebles administrados por IPES. Generando la obligación del cumplimiento en el marco de la ejecución contractual tanto para contratistas de obra como para interventorías, velando por el cumplimiento de la vinculación de mujeres, así como también la prevención y denuncia de la violencia basada en género.

De igual manera, la contratación de la entidad para los procesos constructivos ha involucrado en las diferentes etapas contractuales el cumplimiento de lo definido en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, como parte del cumplimiento se requiere el reporte mediante certificación bajo gravedad de juramento del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto.

A su vez se da aplicación al Decreto 392 del 26 de febrero de 2018 donde se reglamenta los numerales 1 y 8 de la ley 1618 de 2013 – incentivo en proceso de contratación en favor de personas con discapacidad, incluyendo como factores de desempate en la adjudicación de los procesos de contratación de obra e interventoría teniendo en cuenta los siguientes factores:



- Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres de violencia intrafamiliar
- Vinculación de personas mayores y no beneficiarias de la pensión de vejez
- Vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rom o gitana
- Participación de personas en procesos de reincorporación y/o reintegración

De esta manera desde las obligaciones contractuales se garantiza no solo la vinculación, si no la permanencia de estas poblaciones durante la ejecución del contrato, por parte de la supervisión de los contratos, se realiza seguimiento bimestral al cumplimiento de los porcentajes establecidos en los decretos mencionados.

En 2024, por medio de los contratos financiados por los recursos de cupo de endeudamiento, se han logrado beneficiar 39 mujeres, 51 jóvenes entre 18 y 28 años, 7 personas con discapacidad y 7 migrantes a través de empleos directos.

### **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB**

**Impacto Económico:** Teniendo en cuenta que el informe de seguimiento es con corte al 30 de junio de 2024 y que la Armonización presupuestal se realizó a partir del 2 de julio de 2024, se presentan la información de inversiones en los macroproyectos del Plan de Desarrollo 2020-2024 (Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI) y para el seguimiento del segundo semestre del año ya se presentará la información armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

Este informe presenta la ejecución del cupo de endeudamiento aprobado mediante el Acuerdo 840 de 2022, desde junio 13 de 2022 hasta junio 30 de 2024, en cumplimiento del artículo Octavo del Acuerdo 840 de 2022, el cual establece que: *“La Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito, así como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá– ESP (EAAB-ESP), presentará semestralmente ante el Concejo de Bogotá, un informe técnico y de impacto económico, social y laboral de las inversiones realizadas, con el uso del cupo de endeudamiento aquí autorizado, incluyendo lo relacionado con el enfoque de género y poblacional...”*

Adicionalmente, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos financiados con cargo a los compromisos realizados con cargo al cupo anterior (Acuerdo 680 de 2017) y la contratación de créditos que ha realizado la Empresa.

### **Cupo de endeudamiento Acuerdo 840 de 2022**

El cupo de endeudamiento asciende a \$3.826.315 millones, a precios de 2022. De éstos, hasta \$2.850.000 millones se podrán destinar al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas – PTAR Canoas y \$976.315 millones a otros proyectos, incluyendo \$563.337 millones que corresponden al saldo de recursos no comprometidos del cupo de endeudamiento anterior (Acuerdo 680 de 2017) que se trasladaron al nuevo cupo de endeudamiento (sustitución de la fuente).

Ejecución en pesos constantes de 2024 El cupo de endeudamiento asciende a \$4.420.812 millones en precios constantes de 2024 (cuadro 71). A 30 de junio de 2024, la EAAB ha comprometido \$1.147.165 millones en proyectos de inversión (26% del cupo total), de los cuales \$45.058 millones corresponden a agencias futuras 2025 - 2026.

**Cuadro 71**  
**Ejecución presupuestal cupo endeudamiento 840 de 2022**  
**(Millones de \$ constantes de 2024)**

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026
Cupo	4.420.812	4.080.083	3.502.605	3.317.010	3.272.067
Ejecución (compromisos) (incluye VF)	340.729	577.478	183.900	44.943	115
Cupo - Compromisos	4.080.083	3.502.605	3.318.705	3.272.067	3.271.952
Por comprometer			1.695		
<b>Saldo cupo</b>	<b>4.080.083</b>	<b>3.502.605</b>	<b>3.317.010</b>	<b>3.272.067</b>	<b>3.271.952</b>

Fuente: Dirección de presupuesto-Gerencia Corporativa Financiera EAAB.

### Ejecución presupuestal por vigencia

La ejecución presupuestal de inversiones anualmente ha presentado una ejecución cercana al 100% frente al presupuesto programado. Por vigencia es la siguiente:

**Cuadro 72**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento 840 de 2022 por vigencia**  
**(Millones de \$ corrientes)**

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026
Presupuesto	295.014	546.307	185.364	46.292	122
Compromisos	294.909	546.182	183.900	46.292	122
Giros	66.706	324.753	113.157	0	0
% Ejec Pptal	100%	100%	99%	100%	100%

Fuente: Dirección de presupuesto-Gerencia Corporativa Financiera EAAB.

### Ejecución Por Macroproyecto

El 70% de la ejecución presupuestal del cupo de endeudamiento, por valor de \$754.180 millones, está concentrada en cuatro macroproyectos:

1. 0050- Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto
2. 0051- Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario

3. 7334 - Construcción Y Expansión Del Sistema De Abastecimiento Y Matriz De Acueducto

4. 0055 -Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial

La ejecución detallada por macroproyecto, incluyendo las vigencias futuras se presenta a continuación:

**Cuadro 73**  
**Ejecución presupuestal cupo de endeudamiento 840 de 2022 por macroproyecto y vigencia**  
**(Millones de \$ corrientes)**

Macroproyecto	Compromisos 2022 - 2026				
	2022	2023	2024	2025	2026
0050 - Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	88.228	119.744	71.230	4.972	23
0051 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	22.235	104.776	45.647	15.723	47
7334 - Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	41.575	112.404	9.926	6.475	0
0055 -Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	49.537	61.639	0	0	0
0052 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	9.268	20.600	26.427	10.854	52
0019 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial	5.749	23.150	23.880	8.268	0
0068 - Construcción, renovación, rehabilitación o reposición de redes asociadas a la infraestructura vial	2.181	48.175	0	0	0
0081 - Corredores ambientales	35.478	676	0	0	0
0082 - Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	11.990	12.837	6.791	0	0
0021 - Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario	7.748	11.087	0	0	0
0053 - Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado	4.835	13.519	0	0	0
0020 - Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario	3.023	12.331	0	0	0
7341 - Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	6.715	820	0	0	0
7338 - Construcción de redes locales para el servicio de acueducto	2.934	3.123	0	0	0
0054 - Acciones para el saneamiento del río Bogotá	3.303	669	0	0	0
0022 - Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial	110	630	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>294.909</b>	<b>546.182</b>	<b>183.900</b>	<b>46.292</b>	<b>122</b>

Fuente: Dirección de presupuesto-Gerencia Corporativa Financiera EAAB.

**Enfoque de género y poblacional:** Las inversiones ejecutadas por la EAAB no se asocian a un enfoque poblacional, debido a que no implementan acciones afirmativas diferenciales para grupos poblacionales con condiciones o características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o víctimas del conflicto armado, sino que, pretende que la cobertura, continuidad y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado sea universal para todos los habitantes de la ciudad.

En este sentido, y entendiendo la naturaleza de los proyectos a cargo de la EAAB, si desarrollan un enfoque territorial que reconoce las necesidades particulares de las zonas a intervenir, e implementa soluciones de rehabilitación, expansión, renovación o reposición con una ubicación geográfica definida.

## **IV. PLAN DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DEL DISTRITO CAPITAL**

En el marco del Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018 *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital”*, la Administración Distrital expidió el Decreto Distrital 062 el 9 de febrero de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*, estableciendo la priorización y reorientación del gasto que deben adoptar las entidades y organismos distritales, acorde con su naturaleza jurídica y objeto, propendiendo por decisiones que se ajusten a los criterios y principios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y adoptar las decisiones de gasto público con observancia de los principios de planeación de coordinación, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol y austeridad.

En este contexto, la administración distrital expidió los correspondientes actos administrativos fijando directrices para fortalecer la gestión fiscal y el uso eficiente, medurado y transparente de los recursos públicos de Bogotá, que deben ser priorizados para ejecutar inversiones con impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

A partir de los Lineamientos de Política para el presupuesto anual 2025, impartidos por el Alcalde Mayor mediante Directiva Distrital 001 del 27 de marzo de 2024 y las Circulares de ejecución y cierre presupuestal 2024 y programación 2025 expedidas por la Dirección Distrital de Presupuesto de Secretaría Distrital de Hacienda, se estableció la priorización y reorientación del gasto para financiar los programas y proyectos propuestos por esta Administración, en respuesta a las necesidades de la ciudad en sus diferentes dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales y territoriales, subrayando la necesidad de una administración presupuestaria estricta, conforme a medidas de austeridad y control de gasto.

Se instó a las entidades a formular un Plan de Austeridad encaminado a la disminución de los gastos de funcionamiento e inversión destinados a la adquisición de bienes y la contratación de servicios, garantizando la programación de lo estrictamente necesario para el funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de cada entidad. En los Lineamientos de Política del Alcalde y en las Circulares de la Secretaría Distrital de Hacienda se recalcó, entre otras medidas del Decreto Distrital 062 de 2024<sup>22</sup>, abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel, celebrar contratos de publicidad y adquisición de material publicitario, priorizar encuentros virtuales para el desarrollo de las funciones, hacer capacitaciones coordinadas con otros sectores, tener en cuenta la oferta del Departamento Administrativo

---

<sup>22</sup> Decreto Distrital 062 de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*.

del Servicio Civil Distrital para las actividades de bienestar, fortalecer mecanismos de control para fotocopiado, asignación de vehículos oficiales y evitar impresiones en papel.

Como resultado de la implementación del artículo 6<sup>23</sup> del Decreto Distrital 062, en la vigencia 2024 se observó una reducción en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Según la información reportada por las entidades realizan a través del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), durante el primer semestre de 2024 se registraron contratos de prestación de servicios profesionales en las entidades de la administración central y establecimientos públicos, por un valor de \$1,14 billones, presentando una disminución del 40% respecto a lo contratado en el mismo periodo del año anterior por valor \$1.91 billones.

En proporción al presupuesto total disponible, el valor ejecutado en las entidades de la administración central y establecimientos públicos durante el primer semestre del 2024, representa un 4,8%, que comparado con el valor ejecutado durante el mismo periodo del año anterior se reduce en 3,4 puntos porcentuales. En el siguiente cuadro se presenta el análisis comparativo 2023-2024 por sector.

**Cuadro 74**  
**Análisis comparativo 2023-2024 por sector**

Cifras en millones de pesos corrientes

Admin. Central y Establecimientos	2023					2024			Caída en las tasas de participación de la ejecución en OPS I Semestre 2024 Vs I Semestre 2023 (Puntos porcentuales)
Sector	Presupuesto Total Disponible a Dic.31	Valor Contratos Suscritos Jun 30/23	% del Ppto 2023 ejecutado en OPS a Jun.30	Valor Contratos Suscritos Dic. 31/23	% del Ppto 2023 ejecutado en OPS a Dic.31	Presupuesto Total Disponible Junio 30	Valor Contratos Suscritos Jun 30/24	% del Ppto 2024 ejecutado en OPS a Jun.30	
Ambiente	355.549	142.979	40,2%	145.400	40,9%	332.253	63.422	19,1%	21,1
Cultura	1.291.961	248.759	19,3%	259.817	20,1%	1.049.436	160.583	15,3%	4,0
Desarrollo Económico	275.163	73.625	26,8%	74.727	27,2%	270.810	30.188	11,1%	15,6
Educación	6.370.217	182.011	2,9%	187.618	2,9%	6.646.278	123.307	1,9%	1,0
Gestión Pública	266.331	59.593	22,4%	60.991	22,9%	298.662	20.472	6,9%	15,5
Gobierno	303.732	74.657	24,6%	80.084	26,4%	340.945	37.654	11,0%	13,5
Hábitat	1.026.765	126.345	12,3%	135.007	13,1%	1.049.223	38.036	3,6%	8,7
Hacienda	478.067	69.619	14,6%	74.608	15,6%	592.376	44.744	7,6%	7,0
Integración Social	2.108.459	350.804	16,6%	362.759	17,2%	2.144.873	313.066	14,6%	2,0
Movilidad	6.483.897	268.735	4,1%	273.931	4,2%	6.021.436	153.407	2,5%	1,6
Mujeres	124.063	56.984	45,9%	57.976	46,7%	123.887	31.548	25,5%	20,5
Planeación	170.994	45.753	26,8%	47.059	27,5%	194.350	18.247	9,4%	17,4
Salud	3.814.465	109.376	2,9%	111.078	2,9%	4.234.145	34.044	0,8%	2,1
Seguridad	343.077	99.050	28,9%	100.014	29,2%	405.188	68.802	17,0%	11,9
<b>Totales</b>	<b>23.412.741</b>	<b>1.908.291</b>	<b>8,2%</b>	<b>1.971.068</b>	<b>8,4%</b>	<b>23.703.862</b>	<b>1.137.520</b>	<b>4,8%</b>	<b>3,4</b>

Fuente presupuesto disponible: Sistema de información presupuestal Bogdata

Fuente valor contratos suscritos: Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP

<sup>23</sup> Artículo 6°. - Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda.

En este sentido, el tope establecido en el Decreto de Austeridad frente al gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión permitió materializar en el segundo semestre de la vigencia 2024 un ahorro de \$136.863 millones, que fue reorientado para atender las necesidades del sector salud.

Con corte a 30 de agosto de 2024, se registran en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), un total de 44.707 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por las entidades del nivel central y establecimientos públicos, por valor de \$1,4 billones. Este valor dista en \$551 mil millones, del valor total ejecutado a 31 de diciembre de 2023 (\$1,9 billones).

Ahora bien, para el proceso de programación presupuestal 2025, se mantuvo los lineamientos de política de austeridad como estrategia de control de gasto. Por tanto, a partir del ahorro efectuado en la vigencia fiscal 2024 frente al gasto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, debe mantenerse constante o con tendencia a la baja para el año 2025, por lo que las entidades han planteado acciones de reorganización de políticas de contratación.

Con respecto a otros conceptos de gasto objeto de medidas de austeridad según lo señala el Decreto 062 de 2024, se presenta el análisis del gasto para aquellos conceptos que registran una disminución importante en el valor programado para el 2025. El análisis se hace con base en los registros del Sistema de Información Presupuestal bogda y la información suministrada por cada una de las entidades que conforman el presupuesto anual del distrito, en el anexo de austeridad presentado con el anteproyecto de presupuesto 2025.

Es importante precisar que la información utilizada para establecer las respectivas variaciones corresponde a la asociada a las posiciones presupuestales informadas por las entidades, para cada concepto de gasto objeto de austeridad:

### **Horas extras, dominicales y festivos**

En lo referente a horas extras, dominicales y festivos (Artículo 7 Decreto 062 de 2024<sup>24</sup>), para el año 2025 se presenta una reducción en términos nominales del 36% en el valor presupuestado respecto al 2024, pasando de \$82 mil millones en el año 2024 a \$52 mil millones en el año 2025. En términos reales la reducción del presupuesto programado para el 2025 es del 38%.

En relación con el gasto en horas extra, su autorización se realiza para aquellas que se encuentren ajustadas a las necesidades del servicio, reales e imprescindibles. Las entidades emiten actos administrativos que establecen lineamientos al respecto y un límite para autorizar horas extras dentro del marco de austeridad del gasto, e igualmente se incentiva la modalidad de teletrabajo y horario flexible.

---

<sup>24</sup> Artículo 7°. - Horas extras, dominicales y festivos. La autorización de horas extras en las entidades y organismos distritales sólo se hará efectiva cuando sea estrictamente necesario para atender asuntos del servicio reales e imprescindibles y en ningún caso de carácter permanente, para lo cual se observará estrictamente lo previsto en el artículo 14 del Decreto Nacional 1498 del 2022 (...)

Es importante tener en cuenta entidades en sectores como integración social o seguridad, que cuentan con personal laborando bajo la modalidad de sistema de turnos donde el reconocimiento de horas extras y recargos está condicionado a lo establecido en la normatividad correspondiente (Centros de atención a población vulnerable, Cárcel Distrital Centro Especial de Reclusión, Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4, Bomberos, etc.).

### **Viáticos y gastos de viaje**

En viáticos y gastos de viaje, (Artículo 8 Decreto 062 de 2024<sup>25</sup>), para el año 2025 se presenta una reducción en términos nominales del 58% respecto al 2024, pasando de \$8,8 mil millones en el año 2024 a \$3,7 mil millones en el año 2025. En términos reales la reducción del presupuesto programado para el 2025 es del 59%.

Atendiendo los lineamientos establecidos frente a este componente, el plan de austeridad de las entidades distritales procura eventos virtuales que minimizan los desplazamientos presenciales de servidores públicos. Para otros tipos de comisiones, especialmente con destino internacional, las entidades prevén realizar acuerdos con las entidades externas para que se apoye el gasto de transporte y estadía de los servidores públicos en caso de requerir comisión de manera presencial. Este gasto se programa en los casos que es indispensable la comisión de servicios para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.

### **Compensación por vacaciones**

Este rubro presenta una disminución del 99%. La variación se dio por la condición especial del cambio de administración en el 2024. Para el 2025 se programa lo estrictamente necesario por terminación de nombramientos provisionales con ocasión al uso de lista de elegibles de los procesos de convocatoria. Como medida de austeridad, se realiza la planeación de las vacaciones de los funcionarios y sólo se reconoce en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo de un servidor público.

### **Fondos Educativos**

Los Fondos Educativos a los que hace referencia el Artículo 14<sup>26</sup> del Decreto 062 de 2024, son administrados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, en el marco de las funciones que le han sido establecidas y que se encuentran consagradas en el artículo 2 del Decreto Distrital 580 de 2017. Los recursos que se apropian a los Fondos son determinados entre las entidades sindicales de funcionarios del Distrito y la administración Distrital en el Acuerdo Laboral Distrital.

---

<sup>25</sup> Artículo 8º.- Viáticos y gastos de viaje. Para el cumplimiento de la misión de las entidades y organismos distritales se preferirán los eventos o reuniones virtuales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos (...)

<sup>26</sup> Artículo 14 -. Fondos educativos. Las entidades y organismos distritales que tengan asignados recursos para promover la capacitación formal de sus empleados públicos e hijos, en el marco de sus Programas de Bienestar e Incentivos, deberán ejecutar la oferta distrital en el Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital - FRADEC y el Fondo Educativo del Distrito para hijos de empleados - FEDHE, para optimizar los recursos y evitar duplicar esfuerzos institucionales destinados a este fin.



La reducción en este componente en el 2025 presenta una baja en términos nominales del 7% respecto al 2024, pasando de presupuestar de \$27,5 mil millones a \$25,6 mil millones en el año 2025. En términos reales la reducción del presupuesto programado para el 2025 es del 10% y obedece a lo establecido en el Decreto No. 062, por lo que las entidades canalizarán la oferta educativa para sus funcionarios a través del Servicio Civil Distrital promoviendo los fondos distritales FRADEC (Fondo educativo en administración de recursos para capacitación educativa de los empleados públicos del Distrito Capital) y FEDHE (Fondo educativo en administración para los hijos de los empleados públicos de las entidades distritales)

### **Vehículos oficiales**

La reducción en este componente en el 2025 se presenta con una baja en términos nominales del 14% en el valor presupuestado respecto al 2024, pasando de un presupuesto de \$41,4 mil millones a \$35,6 mil millones en el año 2025. En términos reales la reducción del presupuesto destinado para vehículos oficiales en el 2025 es del 17%. Entre otras medidas formuladas por las entidades para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16<sup>27</sup> del Decreto 062 para generar ahorros en este componente se encuentran:

- Adopción de un sistema de monitoreo satelital tipo GPS como mecanismo de ubicación y control de kilómetros recorridos.
- Control de los vehículos de la entidad a través de chip para registrar el consumo de combustible diario en las estaciones de combustible contratadas.
- Asignación de vehículos por área y no por funcionario, llevando el control respectivo mediante planillas, según las necesidades para el cumplimiento de la misionalidad.
- Establecer topes mensuales de consumo de combustible por vehículo.
- Mantenimiento preventivo de los vehículos propios para conservar su vida útil.

### **Publicidad distrital**

La reducción en este componente en el presupuesto 2025 refleja una disminución en términos nominales del 19% en el valor presupuestado respecto al 2024, pasando de un presupuesto de \$74,4 mil millones a \$60,6 mil millones en el año 2025. En términos reales la reducción del presupuesto destinado para vehículos oficiales en el 2025 es del 21%.

Atendiendo lo dispuesto en el decreto 062, artículo 19<sup>28</sup>, se siguieron los lineamientos de austeridad del gasto, relacionados con los contratos publicidad y adquisición de material publicitario. No se establece presupuesto para publicidad personalizada y en su mayoría,

---

<sup>27</sup> Artículo 16 -. Vehículos oficiales. (...) Las entidades y organismos adoptarán sistemas de monitoreo en los vehículos oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos: así mismo, implementarán mecanismos de control a través de un chip o tecnología similar en los vehículos oficiales que registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro de combustible contratadas para tal efecto y establecerán y monitorearán un tope mensual de consumo de combustible.

Parágrafo. El mantenimiento del parque automotor se adelantará de acuerdo con el plan programado para el año, a partir de los históricos de esta actividad y buscando economía en su ejecución.

<sup>28</sup> Artículo 19 -. Publicidad distrital. Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada y debe preferirse el uso de su sitio web para publicar la información institucional. (...)

las entidades ejecutarán campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública para dar a conocer las actuaciones institucionales, a través de su portal web, redes sociales y gestión de notas por free press con medios de comunicación para socializar la información de interés a la ciudadanía.

Se precisa que en este componente se programa gastos asociados a la publicación de las notificaciones oficiales que se dirijan a ciudadanos vinculados en procesos persuasivos o coactivos, edictos de emplazamiento, concursos y otras informaciones que requieran publicar las diferentes áreas del manejo público distrital.

### **Suscripciones**

La reducción del gasto programado en este componente es del 52% en términos nominales y del 54% en términos reales respecto al 2024. Se pasa de un presupuesto de \$11,3 mil millones en el 2024 a \$5,4 mil millones en el 2025. Se prioriza las medidas de austeridad evitando la renovación de suscripciones con diferentes medios que brindan soluciones editoriales especializadas, prefiriendo medios electrónicos para los temas que estrictamente sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad. La suscripción a los diarios de comunicación se hace para los temas en que es necesaria la publicación de avisos de ley.

### **Servicios públicos**

La reducción en el presupuesto programado en los rubros de servicios públicos presenta para el 2025 una reducción del 13% en términos nominales y del 15% en términos reales respecto al 2024, pasando de \$129,2 mil millones a \$112,8 mil millones en el año 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23<sup>29</sup> del Decreto 062, de manera general las entidades plantean actividades que contribuyen a la optimización del gasto en servicios públicos, tales como: transformación de luminarias a uso led y recargables con energía solar, aprovechamiento de luz natural, instalación de medidores de agua y sensores de encendido, sustitución de sistemas con baja eficiencia para un mejor control del consumo, implementar sistemas de aprovechamiento de agua lluvia y sistemas de energía alternativa, mantenimiento de los sistemas de ahorro, inspección del estado de las redes hidrosanitarias y eléctricas y un seguimiento permanente para controlar el consumo, acompañado de campañas de sensibilización respecto al uso eficiente de estos recursos.

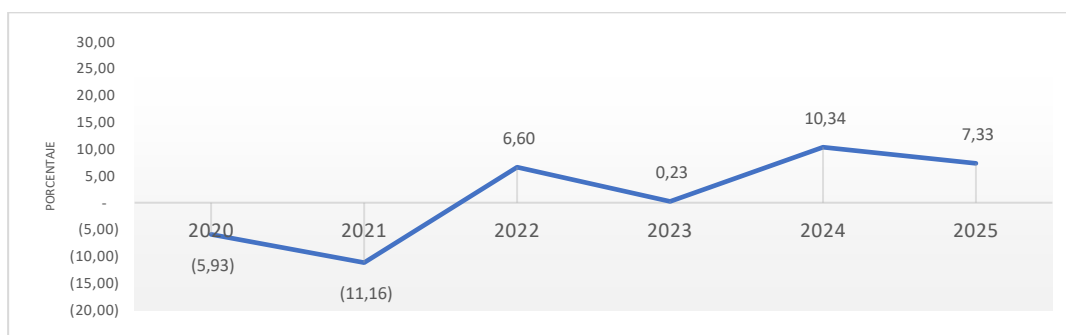
El reflejo de las medidas de Austeridad en el Gasto implementadas se empieza a observar en el año 2025 en el que se revierte la tendencia de crecimiento con 3 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en el 2024. En la gráfica siguiente se muestra la fluctuación que presentó los gastos de funcionamiento del presupuesto anual en de los últimos 5 años, influenciado por los efectos de la pandemia, con variaciones negativas por las decisiones tomadas que permitieron redireccionar el gasto para afrontar la crisis. En el año 2022 se

---

<sup>29</sup> Artículo 23 -. Servicios públicos. Deberán ejecutarse anualmente campañas de sensibilización que promuevan el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos de agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos, así como hacer uso racional de los recursos naturales y económicos (...).

inicia el proceso de reactivación, retomando paulatinamente las actividades propias del funcionamiento de las entidades e inicio del retorno a la presencialidad el cual se consolida en el año 2023, con un crecimiento mayor en el 2024.

**Grafica 17**  
**Variación Porcentual Gastos de Funcionamiento de las Entidades del Presupuesto Anual**  
**(Pesos constantes 2024)**



Fuente: SDH - DDP

En síntesis, el Plan de Austeridad del Distrito establecido con el decreto 062 de 2024, se complementa con los resultados presentados por cada uno de los sectores de la administración distrital en los informes semestrales que son presentados al Concejo de Bogotá en cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo 719 de 2018<sup>30</sup>.

La Administración Distrital continuará impulsando las medidas y controles que permitan optimizar el gasto, en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, aún no presentan variaciones específicas de ahorro.

<sup>30</sup> Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital”,

## V. INFORMACIÓN JUVENTUD, VÍCTIMAS Y OTROS TEMAS

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "*Bogotá Camina Segura*", la Administración Distrital en observancia de las normas que se indican a continuación, presenta las acciones encaminadas a la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA, Juventud y Víctimas del Conflicto Armado; también incluye las inversiones a realizar para enfrentar la Gestión del Cambio Climático y continuar avanzando en un Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable, los Presupuestos Participativos, el seguimiento a los indicadores más representativos de los Productos, Metas y Resultados (PMR) alcanzados y proyectados por las entidades distritales y finalmente los resultados de la marcación en los Trazadores Presupuestales.

- Ley 1098 de 2006, "*Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*".
- Ley 1804 de 2016, "*Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*".
- Ley 1955 de 2019, "*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*", modifica la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033" (CONPES 27 del 2023).
- Ley 1448 de 2011, "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*".
- Ley 2078 de 2021, "*Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos-Ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia*".
- Ley 2343 de 2023, "*Por medio del cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público*".
- Ley 1523 de 2012, "*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*".
- Acuerdo 546 de 2013, "*Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones*".
- Política Pública de Acción Climática 2023-2050. (CONPES 31 del 2023).
- Ley Estatutaria 1622 de 2013, "*Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones*".
- Ley 1885 de 2018, "*Por la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones*".
- Documento CONPES D.C. 08 de 2019, "*Política Pública Distrital de Juventud 2019 - 2030*".
- Ley 1712 de 2014, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*".

- Decreto Distrital 643 de 2023, *Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023*, Artículo 35. Informe de Productos, Metas y Resultados -PMR.
- Acuerdo 740 de 2021, *“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”*, reglamentado por el Decreto Distrital 768 de 2019, crea los Presupuestos Participativos en la ciudad de Bogotá.
- Acuerdo 878 de 2023, *“Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*, parágrafos 2 y 3 del artículo 59. Contenido de los Planes de Desarrollo Local.
- Decreto 477 de 2023, *“Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones”*.
- Circular de la Secretaría Técnica del CONFIS N° 04 de julio de 2024, *“Lineamientos de Política para las Líneas de inversión local 2025-2028 y presupuestos participativos”*.
- Circular Conjunta 022 de septiembre de 2024, *“Ruta metodológica para la implementación de los Presupuestos Participativos durante la vigencia 2024*, expedida por las Secretarías Distritales de Planeación, Gobierno y el Instituto de la Participación y Acción Comunal IDEPAC.
- Acuerdo 927 del 2024, establece en el Artículo 268: *“Trazador Presupuestal. La Secretaría Distrital de Hacienda, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, definirán los trazadores necesarios para el seguimiento a políticas transversales tales como la de equidad de género, niñez, jóvenes, población con discapacidad, cultura ciudadana, grupos étnicos, construcción de paz y los demás que se definan, así como la metodología para su reporte y consolidación. (...)*  
Al respecto, se presentan siguientes seis (6) informes correspondientes a los Trazadores Presupuestales de i) Igualdad y Equidad de Género - TPIEG, ii) Grupos Étnicos - TPGE, iii) Población con Discapacidad Desarrollo de capacidades e inclusión social de la población con discapacidad - TPPD, iv) Cultura Ciudadana - TPCC, v) Juventud - TPJ y vi) Construcción de Paz TPCP, los cuales reflejan la marcación y el avance del cumplimiento de las Políticas Públicas con corte a 30 de junio 2024.
- Ley 2294 de 2023, *“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”*, incorporó acciones relacionadas con la infancia y la adolescencia en sus artículos 4, 77, 106, 131, 138, 143, 202, 203, 214 y 215 y en el artículo 348, crea el Programa Nacional Jóvenes en Paz y en el Artículo 361, la Metodología para la creación e implementación de Trazadores Presupuestales.
- Acuerdo 927 de 2024, *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”*.

## VI.PRESUPUESTO ANUAL PARA LA VIGENCIA 2025 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

El Presupuesto Anual de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal 2025, asciende a \$38.432.743 millones:

**Cuadro 75**  
**Presupuesto Anual 2025 - Ingresos y Gastos**  
**(Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto 2025
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>	<b>38.432.743</b>
Ingresos Corrientes	26.606.837
Recursos de Capital	11.825.906
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>38.432.743</b>
Gastos de Funcionamiento	5.120.995
Servicio de la Deuda	2.029.135
Inversión	31.282.613

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.

A continuación, en el siguiente cuadro se describe porcentualmente la participación de los recursos que financian el Presupuesto Anual 2025, siendo el 90% generado por la Administración Central en tanto que los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital con el 10%. Por su parte, el Gasto es ejecutado en un 68,1% por las entidades de la Administración Central y 31,9% para los Establecimientos Públicos:

**Cuadro 76**  
**Presupuesto Anual 2025 - Ingresos y Gastos**  
**(Millones de \$)**

Concepto	Presupuesto 2025	Part %
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>	<b>38.432.743</b>	
<b>Administración Central</b>	<b>34.602.117</b>	<b>90,0%</b>
Ingresos Corrientes	24.139.731	62,8%
Recursos de Capital	10.462.386	27,2%
<b>Establecimientos Públicos</b>	<b>3.830.626</b>	<b>10,0%</b>
Ingresos Corrientes	2.467.106	6,4%
Recursos de Capital	1.363.520	3,5%
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>38.432.743</b>	

Concepto	Presupuesto 2025	Part %
<b>Administración Central</b>	<b>26.171.320</b>	<b>68,1%</b>
Gastos de Funcionamiento	2.722.926	7,1%
Servicio de la Deuda	1.849.195	4,8%
Inversión	21.599.198	<b>56,2%</b>
<b>Establecimientos Públicos</b>	<b>12.261.423</b>	<b>31,9%</b>
Gastos de Funcionamiento	2.398.069	6,2%
Servicio de la Deuda	179.939	0,5%
Inversión	9.683.416	25,2%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto – Subdirección de Finanzas Distritales.





---

# **Proyecto de Presupuesto General del Distrito Capital 2025**

## **Proyecto Presupuesto 2025**

Bogotá, Distrito Capital

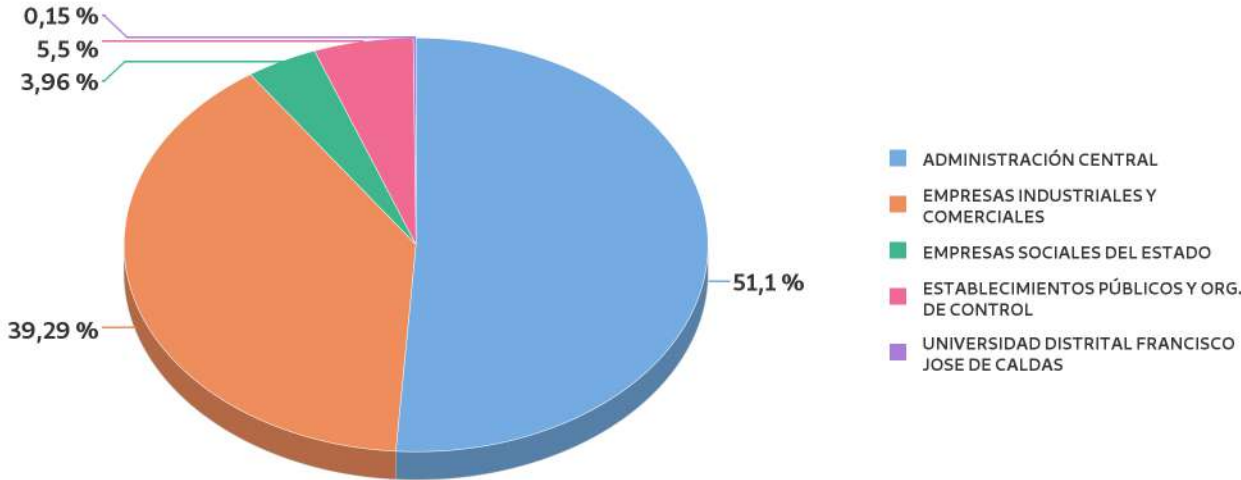
**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**GRÁFICA 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS**  
**DISTRITO CAPITAL 2025**

---



Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto



**CUADRO 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025**

Pesos \$

CONCEPTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		<b>51,10%</b>
<b>O1 Ingresos</b>	<b>34.602.117.017.000</b>	
O11 Ingresos Corrientes	24.139.731.012.000	
O1101 Ingresos tributarios	15.386.125.551.000	
O110101 Impuestos directos	6.083.413.259.000	
O110102 Impuestos indirectos	9.302.712.292.000	
O1102 Ingresos no tributarios	8.753.605.461.000	
O110201 Contribuciones	404.287.136.000	
O110202 Tasas y derechos administrativos	654.965.788.000	
O110203 Multas, sanciones e intereses de mora	993.626.543.000	
O110205 Venta de bienes y servicios	31.086.909.000	
O110206 Transferencias corrientes	6.669.639.085.000	
O12 Recursos de capital	10.462.386.005.000	
O1202 Excedentes financieros	100.332.421.000	
O120202 Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	100.332.421.000	
O1203 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	1.465.166.000.000	
O120303 Sociedades de economía mixta	1.465.166.000.000	
O1205 Rendimientos financieros	628.365.526.000	
O120502 Depósitos	628.365.526.000	
O1207 Recursos de crédito interno	5.225.105.675.000	
O120701 Vigencia	4.680.416.340.000	
O120702 Vigencia Anterior	544.689.335.000	
O1208 Transferencias de capital	4.395.356.000	
O120806 De otras entidades del gobierno general	4.395.356.000	
O1210 Recursos del balance	2.531.610.442.000	
O121002 Superávit fiscal	2.531.610.442.000	
O1212 Retiros FONPET	427.410.585.000	
O121201 Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	174.546.745.000	
O121209 Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	252.863.840.000	
O1213 Reintegros y otros recursos no apropiados	80.000.000.000	
O121301 Reintegros	80.000.000.000	
<b>O2 GASTOS</b>	<b>34.602.117.017.000</b>	
O21 Funcionamiento	4.670.429.850.000	

**CUADRO 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025**

Pesos \$

CONCEPTO		PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>			<b>51,10%</b>
O211	Gastos de personal	1.766.366.232.000	
O212	Adquisición de bienes y servicios	537.641.200.000	
O213	Transferencias corrientes	2.366.291.437.000	
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	130.981.000	
O22	Servicio de la deuda pública	2.023.482.062.000	
O221	Servicio de la deuda pública externa	739.059.690.000	
O222	Servicio de la deuda pública interna	1.284.422.372.000	
O23	INVERSIÓN	27.908.205.105.000	
O2301	DIRECTA	12.301.203.031.000	
O233	Transferencias corrientes	15.607.002.074.000	

CONCEPTO		PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ORG. DE CONTROL</b>			<b>5,50%</b>
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>3.726.637.857.000</b>	
O11	Ingresos Corrientes	2.364.450.153.000	
O1102	Ingresos no tributarios	2.364.450.153.000	
O110201	Contribuciones	31.415.286.000	
O110202	Tasas y derechos administrativos	76.295.254.000	
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	8.081.142.000	
O110205	Venta de bienes y servicios	53.446.426.000	
O110206	Transferencias corrientes	1.964.005.010.000	
O110207	Participación y derechos por monopolio	231.207.035.000	
O12	Recursos de capital	1.362.187.704.000	
O1201	Disposición de activos	16.898.952.000	
O120102	Disposición de activos no financieros	16.898.952.000	
O1202	Excedentes financieros	489.580.000	
O120201	Establecimientos Públicos	489.580.000	
O1205	Rendimientos financieros	159.652.275.000	
O120502	Depósitos	159.652.275.000	
O1208	Transferencias de capital	345.383.644.000	

**CUADRO 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025**

Pesos \$

CONCEPTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ORG. DE CONTROL</b>		<b>5,50%</b>
O120804 Premios no reclamados	8.720.844.000	
O120806 De otras entidades del gobierno general	336.662.800.000	
O1209 Recuperación de cartera - préstamos	10.085.450.000	
O120902 De otras entidades de gobierno	10.085.450.000	
O1210 Recursos del balance	828.710.803.000	
O121002 Superávit fiscal	828.710.803.000	
O1213 Reintegros y otros recursos no apropiados	967.000.000	
O121301 Reintegros	967.000.000	
<b>O2 GASTOS</b>	<b>3.726.637.857.000</b>	
O21 Funcionamiento	349.895.360.000	
O212 Adquisición de bienes y servicios	24.633.325.000	
O213 Transferencias corrientes	298.922.623.000	
O217 Disminución de pasivos	26.337.612.000	
O218 Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.800.000	
O22 Servicio de la deuda pública	5.652.754.000	
O222 Servicio de la deuda pública interna	5.652.754.000	
O23 INVERSIÓN	3.371.089.743.000	
O2301 DIRECTA	3.366.416.485.000	
O233 Transferencias corrientes	4.338.235.000	
O234 Transferencias de capital	335.023.000	

**CUADRO 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025**

Pesos \$

CONCEPTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>		<b>0,15%</b>
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>103.988.261.000</b>
O11	Ingresos Corrientes	102.656.284.000
O1102	Ingresos no tributarios	102.656.284.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	34.531.394.000
O110205	Venta de bienes y servicios	4.793.768.000
O110206	Transferencias corrientes	63.331.122.000
O12	Recursos de capital	1.331.977.000
O1205	Rendimientos financieros	1.101.977.000
O120502	Depósitos	1.101.977.000
O1209	Recuperación de cartera - préstamos	230.000.000
O120903	De personas naturales	230.000.000
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>103.988.261.000</b>
O21	Funcionamiento	100.669.495.000
O211	Gastos de personal	100.669.495.000
O23	INVERSIÓN	3.318.766.000
O2301	DIRECTA	3.088.766.000
O233	Transferencias corrientes	230.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>		<b>56,76%</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>38.432.743.135.000</b>
<b>GASTOS</b>		<b>38.432.743.135.000</b>



**CUADRO 1**  
**COMPOSICIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL 2025**

Pesos \$

CONCEPTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>		<b>39,29%</b>
<b>41 Ingresos</b>	<b>26.605.432.937.000</b>	
410 Disponibilidad Inicial	6.645.482.826.000	
411 Ingresos Corrientes	6.740.579.614.000	
412 Recursos de capital	13.219.370.497.000	
<b>42 GASTOS</b>	<b>22.510.390.391.000</b>	
421 Funcionamiento	2.559.816.363.000	
422 Servicio de la deuda pública	721.226.304.000	
423 Inversión	15.659.570.274.000	
424 Gastos de operación comercial	3.569.777.450.000	
<b>43 Disponibilidad final</b>	<b>4.095.042.546.000</b>	

CONCEPTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO GENERAL %
<b>EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>		<b>3,96%</b>
<b>41 Ingresos</b>	<b>2.678.337.336.000</b>	
410 Disponibilidad Inicial	490.132.342.000	
411 Ingresos Corrientes	1.679.272.022.000	
412 Recursos de capital	508.932.972.000	
<b>42 GASTOS</b>	<b>2.678.337.336.000</b>	
421 Funcionamiento	531.064.214.000	
423 Inversión	508.719.279.000	
424 Gastos de operación comercial	1.638.553.843.000	

<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>67.716.513.408.000</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>67.716.513.408.000</b>	

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**NOTA - Presupuesto General Neto:** Teniendo en cuenta que las transferencias de la Administración Central hacia las Empresas, que hacen parte del Presupuesto General y se registran en el ingreso de éstas, ascienden a \$4.358.466.452.000, el Presupuesto General Neto de Transferencias del Distrito Capital equivale a \$63.358.046.956.000



---

# Proyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital

**Proyecto  
Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**  
**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2025**

Pesos \$

SECTOR	ENTIDAD	PRESUPUESTO	
		VALOR	%
<b>I. EDUCACIÓN</b>		<b>4.209.700.000.000</b>	<b>70,4%</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>SED</b>	4.209.700.000.000	
0007 Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.		179.252.419.000	
0062 Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.		6.700.000.000	
0169 Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.		3.955.338.557.000	
0202 Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.		54.521.000.000	
0240 Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.		13.888.024.000	
<b>II. SALUD</b>		<b>1.178.064.053.000</b>	<b>19,7%</b>
<b>FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD</b>	<b>FFDS</b>	1.178.064.053.000	
0203 Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.		1.001.354.445.000	
0242 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.		176.709.608.000	
<b>III. PROPÓSITO GENERAL</b>		<b>399.016.800.000</b>	<b>6,7%</b>
<b>INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>IDRD</b>	35.911.512.000	
0252 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.		12.230.015.000	
0258 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.		23.681.497.000	
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>SDCRD</b>	27.931.176.000	
0082 Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.		27.931.176.000	
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>SDIS</b>	335.174.112.000	
0017 Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.		54.364.511.000	
0042 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.		173.912.623.000	
0045 Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.C.		487.440.000	
0057 Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.		9.345.025.000	
0071 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		13.799.340.000	

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**  
**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2025**

Pesos \$

SECTOR	ENTIDAD	PRESUPUESTO	
		VALOR	%
0103 Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.		83.265.173.000	
<b>IV. ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>		<b>13.262.947.000</b>	<b>0,2%</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>SED</b>	13.262.947.000	
0202 Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.		13.262.947.000	
<b>V. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>176.904.000.000</b>	<b>3,0%</b>
Acueducto		62.642.804.000	
Alcantarillado		38.240.415.000	
Aseo		40.639.981.000	
Río Bogotá		35.380.800.000	
<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN</b>		<b>5.976.947.800.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 3  
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025  
GASTO PÚBLICO SOCIAL**

Cifras en pesos

SECTOR / ENTIDAD	Inversión Social Presupuesto Vigente 30-sep-2024	Proyecto de Presupuesto 2025		
		Inversión Social	Gastos de Fto. Directo	TOTAL
<b>Gobierno</b>	<b>1.731.473.645.228</b>	<b>1.909.978.782.000</b>	<b>311.305.263.000</b>	<b>2.221.284.045.000</b>
Secretaría Distrital de Gobierno	52.713.297.401	49.155.992.000	192.224.206.000	241.380.198.000
Depto. Admvo. de la Defensoría del Espacio Público	15.401.366.547	21.964.525.000	17.851.699.000	39.816.224.000
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	13.472.786.280	27.377.663.000	22.598.538.000	49.976.201.000
Fondos de Desarrollo Local	1.649.886.195.000	1.811.480.602.000	78.630.820.000	1.890.111.422.000
<b>Seguridad, Convivencia y Justicia</b>	<b>517.788.711.907</b>	<b>695.947.321.000</b>	<b>248.362.936.000</b>	<b>944.310.257.000</b>
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	486.346.685.111	649.712.945.000	129.657.322.000	779.370.267.000
Unidad Administrativa Especial de Bomberos	31.442.026.796	46.234.376.000	118.705.614.000	164.939.990.000
<b>Hacienda</b>	<b>1.916.775.345.000</b>	<b>1.859.436.069.000</b>	<b>448.631.558.000</b>	<b>2.308.067.627.000</b>
Secretaría Distrital de Hacienda	1.916.775.345.000	1.859.436.069.000	448.631.558.000	2.308.067.627.000
<b>Planeación</b>	<b>38.150.447.205</b>	<b>62.413.859.000</b>	<b>131.106.821.000</b>	<b>193.520.680.000</b>
Secretaría Distrital de Planeación	38.150.447.205	62.413.859.000	131.106.821.000	193.520.680.000
<b>Mujer</b>	<b>78.918.719.893</b>	<b>91.395.338.000</b>	<b>34.283.819.000</b>	<b>125.679.157.000</b>
Secretaría Distrital de la Mujer	78.918.719.893	91.395.338.000	34.283.819.000	125.679.157.000
<b>Desarrollo Económico, Industria y Turismo</b>	<b>154.664.185.807</b>	<b>214.668.002.000</b>	<b>85.757.865.000</b>	<b>300.425.867.000</b>
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	99.113.441.577	148.731.106.000	44.992.058.000	193.723.164.000
Instituto para la Economía Social	45.910.888.332	56.081.896.000	22.545.074.000	78.626.970.000
Instituto Distrital de Turismo	9.639.855.898	9.855.000.000	18.220.733.000	28.075.733.000
<b>Educación</b>	<b>6.492.774.634.751</b>	<b>7.681.547.705.000</b>	<b>668.856.535.000</b>	<b>8.350.404.240.000</b>
Secretaría de Educación del Distrito	5.908.351.582.933	6.930.295.145.000	166.510.612.000	7.096.805.757.000
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5.242.499.625	6.997.427.000	9.743.185.000	16.740.612.000
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	44.257.743.419	36.349.701.000	479.086.495.000	515.436.196.000
Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	534.922.808.774	707.905.432.000	13.516.243.000	721.421.675.000
<b>Salud</b>	<b>4.259.556.784.948</b>	<b>4.552.632.071.000</b>	<b>24.633.325.000</b>	<b>4.577.265.396.000</b>
Fondo Financiero Distrital de Salud	4.259.556.784.948	4.552.632.071.000	24.633.325.000	4.577.265.396.000
<b>Integración Social</b>	<b>1.746.903.355.898</b>	<b>1.885.005.002.000</b>	<b>93.117.476.000</b>	<b>1.978.122.478.000</b>
Secretaría Distrital de Integración Social	1.668.125.722.930	1.817.527.002.000	61.276.696.000	1.878.803.698.000
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud	78.777.632.968	67.478.000.000	31.840.780.000	99.318.780.000
<b>Cultura, Recreación y Deporte</b>	<b>818.707.086.947</b>	<b>1.035.771.015.000</b>	<b>176.152.243.000</b>	<b>1.211.923.258.000</b>
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	186.234.021.722	233.520.692.000	38.111.160.000	271.631.852.000
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	389.998.878.117	541.531.873.000	52.614.305.000	594.146.178.000
Orquesta Filarmónica de Bogotá	34.061.648.148	36.951.844.000	40.311.990.000	77.263.834.000
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	20.247.903.040	20.397.812.000	17.162.454.000	37.560.266.000
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	17.000.142.014	36.220.129.000	8.472.141.000	44.692.270.000
Instituto Distrital de las Artes	171.164.493.906	167.148.665.000	19.480.193.000	186.628.858.000
<b>Movilidad</b>	<b>5.558.686.191.331</b>	<b>6.238.317.460.000</b>	<b>331.645.952.000</b>	<b>6.569.963.412.000</b>
Secretaría Distrital de Movilidad	3.460.923.553.877	3.613.938.404.000	157.027.044.000	3.770.965.448.000
Instituto de Desarrollo Urbano	1.956.362.467.295	2.459.223.423.000	124.073.462.000	2.583.296.885.000
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	141.400.170.159	165.155.633.000	50.545.446.000	215.701.079.000
<b>Hábitat.</b>	<b>389.873.897.349</b>	<b>785.063.066.000</b>	<b>85.096.796.000</b>	<b>870.159.862.000</b>
Secretaría Distrital de Hábitat	169.991.855.400	520.366.512.000	30.921.953.000	551.288.465.000
Caja de Vivienda Popular	46.056.988.365	80.769.629.000	16.208.199.000	96.977.828.000
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	173.825.053.584	183.926.925.000	37.966.644.000	221.893.569.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>23.881.633.005.835</b>	<b>27.012.175.690.000</b>	<b>2.729.137.631.000</b>	<b>29.741.313.321.000</b>

Nota: Se incluyen transferencias para diferencial tarifario, infraestructura del SITP, primera línea del Metro tramo 1, troncal calle 13, mínimo vital y Fondiger.

Se excluyen para determinar la inversión social los proyectos asociados al programa "Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable".

Vigencia:

2024

2025

**Presupuesto Anual:**

- Inversión Social (1)

23.881.633.005.835

27.012.175.690.000

- Presupuesto Base (2)

33.645.658.312.380

37.168.355.722.000

- % Participación (3)=(1)/(2)

71,0%

72,7%

**CUADRO 4**  
**PRESUPUESTO 2025**  
**CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000**

<b>Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Gatos de Funcionamiento Administración Central</b>	
<b>Concepto</b>	<b>(Millones de \$)</b>
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>24.139.731</b>
<b>Menos:</b>	
<b>Ingresos Corrientes de Destinación Específica</b>	<b>11.911.497</b>
<b>(1) Total Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)</b>	<b>12.228.234</b>
<b>Base para cálculo Ley 617 de 2000</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento Administración Central 1/</b>	<b>4.670.430</b>
<b>Menos</b>	<b>563.361</b>
Gastos de Funcionamiento (Concejo)	122.042
Gastos de Funcionamiento e inversión (Fondo Cuenta Concejo)	60.375
Gastos de Funcionamiento (Transf Func Contraloría)	235.886
Gasto de Funcionamiento con recursos de Destinación Específica	145.058
<b>(2) Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4.107.069</b>
<b>Base para cálculo Ley 617 de 2000</b>	

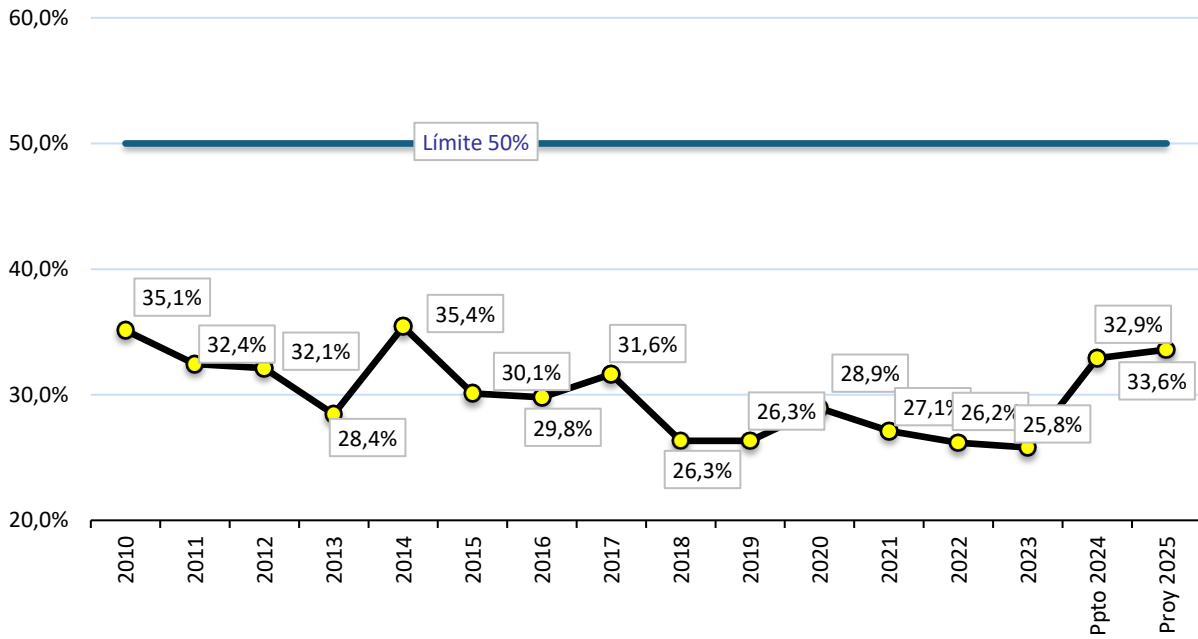
1/ Incluye Transferencias de Funcionamiento a Establecimientos Públicos, Organismos de Control y Ente Autónomo Universitario

<b>Cumplimiento Ley 617 de 2000- Administración Central, Contraloría Distrital y Concejo de Bogotá</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Topes Ley 617 de 2000 Vigencia 2025</b>		<b>Presupuesto 2025</b>		<b>Observaciones</b>
	<b>Millones de \$</b>	<b>% sobre ICLD</b>	<b>Millones de \$</b>	<b>% sobre ICLD</b>	
<b>(3)=(1)*50% Gastos de Funcionamiento Administración Central</b>	<b>6.114.117</b>	<b>50,00%</b>	<b>4.107.069</b>	<b>33,60%</b>	Cumple
<b>Gastos Concejo y Contraloría</b>	<b>621.518</b>		<b>418.303</b>		
<b>Concejo y Fondo Cuenta Concejo 2/</b>	<b>249.618</b>		<b>182.417</b>		
3640 SMLV	5.053		5.053		
Ingresos Corrientes de Libre = (1) * 2%	244.565	2,00%	177.364	1,50%	Cumple
<b>Contraloría 2/</b>	<b>371.900</b>		<b>235.886</b>		
3640 SMLV	5.053		5.053		
Ingresos Corrientes de Libre = (1) * 3%	366.847	3,00%	230.832	1,90%	Cumple

2/ Incluye gastos de funcionamiento e inversión



**GRÁFICA 2**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL DISTRICTAL 2025**  
**CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000**



Nota 1: El certificado expedido por la Contraloría General de la República para la vigencia fiscal 2016, fue de 24,35% el cual no incluye el valor del Fondo de Pensiones Públicas. En consonancia con el histórico el índice de Ley 617 asciende a 29,8%.

Nota 2: Los valores correspondientes a 2024 y 2025 son calculados por la SDH-Dirección Distrital de Presupuesto, como resultado de las cifras del Presupuesto de 2024 y 2025.

Fuente: SDH-Dirección Distrital de Presupuesto

## EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Orgánica 5393 de 2002 y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Presupuestal CGR:

### C E R T I F I C A:

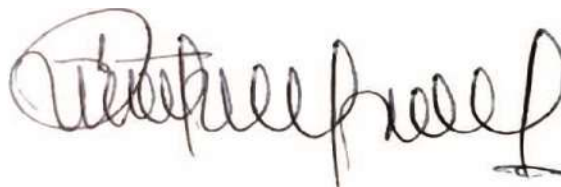
Que el Municipio **BOGOTA D.C.** del Departamento **CUNDINAMARCA**, durante la vigencia fiscal de 2023 recaudó Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de **\$10.555.671.590** miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el **25,8%** de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.



**ANA ELENA MONSALVO HERRERA**  
Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Nota : Este documento puede verificarse consultando la página <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>

---

---

---

# **Proyecto de Presupuesto de la Administración Central**

**Proyecto  
Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$								
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.					7.568.846.000			7.568.846.000
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ					113.197.556.000			113.197.556.000
VEEDURÍA DISTRITAL					3.243.791.000			3.243.791.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO					80.367.391.000			80.367.391.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA				644.000.000	54.981.752.000			55.625.752.000
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	4.240.855.702.000		408.469.836.000	31.984.936.000	2.248.984.671.000			6.930.295.145.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			80.000.000.000	522.664.878.000			6.094.748.000	608.759.626.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO			439.853.068.000	46.430.322.000	178.277.524.000			178.277.524.000
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT					66.992.515.000			553.375.905.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	27.931.176.000		10.780.448.000	86.765.835.000	121.624.636.000		242.597.000	247.344.692.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN				1.339.246.000	80.722.996.000			82.062.242.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER			5.379.000		106.853.082.000			106.858.461.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	395.174.112.000		7.700.000.000	312.345.375.000	1.583.834.607.000		650.000.000	2.299.704.094.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD					4.716.565.000			4.716.565.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE				83.486.771.000	110.332.450.000		5.699.457.000	199.518.678.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP				3.806.047.000	28.696.624.000			32.502.671.000

**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			148.093.976.000	282.864.894.000	287.147.775.000		1.043.038.000	719.149.683.000
<b>Subtotal:</b>	<b>4.663.960.990.000</b>		<b>1.095.002.707.000</b>	<b>1.440.459.731.000</b>	<b>5.088.049.763.000</b>		<b>13.729.840.000</b>	<b>12.301.203.031.000</b>
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	1.178.064.053.000		200.844.941.000	154.820.889.000	893.879.035.000	2.125.023.153.000		4.552.632.071.000
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER					32.918.518.000			32.918.518.000
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		145.074.882.000	1.573.006.588.000	3.855.466.000	163.800.091.000	663.832.156.000	96.645.414.000	2.646.214.597.000
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES					5.246.948.000	620.645.000		5.867.593.000
CAJA DE VIVIENDA POPULAR			24.975.647.000		68.126.740.000	4.723.464.000	235.800.000	98.061.651.000
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR	35.911.512.000		151.966.001.000	149.571.685.000	78.542.003.000	139.352.281.000	1.209.116.000	556.552.598.000
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC				511.973.000	24.344.876.000	3.521.638.000		28.378.487.000
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON					57.039.754.000	27.992.000.000		85.031.754.000
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO			20.044.660.000	5.000.000.000	15.194.404.000	157.973.000		40.397.037.000
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ				1.000.000.000	38.495.902.000	411.345.000		39.907.247.000

**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$									
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL	
JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"				4.105.652.000	49.208.513.000	7.810.000.000		61.124.165.000	
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP					5.857.102.000	1.140.325.000		6.997.427.000	
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC					23.977.663.000			23.977.663.000	
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT				30.067.140.000	13.973.826.000	33.881.570.000		13.973.826.000	
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES					131.199.955.000			195.148.665.000	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL					32.331.671.000	10.528.852.000		42.858.523.000	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL		71.202.688.000	71.085.540.000	1.297.242.000	28.139.119.000	9.388.922.000	5.485.122.000	186.598.633.000	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP			20.812.030.000	20.000.000.000	120.031.061.000	31.269.834.000		192.112.925.000	
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA			357.922.960.000	1.677.629.000	38.566.601.000	3.929.000		40.248.159.000	
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEAS"				5.163.000	44.977.309.000	305.000.000.000		707.905.432.000	
<b>Subtotal:</b>	<b>1.213.975.565.000</b>	<b>216.277.570.000</b>	<b>2.423.039.531.000</b>	<b>377.034.157.000</b>	<b>1.923.371.252.000</b>	<b>3.364.936.087.000</b>	<b>103.575.452.000</b>	<b>9.622.209.614.000</b>	
OTRAS ENTIDADES	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				33.260.935.000		3.088.766.000		36.349.701.000	
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.					18.472.532.000	1.480.398.000		19.952.930.000	
<b>Subtotal:</b>				<b>33.260.935.000</b>	<b>18.472.532.000</b>	<b>4.569.164.000</b>		<b>56.302.631.000</b>	

**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$								
OTRAS TRANSFERENCIAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
50% Tasas Retributivas				64.522.632.000				64.522.632.000
Acueducto	62.642.804.000			2.279.919.000				64.922.723.000
Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas				703.432.000				703.432.000
Administración, funcionamiento e infraestructura del Sistema Único de información de recaudo, registro y transacción de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana				2.101.386.000				2.101.386.000
Agencia Regional de Movilidad				142.507.255.000				142.507.255.000
Alcantarillado	38.240.415.000			10.174.138.000				48.414.553.000
Antonio Nariño		1.172.205.000	73.036.686.000	34.262.369.000				35.434.574.000
Aporte Ordinario				17.335.447.000	7.000.000.000			97.372.133.000
Aporte Ordinario					89.870.928.000			89.870.928.000
Aseo	40.639.981.000			1.223.324.000	86.826.441.000			128.689.746.000
Barrios Unidos		1.566.809.000		46.443.684.000				48.010.493.000
Bosa		4.990.576.000		154.803.709.000				159.794.285.000
Canal Capital - Aporte Ordinario					25.198.981.000			25.198.981.000
Chapinero		1.276.659.000		36.896.298.000				38.172.957.000
Ciudad Bolívar		6.586.400.000		202.561.028.000				209.147.428.000
Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud						4.338.235.000		4.338.235.000
Corporación Autónoma Regional CAR				809.212.292.000				809.212.292.000
Diferencial Tarifario				651.992.446.000	2.439.071.554.000			3.091.064.000.000
EAAB -ESP				85.155.546.000				85.155.546.000
Engativá		3.667.493.000		110.211.073.000				113.878.566.000
Entidades del gobierno general						335.023.000		335.023.000



**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$								
OTRAS TRANSFERENCIAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
FONDIGER				73.305.045.000				73.305.045.000
Fondo prestamos de empleados (Universidad Distrital)						230.000.000		230.000.000
Fontibón		2.031.048.000		59.472.111.000				61.503.159.000
Infraestructura - SITP		5.907.449.000	999.186.710.000	180.112.336.000				999.186.710.000
Kennedy		1.061.948.000		29.944.843.000				186.019.785.000
La Candelaria		1.398.522.000		40.791.464.000				31.006.791.000
Los Mártires								42.189.986.000
Mejoramiento Institucional - SITP			194.298.241.000		182.309.397.000			376.607.638.000
Mínimo Vital						100.964.421.000		100.964.421.000
Otras no clasificadas previamente			138.070.385.000	126.577.441.000				322.347.826.000
PLMB - Tramo 1		241.791.470.000	300.321.965.000	6.418.565.000				548.532.000.000
Puente Aranda		1.909.185.000		57.235.035.000				59.144.220.000
Rafael Uribe		3.690.705.000		111.950.671.000				115.641.376.000
Regiones administrativas y de planificación					3.512.816.000			3.512.816.000
Río Bogotá	35.380.800.000			188.442.713.000				223.823.513.000
San Cristóbal		4.143.339.000		126.608.289.000				130.751.628.000
Santa Fe		1.914.988.000		57.681.960.000				59.596.948.000
Servicio de policía en modalidad de vigilancia		5.002.182.000		703.432.000				703.432.000
Suba		2.199.335.000		153.622.689.000				158.624.871.000
Sumapaz		1.096.766.000		66.505.527.000				68.704.862.000
Teusaquillo				31.206.788.000				32.303.554.000
Transferencia a Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación					4.800.000.000			4.800.000.000
Transferencia a Corporación para el Desarrollo Regional "Bogotá Región"					5.385.865.000			5.385.865.000
Troncal Calle 13		1.827.944.000	2.149.450.000	135.298.443.000				137.447.893.000
Tunjuelito				54.007.531.000				55.835.475.000

**CUADRO 5**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**CONSOLIDADO ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**INVERSIÓN DIRECTA Y APORTES A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AÑO 2025**  
**PROGRAMACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Pesos \$

OTRAS TRANSFERENCIAS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y OTRAS NACIÓN	SOBRETASA Y ACPM	CRÉDITO	OTRAS FUENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OTROS DISTRITO	RECURSOS ADMINISTRADOS	PASIVOS EXIGIBLES	TOTAL
Universidad Nacional				21.592.294.000				21.592.294.000
Universidad Pedagógica Nacional		2.472.076.000		18.569.418.000				18.569.418.000
Usaquén		4.114.324.000		74.027.943.000				76.500.019.000
Usme				125.105.301.000				129.219.625.000
<b>Subtotal:</b>	<b>176.904.000.000</b>	<b>299.821.423.000</b>	<b>1.707.063.437.000</b>	<b>4.111.565.817.000</b>	<b>3.002.640.403.000</b>	<b>4.903.258.000</b>		<b>9.302.898.338.000</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>6.054.840.555.000</b>	<b>516.098.993.000</b>	<b>5.225.105.675.000</b>	<b>5.962.320.640.000</b>	<b>10.032.533.950.000</b>	<b>3.374.408.509.000</b>	<b>117.305.292.000</b>	<b>31.282.613.614.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>29.728.797.466.555</b>	<b>34.602.117.017.000</b>	<b>16,39%</b>
<b>O11</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>21.774.654.624.097</b>	<b>24.139.731.012.000</b>	<b>10,86%</b>
<b>O1101</b>	<b>Ingresos tributarios</b>	<b>13.896.044.823.845</b>	<b>15.386.125.551.000</b>	<b>10,72%</b>
O110101	Impuestos directos	5.299.653.859.411	6.083.413.259.000	14,79%
O110101100	Impuesto sobre vehículos automotores	1.048.333.826.000	1.267.477.695.000	20,90%
O110101200	Impuesto Predial Unificado	4.251.320.033.411	4.815.935.564.000	13,28%
O11010120001	Impuesto predial unificado - urbano	4.220.202.428.411	4.806.303.693.000	13,89%
O11010120002	Impuesto Predial Unificado - Rural	31.117.605.000	9.631.871.000	-69,05%
O110102	Impuestos indirectos	8.596.390.964.434	9.302.712.292.000	8,22%
O110102105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	439.951.804.000	461.992.724.000	5,01%
O11010210501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales	425.831.864.000	449.123.404.000	5,47%
O11010210502	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	14.119.940.000	12.869.320.000	-8,86%
O110102106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	283.384.569.000	290.819.197.000	2,62%
O11010210601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	283.384.569.000	290.819.197.000	2,62%
O1101021060102	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	283.384.569.000	290.819.197.000	2,62%
O110102109	Sobretasa a la gasolina	461.100.457.100	483.582.940.000	4,88%
O110102200	Impuesto de industria y comercio	6.998.470.322.334	7.569.714.120.000	8,16%
O11010220004	Impuesto de industria y Comercio Consolidado - Régimen Simple de Tributación	41.340.220.000	74.168.151.000	79,41%
O11010220009	Impuesto de industria y comercio	6.957.130.102.334	7.495.545.969.000	7,74%
O110102202	Impuesto a la publicidad exterior visual	3.245.329.000	7.796.675.000	140,24%
O110102204	Impuesto de delineación	155.105.825.000	117.215.011.000	-24,43%
O110102205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	6.000.000.000	7.773.071.000	29,55%
O110102212	Sobretasa bomberil	0	68.127.427.000	100,00%
O110102215	Impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos públicos	22.334.444.000	17.806.794.000	-20,27%
O110102300	Estampillas	226.798.214.000	277.884.333.000	22,52%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O11010230001	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	118.583.754.000	150.520.552.000	26,93%
O11010230033	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	63.888.543.000	66.521.870.000	4,12%
O1101023003301	Inversión	31.944.271.000	33.260.935.000	4,12%
O1101023003302	Pasivo pensional	12.777.709.000	13.304.374.000	4,12%
O1101023003303	Universidad Nacional	19.166.563.000	19.956.561.000	4,12%
O11010230055	Estampilla pro cultura	29.645.938.000	37.630.138.000	26,93%
O11010230059	Estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional	14.679.979.000	23.211.773.000	58,12%
<b>O1102</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>7.878.609.800.252</b>	<b>8.753.605.461.000</b>	<b>11,11%</b>
O110201	Contribuciones	333.152.020.134	404.287.136.000	21,35%
O110201005	Contribuciones diversas	333.152.020.134	404.287.136.000	21,35%
O11020100559	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	147.178.796.134	216.466.295.000	47,08%
O11020100563	Participación en la plusvalía	10.474.285.000		-100,00%
O11020100564	Contribución sector eléctrico	2.108.480.000	1.702.129.000	-19,27%
O1102010056401	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	2.108.480.000	1.702.129.000	-19,27%
O11020100565	Concurso Económico - Estratificación	1.433.322.000	1.339.246.000	-6,56%
O11020100572	Cargas u obligaciones urbanísticas compensadas en dinero	30.216.137.000	27.450.671.000	-9,15%
O11020100574	Contribución de semaforización - cuenta bajo presunción de legalidad (Bogotá)	141.741.000.000	157.328.795.000	11,00%
O110202	Tasas y derechos administrativos	608.070.956.000	654.965.788.000	7,71%
O110202055	Tasa por el uso del agua	115.165.000	225.856.000	96,12%
O110202088	Tasa retributiva	108.454.707.000	26.567.575.000	-75,50%
O11020208801	Corporación Autonoma Regional CAR (50% del 90%)	48.804.618.000	11.955.409.000	-75,50%
O11020208802	Río Bogotá (50% del 90%)	48.804.618.000	11.955.409.000	-75,50%
O11020208803	10% Autoridad ambiental	10.845.471.000	2.656.757.000	-75,50%
O110202090	Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	0	74.000	100,00%
O110202102	Derechos de tránsito	158.723.000.000	154.050.307.000	-2,94%
O110202120	Contraprestaciones por el uso del espacio público	13.039.852.000	8.955.754.000	-31,32%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O110202122	Áreas de restricción vehicular	321.273.000.000	461.163.681.000	43,54%
O110202151	Tala de arboles	6.465.232.000	4.002.541.000	-38,09%
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	730.184.010.369	993.626.543.000	36,08%
O110203001	Multas y sanciones	409.784.756.369	586.279.592.000	43,07%
O11020300103	Sanciones disciplinarias	102.067.000	108.935.000	6,73%
O11020300104	Sanciones contractuales	5.266.157.000	7.078.502.000	34,41%
O11020300105	Sanciones administrativas	2.641.726.864	2.432.732.000	-7,91%
O11020300106	Sanciones fiscales	294.682.372	41.484.000	-85,92%
O11020300109	Multas de tránsito y transporte	237.218.000.000	457.980.000.000	93,06%
O11020300111	Sanciones tributarias	152.932.615.133	105.957.291.000	-30,72%
O1102030011101	Impuesto sobre vehículos automotores	34.187.901.921	17.568.518.000	-48,61%
O1102030011102	Impuesto predial unificado	62.535.390.217	48.205.556.000	-22,91%
O1102030011103	Impuesto de Industria y Comercio	48.888.145.995	33.435.070.000	-31,61%
O1102030011108	Sanciones tributarias n.p.c	7.321.177.000	6.748.147.000	-7,83%
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	8.407.061.000	10.808.170.000	28,56%
O1102030012001	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	2.775.093.000	3.899.609.000	40,52%
O110203001200102	15% Registro nacional de medidas correctivas	416.264.000	584.941.000	40,52%
O110203001200103	15% Servicio de Policía en la modalidad de vigilancia	416.264.000	584.941.000	40,52%
O110203001200104	15% Implementación del Sistema Único de información de recaudo a nivel nacional	416.264.000	584.941.000	40,52%
O110203001200105	55% Fondo de Seguridad y Convivencia	1.526.301.000	2.144.786.000	40,52%
O1102030012002	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas especiales	489.721.000	523.274.000	6,85%
O110203001200202	15% Registro nacional de medidas correctivas	73.458.000	78.491.000	6,85%
O110203001200203	15% Servicio de Policía en la modalidad de vigilancia	73.458.000	78.491.000	6,85%
O110203001200204	15% Implementación del Sistema Único de información de recaudo a nivel nacional	73.458.000	78.491.000	6,85%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O110203001200205	55% Fondo de Seguridad y Convivencia	269.347.000	287.801.000	6,85%
O1102030012090	Control de vivienda urbana	5.142.247.000	6.385.287.000	24,17%
O11020300122	Multas ambientales	2.922.447.000	1.872.478.000	-35,93%
O110203002	Intereses de mora	320.399.254.000	407.346.951.000	27,14%
O11020300201	Impuesto sobre vehículos automotores	42.234.172.000	92.106.894.000	118,09%
O11020300202	Impuesto predial unificado	170.351.586.000	287.274.174.000	68,64%
O11020300203	Impuesto de Industria y Comercio	90.199.218.000	21.834.017.000	-75,79%
O11020300206	Código nacional de policía y convivencia ciudadana	784.301.000		-100,00%
O11020300207	Intereses de mora n.c.p	16.829.977.000	6.131.866.000	-63,57%
O110205	Venta de bienes y servicios	29.402.167.000	31.086.909.000	5,73%
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	29.402.167.000	31.086.909.000	5,73%
O11020500103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.231.000	2.358.000	5,69%
O1102050010302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	2.231.000	2.358.000	5,69%
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.389.308.000	2.526.215.000	5,73%
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios	2.389.308.000	2.526.215.000	5,73%
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados	2.389.308.000	2.526.215.000	5,73%
O11020500107020111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	2.389.308.000	2.526.215.000	5,73%
O11020500108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	17.082.205.000	18.061.015.000	5,73%
O1102050010803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	17.082.205.000	18.061.015.000	5,73%
O110205001080301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	17.082.205.000	18.061.015.000	5,73%
O11020500108030118	Servicios de oficinas centrales	17.082.205.000	18.061.015.000	5,73%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.928.423.000	10.497.321.000	5,73%
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	9.928.423.000	10.497.321.000	5,73%
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	9.928.423.000	10.497.321.000	5,73%
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	9.928.423.000	10.497.321.000	5,73%
O110206	Transferencias corrientes	6.177.800.646.749	6.669.639.085.000	7,96%
O110206001	Sistema General de Participaciones	4.850.838.409.000	5.976.947.800.000	23,21%
O11020600101	Participación para educación	3.349.097.717.000	4.209.700.000.000	25,70%
O1102060010101	Prestación de servicio educativo	3.186.518.253.000	4.019.208.000.000	26,13%
O110206001010101	Prestación de servicio educativo	0	3.410.993.843.000	100,00%
O110206001010102	Prestación de servicio educativo – Transferencias FOMAG	0	608.214.157.000	100,00%
O1102060010102	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	63.903.105.000	68.597.000.000	7,35%
O1102060010103	Calidad	98.676.359.000	121.895.000.000	23,53%
O110206001010301	Calidad por matrícula oficial	47.247.331.000	54.521.000.000	15,39%
O110206001010302	Calidad por gratuidad	51.429.028.000	67.374.000.000	31,00%
O11020600102	Participación para salud	1.011.745.873.000	1.178.064.053.000	16,44%
O1102060010201	Régimen subsidiado	859.390.691.000	1.001.354.445.000	16,52%
O1102060010202	Salud pública	152.355.182.000	176.709.608.000	15,99%
O11020600103	Participación para propósito general	330.629.490.000	399.016.800.000	20,68%
O1102060010301	Deporte y recreación	29.389.288.000	35.911.512.000	22,19%
O1102060010302	Cultura	22.041.966.000	27.931.176.000	26,72%
O1102060010303	Propósito general Libre inversión	279.198.236.000	335.174.112.000	20,05%
O11020600104	Asignaciones especiales	10.033.033.000	13.262.947.000	32,19%
O1102060010401	Programas de alimentación escolar	10.033.033.000	13.262.947.000	32,19%
O11020600105	Agua potable y saneamiento básico	149.332.296.000	176.904.000.000	18,46%
O1102060010501	Agua potable y saneamiento básico Distrito	118.643.160.000	141.523.200.000	19,28%
O1102060010502	15% SGP participación departamento APSB	30.689.136.000	35.380.800.000	15,29%
O110206003	Participaciones distintas del SGP	345.115.380.000	417.392.680.000	20,94%
O11020600301	Participación en impuestos	315.637.975.000	367.498.256.000	16,43%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O1102060030102	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	13.094.989.000	22.879.960.000	74,72%
O1102060030105	Participación del impuesto de registro	125.152.666.000	169.540.981.000	35,47%
O110206003010501	80% Libre destinación	100.122.133.000	135.632.785.000	35,47%
O110206003010502	20% FONPET	25.030.533.000	33.908.196.000	35,47%
O1102060030110	Participación de la sobretasa al ACPM	32.084.090.000	32.516.053.000	1,35%
O1102060030111	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	532.694.000	437.329.000	-17,90%
O110206003011102	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	532.694.000	437.329.000	-17,90%
O1102060030112	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	9.139.804.000	6.825.490.000	-25,32%
O1102060030190	Participación en la Tasa Aeroportuaria	135.633.732.000	135.298.443.000	-0,25%
O11020600302	Participación en contribuciones	29.462.342.000	49.861.558.000	69,24%
O1102060030201	Participación superávit de las contribuciones de solidaridad de servicios públicos	4.826.426.000	4.861.558.000	0,73%
O1102060030202	Participación de la contribución parafiscal cultural	24.635.916.000	45.000.000.000	82,66%
O11020600304	Participación en derechos económicos por el uso de recursos naturales	15.063.000	32.866.000	118,19%
O1102060030401	Participación en regalías del régimen anterior	15.063.000	32.866.000	118,19%
O110206003040103	Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas	15.063.000	32.866.000	118,19%
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	981.846.857.749	275.298.605.000	-71,96%
O11020600601	Aportes Nación	890.812.316.000	77.892.755.000	-91,26%
O1102060060101	Cofinanciación convenio ICBF	58.000.000.000	60.000.000.000	3,45%
O1102060060102	Transferencia Ministerio de Educación para Programas de Alimentación Escolar	7.812.316.000	17.892.755.000	129,03%
O1102060060103	Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	825.000.000.000		-100,00%
O11020600606	Otras unidades de gobierno	91.034.541.749	197.405.850.000	116,85%
<b>O12</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>7.954.142.842.458</b>	<b>10.462.386.005.000</b>	<b>31,53%</b>
<b>O1202</b>	<b>Excedentes financieros</b>	<b>156.552.671.000</b>	<b>100.332.421.000</b>	<b>-35,91%</b>
O120202	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias	156.552.671.000	100.332.421.000	-35,91%



**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
<b>O1203</b>	<b>Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital</b>	<b>1.576.548.497.000</b>	<b>1.465.166.000.000</b>	<b>-7,06%</b>
O120303	Sociedades de economía mixta	1.576.548.497.000	1.465.166.000.000	-7,06%
<b>O1205</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>707.973.638.936</b>	<b>628.365.526.000</b>	<b>-11,24%</b>
O120502	Depósitos	707.973.638.936	628.365.526.000	-11,24%
O12050201	Recursos del SGP	26.351.056.000	15.816.040.000	-39,98%
O1205020101	SGP - Participación para educación	12.671.312.000	13.259.000.000	4,64%
O120502010101	SGP Educación - Prestación de servicio educativo	8.369.791.000	13.259.000.000	58,41%
O120502010102	SGP Educación - Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	222.608.000		-100,00%
O120502010103	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	4.078.913.000		-100,00%
O1205020102	SGP - Participación para salud	1.937.500.000	2.500.000.000	29,03%
O120502010202	SGP Salud - Salud pública	1.937.500.000	2.500.000.000	29,03%
O1205020103	SGP - Participación para propósito general	10.047.525.000		-100,00%
O120502010301	SGP Propósito general - Deporte y recreación	530.759.000		-100,00%
O120502010302	SGP Propósito general - Cultura	416.555.000		-100,00%
O120502010303	SGP Propósito general - Libre inversión	9.100.211.000		-100,00%
O1205020105	SGP 15% Participación departamental	645.439.000	57.040.000	-91,16%
O1205020106	SGP Asignaciones especiales - Alimentación escolar	904.470.000		-100,00%
O1205020107	SGP - Participación para la atención integral de la primera infancia	144.810.000		-100,00%
O12050204	Recursos propios con destinación específica	279.468.421.000	143.161.988.000	-48,77%
O12050205	Recursos propios de libre destinación	402.154.161.936	469.387.498.000	16,72%
<b>O1207</b>	<b>Recursos de crédito interno</b>	<b>1.990.344.725.993</b>	<b>5.225.105.675.000</b>	<b>162,52%</b>
O120701	Vigencia	1.707.720.051.993	4.680.416.340.000	174,07%
O12070101	Recursos de contratos de empréstitos internos	1.707.720.051.993	4.680.416.340.000	174,07%
O12070101006	Otras instituciones financieras	1.707.720.051.993	4.680.416.340.000	174,07%
O120702	Vigencia Anterior	282.624.674.000	544.689.335.000	92,73%
O12070201	Recursos de contratos de empréstitos internos	282.624.674.000	544.689.335.000	92,73%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O12070201006	Otras instituciones financieras	282.624.674.000	544.689.335.000	92,73%
<b>O1208</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>30.561.505.000</b>	<b>4.395.356.000</b>	<b>-85,62%</b>
O120801	Donaciones	4.797.667.000		-100,00%
O120801002	De organizaciones internacionales	4.797.667.000		-100,00%
O12080100201	No condicionadas a la adquisición de un activo	4.797.667.000		-100,00%
O120806	De otras entidades del gobierno general	25.763.838.000	4.395.356.000	-82,94%
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	11.508.269.000	4.395.356.000	-61,81%
O12080600212	EAB - Río Bogotá	3.840.285.000	4.060.333.000	5,73%
O12080600213	Valorización	545.852.000	335.023.000	-38,62%
O12080600214	Convenios entidades distritales	7.122.132.000		-100,00%
O12080699	Incentivos al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos	14.255.569.000		-100,00%
<b>O1210</b>	<b>Recursos del balance</b>	<b>3.106.858.114.178</b>	<b>2.531.610.442.000</b>	<b>-18,52%</b>
O121002	Superávit fiscal	3.106.858.114.178	2.531.610.442.000	-18,52%
O12100201	Recursos del SGP	236.937.000	46.298.933.000	19.440,61%
O1210020101	Educación	0	14.830.377.000	100,00%
O121002010101	Prestación de servicio educativo	0	8.905.734.000	100,00%
O121002010102	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	0	551.038.000	100,00%
O121002010103	Calidad matrícula oficial	0	5.373.605.000	100,00%
O1210020103	Propósito General	0	20.903.776.000	100,00%
O121002010301	Deporte y recreación	0	2.485.308.000	100,00%
O121002010302	Cultura	0	1.285.143.000	100,00%
O121002010303	Libre inversión	0	17.133.325.000	100,00%
O1210020104	SGP - Participación para agua potable y saneamiento básico	0	6.172.642.000	100,00%
O1210020105	SGP 15% Participación departamental	0	496.579.000	100,00%
O1210020106	SGP Asignaciones especiales - Alimentación escolar	0	3.696.868.000	100,00%
O1210020107	SGP - Participación para la atención integral de la primera infancia	0	198.691.000	100,00%
O12100202	Ingresos de destinación específica	432.931.049.671	689.895.410.000	59,35%
O12100203	Libre destinación	2.346.164.503.507	1.675.576.523.000	-28,58%

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE/2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	327.525.624.000	119.839.576.000	-63,41%
O1210020401	Recursos del SGP		733.715.000	100,00%
O1210020402	Ingresos de destinación específica	247.072.885.000	118.105.861.000	-52,20%
O1210020403	Ingresos de libre destinación	80.452.739.000	1.000.000.000	-98,76%
<b>O1212</b>	<b>Retiros FONPET</b>	<b>310.504.531.000</b>	<b>427.410.585.000</b>	<b>37,65%</b>
O121201	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales	214.048.871.000	174.546.745.000	-18,45%
O121201001	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B	213.802.872.000	174.286.650.000	-18,48%
O121201002	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales C y E	245.999.000	260.095.000	5,73%
O121209	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes	96.455.660.000	252.863.840.000	162,16%
<b>O1213</b>	<b>Reintegros y otros recursos no apropiados</b>	<b>74.799.159.351</b>	<b>80.000.000.000</b>	<b>6,95%</b>
O121301	Reintegros	74.799.159.351	80.000.000.000	6,95%
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>		<b>29.728.797.466.555</b>	<b>34.602.117.017.000</b>	<b>16,39%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.929.886.302.410</b>	<b>21.330.454.648.000</b>	<b>4.840.864.990.000</b>	<b>26.171.319.638.000</b>	<b>14,14%</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>2.402.893.728.945</b>	<b>2.722.926.115.000</b>		<b>2.722.926.115.000</b>	<b>13,32%</b>
<b>O211</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>1.651.928.123.622</b>	<b>1.766.366.232.000</b>		<b>1.766.366.232.000</b>	<b>6,93%</b>
<b>O21101</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>1.647.195.353.050</b>	<b>1.763.548.787.000</b>		<b>1.763.548.787.000</b>	<b>7,06%</b>
O2110101	Factores constitutivos de salario	1.159.853.551.602	1.263.120.523.000		1.263.120.523.000	8,90%
O2110101001	Factores salariales comunes	1.045.118.025.075	1.137.352.735.000		1.137.352.735.000	8,83%
O2110101002	Factores salariales especiales	114.735.526.527	125.767.788.000		125.767.788.000	9,62%
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	419.939.951.491	451.844.484.000		451.844.484.000	7,60%
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	120.971.585.400	127.002.711.000		127.002.711.000	4,99%
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	79.362.161.800	85.951.650.000		85.951.650.000	8,30%
O2110102003	Aportes de cesantías	103.467.531.084	117.819.172.000		117.819.172.000	13,87%
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	44.408.552.300	46.559.752.000		46.559.752.000	4,84%
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	14.501.468.100	14.552.125.000		14.552.125.000	0,35%
O2110102006	Aportes al ICBF	33.311.549.207	34.919.597.000		34.919.597.000	4,83%
O2110102007	Aportes al SENA	5.557.259.100	5.819.978.000		5.819.978.000	4,73%
O2110102008	Aportes a la ESAP	5.557.259.100	5.819.978.000		5.819.978.000	4,73%
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	10.696.877.400	11.205.771.000		11.205.771.000	4,76%
O2110102020	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados o Concejales	2.105.708.000	2.193.750.000		2.193.750.000	4,18%
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	67.401.849.957	48.583.780.000		48.583.780.000	-27,92%
O2110103001	Prestaciones sociales	27.307.727.869	3.989.599.000		3.989.599.000	-85,39%
O2110103002	Bonificación de dirección	93.917.000	108.800.000		108.800.000	15,85%
O2110103004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	23.480.000	25.202.000		25.202.000	7,33%
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	10.292.981.088	11.724.094.000		11.724.094.000	13,90%
O2110103006	Honorarios Concejales	23.695.043.000	25.239.600.000		25.239.600.000	6,52%
O2110103012	Prima de riesgo	3.089.693.000	3.403.135.000		3.403.135.000	10,14%
O2110103020	Estímulos a los empleados del Estado	7.209.000	7.623.000		7.623.000	5,74%
O2110103023	Prima de coordinación	88.257.000	97.987.000		97.987.000	11,02%
O2110103068	Prima secretarial	438.913.000	459.992.000		459.992.000	4,80%
O2110103069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	20.150.000				-100,00%
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	2.344.479.000	3.527.748.000		3.527.748.000	50,47%
<b>O21102</b>	<b>Personal supernumerario y planta temporal</b>	<b>4.732.770.572</b>	<b>2.817.445.000</b>		<b>2.817.445.000</b>	<b>-40,47%</b>
O2110201	Factores constitutivos de salario	2.606.851.925	2.062.045.000		2.062.045.000	-20,90%
O2110201001	Factores salariales comunes	2.367.170.783	1.827.943.000		1.827.943.000	-22,78%
O2110201002	Factores salariales especiales	239.681.142	234.102.000		234.102.000	-2,33%
O2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	1.459.527.748	708.925.000		708.925.000	-51,43%
O2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	216.157.300	195.445.000		195.445.000	-9,58%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O2110202002	Aportes a la seguridad social en salud	153.108.100	138.439.000		138.439.000	-9,58%
O2110202003	Aportes de cesantías	813.617.536	192.457.000		192.457.000	-76,35%
O2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar	116.515.800	75.522.000		75.522.000	-35,18%
O2110202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	15.114.712	13.250.000		13.250.000	-12,34%
O2110202006	Aportes al ICBF	87.391.300	56.641.000		56.641.000	-35,19%
O2110202007	Aportes al SENA	14.566.300	9.440.000		9.440.000	-35,19%
O2110202008	Aportes a la ESAP	14.566.300	9.440.000		9.440.000	-35,19%
O2110202009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	28.490.400	18.291.000		18.291.000	-35,80%
O2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	666.390.899	46.475.000		46.475.000	-93,03%
O2110203001	Prestaciones sociales	544.935.700	6.610.000		6.610.000	-98,79%
O2110203119	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	121.455.199	39.865.000		39.865.000	-67,18%
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>498.164.959.098</b>	<b>537.641.200.000</b>		<b>537.641.200.000</b>	<b>7,92%</b>
<b>O21201</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>334.892.500</b>	<b>1.880.633.000</b>		<b>1.880.633.000</b>	<b>461,56%</b>
O2120101	Activos fijos	334.892.500	1.880.633.000		1.880.633.000	461,56%
O2120101003	Maquinaria y equipo	119.603.500	1.863.533.000		1.863.533.000	1.458,09%
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	215.289.000	17.100.000		17.100.000	-92,06%
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>497.830.066.598</b>	<b>535.760.567.000</b>		<b>535.760.567.000</b>	<b>7,62%</b>
O2120201	Materiales y suministros	15.814.612.041	16.696.857.000		16.696.857.000	5,58%
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	4.131.506.321	4.361.781.000		4.361.781.000	5,57%
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.743.446.560	7.285.558.000		7.285.558.000	8,04%
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	4.939.659.160	5.049.518.000		5.049.518.000	2,22%
O2120202	Adquisición de servicios	482.015.454.557	519.063.710.000		519.063.710.000	7,69%
O2120202005	Servicios de la construcción	2.919.289.496	3.360.174.000		3.360.174.000	15,10%
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	19.947.519.260	25.012.220.000		25.012.220.000	25,39%
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	124.676.385.754	127.238.052.000		127.238.052.000	2,05%
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	276.737.168.853	304.131.295.000		304.131.295.000	9,90%
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	57.073.570.535	58.762.226.000		58.762.226.000	2,96%
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	661.520.659	559.743.000		559.743.000	-15,39%
<b>O213</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>252.683.115.401</b>	<b>418.787.702.000</b>		<b>418.787.702.000</b>	<b>65,74%</b>
<b>O21303</b>	<b>A gobiernos y organizaciones internacionales</b>	<b>120.360.000</b>	<b>93.088.000</b>		<b>93.088.000</b>	<b>-22,66%</b>
O2130302	A organizaciones internacionales	99.360.000	76.638.000		76.638.000	-22,87%
O2130302146	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU	36.300.000	24.750.000		24.750.000	-31,82%
O2130302147	Asociación Mundial de Grandes Metrópolis – METROPOLIS	63.060.000	51.888.000		51.888.000	-17,72%
O2130303	A otras organizaciones internacionales	21.000.000	16.450.000		16.450.000	-21,67%
O213030301	Membresías	21.000.000	16.450.000		16.450.000	-21,67%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
<b>O21304</b>	<b>A organizaciones nacionales</b>	<b>9.149.543.800</b>	<b>13.398.276.000</b>		<b>13.398.276.000</b>	<b>46,44%</b>
O2130404	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales	4.000.000.000	8.100.000.000		8.100.000.000	102,50%
O2130404002	Distintas a Membresías	4.000.000.000	8.100.000.000		8.100.000.000	102,50%
O2130405	A otras organizaciones nacionales	5.149.543.800	5.298.276.000		5.298.276.000	2,89%
O2130405002	Distintas a membresías	5.149.543.800	5.298.276.000		5.298.276.000	2,89%
<b>O21305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>188.310.346.084</b>	<b>341.937.789.000</b>		<b>341.937.789.000</b>	<b>81,58%</b>
O2130508	A esquemas asociativos	26.565.026.084	51.222.354.000		51.222.354.000	92,82%
O2130508008	Regiones administrativas y de planificación	3.603.542.000	3.719.936.000		3.719.936.000	3,23%
O2130508010	Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca	22.961.484.084				-100,00%
O2130508011	Agencia Regional de Movilidad		47.502.418.000		47.502.418.000	100,00%
O2130509	A otras entidades del gobierno general	161.745.320.000	290.715.435.000		290.715.435.000	79,74%
O2130509055	Fondo de compensación distrital	85.528.531.000	206.294.615.000		206.294.615.000	141,20%
O2130509059	Servicio de alumbrado público	5.600.000.000	5.790.000.000		5.790.000.000	3,39%
O2130509060	Fondos de Desarrollo Local	70.616.789.000	78.630.820.000		78.630.820.000	11,35%
<b>O21313</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>11.184.625.572</b>	<b>10.750.000.000</b>		<b>10.750.000.000</b>	<b>-3,89%</b>
O2131301	Fallos nacionales	11.184.625.572	10.750.000.000		10.750.000.000	-3,89%
O2131301001	Sentencias	10.184.625.572	10.750.000.000		10.750.000.000	5,55%
O2131301002	Conciliaciones	1.000.000.000				-100,00%
<b>O21314</b>	<b>Aportes al FONPET</b>	<b>31.140.530.945</b>	<b>39.304.175.000</b>		<b>39.304.175.000</b>	<b>26,22%</b>
O2131401	Del impuesto de registro	31.073.129.327	38.304.175.000		38.304.175.000	23,27%
O2131403	Por la venta de activos	67.401.618	1.000.000.000		1.000.000.000	1.383,64%
<b>O21320</b>	<b>Pasivo Pensional - Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	<b>12.777.709.000</b>	<b>13.304.374.000</b>		<b>13.304.374.000</b>	<b>4,12%</b>
<b>O218</b>	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>117.530.824</b>	<b>130.981.000</b>		<b>130.981.000</b>	<b>11,44%</b>
<b>O21801</b>	<b>Impuestos</b>	<b>34.028.000</b>	<b>35.272.000</b>		<b>35.272.000</b>	<b>3,66%</b>
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	31.470.000	33.272.000		33.272.000	5,73%
O2180152	Impuesto predial unificado	2.558.000	2.000.000		2.000.000	-21,81%
<b>O21803</b>	<b>Tasas y derechos administrativos</b>	<b>70.942.824</b>	<b>78.709.000</b>		<b>78.709.000</b>	<b>10,95%</b>
<b>O21805</b>	<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>12.560.000</b>	<b>17.000.000</b>		<b>17.000.000</b>	<b>35,35%</b>
O2180501	Multas y sanciones	2.560.000	2.000.000		2.000.000	-21,88%
O2180501002	Multas judiciales	2.000.000	2.000.000		2.000.000	0,00%
O2180501004	Sanciones administrativas	560.000				-100,00%
O2180502	Intereses de Mora	10.000.000	15.000.000		15.000.000	50,00%
<b>O22</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>1.863.449.624.000</b>	<b>1.849.195.412.000</b>		<b>1.849.195.412.000</b>	<b>-0,76%</b>
<b>O221</b>	<b>Servicio de la deuda pública externa</b>	<b>648.248.910.000</b>	<b>739.059.690.000</b>		<b>739.059.690.000</b>	<b>14,01%</b>
<b>O22101</b>	<b>Principal</b>	<b>293.368.459.000</b>	<b>276.759.850.000</b>		<b>276.759.850.000</b>	<b>-5,66%</b>
O2210102	Préstamos	293.368.459.000	276.759.850.000		276.759.850.000	-5,66%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O2210102001	Banca comercial	166.666.667.000	166.666.667.000		166.666.667.000	0,00%
O2210102002	Banca de fomento	880.813.000	895.761.000		895.761.000	1,70%
O2210102003	Gobiernos	2.437.304.000	2.424.937.000		2.424.937.000	-0,51%
O2210102004	Organismos multilaterales	123.383.675.000	106.772.485.000		106.772.485.000	-13,46%
<b>O22102</b>	<b>Intereses</b>	<b>339.838.717.000</b>	<b>255.147.256.000</b>		<b>255.147.256.000</b>	<b>-24,92%</b>
O2210201	Títulos de deuda	72.997.258.000	56.411.258.000		56.411.258.000	-22,72%
O2210201001	Títulos valores	72.997.258.000	56.411.258.000		56.411.258.000	-22,72%
O2210202	Préstamos	266.841.459.000	198.735.998.000		198.735.998.000	-25,52%
O2210202001	Banca comercial	68.812.616.000	54.043.079.000		54.043.079.000	-21,46%
O2210202002	Banca de fomento	118.684.711.000	83.507.613.000		83.507.613.000	-29,64%
O2210202003	Gobiernos	130.151.000	104.315.000		104.315.000	-19,85%
O2210202004	Organismos multilaterales	79.213.981.000	61.080.991.000		61.080.991.000	-22,89%
<b>O22103</b>	<b>Comisiones y otros gastos</b>	<b>15.041.734.000</b>	<b>207.152.584.000</b>		<b>207.152.584.000</b>	<b>1.277,19%</b>
O2210301	Títulos de deuda	12.661.959.000	16.644.088.000		16.644.088.000	31,45%
O2210301001	Títulos valores	12.661.959.000	16.644.088.000		16.644.088.000	31,45%
O2210302	Préstamos	2.154.347.000	190.281.896.000		190.281.896.000	8.732,46%
O2210302001	Banca comercial	60.000.000	189.754.560.000		189.754.560.000	316.157,60%
O2210302002	Banca de fomento	1.519.514.000	4.905.000		4.905.000	-99,68%
O2210302004	Organismos multilaterales	574.833.000	522.431.000		522.431.000	-9,12%
O2210303	Otras cuentas por pagar	225.428.000	226.600.000		226.600.000	0,52%
<b>O222</b>	<b>Servicio de la deuda pública interna</b>	<b>1.215.200.714.000</b>	<b>1.110.135.722.000</b>		<b>1.110.135.722.000</b>	<b>-8,65%</b>
<b>O22201</b>	<b>Principal</b>	<b>394.872.675.000</b>	<b>291.646.764.000</b>		<b>291.646.764.000</b>	<b>-26,14%</b>
O2220101	Títulos de deuda	300.000.000.000	120.275.000.000		120.275.000.000	-59,91%
O2220101001	Títulos valores	300.000.000.000	120.275.000.000		120.275.000.000	-59,91%
O2220102	Préstamos	94.872.675.000	171.371.764.000		171.371.764.000	80,63%
O2220102002	Entidades financieras	94.872.675.000	171.371.764.000		171.371.764.000	80,63%
<b>O22202</b>	<b>Intereses</b>	<b>815.643.838.000</b>	<b>814.236.478.000</b>		<b>814.236.478.000</b>	<b>-0,17%</b>
O2220201	Títulos de deuda	232.168.141.000	203.046.409.000		203.046.409.000	-12,54%
O2220201001	Títulos valores	232.168.141.000	203.046.409.000		203.046.409.000	-12,54%
O2220202	Préstamos	583.475.697.000	611.190.069.000		611.190.069.000	4,75%
O2220202002	Entidades financieras	583.475.697.000	611.190.069.000		611.190.069.000	4,75%
<b>O22203</b>	<b>Comisiones y otros gastos</b>	<b>4.684.201.000</b>	<b>4.252.480.000</b>		<b>4.252.480.000</b>	<b>-9,22%</b>
O2220301	Títulos de deuda	4.462.201.000	4.132.575.000		4.132.575.000	-7,39%
O2220301001	Títulos valores	4.462.201.000	4.132.575.000		4.132.575.000	-7,39%
O2220303	Otras cuentas por pagar	222.000.000	119.905.000		119.905.000	-45,99%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
<b>O23</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>18.663.542.949.465</b>	<b>16.758.333.121.000</b>	<b>4.840.864.990.000</b>	<b>21.599.198.111.000</b>	<b>15,73%</b>
<b>O2301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>10.155.555.236.214</b>	<b>7.637.242.041.000</b>	<b>4.663.960.990.000</b>	<b>12.301.203.031.000</b>	<b>21,13%</b>
<b>O230116</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>6.016.174.524.697</b>				<b>-100,00%</b>
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	4.874.234.518.381				-100,00%
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	14.468.877.433				-100,00%
O2301160102	Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	10.219.587.548				-100,00%
O2301160103	Movilidad social integral	392.218.686.955				-100,00%
O2301160104	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	9.724.521.460				-100,00%
O2301160105	Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	3.816.823.769				-100,00%
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	613.155.303.494				-100,00%
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	732.059.000				-100,00%
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	30.476.919.067				-100,00%
O2301160113	Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	3.555.526.585.823				-100,00%
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	35.195.897.245				-100,00%
O2301160115	Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	62.117.496.195				-100,00%
O2301160116	Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	42.749.846.122				-100,00%
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	21.846.036.694				-100,00%
O2301160118	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	13.267.935.858				-100,00%
O2301160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	22.535.725.101				-100,00%
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la recreación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	864.076.623				-100,00%
O2301160121	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	26.627.672.570				-100,00%
O2301160122	Bogotá rural	2.937.787.073				-100,00%
O2301160123	Bogotá región emprendedora e innovadora	2.563.871.800				-100,00%
O2301160124	Bogotá región productiva y competitiva	7.328.552.713				-100,00%
O2301160125	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	5.860.255.838				-100,00%
O23011602	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	74.122.266.251				-100,00%
O2301160227	Bogotá protectora de sus recursos naturales	2.583.572.032				-100,00%
O2301160228	Asentamientos y entornos protectores	21.406.193.419				-100,00%
O2301160229	Eficiencia en la atención de emergencias	1.270.599.500				-100,00%
O2301160230	Revitalización urbana para la competitividad	14.661.073.091				-100,00%
O2301160232	Más árboles y más y mejor espacio público	2.097.550.934				-100,00%
O2301160233	Bogotá protectora de los animales	11.510.980.987				-100,00%
O2301160234	Manejo y prevención de contaminación	3.381.435.379				-100,00%
O2301160235	Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	8.893.339.045				-100,00%
O2301160236	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	4.467.851.729				-100,00%
O2301160237		646.469.629				-100,00%



**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	3.203.200.506				-100,00%
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	361.556.816.697				-100,00%
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	30.603.784.327				-100,00%
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	29.990.932.235				-100,00%
O2301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	38.565.783.506				-100,00%
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	3.404.174.230				-100,00%
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	8.040.403.388				-100,00%
O2301160346	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7.657.329.836				-100,00%
O2301160347	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	21.718.955.248				-100,00%
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	221.575.453.927				-100,00%
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	173.494.725.329				-100,00%
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	173.494.725.329				-100,00%
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	532.766.198.039				-100,00%
O2301160551	Gobierno Abierto	37.152.664.791				-100,00%
O2301160552	Integración regional, distrital y local	10.124.317.824				-100,00%
O2301160553	Información para la toma de decisiones	13.452.131.601				-100,00%
O2301160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	13.244.120.392				-100,00%
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	7.126.715.193				-100,00%
O2301160556	Gestión Pública Efectiva	444.079.523.065				-100,00%
O2301160557	Gestión Pública Local	7.586.725.173				-100,00%
<b>O230117</b>	<b>Bogotá Camina Segura</b>	<b>4.139.380.711.517</b>	<b>7.637.242.041.000</b>	<b>4.663.960.990.000</b>	<b>12.301.203.031.000</b>	<b>197,17%</b>
O23011704	Información Estadística	15.283.077.126	45.417.898.000		45.417.898.000	197,18%
O2301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	15.283.077.126	45.417.898.000		45.417.898.000	197,18%
O23011712	Justicia y del derecho	21.224.554.697	104.364.265.000	487.440.000	104.851.705.000	394,01%
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia	11.444.302.777	25.573.014.000	487.440.000	26.060.454.000	127,72%
O2301171205	Defensa jurídica del Estado	2.111.307.171	5.598.026.000		5.598.026.000	165,15%
O2301171207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	7.668.944.749	73.193.225.000		73.193.225.000	854,41%
O23011717	Agricultura y desarrollo rural	5.791.693.095	11.095.601.000		11.095.601.000	91,58%
O2301171702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	5.791.693.095	11.095.601.000		11.095.601.000	91,58%
O23011722	Educación	2.209.616.353.310	2.689.439.443.000	4.240.855.702.000	6.930.295.145.000	213,64%
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.209.616.353.310	2.689.439.443.000	4.240.855.702.000	6.930.295.145.000	213,64%
O23011723	Tecnologías de la información y las comunicaciones	12.477.009.335	21.902.335.000		21.902.335.000	75,54%
O2301172301	Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	3.612.812.677	8.200.000.000		8.200.000.000	126,97%
O2301172302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones	8.864.196.658	13.702.335.000		13.702.335.000	54,58%
O23011724	Transporte	168.034.733.382	431.073.161.000		431.073.161.000	156,54%
O2301172402	Infraestructura vial regional	476.753.000	2.475.128.000		2.475.128.000	419,16%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O2301172409	Seguridad de transporte	167.557.980.382	428.598.033.000		428.598.033.000	155,79%
O23011725	Organismos de Control	3.813.417.560	6.265.902.000		6.265.902.000	64,31%
O2301172501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	1.302.350.000	1.628.846.000		1.628.846.000	25,07%
O2301172502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	822.536.500	1.496.000.000		1.496.000.000	81,88%
O2301172503	Lucha contra la corrupción	865.661.060	1.676.056.000		1.676.056.000	93,62%
O2301172504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado	822.870.000	1.465.000.000		1.465.000.000	78,04%
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	63.193.305.661	176.474.734.000		176.474.734.000	179,26%
O2301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	29.143.537.879	74.372.487.000		74.372.487.000	155,19%
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	27.636.114.254	87.366.224.000		87.366.224.000	216,13%
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	598.054.477	2.011.886.000		2.011.886.000	236,41%
O2301173208	Educación Ambiental	5.815.599.051	12.724.137.000		12.724.137.000	118,79%
O23011733	Cultura	82.207.929.038	212.089.516.000	27.931.176.000	240.020.692.000	191,97%
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	81.326.417.849	205.589.516.000	27.931.176.000	233.520.692.000	187,14%
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	881.511.189	6.500.000.000		6.500.000.000	637,37%
O23011735	Comercio, industria y turismo	49.658.457.073	68.411.312.000		68.411.312.000	37,76%
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	49.658.457.073	68.411.312.000		68.411.312.000	37,76%
O23011736	Trabajo	18.637.100.000	62.324.193.000		62.324.193.000	234,41%
O2301173602	Generación y formalización del empleo	18.637.100.000	62.324.193.000		62.324.193.000	234,41%
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	1.123.410.681	3.350.606.000		3.350.606.000	198,25%
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	1.123.410.681	3.350.606.000		3.350.606.000	198,25%
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	118.237.128.979	490.985.709.000		490.985.709.000	315,26%
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	76.401.196.473	397.073.788.000		397.073.788.000	419,72%
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40.102.901.114	87.676.675.000		87.676.675.000	118,63%
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.733.031.392	6.235.246.000		6.235.246.000	259,79%
O23011741	Inclusión social y reconciliación	582.784.283.926	1.359.263.679.000	394.686.672.000	1.753.950.351.000	200,96%
O2301174101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	14.951.124.296	32.497.556.000		32.497.556.000	117,36%
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	31.505.874.302	80.450.058.000	233.912.623.000	314.362.681.000	897,79%
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	536.327.285.328	1.246.316.065.000	160.774.049.000	1.407.090.114.000	162,36%
O23011745	Gobierno Territorial	787.298.257.654	1.954.783.687.000		1.954.783.687.000	148,29%
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	217.067.539.387	617.373.589.000		617.373.589.000	184,42%
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	33.280.567.006	85.903.233.000		85.903.233.000	158,12%
O2301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	16.780.953.705	46.234.376.000		46.234.376.000	175,52%
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	520.169.197.556	1.205.272.489.000		1.205.272.489.000	131,71%
<b>O233</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>8.507.987.713.251</b>	<b>9.121.091.080.000</b>	<b>176.904.000.000</b>	<b>9.297.995.080.000</b>	<b>9,29%</b>
<b>O23301</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>4.231.478.885.000</b>	<b>4.567.362.170.000</b>	<b>141.523.200.000</b>	<b>4.708.885.370.000</b>	<b>11,28%</b>
O2330102	A empresas públicas no financieras	4.231.478.885.000	4.567.362.170.000	141.523.200.000	4.708.885.370.000	11,28%

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O2330102003	Subvenciones a empresas de transporte masivo	3.998.468.474.000	4.466.858.348.000		4.466.858.348.000	11,71%
O2330102004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	233.010.411.000	100.503.822.000	141.523.200.000	242.027.022.000	3,87%
<b>O23305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>3.937.251.727.251</b>	<b>4.355.100.332.000</b>		<b>4.355.100.332.000</b>	<b>10,61%</b>
O2330501	A órganos del PGN	1.469.166.000	3.508.250.000		3.508.250.000	138,79%
O2330501061	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas	489.722.000	703.432.000		703.432.000	43,64%
O2330501067	Servicio de policía en modalidad de vigilancia	489.722.000	703.432.000		703.432.000	43,64%
O2330501068	Administración, funcionamiento e infraestructura del Sistema Único de información de recaudo, registro y transacción de multas del Código Nacional de	489.722.000	2.101.386.000		2.101.386.000	329,10%
O2330504	Participaciones distintas del SGP	784.250.161.000	913.896.636.000		913.896.636.000	16,53%
O2330504001	Participaciones de impuestos	784.250.161.000	913.896.636.000		913.896.636.000	16,53%
O2330508	A esquemas asociativos	72.287.354.251	146.020.071.000		146.020.071.000	102,00%
O2330508008	Regiones administrativas y de planificación	3.402.902.000	3.512.816.000		3.512.816.000	3,23%
O2330508010	Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca	68.884.452.251				-100,00%
O2330508011	Agencia Regional de Movilidad		142.507.255.000		142.507.255.000	100,00%
O2330509	A otras entidades del gobierno general	3.079.245.046.000	3.291.675.375.000		3.291.675.375.000	6,90%
O2330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	222.184.258.000	322.347.826.000		322.347.826.000	45,08%
O2330509060	Transferencias a Fondos de Desarrollo Local	1.649.886.195.000	1.811.480.602.000		1.811.480.602.000	9,79%
O2330509070	Empresas Industriales y Comerciales	1.048.506.712.000	983.577.481.000		983.577.481.000	-6,19%
O2330509090	Mínimo Vital	92.152.671.000	100.964.421.000		100.964.421.000	9,56%
O2330509099	FONDIGER	66.515.210.000	73.305.045.000		73.305.045.000	10,21%
<b>O23309</b>	<b>A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares</b>	<b>8.911.633.000</b>	<b>10.185.865.000</b>		<b>10.185.865.000</b>	<b>14,30%</b>
O2330918	Transferencia a Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.984.901.000	4.800.000.000		4.800.000.000	20,45%
O2330919	Transferencia a Corporación para el Desarrollo Regional "Bogotá Región"	4.926.732.000	5.385.865.000		5.385.865.000	9,32%
<b>O23313</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>330.345.468.000</b>	<b>188.442.713.000</b>	<b>35.380.800.000</b>	<b>223.823.513.000</b>	<b>-32,25%</b>
O2331301	Fallos nacionales	330.345.468.000	188.442.713.000	35.380.800.000	223.823.513.000	-32,25%
O2331301001	Sentencias	330.345.468.000	188.442.713.000	35.380.800.000	223.823.513.000	-32,25%
	<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>22.929.886.302.410</b>	<b>21.330.454.648.000</b>	<b>4.840.864.990.000</b>	<b>26.171.319.638.000</b>	<b>14,14%</b>

**APORTES DISTRITO A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.705.050.713.139	1.947.503.735.000		1.947.503.735.000	14,22%
	SERVICIO DE LA DEUDA	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
	INVERSIÓN	4.880.057.579.006	6.309.006.994.000		6.309.006.994.000	29,28%
	<b>TOTAL APORTES DISTRITO</b>	<b>6.798.911.164.145</b>	<b>8.430.797.379.000</b>		<b>8.430.797.379.000</b>	<b>24,00%</b>
	<b>TOTAL GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>29.728.797.466.555</b>	<b>29.761.252.027.000</b>	<b>4.840.864.990.000</b>	<b>34.602.117.017.000</b>	<b>16,39%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Aportes Funcionamiento a Establecimientos Públicos**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL	
		(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>
<b>O213</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>
<b>O21305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>
<b>O2130509</b>	<b>A otras entidades del gobierno general</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>
O2130509015	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	373.739.035.391	378.417.000.000		378.417.000.000	1,25%
O213050901501	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	373.739.035.391	378.417.000.000		378.417.000.000	1,25%
O2130509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	1.331.311.677.748	1.569.086.735.000		1.569.086.735.000	17,86%
O213050905401	Fondo Financiero Distrital de Salud	1.744.734.000	3.288.811.000		3.288.811.000	88,50%
O213050905402	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	27.828.556.905	29.279.665.000		29.279.665.000	5,21%
O213050905403	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	116.689.253.667	124.077.407.000		124.077.407.000	6,33%
O213050905404	Caja de la Vivienda Popular	15.238.577.907	16.208.311.000		16.208.311.000	6,36%
O213050905405	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD	48.527.258.901	52.614.305.000		52.614.305.000	8,42%
O213050905406	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud - IDIPRON	29.319.791.762	31.964.803.000		31.964.803.000	9,02%
O213050905407	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	7.645.485.215	8.472.141.000		8.472.141.000	10,81%
O213050905408	Orquesta Filarmónica de Bogotá	37.085.000.000	40.312.340.000		40.312.340.000	8,70%
O213050905410	Jardín Botánico José Celestino Mutis	11.906.674.962	12.622.884.000		12.622.884.000	6,02%
O213050905411	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	9.338.497.871	9.743.385.000		9.743.385.000	4,34%
O213050905412	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	21.322.394.759	22.599.412.000		22.599.412.000	5,99%
O213050905413	Unidad Administrativa Especial de Catastro	78.695.536.372	83.871.298.000		83.871.298.000	6,58%
O213050905414	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	46.136.621.533	50.560.931.000		50.560.931.000	9,59%
O213050905415	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	340.159.000.000	354.796.211.000		354.796.211.000	4,30%
O21305090541501	Gastos de Funcionamiento	27.159.000.000	37.966.644.000		37.966.644.000	39,79%

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Aportes Funcionamiento a Establecimientos Públicos**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024  (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL	
		(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	
O21305090541502	Servicio de Alumbrado Público	313.000.000.000	316.829.567.000		316.829.567.000	1,22%
O213050905416	Instituto para la Economía Social - IPES	20.886.041.279	22.546.246.000		22.546.246.000	7,95%
O213050905417	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	230.515.999.000	393.131.986.000		393.131.986.000	70,54%
O21305090541701	Gastos de Funcionamiento	33.504.174.000	37.373.296.000		37.373.296.000	11,55%
O21305090541702	Fondo de Pensiones Públicas	196.765.826.000	355.498.595.000		355.498.595.000	80,67%
O21305090541706	BONOS PENSIONALES	245.999.000	260.095.000		260.095.000	5,73%
O213050905418	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	15.817.922.830	17.162.763.000		17.162.763.000	8,50%
O213050905419	Instituto Distrital de Turismo	16.177.206.466	18.241.795.000		18.241.795.000	12,76%
O213050905420	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	18.465.489.487	19.480.583.000		19.480.583.000	5,50%
O213050905421	Instituto Distrital De Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	8.405.433.558	8.709.602.000		8.709.602.000	3,62%
O213050905422	Otros organismos	216.920.557.000	235.885.613.000		235.885.613.000	8,74%
O21305090542201	Contraloría de Bogotá, D.C.	216.920.557.000	235.885.613.000		235.885.613.000	8,74%
O213050905423	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"	12.485.644.274	13.516.243.000		13.516.243.000	8,25%
	<b>TOTAL APORTES PARA GASTOS E INVERSION</b>	<b>1.705.050.713.139</b>	<b>1.947.503.735.000</b>		<b>1.947.503.735.000</b>	<b>14,22%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Aportes Servicio de la Deuda a establecimientos públicos**

**Pesos \$**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024
			RECURSOS DISTRITO	TRANSFERENCIAS NACIÓN	TOTAL	
		(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)	(5) = (4) / (1)
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>213.802.872.000</b>	<b>174.286.650.000</b>		<b>174.286.650.000</b>	<b>-18,48%</b>
O22	Servicio de la deuda pública	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
O222	Servicio de la deuda pública interna	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
O22206	Transferencia servicio de la deuda	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
O2220601	Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
O222060101	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	213.802.872.000	174.286.650.000		174.286.650.000	-18,48%
	<b>TOTAL APORTES SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>213.802.872.000</b>	<b>174.286.650.000</b>		<b>174.286.650.000</b>	<b>-18,48%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 10**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Aportes Inversión a Establecimientos Públicos**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>
<b>O23</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>
<b>O233</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>
<b>O23305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>
<b>O2330509</b>	<b>A otras entidades del gobierno general</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>
O2330509015	A universidades para funcionamiento Ley 30 de 1992 artículo 86	31.944.271.000	33.260.935.000		33.260.935.000	4,12%
O233050901501	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	31.944.271.000	33.260.935.000		33.260.935.000	4,12%
O2330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	4.848.113.308.006	6.275.746.059.000		6.275.746.059.000	29,45%
O233050905401	Fondo Financiero Distrital de Salud	1.967.024.683.533	2.427.608.918.000		2.427.608.918.000	23,42%
O233050905402	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	20.661.545.910	32.918.518.000		32.918.518.000	59,32%
O233050905403	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.252.399.215.795	1.982.382.441.000		1.982.382.441.000	58,29%
O233050905404	Caja de la Vivienda Popular	54.754.453.016	93.338.187.000		93.338.187.000	70,47%
O233050905405	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD	326.490.651.689	417.200.317.000		417.200.317.000	27,78%
O233050905406	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud - IDIPRON	60.197.796.682	57.039.754.000		57.039.754.000	-5,25%
O233050905407	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	19.690.455.089	40.239.064.000		40.239.064.000	104,36%
O233050905408	Orquesta Filarmónica de Bogotá	35.701.767.930	39.495.902.000		39.495.902.000	10,63%
O233050905410	Jardín Botánico José Celestino Mutis	31.345.193.700	53.314.165.000		53.314.165.000	70,09%
O233050905411	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	4.170.627.625	5.857.102.000		5.857.102.000	40,44%
O233050905412	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	17.764.050.162	23.977.663.000		23.977.663.000	34,98%
O233050905413	Unidad Administrativa Especial de Catastro	16.800.395.000	32.331.671.000		32.331.671.000	92,45%
O233050905414	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	172.424.933.815	177.209.711.000		177.209.711.000	2,77%
O233050905415	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	187.030.962.146	160.843.091.000		160.843.091.000	-14,00%
O233050905416	Instituto para la Economía Social - IPES	52.141.021.903	65.022.643.000		65.022.643.000	24,71%
O233050905417	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	4.943.100.000	5.246.948.000		5.246.948.000	6,15%

**CUADRO 10**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Aportes Inversión a Establecimientos Públicos**

Pesos \$

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS DISTRITO (2)	TRANSFERENCIAS NACIÓN (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O233050905418	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	25.344.243.433	24.856.849.000		24.856.849.000	-1,92%
O233050905419	Instituto Distrital de Turismo	13.004.803.428	13.973.826.000		13.973.826.000	7,45%
O233050905420	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	165.696.682.731	161.267.095.000		161.267.095.000	-2,67%
O233050905421	Instituto Distrital De Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	28.138.173.645	40.244.230.000		40.244.230.000	43,02%
O233050905422	Otros organismos	21.120.047.000	18.472.532.000		18.472.532.000	-12,54%
O23305090542201	Contraloría de Bogotá, D.C.	21.120.047.000	18.472.532.000		18.472.532.000	-12,54%
O233050905423	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"	371.268.503.774	402.905.432.000		402.905.432.000	8,52%
	<b>TOTAL APORTES PARA GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>4.880.057.579.006</b>	<b>6.309.006.994.000</b>		<b>6.309.006.994.000</b>	<b>29,28%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto



**CUADRO 11**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN DIRECTA	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	TOTAL
100 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	122.042.178.000					122.042.178.000
102 PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	233.914.202.000			7.568.846.000		241.483.048.000
104 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	145.173.896.000	8.100.000.000		113.197.556.000		266.471.452.000
105 VEEDURÍA DISTRITAL	32.180.104.000			3.243.791.000		35.423.895.000
110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	192.224.706.000			80.367.391.000		272.592.097.000
111 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	448.724.831.000	389.656.534.000	1.849.195.412.000	55.625.752.000	5.964.904.058.000	8.708.106.587.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	388.323.101.000	857.196.000		46.642.917.000		435.823.214.000
02 UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	70.000.000	388.756.338.000			5.964.904.058.000	6.353.730.396.000
03 UNIDAD EJECUTORA 03 - DIRECCIÓN DISTRITAL CRÉDITO PÚBLICO			1.849.195.412.000			1.849.195.412.000
04 UNIDAD EJECUTORA 04 - FONDO CUENTACONSEJO DE BOGOTÁ D.C.	60.331.730.000	43.000.000		8.982.835.000		69.357.565.000
112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	166.512.612.000			6.930.295.145.000		7.096.807.757.000
113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	157.027.044.000	10.938.080.000		608.759.626.000	3.091.064.000.000	3.867.788.750.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	157.027.044.000	10.938.080.000		85.885.222.000		253.850.346.000
02 UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE				522.874.404.000	3.091.064.000.000	3.613.938.404.000
114 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	105.438.400.000					105.438.400.000
117 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	44.992.058.000			178.277.524.000		223.269.582.000
118 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	30.922.402.000			553.375.905.000	242.027.022.000	826.325.329.000
119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	38.111.160.000			247.344.692.000		285.455.852.000
120 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	131.108.621.000	93.088.000		82.062.242.000		213.263.951.000
121 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	34.284.374.000			106.858.461.000		141.142.835.000

**CUADRO 11**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN DIRECTA	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	TOTAL
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	61.276.696.000			2.299.704.094.000		2.360.980.790.000
125 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD	20.830.879.000			4.716.565.000		25.547.444.000
126 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	39.580.822.000			199.518.678.000		239.099.500.000
127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	17.851.899.000			32.502.671.000		50.354.570.000
131 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	118.727.014.000	8.000.000.000		68.127.427.000		194.854.441.000
136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	33.557.193.000			10.506.982.000		44.064.175.000
137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA UE	129.657.322.000	2.000.000.000		719.149.683.000		850.807.005.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTITUCIONAL	129.657.322.000	2.000.000.000		449.943.725.000		581.601.047.000
02 UNIDAD EJECUTORA 02 - FONDO CUENTAPARA LA SEGURIDAD				269.205.958.000		269.205.958.000
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>2.304.138.413.000</b>	<b>418.787.702.000</b>	<b>1.849.195.412.000</b>	<b>12.301.203.031.000</b>	<b>9.297.995.080.000</b>	<b>26.171.319.638.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 12**  
**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**PROYECTO DE GASTOS 2025**  
**Gastos de Funcionamiento por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	TOTAL
100 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	122.017.778.000	24.400.000			122.042.178.000
102 PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	192.603.687.000	41.308.000.000	2.515.000		233.914.202.000
104 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	90.887.910.000	54.281.628.000	4.358.000	8.100.000.000	153.273.896.000
105 VEEDURÍA DISTRITAL	17.381.145.000	14.798.000.000	959.000		32.180.104.000
110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	167.134.795.000	25.089.411.000	500.000		192.224.706.000
111 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	264.113.425.000	184.518.133.000	93.273.000	389.656.534.000	838.381.365.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	236.680.075.000	151.625.753.000	17.273.000	857.196.000	389.180.297.000
02 UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO			70.000.000	388.756.338.000	388.826.338.000
04 UNIDAD EJECUTORA 04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	27.433.350.000	32.892.380.000	6.000.000	43.000.000	60.374.730.000
112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	115.192.481.000	51.318.131.000	2.000.000		166.512.612.000
113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	136.508.586.000	20.518.458.000		10.938.080.000	167.965.124.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	136.508.586.000	20.518.458.000		10.938.080.000	167.965.124.000
114 SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	103.983.366.000	1.455.034.000			105.438.400.000
117 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	35.253.099.000	9.738.959.000			44.992.058.000
118 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	23.291.631.000	7.630.322.000	449.000		30.922.402.000
119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	33.271.674.000	4.839.486.000			38.111.160.000
120 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	115.642.899.000	15.463.922.000	1.800.000	93.088.000	131.201.709.000
121 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	29.500.213.000	4.783.606.000	555.000		34.284.374.000
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	34.304.609.000	26.972.087.000			61.276.696.000
125 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD	11.842.119.000	8.988.403.000	357.000		20.830.879.000
126 SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	25.490.824.000	14.087.743.000	2.255.000		39.580.822.000
127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	15.446.999.000	2.404.700.000	200.000		17.851.899.000
131 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	102.237.941.000	16.467.673.000	21.400.000	8.000.000.000	126.727.014.000
136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	27.978.087.000	5.578.746.000	360.000		33.557.193.000
137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	102.282.964.000	27.374.358.000		2.000.000.000	131.657.322.000
01 UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTITUCIONAL	102.282.964.000	27.374.358.000		2.000.000.000	131.657.322.000
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>1.766.366.232.000</b>	<b>537.641.200.000</b>	<b>130.981.000</b>	<b>418.787.702.000</b>	<b>2.722.926.115.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto



---

# **Proyecto de Presupuesto de los Establecimientos Públicos**

**Proyecto  
Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**CUADRO 13**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Agregado**

Pesos \$

<b>RECURSOS ADMINISTRADOS</b>				
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO  (2)	VARIACIÓN 2025 / 2024  (3)=(2)/(1)
<b>O1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>4.078.696.637.259</b>	<b>3.830.626.118.000</b>	<b>-6,08%</b>
<b>O11</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2.603.368.651.127</b>	<b>2.467.106.437.000</b>	<b>-5,23%</b>
<b>O1102</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>2.603.368.651.127</b>	<b>2.467.106.437.000</b>	<b>-5,23%</b>
O110201	Contribuciones	31.377.210.000	31.415.286.000	0,12%
O110202	Tasas y derechos administrativos	82.451.219.286	110.826.648.000	34,41%
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	4.965.949.000	8.081.142.000	62,73%
O110205	Venta de bienes y servicios	92.767.196.290	58.240.194.000	-37,22%
O110206	Transferencias corrientes	2.155.385.807.551	2.027.336.132.000	-5,94%
O110207	Participación y derechos por monopolio	236.421.269.000	231.207.035.000	-2,21%
<b>O12</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>1.475.327.986.132</b>	<b>1.363.519.681.000</b>	<b>-7,58%</b>
<b>O1201</b>	<b>Disposición de activos</b>	<b>16.898.952.000</b>	<b>16.898.952.000</b>	<b>0,00%</b>
O120102	Disposición de activos no financieros	16.898.952.000	16.898.952.000	0,00%
<b>O1202</b>	<b>Excedentes financieros</b>	<b>20.416.124.380</b>	<b>489.580.000</b>	<b>-97,60%</b>
O120201	Establecimientos Públicos	20.416.124.380	489.580.000	-97,60%
<b>O1205</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>162.993.639.853</b>	<b>160.754.252.000</b>	<b>-1,37%</b>
O120502	Depósitos	162.993.639.853	160.754.252.000	-1,37%
<b>O1208</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>221.510.255.000</b>	<b>345.383.644.000</b>	<b>55,92%</b>
O120804	Premios no reclamados	8.378.250.000	8.720.844.000	4,09%
O120806	De otras entidades del gobierno general	213.132.005.000	336.662.800.000	57,96%
<b>O1209</b>	<b>Recuperación de cartera - préstamos</b>	<b>19.294.741.000</b>	<b>10.315.450.000</b>	<b>-46,54%</b>
O120902	De otras entidades de gobierno	19.094.741.000	10.085.450.000	-47,18%
O120903	De personas naturales	200.000.000	230.000.000	15,00%
<b>O1210</b>	<b>Recursos del balance</b>	<b>1.033.154.492.902</b>	<b>828.710.803.000</b>	<b>-19,79%</b>
O121002	Superávit fiscal	1.033.154.492.902	828.710.803.000	-19,79%
<b>O1213</b>	<b>Reintegros y otros recursos no apropiados</b>	<b>1.059.780.997</b>	<b>967.000.000</b>	<b>-8,75%</b>
O121301	Reintegros	1.059.780.997	967.000.000	-8,75%
<b>TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS</b>		<b>4.078.696.637.259</b>	<b>3.830.626.118.000</b>	<b>-6,08%</b>

**CUADRO 13**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Agregado**

Pesos \$

<b>TRANSFERENCIAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPTIEMBRE / 2024 (1)</b>	<b>PROGRAMADO (2)</b>	<b>VARIACIÓN 2025 / 2024 (3)=(2)/(1)</b>
<b>O15</b>	<b>Transferencias administración central</b>	<b>6.798.911.164.145</b>	<b>8.430.797.379.000</b>	<b>24,00%</b>
<b>O1501</b>	<b>Aporte ordinario</b>	<b>5.305.676.801.145</b>	<b>6.646.690.049.000</b>	<b>25,28%</b>
O150101	Vigencia	5.303.739.301.145	6.644.190.049.000	25,27%
O150102	Rendimientos financieros SGP	1.937.500.000	2.500.000.000	29,03%
<b>O1502</b>	<b>Sistema general de participaciones</b>	<b>1.041.335.591.000</b>	<b>1.213.975.565.000</b>	<b>16,58%</b>
O150202	Participaciones para salud - Régimen subsidiado	859.390.691.000	1.001.354.445.000	16,52%
O150203	Participaciones para salud - Salud pública	152.555.612.000	176.709.608.000	15,83%
O150205	Participación de propósito general	29.389.288.000	35.911.512.000	22,19%
<b>O1503</b>	<b>Estampilla Pro Universidad Distrital</b>	<b>31.944.271.000</b>	<b>33.260.935.000</b>	<b>4,12%</b>
<b>O1504</b>	<b>IVA cedido de licores (Ley 788 de 2002)</b>	<b>9.139.804.000</b>	<b>6.825.490.000</b>	<b>-25,32%</b>
<b>O1507</b>	<b>Fondo de pensiones públicas</b>	<b>104.730.309.000</b>	<b>258.189.443.000</b>	<b>146,53%</b>
<b>O1508</b>	<b>Bonos pensionales</b>	<b>306.084.388.000</b>	<b>271.855.897.000</b>	<b>-11,18%</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>		<b>6.798.911.164.145</b>	<b>8.430.797.379.000</b>	<b>24,00%</b>
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL</b>		<b>10.877.607.801.404</b>	<b>12.261.423.497.000</b>	<b>12,72%</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto



**Cuadro 14**  
**Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario**  
**y Organismo de Control**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2025**  
**Consolidado Agregado por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	PROGRAMADO		
	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
0200 - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	270.000.000	10.000.000	280.000.000
0201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	2.040.165.907.000	117.150.699.000	2.157.316.606.000
0204 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	50.916.638.000	613.250.541.000	664.167.179.000
0206 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	25.713.583.000	302.499.958.000	328.213.541.000
0208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	0	4.723.464.000	4.723.464.000
0211 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR D	60.658.366.000	78.693.915.000	139.352.281.000
0213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	3.328.514.000	193.124.000	3.521.638.000
0214 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	27.992.000.000		27.992.000.000
0215 - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	79.528.000	78.445.000	157.973.000
0216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	250.000.000	161.345.000	411.345.000
0218 - JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	7.800.000.000	10.000.000	7.810.000.000
0219 - INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	1.140.238.000	87.000	1.140.325.000
0222 - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	31.678.000.000	2.203.570.000	33.881.570.000
0226 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	10.446.852.000	80.000.000	10.526.852.000
0227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL		9.388.922.000	9.388.922.000
0228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	2.526.200.000	28.743.634.000	31.269.834.000
0229 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	3.929.000		3.929.000
0501 - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"	100.000.000.000	205.000.000.000	305.000.000.000
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>2.362.969.755.000</b>	<b>1.362.187.704.000</b>	<b>3.725.157.459.000</b>
0230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	102.656.284.000	1.331.977.000	103.988.261.000
0235 - CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	1.480.398.000		1.480.398.000
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>	<b>104.136.682.000</b>	<b>1.331.977.000</b>	<b>105.468.659.000</b>
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>	<b>2.467.106.437.000</b>	<b>1.363.519.681.000</b>	<b>3.830.626.118.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto.

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024
			RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	
			(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>10.101.624.942.112</b>	<b>3.725.157.459.000</b>	<b>7.764.761.299.000</b>	<b>11.489.918.758.000</b>	<b>13,74%</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>1.509.948.472.748</b>	<b>349.895.360.000</b>	<b>1.333.201.122.000</b>	<b>1.683.096.482.000</b>	<b>11,47%</b>
<b>O211</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>484.384.781.510</b>		<b>526.547.412.000</b>	<b>526.547.412.000</b>	<b>8,70%</b>
<b>O21101</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>483.544.709.510</b>		<b>525.737.287.000</b>	<b>525.737.287.000</b>	<b>8,73%</b>
O2110101	Factores constitutivos de salario	348.516.687.499		381.975.803.000	381.975.803.000	9,60%
O2110101001	Factores salariales comunes	324.617.163.119		356.374.377.000	356.374.377.000	9,78%
O2110101002	Factores salariales especiales	23.899.524.380		25.601.426.000	25.601.426.000	7,12%
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	119.348.825.462		133.544.472.000	133.544.472.000	11,89%
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	33.851.522.220		36.558.728.000	36.558.728.000	8,00%
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	24.032.037.767		25.895.728.000	25.895.728.000	7,76%
O2110102003	Aportes de cesantías	27.896.670.847		35.696.867.000	35.696.867.000	27,96%
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	13.127.609.697		14.084.451.000	14.084.451.000	7,29%
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.133.313.532		3.920.909.000	3.920.909.000	-5,14%
O2110102006	Aportes al ICBF	9.881.698.639		10.563.291.000	10.563.291.000	6,90%
O2110102007	Aportes al SENA	6.425.972.760		6.702.843.000	6.702.843.000	4,31%
O2110102008	Aportes a la ESAP			41.660.000	41.660.000	100,00%
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos			79.995.000	79.995.000	100,00%
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	15.679.196.549		10.217.012.000	10.217.012.000	-34,84%
O2110103001	Prestaciones sociales	7.579.253.825		1.159.240.000	1.159.240.000	-84,71%
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	3.144.478.462		3.501.602.000	3.501.602.000	11,36%
O2110103020	Estímulos a los empleados del Estado	25.339.000		26.791.000	26.791.000	5,73%
O2110103068	Prima secretarial	135.634.600		152.388.000	152.388.000	12,35%
O2110103106	Remuneración por defunción	53.438.000		56.461.000	56.461.000	5,66%
O2110103107	Auxilios Salud Visual	3.534.000		3.180.000	3.180.000	-10,02%
O2110103111	Auxilios Educativos	240.132.662		255.229.000	255.229.000	6,29%
O2110103112	Auxilios por Antigüedad	448.000.000		402.985.000	402.985.000	-10,05%
O2110103117	Prima Especial	2.468.097.000		2.680.127.000	2.680.127.000	8,59%
O2110103121	Bonificación permanente extralegal	766.000.000		828.000.000	828.000.000	8,09%
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	815.289.000		1.151.009.000	1.151.009.000	41,18%

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN
			RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	2025 / 2024
			(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)
<b>O21102</b>	<b>Personal supernumerario y planta temporal</b>	<b>840.072.000</b>		<b>810.125.000</b>	<b>810.125.000</b>	<b>-3,56%</b>
O2110201	Factores constitutivos de salario	617.003.000		593.232.000	593.232.000	-3,85%
O2110201001	Factores salariales comunes	568.839.000		543.917.000	543.917.000	-4,38%
O2110201002	Factores salariales especiales	48.164.000		49.315.000	49.315.000	2,39%
O2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	206.036.000		202.508.000	202.508.000	-1,71%
O2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	54.424.000		55.855.000	55.855.000	2,63%
O2110202002	Aportes a la seguridad social en salud	40.341.000		39.564.000	39.564.000	-1,93%
O2110202003	Aportes de cesantías	57.935.000		55.467.000	55.467.000	-4,26%
O2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar	22.330.000		21.639.000	21.639.000	-3,09%
O2110202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.898.000		2.934.000	2.934.000	1,24%
O2110202006	Aportes al ICBF	16.870.000		16.230.000	16.230.000	-3,79%
O2110202007	Aportes al SENA	11.238.000		10.819.000	10.819.000	-3,73%
O2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	17.033.000		14.385.000	14.385.000	-15,55%
O2110203001	Prestaciones sociales	2.536.000		1.924.000	1.924.000	-24,13%
O2110203119	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	14.497.000		12.461.000	12.461.000	-14,04%
<b>O212</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>141.300.775.238</b>	<b>24.633.325.000</b>	<b>130.561.961.000</b>	<b>155.195.286.000</b>	<b>9,83%</b>
<b>O21201</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>498.634.000</b>		<b>467.114.000</b>	<b>467.114.000</b>	<b>-6,32%</b>
O2120101	Activos fijos	498.634.000		467.114.000	467.114.000	-6,32%
O2120101003	Maquinaria y equipo	477.086.000		167.581.000	167.581.000	-64,87%
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	3.548.000		897.000	897.000	-74,72%
O2120101005	Otros activos fijos	18.000.000		298.636.000	298.636.000	1.559,09%
<b>O21202</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>140.802.141.238</b>	<b>24.633.325.000</b>	<b>130.094.847.000</b>	<b>154.728.172.000</b>	<b>9,89%</b>
O2120201	Materiales y suministros	7.811.340.001	460.770.000	6.820.747.000	7.281.517.000	-6,78%
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	939.589.125	70.000.000	1.360.356.000	1.430.356.000	52,23%
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5.169.093.635	293.468.000	4.119.432.000	4.412.900.000	-14,63%
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	1.702.657.241	97.302.000	1.340.959.000	1.438.261.000	-15,53%
O2120202	Adquisición de servicios	132.990.801.237	24.172.555.000	123.274.100.000	147.446.655.000	10,87%
O2120202005	Servicios de la construcción	554.553.302	1.394.853.000	601.060.000	1.995.913.000	259,91%

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024
			RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	
			(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.005.715.824	1.106.161.000	4.537.316.000	5.643.477.000	12,74%
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	41.737.169.667	4.537.000.000	42.483.674.000	47.020.674.000	12,66%
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	74.892.228.177	15.824.710.000	66.618.128.000	82.442.838.000	10,08%
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.423.745.632	1.309.831.000	8.832.448.000	10.142.279.000	-2,70%
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	377.388.635		201.474.000	201.474.000	-46,61%
<b>O213</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>853.300.748.000</b>	<b>298.922.623.000</b>	<b>675.897.930.000</b>	<b>974.820.553.000</b>	<b>14,24%</b>
<b>O21305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>698.822.837.000</b>	<b>248.037.253.000</b>	<b>575.019.010.000</b>	<b>823.056.263.000</b>	<b>17,78%</b>
O2130509	A otras entidades del gobierno general	698.822.837.000	248.037.253.000	575.019.010.000	823.056.263.000	17,78%
O2130509016	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	3.295.885.000	3.320.093.000		3.320.093.000	0,73%
O2130509057	Fondo de pensiones públicas	382.526.952.000	244.717.160.000	258.189.443.000	502.906.603.000	31,47%
O2130509059	Servicio de alumbrado público	313.000.000.000		316.829.567.000	316.829.567.000	1,22%
<b>O21307</b>	<b>Prestaciones para cubrir riesgos sociales</b>	<b>152.732.927.000</b>	<b>50.885.370.000</b>	<b>97.569.247.000</b>	<b>148.454.617.000</b>	<b>-2,80%</b>
O2130702	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	152.732.927.000	50.885.370.000	97.569.247.000	148.454.617.000	-2,80%
O2130702002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	60.328.877.000	50.755.815.000		50.755.815.000	-15,87%
O2130702003	Bonos pensionales (de pensiones)	92.404.050.000	129.555.000	97.569.247.000	97.698.802.000	5,73%
<b>O21313</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>1.744.984.000</b>		<b>3.309.673.000</b>	<b>3.309.673.000</b>	<b>89,67%</b>
O2131301	Fallos nacionales	1.744.984.000		3.309.673.000	3.309.673.000	89,67%
O2131301001	Sentencias	1.744.984.000		3.309.673.000	3.309.673.000	89,67%
<b>O217</b>	<b>Disminución de pasivos</b>	<b>30.770.929.000</b>	<b>26.337.612.000</b>		<b>26.337.612.000</b>	<b>-14,41%</b>
<b>O21701</b>	<b>Cesantías</b>	<b>30.770.929.000</b>	<b>26.337.612.000</b>		<b>26.337.612.000</b>	<b>-14,41%</b>
O2170101	Cesantías definitivas	15.385.465.000	13.168.806.000		13.168.806.000	-14,41%
O2170102	Cesantías parciales	15.385.464.000	13.168.806.000		13.168.806.000	-14,41%
<b>O218</b>	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>191.239.000</b>	<b>1.800.000</b>	<b>193.819.000</b>	<b>195.619.000</b>	<b>2,29%</b>
<b>O21801</b>	<b>Impuestos</b>	<b>141.809.000</b>	<b>1.800.000</b>	<b>142.026.000</b>	<b>143.826.000</b>	<b>1,42%</b>
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	32.589.000	1.800.000	29.278.000	31.078.000	-4,64%
O2180152	Impuesto predial unificado	109.220.000		112.748.000	112.748.000	3,23%

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN
			RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	2025 / 2024
			(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)
<b>O21803</b>	<b>Tasas y derechos administrativos</b>	<b>11.694.000</b>		<b>11.948.000</b>	<b>11.948.000</b>	<b>2,17%</b>
<b>O21804</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>35.616.000</b>		<b>37.657.000</b>	<b>37.657.000</b>	<b>5,73%</b>
O2180402	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia	35.616.000		37.657.000	37.657.000	5,73%
<b>O21805</b>	<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>2.120.000</b>		<b>2.188.000</b>	<b>2.188.000</b>	<b>3,21%</b>
O2180501	Multas y sanciones	2.120.000		2.188.000	2.188.000	3,21%
O2180501003	Sanciones contractuales	1.032.000		1.065.000	1.065.000	3,20%
O2180501004	Sanciones administrativas	1.088.000		1.123.000	1.123.000	3,22%
<b>O22</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>219.149.278.000</b>	<b>5.652.754.000</b>	<b>174.286.650.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>-17,89%</b>
<b>O222</b>	<b>Servicio de la deuda pública interna</b>	<b>219.149.278.000</b>	<b>5.652.754.000</b>	<b>174.286.650.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>-17,89%</b>
<b>O22205</b>	<b>Bonos pensionales</b>	<b>219.149.278.000</b>	<b>5.652.754.000</b>	<b>174.286.650.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>-17,89%</b>
O2220501	Tipo A	38.347.152.000	231.292.000	37.079.236.000	37.310.528.000	-2,70%
O2220502	Tipo B	180.802.126.000	5.421.462.000	137.207.414.000	142.628.876.000	-21,11%
<b>O23</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.372.527.191.364</b>	<b>3.369.609.345.000</b>	<b>6.257.273.527.000</b>	<b>9.626.882.872.000</b>	<b>14,98%</b>
<b>O2301</b>	<b>DIRECTA</b>	<b>8.367.599.121.364</b>	<b>3.364.936.087.000</b>	<b>6.257.273.527.000</b>	<b>9.622.209.614.000</b>	<b>14,99%</b>
<b>O230117</b>	<b>Bogotá Camina Segura</b>	<b>4.807.254.860.792</b>	<b>3.364.936.087.000</b>	<b>6.257.273.527.000</b>	<b>9.622.209.614.000</b>	<b>100,16%</b>
O23011704	Información Estadística	24.036.843.825	9.932.219.000	19.673.332.000	29.605.551.000	23,17%
O2301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	24.036.843.825	9.932.219.000	19.673.332.000	29.605.551.000	23,17%
O23011717	Agricultura y desarrollo rural	1.605.765.804	600.000.000	3.530.000.000	4.130.000.000	157,20%
O2301171708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.605.765.804	600.000.000	3.530.000.000	4.130.000.000	157,20%
O23011719	Salud y protección social	2.476.576.973.110	2.131.667.337.000	2.436.162.289.000	4.567.829.626.000	84,44%
O2301171901	Salud pública y prestación de servicios	125.023.142.538	76.878.119.000	285.224.136.000	362.102.255.000	189,63%
O2301171903	Inspección, vigilancia y control	5.700.066.591		18.224.182.000	18.224.182.000	219,72%
O2301171905	Salud pública	183.305.128.063	23.703.981.000	527.531.381.000	551.235.362.000	200,72%
O2301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	2.162.548.635.918	2.031.085.237.000	1.605.182.590.000	3.636.267.827.000	68,15%
O23011721	Minas y energía	3.519.700.000		22.644.000.000	22.644.000.000	543,35%
O2301172102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.519.700.000		22.644.000.000	22.644.000.000	543,35%
O23011722	Educación	123.414.861.907	156.140.325.000	366.720.721.000	522.861.046.000	323,66%
O2301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2.964.395.759	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000	136,05%
O2301172202	Calidad y fomento de la educación superior	120.450.466.148	155.000.000.000	360.863.619.000	515.863.619.000	328,28%
O23011724	Transporte	1.332.112.367.875	635.429.067.000	1.966.224.989.000	2.601.654.056.000	95,30%

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024
			RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL	
			(1)	(2)	(3)	(4) = (2) + (3)
O2301172402	Infraestructura red vial regional	1.070.717.127.832	480.151.954.000	1.765.648.413.000	2.245.800.367.000	109,75%
O2301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	261.395.240.043	155.277.113.000	200.576.576.000	355.853.689.000	36,14%
O23011732	Ambiente y desarrollo sostenible	15.138.858.331	4.281.795.000	42.900.859.000	47.182.654.000	211,67%
O2301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.603.098.933	3.541.176.000	29.800.346.000	33.341.522.000	287,55%
O2301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	5.851.835.601	740.619.000	11.600.513.000	12.341.132.000	110,89%
O2301173208	Educación Ambiental	683.923.797		1.500.000.000	1.500.000.000	119,32%
O23011733	Cultura	113.038.232.846	37.508.503.000	209.709.947.000	247.218.450.000	118,70%
O2301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	104.515.435.675	34.296.691.000	199.338.947.000	233.635.638.000	123,54%
O2301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	8.522.797.171	3.211.812.000	10.371.000.000	13.582.812.000	59,37%
O23011735	Comercio, industria y turismo	19.115.119.702	280.000.000	43.023.935.000	43.303.935.000	126,54%
O2301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	19.115.119.702	280.000.000	43.023.935.000	43.303.935.000	126,54%
O23011736	Trabajo	914.000.000		13.775.584.000	13.775.584.000	1.407,18%
O2301173602	Generación y formalización del empleo	914.000.000		13.775.584.000	13.775.584.000	1.407,18%
O23011739	Ciencia, tecnología e innovación	72.307.844.857	150.000.000.000	7.621.051.000	157.621.051.000	117,99%
O2301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	72.307.844.857	150.000.000.000	7.621.051.000	157.621.051.000	117,99%
O23011740	Vivienda, ciudad y territorio	130.662.052.408	27.833.599.000	211.321.400.000	239.154.999.000	83,03%
O2301174001	Acceso a soluciones de vivienda	11.677.672.865	3.031.099.000	29.079.843.000	32.110.942.000	174,98%
O2301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	19.026.303.034	176.850.000	60.781.837.000	60.958.687.000	220,39%
O2301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	99.958.076.509	24.625.650.000	121.459.720.000	146.085.370.000	46,15%
O23011741	Inclusión social y reconciliación	43.635.410.175	27.992.000.000	76.499.948.000	104.491.948.000	139,47%
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	6.229.627.694		25.510.000.000	25.510.000.000	309,49%
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	24.613.793.025	27.992.000.000	25.007.194.000	52.999.194.000	115,32%
O2301174104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	12.791.989.456		25.982.754.000	25.982.754.000	103,12%

**CUADRO 15**  
**ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTE AUTONOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado**

**Pesos \$**

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS ADMINISTRADOS (2)	APORTES DISTRITO (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
O23011743	Deporte y Recreación	214.981.870.187	139.089.030.000	402.442.843.000	541.531.873.000	151,90%
O2301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	213.543.377.129	139.089.030.000	400.142.843.000	539.231.873.000	152,52%
O2301174302	Formación y preparación de deportistas	1.438.493.058		2.300.000.000	2.300.000.000	59,89%
O23011745	Gobierno Territorial	236.194.959.765	44.182.212.000	435.022.629.000	479.204.841.000	102,89%
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	10.814.785.494	3.929.000	28.684.870.000	28.688.799.000	165,27%
O2301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	9.580.975.864		20.449.663.000	20.449.663.000	113,44%
O2301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.318.381.227		8.950.000.000	8.950.000.000	169,71%
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	212.480.817.180	44.178.283.000	376.938.096.000	421.116.379.000	98,19%
<b>O233</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>4.382.218.000</b>	<b>4.338.235.000</b>		<b>4.338.235.000</b>	<b>-1,00%</b>
<b>O23305</b>	<b>A entidades del gobierno</b>	<b>4.382.218.000</b>	<b>4.338.235.000</b>		<b>4.338.235.000</b>	<b>-1,00%</b>
O2330501	A órganos del PGN	4.382.218.000	4.338.235.000		4.338.235.000	-1,00%
O2330501095	Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud	4.382.218.000	4.338.235.000		4.338.235.000	-1,00%
<b>O234</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>545.852.000</b>	<b>335.023.000</b>		<b>335.023.000</b>	<b>-38,62%</b>
<b>O23402</b>	<b>Entidades del gobierno general</b>	<b>545.852.000</b>	<b>335.023.000</b>		<b>335.023.000</b>	<b>-38,62%</b>
O2340204	Entidades del gobierno general	545.852.000	335.023.000		335.023.000	-38,62%
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>		<b>10.101.624.942.112</b>	<b>3.725.157.459.000</b>	<b>7.764.761.299.000</b>	<b>11.489.918.758.000</b>	<b>13,74%</b>

CÓDIGO	ENTIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE / 2024 (1)	PROGRAMADO			VARIACIÓN 2025 / 2024 (5) = (4) / (1)
			RECURSOS ADMINISTRADOS (2)	APORTES DISTRITO (3)	TOTAL (4) = (2) + (3)	
0230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	536.601.864.292	103.988.261.000	411.677.935.000	515.666.196.000	-3,90%
0235	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	239.380.995.000	1.480.398.000	254.358.145.000	255.838.543.000	6,88%
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>		<b>775.982.859.292</b>	<b>105.468.659.000</b>	<b>666.036.080.000</b>	<b>771.504.739.000</b>	<b>-0,58%</b>

<b>TOTAL GASTOS E INVERSIÓN</b>		<b>10.877.607.801.404</b>	<b>3.830.626.118.000</b>	<b>8.430.797.379.000</b>	<b>12.261.423.497.000</b>	<b>12,72%</b>
---------------------------------	--	---------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 16**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Agregado por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	PROGRAMADO			
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
200 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	22.546.246.000		65.302.643.000	87.848.889.000
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	31.244.029.000		4.556.970.306.000	4.588.214.335.000
203 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	29.279.665.000		32.918.518.000	62.198.183.000
204 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	124.077.407.000		2.646.549.620.000	2.770.627.027.000
206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS, PENSIONES - FONCEP	715.072.128.000	179.939.404.000	5.867.593.000	900.879.125.000
208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	16.208.311.000		98.061.651.000	114.269.962.000
211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	52.614.305.000		556.552.598.000	609.166.903.000
213 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	17.162.763.000		28.378.487.000	45.541.250.000
214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	31.964.803.000		85.031.754.000	116.996.557.000
215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	8.472.141.000		40.397.037.000	48.869.178.000
216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	40.312.340.000		39.907.247.000	80.219.587.000
218 JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	12.622.884.000		61.124.165.000	73.747.049.000
219 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	9.743.385.000		6.997.427.000	16.740.812.000
220 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	22.599.412.000		23.977.663.000	46.577.075.000
221 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	18.241.795.000		13.973.826.000	32.215.621.000
222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	19.480.583.000		195.148.665.000	214.629.248.000
226 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	83.871.298.000		42.858.523.000	126.729.821.000
227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	50.560.931.000		186.598.633.000	237.159.564.000
228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	354.796.211.000		192.112.925.000	546.909.136.000
229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	8.709.602.000		40.248.159.000	48.957.761.000
501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"	13.516.243.000		707.905.432.000	721.421.675.000
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>1.683.096.482.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>9.626.882.872.000</b>	<b>11.489.918.758.000</b>



**CUADRO 16**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Agregado por Entidades**

Pesos \$

ENTIDADES	PROGRAMADO			
	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL
230 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	479.086.495.000		36.579.701.000	515.666.196.000
235 CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C	235.885.613.000		19.952.930.000	255.838.543.000
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES</b>	<b>714.972.108.000</b>		<b>56.532.631.000</b>	<b>771.504.739.000</b>
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>2.398.068.590.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>9.683.415.503.000</b>	<b>12.261.423.497.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 17**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado por Entidades**

							Pesos \$
ENTIDADES	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSIÓN DIRECTA	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	TOTAL	
200 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	22.546.246.000			65.302.643.000		87.848.889.000	
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	24.635.125.000	6.608.904.000		4.552.632.071.000	4.338.235.000	4.588.214.335.000	
203 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	29.279.665.000			32.918.518.000		62.198.183.000	
204 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	124.077.407.000			2.646.214.597.000	335.023.000	2.770.627.027.000	
206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	63.710.908.000	651.361.220.000	179.939.404.000	5.867.593.000		900.879.125.000	
208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	16.208.311.000			98.061.651.000		114.269.962.000	
211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR	52.614.305.000			556.552.598.000		609.166.903.000	
213 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	17.162.763.000			28.378.487.000		45.541.250.000	
214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	31.964.803.000			85.031.754.000		116.996.557.000	
215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	8.472.141.000			40.397.037.000		48.869.178.000	
216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	40.312.340.000			39.907.247.000		80.219.587.000	
218 JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	12.622.884.000			61.124.165.000		73.747.049.000	
219 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	9.743.385.000			6.997.427.000		16.740.812.000	
220 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	22.599.412.000			23.977.663.000		46.577.075.000	
221 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	18.220.933.000	20.862.000		13.973.826.000		32.215.621.000	

**CUADRO 17**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2025**  
**Consolidado Desagregado por Entidades**

<b>Pesos \$</b>						
<b>ENTIDADES</b>	<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	19.480.583.000			195.148.665.000		214.629.248.000
226 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	83.871.298.000			42.858.523.000		126.729.821.000
227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	50.560.931.000			186.598.633.000		237.159.564.000
228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	37.966.644.000	316.829.567.000		192.112.925.000		546.909.136.000
229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	8.709.602.000			40.248.159.000		48.957.761.000
230 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	479.086.495.000			36.349.701.000	230.000.000	515.666.196.000
235 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	235.885.613.000			19.952.930.000		255.838.543.000
501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	13.516.243.000			707.905.432.000		721.421.675.000
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL</b>	<b>1.423.248.037.000</b>	<b>974.820.553.000</b>	<b>179.939.404.000</b>	<b>9.678.512.245.000</b>	<b>4.903.258.000</b>	<b>12.261.423.497.000</b>

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Dirección Distrital de Presupuesto

**CUADRO 18**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2025**  
**Gastos de Funcionamiento por Entidades**

						Pesos \$
ENTIDADES	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	TOTAL
200 INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	16.021.613.000	6.523.461.000	1.172.000			22.546.246.000
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS		24.633.325.000	1.800.000		6.608.904.000	31.244.029.000
203 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	26.824.080.000	2.453.985.000	1.600.000			29.279.665.000
204 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	106.111.621.000	17.961.841.000	3.945.000			124.077.407.000
206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	15.938.369.000	21.396.940.000	37.987.000	26.337.612.000	651.361.220.000	715.072.128.000
208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR	12.031.853.000	4.176.346.000	112.000			16.208.311.000
211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	43.232.867.000	9.381.438.000				52.614.305.000
213 INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	14.576.549.000	2.585.905.000	309.000			17.162.763.000
214 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	29.684.538.000	2.156.242.000	124.023.000			31.964.803.000
215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	6.463.514.000	2.008.627.000				8.472.141.000
216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	38.158.990.000	2.153.000.000	350.000			40.312.340.000
218 JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS	9.033.824.000	3.588.257.000	803.000			12.622.884.000
219 INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	8.363.778.000	1.379.407.000	200.000			9.743.385.000
220 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	17.672.674.000	4.925.864.000	874.000			22.599.412.000
221 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	15.634.575.000	2.586.158.000	200.000		20.862.000	18.241.795.000
222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	12.170.444.000	7.309.749.000	390.000			19.480.583.000
226 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	70.634.122.000	13.232.080.000	5.096.000			83.871.298.000
227 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	40.050.898.000	10.494.548.000	15.485.000			50.560.931.000
228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	25.366.318.000	12.600.326.000			316.829.567.000	354.796.211.000

**CUADRO 18**  
**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2025**  
**Gastos de Funcionamiento por Entidades**

						Pesos \$
ENTIDADES	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	TOTAL
229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	6.412.117.000	2.296.212.000	1.273.000			8.709.602.000
230 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	479.086.495.000					479.086.495.000
235 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	220.011.613.000	15.837.000.000	37.000.000			235.885.613.000
501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA/TENECA	12.164.668.000	1.351.575.000				13.516.243.000
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL</b>	<b>1.225.645.520.000</b>	<b>171.032.286.000</b>	<b>232.619.000</b>	<b>26.337.612.000</b>	<b>974.820.553.000</b>	<b>2.398.068.590.000</b>



---

# Proyecto de Acuerdo

## Proyecto Presupuesto 2025

Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo IV del Decreto 714 de 1996.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Expedir el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de TREINTA Y OCHO BILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$38.432.743.135.000), conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ANUAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

**DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS**

**PRESUPUESTO ANUAL - CONSOLIDADO**

	<b>Recursos Administrados y Recursos Distrito</b>	<b>Transferencias Nación</b>	<b>Total</b>
O11 Ingresos Corrientes	18.905.251.057.000	7.756.586.392.000	26.661.837.449.000
O12 Recursos de Capital	11.770.905.686.000	0	11.770.905.686.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>30.676.156.743.000</b>	<b>7.756.586.392.000</b>	<b>38.432.743.135.000</b>

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

	<b>Recursos Distrito</b>	<b>Transferencias Nación</b>	<b>Total</b>
O11 Ingresos Corrientes	18.084.890.457.000	6.054.840.555.000	24.139.731.012.000
O12 Recursos de Capital	10.462.386.005.000	0	10.462.386.005.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>28.547.276.462.000</b>	<b>6.054.840.555.000</b>	<b>34.602.117.017.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	820.360.600.000	1.701.745.837.000	2.522.106.437.000
O12 Recursos de Capital	1.308.519.681.000	0	1.308.519.681.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>2.128.880.281.000</b>	<b>1.701.745.837.000</b>	<b>3.830.626.118.000</b>

**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	270.000.000	0	270.000.000
O12 Recursos de Capital	10.000.000	0	10.000.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>280.000.000</b>	<b>0</b>	<b>280.000.000</b>

**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	393.396.338.000	1.646.769.569.000	2.040.165.907.000
O12 Recursos de Capital	117.150.699.000	0	117.150.699.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>510.547.037.000</b>	<b>1.646.769.569.000</b>	<b>2.157.316.606.000</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	50.916.638.000	0	50.916.638.000
O12 Recursos de Capital	613.250.541.000	0	613.250.541.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>664.167.179.000</b>	<b>0</b>	<b>664.167.179.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

#### FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	25.713.583.000	0	25.713.583.000
O12 Recursos de Capital	302.499.958.000	0	302.499.958.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>328.213.541.000</b>	<b>0</b>	<b>328.213.541.000</b>

#### CAJA DE VIVIENDA POPULAR

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	0	0	0
O12 Recursos de Capital	4.723.464.000	0	4.723.464.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>4.723.464.000</b>	<b>0</b>	<b>4.723.464.000</b>

#### INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	60.658.366.000	0	60.658.366.000
O12 Recursos de Capital	78.693.915.000	0	78.693.915.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>139.352.281.000</b>	<b>0</b>	<b>139.352.281.000</b>

#### INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	3.328.514.000	0	3.328.514.000
O12 Recursos de Capital	193.124.000	0	193.124.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>3.521.638.000</b>	<b>0</b>	<b>3.521.638.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	27.992.000.000	0	27.992.000.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>27.992.000.000</b>	<b>0</b>	<b>27.992.000.000</b>

**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	79.528.000	0	79.528.000
O12 Recursos de Capital	78.445.000	0	78.445.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>157.973.000</b>	<b>0</b>	<b>157.973.000</b>

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	250.000.000	0	250.000.000
O12 Recursos de Capital	161.345.000	0	161.345.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>411.345.000</b>	<b>0</b>	<b>411.345.000</b>

**JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	7.800.000.000	0	7.800.000.000
O12 Recursos de Capital	10.000.000	0	10.000.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>7.810.000.000</b>	<b>0</b>	<b>7.810.000.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	1.140.238.000	0	1.140.238.000
O12 Recursos de Capital	87.000	0	87.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>1.140.325.000</b>	<b>0</b>	<b>1.140.325.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES - IDARTES**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	31.678.000.000	0	31.678.000.000
O12 Recursos de Capital	2.203.570.000	0	2.203.570.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>33.881.570.000</b>	<b>0</b>	<b>33.881.570.000</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	10.446.852.000	0	10.446.852.000
O12 Recursos de Capital	80.000.000	0	80.000.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>10.526.852.000</b>	<b>0</b>	<b>10.526.852.000</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	0	0	0
O12 Recursos de Capital	9.388.922.000	0	9.388.922.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>9.388.922.000</b>	<b>0</b>	<b>9.388.922.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	2.526.200.000	0	2.526.200.000
O12 Recursos de Capital	28.743.634.000	0	28.743.634.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>31.269.834.000</b>	<b>0</b>	<b>31.269.834.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	3.929.000	0	3.929.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>3.929.000</b>	<b>0</b>	<b>3.929.000</b>

**AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	100.000.000.000	0	100.000.000.000
O12 Recursos de Capital	205.000.000.000	0	205.000.000.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>305.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>305.000.000.000</b>

**ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**

	Recursos Administrados	Transferencias Nación	Total
O11 Ingresos Corrientes	47.680.016.000	54.976.268.000	102.656.284.000
O12 Recursos de Capital	1.331.977.000	0	1.331.977.000
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>49.011.993.000</b>	<b>54.976.268.000</b>	<b>103.988.261.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**ORGANISMO DE CONTROL**

**CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.**

	<b>Recursos Administrados</b>	<b>Transferencias Nación</b>	<b>Total</b>
O11 Ingresos Corrientes	1.480.398.000	0	1.480.398.000
O12 Recursos de Capital	0	0	0
<b>Total Rentas e Ingresos</b>	<b>1.480.398.000</b>	<b>0</b>	<b>1.480.398.000</b>

**ARTÍCULO 2.-** Expedir el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por la suma de TREINTA Y OCHO BILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$38.432.743.135.000), conforme al siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ANUAL - CONSOLIDADO**

	<b>Recursos Administrados y Recursos Distrito</b>	<b>Transferencias Nación y Aportes Distrito</b>	<b>Total</b>
O21 Gastos de Funcionamiento	3.173.490.970.000	1.947.503.735.000	5.120.994.705.000
O22 Servicio de la Deuda	1.854.848.166.000	174.286.650.000	2.029.134.816.000
O23 Inversión	20.132.741.630.000	11.149.871.984.000	31.282.613.614.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>25.161.080.766.000</b>	<b>13.271.662.369.000</b>	<b>38.432.743.135.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR GESTIÓN PÚBLICA - CONSOLIDADO**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	174.104.775.000	0	174.104.775.000
O23 Inversión	117.914.121.000	0	117.914.121.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>292.018.896.000</b>	<b>0</b>	<b>292.018.896.000</b>

**SECTOR GESTIÓN PÚBLICA - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA GENERAL**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	153.273.896.000	0	153.273.896.000
O23 Inversión	113.197.556.000	0	113.197.556.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>266.471.452.000</b>	<b>0</b>	<b>266.471.452.000</b>

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	20.830.879.000	0	20.830.879.000
O23 Inversión	4.716.565.000	0	4.716.565.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>25.547.444.000</b>	<b>0</b>	<b>25.547.444.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR GOBIERNO - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	210.076.605.000	22.599.412.000	232.676.017.000
O23 Inversión	112.870.062.000	23.977.663.000	136.847.725.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>322.946.667.000</b>	<b>46.577.075.000</b>	<b>369.523.742.000</b>

**SECTOR GOBIERNO - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	192.224.706.000	0	192.224.706.000
O23 Inversión	80.367.391.000	0	80.367.391.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>272.592.097.000</b>	<b>0</b>	<b>272.592.097.000</b>

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	17.851.899.000	0	17.851.899.000
O23 Inversión	32.502.671.000	0	32.502.671.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>50.354.570.000</b>	<b>0</b>	<b>50.354.570.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	22.599.412.000	22.599.412.000
O23 Inversión	0	23.977.663.000	23.977.663.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>46.577.075.000</b>	<b>46.577.075.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

#### SECTOR HACIENDA - CONSOLIDADO

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	1.160.321.507.000	477.003.284.000	1.637.324.791.000
O22 Servicio de la Deuda	1.854.848.166.000	174.286.650.000	2.029.134.816.000
O23 Inversión	5.996.296.507.000	72.959.419.000	6.069.255.926.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>9.011.466.180.000</b>	<b>724.249.353.000</b>	<b>9.735.715.533.000</b>

#### SECTOR HACIENDA - DESAGREGADO POR ENTIDADES

##### SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	838.381.365.000	0	838.381.365.000
O22 Servicio de la Deuda	1.849.195.412.000	0	1.849.195.412.000
O23 Inversión	5.985.149.010.000	35.380.800.000	6.020.529.810.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>8.672.725.787.000</b>	<b>35.380.800.000</b>	<b>8.708.106.587.000</b>

##### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	83.871.298.000	83.871.298.000
O23 Inversión	10.526.852.000	32.331.671.000	42.858.523.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>10.526.852.000</b>	<b>116.202.969.000</b>	<b>126.729.821.000</b>

##### FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	321.940.142.000	393.131.986.000	715.072.128.000
O22 Servicio de la Deuda	5.652.754.000	174.286.650.000	179.939.404.000
O23 Inversión	620.645.000	5.246.948.000	5.867.593.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>328.213.541.000</b>	<b>572.665.584.000</b>	<b>900.879.125.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR PLANEACIÓN**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	131.201.709.000	0	131.201.709.000
O23 Inversión	82.062.242.000	0	82.062.242.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>213.263.951.000</b>	<b>0</b>	<b>213.263.951.000</b>

**SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	44.992.058.000	40.788.041.000	85.780.099.000
O23 Inversión	178.557.524.000	78.996.469.000	257.553.993.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>223.549.582.000</b>	<b>119.784.510.000</b>	<b>343.334.092.000</b>

**SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	44.992.058.000	0	44.992.058.000
O23 Inversión	178.277.524.000	0	178.277.524.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>223.269.582.000</b>	<b>0</b>	<b>223.269.582.000</b>

**INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	22.546.246.000	22.546.246.000
O23 Inversión	280.000.000	65.022.643.000	65.302.643.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>280.000.000</b>	<b>87.568.889.000</b>	<b>87.848.889.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	18.241.795.000	18.241.795.000
O23 Inversión	0	13.973.826.000	13.973.826.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>32.215.621.000</b>	<b>32.215.621.000</b>

**SECTOR EDUCACIÓN - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	267.182.107.000	401.676.628.000	668.858.735.000
O23 Inversión	2.998.898.534.000	4.682.879.171.000	7.681.777.705.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>3.266.080.641.000</b>	<b>5.084.555.799.000</b>	<b>8.350.636.440.000</b>

**SECTOR EDUCACIÓN - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	166.512.612.000	0	166.512.612.000
O23 Inversión	2.689.439.443.000	4.240.855.702.000	6.930.295.145.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>2.855.952.055.000</b>	<b>4.240.855.702.000</b>	<b>7.096.807.757.000</b>

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	9.743.385.000	9.743.385.000
O23 Inversión	1.140.325.000	5.857.102.000	6.997.427.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>1.140.325.000</b>	<b>15.600.487.000</b>	<b>16.740.812.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	100.669.495.000	378.417.000.000	479.086.495.000
O23 Inversión	3.318.766.000	33.260.935.000	36.579.701.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>103.988.261.000</b>	<b>411.677.935.000</b>	<b>515.666.196.000</b>

**AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	13.516.243.000	13.516.243.000
O23 Inversión	305.000.000.000	402.905.432.000	707.905.432.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>305.000.000.000</b>	<b>416.421.675.000</b>	<b>721.421.675.000</b>

**SECTOR SALUD - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	133.393.618.000	3.288.811.000	136.682.429.000
O23 Inversión	2.129.361.388.000	2.427.608.918.000	4.556.970.306.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>2.262.755.006.000</b>	<b>2.430.897.729.000</b>	<b>4.693.652.735.000</b>

**SECTOR SALUD - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	105.438.400.000	0	105.438.400.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>105.438.400.000</b>	<b>0</b>	<b>105.438.400.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	27.955.218.000	3.288.811.000	31.244.029.000
O23 Inversión	2.129.361.388.000	2.427.608.918.000	4.556.970.306.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>2.157.316.606.000</b>	<b>2.430.897.729.000</b>	<b>4.588.214.335.000</b>

**SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	61.276.696.000	31.964.803.000	93.241.499.000
O23 Inversión	1.932.521.982.000	452.213.866.000	2.384.735.848.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>1.993.798.678.000</b>	<b>484.178.669.000</b>	<b>2.477.977.347.000</b>

**SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	61.276.696.000	0	61.276.696.000
O23 Inversión	1.904.529.982.000	395.174.112.000	2.299.704.094.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>1.965.806.678.000</b>	<b>395.174.112.000</b>	<b>2.360.980.790.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	31.964.803.000	31.964.803.000
O23 Inversión	27.992.000.000	57.039.754.000	85.031.754.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>27.992.000.000</b>	<b>89.004.557.000</b>	<b>116.996.557.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2310460-FT-080 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	38.111.160.000	138.042.132.000	176.153.292.000
O23 Inversión	396.738.323.000	710.990.403.000	1.107.728.726.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>434.849.483.000</b>	<b>849.032.535.000</b>	<b>1.283.882.018.000</b>

**SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	38.111.160.000	0	38.111.160.000
O23 Inversión	219.413.516.000	27.931.176.000	247.344.692.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>257.524.676.000</b>	<b>27.931.176.000</b>	<b>285.455.852.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	52.614.305.000	52.614.305.000
O23 Inversión	139.352.281.000	417.200.317.000	556.552.598.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>139.352.281.000</b>	<b>469.814.622.000</b>	<b>609.166.903.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	17.162.763.000	17.162.763.000
O23 Inversión	3.521.638.000	24.856.849.000	28.378.487.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>3.521.638.000</b>	<b>42.019.612.000</b>	<b>45.541.250.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	40.312.340.000	40.312.340.000
O23 Inversión	411.345.000	39.495.902.000	39.907.247.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>411.345.000</b>	<b>79.808.242.000</b>	<b>80.219.587.000</b>

**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	8.472.141.000	8.472.141.000
O23 Inversión	157.973.000	40.239.064.000	40.397.037.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>157.973.000</b>	<b>48.711.205.000</b>	<b>48.869.178.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES - IDARTES**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	19.480.583.000	19.480.583.000
O23 Inversión	33.881.570.000	161.267.095.000	195.148.665.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>33.881.570.000</b>	<b>180.747.678.000</b>	<b>214.629.248.000</b>

**SECTOR AMBIENTE - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	39.580.822.000	50.612.151.000	90.192.973.000
O23 Inversión	207.332.607.000	126.476.913.000	333.809.520.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>246.913.429.000</b>	<b>177.089.064.000</b>	<b>424.002.493.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR AMBIENTE - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	39.580.822.000	0	39.580.822.000
O23 Inversión	199.518.678.000	0	199.518.678.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>239.099.500.000</b>	<b>0</b>	<b>239.099.500.000</b>

**JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	12.622.884.000	12.622.884.000
O23 Inversión	7.810.000.000	53.314.165.000	61.124.165.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>7.810.000.000</b>	<b>65.937.049.000</b>	<b>73.747.049.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO-IDIGER**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	29.279.665.000	29.279.665.000
O23 Inversión	0	32.918.518.000	32.918.518.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>62.198.183.000</b>	<b>62.198.183.000</b>

**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	8.709.602.000	8.709.602.000
O23 Inversión	3.929.000	40.244.230.000	40.248.159.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>3.929.000</b>	<b>48.953.832.000</b>	<b>48.957.761.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR MOVILIDAD - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	167.965.124.000	174.638.338.000	342.603.462.000
O23 Inversión	4.373.379.727.000	2.159.592.152.000	6.532.971.879.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>4.541.344.851.000</b>	<b>2.334.230.490.000</b>	<b>6.875.575.341.000</b>

**SECTOR MOVILIDAD - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	167.965.124.000	0	167.965.124.000
O23 Inversión	3.699.823.626.000	0	3.699.823.626.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>3.867.788.750.000</b>	<b>0</b>	<b>3.867.788.750.000</b>

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	124.077.407.000	124.077.407.000
O23 Inversión	664.167.179.000	1.982.382.441.000	2.646.549.620.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>664.167.179.000</b>	<b>2.106.459.848.000</b>	<b>2.770.627.027.000</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	50.560.931.000	50.560.931.000
O23 Inversión	9.388.922.000	177.209.711.000	186.598.633.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>9.388.922.000</b>	<b>227.770.642.000</b>	<b>237.159.564.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR HÁBITAT - CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	30.922.402.000	371.004.522.000	401.926.924.000
O23 Inversión	689.873.025.000	395.704.478.000	1.085.577.503.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>720.795.427.000</b>	<b>766.709.000.000</b>	<b>1.487.504.427.000</b>

**SECTOR HÁBITAT - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	30.922.402.000	0	30.922.402.000
O23 Inversión	653.879.727.000	141.523.200.000	795.402.927.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>684.802.129.000</b>	<b>141.523.200.000</b>	<b>826.325.329.000</b>

**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	16.208.311.000	16.208.311.000
O23 Inversión	4.723.464.000	93.338.187.000	98.061.651.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>4.723.464.000</b>	<b>109.546.498.000</b>	<b>114.269.962.000</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	354.796.211.000	354.796.211.000
O23 Inversión	31.269.834.000	160.843.091.000	192.112.925.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>31.269.834.000</b>	<b>515.639.302.000</b>	<b>546.909.136.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR MUJERES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	34.284.374.000	0	34.284.374.000
O23 Inversión	106.858.461.000	0	106.858.461.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>141.142.835.000</b>	<b>0</b>	<b>141.142.835.000</b>

**SECTOR GESTIÓN JURIDICA**

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	33.557.193.000	0	33.557.193.000
O23 Inversión	10.506.982.000	0	10.506.982.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>44.064.175.000</b>	<b>0</b>	<b>44.064.175.000</b>

**SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA – CONSOLIDADO**

	Recursos Administrados y Recursos Distrito	Transferencias Nación y Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	258.384.336.000	0	258.384.336.000
O23 Inversión	787.277.110.000	0	787.277.110.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>1.045.661.446.000</b>	<b>0</b>	<b>1.045.661.446.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**PROYECTO DE ACUERDO No.**

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - DESAGREGADO POR ENTIDADES**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	131.657.322.000	0	131.657.322.000
O23 Inversión	719.149.683.000	0	719.149.683.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>850.807.005.000</b>	<b>0</b>	<b>850.807.005.000</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	126.727.014.000	0	126.727.014.000
O23 Inversión	68.127.427.000	0	68.127.427.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>194.854.441.000</b>	<b>0</b>	<b>194.854.441.000</b>

**OTRAS ENTIDADES DISTRITALES**

**CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.**

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	235.885.613.000	235.885.613.000
O23 Inversión	1.480.398.000	18.472.532.000	19.952.930.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>1.480.398.000</b>	<b>254.358.145.000</b>	<b>255.838.543.000</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.**

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	122.042.178.000	0	122.042.178.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>122.042.178.000</b>	<b>0</b>	<b>122.042.178.000</b>

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

### PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	233.914.202.000	0	233.914.202.000
O23 Inversión	7.568.846.000	0	7.568.846.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>241.483.048.000</b>	<b>0</b>	<b>241.483.048.000</b>

### VEEDURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

	Recursos Distrito	Transferencias Nación	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	32.180.104.000	0	32.180.104.000
O23 Inversión	3.243.791.000	0	3.243.791.000
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>35.423.895.000</b>	<b>0</b>	<b>35.423.895.000</b>

## DISPOSICIONES GENERALES

### CAPÍTULO I

#### ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

**ARTÍCULO 3.- CAMPO DE APLICACIÓN.** Las disposiciones generales contenidas en el presente Acuerdo rigen para los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, incluido el Ente Autónomo Universitario y se harán extensivas, a los Fondos de Desarrollo Local, a las Empresas Industriales y Comerciales y a las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE, cuando expresamente así se establezca.

**ARTÍCULO 4.- MARCO JURÍDICO.** La ejecución del Presupuesto Anual del Distrito Capital para la vigencia 2025, deberá estar acorde con lo dispuesto en los artículos 352, 353 y 359 de la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007 y 1483 de 2011, en el artículo 594 de la Ley 1564 de 2012, en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público en la medida en que se refiera a las entidades territoriales, en los Decretos Distritales 714 de

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, 492 de 2019, 192 de 2021 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 356 de 2022, y demás normas que reglamenten la liquidación y ejecución presupuestal de los organismos y entidades para quienes rige el presente Acuerdo.

Para efectos de la aplicación de este acuerdo, la remisión hecha a normas jurídicas se entiende igualmente realizada a las que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

## CAPÍTULO II DE LAS RENTAS Y RECURSOS

**ARTÍCULO 5.- APORTES DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PARA EMPRESAS.** Las entidades que conforman el Presupuesto Anual podrán realizar a favor de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, Sociedades de Economía Mixta y Sociedades por Acciones asimiladas a las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, aportes de capital o patrimoniales de Bogotá, D.C., y transferencias de recursos orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico o para funcionamiento u operación.

**PARÁGRAFO 1.** Las apropiaciones del Presupuesto Anual del Distrito Capital proyectadas para efectuar aportes de capital o patrimoniales a las mencionadas entidades, que no hayan sido realizados o comprometidos a 31 de diciembre de 2025, podrán ser liberadas por el Distrito Capital.

**PARÁGRAFO 2.** Las capitalizaciones en especie que realice el Distrito Capital, que no impliquen erogaciones en dinero, no requerirán operación presupuestal alguna, sin perjuicio de los procedimientos a que haya lugar y los registros contables correspondientes.

**ARTÍCULO 6.- INEMBARGABILIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS.** En virtud de la Ley 1564 de 2012, la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, son inembargables las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto Anual, en el presupuesto de la vigencia de los Fondos de Desarrollo Local y los recursos del Sistema General de Participaciones.

En todo caso, el servidor público que reciba una orden de embargo sobre estos recursos está obligado a efectuar los trámites para solicitar su desembargo. Para este efecto, el representante legal de la entidad u organismo distrital, o quien este delegue, expedirá la

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

certificación de inembargabilidad de la cuenta donde se encuentran los recursos objeto de la medida cautelar, indicando la naturaleza pública de los recursos de conformidad con la normativa vigente. Frente a los Fondos de Desarrollo Local, esta constancia la expedirá el Alcalde(sa) Local sobre los recursos de las transferencias efectuadas por la Administración Central.

La constancia de inembargabilidad debe indicar: el despacho judicial que profirió las medidas cautelares, el tipo de proceso, las partes involucradas, la procedencia presupuestal y si son de naturaleza pública los recursos a los cuales se dirige la orden de embargo.

### CAPÍTULO III LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

**ARTÍCULO 7.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.** En el Decreto de Liquidación del Presupuesto, se detallarán y clasificarán los ingresos y los gastos, así como la definición de éstos últimos y se adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital del Presupuesto, de oficio o a petición del jefe del organismo o entidad respectiva, efectuará mediante resolución, las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el Decreto de Liquidación y sus modificatorios para la vigencia 2025.

**ARTÍCULO 8.- AJUSTE PRESUPUESTAL.** El decreto de Liquidación del Presupuesto y los actos administrativos mediante los cuales se efectúen distribuciones y/o traslados de apropiaciones, que afecten el Presupuesto de una entidad que haga parte del Presupuesto Anual o General del Distrito, servirán de base para realizar los ajustes correspondientes, a través de acto administrativo del (la) Gerente, Director(a) o Alcalde(sa) local de la entidad receptora. Copia de estos últimos actos administrativos deberá remitirse a la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda, las Juntas Directivas y/o Consejos Directivos y al CONFIS Distrital.

Cuando el Gobierno Nacional realice la distribución de los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto efectuará los ajustes pertinentes mediante resolución sin cambiar el monto

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2310460-FT-080 Versión 01





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

aprobado por el Concejo de Bogotá. Esta resolución será el soporte para realizar los ajustes correspondientes en el Presupuesto de las entidades descentralizadas que cuentan con esta fuente de financiación.

### CAPÍTULO IV VIABILIDAD PRESUPUESTAL

**ARTÍCULO 9.- MODIFICACIÓN PLANTAS DE PERSONAL.** Las modificaciones a las plantas de personal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, requerirán de concepto previo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y viabilidad presupuestal expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, cumpliendo previamente con los procedimientos y requisitos establecidos para este trámite, observando lo establecido en el artículo 74 de la Ley 617 de 2000, el artículo 3° del Decreto Distrital 062 de 2024 y las políticas en materia de austeridad del gasto.

**PARÁGRAFO 1.** Las juntas, consejos directivos y consejos superiores de los Establecimientos Públicos del orden Distrital, las Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica y del Ente Autónomo Universitario, antes de la aprobación de las mencionadas modificaciones, deben reunir todos los requisitos señalados en este artículo.

**PARÁGRAFO 2.** Las modificaciones de plantas de personal y las modificaciones de asignaciones salariales de las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito deberán contar con concepto previo y favorable de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y viabilidad presupuestal expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, cumpliendo los procedimientos y requisitos establecidos para este trámite, antes de su aprobación por parte de las Juntas Directivas. Para esta solicitud las Subredes Integradas de Servicios de Salud deberán contar, adicionalmente con concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Salud, anexando la certificación que respalde los mayores ingresos y/o traslados presupuestales al interior de sus gastos con los cuales la Subred atenderá la modificación solicitada.

**ARTÍCULO 10.- INCREMENTO SALARIAL EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.** Con base en la circular que expidan la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

Administrativo del Servicio Civil, la junta o consejo directivo de los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital y las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE, definirán el incremento salarial de los empleados públicos en las mencionadas entidades. Lo anterior, previo concepto favorable expedido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

**ARTÍCULO 11.- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE.** Las entidades y organismos distritales podrán adquirir maquinaria, vehículos y otros medios de transporte, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1964 de 2019, el Acuerdo Distrital 811 de 2021 y las políticas en materia de austeridad en el gasto.

**PARÁGRAFO 1.** La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial emitirá concepto técnico previo al concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, cuando se trate de la adquisición de maquinaria relacionada con malla vial.

**PARÁGRAFO 2.** Se exceptúan de lo previsto en este artículo la adquisición de los vehículos destinados para la atención de emergencias y los medios de transporte destinados al cumplimiento de la misión de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigilancia y seguridad de la ciudad.

**ARTÍCULO 12.- VINCULACIÓN DE PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE PRIMA TÉCNICA.** Para el nombramiento de personal en cargos vacantes y el reconocimiento de la prima técnica, el responsable de presupuesto expedirá previamente una certificación en la que conste que existe saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso.

## CAPÍTULO V DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS

**ARTÍCULO 13.- COMPROMISOS ACCESORIOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS.** De conformidad con el principio presupuestal de programación integral, las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos.

**ARTÍCULO 14.- ELIMINACIÓN DEL USO DE CENTAVOS EN LAS OPERACIONES A CARGO DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES.** La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso, los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorales.

**PARÁGRAFO.** El presente artículo no aplica para: 1) Aquellas operaciones tesorerías en las cuales se involucre la negociación en moneda extranjera, es decir la compra o venta de divisas, requiriéndose el pago con centavos, según la tasa de cambio y de negociación; 2) Las operaciones relacionadas con el diferencial cambiario; y 3) El ingreso de recursos como resultado de emisión de bonos indexados.

**ARTÍCULO 15. - PAGOS PRIORITARIOS.** El representante legal y el ordenador del gasto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, sentencias judiciales, laudos arbitrales, pensiones, cesantías, transferencias asociadas a la nómina, vigencias futuras utilizadas y servicio de la deuda.

**PARÁGRAFO.** Los recursos para el pago de sentencias judiciales no programadas en el presupuesto de las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito, se podrán incorporar por Decreto Distrital en el presupuesto de la Entidad obligada, una vez se cuente con el fallo ejecutoriado que haga exigible su pago y de conformidad con la autorización que para el efecto expida la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Jurídica Distrital.

**ARTÍCULO 16.- IMPUTACIÓN Y PAGO DE OBLIGACIONES PERIÓDICAS.** Las obligaciones por concepto de servicios médicos-asistenciales, así como las obligaciones pensionales, servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil, transporte, mensajería, gastos notariales, obligaciones de previsión social y las contribuciones inherentes a la nómina causadas en el último trimestre de 2024 se podrán imputar y pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal de 2025.

**ARTÍCULO 17.- PAGO DE EMOLUMENTOS DE NÓMINA.** Las entidades propenderán por el pago de los gastos de personal en la vigencia que sean causados, no obstante, para los

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

servidores públicos de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital la prima de vacaciones, la indemnización de vacaciones, la bonificación por recreación, los auxilios de cesantías, pensiones, auxilios funerarios a cargo de las entidades, así como los impuestos, contribuciones parafiscales, intereses y/o sanciones, podrán ser cancelados con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de causación afectando el rubro que les dio origen o su homólogo en el Catálogo de Clasificación Presupuestal vigente.

**ARTÍCULO 18.- BIENESTAR, INCENTIVOS Y CAPACITACIÓN.** Los recursos destinados a programas de bienestar, incentivos y capacitación se ejecutarán de conformidad con lo establecido la Ley 909 de 2004, sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta las políticas en materia de austeridad del gasto.

Todos los servidores públicos de la planta permanente o temporal podrán participar, en los programas de capacitación de la entidad.

**PARÁGRAFO.** En ningún caso los recursos destinados para bienestar, incentivos y capacitación podrán crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos.

**ARTÍCULO 19.- RECURSOS DE COOPERACIÓN Y/O DONACIONES.** Las adiciones presupuestales originadas por recursos de cooperación y/o donaciones deberán incorporarse al presupuesto como donaciones, por decreto del Alcalde Mayor o Alcalde/sa Local según corresponda, previa certificación de su recaudo expedida por el/la Tesorero/a Distrital, salvo que los reglamentos internos de los donantes exijan requisitos diferentes.

**ARTÍCULO 20.- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.** Las Entidades cumplirán el Plan de Gestión Ambiental, a través de los recursos apropiados en el presupuesto asignado.

**ARTÍCULO 21.- DESTINACIÓN DE SOBRETASA A LA GASOLINA EN LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.** Los ingresos que corresponden a los Fondos de Desarrollo Local, obtenidos por el recaudo de la Sobretasa a la Gasolina, de conformidad con la participación a que se refiere el artículo 89 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 12 de la Ley 2116 de 2021, deberán ser invertidos por éstos en los programas de accesos a barrios y/o pavimentos locales, en los términos del Acuerdo Distrital 23 de 1997, modificado por el Acuerdo Distrital 42 de 1999.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

**ARTÍCULO 22.- RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:** Cuando el recaudo alcanzado en una fuente de destinación específica sea inferior al valor comprometido al cierre de la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto, procederá a descontar la diferencia en el ejercicio de programación presupuestal del año 2026. No obstante, la SDH podrá efectuar durante la vigencia 2025, los ajustes pertinentes en virtud de lo establecido en los artículos 64 y 92 del Decreto Distrital 714 de 1996.

**ARTÍCULO 23.- VINCULACIÓN A ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.** Ningún organismo o entidad que haga parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital podrá contraer compromisos de vinculación a organismos nacionales e internacionales a nombre de Bogotá D.C., que impliquen el pago de cuotas o emolumentos a los mismos con cargo al Presupuesto Anual del Distrito Capital, sin contar con la aprobación del Concejo de Bogotá mediante Acuerdo Distrital, autorización que involucra la facultad del Gobierno Distrital para desvincularse cuando así se considere necesario, previa evaluación de la permanencia en dicho organismo.

En el caso de las Empresas Industriales y Comerciales y las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE, la autorización a que hace referencia el inciso anterior, requerirá aprobación del CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la respectiva Junta Directiva.

**PARÁGRAFO.** Se exceptúan aquellas vinculaciones que deban efectuarse por expresa disposición legal.

**ARTÍCULO 24.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS.** Los recursos que se destinen a los Patrimonios Autónomos debidamente autorizados por la ley, constituidos mediante contrato de fiducia por el Distrito Capital, responsable del manejo de los recursos públicos, se entenderán ejecutados una vez ingresen al patrimonio autónomo y la entidad fideicomitente deberá mantener el control y vigilancia de la ejecución de estos recursos.

**ARTÍCULO 25.- PAGO DE PENSIONES CONVENCIONALES Y/O PENSIÓN SANCIÓN.** Con los recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D.C., se sustituirá el pago de pensiones convencionales y/o pensión sanción de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

**ARTÍCULO 26.- INCORPORACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES.** Los recursos adicionales de transferencias de la Nación, así como los provenientes de la firma de convenios con entidades del nivel nacional, regional o territorial, o asignaciones del

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

Presupuesto General de la Nación, y recursos del balance originados con los mismos, se deberán incorporar al presupuesto general del Distrito. Situación similar deberá ocurrir con los rendimientos financieros, siempre que en los respectivos convenios se acuerde que los mismos serán del Distrito.

**PARÁGRAFO.** En caso de que los recursos mencionados tengan destinación específica por orden constitucional, legal o judicial, sus rendimientos financieros, y recursos del balance originados con los mismos se incorporarán al presupuesto mediante Decreto Distrital.

La Secretaría Distrital de Hacienda informará sobre estas incorporaciones al Concejo Distrital, dentro de los 30 días siguientes a la expedición del acto administrativo respectivo.

**ARTÍCULO 27.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE PENSIONES Y CESANTIAS.** Durante la vigencia 2025 los rendimientos financieros generados por los recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, como de las cesantías acrecentarán la reserva y se ejecutarán por parte del FONCEP.

Los rendimientos adicionales a los estimados en el presupuesto de los patrimonios autónomos a que se refiere el inciso anterior se incorporarán al presupuesto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, por Decreto Distrital.

**ARTÍCULO 28.- AJUSTES PRESUPUESTALES POR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE ENTIDADES DISTRITALES.** Cuando las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, el Concejo de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá D.C., la Contraloría de Bogotá D.C., el Ente Autónomo Universitario, los Fondos de Desarrollo Local, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y las Subredes Integradas de Servicios de Salud – ESE celebren convenios y/o contratos interadministrativos entre sí que afecten sus presupuestos, se efectuarán los ajustes mediante resolución del/a Jefe/a del organismo respectivo o por Acuerdo de sus Juntas o Consejos Directivos o por Decreto del Alcalde Local en los casos a que a ello hubiere lugar, previos los conceptos requeridos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, con la documentación

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

requerida para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser incorporados en el Presupuesto.

En el caso de gastos de inversión, se requerirá concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación. Las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE requerirán en todos los casos del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Salud antes de su aprobación por Junta Directiva.

Los/as Jefes/as de los organismos, responderán por la legalidad de los actos en mención.

**ARTÍCULO 29. CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL.** En consideración a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 063 de 2023 expedida por la Contraloría General de la República y en la Resolución 3832 de 2019 expedida por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto podrá realizar las homologaciones, ajustes y reclasificaciones que se requieran en virtud de la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, de acuerdo con las actualizaciones que se realicen del mismo.

**ARTÍCULO 30.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.** La información presupuestal registrada por las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Distrito Capital, en el Sistema de Presupuesto Distrital administrado por la Secretaría Distrital de Hacienda, es la fuente de información oficial válida para la elaboración de informes sobre ejecución presupuestal. Con base en esta información, cada entidad debe publicar de manera mensual los informes de ejecución presupuestal en su portal web, máximo el décimo día hábil del mes siguiente.

**PARÁGRAFO 1.** La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, realizará el seguimiento a la ejecución presupuestal del Presupuesto General del Distrito con base en los registros que reposen en el Sistema de Información BOGDATA, por lo tanto, no se requerirá el envío de informes de ejecución presupuestal por parte de las entidades, salvo en aquellos casos en que ésta de forma expresa lo solicite.

**PARÁGRAFO 2.** La ejecución de los recursos provenientes de la firma de convenios con entidades del nivel nacional, regional o territorial deberá realizarse afectando el Presupuesto General del Distrito en cada vigencia.

Los saldos al terminar la vigencia serán registrados en la situación fiscal como recursos del balance de la administración central y de los establecimientos públicos y en la disponibilidad

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

final en el caso de las empresas Industriales y Comerciales del Distrito y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

**ARTÍCULO 31.-MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.** Durante la vigencia 2025, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

En todo caso el representante legal y el ordenador del gasto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y de los Fondos de Desarrollo Local, al realizar los traslados al interior de los rubros señalados, deberán observar el principio presupuestal de especialización del gasto y garantizar prioritariamente la destinación de los recursos para el pago de sueldos, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, cesantías y transferencias asociadas a la nómina.

## CAPÍTULO VI OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

**ARTÍCULO 32.- CUPO DE ENDEUDAMIENTO.** Para efectos de lo previsto en los artículos 63 y 64 del Acuerdo Distrital 24 de 1995 respecto del cupo endeudamiento, la ejecución, control y seguimiento de las operaciones de crédito público del Distrito Capital y el otorgamiento de garantías y contragarantías se deberán seguir las reglas contenidas en el Decreto Distrital 192 de 2021 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 356 de 2022, modificado por los Decretos Distritales 482 de 2023 y 556 de 2023.

**ARTÍCULO 33.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL CRÉDITO.** Las operaciones de crédito público y asimiladas a las mismas, las operaciones de manejo de la deuda y las

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2310460-FT-080 Versión 01





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

conexas a las anteriores necesarias para financiar a las entidades que conforman la Administración Central Distrital y los Establecimientos Públicos Distritales, así como las gestiones tendientes a la definición, estructuración, negociación y celebración de dichas operaciones, serán tramitadas exclusivamente por la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO 34.- SERVICIO DE LA DEUDA.** Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con las operaciones de crédito, se pagarán con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda.

**ARTÍCULO 35.- DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA.** Cuando la apropiación presupuestal para el servicio de la deuda pública cuente con disponibilidad de recursos suficientes, podrán realizarse prepagos y otras operaciones de manejo de la deuda pública que no incrementen el endeudamiento neto y contribuyan a mejorar el perfil de la deuda.

**ARTÍCULO 36.- PAGO DE LA DEUDA.** El pago de la deuda pública será ordenado por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Crédito Público, de conformidad con la solicitud de giro de transferencia realizada por las entidades beneficiarias, la cual debe estar debidamente justificada.

## CAPÍTULO VII DISPOSICIONES VARIAS

**ARTÍCULO 37.- INFORME DE PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS - PMR.** La Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto enviará al Concejo de Bogotá, el último día hábil del mes de abril de 2025, un informe anual con corte a 31 de diciembre de 2024 con los Productos, Metas y Resultados y los correspondientes indicadores sobre el avance en el cumplimiento de las metas y resultados de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto presentará al Concejo Distrital, dentro del anexo 4 del proyecto del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones, un documento que describa los Productos, Metas y Resultados y los correspondientes indicadores a los que se comprometen las

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital con los recursos solicitados para la siguiente vigencia.

**ARTÍCULO 38.-VÍCTIMAS, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ATENCIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA y JUVENTUD.** Las entidades responsables en el Distrito Capital de la atención directa e indirecta a las víctimas, población en situación de desplazamiento por la violencia e infancia, adolescencia y juventud, darán estricto cumplimiento a la ejecución de las acciones que en los proyectos de inversión de sus respectivos presupuestos estén encaminadas a garantizar y restablecer sus derechos, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo vigente.

**PARÁGRAFO.** Con el fin de hacer el seguimiento respectivo para evidenciar las acciones que el Distrito Capital desarrollará en beneficio de estas poblaciones y para brindar información oportuna, clara y confiable a todos los organismos que la soliciten, cada entidad deberá reportarla a la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto -DDP, la Secretaría Distrital de Planeación y al Concejo de Bogotá D.C., con la periodicidad que estos organismos la requieran.

**ARTÍCULO 39.- PROYECCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTINGENTES CONTRACTUALES Y DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.** Los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y General del Distrito Capital, deberán enviar a la Oficina de Análisis y Control de Riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores a cada cierre trimestral, el reporte correspondiente a las obligaciones contingentes de contratos estatales y/o de operaciones de crédito público garantizadas, incluyendo una proyección de 10 años con fecha estimada de materialización; de conformidad con lo establecido en el manual de obligaciones contingentes del Distrito Capital, proferido por la Secretaría Distrital de Hacienda. En el marco de lo anterior, la información relacionada con obligaciones contingentes de procesos judiciales/litigiosos no requiere ser remitida, por cuanto la misma se obtiene directamente del Sistema Único de Información de Procesos Judiciales de Bogotá –SIPROJ-WEB que administra la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital.

**ARTÍCULO 40.- EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE MEDIDAS QUE IMPACTEN LAS FINANZAS DISTRITALES.** Las entidades distritales que, en el marco de su misión, deban implementar estrategias, acciones o medidas que tengan impacto fiscal significativo, en desarrollo del sector administrativo al que pertenecen, deberán presentar para estudio y

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

aprobación del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, el alcance e impacto financiero de dichas medidas con el fin de evaluar si las mismas pueden afectar el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las finanzas distritales.

**ARTÍCULO 41. CONTRAPRESTACIONES POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.** Los recursos generados por concepto de contraprestaciones por el uso del espacio público, gestionados por la Empresa Transmilenio S.A., serán recaudados, administrados, apropiados y ejecutados como recursos propios durante la vigencia fiscal 2025.

Se exceptúan los recursos generados por la localización e instalación de estaciones radioeléctricas utilizadas en la prestación de los servicios públicos de TIC en Bogotá, los cuales son propiedad del Distrito Capital.

**ARTÍCULO 42.- CAMBIOS ENTRE CUENTAS DE INGRESOS Y DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.** La Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, podrá efectuar cambios entre cuentas de ingresos del Catálogo de Clasificación Presupuestal, los cuales tendrán su correspondencia en las fuentes de financiación de los agregados de gastos de cada una de las entidades siempre y cuando no se modifique el valor total del presupuesto aprobado por el Concejo Distrital para cada sección.

Los Establecimientos Públicos realizarán por acto administrativo expedido por la Junta o Consejo Directivo distribuciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

**ARTÍCULO 43.- AJUSTES POR OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL.** Durante la vigencia fiscal 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda podrá efectuar los ajustes, correcciones y modificaciones presupuestales o tesorales resultantes de la operación del Sistema de Información Distrital BOGDATA, previa solicitud de la entidad.

**ARTÍCULO 44.- MANEJO DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.** Los recursos distritales provenientes del Presupuesto Anual del Distrito y de los Fondos de Desarrollo Local, deben manejarse mediante el mecanismo de Cuenta Única Distrital, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 del Decreto Distrital 714 de 1996.

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PROYECTO DE ACUERDO No.

“Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones”

En tal sentido, las entidades que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local, deberán utilizar el mecanismo de la Cuenta Única Distrital en los términos del artículo 288 del Acuerdo 927 de 2024.

**PARÁGRAFO 1.** Los rendimientos financieros que se generen con recursos distritales le pertenecen al Distrito y deben girarse a la Dirección Distrital de Tesorería, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021.

**PARÁGRAFO 2.** Las entidades distritales que hacen parte de la Cuenta Única Distrital y los Fondos de Desarrollo Local solamente podrán celebrar contratos que, directa o indirectamente den lugar a constituir patrimonios autónomos cuando exista autorización legal expresa.

**ARTÍCULO 45. CONTRAPRESTACIONES POR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR FILMACIONES AUDIOVISUALES.** Los recursos generados por este concepto, asociados al Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA-, serán recaudados en su totalidad por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y el porcentaje que le corresponda según la fórmula de retribución será administrado y ejecutado por este, como recursos propios durante la vigencia fiscal del 2025. El porcentaje de la retribución que corresponda a entidades administradoras de espacio público será transferido por el IDARTES al tesoro distrital de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de Decreto Distrital 315 de 2024 en concordancia con el Decreto Distrital 794 de 2018, o la norma que lo modifique o sustituya y el artículo 17 de la Ley 1556 de 2012.

**ARTÍCULO 46.- VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.,

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel.: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



---

# **Plan de Cuentas Vigencia 2025**

**Proyecto  
Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
<b>O1</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>O10</b>	<b>Disponibilidad Inicial</b>
O1001	Caja
O1002	Bancos
O1003	Inversiones Temporales
<b>O11</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>
O1101	Ingresos tributarios
O110101	Impuestos directos
O110101100	Impuesto sobre vehículos automotores
O110101200	Impuesto Predial Unificado
O11010120001	Impuesto predial unificado - urbano
O11010120002	Impuesto Predial Unificado - Rural
O110102	Impuestos indirectos
O110102105	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas
O11010210501	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales
O11010210502	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras
O110102106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco
O11010210601	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco
O1101021060102	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros
O110102109	Sobretasa a la gasolina
O110102200	Impuesto de industria y comercio
O11010220001	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales
O11010220002	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales
O11010220003	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios
O11010220004	Impuesto de industria y Comercio Consolidado - Régimen Simple de Tributación
O11010220009	Impuesto de industria y comercio
O110102201	Impuesto complementario de avisos y tableros
O110102202	Impuesto a la publicidad exterior visual
O110102204	Impuesto de delineación
O110102205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte
O110102212	Sobretasa bomberil
O110102215	Impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos públicos
O110102217	Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado
O11010221701	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - acueducto
O11010221702	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo
O11010221703	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - alcantarillado
O110102218	Tasa prodeporte y recreación
O110102290	Sobretasa parqueaderos
O110102300	Estampillas
O11010230001	Estampilla para el bienestar del adulto mayor
O11010230033	Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
O1101023003301	Inversión
O1101023003302	Pasivo pensional
O1101023003303	Universidad Nacional
O11010230055	Estampilla pro cultura
O11010230059	Estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional
O1102	Ingresos no tributarios
O110201	Contribuciones
O110201002	Contribuciones inherentes a la nómina
O11020100205	Aportes de cesantías
O1102010020501	Aporte de afiliados
O110201002050101	Administración central
O110201002050102	Entidades descentralizadas
O110201005	Contribuciones diversas
O11020100539	Contribución de Valorización
O1102010053901	Contribución de valorización de la vigencia actual
O1102010053902	Contribución de valorización de vigencias anteriores
O110201005390201	Valorización acuerdo 180 de 2005
O110201005390202	Valorización acuerdo 523 de 2013
O11020100559	Contribución especial sobre contratos de obras públicas
O11020100563	Participación en la plusvalía
O11020100564	Contribución sector eléctrico
O1102010056401	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional
O11020100565	Concurso Económico - Estratificación
O11020100570	Pagos en dinero por derechos de construcción y desarrollo
O11020100571	Transferencia de derechos de construcción y desarrollo
O11020100572	Cargas u obligaciones urbanísticas compensadas en dinero
O11020100573	Compensación en dinero de la obligación de suelo destinado a VIS o VIP
O11020100574	Contribución de semaforización - cuenta bajo presunción de legalidad (Bogotá)
O11020100576	Contribución por el servicio de parqueadero o de estacionamiento en vía
O110202	Tasas y derechos administrativos
O110202015	Certificaciones y constancias
O110202036	Evaluación de licencias y trámites ambientales
O110202037	Seguimiento a licencias y trámites ambientales
O110202055	Tasa por el uso del agua
O110202063	Certificados catastrales
O110202087	Tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas
O110202088	Tasa retributiva
O11020208801	Corporación Autónoma Regional CAR (50% del 90%)
O11020208802	Río Bogotá (50% del 90%)
O11020208803	10% Autoridad ambiental
O110202090	Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre
O110202102	Derechos de tránsito
O110202116	Derechos pecuniarios educación superior
O11020211601	Servicios de educación superior (Terciaria)
O1102021160101	Nivel pregrado
O110202116010101	Inscripciones
O110202116010102	Derechos de grado
O110202116010103	Matrículas
O110202116010104	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios
O1102021160102	Nivel posgrado
O110202116010201	Inscripciones
O110202116010202	Derechos de grado
O110202116010203	Matrículas
O110202116010204	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O11020211602	Derechos complementarios asociados a la educación
O110202118	Incentivo por Aprovechamiento de Residuos Sólidos
O110202120	Contraprestaciones por el uso del espacio público
O110202121	Infraestructura nueva para minimizar la congestión
O110202122	Áreas de restricción vehicular
O110202150	Concesiones
O110202151	Tala de arboles
O110202153	Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas
O11020215301	Pago compensatorio de cesiones públicas
O11020215302	Pago compensatorio obligaciones urbanísticas
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora
O110203001	Multas y sanciones
O11020300103	Sanciones disciplinarias
O11020300104	Sanciones contractuales
O11020300105	Sanciones administrativas
O11020300106	Sanciones fiscales
O11020300109	Multas de tránsito y transporte
O11020300111	Sanciones tributarias
O1102030011101	Impuesto sobre vehículos automotores
O1102030011102	Impuesto predial unificado
O1102030011103	Impuesto de Industria y Comercio
O1102030011108	Sanciones tributarias n.p.c
O11020300118	Multas y sanciones por violación al régimen de venta de medicamentos controlados
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
O1102030012001	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales
O110203001200101	85% Fondo de Seguridad y Convivencia
O110203001200102	15% Registro nacional de medidas correctivas
O110203001200103	15% Servicio de Policía en la modalidad de vigilancia
O110203001200104	15% Implementación del Sistema Único de información de recaudo a nivel nacional
O110203001200105	55% Fondo de Seguridad y Convivencia
O1102030012002	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas especiales
O110203001200201	85% Fondo de Seguridad y Convivencia
O110203001200202	15% Registro nacional de medidas correctivas
O110203001200203	15% Servicio de Policía en la modalidad de vigilancia
O110203001200204	15% Implementación del Sistema Único de información de recaudo a nivel nacional
O110203001200205	55% Fondo de Seguridad y Convivencia
O1102030012090	Control de vivienda urbana
O11020300122	Multas ambientales
O11020300123	Sanciones urbanísticas
O110203002	Intereses de mora
O11020300201	Impuesto sobre vehículos automotores
O11020300202	Impuesto predial unificado
O11020300203	Impuesto de Industria y Comercio
O11020300205	Tasas retributivas
O11020300206	Código nacional de policía y convivencia ciudadana
O11020300207	Intereses de mora n.c.p
O110205	Venta de bienes y servicios
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado
O11020500101	Minerales; electricidad, gas y agua
O1102050010117	Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor Y Agua Caliente
O110205001011702	Gas de carbón, gas de agua, gas pobre y otros gases similares, (excepto los gases de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos)
O11020500103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
O1102050010302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados
O11020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
O1102050010702	Servicios Inmobiliarios
O110205001070201	Servicios inmobiliarios relativos a bienes inmuebles propios o arrendados
O11020500107020111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados
O11020500107020112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados
O11020500108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
O1102050010803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)
O110205001080301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
O11020500108030118	Servicios de oficinas centrales
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública
O1102050010902	Servicios de Educación
O110205001090209	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo
O11020500109020901	Otros servicios de la educación y la formación
O1102050010906	Servicios recreativos, culturales y deportivos
O110205001090602	Servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
O11020500109060290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
O1102050010907	Otros Servicios
O110205001090703	Servicios Funerarios, de Cremación y Sepultura
O110205002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado
O11020500205	Servicios de la construcción
O11020500209	Servicios para la comunidad, sociales y personales
O1102050020901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general
O110205002090101	Servicios administrativos del gobierno
O11020500209010112	Servicios ejecutivos de la administración pública
O110206	Transferencias corrientes
O110206001	Sistema General de Participaciones
O11020600101	Participación para educación
O1102060010101	Prestación de servicio educativo
O110206001010101	Prestación de servicio educativo
O110206001010102	Prestación de servicio educativo – Transferencias FOMAG
O1102060010102	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio
O1102060010103	Calidad
O110206001010301	Calidad por matrícula oficial
O110206001010302	Calidad por gratuidad
O11020600102	Participación para salud
O1102060010201	Régimen subsidiado
O1102060010202	Salud pública
O1102060010203	Prestación del servicio de salud
O1102060010204	Subsidio a la oferta



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O11020600103	Participación para propósito general
O1102060010301	Deporte y recreación
O1102060010302	Cultura
O1102060010303	Propósito general Libre inversión
O11020600104	Asignaciones especiales
O1102060010401	Programas de alimentación escolar
O11020600105	Agua potable y saneamiento básico
O1102060010501	Agua potable y saneamiento básico Distrito
O1102060010502	15% SGP participación departamento APSB
O11020600106	Atención integral de la primera infancia
O110206003	Participaciones distintas del SGP
O11020600301	Participación en impuestos
O1102060030102	Participación del impuesto sobre vehículos automotores
O1102060030104	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado
O110206003010401	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado para inversión en deporte
O11020600301040101	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado nacional
O11020600301040102	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado extranjero
O110206003010402	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado para inversión en salud
O11020600301040201	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado nacional
O11020600301040202	Participación de la Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado extranjero
O110206003010403	Participación de la sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado libre destinación
O1102060030105	Participación del impuesto de registro
O110206003010501	80% Libre destinación
O110206003010502	20% FONPET
O1102060030106	Participación del impuesto adicional del 10% a las cajetillas de cigarrillos nacionales
O1102060030107	Participación del componente ad valorem del consumo de cigarrillos y tabaco
O1102060030110	Participación de la sobretasa al ACPM
O1102060030111	Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil
O110206003011101	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD
O110206003011102	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
O1102060030112	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares
O1102060030190	Participación en la Tasa Aeroportuaria
O1102060030199	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos con destino a la salud
O110206003019901	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos de producción nacional con destino a la salud
O110206003019902	Participación consumo de cervezas, sifones y refajos de producción extranjera con destino a la salud
O11020600302	Participación en contribuciones
O1102060030201	Participación superávit de las contribuciones de solidaridad de servicios públicos
O1102060030202	Participación de la contribución parafiscal cultural
O1102060030203	Participación en contribución del Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia
O11020600304	Participación en derechos económicos por el uso de recursos naturales
O1102060030401	Participación en regalías del régimen anterior
O110206003040103	Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general
O11020600601	Aportes Nación
O1102060060101	Cofinanciación convenio ICBF
O1102060060102	Transferencia Ministerio de Educación para Programas de Alimentación Escolar
O1102060060104	Ministerio de Salud
O1102060060105	Ministerio del Deporte
O1102060060106	Ministerio de Educación - Universidad Distrital
O1102060060107	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
O1102060060108	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Apoyo a los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM) y Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP)
O11020600602	Devolución IVA- instituciones de educación superior
O11020600605	Aportes al FONPET
O1102060060503	Por la venta de activos
O11020600606	Otras unidades de gobierno
O11020600607	Transferencia del recaudo de Estampillas
O11020600608	Programas de acceso y permanencia a la educación superior
O11020600609	Recursos para el mejoramiento de vivienda urbana y rural
O110206009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral
O11020600901	Sistema General de Seguridad Social en Salud
O1102060090106	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado
O11020600902	Sistema General de Pensiones
O1102060090201	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales
O110206009020101	Capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)
O110206009020102	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales
O1102060090202	Cuotas partes pensionales
O1102060090203	Concurrencia pasivo pensional
O110206010	Sentencias y conciliaciones
O11020601001	Fallos nacionales
O1102060100101	Sentencias
O110207	Participación y derechos por monopolio
O110207001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar
O11020700101	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos hípicas
O11020700102	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso
O11020700103	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional
O1102070010301	Lotería de Bogotá
O1102070010302	Loterías Foráneas
O11020700104	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance
O11020700105	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas
O11020700106	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales
O11020700107	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos localizados
O1102070010701	Con situación de fondos
O1102070010702	Sin situación de fondos
O11020700109	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos
O1102070010901	Con situación de fondos
O1102070010902	Sin situación de fondos
O110207002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables
O11020700201	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados
O1102070020103	Participación por el consumo de licores destilados
O110207002010302	Participación por el consumo de licores destilados introducidos
O11020700201030201	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional
O11020700201030202	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera
O1102070020103020201	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND
O11020700202	Participación sobre el alcohol potable con destino a la fabricación de licores
O12	Recursos de capital

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O1201	Disposición de activos
O120101	Disposición de activos financieros
O120101001	Acciones
O12010100101	Sector Publico
O12010100102	Sector Privado
O120101002	Reducciones de capital
O12010100201	Sector Publico
O12010100202	Sector Privado
O120102	Disposición de activos no financieros
O120102001	Disposición de activos fijos
O12010200101	Disposición de edificaciones y estructuras
O1201020010101	Sector Publico
O1201020010102	Sector Privado
O12010200102	Disposición de maquinaria y equipo
O1202	Excedentes financieros
O120201	Establecimientos Públicos
O120202	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias
O120203	Fondos de Desarrollo Local Distrito de Bogotá
O1203	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital
O120302	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias
O120303	Sociedades de economía mixta
O120390	Dividendos y utilidades del Sector Financiero
O1205	Rendimientos financieros
O120501	Títulos participativos
O120502	Depósitos
O12050201	Recursos del SGP
O1205020101	SGP - Participación para educación
O120502010101	SGP Educación - Prestación de servicio educativo
O120502010102	SGP Educación - Cancelación de prestaciones sociales del magisterio
O120502010103	SGP Educación - Calidad por matrícula oficial
O120502010104	SGP Educación - Calidad por gratuidad
O1205020102	SGP - Participación para salud
O120502010201	SGP Salud - Régimen subsidiado
O120502010202	SGP Salud - Salud pública
O120502010203	SGP Salud - Prestación del servicio de salud
O1205020103	SGP - Participación para propósito general
O120502010301	SGP Propósito general - Deporte y recreación
O120502010302	SGP Propósito general - Cultura
O120502010303	SGP Propósito general - Libre inversión
O1205020104	SGP - Participación para agua potable y saneamiento básico
O1205020105	SGP 15% Participación departamental
O1205020106	SGP Asignaciones especiales - Alimentación escolar
O1205020107	SGP - Participación para la atención integral de la primera infancia
O12050202	Rendimientos Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales
O12050203	Rendimientos Ley 1493 de 2011 - Espectáculos Públicos
O12050204	Recursos propios con destinación específica
O12050205	Recursos propios de libre destinación
O120503	Valores distintos de acciones
O120505	Intereses por préstamos
O1206	Recursos de crédito externo
O120601	Vigencia
O12060101	Bancos comerciales
O12060101001	Bancos comerciales
O12060101002	Entidades de fomento
O12060101004	Organismos multilaterales
O1206010100401	BID
O1206010100402	BIRF
O1206010100403	CAF
O12060101005	Otras instituciones financieras
O1206010100502	FODI
O1206010100503	Recursos de crédito externo de otras instituciones financieras
O12060102	Títulos de deuda
O12060102001	Bonos
O120602	Vigencia Anterior
O12060201	Recursos de contratos de empréstitos externos
O12060201001	Bancos comerciales
O12060201002	Entidades de fomento
O12060201004	Organismos multilaterales
O1206020100401	BID
O1206020100402	BIRF
O1206020100403	CAF
O12060201005	Otras instituciones financieras
O1206020100502	FODI
O1206020100503	Recursos de crédito externo de otras instituciones financieras
O12060202	Títulos de deuda
O12060202001	Bonos
O1207	Recursos de crédito interno
O120701	Vigencia
O12070101	Recursos de contratos de empréstitos internos
O12070101001	Banca comercial
O1207010100101	Bancos comerciales públicos
O1207010100102	Bancos comerciales privados
O12070101002	Nación
O12070101003	Banca de fomento
O1207010100301	Findeter
O1207010100302	Fonade
O12070101004	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
O12070101006	Otras instituciones financieras
O12070102	Títulos de deuda
O12070102002	Bonos y otros títulos emitidos
O120702	Vigencia Anterior
O12070201	Recursos de contratos de empréstitos internos
O12070201001	Banca comercial
O1207020100101	Bancos comerciales públicos
O1207020100102	Bancos comerciales privados

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O12070201002	Nación
O12070201003	Banca de fomento
O1207020100301	Findeter
O1207020100302	Fonade
O12070201006	Otras instituciones financieras
O12070202	Títulos de deuda
O12070202002	Bonos y otros títulos emitidos
O1208	Transferencias de capital
O120801	Donaciones
O120801001	De gobiernos extranjeros
O12080100101	No condicionadas a la adquisición de un activo
O12080100102	Condicionadas a la adquisición de un activo
O120801002	De organizaciones internacionales
O12080100201	No condicionadas a la adquisición de un activo
O12080100202	Condicionadas a la adquisición de un activo
O120801003	Del sector privado
O12080100301	No condicionadas a la adquisición de un activo
O1208010030101	110% Con Bogotá
O1208010030102	Compensación Social
O12080100302	Condicionadas a la adquisición de un activo
O120804	Premios no reclamados
O120804001	Premios de juegos de suerte y azar
O120804002	Premios de loterías
O120804003	Premios de apuestas permanentes o chance
O120804004	Premios de juegos novedosos
O120805	Reembolso Fondo de Contingencias
O120806	De otras entidades del gobierno general
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo
O12080600212	EAB - Río Bogotá
O12080600213	Valorización
O12080600214	Convenios entidades distritales
O12080600220	Transferencias Distritales no especificadas en otro numeral rentístico
O1209	Recuperación de cartera - préstamos
O120902	De otras entidades de gobierno
O120903	De personas naturales
O120904	De otras empresas
O120905	Recuperación cuotas partes pensionales
O1210	Recursos del balance
O121001	Cancelación reservas
O121002	Superávit fiscal
O12100201	Recursos del SGP
O1210020101	Educación
O121002010101	Prestación de servicio educativo
O121002010102	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio
O121002010103	Calidad matrícula oficial
O1210020102	Salud
O121002010202	Salud Pública
O1210020103	Propósito General
O121002010301	Deporte y recreación
O121002010302	Cultura
O121002010303	Libre inversión
O1210020104	SGP - Participación para agua potable y saneamiento básico
O1210020105	SGP 15% Participación departamental
O1210020106	SGP Asignaciones especiales - Alimentación escolar
O1210020107	SGP - Participación para la atención integral de la primera infancia
O12100202	Ingresos de destinación específica
O12100203	Libre destinación
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores
O1210020401	Recursos del SGP
O1210020402	Ingresos de destinación específica
O1210020403	Ingresos de libre destinación
O1211	Diferencial cambiario
O1212	Retiros FONPET
O121201	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales
O121201001	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B
O121201002	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales C y E
O121202	Para el cruce y pago de cuotas partes pensionales
O121203	Para el pago de la deuda por docentes al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM)
O121203001	Para el pago del pasivo pensional corriente
O121203002	Para el pago del monto consolidado de la deuda
O121204	Recursos de Lotto en línea
O121204001	Para pagar el pasivo pensional con el sector salud
O121204002	Para invertir en la atención de los servicios de salud
O121208	Del excedente del cubrimiento del pasivo pensional
O121209	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados
O121301	Reintegros
O121302	Recursos no apropiados
O1214	Recursos de terceros
O121404	Recursos de terceros en administración
<b>O15</b>	<b>Transferencias administración central</b>
O1501	Aporte ordinario
O150101	Vigencia
O150102	Rendimientos financieros SGP
O1502	Sistema general de participaciones
O150201	Participaciones para salud - Oferta
O150202	Participaciones para salud - Régimen subsidiado
O150203	Participaciones para salud - Salud pública
O150204	Participaciones para salud - Oferta - Aportes patronales
O150205	Participación de propósito general
O1503	Estampilla Pro Universidad Distrital
O1504	IVA cedido de licores (Ley 788 de 2002)
O1505	IVA al servicio de telefonía móvil (Ley 788/02)
O1506	Reajuste consolidado de cesantías
O1507	Fondo de pensiones públicas

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O1508	Bonos pensionales
O1509	Cuotas partes
O1510	Desahorro FONPET
<b>O2</b>	<b>GASTOS</b>
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>
O211	Gastos de personal
O21101	Planta de personal permanente
O2110101	Factores constitutivos de salario
O2110101001	Factores salariales comunes
O211010100101	Sueldo básico
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
O211010100103	Gastos de representación
O211010100104	Subsidio de alimentación
O211010100105	Auxilio de transporte
O211010100106	Prima de servicio
O211010100107	Bonificación por servicios prestados
O211010100108	Prestaciones sociales
O21101010010801	Prima de navidad
O21101010010802	Prima de vacaciones
O211010100109	Prima técnica salarial
O2110101002	Factores salariales especiales
O211010100204	Prima semestral
O211010100212	Prima de antigüedad
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo
O21101010021202	Beneficios a los empleados a largo plazo
O211010100218	Prima de desgaste y alto riesgo visual
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud
O211010200201	Aportes a la seguridad social en salud pública
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada
O2110102003	Aportes de cesantías
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar
O211010200401	Compensar
O211010200402	Cafam
O211010200403	Colsubsidio
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos
O211010200502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados
O2110102006	Aportes al ICBF
O2110102007	Aportes al SENA
O2110102008	Aportes a la ESAP
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
O2110102020	Contribuciones inherentes a la nómina de Diputados o Concejales
O211010202002	Aportes a la seguridad social en salud
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
O2110103001	Prestaciones sociales
O211010300102	Indemnización por vacaciones
O211010300103	Bonificación especial de recreación
O2110103002	Bonificación de dirección
O2110103004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.
O2110103006	Honorarios Concejales
O2110103007	Honorarios Ediles
O2110103012	Prima de riesgo
O2110103020	Estímulos a los empleados del Estado
O2110103023	Prima de coordinación
O2110103068	Prima secretarial
O2110103069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA
O2110103093	Prima o auxilio de Maternidad
O2110103099	Bonificación Sindical
O2110103104	Incentivo por Jubilación
O2110103106	Remuneración por defunción
O2110103107	Auxilios Salud Visual
O2110103108	Auxilios Salud Dental
O2110103109	Auxilios Salud Auditiva
O2110103110	Auxilios Médicos
O2110103111	Auxilios Educativos
O2110103112	Auxilios por Antigüedad
O2110103113	Auxilios para Recreación
O2110103114	Auxilios para Desplazamiento
O2110103115	Prima compensatoria
O2110103116	Bonificación por Alto Riesgo
O2110103117	Prima Especial
O2110103121	Bonificación permanente extralegal
O2110103131	Auxilio Compensatorio de costos de servicios públicos
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales
O21102	Personal supernumerario y planta temporal
O2110201	Factores constitutivos de salario
O2110201001	Factores salariales comunes
O211020100101	Sueldo básico
O211020100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
O211020100103	Gastos de representación
O211020100104	Subsidio de alimentación
O211020100105	Auxilio de transporte
O211020100106	Prima de servicio
O211020100107	Bonificación por servicios prestados
O211020100108	Prestaciones sociales
O21102010010801	Prima de navidad
O21102010010802	Prima de vacaciones
O211020100109	Prima técnica salarial

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2110201002	Factores salariales especiales
O211020100204	Prima semestral
O211020100208	Auxilio especial de transporte
O211020100212	Prima de antigüedad
O21102010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo
O21102010021202	Beneficios a los empleados a largo plazo
O211020100217	Prima de desgaste y alto riesgo visual
O2110202	Contribuciones inherentes a la nómina
O2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones
O211020200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas
O211020200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas
O2110202002	Aportes a la seguridad social en salud
O211020200201	Aportes a la seguridad social en salud pública
O211020200202	Aportes a la seguridad social en salud privada
O2110202003	Aportes de cesantías
O211020200301	Aportes de cesantías a fondos públicos
O211020200302	Aportes de cesantías a fondos privados
O2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar
O211020200401	Compensar
O211020200402	Calam
O211020200403	Colsubsidio
O2110202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
O211020200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos
O211020200502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados
O2110202006	Aportes al ICBF
O2110202007	Aportes al SENA
O2110202008	Aportes a la ESAP
O2110202009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
O2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
O2110203001	Prestaciones sociales
O211020300102	Indemnización por vacaciones
O211020300103	Bonificación especial de recreación
O2110203005	Prima de riesgo
O2110203013	Estímulos a los empleados del Estado
O2110203016	Prima de coordinación
O2110203044	Prima secretarial
O2110203086	Prima o auxilio de Maternidad
O2110203099	Remuneración por defunción
O2110203100	Auxilios Salud Visual
O2110203101	Auxilios Salud Dental
O2110203102	Auxilios Salud Auditiva
O2110203103	Auxilios Médicos
O2110203104	Auxilios Educativos
O2110203105	Auxilios por Antigüedad
O2110203106	Auxilios para Recreación
O2110203107	Auxilios para Desplazamiento
O2110203108	Prima compensatoria
O2110203109	Bonificación por Alto Riesgo
O2110203119	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.
O2110203124	Auxilio Compensatorio de costos de servicios públicos
O212	Adquisición de bienes y servicios
O21201	Adquisición de activos no financieros
O2120101	Activos fijos
O2120101003	Maquinaria y equipo
O212010100301	Maquinaria para uso general
O21201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas
O212010100302	Maquinaria para usos especiales
O21201010030207	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas
O21201010030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática
O21201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
O212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos
O21201010030401	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas
O21201010030405	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas
O21201010030406	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas
O212010100305	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
O21201010030502	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos
O21201010030503	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.
O21201010030505	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados
O21201010030506	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos
O21201010030507	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)
O212010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
O21201010030601	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos
O21201010030602	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas
O21201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios
O21201010030604	Relojes y sus partes y piezas
O212010100307	Equipo de transporte
O21201010030701	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
O21201010030702	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo
O212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades
O21201010040101	Muebles
O2120101004010101	Asientos
O2120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina
O2120101004010106	Partes y piezas de muebles
O2120101005	Otros activos fijos
O212010100502	Productos de la propiedad intelectual
O21201010050201	Investigación y desarrollo
O21201010050203	Programas de informática y bases de datos
O2120101005020301	Programas de informática
O212010100502030101	Paquetes de software
O212010100502030102	Gastos de desarrollo
O2120101005020302	Bases de datos

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O21201010050205	Otros productos de propiedad intelectual
O21202	Adquisiciones diferentes de activos
O2120201	Materiales y suministros
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
O212020100201	Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas
O2120201002012111101	Carne vacuna fresca o refrigerada
O2120201002012111102	Carne de ternera, fresca o refrigerada
O2120201002012111103	Carne industrial fresca o refrigerada
O2120201002012111301	Carne de cerdo fresca o refrigerada
O2120201002012111302	Tocino
O2120201002012111501	Carne de ovinos fresca o refrigerada
O2120201002012111601	Carne de caprinos, fresca o refrigerada
O2120201002012112101	Carne de pollo, fresca o refrigerada
O2120201002012112102	Carne de gallina, fresca o refrigerada
O2120201002012112401	Carne de pavo, fresca o refrigerada
O2120201002012113101	Carne vacuna congelada
O2120201002012113102	Carne de ternera, congelada
O2120201002012113103	Carne industrial congelada
O2120201002012113301	Carne de cerdo, congelada
O2120201002012113501	Carne de ovinos, congelada
O2120201002012113601	Carne de caprinos, congelada
O2120201002012114101	Carne de pollo, congelada
O2120201002012114102	Carne de gallina, congelada
O2120201002012114401	Carne de pavo, congelada
O2120201002012115199	Visceras de ganado n.c.p.
O2120201002012116001	Visceras de aves de corral
O2120201002012116002	Pasta de huesillos de pollo
O2120201002012116003	Piel de pollo o gallina
O2120201002012118101	Jamón
O2120201002012118102	Tocineta
O2120201002012118103	Piel deshidratada de cerdo
O2120201002012118301	Carnes deshidratadas
O2120201002012118302	Carnes ahumadas
O2120201002012118303	Carnes curadas
O2120201002012118401	Mortadela
O2120201002012118402	Paté
O2120201002012118403	Salchichón
O2120201002012118404	Salchichas
O2120201002012118405	Chorizos y longanizas
O2120201002012118406	Morcillas
O2120201002012118407	Jamoneta envasada
O2120201002012118408	Salchichas envasadas
O2120201002012118409	Chorizos envasados
O2120201002012118410	Morcillas envasadas
O2120201002012118411	Carnes frías preparadas, embutidas
O2120201002012118412	Carnes frías preparadas, no embutidas
O2120201002012118413	Embutidos dietéticos
O2120201002012118499	Carnes en conserva envasadas n.c.p.
O2120201002012118601	Lechona (cerdo relleno)
O2120201002012118602	Pollos y pavos rellenos
O2120201002012118901	Carnes preparadas no embutidas, ni envasadas (carnes apanadas)
O2120201002012119001	Harina de carne
O2120201002012119002	Harinas de plumas de aves
O2120201002012119099	Otras harinas de subproductos de la matanza de animales n.c.p.
O2120201002012121901	Pescado congelado (excepto filetes y carne de pescado)
O2120201002012122101	Carne de pescado fresca o refrigerada
O2120201002012122201	Filetes de pescado congelados (excepto de atún)
O2120201002012122202	Filetes de atún congelados
O2120201002012122301	Carne de pescado congelada
O2120201002012123101	Pescado salado y seco
O2120201002012123201	Pescado ahumado, incluso en filetes
O2120201002012123301	Harina o polvo de pescado
O2120201002012123401	Despojos comestibles de pescado y otros animales marinos y de agua dulce
O2120201002012124201	Atún enlatado
O2120201002012124202	Salmón enlatado
O2120201002012124203	Sardinas enlatadas
O2120201002012124204	Atún empacado al vacío
O2120201002012124299	Pescados enlatados n.c.p.
O2120201002012125601	Camarones salados y secos
O2120201002012125602	Langostinos salados y secos
O2120201002012125901	Crustáceos congelados
O2120201002012125902	Harina de camarón
O2120201002012126801	Moluscos congelados
O2120201002012127001	Camarones enlatados
O2120201002012127002	Langostinos enlatados
O2120201002012128001	Ostras enlatadas
O2120201002012128002	Calamares enlatados
O2120201002012129101	Harina de ostras
O2120201002012129102	Harina de despojos de pescado
O2120201002012129901	Desechos de pescado no comestibles
O2120201002012129902	Desechos de crustáceos y moluscos
O2120201002012131201	Anvejas (guisantes, chicharos), incluso desvainadas, congeladas
O2120201002012131301	Papas (patatas) congeladas
O2120201002012131901	Vegetales congelados
O2120201002012131902	Maíz dulce congelado
O2120201002012132101	Jugo de tomate envasado
O2120201002012132999	Jugos de legumbres envasados n.c.p.
O2120201002012133001	Ají industrial (entero o en pasta) semielaborado
O2120201002012134001	Alcaparras conservadas en vinagre o ácido acético
O2120201002012134002	Cebollas conservadas en vinagre o ácido acético
O2120201002012134003	Palmitos conservadas en vinagre o ácido acético
O2120201002012134004	Encurtidos
O2120201002012139301	Hortalizas deshidratadas
O2120201002012139302	Cebollas y ajos deshidratados
O2120201002012139303	Tubérculos deshidratados

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201002012139304	Ajés y pimientos deshidratados
O2120201002012139305	Setas u hongos deshidratados
O2120201002012139501	Fríjoles envasados
O2120201002012139601	Arvejas en conserva
O2120201002012139701	Setas u hongos en conserva
O2120201002012139901	Tubérculos empacados en sobres herméticos
O2120201002012139902	Garbanzos envasados
O2120201002012139903	Lentejas envasadas
O2120201002012139904	Aceitunas en conserva
O2120201002012139905	Maíz envasado
O2120201002012139906	Habichuelas en conserva
O2120201002012139907	Espárragos en conserva
O2120201002012139908	Tubérculos en conserva envasados
O2120201002012139909	Leguminosas precocidas
O2120201002012139910	Pulpa de tomate
O2120201002012139911	Pasta de tomate
O2120201002012139912	Pasta de legumbres y hortalizas
O2120201002012139913	Ajos elaborados
O2120201002012139998	Legumbres en conserva n.c.p.
O2120201002012139999	Hortalizas en conserva n.c.p.
O2120201002012141101	Uvas pasas
O2120201002012141201	Ciruelas secas
O2120201002012141901	Plátano deshidratado
O2120201002012141902	Bananas pasas (secos)
O2120201002012141903	Frutas deshidratadas
O2120201002012141904	Higos secos
O2120201002012141999	Otras frutas secas con o sin cáscaras n.c.p.
O21202010020121421	Maní sin cáscara
O21202010020121422	Almendras sin cáscara
O21202010020121423	Avellanas sin cáscara
O21202010020121424	Nueces de marañón, sin cáscara
O2120201002012142901	Coco rallado
O21202010020121431	Jugo de naranja
O21202010020121432	Jugo de pomelo
O21202010020121433	Jugo de piña
O21202010020121434	Jugo de uva
O21202010020121435	Jugo de manzana
O2120201002012143901	Jugos de frutas envasados
O2120201002012143902	Jugo concentrado de fruta
O2120201002012149101	Piña en conserva envasada
O2120201002012149201	Duraznos en conserva envasados
O2120201002012149301	Fruta congelada en trozos
O2120201002012149401	Jaleas de frutas
O2120201002012149402	Mermelada de frutas
O2120201002012149403	Pasta de frutas
O2120201002012149404	Compotas de frutas
O2120201002012149499	Jaleas y mermeladas n.c.p.
O2120201002012149501	Maní salado
O2120201002012149502	Marañón salado
O2120201002012149503	Mantequilla de maní
O2120201002012149504	Almendras y nueces saladas
O2120201002012149505	Maní tostado sin cobertura
O2120201002012149506	Ajonjolí tostado
O2120201002012149507	Mezclas de maní, nueces y otros frutos secos, tostados o salados
O2120201002012149601	Frutas y nueces conservadas provisionalmente
O2120201002012149901	Ciruelas en conserva envasadas
O2120201002012149902	Peras en conserva envasadas
O2120201002012149903	Cerezas en conserva envasadas
O2120201002012149904	Chontaduros en conserva envasados
O2120201002012149905	Brevas en conserva envasadas
O2120201002012149906	Pulpa de frutas
O2120201002012149907	Borojó en conserva envasado
O2120201002012149908	Dulces a base de frutas (postres sin leche)
O2120201002012149909	Helados y paletas a base de frutas
O2120201002012149999	Frutas en conserva envasadas n.c.p.
O2120201002012151101	Manteca de cerdo, sin fundir
O2120201002012151102	Grasas de cerdo, sin fundir
O2120201002012151103	Grasa de pollo y otras aves de corral, sin fundir
O2120201002012151201	Grasa sin fundir de vacuno
O2120201002012151401	Grasa sin fundir de ovino
O2120201002012152201	Grasa de pollo fundida y refinada
O2120201002012152301	Sebo refinado de vacuno
O2120201002012152302	Sebo fundido sin refinar
O2120201002012152303	Sebo fundido refinado
O2120201002012152501	Aceite de bacalao sin refinar
O2120201002012152502	Aceite de bacalao refinado
O2120201002012152598	Aceite de pescado sin refinar n.c.p.
O2120201002012152599	Aceite de pescado refinado n.c.p.
O2120201002012159001	Aceites de origen animal hidrogenados
O2120201002012161101	Aceite de soja, sin refinar
O2120201002012161201	Aceite de soja, refinado
O2120201002012162101	Aceite de maní, sin refinar
O2120201002012162201	Aceite de maní, refinado
O2120201002012163101	Aceite de girasol, sin refinar
O2120201002012163201	Aceite de girasol, refinado
O2120201002012164101	Aceite de mostaza o de colza, sin refinar
O2120201002012164201	Aceite de mostaza o de colza, refinado
O2120201002012165101	Aceite crudo de palma africana
O2120201002012165201	Aceite de palma africana, refinado
O2120201002012166101	Aceite de coco, sin refinar
O2120201002012166201	Aceite de coco, refinado
O2120201002012167101	Aceite de oliva, sin refinar
O2120201002012167201	Aceite de oliva, refinado
O2120201002012168101	Aceite de semilla de algodón, sin refinar
O2120201002012168102	Aceite crudo de semillas de algodón

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201002012168201	Aceite de semillas de algodón, refinado
O2120201002012169101	Aceite de linaza, sin refinar
O2120201002012169102	Aceite de linaza, refinado
O2120201002012169103	Aceite de ajonjolí, sin refinar
O2120201002012169104	Aceite de ajonjolí, refinado
O2120201002012169105	Aceite de maíz, sin refinar
O2120201002012169106	Aceite de maíz, refinado
O2120201002012169107	Aceite de ricino, sin refinar
O2120201002012169108	Aceite de ricino, refinado
O2120201002012169109	Aceite de higuera, sin refinar
O2120201002012169110	Aceite de arroz, sin refinar
O2120201002012169111	Aceite de arroz, refinado
O2120201002012169112	Aceites de origen vegetal para farmacia
O2120201002012169113	Aceite crudo de palmiste
O2120201002012169114	Aceite de palmiste, refinado
O2120201002012169196	Aceite de nueces, sin refinar n.c.p.
O2120201002012169197	Aceite de nueces, refinado n.c.p.
O2120201002012169198	Aceite de semillas oleaginosas, sin refinar n.c.p.
O2120201002012169199	Aceite de semillas oleaginosas, refinado n.c.p.
O2120201002012169301	Aceites de origen vegetal hidrogenados
O2120201002012169302	Grasas de origen vegetal hidrogenadas
O2120201002012170001	Aceites mezclados para la mesa y la cocina
O2120201002012170002	Margarina
O2120201002012170003	Mantecas compuestas para cocinar
O2120201002012170004	Margarinas y cremas mezcladas para panadería
O2120201002012170005	Manteca vegetal
O2120201002012170006	Minarina
O2120201002012191001	Torta de copra
O2120201002012191002	Torta de maní
O2120201002012191003	Torta de ricino
O2120201002012191004	Torta de palmiste
O2120201002012191005	Torta de semillas de algodón
O2120201002012191006	Torta de ajonjolí
O2120201002012191007	Torta de soja
O2120201002012191008	Cascarilla de algodón
O2120201002012191009	Cascarilla de soja
O2120201002012191010	Torta de higuera
O2120201002012191011	Torta de arroz
O2120201002012191012	Torta de girasol
O2120201002012191098	Torta de oleaginosas n.c.p.
O2120201002012191099	Torta de gérmenes de cereales n.c.p.
O2120201002012192001	Harina de soja
O2120201002012192002	Harina de palmiste
O2120201002012192003	Harina de achira
O2120201002012193101	Cera de laurel
O2120201002012193102	Ceras de origen vegetal
O2120201002012193201	Soap stocks (pasta de neutralización)
O2120201002012193202	Residuos de aceites refinados-aceites grasos
O2120201002012193203	Residuos de aceite crudo de palma africana
O212020100202	Productos lácteos y ovoproductos
O2120201002022211001	Leche pasteurizada entera
O2120201002022211002	Leche pasteurizada semidescremada
O2120201002022211003	Leche pasteurizada descremada
O2120201002022211004	Leche pasteurizada deslactosada
O2120201002022211005	Leche ultrapasteurizada entera
O2120201002022211006	Leche ultrapasteurizada semidescremada
O2120201002022211007	Leche ultrapasteurizada descremada
O2120201002022211008	Leche ultrapasteurizada deslactosada
O2120201002022212001	Crema de leche
O2120201002022213001	Suero de leche
O2120201002022213002	Suero de leche en polvo
O2120201002022221101	Leche entera en polvo
O2120201002022221102	Leche en polvo azucarada
O2120201002022221201	Leche en polvo descremada y semidescremada
O2120201002022221101	Leche concentrada
O212020100202222201	Leche condensada
O2120201002022223001	Kumis
O2120201002022223002	Yogur
O2120201002022223099	Leches ácidas n.c.p.
O2120201002022224101	Mantequilla
O2120201002022224102	Aceite de mantequilla
O2120201002022224103	Grasa de mantequilla (butter fat)
O2120201002022225101	Queso blando
O2120201002022225102	Cuajada
O2120201002022225103	Queso madurado
O2120201002022225104	Queso crema
O2120201002022225105	Queso fundido
O2120201002022226001	Caseína
O2120201002022227001	Helados de leche
O2120201002022229001	Postres a base de leche
O2120201002022229002	Preparados a base de leche
O2120201002022229003	Preparados a base de leche
O2120201002022229004	Arequipe
O2120201002022229005	Avena pasteurizada o ultrapasteurizada
O2120201002022229006	Natilla (postre)
O2120201002022229007	Leche saborizada
O21202010020222300	Huevos con cáscara, conservados o cocidos
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios
O2120201002032311001	Harinas finas de trigo
O2120201002032311002	Harinas de trigo de segunda y de tercera
O2120201002032311003	Remolido de harina de trigo
O2120201002032311004	Polvillo de harina de trigo
O2120201002032312001	Harina de maíz
O2120201002032312002	Harina de maíz precocido
O2120201002032312003	Harina de arroz



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201002032312004	Harina de avena
02120201002032312005	Harinas de maíz de segunda y de tercera
02120201002032312099	Harina de otros cereales n.c.p.
02120201002032313001	Harinas gruesas de trigo-sémolas y semolinas
02120201002032313002	Grits de arroz
02120201002032313003	Grits de maíz
02120201002032313099	Sémolas de cereales n.c.p.
02120201002032314001	Maíz trillado pilado
02120201002032314002	Cebada perlada-mondada
02120201002032314003	Avena prensada
02120201002032314004	Cuchuco de cebada
02120201002032314005	Cuchuco de maíz
02120201002032314006	Gérmenes de cereales
02120201002032314007	Triturado de maíz
02120201002032314008	Cuchuco de trigo
02120201002032314009	Arroz precocido
02120201002032314010	Arroz precocido mezclado con otros productos
02120201002032314011	Hojuelas de maíz y otros cereales
02120201002032314012	Cereales expandidos
02120201002032314013	Soya descascarada (extruída)
02120201002032314014	Pastas o pellets a base de cereales para pasabocas
02120201002032314099	Comestibles a base de cereales n.c.p.
02120201002032316101	Arroz semiblanqueado
02120201002032316102	Arroz blanqueado (pulido o blanco)
02120201002032316103	Arroz partido
02120201002032316201	Arroz descascarillado (pardo, cargo o integral)
02120201002032317001	Harina de yuca
02120201002032317002	Harinas precocidas
02120201002032317003	Harina de leguminosas
02120201002032317004	Harina de frutas
02120201002032318001	Pasta hojaldrada
02120201002032318002	Mezclas para panadería
02120201002032321101	Lactosa comestible
02120201002032321201	Glucosa con alto contenido de fructosa (mayor o igual al 20% en peso)
02120201002032321202	Glucosa con bajo contenido de fructosa (menor al 20% en peso)
02120201002032321203	Dextrosa
02120201002032321204	Fructosa-levulosa
02120201002032321205	Jarabe de azúcar invertido
02120201002032321206	Jarabe de maíz
02120201002032321207	Maltodextrina
02120201002032321208	Dextrosa con adición de edulcorante
02120201002032321301	Miel artificial
02120201002032322001	Fécula de maíz
02120201002032322002	Almidón de maíz
02120201002032322003	Almidón de yuca
02120201002032322004	Almidón de papa
02120201002032322005	Almidón de arroz
02120201002032322006	Fécula de plátano
02120201002032322007	Almidón de trigo
02120201002032322008	Dextrina
02120201002032322097	Almidón n.c.p.
02120201002032322098	Féculas de cereales n.c.p.
02120201002032322099	Gluten de cereales n.c.p.
02120201002032331101	Alimentos para perros
02120201002032331102	Alimentos para gatos
02120201002032331901	Alimentos balanceados para ganado vacuno
02120201002032331902	Alimentos balanceados para ganado porcino
02120201002032331903	Alimentos balanceados para equinos
02120201002032331904	Alimentos balanceados para aves
02120201002032331905	Alimentos especiales para peces
02120201002032331906	Alimentos especiales para la cría y levante de conejos
02120201002032331908	Premezclas básicas para alimentos de animales
02120201002032331909	Preparaciones forrajeras
02120201002032331999	Preparaciones alimenticias especiales para animales n.c.p.
02120201002032332001	Harina de alfalfa
02120201002032341001	Calados, tostadas y productos similares
02120201002032341002	Miga de pan
02120201002032342001	Pan de trigo
02120201002032342002	Pan de maíz, queso, yuca y similares
02120201002032342003	Galletas dulces
02120201002032342004	Retal de galletas
02120201002032342005	Conos y similares para helados
02120201002032342006	Barquillos
02120201002032342007	Obleas
02120201002032343001	Ponqués y tortas
02120201002032343002	Bizcochos y pasteles de dulce
02120201002032349001	Bizcochos de harina de maíz
02120201002032349002	Arepas de harina de maíz
02120201002032349003	Arepas de maíz precocido o yuca
02120201002032349004	Pasteles, empanadas, panzerottis y productos similares de sal
02120201002032349005	Pasteles y pasabocas de maíz
02120201002032349006	Tortillas (pizza) de harina de trigo
02120201002032349007	Bizcochos de harina de achira
02120201002032349008	Merengues
02120201002032349009	Galletas saladas
02120201002032351101	Azúcar cruda
02120201002032352001	Azúcar refinada
02120201002032352002	Azúcar en cubos
02120201002032352003	Azúcar pulverizada
02120201002032352004	Sacarosa químicamente pura
02120201002032352005	Azúcar con adición de edulcorantes
02120201002032352006	Azúcar sulfitada
02120201002032354001	Miel de purga
02120201002032354002	Miel de caña
02120201002032354003	Melazas

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201002032354004	Jugo de caña de azúcar clarificado
02120201002032355001	Panela sólida (barras, bloques, redonda)
02120201002032355002	Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)
02120201002032355003	Concentrado de panela
02120201002032361001	Pasta de cacao desgrasada o sin desgrasar
02120201002032362001	Manteca de cacao
02120201002032363001	Cacao en polvo
02120201002032364001	Cacao en polvo con adición de azúcar
02120201002032365001	Cobertura de chocolate
02120201002032365002	Chocolate en pasta amargo
02120201002032365003	Chocolate en pasta dulce
02120201002032365004	Chocolate en polvo
02120201002032365005	Chocolate en pasta con harina
02120201002032365006	Productos en polvo con sabor a chocolate
02120201002032365007	Chocolate granulado
02120201002032365008	Concentrado de chocolate
02120201002032366001	Confités de chocolate
02120201002032366002	Frutas recubiertas de chocolate y/u otros productos de confitería y repostería
02120201002032367001	Confités sin chocolate
02120201002032367002	Pasta para confites
02120201002032367003	Dulces y chupetas macizos
02120201002032367004	Gomas y masmelos
02120201002032367005	Chicles
02120201002032367006	Coberturas a base de azúcar para repostería
02120201002032367007	Bocadillos de guayaba
02120201002032367008	Grageas de azúcar
02120201002032367009	Frutas cristalizadas
02120201002032367010	Almendras cubiertas
02120201002032367011	Maní cubierto
02120201002032367012	Naranjas rellenas
02120201002032367013	Limonos rellenos
02120201002032367014	Higos rellenos
02120201002032367015	Brevas rellenas
02120201002032367016	Confités blandos
02120201002032367099	Bocadillos de frutas n.c.p.
02120201002032371001	Fideos, macarrones y similares
02120201002032371002	Retal de fideos, macarrones y similares
02120201002032372101	Ravioles
02120201002032372102	Lasaña
02120201002032372103	Canelones
02120201002032381101	Café trillado excelso
02120201002032381102	Café trillado inferior
02120201002032381103	Café trillado pasilla
02120201002032381201	Café consumo descafeinado
02120201002032381202	Café excelso descafeinado
02120201002032381301	Café tostado en grano
02120201002032381302	Café molido
02120201002032381303	Café descafeinado tostado en grano
02120201002032381304	Café descafeinado molido
02120201002032382101	Extracto de café
02120201002032382102	Café liofilizado
02120201002032382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado
02120201002032391101	Té elaborado
02120201002032391102	Té instantáneo
02120201002032392101	Pimienta elaborada
02120201002032392301	Nuez moscada elaborada
02120201002032392401	Comino elaborado
02120201002032392501	Canela elaborada
02120201002032392601	Clavos de olor elaborados
02120201002032392999	Otras especias elaboradas n.c.p.
02120201002032399101	Compotas de legumbres
02120201002032399102	Compotas a base de carne
02120201002032399103	Preparados a base de cereales, leche, malta, etc.
02120201002032399104	Leche en polvo para lactantes
02120201002032399105	Mezcla de cereales (ej.: Bienestarina)
02120201002032399198	Preparados de frutas, legumbres, hortalizas y otros vegetales n.c.p.
02120201002032399199	Preparados de mariscos y pescados n.c.p.
02120201002032399201	Sopas de legumbres envasadas
02120201002032399202	Sopas de hortalizas envasadas
02120201002032399203	Sopas de legumbres y hortalizas envasadas
02120201002032399204	Sopas secas de legumbres
02120201002032399205	Sopas secas de hortalizas
02120201002032399206	Sopas secas de legumbres y hortalizas mezcladas
02120201002032399207	Sopas secas de cereales
02120201002032399208	Concentrados deshidratados de carne para sopas y caldos
02120201002032399209	Concentrados deshidratados de gallina para sopas y caldos
02120201002032399210	Mezclas precocidas para sopas
02120201002032399211	Sopas enlatadas de pescado y mariscos
02120201002032399212	Mezclas de harinas para sopas
02120201002032399301	Claros y yemas de huevo congeladas
02120201002032399302	Ovoalbúmina
02120201002032399303	Claros y yemas de huevo deshidratadas
02120201002032399401	Vinagres
02120201002032399402	Vinagre de frutas
02120201002032399501	Salsa de tomate
02120201002032399502	Salsa de ají y otras salsas picantes
02120201002032399503	Salsas de frutas
02120201002032399504	Mayonesa
02120201002032399505	Mostaza
02120201002032399506	Harina de mostaza
02120201002032399507	Concentrados deshidratados para salsas
02120201002032399597	Condimentos y aliños n.c.p.
02120201002032399598	Salsas para mesa n.c.p.
02120201002032399599	Condimentos compuestos n.c.p.
02120201002032399601	Levadura sólida

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201002032399602	Levadura seca
O2120201002032399603	Polvos para hornear
O2120201002032399701	Paella precocida
O2120201002032399702	Tamales y hallacas
O2120201002032399799	Otros platos y comidas preparadas n.c.p.
O2120201002032399901	Papa frita
O2120201002032399902	Patacones
O2120201002032399903	Chicharrones empacados
O2120201002032399904	Extracto de lúpulo
O2120201002032399905	Extractos de malta
O2120201002032399906	Jarabes para bebidas
O2120201002032399907	Concentrados para bebidas no alcohólicas
O2120201002032399908	Gelatina neutra-potable
O2120201002032399909	Gelatinas y pudines preparados
O2120201002032399910	Premezclas para la elaboración de polvos para refrescos, helados y paletas
O2120201002032399911	Polvos para refrescos, helados y paletas
O2120201002032399912	Polvos para preparación de postres, gelatinas y similares
O2120201002032399913	Premezclas para la elaboración de tortas y similares (natillas, buñuelos, pan de yucas, etc.)
O2120201002032399914	Base para helado-mix helado
O2120201002032399915	Confitos y chicles sin azúcar
O2120201002032399916	Pasabocas y otros alimentos en conserva
O2120201002032399917	Comestibles a base de harinas, almidones y/o especias
O2120201002032399918	Humo líquido
O2120201002032399919	Mucilaginosos y espesantes derivados de los vegetales-carragenina
O2120201002032399920	Mezclas espesantes para bebidas y alimentos
O2120201002032399921	Productos aromáticos diversos
O2120201002032399922	Concentrados de frutas empacados para preparación de sorbetes y similares
O2120201002032399923	Mezclas en polvo para preparación de bebidas (café con leche)
O2120201002032399924	Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)
O2120201002032399925	Mezclas de proteínas y otras sustancias en polvo
O2120201002032399926	Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos
O2120201002032399927	Concentrado de coco
O2120201002032399928	Alimentos dietéticos a base de cereales
O2120201002032399929	Snacks o pasabocas empacados (excepto papas fritas, patacones o chicharrones)
O2120201002032399930	Bebidas a base de soja, almendras, mani y otros frutos oleaginosos - líquidas
O2120201002032399931	Bebidas a base de soja, almendras, mani y otros frutos oleaginosos - polvo
O2120201002032399932	Maíz tostado, sin cobertura
O2120201002032399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión
O2120201002032399934	Mezclas a base de leche en polvo para helados
O2120201002032399992	Ingredientes para panadería n.c.p.
O2120201002032399993	Extractos blandos y fluidos n.c.p.
O2120201002032399994	Extractos de vegetales n.c.p.
O2120201002032399995	Extractos de frutas n.c.p.
O2120201002032399996	Extractos saporíferos n.c.p.
O2120201002032399997	Proteínas a base de cereales n.c.p.
O2120201002032399998	Alimentos precocidos congelados a base de papa, yuca, plátano, cereales y otros
O2120201002032399999	Alimentos precocidos n.c.p.
O212020100204	Bebidas
O2120201002042411001	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para fabricar bebidas alcohólicas)
O2120201002042421101	Vinos espumosos
O2120201002042421201	Mosto de uvas
O2120201002042421202	Vino de uvas
O2120201002042423001	Mosto de frutas
O2120201002042423002	Vino de frutas
O2120201002042423003	Bebidas fermentadas
O2120201002042423004	Bebidas fermentadas en proceso
O2120201002042423005	Mezclas de bebidas no alcohólicas con cerveza
O2120201002042431001	Cerveza embotellada, tipo Pilsen
O2120201002042431002	Cerveza negra
O2120201002042431003	Cerveza en proceso
O2120201002042431004	Cerveza enlatada
O2120201002042432001	Malta
O2120201002042432002	Cebada malteada
O2120201002042441001	Agua purificada (envasada)
O2120201002042441002	Hielo
O2120201002042449001	Bebidas gaseosas no alcohólicas (malta, gaseosas, etc.)
O2120201002042449002	Bebidas no alcohólicas sin gasificar-refrescos
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)
O2120201002072711001	Cobijas de algodón
O2120201002072711002	Frazadas de lana
O2120201002072711003	Mantas de lana
O2120201002072711004	Mantas y frazadas de fibras artificiales y sintéticas, aún mezcladas
O2120201002072712001	Sábanas
O2120201002072712002	Fundas para almohadas y cojines
O2120201002072712003	Sábanas infantiles
O2120201002072712004	Fundas para almohadas y cojines infantiles
O2120201002072712005	Manteles
O2120201002072712006	Individuales
O2120201002072712007	Servilletas de tela
O2120201002072712008	Accesorios para cocina en tejidos de algodón
O2120201002072712009	Accesorios de tejidos de fibras artificiales o sintéticas para baños
O2120201002072712010	Toallas
O2120201002072712011	Accesorios para baño de tejidos esponjosos de algodón
O2120201002072713001	Cortinas y colgaduras
O2120201002072713002	Persianas de tela
O2120201002072714001	Tapices de lana
O2120201002072714002	Fundas para muebles
O2120201002072715001	Sacos de yute
O2120201002072715002	Talegos y sacos de algodón
O2120201002072715003	Talegos y sacos de lona
O2120201002072715004	Sacos de fique
O2120201002072715005	Bolsas, talegos y similares de dril
O2120201002072715006	Sacos de plástico tejidos o no, con capacidad superior a 250 kg
O2120201002072716001	Carpas de lona
O2120201002072716002	Toldas y tiendas de campaña

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201002072716003	Carpas de lona de algodón plastificado
02120201002072716004	Carpas de tejidos planos de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002072718001	Cubrelechos
02120201002072718002	Almohadas y cojines
02120201002072718003	Colchas de algodón
02120201002072718004	Colchas de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072718005	Protectores para colchones y similares
02120201002072718006	Sacos de dormir (sleeping) para camping
02120201002072718007	Cobijas de plumas
02120201002072718008	Bolsas de lona para dormir
02120201002072718009	Sacos de dormir para bebé (sleeping)
02120201002072719001	Bolsas para ropa
02120201002072719002	Estandartes y banderas
02120201002072719003	Forros, pijamas y productos similares para vehiculos automotores
02120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica
02120201002072719005	Mascarillas para protección industrial con órgano filtrante no reemplazable
02120201002072719006	Cordones para calzado de materias textiles
02120201002072719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales
02120201002072719008	Camas para mascotas, confeccionadas en tela
02120201002072719009	Paños absorbentes desechables para uso doméstico
02120201002072719010	Pantallas de materiales textiles
02120201002072719011	Hamacas de tejidos planos de algodón confeccionadas en máquina
02120201002072719012	Chalecos salvavidas de material plástico
02120201002072719013	Chalecos reflectivos
02120201002072719097	Artículos de algodón y sus mezclas n.c.p.
02120201002072719098	Artículos de lana n.c.p.
02120201002072719099	Artículos de lona n.c.p.
02120201002072721001	Alfombras y tapetes anudados a mano
02120201002072721002	Tapetes y alfombras de algodón
02120201002072722001	Alfombras y tapetes de fique
02120201002072722002	Tapetes y alfombras de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002072722003	Tapices de fibras artificiales y sintéticas para pisos
02120201002072723001	Alfombras y tapetes de lana, hechos en máquina
02120201002072723002	Alfombras y demás recubrimientos para suelo de fibras artificiales y/o sintéticas (tipo grama artificial)
02120201002072731001	Piola de algodón
02120201002072731002	Cordelería ordinaria de algodón
02120201002072731003	Pabilo trenzado de algodón
02120201002072731004	Cordelería delgada de fique
02120201002072731005	Cordelería delgada de yute y fibras similares
02120201002072731006	Cordelería de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072731007	Cordón de fibras textiles con cubierta plástica no impregnada
02120201002072731008	Cables y cordajes de fique
02120201002072731009	Cables y cordajes de yute y fibras similares
02120201002072731010	Cables y cordajes de material plástico
02120201002072732001	Malla de algodón
02120201002072732002	Hamacas tejidas de algodón anudadas a mano
02120201002072732003	Malla de fibras duras vegetales
02120201002072732004	Hamacas tejidas de fibras duras vegetales
02120201002072732005	Malla de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072732006	Hamacas tejidas de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072732007	Mechas para trapero
02120201002072732008	Eslinga
02120201002072732099	Artículos de malla n.c.p.
02120201002072791101	Pasamanería de lana
02120201002072791102	Pasamanería de algodón
02120201002072791103	Tejidos angostos de algodón, cintas, galones, hiladillos
02120201002072791104	Tejidos angostos de fibras artificiales y sintéticas, cintas, galones
02120201002072791105	Tejidos angostos de fibras duras vegetales
02120201002072791106	Insignias, escarapelas, banderines y similares
02120201002072791107	Etiquetas de textiles
02120201002072791108	Etiquetas de textiles
02120201002072791109	Adornos (aplicaciones) de tela para confecciones
02120201002072791110	Pasamanería de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072791111	Banderines y similares
02120201002072791201	Encajes de algodón
02120201002072791202	Tules, blondas y tejidos similares de algodón
02120201002072791203	Encajes de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002072791204	Tules, blondas y tejidos similares de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002072791301	Tejidos bordados de fibras artificiales y sintéticas, angostos
02120201002072791302	Tejidos bordados de fibras artificiales y sintéticas, anchos
02120201002072792101	Fieltros de pelo fino
02120201002072792102	Fieltros delgados de lana y pelos
02120201002072792103	Fieltros gruesos de lana y pelos
02120201002072792104	Fieltros de algodón
02120201002072792105	Fieltros de lana
02120201002072792106	Fieltros de fibras artificiales y sintéticas
02120201002072792201	Reata y tejidos angostos similares elaborados con fibras artificiales
02120201002072792202	Telas de algodón prensadas (desechables)
02120201002072792203	Tejidos de fibras artificiales y sintéticas (desechables)
02120201002072792204	Entretelas
02120201002072792205	Geotextil no tejido (tela no tejida en fibra sintética)
02120201002072799101	Guata de fique
02120201002072799102	Guata de yute
02120201002072799103	Guata de algodón
02120201002072799104	Guata de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002072799105	Artículos desechables confeccionados en tela prensada de algodón
02120201002072799106	Hombreras de guata de algodón
02120201002072799198	Guata de fibras duras vegetales n.c.p.
02120201002072799199	Artículos n.c.p. de guata
02120201002072799201	Hilados para llantas
02120201002072799202	Hilados de caucho revestido
02120201002072799203	Hilados elásticos sintéticos revestidos con fibras textiles
02120201002072799204	Hilos elásticos sintéticos recubiertos con fibras textiles
02120201002072799301	Hilos metalizados
02120201002072799401	Tejidos de brocados

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201002072799501	Hilados de chenilla
02120201002072799601	Lona para llantas
02120201002072799701	Hules
02120201002072799702	Telas de algodón engomadas, reata y similares
02120201002072799703	Telas de algodón impregnadas con materias plásticas
02120201002072799704	Telas asfálticas
02120201002072799705	Tejidos de imitación cuero
02120201002072799706	Lonas impermeabilizadas
02120201002072799707	Telas endurecidas especiales para calzado
02120201002072799708	Lona de algodón plastificada
02120201002072799709	Géneros laminados
02120201002072799710	Telas de fibras artificiales y sintéticas impregnadas con materiales plásticos
02120201002072799801	Mechas para lámparas y análogos
02120201002072799802	Pabilos de algodón
02120201002072799803	Correas transportadoras o de transmisión tejidas de algodón
02120201002072799804	Discos para brillar y/o pulir elaborados con materiales textiles
02120201002072799901	Acolchados de tela
0212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir
02120201002082811001	Tejidos aterciopelados de punto
02120201002082819001	Tejidos de punto de algodón
02120201002082819002	Tejidos tubulares de algodón
02120201002082819003	Tejidos de punto de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002082819004	Tejidos tubulares de fibras artificiales y/o sintéticas
02120201002082819005	Tejidos de punto de fibras artificiales y/o sintéticas mezclados, teñidos y/o estampados
02120201002082819006	Tejidos tubulares de lana
02120201002082819007	Tejidos de punto de lana
02120201002082819008	Tejidos angostos, elásticos de fibras con hilos de caucho
02120201002082819009	Tejidos anchos, elásticos de fibras textiles con hilos de caucho
02120201002082819010	Pasamanería de tejido de punto
02120201002082819011	Tejidos de punto y algodón mezclados con otras fibras textiles
02120201002082819012	Tejidos de punto de algodón teñidos o estampados
02120201002082821001	Calcetería para hombres de punto
02120201002082821002	Calcetería para niños de punto
02120201002082821003	Calcetería para mujer de punto
02120201002082821004	Medias de nailon para mujer de punto
02120201002082821005	Medias pantalón de punto
02120201002082821006	Medias para várices, de punto
02120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre
02120201002082822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre
02120201002082822103	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto para niño
02120201002082822104	Ruanas de lana para hombre
02120201002082822201	Ropa interior (calzoncillos) de algodón en tejido de punto, para hombre
02120201002082822202	Ropa interior (calzoncillos) de algodón en tejido de punto, para niño
02120201002082822203	Ropa interior (calzoncillos) de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para hombre
02120201002082822204	Ropa interior (calzoncillos) de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niño
02120201002082822205	Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para hombre
02120201002082822206	Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para niño
02120201002082822301	Prendas de vestir de lana en tejido de punto, para mujer
02120201002082822302	Prendas de vestir de lana en tejido de punto, para niña
02120201002082822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822304	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niña
02120201002082822305	Prendas de vestir de fibras mezcladas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822306	Vestidos de fibras artificiales o sintéticas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer
02120201002082822308	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para niña
02120201002082822309	Ruanas de lana y similares, para mujer
02120201002082822310	Prendas exteriores de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para mujer
02120201002082822401	Ropa interior de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822402	Ropa para dormir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822403	Ropa interior de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para niña
02120201002082822404	Blusas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer
02120201002082822405	Ropa interior de algodón en tejido de punto, para mujer
02120201002082822406	Ropa interior de algodón en tejido de punto, para niña
02120201002082822501	Camiseta interior de algodón de punto
02120201002082822601	Suéteres de algodón
02120201002082822602	Suéteres de lana
02120201002082822603	Suéteres de fibras artificiales y sintéticas
02120201002082822698	Chalecos de tejido n.c.p. para hombre
02120201002082822699	Chalecos de punto n.c.p. para dama
02120201002082822701	Ropa para bebé en fibras artificiales o sintéticas en tejido de punto
02120201002082822702	Vestidos para bebé
02120201002082822801	Busos de algodón perchado, para deporte
02120201002082822806	Sudaderas
02120201002082823101	Vestidos de paño para hombre
02120201002082823103	Vestidos de tejidos sintéticos para hombre
02120201002082823104	Vestidos de tejidos sintéticos para niño
02120201002082823105	Vestidos de tejidos de algodón para hombre
02120201002082823106	Vestidos de tejidos de algodón para niño
02120201002082823107	Vestidos en lino para hombre
02120201002082823108	Vestidos en lino para niño
02120201002082823109	Pantalones de paño para hombre
02120201002082823111	Pantalones de tejidos sintéticos para hombre
02120201002082823112	Pantalones de tejidos sintéticos para niño
02120201002082823113	Pantalones de tejidos de algodón, para hombre
02120201002082823114	Pantalones de tejidos de algodón, para niño
02120201002082823115	Yines para hombre
02120201002082823116	Yines para niño
02120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre
02120201002082823118	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para niño
02120201002082823119	Chompas y prendas similares para hombre
02120201002082823120	Chompas y prendas similares para niño
02120201002082823121	Sobretodos de paño para hombre
02120201002082823122	Sobretodos de paño para niño
02120201002082823125	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para hombre
02120201002082823126	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para niño

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201002082823127	Overoles para hombre (prenda de vestir)
02120201002082823198	Pantalones de tejidos planos n.c.p. para hombre
02120201002082823199	Pantalones de tejidos planos n.c.p. para niño
02120201002082823201	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para hombre
02120201002082823202	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para niño
02120201002082823203	Pijamas de algodón para hombre
02120201002082823204	Pijamas de algodón para niño
02120201002082823205	Batas de casa y baño para hombre
02120201002082823206	Batas de casa y baño para niño
02120201002082823207	Pijamas de fibras artificiales y sintéticas para hombre
02120201002082823208	Pijamas de fibras artificiales y sintéticas para niño
02120201002082823209	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para hombre
02120201002082823210	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niño
02120201002082823211	Camisas de tejidos planos de algodón para hombre
02120201002082823212	Camisas de tejidos planos de algodón para niño
02120201002082823213	Camisas de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para hombre
02120201002082823214	Camisas de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas para niño
02120201002082823215	Camisas de tejidos planos mezclados para niño
02120201002082823216	Camisas de tejidos planos mezclados para hombre
02120201002082823217	Camisas de paño para hombre
02120201002082823218	Camisetas de tejido plano de algodón
02120201002082823219	Camisetas de tejido de fibras artificiales o sintéticas
02120201002082823301	Vestidos de paño para mujer
02120201002082823303	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer
02120201002082823304	Vestidos de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para niña
02120201002082823305	Vestidos de tejidos de algodón, para mujer
02120201002082823306	Vestidos de tejidos de algodón, para niña
02120201002082823307	Vestidos de tejidos planos de fibras mezcladas, para mujer
02120201002082823308	Vestidos de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña
02120201002082823309	Pantalones o slaks de paño, para mujer
02120201002082823310	Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer
02120201002082823311	Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras mezcladas para mujer
02120201002082823312	Pantalones de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña
02120201002082823313	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer
02120201002082823314	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para niña
02120201002082823319	Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para mujer
02120201002082823320	Pantalones o slaks de tejidos planos de algodón, para niña
02120201002082823321	Yines para mujer
02120201002082823322	Yines para niña
02120201002082823323	Overoles para mujer (prenda de vestir)
02120201002082823325	Faldas de paño
02120201002082823326	Conjuntos de tejidos planos de fibras mezcladas, para mujer
02120201002082823327	Conjuntos de tejidos planos de fibras mezcladas, para niña
02120201002082823328	Pantalones o slaks en lino, para mujer
02120201002082823329	Faldas de tejidos planos de algodón
02120201002082823330	Faldas de lino para dama
02120201002082823331	Faldas para niña
02120201002082823332	Vestidos-conjuntos de tejidos planos mezclados para niña
02120201002082823399	Faldas de tejidos planos n.c.p. para mujer o niña
02120201002082823401	Blusas y camisas de tejidos planos mezclados, para mujer
02120201002082823402	Blusas, camisas para niña
02120201002082823403	Blusas y camisas de algodón, para mujer
02120201002082823404	Blusas y camisas en lino, para mujer
02120201002082823405	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para mujer
02120201002082823406	Ropa interior de tejidos planos de algodón, para niña
02120201002082823407	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para mujer
02120201002082823408	Ropa interior de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niña
02120201002082823409	Ropa de dormir de tejidos planos de algodón, para mujer
02120201002082823410	Ropa de dormir de tejidos planos de algodón, para niña
02120201002082823411	Ropa de dormir de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para mujer
02120201002082823412	Ropa de dormir de tejidos planos de fibras artificiales y sintéticas, para niña
02120201002082823415	Camisas de paño para mujer
02120201002082823501	Pañales de tela
02120201002082823599	Prendas n.c.p. para bebé
02120201002082823601	Ropa de deporte para hombre
02120201002082823602	Ropa de deporte para niño
02120201002082823603	Ropa de deporte para mujer
02120201002082823604	Ropa de deporte para niña
02120201002082823605	Pantalinetas, chores, bermudas y similares para deporte
02120201002082823608	Trajes para teatro
02120201002082823609	Uniformes de trabajo
02120201002082823610	Overoles para trabajo
02120201002082823611	Delantales
02120201002082823612	Blusas de trabajo para mujer
02120201002082823613	Blusas de trabajo para hombre
02120201002082823614	Chalecos antibalas hechos principalmente de película plástica
02120201002082823615	Blusas para médicos y afines
02120201002082823801	Cinturones de material textil
02120201002082823802	Guantes de algodón
02120201002082823803	Guantes de fibras artificiales y sintéticas
02120201002082823804	Corbatas
02120201002082823805	Pañuelos
02120201002082823806	Pañoletas
02120201002082823807	Chales y similares
02120201002082823810	Buandas y prendas similares de lana
02120201002082824110	Vestuario industrial de cuero
02120201002082824198	Prendas de vestir n.c.p. de cueros artificiales
02120201002082824199	Prendas de vestir n.c.p. de cuero
02120201002082824301	Cinturones de plástico
02120201002082824302	Prendas de vestir en material plástico
02120201002082824303	Ropa interior de material plástico
02120201002082824304	Hombrecas de plástico espumado flexible
02120201002082824401	Guantes plásticos desechables
02120201002082826206	Sombreros de paja, fique y otras fibras duras vegetales
02120201002082826207	Boinas y cachuchas

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201002082831005	Pieles curtidas de ganado vacuno
O2120201002082831006	Pieles curtidas de ovinos
O2120201002082831007	Pieles curtidas de caprinos
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado
O2120201002092911001	Cueros agamuzados
O2120201002092911002	Cueros repujados
O2120201002092911003	Cueros charolados y barnizados
O2120201002092911004	Cueros impermeabilizados
O2120201002092912001	Cueros curtidos gruesos para suela (crupón)
O2120201002092912002	Cuero curtido delgado de ganado vacuno
O2120201002092912003	Vaqueta
O2120201002092912004	Camaza curtida
O2120201002092912005	Camaza semicurtida
O2120201002092912006	Cuero curtido grueso de ganado vacuno (crupón)
O2120201002092913001	Cuero curtido de oveja
O2120201002092913002	Cuero curtido de caprinos
O2120201002092913003	Cuero curtido de porcino
O2120201002092913004	Cuero recuperado (aglomerado)
O2120201002092913005	Pieles de reptil (caimán-babilla) curtidas y terminadas
O2120201002092921101	Sillas y galápagos de montar
O2120201002092921102	Aperos de cabeza para cabalgadura
O2120201002092921103	Arreos y accesorios para cabalgadura
O2120201002092921104	Arreos para tracción animal
O2120201002092921105	Correas, bozales, arneses y similares para mascotas
O2120201002092921201	Correas, bozales, arneses y similares para mascotas elaborados en cualquier material excepto cuero
O2120201002092921202	Prendas y accesorios de material textil para mascotas
O2120201002092922113	Fundas para armas de fuego
O2120201002092922114	Estuches de cuero para instrumentos musicales
O2120201002092922201	Carteras de material plástico
O2120201002092922202	Billeteras, portachequeras y similares de material plástico
O2120201002092922203	Niqueleras, cigarrilleras y similares de material plástico
O2120201002092922204	Estuches de material plástico para gafas
O2120201002092922205	Maletas de material plástico
O2120201002092922206	Maletines de material plástico
O2120201002092922207	Portafolios de material plástico
O2120201002092922208	Neceseres de material plástico
O2120201002092922209	Bolsos de material plástico
O2120201002092922210	Estuches, costureros y similares de material plástico
O2120201002092922211	Fundas de material plástico para herramientas
O2120201002092922212	Fundas de material plástico para armas de fuego
O2120201002092922213	Estuches de material plástico para instrumentos musicales
O2120201002092922214	Estuches de material plástico para máquinas de escribir, computadores y análogos
O2120201002092922215	Artículos de marroquinería de material plástico
O2120201002092922216	Maletines, tulas y similares en fibras artificiales y sintéticas
O2120201002092922217	Morrales de lona
O2120201002092922218	Tulas de lona
O2120201002092922219	Carteras y similares elaboradas en tela
O2120201002092922220	Pañaleras
O2120201002092922221	Maletines y similares de lona
O2120201002092922222	Estuches portacasetes, CD y similares, elaborados en cuero artificial
O2120201002092923901	Pulsos de material plástico para relojes
O2120201002092929001	Bandas transportadoras de cuero
O2120201002092929002	Correas de transmisión de cuero
O2120201002092929003	Arandelas y otros empaques de cuero
O2120201002092929004	Botas (licoreras) de cuero
O2120201002092929006	Cinturones de cuero para seguridad industrial
O2120201002092929007	Juquetes caninos de carnaza
O2120201002092929008	Marquillas de cuero
O2120201002092929009	Forros de cuero para muebles
O2120201002092929010	Artículos de cuero para protección personal
O2120201002092929011	Artículos de cuero para protección industrial
O2120201002092929012	Partes y accesorios para artículos de protección personal
O2120201002092929013	Álbumes, portarretratos y similares de cuero
O2120201002092929098	Artículos de cuero n.c.p. para uso industrial
O2120201002092929099	Artículos n.c.p. de cuero
O2120201002092931001	Botas de caucho
O2120201002092931002	Calzado de caucho impermeable para hombre
O2120201002092931003	Calzado de caucho impermeable para mujer
O2120201002092931004	Calzado de caucho impermeable para niño
O2120201002092931005	Botas de material plástico
O2120201002092932001	Pantuflos y similares (excepto de cuero)
O2120201002092932002	Calzado de caucho para baño
O2120201002092932003	Calzado de material plástico para baño
O2120201002092932004	Calzado de material plástico para hombre
O2120201002092932005	Calzado de material plástico para mujer
O2120201002092932006	Calzado de material plástico para niño
O2120201002092932007	Calzado de material plástico para niña
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre
O2120201002092933002	Botas altas de cuero para hombre
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer
O2120201002092933004	Botas altas de cuero para mujer
O2120201002092933005	Calzado de cuero para niño o niña
O2120201002092933009	Calzado de cuero para colegiales
O2120201002092933010	Calzado de cuero para protección
O2120201002092934001	Calzado de tela para bebé
O2120201002092934002	Calzado de textiles y caucho para hombre
O2120201002092934003	Calzado de textiles y caucho para mujer
O2120201002092934004	Calzado de textiles y caucho para niños
O2120201002092934005	Calzado de textiles y plástico para hombre
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer
O2120201002092934007	Calzado de textiles y plástico para niños
O2120201002092949002	Calzado deportivo de cuero
O2120201002092949101	Guayos de cuero
O2120201002092949102	Calzado deportivo de cuero
O2120201002092949201	Calzado de caucho para deporte

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201002092951001	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero
O2120201002092952001	Alpargatas y cotizas
O2120201002092952002	Calzado para protección (excepto de cuero)
O2120201002092960001	Cortes (capelladas) de cuero para calzado
O2120201002092960002	Suelas de cuero
O2120201002092960003	Viras para calzado
O2120201002092960004	Partes de cuero para calzado
O2120201002092960005	Capelladas de lona para calzado
O2120201002092960006	Cortes de lona para calzado
O2120201002092960007	Partes para calzado elaboradas en lámina prensada-odena
O2120201002092960008	Tacones en lámina prensada (odena)
O2120201002092960009	Partes metálicas para tacones
O2120201002092960010	Punteras metálicas para calzado
O2120201002092960011	Suelas de poliuretano
O2120201002092960012	Tacones de madera
O2120201002092960013	Suelas de caucho
O2120201002092960014	Tacones de caucho
O2120201002092960015	Tapas de caucho para calzado
O2120201002092960016	Partes de caucho para calzado
O2120201002092960017	Plantillas de plástico espumado flexible para calzado
O2120201002092960018	Suelas de material plástico
O2120201002092960019	Tacones de material plástico
O2120201002092960020	Partes de material plástico para calzado
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería
O2120201003013110201	Madera aserrada de no conífera
O2120201003013110202	Madera acepillada de no conífera
O2120201003013110203	Madera de no conífera para lápices (tablillas para la fabricación de lápices)
O2120201003013121901	Moldura de otra madera en blanco-marquetería
O2120201003013121902	Listón de otra madera para enchapados
O2120201003013121903	Tablas de parquet de otra madera
O2120201003013121904	Listón machihembrado de otra madera
O2120201003013121905	Moldura de otra madera terminada-marquetería
O2120201003013121906	Tablillas de otra madera para persianas
O2120201003013123001	Madera en astillas
O2120201003013123002	Madera en partículas
O2120201003013131001	Madera inmunizada
O2120201003013131002	Postes inmunizados de madera
O2120201003013133001	Flejes de madera, rodrgones hendidos y estacas (Madera sin elaborar)
O2120201003013141201	Madera de no conífera contrachapada
O2120201003013141202	Madera de no conífera contrachapada
O2120201003013142201	Láminas chapadas de madera de no coníferas
O2120201003013142202	Láminas chapadas de madera de no coníferas
O2120201003013143101	Tableros de partículas de madera aglomerada
O2120201003013143102	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales
O2120201003013143103	Tableros de partículas de madera aglomerada
O2120201003013143104	Láminas de partículas de madera aglomerada recubiertas con otros materiales
O2120201003013144901	Tableros de fibra de madera (excepto MDF)
O2120201003013151201	Lámina de madera no contrachapada, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de no conífera
O2120201003013151202	Laminilla (radica) de madera para enchape de muebles, de un grosor máximo de 6 mm, de madera de no conífera
O2120201003013160001	Baldosas en madera aglomerada
O2120201003013160002	Cielos rasos de madera aglomerada recubiertos con otros materiales
O2120201003013160003	Puertas de madera
O2120201003013160004	Ventanas de madera
O2120201003013160005	Marcos para puertas y ventanas
O2120201003013160006	Tableros de madera para puerta
O2120201003013160007	Parquet
O2120201003013160008	Divisiones de madera
O2120201003013160009	Escaleras de madera
O2120201003013160010	Barandas de madera
O2120201003013160011	Pasamanos de madera
O2120201003013160012	Cielorrasos de madera
O2120201003013160013	Partes estructurales en madera para eventos, decoración y publicidad
O2120201003013160099	Obras n.c.p. de madera para construcción
O2120201003013170001	Cajas de madera para empaques
O2120201003013170002	Canastas de madera
O2120201003013170003	Cajitas de madera para empaques
O2120201003013170004	Carretes de madera
O2120201003013170005	Accesorios en madera para transporte de mercancías-estibas
O2120201003013170006	Cubas de madera
O2120201003013170007	Barriles de madera
O2120201003013191101	Mangos de madera
O2120201003013191102	Mangos para escobas y similares
O2120201003013191103	Mangos para sellos, brochas y similares
O2120201003013191104	Hormas de madera para calzado
O2120201003013191201	Cucharas y artículos análogos de madera
O2120201003013191202	Rodillos de madera
O2120201003013191203	Partes de vajilla de madera
O2120201003013191299	Utensilios de madera n.c.p.
O2120201003013191301	Artículos de madera tallada para adorno
O2120201003013191302	Estuches para joyas
O2120201003013191401	Marcos de madera para cuadros y espejos
O2120201003013191402	Bastidores de madera
O2120201003013191403	Persianas de madera
O2120201003013191404	Poleas y similares de madera
O2120201003013191405	Lanzaderas de madera
O2120201003013191406	Escaleras de mano de madera
O2120201003013191407	Moldes en madera para usos industriales
O2120201003013191408	Palillos de madera para dientes
O2120201003013191409	Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera
O2120201003013191410	Paletas y palitos de madera para confites y helados
O2120201003013191411	Palitos de madera para chuzos, pinchos y similares
O2120201003013191412	Perillas de madera para cerradura
O2120201003013191413	Tacos de madera
O2120201003013191414	Palitos de madera para la elaboración de fósforos



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003013191415	Formas didácticas en madera
O2120201003013191416	Ganchos de madera para ropa
O2120201003013191498	Artefactos de madera para uso industrial n.c.p.
O2120201003013191499	Artículos de madera n.c.p.
O2120201003013192101	Corcho en barras y láminas no aglomerado
O2120201003013192102	Corcho granulado
O2120201003013192201	Corcho aglomerado en barras o láminas
O2120201003013192202	Tapones de corcho
O2120201003013192203	Empaques de corcho
O2120201003013192204	Laminados de corcho con otros materiales
O2120201003013192205	Tableros o carteleras de corcho
O2120201003013192299	Artículos de corcho n.c.p.
O2120201003013192301	Esteras de fibras duras vegetales
O2120201003013192302	Canastas de mimbre, caña, etc.
O2120201003013192303	Marcos, apliques y artículos para decoración en mimbre, bambú y similares
O2120201003013192304	Carteras y similares elaboradas en fibras duras vegetales
O2120201003013192305	Artículos de aseo personal en estropajo mezclado con fibras textiles
O2120201003013192399	Artículos de mimbre, caña, etc., n.c.p.
O212020100302	Pasta de pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares
O2120201003023211101	Pulpa química de madera soluble
O2120201003023211201	Pasta de pulpa química de madera, de coníferas, cruda, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)
O2120201003023211202	Pasta de pulpa química de madera distinta de coníferas, cruda, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)
O2120201003023211203	Pasta de pulpa química de madera de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)
O2120201003023211204	Pasta de pulpa química de madera distinta de coníferas, semiblanqueada o blanqueada, a la sosa o al sulfato (excepto soluble)
O2120201003023211301	Pasta de pulpa mecánica de madera
O2120201003023211401	Pasta de pulpa semiquímica de madera
O2120201003023211501	Pulpa química y semiquímica de bagazos de caña
O2120201003023211599	Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel
O2120201003023212101	Papel periódico
O2120201003023212102	Papel periódico
O2120201003023212801	Papel bond
O2120201003023212802	Papel offset
O2120201003023212803	Papel avión
O2120201003023212804	Papel de copia manifold
O2120201003023212805	Papel para cuadernos
O2120201003023212806	Cartulina opalina
O2120201003023212807	Cartulina bristol
O2120201003023212808	Papel para heliógrafo
O2120201003023212809	Papel biblia y similares para agendas
O2120201003023212810	Rollos de papel para télex y usos análogos
O2120201003023212811	Papel base para papel carbón
O2120201003023212812	Papeles y cartulinas satinados
O2120201003023212813	Papel de seguridad
O2120201003023212897	Papeles especiales para impresión n.c.p.
O2120201003023212898	Cartulina n.c.p.
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.
O2120201003023212901	Papel bond
O2120201003023212902	Papel offset
O2120201003023212903	Papel de copia manifold
O2120201003023212904	Cartulina opalina
O2120201003023212905	Papel para escritorio sin impresión
O2120201003023212906	Papeles y cartulinas satinados
O2120201003023212907	Papel biblia y similares para agendas
O2120201003023212908	Cartulina Bristol
O2120201003023212909	Tarjetas para tabulación
O2120201003023212910	Papel de seguridad
O2120201003023212999	Papel especial para impresión n.c.p.
O2120201003023213101	Papel del tipo utilizado para papel higiénico
O2120201003023213102	Papel para servilletas, toallas y similares
O2120201003023213201	Papel liner (kraft liner)
O2120201003023213301	Papel kraft
O2120201003023213302	Cartón kraft
O2120201003023213303	Papel manila
O2120201003023213401	Papel corrugado medio-bogus
O2120201003023213501	Papel de fibras recicladas (Testliner)
O2120201003023213601	Papel para cigarrillos-arroz
O2120201003023213602	Papel sulfito
O2120201003023213603	Papel secante
O2120201003023213604	Papel para filtro
O2120201003023213605	Cartón gris
O2120201003023213606	Cartón fibra
O2120201003023213701	Papel cristal-glacine
O2120201003023213702	Papel de seda
O2120201003023213703	Papel apergaminado
O2120201003023213704	Papel mantequilla
O2120201003023213705	Papel resistente a las grasas (greaseproof)
O2120201003023213801	Papel apergaminado
O2120201003023213802	Papel mantequilla
O2120201003023213803	Papel para calcar
O2120201003023213901	Papel kraft
O2120201003023213902	Papel manila
O2120201003023214201	Papel estampado
O2120201003023214202	Papel crepé
O2120201003023214301	Cartón esmaltado o estucado
O2120201003023214302	Cartulina esmaltada o estucada
O2120201003023214303	Papel esmaltado, estucado o cuché
O2120201003023214304	Papel y cartón multicapas
O2120201003023214401	Papel esmaltado, estucado o cuché
O2120201003023214402	Cartón esmaltado o estucado
O2120201003023214801	Cartón parafinado
O2120201003023214802	Cartulinas impregnadas y revestidas (pvp, wpc)
O2120201003023214803	Papel parafinado
O2120201003023214804	Papel encerado
O2120201003023214805	Papel de calcomanía
O2120201003023214806	Papel químico (autocopia o autocopiativo)

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003023214807	Papel parafinado impreso
02120201003023214808	Papel plastificado
02120201003023214809	Cartón plastificado
02120201003023214810	Cartón parafinado y plastificado
02120201003023214811	Papel laminado
02120201003023214812	Papel laminado impreso
02120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos
02120201003023214814	Papel mimeógrafo
02120201003023214815	Papel térmico o termosensible
02120201003023214816	Papel para fax
02120201003023214817	Papel carbón
02120201003023214901	Guatas y napas de celulosa impregnada
02120201003023214902	Papeles impregnados y revestidos incluso autoadhesivos
02120201003023214903	Papel milimetrado
02120201003023214904	Papel decorado para regalo
02120201003023214905	Papel lineado y cuadrículado
02120201003023214906	Papel con membrete
02120201003023215101	Papel acanalado
02120201003023215102	Cartón acanalado-corrugado
02120201003023215201	Sacos de papel multipliegos
02120201003023215202	Bolsas de papel
02120201003023215203	Bolsas de papel
02120201003023215204	Bolsas de papel impresas
02120201003023215205	Bolsa de papel y cartón para kárdex
02120201003023215206	Sobres de papel para empaque de alimentos
02120201003023215207	Sacos de papel multipliegos
02120201003023215301	Cajas de cartón acanalado
02120201003023215302	Cajas de cartón acanalado
02120201003023215303	Tambores y otros envases de cartón fibra
02120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón
02120201003023215305	Cajas de cartón liso
02120201003023215306	Cajas de cartón liso
02120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas
02120201003023215308	Paneles, divisiones y particiones de cartón para cajas
02120201003023215309	Envases de papel o cartón impermeabilizados
02120201003023215310	Envases de papel o cartón impermeabilizados
02120201003023215311	Cajas de cartón parafinadas
02120201003023215312	Paneles, divisiones, particiones o protectores de papel para caja
02120201003023215313	Empaques especiales para accesorios y suministros quirúrgicos
02120201003023215314	Empaques especiales para ampollitas, inyecciones y similares
02120201003023215315	Carátulas para discos fonográficos y empaques similares
02120201003023215316	Archivadores A-Z
02120201003023215317	Fólderes
02120201003023215318	Envases de cartón y hojalata
02120201003023219101	Papel esténcil
02120201003023219102	Papel carbón
02120201003023219103	Papel mimeógrafo
02120201003023219104	Papel térmico o termosensible
02120201003023219105	Papel químico (autocopia o autocopiativo)
02120201003023219201	Sobres sin impresión para escritorio
02120201003023219202	Sobres de manila
02120201003023219203	Tarjetas postales sin ilustrar
02120201003023219204	Sobres impresos
02120201003023219205	Envolturas y sobres de papel laminado
02120201003023219206	Sobres y envolturas de papel o cartón impresas
02120201003023219301	Manteles de papel
02120201003023219302	Papel sanitario fraccionado
02120201003023219303	Pañuelos de papel
02120201003023219304	Toallas de papel
02120201003023219305	Servilletas de papel
02120201003023219306	Toallas de papel para cocina
02120201003023219307	Protectores higienicos
02120201003023219308	Tampones higienicos
02120201003023219399	Artículos sanitarios n.c.p. de papel
02120201003023219401	Papel de colgadura
02120201003023219601	Pañales desechables
02120201003023219602	Toallas sanitarias
02120201003023219701	Etiquetas en blanco
02120201003023219702	Etiquetas impresas
02120201003023219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel
02120201003023219901	Papel fibroso tivatek
02120201003023219902	Patrones para bordados y tapices
02120201003023219903	Papel mezclado
02120201003023219904	Papel especial para estampación de textiles
02120201003023219906	Platos de papel o cartón
02120201003023219907	Vasos de papel o cartón
02120201003023219908	Canastillas y similares de papel para repostería
02120201003023219909	Protectores de pulpa o cartón para envases
02120201003023219910	Cajas de pulpa para empaque
02120201003023219911	Fibra -lámina- prensada y vulcanizada
02120201003023219912	Tejas de cartón impermeabilizadas
02120201003023219913	Empaques de cartón para huevos
02120201003023219914	Canastillas y similares de cartón
02120201003023219915	Patrones en papel para modistería
02120201003023219916	Tarjetas en blanco
02120201003023219917	Rollos de papel para máquinas
02120201003023219918	Tubos de cartón
02120201003023219919	Conos de cartón
02120201003023219920	Tarjetas de cartón
02120201003023219921	Tapas de cartón
02120201003023219922	Pitillos de papel
02120201003023219923	Filtros de papel y cartón
02120201003023219924	Cinta de papel engomado
02120201003023219926	Papeles impresos para envolver y usos análogos
02120201003023219928	Bobinas de cartón

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003023219929	Repuestos (bloques) de papel para pastas de argolla y similares
02120201003023219930	Artículos de papel retorcido
02120201003023219932	Lámina prensada de cartón con desechos textiles o cuero especial para calzado
02120201003023219934	Pantallas de cartulina
02120201003023219935	Pastas de llave o de herrajes para legados
02120201003023219936	Pastas de argolla o de tornillo
02120201003023219938	Empaques de cartón para huevos
02120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio
02120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel
02120201003023219998	Cartón n.c.p.
02120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón
02120201003023221001	Libros escolares impresos
02120201003023222001	Diccionarios y enciclopedias, incluso publicadas en fascículos
02120201003023222002	Libros de mapas y láminas didácticas, impresas
02120201003023222003	Atlas y libros similares de mapas o cartas geográficas, impresas
02120201003023222004	Mapas murales, planos topográficos, publicados en forma de libros o folletos impresos
02120201003023223001	Directorios telefónicos y similares, impresos
02120201003023229101	Libros científicos y técnicos, impresos
02120201003023229201	Libros animados impresos
02120201003023229202	Libros (cuadernos) para dibujar y colorear, impresos
02120201003023229901	Libros de arte y literatura, impresos
02120201003023229902	Libros religiosos impresos
02120201003023229903	Libros temáticos diversos, impresos
02120201003023229904	Fotonovelas, historietas, horóscopos y juegos de azar, publicados en forma de libros impresos
02120201003023229905	Fotonovelas, historietas, horóscopos y juegos de azar, publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares
02120201003023229906	Libros publicados en fascículos, folletos, hojas sueltas e impresos similares
02120201003023230001	Periódicos impresos publicados cuatro o más veces por semana
02120201003023230002	Revistas impresas publicadas cuatro o más veces por semana
02120201003023230003	Magazines, tiras cómicas o historietas gráficas impresas publicadas cuatro o más veces por semana
02120201003023241001	Periódicos impresos publicados menos de cuatro veces por semana
02120201003023241002	Revistas impresas publicadas menos de cuatro veces por semana
02120201003023249001	Magazines, tiras cómicas o historietas gráficas impresas, publicadas menos de cuatro veces por semana
02120201003023251201	Globos terráqueos o celestes
02120201003023252001	Partituras manuscritas o impresas, incluso con ilustraciones o encuadernadas
02120201003023253001	Tarjetas en papel impresas
02120201003023254001	Cromos y estampas
02120201003023261002	Formas para cheques y letras
02120201003023261003	Bonos y títulos de acciones sin emitir
02120201003023261004	Papel sellado
02120201003023261005	Estampillas de correo, timbre nacional y otras
02120201003023261006	Sellos de garantía de papel
02120201003023261007	Otras formas en papel de seguridad
02120201003023262001	Carteles litografiados –afiches–
02120201003023262002	Carteles y avisos
02120201003023262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias
02120201003023262004	Volantes publicitarios a una o varias tintas
02120201003023262005	Avisos de material plástico
02120201003023262006	Carteles en screen
02120201003023262007	Vallas, avisos y otros similares elaborados en material textil
02120201003023263001	Calcomanías
02120201003023263002	Calendarios y almanaques
02120201003023269001	Billetes para lotería
02120201003023269002	Pasaportes y formas similares de identificación en papel de seguridad
02120201003023269003	Boletería para teatro, rifas, etc.
02120201003023269004	Tiquetes para transporte terrestre
02120201003023269005	Tiquetes para transporte aéreo
02120201003023269006	Hologramas
02120201003023269007	Artículos en screen
02120201003023269008	Portadas de revistas
02120201003023269009	Tarjetas plásticas litografiadas
02120201003023270101	Libretas y análogos
02120201003023270102	Agendas y similares con cubierta de cuero
02120201003023270103	Agendas y similares con cubierta de material plástico
02120201003023270104	Libros para teneduría de contabilidad
02120201003023270105	Talonarios para facturas y similares
02120201003023270106	Talonarios para recibos y similares
02120201003023270107	Cubiertas para libros
02120201003023270108	Libros en blanco
02120201003023270109	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)
02120201003023270110	Cuadernos escolares plastificados con espiral
02120201003023270111	Blocs de papel sin impresión
02120201003023270112	Blocs de papel cuadrículado o rayado
02120201003023270113	Exfoliadores y similares
02120201003023270114	Álbumes fotográficos elaborados en cartón
02120201003023270204	Formularios
02120201003023280001	Cisés para artes gráficas
02120201003023280002	Planchas para litografía
02120201003023280003	Hojalata y otras láminas metálicas litografiadas
02120201003023280004	Productos de la oleografía (óleos y similares)
02120201003023280005	Planchas de impresión fotográficas y láminas zincogradas y demás productos del fotograbado y zincogrado
0212020100303	Productos de homos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear
02120201003033310101	Coque de carbón
02120201003033310102	Escoria de carbón
02120201003033310103	Polvos de coque
02120201003033310201	Gas de coque (proceso de coquización)
02120201003033310202	Gas de coque (proceso metalúrgico)
02120201003033310203	Gas de alto horno o gas de productor
02120201003033320001	Alquitrán de hulla
02120201003033331101	Gasolina motor corriente
02120201003033331102	Gasolina motor extra
02120201003033331103	Bencina industrial
02120201003033331104	Gasolina natural
02120201003033331105	Gasolina motor extra Ron
02120201003033331301	Gasolina motor corriente mezclada con etanol - E10, E20, etc.
02120201003033331302	Gasolina motor extra mezclada con etanol - E8, E20

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O212020100303333001	Nafta virgen (éter de petróleo)
O212020100303333002	Nafta (excepto virgen)
O2120201003033334901	Queroseno
O2120201003033335001	Solventes para insecticida
O2120201003033335002	Varsol
O2120201003033335003	Thiner
O2120201003033335004	Varsol-disolvente núm. 4
O2120201003033335005	Disolventes aiflat N. 1, 2 y 3 derivados del petróleo
O2120201003033335099	Disolventes n.c.p. derivados del petróleo
O2120201003033336101	Gasóleo
O2120201003033336102	Diésel marino-búnker
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)
O2120201003033336201	Biodiésel mezclado- B8, B10, B20, etc.
O2120201003033336301	Biodiésel Mezclado-REF.ECO.- B2, B3, B4, B5
O2120201003033337001	Combustóleo fuel oil núm. 6
O2120201003033337002	Electrocombustible (combustóleo para electrificadoras)
O2120201003033337003	Alquitrán aromático (fuel oil mazut)
O2120201003033337004	Cocinol (c.i.d.)
O2120201003033337005	Otros productos de refinería
O2120201003033338001	Grasas lubricantes en bruto-básicos
O2120201003033338002	Aceites lubricantes en bruto-básicos
O2120201003033338003	Grasas lubricantes
O2120201003033338004	Aceites lubricantes
O2120201003033339001	Bases parafínicas
O2120201003033339002	Bases nafténicas
O2120201003033339003	Otras bases y destilados parafínicos y nafténicos derivados del petróleo
O2120201003033339004	Aceites especiales
O2120201003033339005	Aceites livianos y otros
O2120201003033339006	Aceites especiales para aislamiento-dieléctrico
O2120201003033339007	Aceite mineral
O2120201003033339008	Aceites de dilución
O2120201003033339009	Aceites parafínicos
O2120201003033339010	Bases pesadas para la producción de "IFO" (Intermediate Fuel Oils)
O2120201003033339099	Derivados n.c.p. de petróleo
O2120201003033341001	Gas propano-gas licuado de petróleo (G.L.P.)
O2120201003033341002	Butanos
O2120201003033342901	Gas seco
O2120201003033350001	Parafinas (liviana, media y micro)
O2120201003033350002	Parafinas
O2120201003033350003	Vaselina blanca
O2120201003033350004	Vaselina
O2120201003033350005	Asfalto sólido
O2120201003033350006	Asfalto líquido
O2120201003033350007	Brea de petróleo o betún de petróleo
O2120201003033350008	Coque de petróleo
O212020100304	Químicos básicos
O2120201003043411001	Hexano
O2120201003043411002	Pentano
O2120201003043411003	Acetileno
O2120201003043411004	Etileno
O2120201003043411005	Isopreno
O2120201003043411006	Propileno
O2120201003043411007	Terpenos y politerpenos aromatzantes
O2120201003043411008	Ciclohexano (derivado del petróleo)
O2120201003043411009	Ciclohexano (obtenido en los hornos de coque)
O2120201003043411010	Ortoxileno
O2120201003043411011	Naftalina
O2120201003043411012	Estireno
O2120201003043411013	Benceno
O2120201003043411014	Xilenos
O2120201003043411015	Antraconos
O2120201003043411016	Toluenos
O2120201003043411017	Ortoxileno
O2120201003043411018	Cloroformo
O2120201003043411019	Bromoforno
O2120201003043411020	Yodoformo
O2120201003043411021	Tetracloruro de carbono
O2120201003043411022	Gases refrigerantes-freón, frigen, etc.
O2120201003043411023	Cloruro de vinilo
O2120201003043411024	Cloruro de metileno
O2120201003043411025	Tetracloroetileno (percloroetileno)
O2120201003043411026	Sulfonato de tolueno
O2120201003043411027	Ácido sulfónico
O2120201003043411028	Fenilsulfato de zinc
O2120201003043411029	Sulfonato de sodio
O2120201003043411099	Gases n.c.p. (excepto los halógenos)
O2120201003043412001	Estearina (ácido estearico comercial)
O2120201003043412002	Ceramidas
O2120201003043412099	Ácidos grasos n.c.p.
O2120201003043413101	Alcohol imponible o desnaturalizado
O2120201003043413102	Etanol anhidro desnaturalizado-alcohol carburante
O2120201003043413103	Etanol anhidro desnaturalizado-alcohol carburante E100
O2120201003043413901	Alcohol cetílico
O2120201003043413902	Alcohol metílico-metanol
O2120201003043413903	Alcohol propílico y alcohol isopropílico
O2120201003043413904	Alcohol bencílico-fenil carbinol
O2120201003043413905	Metil-isobutil carbinol o metilisopentanol
O2120201003043413906	Colesterol
O2120201003043413907	Inositol
O2120201003043413908	Mentol
O2120201003043413909	Alcohol butílico-butanol
O2120201003043413910	Ácido pirogálico
O2120201003043413911	Ciclohexanol
O2120201003043413912	Alcohol isobutílico-isobutanol
O2120201003043413913	Etilhexanol, 2-etilhexanol o alcohol 2-etilhexílico

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003043413914	Alcohol isodecilico, isodecanol
O2120201003043413915	Glicoles
O2120201003043413916	Poliglicoles
O2120201003043413917	Hexilenglicol
O2120201003043413918	Propilenglicol
O2120201003043413919	Etilenglicol
O2120201003043413920	Sorbita o sorbitol o D glucitol
O2120201003043413921	Poliialcoholes (polioles)
O2120201003043413922	Resorcina
O2120201003043413923	Hidroquinona
O2120201003043413924	Hexaclorofeno
O2120201003043413925	Fenoles
O2120201003043413999	Alcoholes n.c.p.
O2120201003043414001	Ácido acético
O2120201003043414002	Ácido fórmico
O2120201003043414003	Ácido esteárico
O2120201003043414004	Formiato de sodio
O2120201003043414005	Formiato de calcio
O2120201003043414006	Acetato de sodio
O2120201003043414007	Acetato de calcio
O2120201003043414008	Acetato de potasio
O2120201003043414009	Acetato de aluminio
O2120201003043414010	Acetato de cromo
O2120201003043414011	Acetato de hierro
O2120201003043414012	Acetato de plomo
O2120201003043414013	Acetato de cobre
O2120201003043414014	Acetato de bario
O2120201003043414015	Acetatos de etilo, butilo, amilo, propilo y similares
O2120201003043414016	Éster butílico
O2120201003043414017	Estearato de glicerilo
O2120201003043414018	Anhídridos
O2120201003043414019	Propionato de calcio
O2120201003043414020	Propionato de sodio
O2120201003043414021	Acetato de vinilo
O2120201003043414022	Estearato de calcio
O2120201003043414023	Estearato de magnesio
O2120201003043414024	Estearato de sodio
O2120201003043414025	Estearato de zinc
O2120201003043414026	Benzoato de bencilo
O2120201003043414027	Ácido benzoico
O2120201003043414028	Benzoato de sodio
O2120201003043414029	Oleato de glicerilo
O2120201003043414030	Esteres del ácido acrílico (metil-etil-butil acrilatos)
O2120201003043414031	Ácido acrílico o metacrílico
O2120201003043414032	Benzonaftol
O2120201003043414033	Sorbato de potasio
O2120201003043414034	Ácido oxálico
O2120201003043414035	Anhídrido maleico
O2120201003043414036	Anhídrido ftálico
O2120201003043414037	Dimetiltereftalato (DMT)
O2120201003043414038	Ácido tereftálico (PTA)
O2120201003043414039	Dimetilsulfalato (DMI)
O2120201003043414040	Anhídrido trimelítico
O2120201003043414041	Ácido fumárico
O2120201003043414042	Fumarato ferroso
O2120201003043414043	Ortoftalatos de dioctilo
O2120201003043414044	Ácido tartárico
O2120201003043414045	Ácido cítrico
O2120201003043414046	Ácido láctico
O2120201003043414047	Bitartrato de potasio-cremor tártaro
O2120201003043414048	Bitartrato de sodio
O2120201003043414049	Tártaro emético
O2120201003043414050	Citrato de calcio
O2120201003043414051	Citrato de sodio
O2120201003043414052	Citrato de hierro
O2120201003043414053	Lactato de calcio
O2120201003043414054	Gluconato de calcio
O2120201003043414055	Gluconato de sodio
O2120201003043414056	Gluconato de hierro
O2120201003043414057	Levulinato de calcio
O2120201003043414058	Ácido gálico
O2120201003043414059	Productos químicos base para cosméticos y productos de tocador
O2120201003043414060	Ácido dehidrocólico
O2120201003043414061	Metil-propil-butil parabenos
O2120201003043414062	Lactato de sodio
O2120201003043414063	Subgalato de bismuto
O2120201003043414097	Ácidos orgánicos n.c.p.
O2120201003043414098	Estearatos n.c.p.
O2120201003043414099	Ésteres n.c.p.
O2120201003043415001	Etilendiamina
O2120201003043415002	Trietanolamina
O2120201003043415003	Aminoácidos esenciales
O2120201003043415004	Glicola o glicocola o glicina
O2120201003043415005	Propilamina
O2120201003043415006	Clorhidrato de fenilefrina
O2120201003043415007	Benzocaina
O2120201003043415008	Procaina
O2120201003043415009	Hexametilentetramina (hexamina-urotropina) HMTA uso industrial
O2120201003043415010	Yodoformina
O2120201003043415011	Aminas
O2120201003043415012	Ácido para-amino salicílico
O2120201003043415013	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima)
O2120201003043415014	Diisocianatos-desmophens-desmodurs
O2120201003043415015	Sacarina
O2120201003043415016	Nitrato de sodio

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003043416001	Metionina
O2120201003043416002	Tioúrea (tiocarbonada)
O2120201003043416003	Ácido tioglicólico
O2120201003043416004	Metil-arsenito de sodio
O2120201003043416005	Glicolarsenito de bismuto glicobarsol
O2120201003043416006	Tetraetilo de plomo
O2120201003043416007	Metilarsenato disódico-arenal
O2120201003043416008	Estovarsol
O2120201003043416009	Cacodilato de sodio
O2120201003043416010	Tetrautil estaño (TBT)
O2120201003043416011	Tetraoctil estaño, tetraoctilo de estaño (TOT)
O2120201003043416012	Gilfosato, N-(fosfonometil) glicina
O2120201003043416013	Nitrofuranos
O2120201003043416014	Tetrahidrofurano
O2120201003043416015	Piridina
O2120201003043416016	Pirilamina
O2120201003043416017	Piransamina
O2120201003043416018	Clorferinamina
O2120201003043416019	Azatadina
O2120201003043416020	Loratadina
O2120201003043416021	Hidroxiquinoleína
O2120201003043416022	Yodocloroquinoleína
O2120201003043416023	Cincfeno
O2120201003043416024	Fosfato-difosfato-cloroquina
O2120201003043416025	Caprolactama
O2120201003043416026	Aminotriazol
O2120201003043416027	Compuestos heterocíclicos
O2120201003043416028	Pentametilenoctetrazol
O2120201003043416029	Indometacina
O2120201003043416030	Nitrofurantoina
O2120201003043416031	Xantina
O2120201003043416032	Melamina
O2120201003043417001	Éter etílico
O2120201003043417002	Guayacol
O2120201003043417003	Sulfaguayacolato de potasio-tiocol
O2120201003043417004	Óxido de propileno
O2120201003043417005	Triclosan
O2120201003043417006	Formaldehidos-formol, formalina
O2120201003043417007	Cloral o tricloroacetaldehído
O2120201003043417008	Glutaraldehído (aldehído glutárico, 1,5 pentanodiona)
O2120201003043417009	Acetona
O2120201003043417010	Metil-etil cetona
O2120201003043417011	Metil ciclohexanona
O2120201003043417012	Alcanfor
O2120201003043417013	Cuajo
O2120201003043417014	Enzimas
O2120201003043417015	Pepsinas
O2120201003043417016	Pancreatina
O2120201003043417095	Éteres n.c.p.
O2120201003043417096	Peróxidos n.c.p.
O2120201003043417097	Aldehidos n.c.p.
O2120201003043417098	Cetonas n.c.p.
O2120201003043417099	Compuestos orgánicos n.c.p.
O2120201003043418001	Éster fosfórico
O2120201003043418002	Glicerofosfato de sodio
O2120201003043418003	Glicerofosfato de potasio
O2120201003043418004	Glicerofosfato de calcio
O2120201003043418005	Pentrita y preparados químicos para explosivos
O2120201003043418006	Glicerofosfato de magnesio (glicerofosfato magnésico)
O2120201003043421001	Hidrógeno
O2120201003043421002	Nitrógeno
O2120201003043421003	Oxígeno
O2120201003043421004	Anhidrido carbónico o gas carbónico
O2120201003043421005	Neón
O2120201003043421006	Hielo seco-bióxido de carbono solidificado
O2120201003043421007	Bióxido o dióxido de carbono
O2120201003043421008	Argón
O2120201003043421009	Óxido nitroso
O2120201003043421010	Arsénico blanco-ácido arsenioso
O2120201003043421011	Dióxido de azufre, óxido sulfuroso o anidrido sulfuroso
O2120201003043421099	Óxidos inorgánicos n.c.p.
O2120201003043422001	Bióxido, óxido blanco de zinc
O2120201003043422002	Ácido crómico (trióxido de dicromo)
O2120201003043422003	Óxidos artificiales de hierro
O2120201003043422004	Pigmentos minerales en bruto
O2120201003043422005	Hidróxido de colbato
O2120201003043422006	Bióxido de titanio o rutilo
O2120201003043422007	Óxidos de plomo-minio
O2120201003043422008	Óxido de estaño
O2120201003043422009	Óxido de bismuto
O2120201003043422010	Óxido de níquel y colbato
O2120201003043422011	Hidróxido de calcio
O2120201003043422012	Óxidos de manganeso
O2120201003043423101	Fósforo rojo
O2120201003043423102	Calcio
O2120201003043423103	Bario
O2120201003043423104	Mercurio
O2120201003043423105	Flúor
O2120201003043423106	Cloro
O2120201003043423107	Bromo
O2120201003043423108	Yodo
O2120201003043423109	Boro
O2120201003043423110	Fósforo (elemento químico)
O2120201003043423111	Negro de humo
O2120201003043423112	Producción en formas primarias de metales raros

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003043423113	Silicio metálico
02120201003043423114	Ácido sulfúrico
02120201003043423115	Ácido clorhídrico (ácido muriático)
02120201003043423116	Ácido bórico
02120201003043423117	Ácido perclórico
02120201003043423118	Dióxido de silicio
02120201003043423119	Agua regia-ácido nítrico/hídrico
02120201003043423120	Sulfuro y bisulfuro de carbono
02120201003043423121	Sesquisulfuro de fósforo
02120201003043423122	Hidróxido de sodio (soda, sosa, cáustica, lejía sódica)
02120201003043423123	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)
02120201003043423124	Hidróxido de aluminio
02120201003043423125	Hidróxido de magnesio
02120201003043423126	Óxido de bario
02120201003043423127	Bióxido de magnesio o peróxido de magnesio
02120201003043423128	Hidrato de hidrazina (levoxin)
02120201003043423129	Sulfato de hidroxilamina
02120201003043423198	Elementos químicos n.c.p.
02120201003043423199	Ácidos inorgánicos n.c.p.
02120201003043423201	Ácido fosfórico u ortofosfórico
02120201003043423301	Ácido nítrico
02120201003043424001	Fluoruro de calcio
02120201003043424002	Cloruro de magnesio
02120201003043424003	Cloruro de calcio
02120201003043424004	Cloruro de bario, zinc y estaño
02120201003043424005	Cloruro de hierro
02120201003043424006	Cloruro de cobalto
02120201003043424007	Cloruro de manganeso
02120201003043424008	Clorato de potasio
02120201003043424009	Clorato de sodio
02120201003043424010	Yoduro de sodio
02120201003043424011	Yoduro de potasio
02120201003043424012	Yoduro de calcio
02120201003043424013	Fluoruro-bifluoruro de sodio
02120201003043424014	Hipoclorito de sodio
02120201003043424015	Cloruro de aluminio
02120201003043424016	Cloruro férrico
02120201003043424017	Monofluorofosfato de sodio (MFP)
02120201003043424018	Tetracloruro de estaño o cloruro estánnico
02120201003043424019	Policloruro de aluminio PAC o polihidroxiclорuro de aluminio
02120201003043424020	Fluoruro de potasio o fluoruro potásico
02120201003043424021	Yodato de potasio
02120201003043424022	Sulfito, bisulfito y metasilfito de sodio
02120201003043424023	Sulfato de sodio
02120201003043424024	Sulfato de calcio
02120201003043424025	Sulfato de magnesio
02120201003043424026	Sulfato de aluminio
02120201003043424027	Sulfato de cromo
02120201003043424028	Alumbre
02120201003043424029	Sulfato de zinc
02120201003043424030	Sulfato de manganeso sólido
02120201003043424031	Sulfato de hierro
02120201003043424032	Sulfato de níquel
02120201003043424033	Sulfato de cobre
02120201003043424034	Sulfuro de sodio
02120201003043424035	Hidrosulfuro de sodio
02120201003043424036	Hidrosulfato de sodio
02120201003043424037	Hidrosulfito de sodio
02120201003043424038	Sulfato de bario
02120201003043424039	Sulfato de aluminio líquido
02120201003043424040	Sulfuro de cromo
02120201003043424041	Sulfato de cobalto
02120201003043424042	Sales minerales
02120201003043424043	Sulfato de manganeso líquido
02120201003043424044	Nitrato y subnitrato de bismuto
02120201003043424045	Nitrato de bario
02120201003043424046	Nitrato de calcio
02120201003043424047	Nitrato de magnesio
02120201003043424048	Hipofosfito de hierro
02120201003043424049	Hipofosfito de sodio
02120201003043424050	Hipofosfito de calcio
02120201003043424051	Fosfato de sodio
02120201003043424052	Fosfato trisódico
02120201003043424053	Fosfato de potasio
02120201003043424054	Fosfato de calcio
02120201003043424055	Tripirofosfato sódico
02120201003043424056	Pirofosfatos
02120201003043424057	Hipofosfito de manganeso
02120201003043424058	Carbonato de sodio-soda ash
02120201003043424059	Carbonato de potasio
02120201003043424060	Bicarbonato de sodio
02120201003043424061	Bicarbonato de potasio
02120201003043424062	Carbonato de magnesio
02120201003043424063	Carbonato de cal o calcio
02120201003043424064	Carbonato de bismuto
02120201003043424065	Carbonato de litio
02120201003043424066	Carbonato artificial de plomo
02120201003043424067	Carbonato de cobalto
02120201003043424068	Carbonato de amonio
02120201003043424069	Fosfato de hierro
02120201003043424070	Fosfato de magnesio
02120201003043424096	Cloruros n.c.p.
02120201003043424097	Bromhidratos n.c.p.
02120201003043424098	Nitratos n.c.p.
02120201003043424099	Carbonatos n.c.p.

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003043425001	Permanganato de potasio
O2120201003043425002	Bicromato de potasio y sodio
O2120201003043425003	Bicromato de amonio
O2120201003043425004	Molibdato de amonio o molibdato amónico
O2120201003043425005	Nitrato de plata
O2120201003043425006	Aire purificado
O2120201003043425007	Agua destilada
O2120201003043425008	Agua bidestilada
O2120201003043425009	Agua destilada de conductibilidad (preparaciones líquidas para baterías)
O2120201003043425010	Agua desmineralizada
O2120201003043425011	Aire sin purificar
O2120201003043425012	Óxido de mercurio
O2120201003043425013	Cloruro y bicloruro de mercurio-calomel
O2120201003043425014	Sulfuros de mercurio
O2120201003043425099	Productos químicos inorgánicos n.c.p.
O2120201003043427001	Cianuro de sodio
O2120201003043427002	Cianuro de potasio
O2120201003043427003	Ferrocianuro de potasio
O2120201003043427004	Ferrocianuro de sodio
O2120201003043427005	Silicato de sodio
O2120201003043427006	Silicato de magnesio, magnesita
O2120201003043427007	Silicatos de potasio
O2120201003043427008	Silicato de sodio líquido
O2120201003043427009	Silicato de circonio
O2120201003043427010	Metasilicato de sodio
O2120201003043427011	Bórax-borato de sodio
O2120201003043427012	Perborato de sodio
O2120201003043427013	Perborato de potasio
O2120201003043427014	Arseniato de sodio
O2120201003043427015	Selenito sódico
O2120201003043427098	Silicatos n.c.p.
O2120201003043427099	Sales químicas n.c.p.
O2120201003043428001	Peróxido de hidrógeno-agua oxigenada
O2120201003043428002	Carburo de calcio
O2120201003043428003	Carburo de silicio
O2120201003043431001	Azul de metileno
O2120201003043431002	Colorantes para textiles
O2120201003043431003	Provitaminas A (α, β, γ-carotenos)
O2120201003043431004	Otras tinturas (excepto vainilla)
O2120201003043431005	Lacas artificiales en polvo
O2120201003043431006	Lacas base poliuretano para recubrimiento de madera
O2120201003043432001	Extractos tánicos de mangle
O2120201003043432002	Extractos tánicos de quebracho
O2120201003043432003	Extractos tánicos de roble
O2120201003043432004	Colorantes para alimentos
O2120201003043432005	Colorantes para repostería y confitería
O2120201003043432006	Colorantes para cosméticos
O2120201003043432007	Índigo y sus derivados
O2120201003043432008	Colorantes para bebidas
O2120201003043432009	Colorantes para drogas
O2120201003043432010	Tartrazina
O2120201003043432011	Ácido tánico
O2120201003043432099	Extractos tánicos n.c.p.
O2120201003043433098	Curtientes n.c.p.
O2120201003043433099	Productos auxiliares n.c.p. para el curtido del cuero
O2120201003043434001	Azul de Prusia
O2120201003043434002	Azul de ultramar
O2120201003043434003	Colores ferrocianuros
O2120201003043434004	Colores de cromo
O2120201003043434005	Colores minerales en polvo
O2120201003043434006	Litopón
O2120201003043434007	Colorantes para plásticos
O2120201003043434008	Polvos fluorescentes
O2120201003043434009	Concentrados pigmentantes para elaborar pinturas
O2120201003043440001	Huesos calcinados (negro animal)
O2120201003043440002	Colofonia
O2120201003043440003	Estergum (goma para chicle)
O2120201003043440004	Base para chicle
O2120201003043440005	Aceite de pino
O2120201003043440006	Trementina
O2120201003043440099	Minerales activados n.c.p.
O2120201003043451001	Carbón vegetal
O2120201003043451002	Briquetas de carbón vegetal
O2120201003043452101	Azufre pulverizado, micropulverizado o micronizado
O2120201003043452102	Azufre petroquímico
O2120201003043452201	Minerales de azufre (excepto las piritas)
O2120201003043454001	Xilol
O2120201003043454002	Brea-neme
O2120201003043454003	Creosotas y otros derivados del alquitrán
O2120201003043455001	Jabón base
O2120201003043457101	Glicerina cruda
O2120201003043457201	Glicerina semielaborada
O2120201003043461101	Urea
O2120201003043461201	Sulfato de amonio
O2120201003043461301	Nitrato de amonio
O2120201003043461901	Abonos y fertilizantes nitrogenados
O2120201003043462101	Superfosfatos
O2120201003043462901	Abonos y fertilizantes fosfatados
O2120201003043463101	Cloruro de potasio
O2120201003043463201	Sulfato de potasio
O2120201003043463901	Abonos y fertilizantes potásicos
O2120201003043464201	Fosfato de amonio
O2120201003043464301	Fosfato di-monobásico amónico
O2120201003043464601	Nitrato de potasio (nitro o salitre)
O2120201003043464901	Salitre



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003043465101	Amoniaco anhidro
02120201003043465201	Hidróxido de amonio-solución de amonio-agua amoniacal
02120201003043465202	Amoniaco líquido
02120201003043465301	Nitrito de potasio
02120201003043465302	Nitrito de sodio
02120201003043465303	Cloruro de amonio
02120201003043465401	Abonos orgánicos
02120201003043465402	Gallinaza
02120201003043465403	Champañonaza
02120201003043465901	Abonos y fertilizantes químicos
02120201003043465902	Abonos y fertilizantes complejos o mixtos
02120201003043465903	Bases para abonos y fertilizantes (Wuxal)
02120201003043466101	Insecticidas en polvo para uso animal
02120201003043466102	Insecticidas líquidos para uso animal
02120201003043466103	Garrapaticidas y otros antiparasitarios para usos externos
02120201003043466104	Garrapaticidas y otros antiparasitarios de uso externo
02120201003043466105	Insecticidas y fungicidas en polvo para uso vegetal
02120201003043466106	Insecticidas y fungicidas líquidos para uso vegetal
02120201003043466107	Insecticidas en polvo para uso doméstico
02120201003043466108	Insecticidas líquidos para uso doméstico
02120201003043466109	Adherentes para plaguicidas
02120201003043466110	Pastillas y tabletas insecticidas para uso doméstico
02120201003043466111	Bases para preparación de insecticidas, fungicidas y herbicidas
02120201003043466201	Fungistáticos en polvo para alimentos concentrados de animales
02120201003043466301	Matamalezas y herbicidas
02120201003043466302	Matamalezas y herbicidas
02120201003043466303	Reguladores fisiológicos
02120201003043466401	Desinfectantes
02120201003043466402	Bactericidas, microbicidas y productos similares
02120201003043466403	Preparados especiales para desinfectar y esterilizar instrumentos quirúrgicos
02120201003043466404	Preparaciones desinfectantes y bactericidas uso tópico
02120201003043466601	Raticidas
02120201003043466602	Base para raticidas (Bromadiolona)
02120201003043471001	Poliétileno
02120201003043471002	Acetato de poliétileno
02120201003043471003	Poliétileno aditivado
02120201003043471099	Monómeros n.c.p.
02120201003043472001	Poliestireno
02120201003043472002	Resinas de poliestireno
02120201003043473001	Plásticos halocarbonados
02120201003043473002	Cloruro de polivinilo
02120201003043473003	Cloroacetato de polivinilo
02120201003043473004	Cloruro de policloruro de vinilo C.P.V.C.
02120201003043473005	Teflón (politetrafluoroetileno)
02120201003043473006	Plásticos vinílicos
02120201003043473007	Resinas vinílicas
02120201003043474001	Policarbonatos
02120201003043474002	Resinas poliéster
02120201003043474003	Resinas epóxicas (saturadas)
02120201003043474004	Resinas alquídicas
02120201003043474005	Resinas poliéster no saturadas
02120201003043474006	Resina termoplástica poliacetalica
02120201003043474007	Tereftalato de poliétileno, polietilen-tereftalato (PET)
02120201003043479001	Celulosa
02120201003043479002	Colodión
02120201003043479003	Carboximetil celulosa
02120201003043479004	Nitrocelulosa
02120201003043479005	Acetato de celulosa
02120201003043479006	Metilcelulosa
02120201003043479007	Celuloide
02120201003043479008	Viscosa
02120201003043479009	Rayón
02120201003043479010	Celofán
02120201003043479011	Polipropileno
02120201003043479012	Resinas poliolefinicas de polipropileno
02120201003043479013	Poliacrilato de sodio
02120201003043479014	Resinas acrílicas
02120201003043479015	Compuestos plásticos vinílicos
02120201003043479016	Alcohol polivinílico PVA, PVOH
02120201003043479017	Resinas poliamídicas
02120201003043479018	Poliuretano
02120201003043479019	Resinas fenólicas
02120201003043479020	Resinas nitrogenadas
02120201003043479021	Resina aminoplástica (urea-formol)
02120201003043479022	Baquelita
02120201003043479023	Nailon
02120201003043479024	Resinas pigmentadas
02120201003043479025	Siliconas
02120201003043479026	Resinas de politerpenos
02120201003043479027	Resinas de estireno-indeno
02120201003043479028	Ácido alginico, sus sales y sus ésteres
02120201003043479029	Proteínas endurecidas
02120201003043479030	Goma xantan o goma xántica
02120201003043479031	Homopolimeros
02120201003043479032	Copolimeros
02120201003043479033	Emulsiones sintéticas
02120201003043479096	Otros polimeros naturales n.c.p.
02120201003043479097	Polimeros n.c.p.
02120201003043479098	Materia plástico n.c.p.
02120201003043479099	Compuestos plásticos n.c.p.
02120201003043480001	Caucho estireno-butadieno-estireno
02120201003043480002	Caucho butadieno acrilonitrilo
02120201003043480003	Compuestos de cauchos sintéticos (compuesto de goma termoplástico)
02120201003043480004	Neopreno
02120201003043480005	Látex sintético

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)
O2120201003053511002	Barnices de todo tipo
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general
O2120201003053511004	Bases y pinturas anticorrosivas
O2120201003053511005	Esmaltes de impresión tamigráfica (screen)
O2120201003053511006	Esmaltes industriales hornearables
O2120201003053511007	Pinturas de protección industrial (vinílicas, epóxicas, poliéstericas)
O2120201003053511008	Pinturas sintéticas (oleoresinosas)
O2120201003053511009	Pinturas bituminosas
O2120201003053511010	Pinturas de alta temperatura
O2120201003053511011	Pinturas para señales de tránsito
O2120201003053511012	Pinturas al temple
O2120201003053511013	Pinturas en polvo
O2120201003053511014	Lacas nitrocelulósicas transparentes o coloreadas
O2120201003053511015	Lacas acrílicas transparentes o coloreadas
O2120201003053511016	Lacas butíricas transparentes o coloreadas
O2120201003053511017	Barnices de sobreimpresión
O2120201003053511018	Pinturas en aerosol
O2120201003053511019	Lacas en aerosol
O2120201003053511020	Pigmentos preparados
O2120201003053511021	Colores vitrificables
O2120201003053511022	Brilladores, desmanchadores y lustres en general
O2120201003053511023	Fritas
O2120201003053511024	Colores para cerámica
O2120201003053511025	Bases serigráficas
O2120201003053511026	Esmaltes cerámicos (vidriados cerámicos)
O2120201003053511027	Pigmentos a base de oro
O2120201003053511028	Compuestos para el tratamiento de lentes oftálmicos (lacas)
O2120201003053511029	Bases y masillas
O2120201003053511030	Masillas para vidrios, juntas, empaques y usos similares
O2120201003053511031	Hojas y cintas para marcado al fuego
O2120201003053511032	Cintas especiales para estampación
O2120201003053511033	Estuco
O2120201003053511034	Octoatos metálicos
O2120201003053511035	Diluyentes para pinturas
O2120201003053511036	Removedores para pinturas
O2120201003053511037	Diluyentes para parafinas
O2120201003053511038	Diluyentes para tintas
O2120201003053512001	Témperas
O2120201003053512002	Colores para pintura artística
O2120201003053512003	Acuarelas
O2120201003053513001	Tintas tipográficas para imprenta
O2120201003053513002	Tintas litográficas para prensas planas
O2120201003053513003	Tintas flexográficas base agua
O2120201003053513004	Tintas flexográficas base alcohol
O2120201003053513005	Tintas litográficas para hojalata
O2120201003053513006	Tintas tipográficas para rotativas de periódicos
O2120201003053513007	Tintas web offset para rotativas
O2120201003053513008	Tintas flexográficas base acetato
O2120201003053514001	Tintas para bolígrafos
O2120201003053514002	Tintas para cintas de máquinas
O2120201003053514003	Tintas fugitivas de seguridad
O2120201003053514004	Tintas especiales para carbonar papel
O2120201003053514005	Tintas para escribir y dibujar
O2120201003053514006	Concentrados para tintas
O2120201003053514007	Tinta para sellos
O2120201003053514008	Tintas para teñir cueros y textiles
O2120201003053514009	Tintas tampográficas
O2120201003053521001	Ácido acetilsalicílico-aspirina
O2120201003053521002	Salicilato de metilo
O2120201003053521003	Ácido salicílico
O2120201003053522001	Glutamato de sodio
O2120201003053522002	Glutamato de calcio
O2120201003053522003	Monoclorhidrato de lisina
O2120201003053522004	Lectina
O2120201003053522005	Cloruro de colina
O2120201003053522006	Citrato de colina
O2120201003053522007	Tartrato de colina
O2120201003053522008	Acetaminofén
O2120201003053522009	Amidas
O2120201003053522010	Monoamidas aromáticas, sus sales y derivados
O2120201003053522011	Hidróxido de xilocaína
O2120201003053522012	Meprobamato
O2120201003053522013	Fenacetina
O2120201003053522014	Aspartil fenilalanina éster metílico (aspartame)
O2120201003053522015	Flutamida
O2120201003053522016	Acetanilida
O2120201003053523001	Fenofltaína
O2120201003053523002	Aminopirina-piramidona
O2120201003053523003	Antipirina
O2120201003053523004	Dipirina-metilmelubrina
O2120201003053523005	Piralgina
O2120201003053523006	Dimetilpirazolona
O2120201003053523007	Butazolidina-pirazolidina
O2120201003053523008	Dipirina
O2120201003053523009	Aminopirina-piridona
O2120201003053523010	Piperazina
O2120201003053523011	Fenobarbital
O2120201003053523012	Fenotiazina
O2120201003053523013	Sulfaguanidina
O2120201003053523014	Sulfadiazina
O2120201003053523015	Sulfametazina
O2120201003053523016	Sulfanilamida
O2120201003053523017	Sulfamerazina

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003053523018	Sulfasuxidina
02120201003053523019	Sulfametopiridazina
02120201003053523020	Sulfatazool
02120201003053523099	Sulfas n.c.p.
02120201003053525001	Ascorbato de sodio
02120201003053525002	Pantotenato de calcio
02120201003053525003	Pantotenato de sodio
02120201003053525004	Vitamina B5 (ácido pantoténico)
02120201003053525005	Ascorbato de bismuto
02120201003053525006	Vitamina A
02120201003053525007	Vitamina B1 (tiamina)
02120201003053525008	Vitamina B2 (riboflavina)
02120201003053525009	Vitamina B6 (piridoxina)
02120201003053525010	Vitamina B12 (cianocobalamina-cobalamina)
02120201003053525011	Vitamina B9 (ácido fólico)
02120201003053525012	Vitamina C (ácido ascórbico)
02120201003053525013	Vitamina D
02120201003053525014	Vitamina E
02120201003053525015	Vitamina K3 (menadiona)
02120201003053525016	Vitamina B3 (niacina-niacinamida-nicotina)
02120201003053525017	Vitamina B15
02120201003053525018	Pantenol
02120201003053525019	Vitamina B8 (biotina o vitamina H)
02120201003053525020	Complemento vitamínico en polvo o jalea
02120201003053525021	Premezclas de vitaminas o aditivos vitamínicos
02120201003053525022	Adrenalina
02120201003053525023	Insulina
02120201003053525024	Testosterona
02120201003053525025	Progesterona
02120201003053525026	Estradiol
02120201003053525027	Dexametasona
02120201003053525028	Prednisolona
02120201003053525029	Prednisona
02120201003053525030	Cortisona
02120201003053525031	Corticosterona
02120201003053525032	Metenolona
02120201003053525033	Betametasona
02120201003053525034	Noretisterona
02120201003053525035	Morfina y sus sales
02120201003053525036	Codeína y sus sales
02120201003053525038	Quinina y sus sales
02120201003053525039	Cafeína y sus sales
02120201003053525040	Teobromina y sus sales
02120201003053525041	Emetina y sus sales
02120201003053525042	Atropina y sus sales
02120201003053525043	Estricnina
02120201003053525044	Esparteína
02120201003053525046	Aloidina y sus sales
02120201003053525047	Arecolina
02120201003053525048	Ergonovina
02120201003053525049	Eserina-eseridina
02120201003053525050	Glucósidos
02120201003053525051	Yohimbina
02120201003053525052	Rutina
02120201003053525053	Teofilina
02120201003053525054	Aminofilina
02120201003053525055	Ergotamina
02120201003053525056	Lanatósidos
02120201003053525057	Evonormina
02120201003053525058	Hidrastina
02120201003053525059	Efedrina
02120201003053525060	Digitalina
02120201003053525061	Papaverina
02120201003053525062	Penicilina
02120201003053525063	Estreptomina
02120201003053525064	Eritromicina
02120201003053525065	Bacitracina
02120201003053525066	Cloromicetina (cloranfenicol)
02120201003053525067	Dihidroestreptomina
02120201003053525068	Neomicina
02120201003053525069	Tetraciclina
02120201003053525070	Oxitetraciclina
02120201003053525071	Kanamicina
02120201003053525072	Oleandomicina
02120201003053525073	Ampicilina
02120201003053525074	Novobiocina
02120201003053525075	Gentamicina
02120201003053525076	Sulfato de netilmicina
02120201003053525077	Azitromicina
02120201003053525095	Vitaminas n.c.p.
02120201003053525096	Hormonas n.c.p.
02120201003053525097	Alcaloides n.c.p.
02120201003053525098	Clohidratos n.c.p.
02120201003053525099	Antibióticos n.c.p.
02120201003053526101	Medicamentos homeopáticos
02120201003053526102	Medicamentos homeopáticos en glóbulos
02120201003053526103	Endulzantes sintéticos educolorantes
02120201003053526104	Medicamentos homeopáticos en polvo, tabletas y jalea
02120201003053526105	Coagulantes microbianos
02120201003053526106	Antiinflamatorios no hormonales
02120201003053526107	Antiespasmódicos
02120201003053526108	Antiácidos
02120201003053526109	Agua estéril para inyectables
02120201003053526110	Premezclas antibióticas
02120201003053526111	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato digestivo y metabólico)

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003053526112	Productos farmacéuticos, para uso humano (sangre y órganos hematopoyéticos)
02120201003053526113	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato cardiovascular)
02120201003053526114	Productos farmacéuticos, para uso humano (dermatológicos)
02120201003053526115	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato genitourinario y hormonas sexuales)
02120201003053526116	Productos farmacéuticos, para uso humano (hormonas de uso sistémico, excepto las sexuales)
02120201003053526117	Productos farmacéuticos, para uso humano (antiinfecciosos en general para uso sistémico)
02120201003053526118	Productos farmacéuticos, para uso humano (terapia antineoplásica e inmunomoduladores)
02120201003053526119	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato musculoesquelético)
02120201003053526120	Productos farmacéuticos, para uso humano (sistema nervioso)
02120201003053526121	Productos farmacéuticos, para uso humano (productos antiparasitarios)
02120201003053526122	Productos farmacéuticos, para uso humano (aparato respiratorio)
02120201003053526123	Productos farmacéuticos, para uso humano (órganos de los sentidos)
02120201003053526199	Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico
02120201003053526201	Productos farmacéuticos, para uso veterinario
02120201003053526202	Antiparasitarios para animales
02120201003053527001	Extractos de hígado
02120201003053527002	Plasma
02120201003053527003	Hemoglobina
02120201003053527004	Cultivo de bacterias-probióticos
02120201003053527005	Bases para preparación de vacunas
02120201003053527006	Sales biliares en polvo
02120201003053527007	Suero antiofídico
02120201003053527008	Albumina de sangre
02120201003053527009	Interferonas
02120201003053527010	Suero bovino
02120201003053527011	Apósitos
02120201003053527012	Gasa esterilizada
02120201003053527013	Algodón esterilizado
02120201003053527014	Algodón hidrófilo
02120201003053527015	Espardrapo
02120201003053527016	Venditas antisépticas
02120201003053527017	Veneno de serpientes
02120201003053529101	Suturas quirúrgicas
02120201003053529102	Catguts y sus equivalentes para suturas
02120201003053529103	Preparaciones para transmisión de ondas ecosonográficas e impulsos electromédicos
02120201003053529901	Botiquines para emergencia
02120201003053529902	Cemento para prótesis dental
02120201003053529903	Oro dental
02120201003053529904	Amalgamas para prótesis dental
02120201003053529905	Metales para prótesis dental
02120201003053529906	Porcelana para prótesis dental
02120201003053529907	Minibotiquines y estuches similares con productos medicinales o cosméticos
02120201003053529908	Mercurio para uso de obturación dental
02120201003053531001	Aceites sulfonados para textiles
02120201003053532101	Jabones en pasta para lavar
02120201003053532102	Jabones en polvo para lavar
02120201003053532103	Jabones líquidos para lavar
02120201003053532104	Jabones industriales
02120201003053532105	Jabones de tocador
02120201003053532106	Jabones medicinales
02120201003053532107	Jabones en escamas
02120201003053532108	Jabones para uso veterinario
02120201003053532201	Detergentes en polvo
02120201003053532202	Detergentes líquidos
02120201003053532203	Detergentes sólidos
02120201003053532204	Preparaciones para limpiar vidrios
02120201003053532205	Líquidos para lavar en seco
02120201003053532206	Preparaciones para desmanchar artículos textiles
02120201003053532207	Preparaciones para limpieza de artículos de material plástico
02120201003053532208	Champú para alfombras
02120201003053532209	Preparaciones desengrasantes para pisos
02120201003053532210	Productos blanqueadores y desmanchadores
02120201003053532211	Preparaciones especiales para el prelavado de prendas textiles
02120201003053532212	Preparaciones para limpieza y desengrase
02120201003053532213	Preparaciones para limpieza de equipos de oficina
02120201003053532214	Preparaciones para suavizar prendas textiles
02120201003053532215	Preparaciones tensoactivas
02120201003053532216	Humectantes para textiles
02120201003053532301	Champúes
02120201003053532302	Preparaciones para cabello, aun los colorantes
02120201003053532303	Lociones capilares
02120201003053532308	Dentífricos
02120201003053532309	Productos líquidos para higiene bucal
02120201003053532310	Esmalte para uñas y líquidos para manicura
02120201003053532311	Lápices labiales
02120201003053532315	Polvos de talco
02120201003053532322	Preparaciones para higiene bucal
02120201003053532323	Desodorantes sólidos de tocador
02120201003053532324	Desodorantes líquidos de tocador
02120201003053532326	Seda para higiene dental
02120201003053532327	Preparaciones para afeitarse
02120201003053532329	Estuches con seda para higiene dental
02120201003053532330	Pañitos húmedos
02120201003053532399	Productos n.c.p. para tocador
02120201003053533101	Purificadores sólidos de ambiente
02120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente
02120201003053533103	Ambientadores en figuras decorativas
02120201003053533104	Ambientadores provistos de dispositivos eléctricos
02120201003053533201	Ceras artificiales
02120201003053533202	Ceras para pisos
02120201003053533301	Betunes
02120201003053533302	Preparaciones sin base de cera para lustrar calzado
02120201003053533303	Preparaciones para limpiar y brillar madera y metales
02120201003053533499	Preparaciones abrasivas n.c.p.
02120201003053541001	Mezclas de aceites esenciales

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003053541002	Esencias
02120201003053541003	Mezclas de esencias
02120201003053541004	Aceites esenciales
02120201003053541005	Aceite esencial de eucalipto
02120201003053541099	Sustancias odoríferas n.c.p.
02120201003053542001	Caseinato de calcio
02120201003053542002	Peptonas
02120201003053542003	Proteínas
02120201003053542004	Pegantes de origen vegetal
02120201003053542005	Pegantes de origen animal
02120201003053542006	Pegantes sintéticos
02120201003053542007	Adhesivos epóxicos
02120201003053542008	Adhesivos fusionales (punto caliente)
02120201003053542009	Pegantes a base de caucho
02120201003053542010	Pectina
02120201003053542011	Proteínas a base de subproductos animales
02120201003053542012	Lactoalbúmina
02120201003053542013	Caseinato sódico o caseinato de sodio
02120201003053543001	Emulsiones engrasantes para cueros
02120201003053543002	Aceites minerales
02120201003053543003	Aditivos para gasolina, aceites minerales y combustible en general
02120201003053543004	Anticorrosivos
02120201003053543005	Aditivos para grasas y aceites lubricantes
02120201003053543006	Líquido para frenos hidráulicos
02120201003053544101	Yesos especiales para odontología
02120201003053544102	Preparaciones químicas para usos odontológicos
02120201003053544201	Plastilina para moldear
02120201003053544202	Pasta para limpiar tipos plastilina
02120201003053544203	Mezclas químicas para extintores
02120201003053544204	Tiras reactivas para análisis de laboratorio
02120201003053545003	Dinamita
02120201003053545004	Gomas, gelatinas y otros preparados químicos similares para la preparación de explosivos
02120201003053545005	Multiplicadores para explosivos
02120201003053545006	Hidrogeles explosivos
02120201003053545007	Mezclas explosivas no sensibilizadas
02120201003053545008	Detonadores para minería
02120201003053545009	Fulminantes para armas de fuego
02120201003053545010	Cordón o mecha detonante
02120201003053546001	Artículos de pirotecnia para entretenimiento
02120201003053546002	Artículos de pirotecnia para uso técnico
02120201003053549101	Biodiesel B100
02120201003053549901	Carbón activado
02120201003053549902	Aprestos para textiles
02120201003053549903	Dispersantes para textiles
02120201003053549904	Productos fijadores para textiles
02120201003053549905	Productos suavizantes para textiles
02120201003053549906	Productos auxiliares para la elaboración del papel
02120201003053549907	Productos auxiliares para el charolado y acabado de cuero
02120201003053549908	Mordientes para teñir
02120201003053549909	Preparaciones especiales para almidonar prendas textiles
02120201003053549910	Desoxidantes de metales
02120201003053549911	Fundentes
02120201003053549912	Líquidos especiales para cromar, niquelar y electrobrillar metales
02120201003053549913	Soldadura plástica
02120201003053549914	Mezcla especial de gases para soldadura (Agamix)
02120201003053549915	Plastificantes
02120201003053549916	Vulcanizantes
02120201003053549917	Aceleradores de vulcanización
02120201003053549918	Aditivos para plásticos
02120201003053549919	Estabilizantes para resinas artificiales
02120201003053549920	Lubricantes para plásticos
02120201003053549921	Concentrados para plásticos
02120201003053549922	Antioxidantes para plásticos
02120201003053549923	Catalizadores para hidrogenación de aceites y grasas comestibles
02120201003053549924	Catalizadores para la elaboración de plásticos
02120201003053549925	Dodecibenceno (alcano) tridecibenceno
02120201003053549926	Coagulantes y floculantes
02120201003053549927	Impermeabilizantes para calderas
02120201003053549928	Compuestos aislantes para calderas
02120201003053549929	Desincrustantes para calderas
02120201003053549930	Antiincrustantes, antiespumantes, desengrasantes para calderas
02120201003053549931	Productos químicos especiales para tratamiento de aguas (calderas)
02120201003053549932	Aditivos para tintas
02120201003053549933	Aceleradores de fraguado para concreto
02120201003053549934	Aditivos para concretos
02120201003053549935	Desincrustantes
02120201003053549936	Productos inmunizantes para madera
02120201003053549937	Espumantes para bebidas
02120201003053549938	Estabilizantes para bebidas y alimentos
02120201003053549939	Aditivos para pinturas
02120201003053549940	Preservativos para alimentos
02120201003053549941	Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares
02120201003053549942	Productos químicos especiales para tratamiento de pinturas
02120201003053549943	Productos químicos especiales para tratamiento de cementos y concreto
02120201003053549944	Productos químicos especiales para tratamiento de pozos petroleros
02120201003053549945	Productos químicos especiales para tratamiento de pisos
02120201003053549946	Alquilbenceno
02120201003053549947	Ácido nafténico
02120201003053549948	Antiespumantes para bebidas
02120201003053549949	Productos químicos para el tratamiento del agua
02120201003053549950	Productos químicos especiales para el revestimiento de alfombras y tejidos-scotch-gard
02120201003053549951	Impermeabilizantes no asfálticos
02120201003053549952	Cintas y papeles especiales para corrección y borrado de textos
02120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos
02120201003053549954	Naftenatos

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003053549955	Destupidores de cañería
02120201003053549956	Tricompuestos orgánicos
02120201003053549957	Nucleótidos
02120201003053549958	Emulsificante para alimentos
02120201003053549959	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición
02120201003053549960	Productos químicos especiales para el tratamiento de esmaltes cerámicos
02120201003053549961	Aditivo químico coloidal para la estabilización de suelo-cemento
02120201003053549962	Agente emulsificante coloidal concentrado para uso agrícola
02120201003053549963	Aditivos químicos para la elaboración de cemento
02120201003053549995	Productos auxiliares n.c.p. para textiles y tintorería
02120201003053549996	Productos compuestos n.c.p. para tratar metales
02120201003053549997	Aditivos n.c.p. para caucho
02120201003053549998	Ingredientes n.c.p. para concentrados de bebidas
02120201003053549999	Productos químicos n.c.p.
02120201003053551001	Fibras artificiales y/o sintéticas sin cardar ni peinar
02120201003053551002	Fibra sintética discontinua cortada de poliéster (staple)
02120201003053551003	Fibra sintética discontinua en cable de poliéster (tow)
02120201003053551004	Fibra de polipropileno
02120201003053551005	Fibras sintéticas discontinuas en mecha de poliéster (TOP)
02120201003053552001	Hilos, hilado de polipropileno
02120201003053552002	Hilos, hilados sintéticos (poliéster-nailon)
02120201003053553001	Fibra sintética continua preorientada de poliéster – poy
02120201003053553002	Fibra sintética continua no texturizada de poliéster – filamento liso
02120201003053553003	Fibra sintética continua texturizada de poliéster – filamento texturizado
02120201003053553004	Fibra sintética continua no texturizada de nailon – filamento liso
02120201003053553005	Fibra sintética continua texturizada de nailon – filamento texturizado
02120201003053553006	Monofilamentos de poliuretano
02120201003053554001	Mecha filtro de acetato
02120201003053556001	Filamento de acetato de celulosa
0212020100306	Productos de caucho y plástico
02120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles
02120201003063611201	Llantas de caucho para motocicletas y motonetas
02120201003063611202	Llantas de caucho para bicicletas
02120201003063611301	Llantas de caucho para buses y camiones
02120201003063611302	Llantas de caucho para aviones
02120201003063611303	Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial.
02120201003063611401	Protectores de caucho para neumáticos (cámaras de aire)
02120201003063611402	Bandas blancas para llantas
02120201003063611403	Llantas macizas de caucho
02120201003063611404	Neumáticos para llantas de automóviles
02120201003063611405	Neumáticos para llantas de buses y camiones
02120201003063611406	Neumáticos para llantas de aviones
02120201003063611407	Neumáticos para llantas de motocicletas y motonetas
02120201003063611408	Neumáticos para llantas de bicicletas
02120201003063611409	Neumáticos para llantas de maquinaria agrícola o de ingeniería
02120201003063611501	Camel back
02120201003063611502	Bandas de caucho para reencauche de llantas
02120201003063612001	Llantas reencauchadas
02120201003063621001	Caucho regenerado (recuperado)
02120201003063622001	Planchas (láminas) de caucho
02120201003063622002	Hilos de caucho
02120201003063622003	Caucho espumado
02120201003063622004	Banditas de caucho
02120201003063622005	Hilos elásticos sintéticos
02120201003063622006	Barras y varillas de caucho
02120201003063622007	Baldosas de caucho
02120201003063622099	Mezclas n.c.p. de caucho
02120201003063623001	Mangueras de caucho
02120201003063623002	Tubos de caucho
02120201003063624001	Correas de caucho para transmisión
02120201003063624002	Bandas transportadoras de caucho
02120201003063624003	Correas de caucho para sistemas de transmisión de automotores
02120201003063626001	Guantes de caucho
02120201003063626002	Telas de caucho
02120201003063626003	Calzones de caucho
02120201003063626004	Guantes de cirugía
02120201003063626005	Prendas de vestir de caucho vulcanizado y sus accesorios
02120201003063627001	Artículos de caucho para uso médico
02120201003063627002	Bolsas de caucho para agua
02120201003063627003	Bolsas de caucho para hielo
02120201003063627004	Partes y accesorios de caucho para equipo de venoclisis
02120201003063627005	Chupos de caucho
02120201003063627006	Partes de caucho para goteros
02120201003063627007	Espojas de caucho
02120201003063627008	Parches de caucho para vulcanizar
02120201003063627009	Chupas y accesorios de caucho para sanitarios
02120201003063627010	Tapas y tapones de caucho
02120201003063627011	Material de caucho para empaquetadura
02120201003063627012	Tanques de caucho para transporte de líquidos
02120201003063627013	Artículos de caucho para uso eléctrico
02120201003063627014	Partes y accesorios de caucho para electrodomésticos
02120201003063627015	Guardaescobas de caucho
02120201003063627016	Tapetes de caucho
02120201003063627017	Colchones de caucho neumáticos
02120201003063627018	Borradores de caucho
02120201003063627019	Arandelas y otros empaques de caucho
02120201003063627020	Rodillo de caucho
02120201003063627021	Aislante de caucho para aparatos frigoríficos
02120201003063627022	Repuestos de caucho para automotores y maquinaria
02120201003063627023	Separadores de caucho para baterías
02120201003063627024	Mantillas para impresión
02120201003063627025	Almohadas de caucho espumado
02120201003063627026	Cojinería de caucho espumado
02120201003063627027	Apoyos de neopreno
02120201003063627028	Partes y accesorios de caucho para uso industrial

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003063627029	Ruedas de caucho
O2120201003063627030	Accesorios de caucho para tuberías
O2120201003063627031	Moldes de caucho para usos industriales
O2120201003063627096	Artículos n.c.p. de caucho para farmacia y laboratorio
O2120201003063627097	Artículos de caucho n.c.p. para uso industrial
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.
O2120201003063631001	Varillas y perfiles de material plástico
O2120201003063631002	Monofilamento de material plástico
O2120201003063631003	Varillas y perfiles en P.V.C.
O2120201003063631004	Multifilamentos de material plástico
O2120201003063632001	Tuberías de polivinilo
O2120201003063632002	Tuberías de polietileno
O2120201003063632003	Accesorios de material plástico para tuberías
O2120201003063632004	Tripas plásticas para embutidos
O2120201003063632005	Mangueras de material plástico
O2120201003063632006	Acoples y boquillas de plástico para mangueras
O2120201003063632007	Tubo rígido de material plástico
O2120201003063632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos
O2120201003063632009	Accesorios de plástico para fontanería
O2120201003063632010	Tejidos tubulares de polipropileno
O2120201003063632011	Tuberías de poliéster reforzadas con fibra de vidrio (GRP)
O2120201003063632012	Accesorios de tubería, en poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP)
O2120201003063632013	Lámina tubular plástica laminada con aluminio
O2120201003063632014	Película tubular especial para empaques al vacío
O2120201003063632015	Película tubular de plástico sin impresión
O2120201003063632016	Película tubular de plástico impresa
O2120201003063632017	Película tubular de celofán impresa
O2120201003063633001	Lámina plana de material plástico
O2120201003063633002	Lámina ondulada de material plástico
O2120201003063633003	Lámina de polietileno
O2120201003063633004	Película de polietileno
O2120201003063633005	Película de poliestireno
O2120201003063633006	Lámina de polivinilo
O2120201003063633007	Película de polivinilo
O2120201003063633008	Láminas acrílicas
O2120201003063633009	Láminas y hojas de acetato
O2120201003063633010	Película de cloruro de polivinilo
O2120201003063633011	Película de polipropileno
O2120201003063633012	Película laminada de materiales plásticos
O2120201003063633013	Láminas de polipropileno
O2120201003063633014	Película de polietileno impresa
O2120201003063633015	Película impresa de cloruro de polivinilo
O2120201003063633016	Lámina de poliestireno
O2120201003063633017	Tirillas y accesorios similares de material plástico
O2120201003063633018	Película de polipropileno impresa
O2120201003063633019	Tela de material plástico
O2120201003063633020	Bloque oftálmico, en bruto, de material plástico
O2120201003063633021	Tejidos de polipropileno
O2120201003063633022	Membranas impermeables en tela de plástico
O2120201003063633023	Lámina ondulada de polivinilo
O2120201003063633024	Película de poliestireno impresa
O2120201003063633025	Plástico metalizado
O2120201003063633026	Película de polivinilo impresa
O2120201003063633027	Películas de polietilentereftalato o tereftalato de polietileno PET
O2120201003063633028	Película de polipropileno metalizada
O2120201003063633029	Papel celofán
O2120201003063633030	Papel celofán impreso
O2120201003063639001	Plástico espumado rígido
O2120201003063639002	Plástico espumado flexible
O2120201003063639003	Película de polivinilo con material textil
O2120201003063639004	Película plástica especial para blindaje de vidrio
O2120201003063639005	Película plástica especial para productos de blindado
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión
O2120201003063641002	Sacos - empaques de material sintético
O2120201003063641003	Bolsas impresas de material plástico
O2120201003063641004	Empaques de material plástico para equipo de venoclisis
O2120201003063641005	Sobres y envolturas impresas de polietileno laminados con aluminio
O2120201003063641006	Bolsas impresas de material plástico para empaque al vacío
O2120201003063641007	Bolsas de celofán
O2120201003063641008	Bolsas de celofán
O2120201003063641009	Bolsas impresas de papel celofán
O2120201003063649001	Cajas de plástico espumado rígido para empaque
O2120201003063649002	Envases de material plástico de menos de 1000 cm3
O2120201003063649003	Envase de material plástico de 1000 cm3 y más
O2120201003063649004	Frascos comprimibles de material plástico
O2120201003063649005	Cajas de material plástico
O2120201003063649006	Estuches y cajitas de material plástico
O2120201003063649007	Tapas y tapones de material plástico
O2120201003063649008	Envase de material plástico para drogas y cosméticos
O2120201003063649009	Cajas plásticas para transporte de botellas
O2120201003063649010	Cajas plásticas para el transporte y almacenamiento de productos alimenticios
O2120201003063649011	Protectores (sujetadores) de plástico para envases
O2120201003063649012	Empaques plásticos termoformados
O2120201003063649013	Envases plásticos desechables para productos alimenticios y bebidas
O2120201003063649014	Empaques termoformados para medicamentos
O2120201003063649015	Tambores y canecas plásticas
O2120201003063649016	Carretes de material plástico
O2120201003063649017	Cintas plásticas de seguridad para envase
O2120201003063649018	Zuncho plástico
O2120201003063649019	Tapones dosificadores para envases de licores
O2120201003063649020	Cinta para liner de tapas
O2120201003063649021	Organizadores (torres) plásticos de casetes, CD y similares
O2120201003063649022	Cajitas (estuches) de material plástico para casetes, CD y similares
O2120201003063649023	Canastillas y similares de material plástico para empaque de botella

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003063649024	Rejillas de material plástico
02120201003063649025	Tapas en material plástico para contadores, registros y similares
02120201003063649026	Piezas, partes y componentes de plástico para estuches portacasetes
02120201003063649027	Bolsas (cojines) de material plástico con válvula dosificadora
02120201003063649028	Partes y piezas plásticas para cartuchos de impresoras de computador
02120201003063649029	Tapas y cápsulas de seguridad de material plástico para frascos y botellas
02120201003063649030	Forros (empaques) especiales de polivinilo
02120201003063649031	Preformas en material plástico para envases
02120201003063649032	Redes tubulares de polietileno
02120201003063649033	Envases tubulares flexibles para dentífricos, champús, cremas y productos similares
02120201003063649034	Arandelas y otros empaques de plástico
02120201003063649035	Estibas plásticas para transporte de mercancías
02120201003063649098	Envases n.c.p. de material plástico
02120201003063649099	Material de empaque n.c.p. de plástico espumado rígido
021202010030636891001	Revestimientos de material sintético
021202010030636891002	Recubrimientos de material plástico para pisos
021202010030636891003	Baldosas para pisos de asbesto vinilo
021202010030636892001	Cintas aislantes
021202010030636892002	Cinta autoadhesiva
021202010030636892003	Hojas en acetato de letras transferibles
021202010030636892004	Cinta plástica reflectiva
021202010030636892005	Cierres autoadhesivos
021202010030636892006	Película plástica especial para recubrimiento de madera
021202010030636892007	Cintas pegantes (transparentes)
021202010030636892008	Películas plásticas especiales para toallas higiénicas, pañales y artículos similares
021202010030636892009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contact)
021202010030636892010	Cintas pegantes (transparentes) impresas
021202010030636893001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios
021202010030636893002	Asientos de material plástico para sanitarios
021202010030636893003	Sanitarios portátiles para camping
021202010030636893004	Sanitarios de material plástico para vehículos automotores
021202010030636893005	Duchas plásticas
021202010030636893006	Tinas y recipientes similares de material plástico
021202010030636894001	Vajillas de material plástico
021202010030636894002	Utensilios de material plástico para la mesa y cocina
021202010030636894003	Vasos y jarros de material plástico
021202010030636894004	Jarras y platones de material plástico
021202010030636894005	Regaderas y baldes de material plástico
021202010030636894006	Jaboneras, polveras y similares de material plástico
021202010030636894007	Cubiertos de material plástico
021202010030636894008	Piezas de material plástico para vajillas
021202010030636894009	Loncheras de material plástico
021202010030636894010	Platos plásticos desechables
021202010030636894011	Vasos, vasitos, copas y recipientes similares desechables de material plástico
021202010030636894012	Recipientes de material plástico-canecas para la basura
021202010030636894013	Teteros de material plástico
021202010030636894014	Cortinas plásticas
021202010030636894015	Espojas y similares de plástico espumado flexible
021202010030636894016	Recogedores plásticos de basura
021202010030636894017	Partes plásticas para máquinas de afeitar
021202010030636894099	Artículos n.c.p. de material plástico para el hogar
021202010030636895001	Tanques de material plástico
021202010030636895002	Marcos de material plástico para cuadros y espejos
021202010030636895003	Artefactos y partes de material plástico para construcción
021202010030636895004	Teja plástica
021202010030636895005	Divisiones de material plástico
021202010030636895006	Cielos rasos en lámina acrílica o plástica
021202010030636895007	Productos acrílicos termoformados especiales para construcción
021202010030636895008	Ventanas en P.V.C
021202010030636895009	Puertas en P.V.C
021202010030636895010	Tejas acrílicas
021202010030636895011	Tejas termoacústicas
021202010030636896001	Portalámparas y análogos de material plástico
021202010030636896002	Caperuzas para lámparas
021202010030636897101	Cascos para obreros
021202010030636897102	Cascos de protección reforzados con fibra de vidrio
021202010030636897201	Sombreros de material plástico
021202010030636897202	Gorros de baño
021202010030636898001	Canaletas plásticas para líneas de conducción eléctrica
021202010030636899001	Letras, números y signos de material plástico
021202010030636899002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo
021202010030636899003	Forros plásticos para cuadernos
021202010030636899004	Formas didácticas de material plástico
021202010030636899005	Fólderes de material plástico
021202010030636899006	Ganchos legajadores plásticos
021202010030636899007	Espiral de plástico para cuadernos y usos análogos
021202010030636899008	Anillos plásticos para pastas de argolla, legajadores y similares
021202010030636899009	Artículos de material plástico para diapositivas y transparencias
021202010030636899010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo
021202010030636899011	Bandas plásticas de transmisión
021202010030636899012	Mangos de material plástico
021202010030636899013	Agarraderas y botones de material plástico para muebles y similares
021202010030636899014	Herrajes de material plástico
021202010030636899015	Ganchos de material plástico para ropa
021202010030636899016	Artículos decorativos y de adorno elaborados con material plástico
021202010030636899017	Protectores de material plástico para alfombras y tapetes
021202010030636899018	Forros de material plástico para electrodomésticos
021202010030636899019	Manijas de material plástico
021202010030636899020	Alcancías de material plástico
021202010030636899021	Forros protectores plásticos para colchones
021202010030636899022	Caretas de material plástico para protección
021202010030636899023	Respiradores plásticos para protección
021202010030636899024	Cojinería de plástico espumado flexible
021202010030636899025	Partes y accesorios de material plástico para maquinaria
021202010030636899026	Partes y accesorios de material plástico para aparatos frigoríficos



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003063699027	Palitos y palitas de material plástico para confites y helados
O2120201003063699028	Partes y accesorios de material plástico para aparatos electrodomésticos
O2120201003063699029	Partes y accesorios de material plástico para casetes
O2120201003063699030	Ruedas de material plástico
O2120201003063699031	Tacos plásticos
O2120201003063699032	Cajinets-rodachines de material plástico
O2120201003063699033	Adornos (apliques) en material plástico para calzado
O2120201003063699034	Aplicadores y similares de material plástico para usos higiénicos
O2120201003063699035	Cucharitas dosificadoras de material plástico para medicamentos y usos análogos
O2120201003063699036	Formas de plástico para sillas
O2120201003063699037	Artículos de material plástico para la avicultura
O2120201003063699038	Grapas plásticas
O2120201003063699039	Angeo y productos similares de material plástico
O2120201003063699040	Máscaras de material plástico
O2120201003063699041	Fumigadoras y análogos de material plástico para uso doméstico
O2120201003063699042	Moldes en plástico para usos industriales
O2120201003063699043	Sábanas (colchonetas) en material plástico
O2120201003063699044	Bases en filamentos de plástico para instalación de alfombras
O2120201003063699045	Conos plásticos
O2120201003063699046	Señales viales en material plástico
O2120201003063699047	Ojetes plásticos
O2120201003063699048	Cajas de material plástico para teléfonos
O2120201003063699049	Soportes de plástico para fumigadoras y extintores portátiles
O2120201003063699050	Artículos publicitarios de material plástico
O2120201003063699051	Partes y accesorios de material plástico para elementos de protección
O2120201003063699052	Soportes, sujetadores plásticos para CD
O2120201003063699053	Partes plásticas para elaborar escobas, traperos y similares
O2120201003063699054	Distintivos para identificación personal
O2120201003063699055	Protectores auditivos (tapones) de material plástico
O2120201003063699056	Chupos de material plástico
O2120201003063699057	Válvulas desgasificadoras de material plástico
O2120201003063699058	Artículos y accesorios de material plástico para agricultura
O2120201003063699059	Bridas, abrazaderas y similares de material plástico
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador
O2120201003063699061	Figuras decorativas y artísticas de material plástico
O2120201003063699062	Llaveros de material plástico
O2120201003063699063	Hormas de material plástico para calzado
O2120201003063699064	Álbumes, portarretratos y similares de material plástico
O2120201003063699065	Artículos moldeados de polivinilo
O2120201003063699066	Tapas posformadas-cubiertas para cocinas integrales
O2120201003063699067	Sellos plásticos, para mecanismos de seguridad
O2120201003063699068	Bases plásticas con rodachines
O2120201003063699069	Partes y accesorios para tapas y tapones plásticos
O2120201003063699070	Artículos plásticos para ganadería (aretas, destetadores y otros)
O2120201003063699071	Pitillos de material plástico
O2120201003063699072	Pitillos de material plástico
O2120201003063699073	Recolector de cortopunzantes de material plástico
O2120201003063699095	Artículos n.c.p. de plástico espumado rígido
O2120201003063699096	Artículos n.c.p. de plástico espumado flexible
O2120201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial
O2120201003063699098	Artículos n.c.p. de material plástico para uso eléctrico
O2120201003063699099	Artículos n.c.p. de material plástico para farmacia y laboratorio
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.
O2120201003073711101	Vidrio en tubos
O2120201003073711102	Vidrio en varillas
O2120201003073711103	Desechos de vidrio
O2120201003073711104	Vidrio triturado o molido
O2120201003073711201	Vidrio plano sin biselar ni azogar
O2120201003073711301	Vidrio templado (flotado), incluso armado con capa absorbente, reflectante o antirreflectante
O2120201003073711401	Vidrio plano biselado
O2120201003073711402	Vidrio martillado-ornamental
O2120201003073711501	Vidrio templado
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad
O2120201003073711503	Vidrio de seguridad para automotores, parabrisas y similares
O2120201003073711504	Vidrio blindado para automotores
O2120201003073711601	Espejos sin marco
O2120201003073711602	Espejos enmarcados
O2120201003073711603	Espejos para automotores
O2120201003073711604	Espejos sin marco
O2120201003073711701	Baldosas de vidrio
O2120201003073712101	Fibra de vidrio
O2120201003073712102	Lana de vidrio
O2120201003073712103	Hilados de fibra de vidrio
O2120201003073712801	Fieltro de lana de vidrio
O2120201003073712802	Fieltro de lana de vidrio impregnado con tela asfáltica
O2120201003073712803	Conductos de fibra de vidrio
O2120201003073712804	Lámina de lana de vidrio
O2120201003073712805	Lámina armada de lana de vidrio
O2120201003073712806	Lámina en fibra de vidrio para recubrimiento de tubería
O2120201003073712807	Láminas en fibra de vidrio
O2120201003073712901	Tejas y/o cielos rasos en fibra de vidrio
O2120201003073712902	Lavaderos en fibra de vidrio
O2120201003073712903	Lavamanos en fibra de vidrio
O2120201003073712904	Lavaplatos en fibra de vidrio
O2120201003073712905	Artículos decorativos en fibra de vidrio
O2120201003073712906	Bases y/o tapas en fibra de vidrio para mesas
O2120201003073712907	Accesorios en fibra de vidrio para piscinas
O2120201003073712908	Divisiones en fibra de vidrio
O2120201003073712909	Cabinas telefónicas en fibra de vidrio
O2120201003073712910	Torres de enfriamiento en fibra de vidrio
O2120201003073712911	Formas didácticas en fibra de vidrio
O2120201003073712912	Quioscos y casetas en fibra de vidrio
O2120201003073712913	Posteos para alumbrado en fibra de vidrio
O2120201003073712914	Pilas en fibra de vidrio
O2120201003073712915	Baldosas de lana de vidrio

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201003073712916	Tina o bañeras en fibra de vidrio
02120201003073712917	Sanitarios en fibra de vidrio
02120201003073712918	Persianas reforzadas con fibra de vidrio
02120201003073712919	Puertas reforzadas con fibra de vidrio
02120201003073712920	Ventanas reforzadas con fibra de vidrio
02120201003073712921	Tanques reforzados con fibra de vidrio
02120201003073712922	Silos reforzados con fibra de vidrio
02120201003073712999	Artículos n.c.p. de fibra y lana de vidrio
02120201003073719101	Frascos pequeños de vidrio para perfumería, farmacia y laboratorio
02120201003073719102	Botellas de vidrio para bebidas no alcohólicas
02120201003073719103	Botellas de vidrio de menos de un litro de capacidad
02120201003073719104	Botellas de vidrio de un litro y más de capacidad
02120201003073719105	Garraldas y garrafones de vidrio
02120201003073719106	Tapas de vidrio
02120201003073719199	Envases n.c.p. de vidrio
02120201003073719201	Tubos de vidrio para alumbrado fluorescente
02120201003073719202	Ampollas de vidrio para bombillas
02120201003073719203	Ampollas de vidrio para válvulas electrónicas y similares
02120201003073719204	Bulbos de vidrio para bombillas
02120201003073719301	Vajillas de vidrio
02120201003073719302	Utensilios de vidrio para la mesa y la cocina
02120201003073719303	Artículos de vidrio refractario
02120201003073719304	Vasos de vidrio para licuadoras y similares
02120201003073719305	Vasos y jarros de vidrio
02120201003073719306	Copas de vidrio
02120201003073719307	Jarras y platonos de vidrio
02120201003073719308	Ceniceros de vidrio
02120201003073719309	Floreros de vidrio
02120201003073719310	Adornos y artículos de vidrio para Navidad
02120201003073719311	Artículos decorativos de vidrio
02120201003073719399	Artículos n.c.p. de vidrio para adorno y decoración
02120201003073719501	Tubos de vidrio para medicamentos
02120201003073719502	Utensilios y aparatos de vidrio para laboratorio y usos técnicos
02120201003073719503	Ampolletas de vidrio
02120201003073719601	Vidrios para reflectores
02120201003073719602	Vidrios para linternas y similares
02120201003073719603	Formas especiales de vidrio para semáforos
02120201003073719604	Tubos de vidrio para avisos luminosos
02120201003073719605	Pantallas de vidrio
02120201003073719701	Aisladores de vidrio
02120201003073719901	Ampollas térmicas de vidrio
02120201003073719902	Mosaico de vidrio
02120201003073719903	Divisiones de vidrio para baño
02120201003073719904	Puertas en vidrio de seguridad
02120201003073719905	Perlas sintéticas
02120201003073719998	Productos de vidrio n.c.p.
02120201003073719999	Artículos n.c.p. de vidrio para uso industrial
02120201003073721001	Tazas de retrete de loza o porcelana
02120201003073721002	Bidés de loza o porcelana
02120201003073721003	Orinales de loza o porcelana
02120201003073721004	Tanques para retrete, cisternas de loza o porcelana
02120201003073721005	Lavamanos de loza o porcelana
02120201003073721006	Pedestales de loza o porcelana
02120201003073722101	Vajillas de loza-pedernal
02120201003073722102	Utensilios de loza para mesa y la cocina
02120201003073722103	Vajillas de porcelana
02120201003073722104	Utensilios de porcelana para la mesa y cocina
02120201003073722105	Vajillas y utensilios de barro cocido
02120201003073722106	Piezas en cerámica para vajillas
02120201003073722107	Accesorios fijos de loza o porcelana para cuartos de baño
02120201003073722108	Ceniceros de loza o porcelana
02120201003073722109	Objetos para tocador de loza o porcelana
02120201003073722110	Ceniceros de barro cocido
02120201003073722201	Jarrones de loza o porcelana
02120201003073722202	Floreros de loza o porcelana
02120201003073722203	Figuras decorativas y artísticas de loza o porcelana
02120201003073722204	Jarrones de barro cocido
02120201003073722205	Objetos decorativos de barro cocido
02120201003073722206	Artículos decorados de porcelana
02120201003073722207	Materas de barro cocido
02120201003073722208	Figuras y artículos decorativos y artísticos-artesanías
02120201003073729101	Utensilios y aparatos de loza o porcelana para laboratorio y usos técnicos
02120201003073729201	Aisladores de loza
02120201003073729202	Aisladores de porcelana
02120201003073729203	Accesorios de loza o porcelana para uso eléctrico
02120201003073729901	Cajas y tapas en porcelana para registros
02120201003073729902	Mesones de cocina en porcelana
02120201003073729903	Bases en cerámica o porcelana para lámparas y pantallas
02120201003073732001	Ladrillo refractario
02120201003073732002	Baldosa refractaria
02120201003073732003	Bloques de arcilla refractaria
02120201003073733001	Cementos y morteros refractarios
02120201003073733002	Revestimientos refractarios para hornos de fundición
02120201003073734001	Piezas moldeadas de arcilla refractaria
02120201003073734002	Críssoles refractarios
02120201003073734003	Artículos de arcilla refractaria para laboratorio y usos técnicos
02120201003073735001	Ladrillo común
02120201003073735002	Ladrillo prensado
02120201003073735003	Ladrillo hueco
02120201003073735004	Teja de arcilla
02120201003073735005	Teja de gres
02120201003073735006	Ladrillo sin cocinar
02120201003073735007	Bloquelon de arcilla
02120201003073736001	Tubos de arcilla
02120201003073736002	Accesorios de arcilla para tubería

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003073736003	Tubos de gres
O2120201003073736004	Accesorios de gres para tubería
O2120201003073737001	Azulejos y baldosas de porcelana
O2120201003073737002	Mosaicos de porcelana
O2120201003073737003	Accesorios de porcelana para revestimiento con baldosa
O2120201003073737004	Enchapes de arcilla para construcción
O2120201003073737005	Baldosa de gres
O2120201003073737006	Placas de arcilla para cimientos
O2120201003073741001	Yeso calcinado
O2120201003073741002	Sulfato de calcio seco-yeso
O2120201003073742001	Cal viva
O2120201003073742002	Cal hidratada
O2120201003073742003	Cal viva molida
O2120201003073743001	Clinker
O2120201003073744001	Cemento gris
O2120201003073744002	Cemento blanco
O2120201003073744099	Cementos especiales n.c.p. (excepto para prótesis)
O2120201003073745001	Dolomita elaborada
O2120201003073751001	Mezclas de concreto
O2120201003073753001	Artículos decorativos de yeso
O2120201003073753002	Cielo raso de yeso
O2120201003073754001	Bloques de concreto
O2120201003073754002	Bloques de concreto para entrepisos
O2120201003073754003	Ladrillo calicanto-sílico calcáreo
O2120201003073754004	Baldosa de cemento
O2120201003073754005	Baldosa de granito-mármol aglomerado
O2120201003073754006	Elementos de granito-mármol aglomerado para construcción
O2120201003073754007	Tejas de cemento
O2120201003073754008	Bloques de escoria
O2120201003073754009	Losas y adoquines de concreto
O2120201003073755001	Elementos prefabricados de cemento para la construcción
O2120201003073755002	Placas prefabricadas de granito
O2120201003073756001	Tubos de concreto
O2120201003073756002	Accesorios de concreto para tubería
O2120201003073756003	Tubería de concreto reforzado
O2120201003073756004	Conductos de concreto-condulines
O2120201003073756005	Postes de cemento
O2120201003073756006	Postes de concreto centrifugado
O2120201003073756007	Lavaderos de cemento
O2120201003073756008	Tapas de concreto
O2120201003073756009	Travesas pretensadas de concreto
O2120201003073756010	Materas, fuentes y demás obras y artículos decorativos de cemento
O2120201003073756011	Cajas o cámaras de concreto
O2120201003073756012	Vigas de concreto
O2120201003073757001	Lámina plana de asbesto-cemento
O2120201003073757002	Lámina ondulada de asbesto-cemento
O2120201003073757003	Tanques de asbesto-cemento
O2120201003073757004	Prefabricados de asbesto-cemento para construcción
O2120201003073757005	Tubos de asbesto-cemento
O2120201003073757006	Conductos de asbesto-cemento-condulines
O2120201003073757007	Accesorios de asbesto-cemento-para tubería
O2120201003073757008	Artículos de amianto
O2120201003073757009	Láminas (placas) planas de cemento y resinas mezcladas
O2120201003073757010	Lámina plana de fibra - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto)
O2120201003073757011	Lámina ondulada de fibra - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto)
O2120201003073757012	Artículos moldeados para la construcción en fibra - cemento (mezcla de cemento con fibras diferentes al asbesto), para la construcción
O2120201003073757099	Artículos n.c.p. moldeados de asbesto-cemento
O2120201003073761001	Lápidas de mármol
O2120201003073761002	Placa de mármol para muebles
O2120201003073761003	Figuras y elementos decorativos en mármol
O2120201003073761004	Lavamanos e instalaciones similares de mármol
O2120201003073761005	Mármol en lámina
O2120201003073761006	Retal de mármol
O2120201003073761007	Mármol trabajado en bloques
O2120201003073769001	Losas y adoquines de piedra aserrada
O2120201003073769002	Elementos de piedra aserrada o tallada para construcción
O2120201003073769003	Obras decorativas de piedra
O2120201003073769004	Losas y adoquines de mármol
O2120201003073769005	Piedras calizas trituradas o molidas
O2120201003073769006	Triturado de mármol
O2120201003073791001	Discos o piedras de esmeril
O2120201003073791002	Tela de esmeril en rollos
O2120201003073791003	Tela de esmeril en hojas
O2120201003073791004	Lija de agua
O2120201003073791005	Papel de lija en hojas
O2120201003073791006	Papel de lija en rollos
O2120201003073791007	Esmeril en polvo
O2120201003073791008	Productos abrasivos para trabajos de prótesis y joyería
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza
O2120201003073792001	Hilados de asbesto
O2120201003073792002	Cordones de asbesto
O2120201003073792003	Tejidos de asbesto
O2120201003073792004	Fieltro de asbesto
O2120201003073792005	Bandas de asbesto para frenos y embargues
O2120201003073792006	Empaquetaduras de asbesto
O2120201003073792007	Aisladores térmicos de asbesto
O2120201003073792008	Vestuario de asbesto
O2120201003073792009	Artículos de asbesto para protección
O2120201003073792010	Laminados de asbesto con otros materiales-felbesto
O2120201003073792011	Laminados de asbesto
O2120201003073792012	Planchas de asbesto
O2120201003073792013	Pastillas de asbesto para frenos
O2120201003073792014	Lámina de amianto
O2120201003073792015	Cartón de amianto
O2120201003073792016	Fieltro impregnado de asbesto

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003073792099	Artículos n.c.p. de asbesto
O2120201003073794001	Mezclas asfálticas
O2120201003073794002	Impermeabilizantes asfálticos
O2120201003073794003	Macadán alquitranado
O2120201003073795001	Grafito artificial
O2120201003073795002	Pasta electródica-base antracita
O2120201003073796001	Corindón artificial
O2120201003073799001	Aislamientos térmicos en lana de basalto
O2120201003073799002	Lana mineral
O2120201003073799003	Lana mineral
O2120201003073799004	Productos revestidos con lana mineral
O2120201003073799005	Aislantes térmicos de arcilla refractaria
O2120201003073799006	Tableros aislantes de yeso
O2120201003073799007	Aislantes térmicos de yeso
O2120201003073799099	Artículos n.c.p. de mica
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.
O2120201003083811101	Sillas metálicas para la sala
O2120201003083811102	Sillas metálicas para comedor
O2120201003083811105	Sillas metálicas fijas para oficina
O2120201003083811106	Sillas metálicas giratorias
O2120201003083811107	Sillas metálicas para escuelas
O2120201003083811108	Sillas-pupitre metálicas
O2120201003083811109	Sillas metálicas para restaurantes
O2120201003083811110	Butacos metálicos para restaurantes
O2120201003083811111	Sillas metálicas para teatros
O2120201003083811202	Sillas de madera para la sala
O2120201003083811204	Sillas de madera para comedor
O2120201003083811212	Sillas de madera para oficina
O2120201003083811213	Sillas giratorias de madera
O2120201003083811216	Sillas de madera para teatros
O2120201003083811217	Butacos de madera
O2120201003083811219	Asientos de madera para sanitarios
O2120201003083811301	Asientos sin tapizar para automotores
O2120201003083811302	Asientos tapizados para automotores
O2120201003083811303	Asientos de material plástico para vehículos de transporte de pasajeros
O2120201003083811901	Sillas de material plástico
O2120201003083811902	Sillas en fibra de vidrio
O2120201003083812101	Escritorios metálicos
O2120201003083812102	Mesas metálicas para oficina
O2120201003083812104	Archivadores metálicos
O2120201003083812105	Kárdex metálicos
O2120201003083812106	Planotecas y muebles similares metálicos
O2120201003083812107	Divisiones, módulos metálicos para oficina y usos análogos
O2120201003083812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina
O2120201003083812201	Escritorios de madera
O2120201003083812202	Mesas de madera para oficina
O2120201003083812203	Archivadores de madera
O2120201003083812204	Bibliotecas de madera
O2120201003083812205	Vitrinas de madera para oficina
O2120201003083812206	Muebles modulares de madera para oficina
O2120201003083812207	Papeleras de madera para oficina
O2120201003083812209	Muebles modulares de madera para oficina
O2120201003083812210	Escritorios de madera
O2120201003083812299	Muebles de madera n.c.p. para oficina
O2120201003083814052	Papelógrafos de madera
O2120201003083814053	Aparadores, estanterías en mimbre, bambú o similares
O2120201003083816001	Enchapes (fichas) de cuero, hueso, coco y similares para muebles
O2120201003083816002	Esquineros, tapizados y demás partes y accesorios para corrales de bebés
O2120201003083816003	Bases giratorias para muebles
O2120201003083816004	Bomper para muebles
O2120201003083816005	Armazones de madera para muebles
O2120201003083816006	Partes metálicas para muebles
O2120201003083816007	Piezas correderizas para muebles
O2120201003083816008	Repisas de madera (multifuncionales)
O2120201003083816098	Artículos de madera n.c.p. para escritorio
O2120201003083816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles
O2120201003083835099	Instrumentos musicales n.c.p.
O2120201003083891101	Estilógrafos
O2120201003083891102	Bolígrafos
O2120201003083891103	Lapiceros
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares
O2120201003083891105	Rapidógrafos y similares
O2120201003083891106	Lápices
O2120201003083891107	Lápices de colores
O2120201003083891108	Minas para lápices
O2120201003083891109	Minas para lapicero
O2120201003083891110	Minas para bolígrafo
O2120201003083891111	Partes y accesorios para bolígrafo, estilógrafos y similares
O2120201003083891112	Puntas para bolígrafo-esferas
O2120201003083891113	Minas de colores para lápices
O2120201003083891114	Tiza
O2120201003083891115	Crayones
O2120201003083891116	Lápiz crudo
O2120201003083891117	Puntas y micropuntas especiales para bolígrafos, marcadores y similares
O2120201003083891118	Repuestos de tinta para estilógrafos
O2120201003083891201	Sellos de caucho
O2120201003083891202	Sellos metálicos
O2120201003083891203	Cintas para máquinas de escribir y análogos
O2120201003083891204	Cintas para impresora
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores
O2120201003083891206	Casetes y cintas para impresoras de computadoras
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos
O2120201003083892101	Paraguas
O2120201003083892102	Sombrillas
O2120201003083892103	Quitasoles

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201003083892104	Bastones
O2120201003083892105	Parasoles, toldos instalados
O2120201003083892202	Mangos y empuñaduras para paraguas y similares
O2120201003083892301	Botones de material plástico
O2120201003083892302	Broches plásticos
O2120201003083892303	Botones metálicos
O2120201003083892304	Botones de materiales de origen animal
O2120201003083892305	Botones de materiales de origen vegetal
O2120201003083892306	Broches de presión
O2120201003083892307	Cremalleras metálicas
O2120201003083892308	Cremalleras de material plástico
O2120201003083892402	Partes y accesorios para cremalleras
O2120201003083892403	Cinta textil con diente de cobre para cremallera
O2120201003083892404	Cinta textil con diente de material plástico para cremalleras
O2120201003083893001	Linóleo
O2120201003083899204	Pasamanos, ruedas y demás partes y accesorios para corrales, coches, caminadores y similares para bebés
O2120201003083899301	Escobas y cepillos de material plástico
O2120201003083899302	Escobas
O2120201003083899303	Cepillos para lavar o fregar
O2120201003083899304	Cepillos para brilladora
O2120201003083899305	Cepillos para ropa
O2120201003083899306	Cepillos para calzado
O2120201003083899307	Cepillos para dientes
O2120201003083899308	Brochas de afeitar
O2120201003083899309	Pinceles para pintura artística
O2120201003083899310	Brochas para pintar
O2120201003083899311	Rodillos para pintar
O2120201003083899312	Cepillos para máquinas de limpieza de calles
O2120201003083899313	Cepillos industriales
O2120201003083899314	Trapeadores
O2120201003083899315	Cepillos y pinceles para maquillaje
O2120201003083899316	Cepillos para alambre de acero
O2120201003083899317	Escobas barreprados
O2120201003083899318	Partes para escobas y cepillos
O2120201003083899319	Cepillos para mascotas
O2120201003083899707	Escudos y botones de fantasía
O2120201003083899708	Llaveros metálicos
O2120201003083899709	Piedras de fantasía y perlas falsas
O2120201003083899710	Insignias de bisutería para militares
O2120201003083899801	Fósforos o cerillas
O2120201003083899901	Velas de estearina o parafina
O2120201003083899902	Veladoras
O2120201003083899903	Cirios y velas de cera
O2120201003083899907	Plumas preparadas
O2120201003083899908	Cirios litúrgicos y similares
O2120201003083899909	Líquidos para encendedores
O2120201003083899911	Cápsulas para envase de medicamentos
O2120201003083899913	Termos de material plástico
O2120201003083899914	Ataúdes
O2120201003083899915	Elementos para exposición y venta de mercancías
O2120201003083899916	Miniaturas a escala para publicidad y propaganda
O2120201003083899917	Objetos de metal sobredorado
O2120201003083899918	Guantes industriales
O2120201003083899919	Urnas funerarias
O2120201003083899920	Artículos varios de publicidad y propaganda
O2120201003083899921	Barras especiales para ionizar
O2120201003083899996	Artículos plásticos n.c.p. de mercería
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina
O2120201003083899999	Artículos de pluma n.c.p.
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software
O212020100401	Metales básicos
O2120201004014121101	Chapa de hierro o acero laminada en caliente (incluso por proceso de heliaceración)
O2120201004014121201	Flejes y planchuelas de hierro o acero laminados en caliente
O2120201004014121202	Zuncho metálico laminado en caliente
O2120201004014121301	Chapa de acero inoxidable
O2120201004014121302	Chapa de aceros especiales
O2120201004014121401	Planchuelas y flejes de acero inoxidable
O2120201004014121402	Planchuelas y flejes de aceros especiales
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)
O2120201004024212001	Puertas metálicas
O2120201004024212002	Marcos metálicos para puertas y ventanas
O2120201004024212003	Ventanas metálicas
O2120201004024212004	Bastidores metálicos
O2120201004024212005	Puertas de aluminio
O2120201004024212006	Ventanas de aluminio
O2120201004024212007	Marcos en aluminio para puertas, ventanas, closets, etc.
O2120201004024212008	Celosías metálicas
O2120201004024212009	Cielos rasos en lámina metálica
O2120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos
O2120201004024291102	Duchas metálicas
O2120201004024291103	Plateros metálicos
O2120201004024291104	Lavaplatos esmaltados
O2120201004024291105	Lavaplatos de acero inoxidable
O2120201004024291106	Tinas metálicas
O2120201004024291107	Accesorios metálicos para cuartos de baño
O2120201004024291108	Tapas posformadas cubiertas de acero inoxidable para cocinas integrales
O2120201004024291201	Rallos manuales
O2120201004024291202	Exprimidores, batidoras y similares manuales
O2120201004024291203	Molinos manuales
O2120201004024291204	Maquinillas manuales para mondar y cortar frutas y hortalizas
O2120201004024291205	Abrelatas, descorchadores y similares
O2120201004024291206	Ollas esmaltadas
O2120201004024291207	Olletas, lecheras, cafeteras y similares, esmaltados
O2120201004024291208	Peroles y sartenes esmaltados

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201004024291209	Cacerolas esmaltadas
O2120201004024291210	Vajillas y utensilios esmaltados para la mesa y cocina
O2120201004024291211	Portacomidas esmaltados
O2120201004024291212	Jarras y platones esmaltados
O2120201004024291213	Vasos de noche esmaltados
O2120201004024291214	Baldes esmaltados para cocina
O2120201004024291215	Loncheras y similares metálicas
O2120201004024291216	Ollas de presión
O2120201004024291217	Ollas de vapor
O2120201004024291218	Moldes para repostería y análogos
O2120201004024291219	Ceniceros metálicos
O2120201004024291220	Marmitas
O2120201004024291221	Ollas de acero inoxidable
O2120201004024291222	Ollas de aluminio
O2120201004024291223	Pailas de aluminio
O2120201004024291224	Ollas, lecheras, cafeteras y similares de aluminio
O2120201004024291225	Sartenes y peroles de aluminio
O2120201004024291226	Cacerolas de aluminio
O2120201004024291227	Vajillas y utensilios de aluminio para la mesa y la cocina
O2120201004024291228	Portacomidas de aluminio
O2120201004024291229	Canastas de alambre
O2120201004024291230	Ganchos de alambre para ropa
O2120201004024291231	Esponjas y esponjillas metálicas
O2120201004024291232	Viruta metálica
O2120201004024291233	Lanas y lanillas en acero para usos domésticos
O2120201004024291234	Lana de acero
O2120201004024291235	Coladores
O2120201004024291236	Jarras y platones de aluminio
O2120201004024291237	Lavaplatos en lámina de aluminio
O2120201004024291238	Baldes metálicos
O2120201004024291239	Artículos de acero inoxidable de uso doméstico
O2120201004024291240	Vasos de aluminio para licuadoras
O2120201004024291241	Canastillas y otros accesorios de aluminio para cocinas integrales
O2120201004024291242	Prensa manual de hierro para alimentos
O2120201004024291243	Plancha asadora en hierro
O2120201004024291244	Moldes refractarios de papel aluminio para alimentos
O2120201004024291301	Cuchillos de mesa
O2120201004024291302	Cuchillos para cocina
O2120201004024291303	Cuchillos para uso industrial
O2120201004024291304	Navajas y cortaplumas
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios
O2120201004024291306	Tijeras de peluquería
O2120201004024291401	Navajas de peluquería
O2120201004024291402	Hojas de afeitar-cuchillas
O2120201004024291403	Máquinas de afeitar no eléctricas
O2120201004024291404	Cintas (filos) para máquinas de afeitar
O2120201004024291405	Máquinas plásticas para afeitar
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo
O2120201004024291502	Cortaúñas, pinzas y similares
O2120201004024291503	Máquinas para cortar pelo
O2120201004024291601	Tenedores metálicos
O2120201004024291602	Cucharas metálicas
O2120201004024291603	Cucharitas metálicas
O2120201004024291604	Cucharones metálicos sin esmaltar (excepto los de aluminio)
O2120201004024291605	Espumaderas y similares metálicas sin esmaltar (excepto las de aluminio)
O2120201004024291606	Pinzas metálicas para comestibles
O2120201004024291607	Cucharones, espumaderas y similares esmaltados
O2120201004024291608	Cucharones, espumaderas y similares de aluminio
O2120201004024292101	Machetes y similares
O2120201004024292102	Guadañas
O2120201004024292103	Hoces
O2120201004024292104	Hachas, hachuelas y similares
O2120201004024292105	Palas y similares
O2120201004024292106	Azadones
O2120201004024292107	Zapapicos
O2120201004024292108	Barras para agricultura
O2120201004024292109	Barretones
O2120201004024292110	Tijeras para jardinería y horticultura
O2120201004024292111	Podaderas
O2120201004024292112	Segadoras de césped manual
O2120201004024292113	Serruchos de mano
O2120201004024292114	Sierras de mano
O2120201004024292115	Hojas para sierras de mano
O2120201004024292116	Formones y similares
O2120201004024292117	Limas y escofinas
O2120201004024292118	Tenazas y alicates
O2120201004024292119	Destornilladores
O2120201004024292120	Martillos
O2120201004024292121	Berbiquíes
O2120201004024292122	Brocas-barrenas
O2120201004024292123	Llaves de ajuste fijas
O2120201004024292124	Llaves de ajuste graduables
O2120201004024292125	Yunques y bigornias
O2120201004024292126	Forjas de fuele
O2120201004024292127	Cintas para sierra sinfin
O2120201004024292128	Serruchos de aserrio
O2120201004024292129	Cinceles y similares
O2120201004024292130	Palustres y similares
O2120201004024292131	Utensilios para chimenea
O2120201004024292132	Discos para sierras circulares
O2120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería
O2120201004024292201	Sierras diamantadas para cortar piedra y mármol
O2120201004024292202	Partes y accesorios para herramientas
O2120201004024292203	Terrajas
O2120201004024292204	Troqueles, matrices para conformar metales

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201004024292205	Prensas
O2120201004024292206	Troqueles para cuero, textiles y papel
O2120201004024292207	Sierras circulares
O2120201004024292208	Sierras sinfin
O2120201004024292209	Dados para terrajear
O2120201004024292298	Herramientas n.c.p. para mecánica
O2120201004024292299	Herramientas n.c.p. para construcción
O2120201004024293101	Envases de hojalata hasta de 1.000 cm3
O2120201004024293102	Envases de hojalata de 1 000 cm3 y más
O2120201004024293103	Cajitas de hojalata
O2120201004024293104	Envases de aluminio para drogas y similares
O2120201004024293105	Tubos metálicos colapsibles
O2120201004024293106	Envases de aluminio de 1000 cm3 y más
O2120201004024293107	Envases de aluminio hasta de 1 000 cm3
O2120201004024293108	Cajitas de aluminio
O2120201004024293109	Tambores de lámina de hierro o acero
O2120201004024293110	Cantinas metálicas de 10 litros y más
O2120201004024293111	Tanques metálicos para transporte de combustibles
O2120201004024293112	Tanques metálicos especiales para transporte
O2120201004024293113	Depósitos metálicos para combustibles
O2120201004024293114	Barriles y recipientes similares, metálicos
O2120201004024293115	Cubas de acero inoxidable
O2120201004024293116	Accesorios para tanques de combustible
O2120201004024293117	Envases de aluminio
O2120201004024293118	Partes en lámina de hierro o acero para envases
O2120201004024293119	Envases atomizadores metálicos
O2120201004024293120	Bolsas de papel aluminio
O2120201004024293121	Bolsas de papel aluminio
O2120201004024293201	Tapas corona
O2120201004024293202	Tapas metálicas de seguridad para botellas
O2120201004024293203	Tapas metálicas para inyectables
O2120201004024293204	Cintas metálicas –precintas– para embalaje
O2120201004024293205	Tapas y cápsulas de seguridad de papel aluminio para frascos y botellas
O2120201004024293206	Sellos metálicos de seguridad para frascos y botellas
O2120201004024293207	Cápsulas metálicas para botellas
O2120201004024293208	Tapas en papel aluminio impresas
O2120201004024293213	Cierres-bridas-metálicas para tambores, canecas y similares
O2120201004024293299	Tapas metálicas n.c.p. para frascos y botellas
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre
O2120201004024294202	Cable de alambre de aluminio
O2120201004024294301	Malla y enrejado de alambre de hierro o acero
O2120201004024294302	Mallas finas de alambre de hierro o acero
O2120201004024294303	Zarandas y similares metálicas
O2120201004024294304	Telas metálicas de alambre de cobre
O2120201004024294305	Malla metálica plastificada (enrejados)
O2120201004024294306	Mallas y alambres de cobre
O2120201004024294307	Mallas de alambón de hierro o acero para construcción
O2120201004024294308	Metal desplegado-malla para cemento
O2120201004024294401	Tornillos de hierro o acero
O2120201004024294402	Pernos y pasadores de hierro o acero
O2120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero
O2120201004024294404	Tornillos de cobre
O2120201004024294405	Tuercas y arandelas de cobre
O2120201004024294406	Tornillos de aluminio
O2120201004024294407	Tuercas y arandelas de aluminio
O2120201004024294408	Clavos y puntillas de hierro o acero
O2120201004024294409	Tachuelas
O2120201004024294410	Estoperoles
O2120201004024294411	Remaches
O2120201004024294412	Grapas para cercas
O2120201004024294413	Clavos para herrar
O2120201004024294414	Tornillos de bronce
O2120201004024294415	Ganchos
O2120201004024294498	Tornillos n.c.p.
O2120201004024294499	Grapas metálicas n.c.p.
O2120201004024294501	Muelles de cobre
O2120201004024294502	Resortes de alambre de hierro o acero
O2120201004024294503	Resortes de alambre de cobre
O2120201004024294507	Resortes de alambre de aluminio
O2120201004024294508	Resortes
O2120201004024294601	Alambre de púas
O2120201004024294602	Alambres especiales de hierro o acero
O2120201004024294603	Alambre n.c.p.
O2120201004024299101	Cadenas de hierro o acero
O2120201004024299102	Cadenas de cobre y otros metales no preciosos
O2120201004024299201	Mangos metálicos
O2120201004024299202	Picaportes, fallebas y portacandados
O2120201004024299203	Cerraduras para puertas
O2120201004024299204	Cerraduras para vehículos automotores
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles
O2120201004024299206	Candados
O2120201004024299207	Llaves para cerraduras y candados
O2120201004024299208	Llaves en blanco-patrones
O2120201004024299209	Partes y accesorios para cerraduras
O2120201004024299210	Cerraduras de combinación
O2120201004024299211	Agarraderas y botones metálicos para muebles y usos análogos
O2120201004024299212	Bisagras
O2120201004024299213	Bisagras y goznes
O2120201004024299214	Accesorios metálicos para muebles
O2120201004024299215	Herrajes para baúles, maletas, carteras, calzado y confecciones
O2120201004024299216	Herrajes metálicos (manijas) para ventanería (excepto las de vehículos)
O2120201004024299217	Bocelería
O2120201004024299218	Rodachines metálicos con rueda plástica
O2120201004024299219	Rodachines metálicos con o sin revestimiento plástico
O2120201004024299305	Cajas metálicas para contadores de gas domiciliario

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201004024299306	Cofres y alcancías metálicas de seguridad
02120201004024299307	Cajas para medidores
02120201004024299401	Recipientes metálicos para basuras-canecas
02120201004024299402	Papeleras de aluminio
02120201004024299501	Ganchos legajadores metálicos
02120201004024299502	Clips
02120201004024299503	Argollas metálicas
02120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina
02120201004024299505	Herrajes para pastas de argolla y similares
02120201004024299506	Varillas metálicas para fólderes
02120201004024299603	Medallas y condecoraciones de metales comunes
02120201004024299604	Trofeos
02120201004024299605	Portarretratos
02120201004024299701	Agujas de coser (de uso manual)
02120201004024299702	Alfileres
02120201004024299703	Ganchos de nodriza
02120201004024299704	Broches de gancho
02120201004024299705	Ojetes metálicos
02120201004024299706	Hebillas metálicas
02120201004024299901	Soportes de hierro delgado
02120201004024299902	Rejillas para ventilación
02120201004024299903	Placas de identificación para vehículos
02120201004024299904	Placas y plaquetas metálicas para identificación
02120201004024299905	Marquillas metálicas
02120201004024299906	Monedas sin grabar-cospeles
02120201004024299907	Accesorios metálicos para persianas
02120201004024299908	Rieles para cortinas
02120201004024299909	Accesorios metálicos para cortinas
02120201004024299910	Rieles metálicos para correderas
02120201004024299911	Tejas de zinc
02120201004024299912	Artículos esmaltados para laboratorio y usos técnicos
02120201004024299915	Cajas metálicas para herramientas
02120201004024299916	Escaleras metálicas de mano
02120201004024299917	Ganchos y accesorios metálicos para tejas, canales, bajantes
02120201004024299918	Escaleras metálicas para empotrar
02120201004024299919	Cuerpos moleedores
02120201004024299920	Abrazaderas metálicas
02120201004024299921	Soportes metálicos para fumigadoras y extinguidores portátiles
02120201004024299922	Soportes (rampas y similares) metálicos para mecánica
02120201004024299923	Carretes metálicos
02120201004024299924	Perchas, collarines y accesorios para redes eléctricas
02120201004024299925	Diales metálicos
02120201004024299926	Señales metálicas viales de tránsito
02120201004024299927	Vallas, avisos y similares
02120201004024299928	Accesorios metálicos para el transporte de mercancías-estibas
02120201004024299929	Piezas esmaltadas para aparatos electromecánicos
02120201004024299930	Postes metálicos para cercas de potreros y usos similares
02120201004024299931	Bases metálicas y soportes para electrodomésticos
02120201004024299932	Utensilios de alpaca para la mesa y cocina
02120201004024299933	Artículos de aluminio anodizado
02120201004024299934	Artículos de zamac
02120201004024299935	Sellos de plomo de seguridad
02120201004024299936	Rejillas fundidas de hierro o acero para alcantarillas
02120201004024299937	Casquillos metálicos para lápices
02120201004024299938	Acoples y boquillas para mangueras
02120201004024299939	Herraduras
02120201004024299940	Organizadores de alambre plastificado para el hogar
02120201004024299942	Mosquetones y elementos metálicos análogos, para seguridad industrial
02120201004024299943	Argollas metálicas, narigueras, para ganadería
02120201004024299944	Exhibidores de alambre
02120201004024299946	Tensores para alambres y cables
02120201004024299947	Persianas de aluminio
02120201004024299949	Tejas de aluminio
02120201004024299950	Accesorios metálicos para bombillos
02120201004024299988	Artículos de alambre n.c.p.
02120201004024299989	Artículos n.c.p. de metal moldeado
02120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería
02120201004024299992	Artículos n.c.p. de alpaca
02120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.
02120201004024299997	Carretes metálicos n.c.p
0212020100403	Máquinas para uso general
02120201004034357004	Partes y accesorios para ascensores
02120201004034357005	Partes y accesorios para elevadores mecánicos
02120201004034391308	Fuentes de agua-aparatos
02120201004034391309	Unidades selladas de refrigeración
02120201004034391401	Equipo para filtración de gases
02120201004034391402	Filtros y depuradores para agua
02120201004034391405	Filtros de vidrio para aire acondicionado
02120201004034391406	Filtros para control de emisión de gases para vehículos automotores
02120201004034391407	Filtros para industrias y laboratorios
02120201004034391499	Aparatos para tratamiento de aguas n.c.p.
02120201004034391501	Filtros de gasolina diferentes a los de automotores
02120201004034391502	Filtros de aceite
02120201004034391503	Filtros de aire diferentes a los de automotores
02120201004034391504	Filtros de aire para automotores
02120201004034391505	Filtros de aceite para automotores
02120201004034391506	Filtros de combustible para automotores
02120201004034392302	Extinguidores de incendio
02120201004034392303	Equipos extintores de incendios
02120201004034392401	Empaquetaduras para motores de vehículos automotores
02120201004034392402	Empaques, empaquetaduras de corcho para automotores
02120201004034392403	Empaques y empaquetaduras de papel o cartón para automotores
02120201004034392404	Retenedores de aceite
02120201004034393201	Cubas y demás recipientes para cocimiento y enfriamiento (excepto para alimentos y bebidas)
02120201004034393401	Dispensadores-monederos de mercancía menuda (cigarillos, golosinas)



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201004034393402	Dispensadores para líquidos
O2120201004034394101	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de fabricación de bebidas destiladas
O2120201004034394106	Partes y piezas para calentadores de agua, no eléctricos
O2120201004034394107	Partes para aparatos y equipos de refrigeración
O2120201004034394201	Partes y accesorios para filtros de aceite, gasolina y similares
O2120201004034394202	Equipos y partes para tratamiento de aguas
O2120201004034394301	Partes y accesorios de dispensadores para líquidos
O2120201004034394302	Partes y accesorios para básculas, balanzas y análogos
O2120201004034394303	Partes y accesorios para fumigadoras, extinguidores y similares
O212020100404	Maquinaria para usos especiales
O2120201004044481401	Máquinas de coser domésticas
O2120201004044481501	Ventiladores eléctricos de uso doméstico
O2120201004044481502	Extractores de olores de uso doméstico
O2120201004044481601	Tostadores eléctricos
O2120201004044481602	Greclas
O2120201004044481603	Pianchas eléctricas
O2120201004044481604	Licuadoras domésticas
O2120201004044481605	Batidores y mezcladoras eléctricas
O2120201004044481606	Exprimidores eléctricos
O2120201004044481607	Molinos eléctricos domésticos
O2120201004044481608	Brilladoras eléctricas domésticas
O2120201004044481609	Aspiradoras eléctricas domésticas
O2120201004044481616	Cafetera eléctrica para uso doméstico
O2120201004044481698	Aparatos electrodomésticos n.c.p.
O2120201004044481702	Hornos eléctricos domésticos
O2120201004044481703	Calentadores eléctricos de ambiente
O2120201004044481704	Calentadores eléctricos de agua
O2120201004044481705	Duchas eléctricas
O2120201004044481706	Estufas --cocinas-- eléctricas domésticas
O2120201004044481707	Cocinetas eléctricas
O2120201004044481708	Hornos microondas
O2120201004044482101	Estufas --cocinas-- de gas domésticas
O2120201004044482102	Estufas --cocinas-- de gasolina
O2120201004044482103	Estufas --cocinas-- de petróleo
O2120201004044482104	Freidoras de gas
O2120201004044482106	Estufas integrales
O2120201004044482107	Cocinetas de gas
O2120201004044482108	Hornos a gas domésticos
O2120201004044482201	Braseros
O2120201004044482601	Evaporador o difusor eléctrico
O2120201004044483101	Partes y accesorios para greclas
O2120201004044483102	Partes y accesorios para licuadoras y similares
O2120201004044483103	Partes y accesorios para aspiradoras y brilladoras
O2120201004044483104	Partes y accesorios para planchas
O2120201004044483105	Partes y accesorios para aparatos electrodomésticos
O2120201004044483106	Partes y accesorios para máquinas compactadoras de basura
O2120201004044483107	Cubiertas de estufas eléctricas para empotrar
O2120201004044483201	Formas estampadas de lámina metálica para estufas
O2120201004044491101	Secadores de ropa centrifugos
O2120201004044491102	Máquinas secadoras, excepto para alimentos y bebidas
O2120201004044491201	Secadora para madera, pasta para papel, papel o cartón
O2120201004044491309	Máquinas para cortar y perforar papel
O2120201004044491399	Máquinas n.c.p. para trabajar papel y cartón
O2120201004044491401	Máquinas para imprenta
O2120201004044491402	Máquinas para litografía
O2120201004044491403	Equipo de encuademación
O2120201004044491404	Metal para linotipo
O2120201004044491701	Máquinas fotocopiadoras
O2120201004044492102	Partes y accesorios para máquinas de trabajar papel y cartón
O2120201004044492103	Piezas cortantes para herramientas y máquinas de trabajar papel y cartón
O2120201004044492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresión
O2120201004044492401	Partes y accesorios para máquinas fotocopiadoras
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática
O2120201004054513001	Máquinas sumadoras no eléctricas o de bolsillo
O2120201004054513002	Máquinas calculadoras no eléctricas
O2120201004054513003	Máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado
O2120201004054513099	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado n.c.p.
O2120201004054516001	Tajalápices de mesa
O2120201004054516002	Mimeógrafos
O2120201004054516003	Engrapadores para oficina
O2120201004054516004	Perforadoras
O2120201004054516005	Sacaganchos
O2120201004054516006	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco
O2120201004054516099	Máquinas y material de oficina n.c.p.
O2120201004054517001	Partes y accesorios para máquinas de escribir
O2120201004054517002	Partes y accesorios para máquinas sumadoras, registradoras y análogos
O2120201004054517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas
O2120201004054517004	Partes y accesorios para máquinas de tabulación
O2120201004054518001	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)
O21202010040545221	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)
O21202010040545222	Asistentes digitales personales (PDA) y computadores de bolsillo similares
O2120201004054523001	Unidad central de procesamiento (CPU)
O2120201004054524001	Máquinas y equipos para teleproceso
O2120201004054526101	Ratones (mouse para computadora)
O2120201004054526102	Teclado
O21202010040545262	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)
O21202010040545263	Impresoras de inyección de tinta para máquinas de procesamiento de datos
O21202010040545264	Impresoras láser para máquinas de procesamiento de datos
O21202010040545265	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos
O2120201004054526601	Impresora multifuncional
O21202010040545269	Otros dispositivos periféricos de entrada o salida
O21202010040545271	Unidades fijas de almacenamiento
O21202010040545272	Unidades removibles de almacenamiento
O21202010040545281	Tarjetas de sonido, de video, de red y tarjetas similares para máquinas de procesamiento automático de datos
O21202010040545289	Otras máquinas para el procesamiento automático de datos

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201004054529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos
O2120201004064611101	Motores eléctricos de potencia inferior o igual a 37,5 W
O2120201004064611102	Generadores eléctricos de corriente continua
O2120201004064611201	Generadores eléctricos de corriente alterna (alternadores)
O2120201004064612201	Rectificadores eléctricos
O2120201004064612202	Balastos
O2120201004064612203	Aparatos para carga, conversión y control de corriente alterna
O2120201004064613101	Partes y accesorios para motores eléctricos
O2120201004064613102	Inducidos para motores
O2120201004064613103	Embobinado de inducidos para motores
O2120201004064613105	Partes y piezas para plantas generadoras de electricidad
O2120201004064613201	Partes y accesorios para transformadores (conectores, terminales, etc.)
O2120201004064641001	Pilas secas
O2120201004064641002	Pilas húmedas
O2120201004064641003	Baterías de pilas
O2120201004064641004	Baterías para automotores
O2120201004064641005	Pilas alcalinas sin recubrir
O2120201004064641006	Baterías para motocicletas
O2120201004064641007	Pilas alcalinas
O2120201004064642001	Acumuladores eléctricos de plomo
O2120201004064642002	Acumuladores eléctricos alcalinos
O2120201004064643001	Placas recargadas para acumuladores y baterías
O2120201004064643002	Tapas de caucho para baterías
O2120201004064643003	Cajas de caucho para baterías
O2120201004064643004	Cajas y cubiertas de material plástico para baterías
O2120201004064643005	Separadores de PVC para baterías
O2120201004064643006	Partes y piezas metálicas para pilas
O2120201004064651001	Faros –unidades selladas– para vehículos automóviles
O2120201004064651002	Bombillas incandescentes
O2120201004064651003	Microbombillas incandescentes
O2120201004064651004	Bombillas de mercurio
O2120201004064651005	Bombillas de sodio
O2120201004064651006	Tubos fluorescentes
O2120201004064651007	Bombillos de gas (neón y similares)
O2120201004064651008	Lámparas fluorescentes
O2120201004064651009	Lámparas eléctricas industriales
O2120201004064651010	Lamparillas para iglesias
O2120201004064651011	Lámparas terapéuticas
O2120201004064651012	Bombillas infrarrojas
O2120201004064653101	Linternas
O2120201004064653102	Lámparas para la casa y oficina
O2120201004064653103	Avisos luminosos
O2120201004064653104	Pantallas de material plástico
O2120201004064653201	Instalaciones eléctricas navideñas
O2120201004064653901	Reflectores
O2120201004064653902	Accesorios para reflectores
O2120201004064653903	Unidades de emergencia para alumbrado
O2120201004064653904	Lámparas para alumbrado público
O2120201004064654101	Accesorios para lámparas de mercurio
O2120201004064654102	Accesorios para lámparas incandescentes
O2120201004064654103	Accesorios para lámparas fluorescentes
O2120201004064654104	Partes metálicas para tubos fluorescentes
O2120201004064654201	Apliques metálicos para pantallas
O2120201004064654202	Armazones metálicas para lámparas fluorescentes
O2120201004064691101	Generadores y alternadores eléctricos para vehículos automóviles
O2120201004064691102	Distribuidores eléctricos para vehículos automóviles
O2120201004064691103	Bobinas de encendido
O2120201004064691104	Motores de arranque
O2120201004064691105	Bujías de encendido
O2120201004064691106	Distribuidores para automotores
O2120201004064691107	Unidades de potencia eléctrica
O2120201004064691108	Pitos y sirenas para automotores
O2120201004064691109	Limpiabrisas para automotores
O2120201004064691110	Elevavidrios para automotores
O2120201004064691201	Equipos de alumbrado para vehículos automotores (excepto unidades selladas)
O2120201004064691202	Stops, direccionales y similares para automotores
O2120201004064692903	Timbres eléctricos
O2120201004064692904	Transportadores eléctricos
O2120201004064692907	Alarmas eléctricas, sin dispositivo de señalización
O2120201004064693101	Imanes metálicos permanentes
O2120201004064693201	Imanes de cerámica o ferrita permanentes
O2120201004064693905	Electroimanes
O2120201004064693997	Imanes n.c.p.
O2120201004064693998	Aparatos eléctricos n.c.p.
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.
O2120201004064694001	Conjunto interior aislante para bujías
O2120201004064694002	Tubo conduit rígido
O2120201004064694003	Tubo conduit flexible
O2120201004064694004	Cajas para instalaciones eléctricas
O2120201004064694005	Cajas para transferencias, contadores, etc.
O2120201004064694006	Accesorios de metal para líneas de conducción eléctrica
O2120201004064694007	Aisladores de corriente para cercas eléctricas
O2120201004064694008	Aisladores eléctricos poliméricos
O2120201004064695001	Carbones para uso eléctrico
O2120201004064695002	Electrodos de carbón y grafito
O2120201004064695003	Escobillas para motores y generadores
O2120201004064695099	Artículos n.c.p. de carbón y grafito para uso eléctrico
O2120201004064696101	Partes y accesorios para alternadores de vehículos automotores
O2120201004064696102	Partes y accesorios para distribuidores de vehículos automotores
O2120201004064696103	Formas estándar en acero para bujías
O2120201004064696104	Partes y accesorios para motores de arranque de vehículos automotores
O2120201004064696105	Partes y piezas de elevavidrios para automotores
O2120201004064696106	Partes y accesorios para limpiabrisas de automotores (brazos, plumillas, cuchillas)
O2120201004064696107	Partes y accesorios para pitos, bocinas y similares

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120201004064696199	Accesorios eléctricos n.c.p. para motores de combustión
02120201004064696901	Partes y accesorios para alarmas
0212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
02120201004074721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones
02120201004074721102	Equipos radiotelegráficos de comunicaciones
02120201004074721201	Equipos transmisores de radiodifusión
02120201004074722303	Teléfonos-aparatos
02120201004074722304	Citófonos
02120201004074722306	Router
02120201004074731101	Radiorreceptores
02120201004074731102	Radiograbadoras
02120201004074731301	Televisores
02120201004074731401	Videoproyectores
02120201004074731501	Monitores de máquinas automáticas para tratamiento y procesamiento de datos
02120201004074732105	Equipo de sonido integrado
02120201004074732301	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido (vídeos) de cinta magnética
02120201004074733001	Micrófonos
02120201004074733002	Parlantes-altavoces
02120201004074733003	Baffles
02120201004074733004	Equipos de amplificación de sonido
02120201004074733005	Audífonos distintos a los de uso médico
02120201004074733006	Amplificadores de sonido
02120201004074733007	Bases para micrófonos
02120201004074753001	Discos matrices para grabación
02120201004074753002	Cintas magnetográficas sin grabar
02120201004074753003	Casetes sin grabar
02120201004074753004	Videocasetes sin grabar
02120201004074753005	Cintas magnéticas (para tarjetas de crédito y comerciales)
02120201004074753006	Discos vírgenes para gramófonos
02120201004074753007	Cinta magnetofónica-matrices (máster) para reproducción
02120201004074754001	Disco compacto grabable
02120201004074761001	Discos grabados para gramófono
02120201004074761002	Cintas magnetofónicas grabadas
02120201004074761003	Casetes grabados
02120201004074761004	Discos compactos grabados
02120201004074761005	Discos láser grabados
02120201004074761006	MiniDisc grabados
02120201004074762001	Videocintas grabadas
021202010040747811	Paquetes de sistemas operativos
021202010040747812	Paquetes de software de redes
021202010040747813	Paquetes de software de administración de bases de datos
021202010040747814	Paquetes de software de herramientas de desarrollo y lenguajes de programación
021202010040747821	Paquetes de aplicaciones de productividad general de empresas y de uso doméstico
021202010040747822	Paquetes de software para juegos de computador
021202010040747829	Paquetes de software de otras aplicaciones
02120201004074791001	Tarjetas con tira magnética incorporada
0212020100408	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
02120201004084823101	Balanzas de precisión para laboratorios
02120201004084823199	Balanzas de precisión n.c.p.
02120201004084823201	Compases
02120201004084823202	Plantillas para dibujo
02120201004084823203	Pantógrafos
02120201004084823204	Tiralineas
02120201004084823205	Reglas de cálculo
02120201004084823206	Reglas metálicas y de madera o plásticas para oficina y escolares
02120201004084823301	Metros
02120201004084823302	Reglas graduadas
02120201004084823303	Decímetros
02120201004084823304	Micrómetros
02120201004084823305	Calibradores
02120201004084823306	Compases para mecánica
02120201004084824201	Indicadores de oscilación
02120201004084824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones
02120201004084824901	Amperímetros y voltímetros
02120201004084824999	Instrumentos n.c.p. para medir magnitudes eléctricas
02120201004084825101	Termómetros
02120201004084825102	Pirómetros
02120201004084825103	Higrómetros
02120201004084825201	Manómetros
02120201004084825202	Indicadores del nivel de gasolina para automotores
02120201004084825399	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio
02120201004084826302	Contadores para agua
02120201004084826303	Medidores de líquidos
02120201004084826304	Medidores y contadores de gas
02120201004084826601	Plomadas
02120201004084826602	Interruptores termostáticos
02120201004084828101	Partes y accesorios para metros y flexómetros
02120201004084828201	Partes y accesorios para microscopios (excepto los ópticos) y difractógrafos
02120201004084828301	Partes y piezas para contadores de agua
02120201004084828302	Partes y piezas electrónicas para aparatos reguladores y medidores eléctricos
02120201004084828303	Partes y accesorios para contadores de electricidad
02120201004084828401	Partes y accesorios metálicos para instrumentos de regulación y control
02120201004084831201	Anteojos con montura de material plástico
02120201004084831202	Anteojos con montura metálica
02120201004084831203	Anteojos de material plástico
02120201004084831204	Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección
02120201004084831205	Lentes oftálmicos de contacto tallados
02120201004084831206	Lentes oftálmicos (excepto de contacto)
02120201004084831207	Lentes oftálmicos de contacto sin tallar
02120201004084831301	Monturas de material plástico para anteojos
02120201004084831302	Monturas metálicas para anteojos
02120201004084832201	Cámaras fotográficas
02120201004084832301	Proyectores cinematográficos
02120201004084832401	Bombillas para flash
02120201004084834101	Placas sensibilizadas para fotografía

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2120201004084834102	Papeles y cartulinas sensibilizadas
O2120201004084834103	Películas especiales para litografía y usos análogos
O2120201004084834104	Película fotográfica
O2120201004084834105	Película cinematográfica
O2120201004084834106	Planchas especiales para impresión en plástico, fotopolímera
O2120201004084834201	Reveladores fotográficos
O2120201004084834202	Fijadores fotográficos
O2120201004084834299	Productos químicos dosificados n.c.p. para fotografía
O2120201004084841001	Relojes de pulsera, eléctricos, con indicadores mecánicos solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)
O2120201004084842001	Relojes para torres y similares
O2120201004084842002	Relojes eléctricos
O2120201004084842003	Relojes electrónicos
O2120201004084843001	Relojes de fichas
O2120201004084843002	Relojes de vigilante
O2120201004084843003	Relojes de control de personal
O2120201004084844001	Mecanismos para relojes
O2120201004084849001	Cajas para relojes
O2120201004084849002	Partes y accesorios para cajas de relojes
O212020100409	Equipo de transporte
O2120201004094912915	Puentes de transmisión para automotores
O2120201004094912916	Cajas de dirección para automotores
O2120201004094912917	Tanques para combustible de automotores
O2120201004094912918	Silenciadores para automotores
O2120201004094912919	Tubos de escape para automotores
O2120201004094912920	Campana para automotores
O2120201004094912921	Rines para automotores
O2120201004094912922	Paneles para radiadores de automotores
O2120201004094912923	Timones –cabrillas– para automotores
O2120201004094912924	Herrajes metálicos para tableros de vehículos automotores
O2120201004094912927	Pedales y palancas para frenos de automotores
O2120201004094912928	Partes y accesorios para radiadores de automotores
O2120201004094912929	Partes y accesorios para amortiguadores de automotores
O2120201004094912930	Partes y accesorios para amortiguadores hidráulicos de motores
O2120201004094912931	Partes y accesorios para sistema de dirección de automotores
O2120201004094912932	Partes y accesorios para sistema de frenos de automotores
O2120201004094912933	Rines especiales para vehículos pesados (rines de araña)
O2120201004094912934	Partes y accesorios para sistema de suspensión de automotores
O2120201004094912935	Partes y accesorios para motocarros
O2120201004094912936	Bocelería para automotores
O2120201004094912937	Empaques –felpas– para automotores
O2120201004094912938	Láminas especiales para empaques y empaquetaduras de vehículos automotores
O2120201004094912939	Tanques para combustibles en vehículos
O2120201004094912940	Cajas de velocidad para automóviles
O2120201004094912941	Cajas de velocidad para vehículos pesados
O2120201004094912942	Partes y accesorios para embragues de automotores, excepto discos y prensas
O2120201004094912943	Matrices especiales para ensamble de partes y piezas de vehículos automotores
O2120201004094912944	Bastidores metálicos para chasis de vehículos automotores
O2120201004094912945	Componentes para bastidores de chasis, para vehículos automotores
O2120201004094912946	Bolsas inflables (air bag) y sus partes, piezas y componentes para vehículos automotores
O2120201004094912947	Sistemas de suspensión de vehículos automotores
O2120201004094912948	Sistemas de dirección de vehículos automotores
O2120201004094912994	Partes, piezas y componentes n.c.p. para pisos, puertas, capo, techos, guardabarros y similares, de vehículos automotores
O2120201004094912995	Partes, piezas y componentes n.c.p. para sistemas de escape de vehículos automotores
O2120201004094912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores
O2120201004094912997	Partes y accesorios de material plástico n.c.p. para automotores
O2120201004094912998	Partes y accesorios n.c.p. para cajas de velocidad
O2120201004094912999	Partes n.c.p. para chasis de vehículos automotores
O2120201004094923101	Travesaños, paneles, largueros y similares para carrocerías
O2120201004094923102	Partes y accesorios para ensamble de carrocerías de automotores
O2120201004094923103	Cinturones de seguridad para vehículos automotores
O2120201004094923104	Mecanismos para cinturones de seguridad de vehículos automotores
O2120201004094923105	Partes para mecanismos de cinturones de seguridad para automotores
O2120201004094923106	Pisos para vehículos automotores
O2120201004094923107	Puertas para vehículos automotores
O2120201004094923108	Portaequipajes para vehículos automotores
O2120201004094923110	Capó, techo, guardabarros y partes similares para carrocerías de vehículos
O2120201004094923111	Tapizado de vehículos automotores
O2120201004094923112	Partes tapizadas para vehículos automotores
O2120201004094923113	Bisagras para automotores
O2120201004094923114	Partes y piezas para bisagras de automotores
O2120201004094923115	Manijas para puertas de vehículos automotores
O2120201004094923116	Piezas troqueladas –estampadas– para automotores
O2120201004094923117	Partes y accesorios en fibra de vidrio para vehículos automotores
O2120201004094923118	Partes en fibra de vidrio para cabinas de automotores
O2120201004094923119	Parachoques de vehículos automotores
O2120201004094923199	Partes n.c.p. para carrocerías de vehículos automotores
O2120201004094923201	Partes para remolques y semirremolques y para otros vehículos no automóviles
O2120202	Adquisición de servicios
O2120202005	Servicios de la construcción
O212020200504	Servicios de construcción
O21202020050406	Servicios de instalaciones
O2120202005040654611	Servicios de instalación de cables y otros dispositivos eléctricos
O2120202005040654612	Servicios de instalación de alarmas contra incendios
O2120202005040654613	Servicios de instalación de alarmas antirrobo
O2120202005040654614	Servicios de instalación de antenas para edificios residenciales
O2120202005040654619	Otros servicios de instalaciones eléctricas
O2120202005040654621	Servicios de fontanería y plomería
O2120202005040654631	Servicios de instalación de calefacción
O2120202005040654632	Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado
O2120202005040654640	Servicios de instalación de gas
O2120202005040654650	Servicios de aislamiento
O2120202005040654691	Servicios de instalación de ascensores y escaleras mecánicas
O2120202005040654699	Otros servicios de instalación n.c.p.
O21202020050407	Servicios de terminación y acabado de edificios
O2120202005040754710	Servicios de instalación de vidrios y ventanas

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120202005040754720	Servicios de estuco y enyesado
02120202005040754730	Servicios de pintura
02120202005040754740	Servicios de instalación de azulejos y baldosas
02120202005040754750	Otros servicios de solado, revestimiento de paredes y empapelado
02120202005040754760	Servicios de carpintería de madera y carpintería metálica
02120202005040754790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios
021202020060	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas
021202020060363111	Servicios de alojamiento en hoteles
021202020060363112	Servicios de alojamiento en apartahoteles
021202020060363121	Servicios de alojamiento en centros vacacionales
021202020060363122	Servicios de alojamiento en hostales, arrendamiento de alojamientos amoblados y hogares rurales
021202020060363131	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, en propiedades de tiempo compartido tipo hotel
021202020060363132	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades, en propiedades de tiempo compartido tipo apartahotel
021202020060363140	Servicios de alojamiento, en habitaciones de ocupación múltiple
021202020060363150	Servicios de camping
021202020060363160	Servicios de campamentos para vacaciones
021202020060363170	Servicio de estancia por horas
021202020060363210	Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para estudiantes, en residencias estudiantiles
021202020060363220	Servicios de alojamiento en habitaciones o instalaciones para trabajadores
021202020060363290	Todos los demás servicios de alojamiento en habitaciones o unidades
021202020060363311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes
021202020060363312	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en cafeterías
021202020060363320	Servicios de suministro de comidas en establecimientos de autoservicio
021202020060363391	Servicios de catering para eventos
021202020060363392	Servicios de comidas contratadas para operadores de transporte
021202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas
021202020060363394	Servicio de suministro de comida a domicilio
021202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas
021202020060363400	Servicios de suministro de bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimiento
0212020200604	Servicios de transporte de pasajeros
021202020060464111	Servicios de transporte férreo local de pasajeros
021202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros
021202020060464114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros
021202020060464115	Servicios de taxi
021202020060464116	Servicios de alquiler de automóviles con conductor
021202020060464118	Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros
021202020060464119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.
021202020060464131	Servicios de transporte férreo turístico
021202020060464132	Servicios de transporte terrestre turístico
021202020060464133	Servicios de transporte acuático turístico
021202020060464134	Servicios de transporte aéreo turístico
021202020060464139	Otros servicios de transporte turístico
021202020060464210	Servicios de transporte férreo intermunicipal de pasajeros
021202020060464220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros
021202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi
021202020060464250	Servicios de transporte espacial de pasajeros
0212020200605	Servicios de transporte de carga
021202020060565111	Servicios de transporte de carga por carretera en vehículos con compartimentos refrigerados
021202020060565112	Servicios de transporte de carga por carretera en camiones cisterna
021202020060565113	Servicios de transporte de carga por carretera en contenedores
021202020060565115	Servicios de mudanza de muebles domésticos y de oficina y otros menajes
021202020060565116	Servicios de transporte por carretera de correspondencia y paquetes
021202020060565117	Servicios de transporte por carretera de carga sólida a granel
021202020060565118	Servicios de transporte por carretera de animales vivos
021202020060565119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.
021202020060565120	Servicios de transporte de carga por vía férrea
021202020060565130	Servicios de transporte por tuberías
021202020060565310	Servicios de transporte de carga por vía aérea
0212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario
021202020060666011	Servicios de alquiler de buses con operario
021202020060666012	Servicios de alquiler de camiones con operario
021202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.
0212020200607	Servicios de apoyo al transporte
021202020060767210	Servicios de almacenamiento de productos congelados o refrigerados
021202020060767220	Servicios de almacenamiento de líquidos o gases a granel
021202020060767230	Servicio de almacenamiento para mercancías voluminosas
021202020060767240	Servicio de almacenamiento de contenedores llenos y vacíos
021202020060767250	Servicio de custodia de mercancías, información en medio físico y magnético y de títulos valores.
021202020060767290	Otros servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.
021202020060767430	Servicios de parqueaderos
021202020060767440	Servicios de remolque para vehículos comerciales y privados
021202020060767450	Servicio de guardaequipaje
021202020060767490	Otros servicios de apoyo al transporte por carretera n.c.p.
021202020060767911	Servicios de sociedades de intermediación aduanera
021202020060767912	Otros servicios de agencias de transporte de carga
021202020060767913	Servicios de operación de transporte terrestre (pasajeros y mercancía)
021202020060767990	Otros servicios de apoyo al transporte n.c.p.
0212020200608	Servicios postales y de mensajería
021202020060868011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)
021202020060868012	Servicios postales relacionados con paquetes
021202020060868013	Servicios de oficinas postales de atención al público
021202020060868014	Servicios de gestión documental
021202020060868019	Otros servicios postales n.c.p.
021202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional
021202020060868022	Servicios de mensajería internacional
021202020060868030	Servicios locales de entrega
0212020200609	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)
021202020060969111	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)
021202020060969112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)
021202020060969113	Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)
021202020060969120	Servicios de distribución de gas por tuberías (por cuenta propia)
021202020060969210	Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia
021202020060969220	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado suministrado por tuberías (por cuenta propia)
021202020060969230	Servicios de distribución de agua (excepto por tuberías), por cuenta propia

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
0212020200667420	Servicios de operación de carreteras, puentes y túneles
02120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0212020200701	Servicios financieros y servicios conexos
021202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)
02120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)
0212020200701030102	Ediles
021202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual
02120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)
0212020200701030371332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales
0212020200701030371333	Servicios de seguros sociales de protección a la familia
02120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes
0212020200701030471341	Servicios de seguros por accidentes personales
0212020200701030471342	Servicios de pólizas de salud
0212020200701030471343	Servicios de planes de medicina prepagada
0212020200701030471344	Servicios del plan de beneficios (POS)
0212020200701030471345	Servicios de planes de ambulancia prepagada
0212020200701030471346	Servicios de planes complementarios de salud
0212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)
0212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.
02120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)
0212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores
0212020200701030571352	Servicios de seguros de transporte marítimo, aéreo y otros medios de transporte
0212020200701030571353	Servicios de seguros para transporte de carga
0212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción
0212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil
0212020200701030571356	Servicios de seguros de cumplimiento
0212020200701030571357	Servicios de seguros de viaje
0212020200701030571358	Servicios de seguros de vida colectiva
0212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.
021202020070105	Servicios auxiliares a los servicios financieros distintos de los seguros y las pensiones
02120202007010571511	Servicios relacionados con fusiones y adquisiciones
02120202007010571512	Servicios relacionados con la financiación empresarial y capital de riesgo
02120202007010571519	Otros servicios auxiliares relacionados con la banca de inversión n.c.p.
02120202007010571521	Servicios de corretaje de valores
02120202007010571522	Servicios de corretaje de productos básicos de la banca
02120202007010571523	Servicios de procesamiento y compensación de transacciones de valores
02120202007010571530	Servicios de administración de carteras (excepto los fondos de pensiones y cesantías)
02120202007010571541	Servicios fiduciarios
02120202007010571542	Servicios de custodia
02120202007010571551	Servicios operacionales de los mercados financieros
02120202007010571552	Servicios de regulación de los mercados financieros
02120202007010571559	Otros servicios de administración de los mercados financieros n.c.p.
02120202007010571591	Servicios de consultoría financiera
02120202007010571592	Servicios de sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales
02120202007010571593	Servicios de profesionales de compra y venta de divisas
02120202007010571594	Servicios de procesamiento y compensación de transacciones financieras
02120202007010571599	Otros servicios auxiliares a los servicios financieros n.c.p.
021202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías
02120202007010671610	Servicios de corretaje y agencias de seguros
02120202007010671620	Servicios de tasación en las reclamaciones de seguros
02120202007010671630	Servicios actuariales
02120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías
02120202007010671690	Otros servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías
0212020200702	Servicios inmobiliarios
021202020070272111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados
021202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados
021202020070272121	Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda)
021202020070272122	Servicios de venta de bienes inmuebles no residenciales diferentes a vivienda.
021202020070272123	Servicios de venta de bienes inmuebles destinados a la modalidad de tiempo compartido
021202020070272130	Servicios comerciales relacionados con terrenos no construidos y subdivididos
021202020070272211	Servicios de administración de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, (excepto para propiedades de tiempo compartido)
021202020070272212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato
021202020070272213	Servicios de administración de propiedades de tiempo compartido, a comisión o por contrato
021202020070272221	Servicios de venta de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato, con excepción de las propiedades de tiempo compartido
021202020070272222	Servicios de venta de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato
021202020070272223	Servicios de venta de propiedades de tiempo compartido a comisión o por contrato
021202020070272230	Servicios de venta de terrenos a comisión o por contrato
021202020070272240	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato
021202020070272251	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles residenciales (vivienda) a comisión o por contrato
021202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato
0212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario
021202020070373111	Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario
021202020070373112	Servicios de arrendamiento o alquiler de vehículos automotores para el transporte de mercancías sin operario
021202020070373114	Servicios de alquiler o arrendamiento operativo de otro tipo de equipo de transporte terrestre sin conductor
021202020070373121	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo agrícola sin operario
021202020070373122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario
021202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)
021202020070373124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario
021202020070373125	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operario
021202020070373129	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.
021202020070373210	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de televisores, radios, grabadoras de video, equipo y accesorios relacionados
021202020070373220	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de cintas de video y disco
021202020070373230	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos
021202020070373240	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de equipo para la diversión y esparcimiento
021202020070373250	Servicios de arrendamiento o alquiler de ropa de cama
021202020070373260	Servicios de arrendamiento o alquiler de tejidos, prendas de vestir y calzado
021202020070373270	Servicios de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo para uso doméstico
021202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.
021202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos
021202020070373312	Derechos de uso de bases de datos
021202020070373320	Derechos de uso de obras originales literarias, artísticas y de entretenimiento
021202020070373330	Derechos de uso de productos de investigación y desarrollo
021202020070373340	Derechos de uso de marcas y franquicias
021202020070373350	Derechos de uso de información para evaluación y exploración minera
021202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0212020200801	Servicios de investigación y desarrollo
021202020080181111	Servicios de investigación básica en ciencias físicas
021202020080181112	Servicios de investigación básica en química y biología
021202020080181113	Servicios de investigación básica en biotecnología
021202020080181114	Servicios de investigación básica en ingeniería y tecnología
021202020080181115	Servicios de investigación básica en ciencias médicas y farmacia
021202020080181116	Servicios de investigación básica en ciencias agropecuarias
021202020080181119	Servicios de investigación básica en otras ciencias naturales
021202020080181121	Servicios de investigación aplicada en ciencias físicas
021202020080181122	Servicios de investigación aplicada en química y biología
021202020080181123	Servicios de investigación aplicada en biotecnología
021202020080181124	Servicios de investigación aplicada en ingeniería y tecnología
021202020080181125	Servicios de investigación aplicada en ciencias médicas y farmacia
021202020080181126	Servicios de investigación aplicada en ciencias agropecuarias
021202020080181129	Servicios de investigación aplicada en otras ciencias naturales
021202020080181131	Servicios de desarrollo experimental en ciencias físicas
021202020080181132	Servicios de desarrollo experimental en química y biología
021202020080181133	Servicios de desarrollo experimental en biotecnología
021202020080181134	Servicios de desarrollo experimental en ingeniería y tecnología
021202020080181135	Servicios de desarrollo experimental en ciencias médicas y farmacia
021202020080181136	Servicios de desarrollo experimental en ciencias agropecuarias
021202020080181139	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias naturales
021202020080181211	Servicios de investigación básica en psicología
021202020080181212	Servicios de investigación básica en economía
021202020080181213	Servicios de investigación básica en derecho
021202020080181214	Servicios de investigación básica en lenguas y literatura
021202020080181219	Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades
021202020080181221	Servicios de investigación aplicada en psicología
021202020080181222	Servicios de investigación aplicada en economía
021202020080181223	Servicios de investigación aplicada en derecho
021202020080181224	Servicios de investigación aplicada en lenguas y literatura
021202020080181229	Servicios de investigación aplicada en otras ciencias sociales y humanidades
021202020080181231	Servicios de desarrollo experimental en psicología
021202020080181232	Servicios de desarrollo experimental en economía
021202020080181233	Servicios de desarrollo experimental en derecho
021202020080181234	Servicios de desarrollo experimental en lenguas y literatura
021202020080181239	Servicios de desarrollo experimental en otras ciencias sociales y humanidades
021202020080181301	Servicios interdisciplinarios de investigación básica
021202020080181302	Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada
021202020080181303	Servicios interdisciplinarios de desarrollo experimental
021202020080181400	Creaciones originales relacionadas con investigación y desarrollo
0212020200802	Servicios jurídicos y contables
021202020080282110	Servicios de asesoramiento y representación jurídica en derecho penal
021202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
021202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica
021202020080282191	Servicios de arbitraje y conciliación
021202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.
021202020080282210	Servicios de auditoría financiera
021202020080282221	Servicios de contabilidad
021202020080282222	Servicios de teneduría de libros
021202020080282223	Servicios de nómina
021202020080282310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial
021202020080282320	Servicios de preparación y planificación de impuestos personales
021202020080282400	Servicios relacionados con casos de insolvencia y liquidación
0212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)
021202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica
021202020080383112	Servicios de consultoría en gestión financiera
021202020080383113	Servicios de consultoría en administración del recurso humano
021202020080383114	Servicios de consultoría en gestión de marketing
021202020080383115	Servicios de consultoría en gestión administrativa
021202020080383116	Servicios de consultoría en gestión de la cadena de suministro
021202020080383117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial
021202020080383118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)
021202020080383121	Servicios de relaciones públicas
021202020080383129	Otros servicios de consultoría empresarial
021202020080383131	Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)
021202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)
021202020080383141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)
021202020080383142	Servicios de diseño y desarrollo de redes y sistemas en tecnologías de la información (TI)
021202020080383143	Software originales
021202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)
021202020080383152	Servicios de suministro de aplicaciones
021202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)
021202020080383161	Servicios de administración de redes
021202020080383162	Servicios de administración de sistemas informáticos
021202020080383190	Otros servicios de administración de TI, excepto los servicios de administración de proyectos de construcción
021202020080383211	Servicios de asesoría en arquitectura
021202020080383212	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones residenciales
021202020080383213	Servicios de arquitectura para proyectos de construcciones no residenciales
021202020080383214	Servicios de arquitectura para restauración de construcciones históricas
021202020080383221	Servicios de planeación urbana
021202020080383222	Servicios de planeación rural
021202020080383223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial
021202020080383231	Servicios de asesoría en arquitectura paisajista
021202020080383232	Servicios de arquitectura paisajista de proyectos de construcción
021202020080383310	Servicios de asesoría en ingeniería
021202020080383321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
021202020080383322	Servicios de ingeniería en proyectos industriales y manufactureros
021202020080383323	Servicios de ingeniería en proyectos de transporte
021202020080383325	Servicios de ingeniería en proyectos de telecomunicaciones y radiodifusión
021202020080383326	Servicios de ingeniería en proyectos de gestión de residuos (peligrosos y no peligrosos)
021202020080383327	Servicios de ingeniería en proyectos de tratamiento de agua, drenaje y alcantarillado
021202020080383329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.
021202020080383330	Servicios de administración en proyectos de construcción

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
021202020080383411	Servicios de consultoría en geología y geofísica
021202020080383412	Servicios geofísicos
021202020080383413	Servicios de exploración y evaluación minera
021202020080383421	Servicios de topografía del suelo
021202020080383422	Servicios de cartografía
021202020080383430	Servicios meteorológicos y pronósticos del tiempo
021202020080383441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza
021202020080383442	Servicios de análisis y ensayo de propiedades físicas
021202020080383443	Servicios de análisis y ensayo de sistemas integrados eléctricos y mecánicos
021202020080383444	Servicios de inspección técnica de vehículos de transporte terrestre
021202020080383449	Otros servicios de ensayos y análisis técnicos
021202020080383510	Servicios veterinarios para animales domésticos
021202020080383520	Servicios veterinarios para ganadería
021202020080383590	Otros servicios veterinarios
021202020080383611	Servicios integrales de publicidad
021202020080383612	Servicios de marketing directo o publicidad por correo electrónico direccionado
021202020080383619	Otros servicios de publicidad
021202020080383620	Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión
021202020080383631	Servicios de venta de espacio publicitario en directorios, listas de correo y medios impresos similares (excepto a comisión)
02120202008038363201	Venta de espacios para avisos y propaganda en periódicos y revistas (excepto a comisión)
02120202008038363202	Publicaciones de documentos de carácter oficial
021202020080383633	Servicios de venta de tiempo publicitario en radio (excepto a comisión)
021202020080383634	Servicios de venta de tiempo publicitario en televisión (excepto a comisión)
021202020080383635	Servicios de venta de espacio o tiempo publicitario en Internet (excepto a comisión)
021202020080383639	Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)
021202020080383700	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
021202020080383811	Servicios fotográficos
021202020080383812	Servicios de fotografía publicitaria
021202020080383813	Servicios de fotografía y videografía para eventos
021202020080383814	Servicios de fotografía especializada
021202020080383815	Servicios de restauración y retocado fotográfico
021202020080383819	Otros servicios de fotografía
021202020080383820	Servicios de revelado fotográfico
021202020080383911	Servicios de diseño de interiores
021202020080383912	Servicios de diseño industrial
021202020080383913	Servicios de diseño gráfico
021202020080383919	Otros servicios especializados de diseño
021202020080383920	Diseños originales
021202020080383931	Servicios de consultoría ambiental
021202020080383939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p.
021202020080383940	Compilaciones originales de datos e información
021202020080383950	Servicios de traducción e interpretación
021202020080383960	Franquicias y marcas comerciales
021202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
0212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información
021202020080484110	Servicios de operadores (conexión)
021202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)
021202020080484131	Servicios móviles de voz
021202020080484132	Servicios móviles de texto
021202020080484133	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto
021202020080484140	Servicios de redes privadas
021202020080484150	Servicios de transmisión de datos
021202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones
021202020080484210	Servicios básicos de Internet
021202020080484221	Servicios de acceso a Internet de banda angosta
021202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha
021202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet
021202020080484311	Servicios de libros en línea (on-line)
021202020080484312	Servicios de periódicos y revistas en línea (on-line)
021202020080484313	Servicios de listas de correo y directorios en línea (on-line)
021202020080484321	Servicios de descargas musicales de audio
021202020080484322	Servicios de transmisión continua de música y audio por Internet
021202020080484331	Servicios de descargas de películas y otros videos
021202020080484332	Servicios de transmisión de contenidos de video
021202020080484341	Servicios de descarga de software de sistemas
021202020080484342	Servicios de descarga de software de aplicaciones
021202020080484391	Servicios de juegos en línea (on-line)
021202020080484392	Servicios de software en línea (on-line)
021202020080484394	Servicios de búsqueda de contenidos en portales web
021202020080484399	Otros servicios de contenidos en línea (on-line) n.c.p.
021202020080484410	Servicios de agencias de noticias para periódicos y revistas
021202020080484420	Servicios de agencias de noticias para medios audiovisuales
021202020080484510	Servicios de bibliotecas
021202020080484520	Servicios de archivos
021202020080484611	Servicios de transmisión de programas de radio
021202020080484612	Servicios de transmisión de programas de televisión
021202020080484621	Servicios de programación de canales de radio
021202020080484622	Servicios de programación para canales de televisión
021202020080484631	Servicios de transmisión
021202020080484632	Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación
021202020080484633	Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete controlado de programación
0212020200805	Servicios de soporte
021202020080585111	Servicios de selección de altos ejecutivos
021202020080585112	Servicios de reclutamiento y selección de empleados (excepto de altos ejecutivos)
021202020080585113	Servicios de gestión y colocación de empleo
021202020080585114	Servicios del simple intermediario
021202020080585120	Servicios de intermediación laboral
021202020080585190	Otros servicios relacionados con el empleo
021202020080585210	Servicios de investigación
021202020080585220	Servicios de consultoría en seguridad
021202020080585230	Servicios de sistemas de seguridad
021202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)
021202020080585290	Otros servicios de seguridad
021202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación
021202020080585320	Servicios de limpieza de ventanas



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
021202020080585330	Servicios de limpieza general
021202020080585340	Servicios especializados de limpieza
021202020080585400	Servicios de empaque
021202020080585510	Servicios de reserva venta y reventa de tickets para transporte
021202020080585521	Servicios de reserva de alojamiento
021202020080585524	Servicios de reserva y venta de paquetes turísticos propios
021202020080585525	Servicios de reserva, venta y reventa de paquetes turísticos de terceros (comisión)
021202020080585531	Servicios de reserva, venta y reventa de entradas a centros de convenciones, centros de congresos y salas de exposiciones
021202020080585539	Servicios de reserva, venta y reventa de entradas para eventos, servicios de entretenimiento y esparcimiento y otros servicios de reserva
021202020080585540	Servicios de operadores turísticos
021202020080585550	Servicios de guías de turismo
021202020080585560	Servicios de promoción turística y de información al visitante
021202020080585910	Servicios de información crediticia
021202020080585920	Servicios de agencias de cobranza
021202020080585931	Servicios de centros de llamadas telefónicas (call center)
021202020080585939	Otros servicios auxiliares por teléfono
021202020080585940	Servicios administrativos combinados de oficina
021202020080585951	Servicios de copia y reproducción
021202020080585952	Servicios de compilación de listas para envíos por correo
021202020080585953	Servicios de envío
021202020080585954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina
021202020080585961	Servicios de organización y asistencia de convenciones
021202020080585962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales
021202020080585970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje
021202020080585991	Otros servicios de información
021202020080585999	Otros servicios de apoyo n.c.p.
0212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos
021202020080686311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)
021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)
021202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)
021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)
021202020080686340	Servicios de distribución de vapor, agua caliente y aire acondicionado, suministrados por tubería (a comisión o por contrato)
021202020080686350	Servicios de distribución de agua, excepto a través de la red (a comisión o por contrato)
0212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)
02120202008078711001	Servicio de mantenimiento y reparación de productos metálicos estructurales y sus partes
02120202008078711002	Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías)
02120202008078711003	Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)
02120202008078711004	Servicio de mantenimiento y reparación de armas y municiones
02120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.
02120202008078712001	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad, (excepto computadores y equipos periféricos)
021202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos
02120202008078714101	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores para transporte público (autobuses y microbuses)
02120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles
02120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.
021202020080787142	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas
021202020080787143	Servicios de mantenimiento y reparación de remolques y semirremolques
02120202008078714999	Servicio de mantenimiento y reparación de otro equipo de transporte n.c.p., excepto vehículos automotores y motocicletas
021202020080787151	Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos
02120202008078715201	Mantenimiento y reparación de avisos luminosos
02120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos
02120202008078715203	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica
02120202008078715204	Servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos
02120202008078715205	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos de iluminación
02120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
02120202008078715301	Servicio de mantenimiento y reparación de teléfonos celulares
02120202008078715302	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)
02120202008078715303	Servicio de mantenimiento de cámaras de televisión y de video de uso comercial
02120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.
02120202008078715401	Servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico
02120202008078715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico
02120202008078715403	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de medición, prueba, navegación y control
02120202008078715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión, grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámara
02120202008078715601	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, turbinas y partes para motores de combustión interna
02120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas
02120202008078715603	Servicio de mantenimiento y reparación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión
02120202008078715604	Servicio de mantenimiento y reparación de hornos, hogares y quemadores industriales
02120202008078715605	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas
02120202008078715606	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas formadoras de metal y de herramientas de mano con motor incorporado
02120202008078715607	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal
02120202008078715610	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
02120202008078715611	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de textiles, cuero, confecciones y calzado
02120202008078715612	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de pasta o pulpa de papel, papel, cartón y de productos de papel y cartón
02120202008078715613	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la explotación de la madera y productos de la madera
02120202008078715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión
02120202008078715616	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la elaboración de sustancias y productos químicos
02120202008078715621	Servicio de mantenimiento y reparación de cuartos fríos, neveras, exhibidores, muebles y equipos frigoríficos similares para uso industrial, comercial o de servicio
02120202008078715698	Servicio de mantenimiento y reparación especializado de máquinas de uso especial n.c.p.
02120202008078715699	Servicio de mantenimiento y reparación de máquinas de uso general n.c.p.
02120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores
02120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.
021202020080787210	Servicios de reparación de calzado y artículos de cuero
021202020080787220	Servicios de reparación de relojes y joyas
021202020080787230	Servicios de reparación de prendas de vestir y textiles para el hogar
02120202008078724001	Restauración y reparación de muebles
02120202008078729001	Servicio de mantenimiento y reparación de bicicletas y otros velocípedos sin motor
02120202008078729002	Servicio de mantenimiento y reparación de sillones de ruedas para personas con discapacidad
02120202008078731001	Servicio de instalación de productos metálicos estructurales y sus partes
02120202008078731002	Servicio de instalación de tanques, depósitos, cisternas, sistemas y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías
02120202008078731003	Servicio de instalación de calderas generadoras de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
02120202008078731099	Servicio de instalación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.
02120202008078733101	Servicio de instalación de unidades centrales de computadoras
021202020080787332	Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico
02120202008078733301	Servicio de instalación de equipo de oficina y de contabilidad, excepto computadores
02120202008078734001	Servicio de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
02120202008078735001	Servicio de instalación de equipos de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02120202008078736099	Otros servicios de instalación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
021202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.
0212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales
02120202008098911001	Reproducción de pinturas originales, grabados y similares
02120202008098912101	Servicios de impresión litográfica en hojalata
02120202008098912102	Servicios de impresión litográfica en plástico
02120202008098912194	Servicios de estereotipia y análogos n.c.p.
02120202008098912195	Servicios de serigrafía (Screen) n.c.p.
02120202008098912196	Servicio de estampación de prendas n.c.p.
02120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.
02120202008098912198	Servicios de heliografía n.c.p.
02120202008098912199	Servicios de tipografía n.c.p.
02120202008098912201	Trabajos de fotomecánica y análogos
02120202008098912202	Empastado de libros
02120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación
02120202008098912204	Servicio de barnizado
02120202008098912299	Otros trabajos de encuadernación n.c.p.
02120202008098912301	Servicios de reproducción de materiales grabados
021202020080989410	Servicios de recuperación de desechos metálicos (reciclaje), a comisión o por contrato
021202020080989420	Servicios de recuperación de desechos no metálicos, a comisión o por contrato
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria
021202020090191111	Servicios legislativos de la administración pública
021202020090191112	Servicios ejecutivos de la administración pública
021202020090191113	Servicios financieros y fiscales de la administración pública
021202020090191114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública
021202020090191115	Servicios gubernamentales de investigación y desarrollo
021202020090191116	Servicios de los órganos de control y otras instituciones
021202020090191119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.
021202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales
021202020090191199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.
0212020200902	Servicios de educación
021202020090292101	Servicios de educación inicial
021202020090292102	Servicios de educación preescolar
021202020090292200	Servicios de educación básica primaria
021202020090292310	Servicios de educación básica secundaria general
021202020090292330	Servicios de educación media académica
021202020090292340	Servicios de educación media técnica vocacional
021202020090292410	Servicios de educación postsecundaria no superior
021202020090292511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica
021202020090292512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria
021202020090292521	Servicios de educación superior nivel posgrado en especialización
021202020090292522	Servicios de educación superior nivel posgrado en maestría
021202020090292523	Servicios de educación superior nivel posgrado en doctorado y posdoctorado
021202020090292911	Servicios de educación artística y cultural
021202020090292912	Servicios de educación deportiva y de recreación
021202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo
021202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.
021202020090292920	Servicios de apoyo educativo
0212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales
021202020090393111	Servicios quirúrgicos a pacientes hospitalizados
021202020090393112	Servicios de ginecología y obstetricia a pacientes hospitalizados
021202020090393113	Servicios psiquiátricos a pacientes hospitalizados
021202020090393119	Otros servicios para pacientes hospitalizados
021202020090393121	Servicios médicos generales
021202020090393122	Servicios médicos especializados
021202020090393123	Servicios odontológicos
021202020090393191	Servicios de parto y afines
021202020090393192	Servicios de enfermería
021202020090393193	Servicios fisioterapéuticos
021202020090393194	Servicios de ambulancia
021202020090393195	Servicios de laboratorio
021202020090393196	Servicios de diagnóstico de imágenes
021202020090393197	Servicios de bancos de sangre, órganos y esperma
021202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.
021202020090393210	Servicios residenciales de salud, distintos a los prestados en hospitales
021202020090393221	Servicios de atención residencial para personas mayores
021202020090393222	Servicios de atención residencial para personas jóvenes con discapacidad
021202020090393223	Servicios de atención residencial para adultos con discapacidad
021202020090393301	Servicios de atención residencial para niños con retraso mental, enfermedad mental o abuso de sustancias psicoactivas
021202020090393302	Otros servicios sociales con alojamiento para niños
021202020090393303	Servicios de atención residencial para adultos con retraso mental, enfermedad mental o abuso de sustancias
021202020090393304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
021202020090393411	Servicios de rehabilitación profesional para personas con discapacidad
021202020090393412	Servicios de rehabilitación profesional para personas desempleadas
021202020090393491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
021202020090393492	Otros servicios sociales sin alojamiento para niños con discapacidad
021202020090393493	Otros servicios sociales sin alojamiento para adultos con discapacidad
021202020090393500	Otros servicios sociales sin alojamiento
0212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental
021202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
021202020090494120	Servicios de limpieza y vaciado de tanques sépticos
021202020090494211	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos
021202020090494212	Servicios de recolección de desechos peligrosos de origen industrial (excepto hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos)
021202020090494219	Servicios de recolección de otros desechos peligrosos
021202020090494221	Servicios de recolección de materiales reciclables no peligrosos, residenciales
021202020090494229	Servicios de recolección de otros materiales reciclables no peligrosos
021202020090494231	Servicios generales de recolección de desechos residenciales
021202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos
021202020090494311	Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de desechos peligrosos
021202020090494313	Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de materiales reciclables no peligrosos
021202020090494319	Servicios de preparación, consolidación y almacenamiento de otros desechos no peligrosos
021202020090494411	Servicio de descontaminación y limpieza del aire en establecimientos
021202020090494412	Servicio de descontaminación de establecimientos y limpieza de agua superficial
021202020090494413	Servicio de descontaminación de establecimientos y limpieza de suelos y aguas subterráneas

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
021202020090494420	Servicios de medición, control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos n.c.p.
021202020090494430	Servicio de descontaminación a edificaciones
021202020090494490	Otros servicios de descontaminación n.c.p.
021202020090494510	Servicios de barrido de calles y remoción de nieve
021202020090494590	Otros servicios de saneamiento
021202020090494900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.
0212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos
021202020090696111	Servicios de grabación de sonido, excepto los servicios de grabación en vivo
021202020090696112	Servicios de grabación en vivo
021202020090696113	Servicios de grabación de sonidos originales
021202020090696114	Servicios de diseño, producción y edición de sonido
021202020090696115	Servicios de postproducción sonora y musical
021202020090696116	Servicios de distribución de productos musicales
021202020090696121	Servicios de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
021202020090696122	Servicios de producción de programas de radio
021202020090696123	Servicios de producciones originales de películas cinematográficas, videos, programas de televisión y radio
021202020090696131	Servicios de edición audiovisual
021202020090696132	Servicios maestros de transferencia y duplicación
021202020090696133	Servicios de restauración digital y corrección de color
021202020090696134	Servicios de efectos visuales
021202020090696135	Servicios de animación
021202020090696136	Servicios de títulos y subtítulos
021202020090696137	Servicios de diseño y edición de sonido para obras audiovisuales
021202020090696139	Otros servicios de postproducción
021202020090696140	Servicios de distribución de programas de televisión, películas cinematográficas y videos
021202020090696150	Servicios de exhibición de películas cinematográficas
021202020090696210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas
021202020090696220	Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas
021202020090696230	Servicios de funcionamiento de instalaciones e infraestructura cultural para presentaciones artísticas
021202020090696290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
021202020090696310	Servicios de artistas intérpretes
021202020090696320	Servicios de autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los artistas intérpretes
021202020090696330	Obras originales de autores, compositores y otros artistas (excepto de intérpretes, pintores y escultores)
021202020090696411	Servicios de museos, excepto los servicios de preservación de lugares y edificios históricos
021202020090696412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos
021202020090696421	Servicios de jardines botánicos y zoológicos
021202020090696422	Servicios de reservas naturales, incluidos los servicios de conservación de la fauna silvestre
021202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos
021202020090696512	Servicios de clubes deportivos
021202020090696520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas
021202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos
021202020090696610	Servicios de atletas
021202020090696620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación
021202020090696910	Servicios de parques de diversiones y atracciones similares
021202020090696921	Servicios de juegos de azar en línea (on line)
021202020090696929	Otros servicios de apuestas y juegos de azar
021202020090696930	Servicios de máquinas recreativas que funcionan con monedas
021202020090696990	Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.
02120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión
02120203	Gastos imprevistos
0213	Transferencias corrientes
021303	A gobiernos y organizaciones internacionales
02130302	A organizaciones internacionales
02130302010	OLACEFS (Ley 46 de 1981)
0213030201001	Membresías
02130302146	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU
0213030214601	Membresías
02130302147	Asociación Mundial de Grandes Metrópolis – METROPOLIS
0213030214701	Membresías
02130302148	Adventure Travel Trade Association - ATTA
0213030214801	Membresías
02130302149	Association of British Travel Agents - ABTA
0213030214901	Membresías
02130302150	United States Tour Operators Association - USTOA
0213030215001	Membresías
02130302151	International Congress and Convention Association - ICCA
0213030215101	Membresías
02130302152	International Society of Performing Arts (ISPA).
0213030215201	Membresías
02130302153	Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - OMCGLU
0213030215301	Membresías
02130302154	Asociación America, Europa de Regiones y Ciudades - AERYC
0213030215401	Membresías
02130303	A otras organizaciones internacionales
0213030301	Membresías
021304	A organizaciones nacionales
02130404	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
02130404001	Membresías
02130404002	Distintas a Membresías
02130405	A otras organizaciones nacionales
02130405002	Distintas a membresías
021305	A entidades del gobierno
02130501	A órganos del PGN
0213050199	Registraduría Nacional - Registraduría Distrital- Proceso Electoral
02130508	A esquemas asociativos
02130508008	Regiones administrativas y de planificación
0213050800801	Región Central RAP-E
02130508010	Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
02130508011	Agencia Regional de Movilidad
02130509	A otras entidades del gobierno general
02130509016	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería
02130509055	Fondo de compensación distrital
02130509056	Fondo de Pasivos - entidades liquidadas
02130509057	Fondo de pensiones públicas
02130509059	Servicio de alumbrado público

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2130509060	Fondos de Desarrollo Local
O213050906001	Usaquén
O213050906002	Chapinero
O213050906003	Santa Fe
O213050906004	San Cristóbal
O213050906005	Usme
O213050906006	Tunjuelito
O213050906007	Bosa
O213050906008	Kennedy
O213050906009	Fontibón
O213050906010	Engativá
O213050906011	Suba
O213050906012	Barrios Unidos
O213050906013	Teusaquillo
O213050906014	Los Mártires
O213050906015	Antonio Nariño
O213050906016	Puente Aranda
O213050906017	La Candelaria
O213050906018	Rafael Uribe
O213050906019	Ciudad Bolívar
O213050906020	Sumapaz
O21307	Prestaciones para cubrir riesgos sociales
O2130702	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo
O2130702001	Mesadas pensionales (de pensiones)
O213070200101	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
O213070200102	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
O2130702002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)
O213070200201	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
O213070200202	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
O2130702003	Bonos pensionales (de pensiones)
O213070200301	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
O21307020030101	Tipo C
O21307020030102	Tipo E
O21307020030103	Tipo T
O21307020030104	Reserva Pensional
O213070200302	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
O21307020030201	Tipo C
O21307020030202	Tipo E
O21307020030203	Tipo T
O21307020030204	Reserva Pensional
O2130702010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
O213070201001	Incapacidades (no de pensiones)
O213070201002	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
O2130702023	Indemnizaciones (no de pensiones)
O2130703	Prestaciones sociales asumidas por el gobierno
O2130703013	Afiliación Riesgos Laborales contratistas Grado IV y V
O21313	Sentencias y conciliaciones
O2131301	Fallos nacionales
O2131301001	Sentencias
O2131301002	Conciliaciones
O2131301003	Laudos arbitrales
O21314	Aportes al FONPET
O2131401	Del impuesto de registro
O2131403	Por la venta de activos
O21320	Pasivo Pensional - Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
O217	Disminución de pasivos
O21701	Cesantías
O2170101	Cesantías definitivas
O2170102	Cesantías parciales
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
O21801	Impuestos
O2180114	Gravamen a los movimientos financieros
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores
O2180152	Impuesto predial unificado
O2180155	Impuesto sobre delimitación urbana
O2180161	Impuesto a la publicidad exterior visual
O21803	Tasas y derechos administrativos
O21804	Contribuciones
O2180402	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia
O2180403	Contribución de valorización
O21805	Multas, sanciones e intereses de mora
O2180501	Multas y sanciones
O2180501001	Multas Superintendencias
O2180501002	Multas judiciales
O2180501003	Sanciones contractuales
O2180501004	Sanciones administrativas
O2180502	Intereses de Mora
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias
O22	Servicio de la deuda pública
O221	Servicio de la deuda pública externa
O22101	Principal
O2210101	Títulos de deuda
O2210101001	Títulos valores
O2210102	Préstamos
O2210102001	Banca comercial
O2210102002	Banca de fomento
O2210102003	Gobiernos
O2210102004	Organismos multilaterales
O22102	Intereses
O2210201	Títulos de deuda
O2210201001	Títulos valores
O2210202	Préstamos
O2210202001	Banca comercial

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2210202002	Banca de fomento
O2210202003	Gobiernos
O2210202004	Organismos multilaterales
O22103	Comisiones y otros gastos
O2210301	Títulos de deuda
O2210301001	Títulos valores
O2210302	Préstamos
O2210302001	Banca comercial
O2210302002	Banca de fomento
O2210302003	Gobiernos
O2210302004	Organismos multilaterales
O2210303	Otras cuentas por pagar
O222	Servicio de la deuda pública interna
O22201	Principal
O2220101	Títulos de deuda
O2220101001	Títulos valores
O222010100106	Otros bonos y títulos emitidos
O2220102	Préstamos
O2220102001	Nación
O2220102002	Entidades financieras
O222010200202	Banca Comercial
O22201020020203	Banca comercial
O222010200203	Banca de fomento
O22202	Intereses
O2220201	Títulos de deuda
O2220201001	Títulos valores
O222020100106	Otros bonos y títulos emitidos
O2220201002	Operaciones temporales de tesorería
O2220202	Préstamos
O2220202002	Entidades financieras
O222020200202	Banca comercial
O22202020020203	Banca comercial
O222020200203	Banca de fomento
O22203	Comisiones y otros gastos
O2220301	Títulos de deuda
O2220301001	Títulos valores
O222030100104	Otros bonos y títulos emitidos
O2220302	Préstamos
O2220302002	Entidades financieras
O222030200202	Banca comercial
O222030200203	Banca de fomento
O2220303	Otras cuentas por pagar
O22204	Aportes al fondo de contingencias
O22205	Bonos pensionales
O2220501	Tipo A
O2220502	Tipo B
<b>O23</b>	<b>INVERSIÓN</b>
O2301	DIRECTA
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad
O23011601010000001583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable
O23011601010000001584	Subsidios y transferencias para la equidad en Engativá
O23011601010000001605	La Candelaria solidaria
O23011601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe
O23011601010000001707	Apoyos para la población vulnerable de Usme
O23011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila
O23011601010000001752	Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
O23011601010000001815	Chapinero territorio de inclusión social y equidad
O23011601010000001851	Acciones de atención para población vulnerable
O23011601010000001852	Ingreso vital para San Cristóbal
O23011601010000001862	Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
O23011601010000001874	Tunjuelito un contrato social por la Inclusión
O23011601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable
O23011601010000001953	Suba solidaria y equitativa
O23011601010000001960	Integración económica y social de Usaquén
O23011601010000002045	Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social
O23011601010000002068	Mártires equitativa con la población más vulnerable
O23011601010000002081	Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente
O23011601010000002107	Kennedy Solidaria
O23011601010000002144	Gobierno solidario
O23011601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria
O23011601010000007596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá
O23011601010000007660	Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá
O23011601010000007715	Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá
O23011601010000007823	Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá
O23011601010000007885	Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá
O2301160102	Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres
O23011601020000007673	Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá
O23011601020000007675	Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá
O2301160103	Movilidad social integral
O23011601030000007720	Protección Integral a Niñez, Adolescencia y Juventud en Situación de Vida en Calle, en Riesgo de Habitarla o en Condiciones de Fragilidad Social Bogotá
O23011601030000007727	Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá
O23011601030000007757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá
O23011601030000007768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá
O23011601030000007918	Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá
O2301160104	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual
O23011601040000007623	Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá
O23011601040000007678	Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá
O23011601040000007730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá
O23011601040000007756	Compromiso social por la diversidad en Bogotá
O23011601040000007787	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
O2301160105	Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres
O23011601050000007671	Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá
O23011601050000007738	Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bo

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160106	Sistema Distrital del Cuidado
023011601060000001598	Engativá emprende, se transforma e innova
023011601060000001599	Desarrollo integral para la transformación social
023011601060000001600	Sistema local de cuidado
023011601060000001601	Promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad en las diferentes acciones de la vida cotidiana
023011601060000001628	La Candelaria productiva y resiliente
023011601060000001637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz
023011601060000001638	Prevención de violencias y dotación jardines
023011601060000001641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad
023011601060000001643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad
023011601060000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe
023011601060000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe
023011601060000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
023011601060000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe
023011601060000001662	La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual
023011601060000001663	La Candelaria redistributiva: democratizando el trabajo de cuidado
023011601060000001664	La Candelaria incluyente y ancestral
023011601060000001671	Chapinero productivo y emprendedor
023011601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables
023011601060000001710	Chapinero construye infraestructura social
023011601060000001732	Fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos culturales, empresariales y actividad productiva en Usme
023011601060000001746	Bosa cuida y protege
023011601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa
023011601060000001761	Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
023011601060000001762	Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
023011601060000001763	Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
023011601060000001764	Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
023011601060000001793	Desarrollo social Local
023011601060000001795	Empoderamiento de la mujer Usmeña
023011601060000001797	Apoyos en estrategias de salud para la Localidad
023011601060000001811	San Cristóbal te cuida
023011601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente
023011601060000001843	San Cristóbal saludable
023011601060000001855	Chapinero te cuida
023011601060000001865	San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro
023011601060000001884	Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar
023011601060000001886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
023011601060000001889	Un nuevo contrato social por las cuidadoras de Ciudad Bolívar
023011601060000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
023011601060000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda
023011601060000001894	Puente Aranda sin violencias
023011601060000001895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda
023011601060000001897	Puente Aranda con salud
023011601060000001913	Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local
023011601060000001914	Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia
023011601060000001915	Tunjuelito cuidadora y protectora
023011601060000001916	Tunjuelito territorio saludable
023011601060000001941	Reactivación económica por Usaquén
023011601060000001961	Usaquén te cuida
023011601060000001966	Fortaleciendo el tejido económico local
023011601060000001967	Suba saludable y sin barreras
023011601060000001988	Formación de familia Usaquén
023011601060000001989	Usaquén cuidadora
023011601060000001996	Mujeres guardianes del cuidado
023011601060000002024	Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud
023011601060000002034	Suba entorno protector
023011601060000002043	Ayudas técnicas y medicina ancestral
023011601060000002053	Buen trato
023011601060000002060	Localidad emprendedora y sostenible
023011601060000002061	Kennedy productiva
023011601060000002062	Sistema Local de Cuidado
023011601060000002065	Mártires cuidadora
023011601060000002067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
023011601060000002077	Territorios diversos y libres de violencia
023011601060000002079	Kennedy cuidadora
023011601060000002094	Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad
023011601060000002101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias
023011601060000002109	Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado
023011601060000002113	Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
023011601060000002135	Impulsemos Economía Local
023011601060000002180	Kennedy territorio de la salud inclusiva
023011601060000002188	Santa Fe con un sistema de cuidado
023011601060000002191	Acciones integrales para la productividad y el emprendimiento
023011601060000002192	Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias
023011601060000002193	Acciones para las personas cuidadoras
023011601060000002194	Acciones de fomento y promoción de las condiciones de salud
023011601060000002216	Puente Aranda cuida a las mujeres gestantes
023011601060000007565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá
023011601060000007718	Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá
023011601060000007744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
023011601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá
023011601060000007749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá
023011601060000007752	Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá
023011601060000007770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente
023011601060000007771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá
023011601060000007826	Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá
02301160107	Mejora de la gestión de instituciones de salud
023011601070000002104	Santa Fe mejora la gestión en Salud
023011601070000007785	Implementación de la arquitectura empresarial y el intercambio recíproco de información en Bogotá
023011601070000007790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
023011601070000007822	Fortalecimiento del aseguramiento en salud con acceso efectivo Bogotá
023011601070000007827	Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena. Bogotá
023011601070000007835	Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y desastres en salud, Bogotá D.C. 2020-2024 Bogotá
023011601070000007904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud
023011601070000007914	Construcción y mejora de la capacidad instalada UMHES CII 80 para fortalecer servicios de salud integral implementando la central de Emery Urg al gran parque hospitalario de Engativá

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACIÓN

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160108	Prevención y atención de maternidad temprana
023011601080000001645	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz
023011601080000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe
023011601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables
023011601080000001765	Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
023011601080000001799	Prevención y atención de maternidad temprana
023011601080000001861	Adolescencia plena en San Cristóbal
023011601080000001896	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en la promoción y prevención de la maternidad temprana
023011601080000001899	Puente Aranda educada en prevención de embarazo
023011601080000001917	Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana
023011601080000002013	Adolescencia con sexualidad segura y responsable
023011601080000002025	Chapinero joven, sano y responsable
023011601080000002064	Santa Fe atiende y previene la maternidad temprana
023011601080000002151	Educación para decidir
023011601080000002195	Acciones de prevención del embarazo adolescentes
023011601080000007753	Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá
023011601080000007774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá D.C.
02301160109	Prevención y cambios para mejorar la salud de la población
023011601090000007828	Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
023011601090000007919	Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos. Bogotá
02301160110	Salud para la vida y el bienestar
023011601100000007829	Asistencia: nuevas generaciones, salud e inclusión Bogotá
02301160111	Salud y bienestar para niñas y niños
023011601110000007830	Asistencia: Infancia imparables Bogotá
02301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida
023011601120000001585	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad
023011601120000001588	Educación Inicial: Bases sólidas para la vida en Engativá
023011601120000001608	La Candelaria pedagógica: bases sólidas para la vida
023011601120000001632	Educación inicial: bases solidadas para la vida para los niños y niñas de puente Aranda
023011601120000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe
023011601120000001708	Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar
023011601120000001709	Educación inicial con bases sólidas para la vida, una primera infancia para el siglo XXI
023011601120000001724	Por una infancia feliz en San Cristóbal
023011601120000001753	Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
023011601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse
023011601120000001830	Chapinero es primera infancia
023011601120000001864	Acciones para la primera infancia
023011601120000001909	Tunjuelito comprometida con el desarrollo Integral de la primera Infancia
023011601120000001943	Oportunidades para la primera infancia
023011601120000001957	Construyendo nuestra infancia local
023011601120000002026	Primeros pasos
023011601120000002047	Educación inicial para el desarrollo integral
023011601120000002049	Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas
023011601120000002102	Educación inicial para Santa Fe
023011601120000002166	Kennedy para la primera infancia
023011601120000007617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.
023011601120000007784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá D.C.
02301160113	Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural
023011601130000007624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.
023011601130000007638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
023011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá
023011601130000007808	Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá D.C.
023011601130000007813	Innovación y modernización de la plataforma tecnológica para el mejoramiento de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.
023011601130000007818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.
023011601130000007888	Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
02301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios
023011601140000001586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios
023011601140000001591	Dotaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje
023011601140000001606	La Candelaria pedagógica: más y mejor tiempo en los colegios
023011601140000001640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe
023011601140000001711	Dotaciones pedagógicas
023011601140000001754	Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
023011601140000001790	San Cristóbal fortalece la educación
023011601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes
023011601140000001842	Chapinero apropia los espacios educativos
023011601140000001875	Dotación pedagógica a IED
023011601140000001910	Tunjuelito fortalece la educación
023011601140000001947	Dotaciones tecnológicas para al innovación en educación
023011601140000002000	Herramientas para educar
023011601140000002006	Una localidad pedagógica
023011601140000002029	Herramientas para educar
023011601140000002052	Educación integral y de calidad
023011601140000002091	Formación integral en Santa Fe
023011601140000002157	Teusaquillo respira educación
023011601140000002168	Kennedy por la educación
023011601140000002196	Dotaciones a instituciones educativas
023011601140000007601	Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá
023011601140000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.
023011601140000007663	Formación Musical Vamos a la Filarmónica
023011601140000007690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.
023011601140000007758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en jornada única y jornada completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.
02301160115	Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida
023011601150000007594	Desarrollo de las prácticas literarias como derecho
023011601150000007880	Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá
02301160116	Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras
023011601160000007553	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá
023011601160000007686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.
023011601160000007809	Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D
02301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
023011601170000001592	Jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI en Engativá
023011601170000001593	Jóvenes con espacios para la formación de capacidades y la consolidación de proyecto de vida
023011601170000001607	La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
023011601170000001609	La Candelaria para los jóvenes: dotación de la casa de la juventud
023011601170000001642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe
023011601170000001644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160117000001687	Usaquén, territorio de oportunidades para los jóvenes
02301160117000001695	Jóvenes comprometidos por Chapinero
02301160117000001714	Educación superior para la Usme del Siglo XXI
02301160117000001716	Dotación para la primera infancia y jóvenes de Usme
02301160117000001743	Chapinero construye futuro
02301160117000001755	Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
02301160117000001756	Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
02301160117000001791	Bosa joven y a la bien
02301160117000001792	San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites
02301160117000001794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI
02301160117000001850	La juventud tiene espacio en San Cristóbal
02301160117000001876	Educación superior: un contrato social para los habitantes de Ciudad Bolívar con garantías de acceso y permanencia
02301160117000001877	Un nuevo contrato Social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar
02301160117000001885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
02301160117000001911	Tunjuelito con Oportunidades para la Educación Superior
02301160117000001958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la juventud
02301160117000001994	Jóvenes formados para el futuro
02301160117000002027	Nasqua
02301160117000002039	Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
02301160117000002048	Acciones de promoción para la educación superior
02301160117000002056	Jóvenes con oportunidades para la vida
02301160117000002095	Jóvenes con capacidades en Santa Fe
02301160117000002160	Jóvenes con futuro
02301160117000002170	Kennedy, territorio joven
02301160117000002199	Acciones de fomento a la juventud
02301160117000002220	Ciudad Bolívar, una localidad con infraestructura educativa para la educación superior
02301160117000007689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá D.C.
02301160117000007726	Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá
02301160117000007740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá
02301160117000007807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.
02301160117000007821	Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá
02301160117000007866	Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.
02301160117000007875	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital
02301160117000007878	Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD.
02301160117000007889	Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la Universidad Distrital Francisco
02301160117000007892	Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007894	Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007896	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007897	Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007898	Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007899	Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
02301160117000007900	Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información
02301160117000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.
02301160117000007917	Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C
02301160118	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural
02301160118000001587	Acceso y sostenimiento en la educación superior
02301160118000007722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia
02301160118000007773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público en Bogotá
02301160118000007863	Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá
02301160118000007874	Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá
02301160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural
02301160119000001589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural
02301160119000001699	Chapinero vive rural
02301160119000001717	Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
02301160119000001878	Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar
02301160119000001962	Ruralidad con vivienda digna e integral
02301160119000002112	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe
02301160119000007575	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024
02301160119000007577	Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá
02301160119000007582	Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas
02301160119000007659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá
02301160119000007680	Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
02301160119000007684	Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C
02301160119000007703	Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá
02301160119000007721	Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá
02301160119000007747	Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá
02301160119000007798	Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá
02301160119000007825	Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
02301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
02301160120000001590	Recreación y deportes
02301160120000001594	Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física
02301160120000001611	La Candelaria activa: referente en cultura, deporte, recreación
02301160120000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe
02301160120000001718	Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
02301160120000001757	Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
02301160120000001801	San Cristóbal es deporte
02301160120000001804	Bosa se la juega por el deporte
02301160120000001845	Chapinero epicentro del deporte y la recreación
02301160120000001887	Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación
02301160120000001926	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad
02301160120000001939	Usaquén deportiva y recreativa
02301160120000001963	Suba, una comunidad que se mueve
02301160120000002037	Por el bienestar recreo-deportivo de Tunjuelito
02301160120000002044	Deporte y recreación para el desarrollo social
02301160120000002046	Kennedy apuesta por el deporte
02301160120000002072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física
02301160120000002075	Recreación y deporte para una vida más sana
02301160120000002100	Santa Fe, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
02301160120000002200	Acciones de fomento y promoción de actividades en el campo deportivo
02301160120000007572	Acciones para alcanzar una sede para La orquesta Filarmónica de Bogotá
02301160120000007603	Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.
02301160120000007656	Generación de una Estrategia de Internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá
02301160120000007850	Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá
02301160120000007851	Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá
02301160120000007852	Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160120000007853	Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá
02301160120000007854	Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá
02301160120000007855	Fortalecimiento de la economía del sector deporte, recreación y actividad física de Bogotá
02301160120000007884	Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá
02301160120000007905	Mejoramiento del sistema de iluminación del estadio Nemesio Camacho el Campín Bogotá
02301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
023011601210000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá
023011601210000001625	La Candelaria cultural, artística y patrimonial
023011601210000001633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas
023011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe
023011601210000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme
023011601210000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
023011601210000001803	San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio
023011601210000001807	BosArte para vivir la cultura local
023011601210000001848	Chapinero cultural y creativo
023011601210000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar
023011601210000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda
023011601210000001992	Usaquén cultura creativa y diversa
023011601210000002012	Cultura para el desarrollo social
023011601210000002016	Suba cultural y creativa
023011601210000002051	Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio
023011601210000002054	Kennedy, cultura en mi barrio
023011601210000002070	Promoción de la democracia local por medio del arte y la cultura
023011601210000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio
023011601210000002110	Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
023011601210000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
023011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
023011601210000007586	Mantenimiento de los equipamientos culturales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
023011601210000007590	Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá
023011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
023011601210000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.
023011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá
023011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.
023011601210000007625	Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C.
023011601210000007639	Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá
023011601210000007648	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá
023011601210000007650	Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá D.C.
023011601210000007654	Mejoramiento de la infraestructura cultural en la ciudad de Bogotá
023011601210000007682	Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
023011601210000007691	Bogotá Ciudad Filarmónica
023011601210000007693	Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá
023011601210000007724	Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
023011601210000007836	Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá
023011601210000007886	Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá
023011601210000007909	Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C
02301160122	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica
023011601220000007560	Implementación de estrategias de cultura y participación ciudadana para la defensa, convivencia, protección y bienestar de los animales en Bogotá
023011601220000007657	Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá
023011601220000007666	Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá
02301160123	Bogotá rural
023011601230000001634	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental
023011601230000001726	Extensión agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme
023011601230000001827	Chapinero Rural y Productivo
023011601230000001880	Ciudad Bolívar Rural, sostenible, con asistencia agropecuaria y emprendimiento ciudadano para un territorio productivo y creciente
023011601230000001964	Ruralidad capacitada y fortalecida
023011601230000002108	Santa Fe rural
023011601230000007629	Elaboración y reglamentación de los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá
023011601230000007780	Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá
02301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora
023011601240000001596	Desarrollo sostenible y participación social
023011601240000001597	Emprendimiento de industrias culturales y creativas
023011601240000001626	La Candelaria sostenible: agricultura urbana
023011601240000001627	La Candelaria emprendedora e innovadora
023011601240000001630	Inversiones ambientales sostenibles
023011601240000001631	Chapinero siembra esperanza
023011601240000001635	Acciones para fortalecer las Industrias culturales y creativas
023011601240000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe
023011601240000001650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe
023011601240000001727	Agricultura urbana en Usme
023011601240000001730	Fortalecimiento cultural y creativo en Usme
023011601240000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria
023011601240000001751	Bosa tiene ADN creativo
023011601240000001759	Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
023011601240000001760	Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
023011601240000001813	Espacios mas verdes en San Cristóbal
023011601240000001853	Chapinero construye tejido cultural
023011601240000001858	San Cristóbal creativa
023011601240000001882	Ciudad Bolívar, una localidad ambiental y orientada para la agricultura urbana
023011601240000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento
023011601240000001891	Industria cultural para Puente Aranda
023011601240000001912	Cultivando nuestro territorio
023011601240000001932	Cultivando en Usaquén
023011601240000001965	Suba territorio cultural
023011601240000001990	Usaquén emprendedora y creativa
023011601240000001995	Sembrando emprendimiento urbano
023011601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social
023011601240000002050	Industria cultural en la nueva Tunjuelito
023011601240000002059	Kennedy con agricultura urbana
023011601240000002073	Reverdecer el urbanismo
023011601240000002087	Teusaquillo adelante con la agricultura urbana
023011601240000002090	Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora
023011601240000002093	Mártires, territorio emprendedor
023011601240000002123	Santa Fe región emprendedora e innovadora
023011601240000002171	Kennedy creativa
023011601240000002202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160124000002203	Acciones que promueven la agricultura urbana
02301160124000007598	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC
02301160124000007674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá
02301160124000007681	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá
02301160124000007713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá
02301160124000007837	Fortalecimiento en emprendimiento y desarrollo empresarial, para aumentar la capacidad productiva y económica de Bogotá
02301160124000007844	Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.
02301160124000007847	Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para el desarrollo del ecosistema empresarial de Bogotá
02301160124000007881	Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá
02301160124000007887	Implementación de una estrategia de arte en espacio publico en Bogotá
02301160124000007906	Generación de alternativas innovadoras para la consolidación de un escenario MICE y la promoción internacional de Bogotá.
02301160124000007916	Consolidación del Modelo de Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Bogotá D.C.
02301160125	Bogotá región productiva y competitiva
02301160125000007548	Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado
02301160125000007584	Asistencia a la formalización empresarial en Bogotá
02301160125000007842	Fortalecer el entorno económico de los emprendimientos de alto impacto y las Mipymes, frente a la emergencia sanitaria en Bogotá
02301160125000007844	Fortalecimiento del comercio exterior, la productividad y el posicionamiento de Bogotá.
02301160125000007845	Desarrollo de alternativas productivas para fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá D.C.
02301160125000007846	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.
02301160125000007848	Fortalecimiento de la productividad, competitividad e innovación del tejido empresarial de Bogotá
02301160126	Bogotá y región, el mejor destino para visitar
02301160126000007705	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, para responder a las principales tendencias oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá
02301160126000007706	Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá
02301160126000007908	Administración del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - Fondetur Bogotá
023011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverter a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
02301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática
023011602270000001602	Participación social para la gestión del cambio climático
023011602270000001660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe
023011602270000001700	La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática
023011602270000001712	Chapinero consiente y resiliente con el cambio climático
023011602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático
023011602270000001766	Un nuevo contrato para reverter Fontibón
023011602270000001802	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática en Usme
023011602270000001859	San Cristóbal ambientalmente sostenible
023011602270000001898	Ciudad Bolívar, participativa, activa y reverdecida, con más educación y practica ambiental
023011602270000001918	Reverdecimiento del territorio
023011602270000001944	Usaquén más verde
023011602270000001997	Suba reverdece
023011602270000002001	Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda
023011602270000002011	Aprendamos para cuidar la naturaleza
023011602270000002086	Gestión ante la crisis climática
023011602270000002122	Cambio cultural en Santa Fe para la gestión de la crisis climática
023011602270000002124	KENNEDY ECO-URBANA
023011602270000002204	Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo
023011602270000007599	Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental en los colegios oficiales de Bogotá D.C.
023011602270000007794	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial, el ecorurbanismo y cambio climático en el D.C. Bogotá
02301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales
023011602280000001603	Engativá protectora de sus recursos naturales
023011602280000001648	Educación ambiental
023011602280000001651	Restauración ecológica urbana y/o rural
023011602280000001661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe
023011602280000001701	La Candelaria Sostenible: protectora de sus recursos naturales
023011602280000001715	Chapinero restaurador y cuidador del territorio
023011602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde
023011602280000001767	Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
023011602280000001805	Inversiones ambientales sostenibles
023011602280000001819	San Cristóbal protectora de sus recursos naturales
023011602280000001919	Red de corredores naturales para la biodiversidad de Tunjuelito
023011602280000001935	Recuperación de la estructura , composición , función y conservación de ecosistemas de Usaquén
023011602280000001968	Conectividad del territorio ambiental de Suba
023011602280000002009	Respetar y conéctate con la naturaleza
023011602280000002117	Restauración ecológica en Santa Fe
023011602280000002120	Teusaquillo recupera ecosistemas
023011602280000002121	Kennedy Ecológica
023011602280000002208	Ciudad Bolívar, adaptada al cambio climático con acciones de restauración ecologica
023011602280000002214	Restauración ecológica para Puente Aranda
023011602280000007651	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá
023011602280000007769	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá
023011602280000007811	Implementación de estrategias integrales que conlleven a la conservación de áreas con alto valor ecosistémico en Bogotá
023011602280000007814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bog
02301160229	Asentamientos y entornos protectores
023011602290000007557	Fortalecimiento de acciones para la reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá
023011602290000007698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.
023011602290000007743	Control, evaluación y seguimiento a predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales para el diagnóstico de las condiciones del suelo y el acuífero somero en Bogotá
02301160230	Eficiencia en la atención de emergencias
023011602300000001604	Prevención del riesgo y atención de emergencias
023011602300000001652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático
023011602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe
023011602300000001702	La Candelaria preventiva: eficiencia en la atención de emergencias
023011602300000001719	Chapinero ante la reducción y mitigación del riesgo frente al cambio climático
023011602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos
023011602300000001768	Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
023011602300000001806	Acciones para el manejo de emergencias y desastres en la localidad
023011602300000001866	San Cristóbal preparada ante emergencias
023011602300000001928	Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
023011602300000001940	Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático
023011602300000002002	Puente Aranda alerta ante las emergencias
023011602300000002031	Suba previene y reduce riegos naturales
023011602300000002088	Mártires eficiente en atención y manejo de emergencias
023011602300000002103	Acciones efectivas para prevenir
023011602300000002125	Teusaquillo se previene y se prepara para las emergencias
023011602300000002159	Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
023011602300000002174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
023011602300000002205	Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
023011602300000002218	Tunjuelito se prepara frente al riesgo y el cambio climático

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160230000007559	Fortalecimiento al Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres para Bogotá
02301160230000007658	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
02301160231	Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región
023011602310000007649	Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá
023011602310000007911	Recuperación y puesta en funcionamiento del Complejo Hospitalario San Juan de Dios CHSJD Bogotá
02301160232	Revitalización urbana para la competitividad
023011602320000007641	Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá
023011602320000007642	Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá
023011602320000007856	Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá
02301160233	Más árboles y más y mejor espacio público
023011602330000001610	Arborización y cuidado de nuestro medio ambiente
023011602330000001612	Parques para la vida, la transformación social y la cultura
023011602330000001654	Sumapaz también es arbolado
023011602330000001655	Más y mejor espacio público
023011602330000001667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe
023011602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe
023011602330000001703	La Candelaria sostenible: más árboles y más vida
023011602330000001706	La Candelaria recreativa: parques para la vida
023011602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa
023011602330000001721	Reverdece Chapinero
023011602330000001723	Chapinero espacio para hábitos saludables
023011602330000001769	Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
023011602330000001770	Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
023011602330000001808	Calidad ambiental en Usme
023011602330000001809	Infraestructura para la Cultura, recreación y deporte
023011602330000001837	Bosa vive los parques
023011602330000001863	San Cristóbal construye espacios para la recreación
023011602330000001867	Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática
023011602330000001920	Más árboles para Tunjuelito
023011602330000001921	Más parques como parte de un contrato social y ambiental
023011602330000001929	Ciudad Bolívar, más verde más sostenible
023011602330000001930	Construcción y mantenimiento de parques
023011602330000001942	Usaquén reverdece
023011602330000001945	Parques más verdes y activos
023011602330000001969	Más arboles, más vida
023011602330000001970	Suba recupera y mantiene sus parques
023011602330000002003	Arbolado para Puente Aranda
023011602330000002092	Mártires reverdece
023011602330000002126	Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno
023011602330000002138	Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe
023011602330000002139	Teusaquillo con parques para disfrutar
023011602330000002146	Verde para Barrios Unidos
023011602330000002177	Kennedy reverdece
023011602330000002179	Kennedy con mejores parques
023011602330000002206	Acciones ambientales para reverdecer la localidad
023011602330000002207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
023011602330000002215	Parques para Puente Aranda
023011602330000007677	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá
023011602330000007710	Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
023011602330000007761	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad
023011602330000007838	Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá
023011602330000007861	Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá
023011602330000007903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá
02301160234	Bogotá protectora de los animales
023011602340000001613	Engativá protectora de los animales
023011602340000001666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal
023011602340000001673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe
023011602340000001704	La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales
023011602340000001720	Bosa petuda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales
023011602340000001731	Chapinero dejando huella por los animales
023011602340000001771	Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
023011602340000001810	Usme Protectora de animales
023011602340000001826	San Cristóbal protege todas las formas de vida
023011602340000001922	Tunjuelito protectora con los animales de compañía
023011602340000001931	Ciudad Bolívar, Protectora de los Animales
023011602340000001933	Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales
023011602340000001971	Suba protege los animales
023011602340000002004	Puente Aranda protege y cuida a los animales
023011602340000002008	Nirvana
023011602340000002074	Santa Fe protectora de los animales
023011602340000002085	Cuidado y protección de animales en el territorio
023011602340000002142	Teusaquillo respira bienestar por los animales
023011602340000002155	Kennedy por la protección y defensa de los animales
023011602340000002209	Acciones de atención y bienestar animal
023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá
023011602340000007556	Dotación y puesta en funcionamiento (primera etapa) e inicio de la construcción (segunda etapa) de la Casa Ecológica de los Animales -CEA Bogotá
023011602340000007711	Control a los factores de deterioro del recurso fauna silvestre en Bogotá
02301160235	Manejo y prevención de contaminación
023011602350000007583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá
023011602350000007778	Control a los factores de deterioro de calidad del aire, acústica y visual del Distrito Capital. Bogotá
023011602350000007831	Saneamiento salud ambiental Bogotá
02301160236	Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua
023011602360000007789	Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital Bogotá.
02301160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos
023011602370000001668	Acueductos veredales y saneamiento básico
023011602370000001812	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad
023011602370000001829	Agua, líquido vital para la ruralidad de Chapinero
023011602370000001934	Ciudad Bolívar mejorando la provisión y calidad de servicios de agua a la comunidad rural
023011602370000001972	Más agua potable para nuestras veredas
023011602370000002129	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en Santa Fe
023011602370000007615	Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá
023011602370000007644	Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá
02301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
023011602380000001614	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora en Engativá
023011602380000001669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160238000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe
02301160238000001705	La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo
02301160238000001728	Chapinero sostenible y consciente
02301160238000001744	En ReverdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!
02301160238000001772	Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
02301160238000001816	Usme comprometida con energías alternativas y separación en la fuente
02301160238000001868	San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos
02301160238000001923	Cambio de hábitos para una Tunjuelito sostenible
02301160238000001936	Ciudad Bolívar, una localidad eficiente, resiliente y alternativa
02301160238000001955	Escuela de economía circular
02301160238000002005	Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo
02301160238000002014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas
02301160238000002082	Barrios Unidos contra el cambio climático
02301160238000002084	Territorio eficiente en el manejo y disposición de residuos
02301160238000002116	Teusaquillo se embellece para los ciudadanos
02301160238000002119	Kennedy Recicla
02301160238000002131	Ecoeficiencia y manejo de residuos en Santa Fe
02301160238000002147	Teusaquillo responsable con el consumo
02301160238000002210	Acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones ambientales
02301160238000007569	Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá
02301160238000007702	Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
023011602390000002187	Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
023011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
02301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
02301160339000001615	Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
02301160339000001672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
02301160339000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
02301160339000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación
02301160339000001773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
02301160339000001777	La Candelaria territorio de paz y reconciliación
02301160339000001817	Usme en paz con memoria y reconciliación
02301160339000001869	San Cristóbal territorio de paz y reconciliación
02301160339000001899	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación
02301160339000001900	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación
02301160339000001924	Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social
02301160339000001937	paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar
02301160339000001946	Usaquén territorio de paz y reconciliación
02301160339000001973	Suba territorio de paz y reconciliación
02301160339000002028	Chapinero territorio de paz
02301160339000002030	Barrios Unidos territorio de paz
02301160339000002042	Mártires territorio de Paz y atención a las víctimas del conflicto armado
02301160339000002106	Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación
02301160339000002140	En Teusaquillo construimos un territorio de paz, memoria y reconciliación
02301160339000002165	Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación
02301160339000002187	Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
02301160339000007643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.
02301160339000007832	Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación de las víctimas del conflicto armado a través de la atención psicosocial Bogotá
02301160339000007871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación
02301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
02301160340000001616	Más mujeres viven una vida libre de violencias en Engativá
02301160340000001674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
02301160340000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
02301160340000001749	Bosa incondicional con las mujeres
02301160340000001774	Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
02301160340000001781	La Candelaria segura: mujeres libres de violencias
02301160340000001818	Usme libre de violencia contra la Mujer
02301160340000001870	Mujeres empoderadas en San Cristóbal
02301160340000001901	Mujeres libres y seguras en Puente Aranda
02301160340000001925	Tunjuelito sin violenta y libre de feminicidios
02301160340000001938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
02301160340000001974	Mujeres libres, seguras y sin miedo
02301160340000001991	Usaquén territorio de mujeres sin miedo
02301160340000002035	En Chapinero todas contamos
02301160340000002057	Yuliana Samboni
02301160340000002089	Mártires libre de violencias
02301160340000002111	Kennedy por los Derechos de las Mujeres
02301160340000002161	Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos
02301160340000002162	Teusaquillo Localidad segura para las mujeres
02301160340000002197	Acciones para el desarrollo de capacidades y el fomento de los derechos de las mujeres
02301160340000007672	Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá
02301160340000007734	Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá
02301160340000007739	Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá
02301160341	Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños
02301160341000007833	Asistencia: MujerEs, salud incluyente y diferencial Bogotá
02301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza
02301160342000007612	Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá
02301160342000007692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
02301160342000007795	Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policívico a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá
02301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana
02301160343000001617	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana en Engativá
02301160343000001676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
02301160343000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
02301160343000001735	Chapinero promueve y genera confianza ciudadana
02301160343000001775	Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
02301160343000001785	La Candelaria segura: cultura y convivencia ciudadana
02301160343000001821	Usme pilar de la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación
02301160343000001824	San Cristóbal construye confianza y convivencia
02301160343000001836	Bosa sin miedo y más segura
02301160343000001902	Seguridad y convivencia para Puente Aranda
02301160343000001948	Usaquén segura, responsabilidad de todos
02301160343000001975	Ciudad Bolívar, una localidad segura y en paz a través de la convivencia y la prevención
02301160343000002032	Suba convive con seguridad y tranquilidad
02301160343000002058	Convivencia y participación ciudadana en Tunjuelito
02301160343000002083	Atención a movilizaciones y aglomeraciones
02301160343000002128	Santa Fe con convivencia, justicia y seguridad

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011603430000002149	Por una localidad segura y resiliente
023011603430000002164	Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana
023011603430000002181	Kennedy con convivencia ciudadana
023011603430000002182	Acciones de promoción para la convivencia ciudadana
023011603430000007571	Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá
023011603430000007793	Desarrollo de acciones colectivas y confianza para la convivencia, el diálogo social y la cultura ciudadana en Bogotá
023011603430000007796	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá
02301160344	Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio publico
023011603440000007772	Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá
02301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente
023011603450000001618	Espacio público para una vida en sociedad en Engativá
023011603450000001677	Acuerdos para el uso de medios de transporte no motorizados en la Localidad
023011603450000001681	Cultura ciudadana y uso optimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe
023011603450000001736	Chapinero es espacio publico incluyente y democrático
023011603450000001776	Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
023011603450000001786	La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía
023011603450000001823	Usme con un espacio público más seguro y construido colectivamente
023011603450000001835	Por un buen uso en el espacio publico en San Cristóbal..
023011603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI
023011603450000001903	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda
023011603450000001959	Usaquén con espacio público inclusivo
023011603450000001980	Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
023011603450000001998	Espacio Público, un lugar de encuentro libre y democrático
023011603450000002038	Acuerdos en comunidad
023011603450000002055	Organización del espacio público en el marco del contrato social y ambiental
023011603450000002080	Paisaje urbano amigable y seguro
023011603450000002115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos
023011603450000002130	Espacio público mas seguro y construido colectivamente en Santa Fe
023011603450000002152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local
023011603450000002183	Acciones para establecer acuerdos ciudadanos
023011603450000007610	Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá
023011603450000007645	Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá
023011603450000007652	Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
023011603450000007664	Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
023011603450000007746	Conformación de entornos educativos protectores y confiables en Bogotá D.C.
023011603450000007812	Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá
02301160346	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida
023011603460000007640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
02301160347	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad
023011603470000007765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
02301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia
023011603480000001619	Fomento de la seguridad ciudadana integral y transformación de conflictos sociales
023011603480000001620	Fortalecimiento a los organismos de seguridad
023011603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
023011603480000001683	Acceso a la justicia
023011603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe
023011603480000001686	Dotación para la seguridad y justicia
023011603480000001738	Justicia accesible y oportuna para chapinero
023011603480000001740	Chapinero territorio para vivir sin miedo
023011603480000001779	Un nuevo contrato para dotación de seguridad en Fontibón
023011603480000001787	La Candelaria segura: acceso a la justicia integral
023011603480000001788	La Candelaria segura: dotación en seguridad
023011603480000001825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
023011603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente
023011603480000001833	Bosa justa para ti
023011603480000001844	San Cristóbal cuida a San Cristóbal
023011603480000001846	Usme comprometida con la seguridad
023011603480000001904	Puente Aranda con justicia y paz
023011603480000001951	Usaquén con acceso a la justicia
023011603480000001956	Usaquén fortalecida y segura
023011603480000001981	Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
023011603480000001982	Tecnológica, segura y en paz en Ciudad Bolívar
023011603480000002007	Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
023011603480000002015	Conviviendo con seguridad y justicia
023011603480000002033	Mejores herramientas para mayor seguridad
023011603480000002063	Tunjuelito sin conflictos
023011603480000002066	Tunjuelito fortalece la seguridad y la justicia
023011603480000002098	Seguridad y justicia comunitaria
023011603480000002127	Kennedy más segura
023011603480000002148	Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado
023011603480000002150	Kennedy con acceso a la justicia
023011603480000002153	Instituciones fuertes y efectivas
023011603480000002163	Plataforma institucional para la seguridad y justicia en Santa Fe.
023011603480000002167	Teusaquillo Localidad accesible y justa
023011603480000002184	Acciones de acceso a la justicia
023011603480000002185	Dotaciones de seguridad
023011603480000002217	Dotación en seguridad para Puente Aranda
023011603480000002222	Infraestructura para una Bosa más segura
023011603480000002223	Puente Aranda con equipamientos para la garantía de la seguridad y la justicia
023011603480000007564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá
023011603480000007695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
023011603480000007707	Desarrollo de estrategias para reducir condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la ESCNNA, y delitos en contra de turistas y visitantes en la región y en Bogotá
023011603480000007767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
023011603480000007783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
023011603480000007792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
023011603480000007797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá
023011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
02301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible
023011604490000001621	Movilidad segura, sostenible y accesible en Engativá
023011604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe
023011604490000001688	Movilidad segura, sostenible y accesible
023011604490000001734	Chapinero modelo de movilidad inteligente
023011604490000001780	Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
023011604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón
023011604490000001847	Movilidad local sostenible

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160449000001871	Obras para la movilidad en San Cristóbal
02301160449000001905	Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda
02301160449000001954	Movilidad sostenible local
02301160449000001983	Movilidad segura, sostenible y accesible en Ciudad Bolívar
02301160449000001993	Una nueva infraestructura con igualdad de condiciones para la inclusión social, productiva y de género
02301160449000001999	Mejor infraestructura para la movilidad en suba
02301160449000002020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
02301160449000002022	Mejores vías para una mejor calidad de vida
02301160449000002097	Movilidad segura y sostenible
02301160449000002118	Kennedy con mejor movilidad
02301160449000002145	Movilidad segura, sostenible y accesible en Santa Fe
02301160449000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público
02301160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
02301160449000002573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte
02301160449000002576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
02301160449000002578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá
02301160449000002579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá
02301160449000002581	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
02301160449000002587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá
02301160449000002588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región
02301160449000002763	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible
02301160449000002779	Conservación de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible
02301160449000002782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible
023011604490000027858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
023011604490000027907	Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá
02301160450	Red de Metros
023011604500000007786	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad
023011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
02301160551	Gobierno Abierto
023011605510000007552	Servicio transparencia, derecho de acceso a la información pública y medidas anticorrupción Bogotá
023011605510000007554	Servicio Gobierno Corporativo, Transparente y política de derechos humanos en las empresas del distrito y las sociedades de economía mixta en que participe Bogotá
023011605510000007561	Formulación LABCapital - Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública Distrital Bogotá
023011605510000007562	Fortalecimiento de un gobierno abierto y participativo en la producción normativa de Bogotá
023011605510000007591	Servicio ¡Cuento contigo, cuentas conmigo Bogotá! Dinamización de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública Bogotá
023011605510000007595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá
023011605510000007604	Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos
023011605510000007605	Implementación Sistema Integral de Monitoreo del control preventivo Distrital. Bogotá
023011605510000007606	Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá
023011605510000007618	Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá
023011605510000007626	Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estadocidadadania, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal. Bogotá
023011605510000007627	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión SIG, MIPG y la Capacidad Institucional. Bogotá
023011605510000007676	Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá
023011605510000007685	Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
023011605510000007687	Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá
023011605510000007688	Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.
023011605510000007694	Fortalecimiento de la Infraestructura de las tecnologías de la Información, mediante la adquisición de bienes y servicios de TI para la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá
023011605510000007704	Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C. Bogotá
023011605510000007729	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá
023011605510000007737	Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.
023011605510000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá
023011605510000007750	Construcción de confianza, participación, datos abiertos para el Buen Vivir Bogotá
023011605510000007776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
023011605510000007803	Desarrollo de la Participación Digital e Innovación Social para una Nueva Forma de Gobernabilidad en Bogotá
023011605510000007869	Implementación del modelo de gobierno abierto, accesible e incluyente de Bogotá
02301160552	Integración regional, distrital y local
023011605520000007630	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá
023011605520000007633	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región
023011605520000007759	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.
023011605520000007775	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales
023011605520000007799	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local
023011605520000007802	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá
023011605520000007805	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá
02301160553	Información para la toma de decisiones
023011605530000007566	Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres y Efectos del Cambio Climático en Bogotá
023011605530000007631	Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá
023011605530000007667	Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá
023011605530000007668	Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá
023011605530000007725	Fortalecimiento al análisis de información transversal de la SDA a través del Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá - CIMAB Bogotá
023011605530000007728	Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá
023011605530000007781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
023011605530000007804	Fortalecimiento de la gestión de información ambiental priorizada de la SDA Bogotá
023011605530000007815	Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá
023011605530000007839	Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones
023011605530000007840	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.
023011605530000007864	Implementación de un sistema de información para la identificación de brechas del mercado laboral en Bogotá
023011605530000007865	Fortalecimiento de la información que se genera sobre la dinámica económica de la ciudad-región. Bogotá
023011605530000007915	Optimización de la producción de información estadística oportuna y relevante para la toma de decisiones del sector turismo en Bogotá
02301160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente
023011605540000001692	Conectividad y redes de comunicación
023011605540000001737	Chapinero conecta y transforma digitalmente
023011605540000001849	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI
023011605540000001976	La ruralidad se conecta con el mundo
023011605540000001984	Ciudad Bolívar con conectividad rural
023011605540000002114	Transformación digital y gestión de TIC en Santa Fe
023011605540000007632	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
023011605540000007708	Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá
023011605540000007777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
023011605540000007788	Transformación digital en salud Bogotá
023011605540000007872	Transformación Digital y Gestión TIC
02301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad
023011605550000001622	Participación ciudadana para el desarrollo social
023011605550000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe
023011605550000001691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
023011605550000001739	Chapinero liderado por la ciudadanía
023011605550000001782	Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160555000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto
02301160555000001854	Intervención, dotación de salones comunales para el fortalecimiento de la participación ciudadana
02301160555000001872	Participación ciudadana para el desarrollo local
02301160555000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda
02301160555000001950	Usaquén fortalece la participación ciudadana
02301160555000001977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana
02301160555000001985	Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
02301160555000002019	La Candelaria participativa
02301160555000002069	Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social
02301160555000002096	Mártires participa y decide
02301160555000002141	Díálogos para crecer y participar
02301160555000002156	Participación y cultura ciudadana en Santa Fe
02301160555000002158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación
02301160555000002173	Kennedy fortalece la participación ciudadana
02301160555000002190	Acciones de fomento y fortalecimiento de procesos participativos
02301160555000007879	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá
02301160556	Gestión Pública Efectiva
023011605560000001693	terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
023011605560000002036	Una nueva sede administrativa local para Tunjuelito incluyente y con un enfoque ambiental
023011605560000002041	Construcción y Dotación Sede Administrativa Local
023011605560000002136	Gestión pública efectiva en Santa Fe
023011605560000002175	Sede Administrativa de Kennedy
023011605560000007550	Fortalecimiento Institucional de la Estructura Organizacional del IDPYBA Bogotá
023011605560000007555	Implementación de un proceso institucional de investigación y gestión del conocimiento para la defensa, protección y bienestar animal en Bogotá
023011605560000007558	Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional del IDIGER en Bogotá
023011605560000007563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad
023011605560000007567	Modernización de la arquitectura institucional del DASCOD Bogotá
023011605560000007568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad
023011605560000007570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
023011605560000007574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad
023011605560000007580	Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá
023011605560000007589	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá
023011605560000007592	Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá
023011605560000007593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá
023011605560000007597	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá
023011605560000007602	Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá
023011605560000007608	Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá
023011605560000007609	Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá
023011605560000007613	Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá
023011605560000007616	Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá
023011605560000007620	Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá
023011605560000007621	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá
023011605560000007628	Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá
023011605560000007634	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del ciclo de políticas públicas
023011605560000007635	Fortalecimiento a la formulación y la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD
023011605560000007636	Fortalecimiento Institucional de la SDP
023011605560000007637	Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
023011605560000007646	Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá
023011605560000007647	Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá
023011605560000007653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía
023011605560000007655	Fortalecimiento de la planeación y gestión de la UAECOB Bogotá
023011605560000007661	Implementación de un modelo de Arquitectura definido para la operación del ERP de la Secretaría Distrital de Hacienda
023011605560000007662	Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá
023011605560000007665	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para atender las necesidades de la SDP y responder al esquema de un gobierno abierto en Bogotá
023011605560000007669	Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá
023011605560000007670	Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI
023011605560000007679	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá
023011605560000007683	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá
023011605560000007696	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular, Bogotá
023011605560000007697	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misionalidad de la OFB para su relacionamiento con la ciudadanía en Bogotá
023011605560000007699	Implementación de acciones para la obtención de mejores resultados de gestión y desempeño institucional, de la Secretaría Distrital de Ambiente, Bogotá.
023011605560000007709	Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá
023011605560000007712	Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá
023011605560000007714	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, Bogotá
023011605560000007716	Fortalecimiento y efectividad institucional de la gestión pública en el IDU
023011605560000007719	Fortalecimiento institucional de la Personería de Bogotá
023011605560000007732	Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá
023011605560000007733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá
023011605560000007742	Fortalecimiento de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Personería de Bogotá
023011605560000007748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá
023011605560000007751	Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá
023011605560000007754	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá
023011605560000007760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
023011605560000007764	Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG
023011605560000007791	Control, vigilancia e inspección en calidad a prestadores de servicios de salud en Bogotá
023011605560000007800	Fortalecimiento de la Capacidad y Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno
023011605560000007806	Fortalecimiento Jurídico de la Secretaría Distrital de Ambiente, Bogotá
023011605560000007810	Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
023011605560000007816	Construcción de espacios de calidad para el Sector Ambiental Bogotá
023011605560000007817	Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá
023011605560000007820	Fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental en el marco de la función de vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Ambiente en Bogotá
023011605560000007824	Desarrollo institucional y dignificación del talento humano Bogotá
023011605560000007834	Formulación programa para la producción y uso del conocimiento en salud y bienestar Bogotá
023011605560000007841	Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD
023011605560000007843	Fortalecimiento de la planeación institucional a través del incremento del desempeño en el sistema de gestión de la secretaría de desarrollo económico de Bogotá.
023011605560000007849	Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo
023011605560000007857	Mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá
023011605560000007859	Fortalecimiento Institucional
023011605560000007860	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
023011605560000007862	Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá
023011605560000007867	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía
023011605560000007868	Desarrollo Institucional Para Una Gestión Pública Eficiente
023011605560000007870	Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad.
023011605560000007873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General
023011605560000007876	Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301160556000007877	Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá
02301160556000007902	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá
02301160557	Gestión Pública Local
023011605570000001623	Gestión pública y control social
023011605570000001624	Gestión policiva y jurídica
023011605570000001696	Gestión pública local
023011605570000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe
023011605570000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe
023011605570000001741	Chapinero ejemplo de gobierno abierto y transparencia local
023011605570000001783	Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
023011605570000001784	Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
023011605570000001822	Santa Fe abierta y transparente
023011605570000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público
023011605570000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente
023011605570000001841	Fortalecimiento del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control en Chapinero
023011605570000001856	Gobierno abierto y transparente
023011605570000001857	Gobierno legítimo y eficiente
023011605570000001873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía
023011605570000001907	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda
023011605570000001908	Inspección, vigilancia y control
023011605570000001949	Fortalecimiento local y participativo
023011605570000001952	Inspección vigilancia y control local
023011605570000001978	Suba con una gestión pública transparente y eficiente
023011605570000001979	Inspección Vigilancia y Control más eficiente
023011605570000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI
023011605570000001987	IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar
023011605570000002021	La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional
023011605570000002023	La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control
023011605570000002071	Transparencia y fortalecimiento institucional para la Tunjuelito del siglo XXI
023011605570000002076	Control Institucional para la Tunjuelito del siglo XXI
023011605570000002099	Gestión pública eficiente y transparente
023011605570000002105	Gestión pública local en Santa Fe
023011605570000002143	Gobierno abierto y transparente
023011605570000002169	Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
023011605570000002172	Teusaquillo con acciones de IVC transparentes
023011605570000002176	Kennedy transparente
023011605570000002178	Inspección, vigilancia y control
023011605570000002189	Acciones inspección, vigilancia y control
023011605570000002198	Acciones para el fortalecimiento institucional
023011605570000007622	Modernización integral de la Gestión Administrativa y fortalecimiento institucional Bogotá D.C.
023011605570000007723	Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá
023011605570000007735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios de Bogotá - Región
023011605570000007801	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad en las localidades de Bogotá
0230117	Bogotá Camina Segura
023011704	Información Estadística
02301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
0230117040120240157	Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.
023011704012024015702	Bases de datos para focalización del gasto público, actualizadas
023011704012024015702005	Fortalecimiento de los procesos de infor - Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida
023011704012024015702037	Fortalecimiento de los procesos de infor - Cuadros de resultados para la temática de pobreza y condiciones de vida
023011704012024015702069	Fortalecimiento de los procesos de infor - Bases de datos de la Temática de Gobierno
023011704012024015702072	Fortalecimiento de los procesos de infor - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024015702094	Fortalecimiento de los procesos de infor - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística
023011704012024015702102	Fortalecimiento de los procesos de infor - Servicio de información implementado
0230117040120240267	Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C.
023011704012024026701	Servicio de formación e intermediación para el trabajo
023011704012024026701041	Generación y articulación de la informac - Cuadros de resultados para la temática de servicios
023011704012024026701072	Generación y articulación de la informac - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024026701102	Generación y articulación de la informac - Servicio de información implementado
023011704012024026701103	Generación y articulación de la informac - Documentos metodológicos
0230117040120240267011104	Generación y articulación de la informac - Documentos de estudios técnicos
023011704012024026702	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas consolidadas (Competitividad)
023011704012024026702041	Generación y articulación de la informac - Cuadros de resultados para la temática de servicios
023011704012024026702072	Generación y articulación de la informac - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024026702102	Generación y articulación de la informac - Servicio de información implementado
023011704012024026702103	Generación y articulación de la informac - Documentos metodológicos
023011704012024026702104	Generación y articulación de la informac - Documentos de estudios técnicos
023011704012024026703	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas de base
023011704012024026703041	Generación y articulación de la informac - Cuadros de resultados para la temática de servicios
023011704012024026703072	Generación y articulación de la informac - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024026703102	Generación y articulación de la informac - Servicio de información implementado
023011704012024026703103	Generación y articulación de la informac - Documentos metodológicos
023011704012024026703104	Generación y articulación de la informac - Documentos de estudios técnicos
023011704012024026704	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas rurales
023011704012024026704041	Generación y articulación de la informac - Cuadros de resultados para la temática de servicios
023011704012024026704072	Generación y articulación de la informac - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024026704102	Generación y articulación de la informac - Servicio de información implementado
023011704012024026704103	Generación y articulación de la informac - Documentos metodológicos
023011704012024026704104	Generación y articulación de la informac - Documentos de estudios técnicos
023011704012024026705	Servicio de mejoramiento de las capacidades de los actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA)
023011704012024026705041	Generación y articulación de la informac - Cuadros de resultados para la temática de servicios
023011704012024026705072	Generación y articulación de la informac - Bases de datos de la Temática de Servicios
023011704012024026705102	Generación y articulación de la informac - Servicio de información implementado
023011704012024026705103	Generación y articulación de la informac - Documentos metodológicos
023011704012024026705104	Generación y articulación de la informac - Documentos de estudios técnicos
0230117040120240315	Desarrollo un sistema de información integrado y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.
023011704012024031506	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el m
023011704012024031506102	Desarrollo un sistema de información int - Servicio de información implementado
023011704012024031506106	Desarrollo un sistema de información int - SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA ESTADÍSTICA
02301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
0230117040620240063	Fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales para facilitar la producción, integración, explotación de información geográfica y catastral para potenciar la toma de decisiones en Bog
023011704062024006302	Servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación geoespacial
023011704062024006302007	Fortalecimiento de la infraestructura de - Documentos metodológicos
023011704062024006302017	Fortalecimiento de la infraestructura de - Servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación geoespacial
023011704062024006302021	Fortalecimiento de la infraestructura de - Mapas Temáticos



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O230117040620240065	Optimización de la gestión catastral mediante la interoperabilidad, automatización de actividades y captura oportuna de cambios en los predios de la ciudad de Bogotá D.C
O23011704062024006501	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito
O23011704062024006501003	Optimización de la gestión catastral med - Servicio de conservación catastral
O23011704062024006501016	Optimización de la gestión catastral med - Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito
O230117040620240068	Fortalecimiento del acceso y cobertura de los servicios y trámites digitales de la UAECD en Bogotá D.C.
O23011704062024006801	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito
O23011704062024006801004	Fortalecimiento del acceso y cobertura d - Servicio de información catastral actualizado
O23011704062024006801007	Fortalecimiento del acceso y cobertura d - Documentos metodológicos
O2301170499	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Información Estadística
O23011712	Justicia y del derecho
O2301171201	Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, divulgación y depuración del ordenamiento jurídico
O2301171202	Promoción al acceso a la justicia
O230117120220240045	Fortalecimiento de las Comisarías de Familia para el mejoramiento en el acceso a la justicia de víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar en Bogotá D.
O23011712022024004557	Servicio de apoyo para la atención en las Comisarías de familia
O23011712022024004557010	Fortalecimiento de las Comisarías de Fam - Documentos de lineamientos técnicos
O23011712022024004557019	Fortalecimiento de las Comisarías de Fam - Servicio de promoción del acceso a la justicia
O230117120220240295	Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C
O23011712022024029508	Servicios institucionales para el acceso a la justicia y la resolución de conflictos
O23011712022024029508002	Modernización del Sistema Distrital de J - Servicio de justicia a los ciudadanos
O23011712022024029508010	Modernización del Sistema Distrital de J - Documentos de lineamientos técnicos
O23011712022024029508011	Modernización del Sistema Distrital de J - Documentos normativos
O230117120220240300	Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.
O23011712022024030006	Servicios de prevención, atención y acogida para el fortalecimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
O23011712022024030006002	Servicio de justicia a los ciudadanos
O23011712022024030006019	Servicio de promoción del acceso a la justicia
O2301171203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
O2301171204	Justicia transicional
O230117120420200006	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá
O23011712042020000612	Infraestructura física, mantenimiento y dotación del Concejo de Bogotá (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
O23011712042020000612001	Fortalecimiento de la educación inicial - Documentos de lineamientos técnicos
O2301171205	Defensa jurídica del Estado
O230117120520240274	Fortalecimiento del modelo de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en Bogotá D.C.
O23011712052024027405	Servicios de representación judicial y extrajudicial en el Distrito Capital
O23011712052024027405004	Fortalecimiento del modelo de gestión ju - Documentos de investigación
O230117120520240278	Fortalecimiento de la capacidad institucional y operativa de la Secretaría Jurídica para gestionar los aspectos jurídicos. Bogotá D.C.
O23011712052024027803	Servicio de orientación en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control, a la ciudadanía y miembros de Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL
O23011712052024027803005	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Documentos de lineamientos técnicos
O230117120520240287	Fortalecimiento institucional para optimizar la gestión jurídica y normativa en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá D.C.
O23011712052024028709	Servicio de orientación a servidores públicos del Distrito Capital en materia disciplinaria
O23011712052024028709005	Fortalecimiento institucional para optim - Documentos de lineamientos técnicos
O2301171206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
O2301171207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano
O230117120720240293	Desarrollo de las Estrategias para la Implementación del Sistema Distrital de Apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C.
O23011712072024029306	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el
O23011712072024029306004	Desarrollo de las Estrategias para la Im - Documentos metodológicos
O23011712072024029306018	Desarrollo de las Estrategias para la Im - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa
O2301171207202403005	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.
O230117120720240300509	Servicios de atención integral a personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Distrito
O230117120720240300509004	Implementación un modelo de gestión carc - Documentos metodológicos
O230117120720240300509005	Implementación un modelo de gestión carc - Documentos de lineamientos técnicos
O230117120720240300509013	Implementación un modelo de gestión carc - Servicio de educación informal en resocialización e inclusión social
O2301171208	Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas
O2301171209	Modernización de la información inmobiliaria
O2301171299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho
O23011717	Agricultura y desarrollo rural
O2301171702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
O230117170220240265	Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá
O23011717022024026504	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas rurales
O23011717022024026504009	Fortalecimiento de los sistemas producti - Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
O23011717022024026504021	Fortalecimiento de los sistemas producti - Servicio de acompañamiento productivo y empresarial
O230117170220240273	Consolidación del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá D.C.
O23011717022024027305	Servicio de mejoramiento de las capacidades de los actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA)
O23011717022024027305012	Consolidación del Sistema de Abastecimie - Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores
O23011717022024027305023	Consolidación del Sistema de Abastecimie - Documentos de planeación
O23011717022024027305038	Consolidación del Sistema de Abastecimie - Servicio de apoyo a la comercialización
O2301171703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
O2301171704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
O2301171705	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado
O2301171706	Aprovechamiento de mercados externos
O2301171707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
O2301171708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
O230117170820240002	Fortalecimiento de la agricultura urbana en el Distrito Capital como estrategia de adaptación al cambio climático y dinamización económica Bogotá D.C.
O23011717082024000204	Paquetes tecnológicos desarrollados para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana
O23011717082024000204056	Servicio de implementación de rutas agroecológicas
O23011717082024000205	Servicio de capacitación para el establecimiento de huertas urbanas y periurbanas.
O23011717082024000205016	Documentos de lineamientos técnicos
O23011717082024000206	Servicio de asistencia técnica para la producción y sostenibilidad de las huertas urbanas y periurbanas
O23011717082024000206016	Documentos de lineamientos técnicos
O2301171709	Infraestructura productiva y comercialización
O2301171799	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario
O23011719	Salud y protección social
O2301171901	Salud pública y prestación de servicios
O230117190120200149	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
O23011719012020014922	Infraestructura hospitalaria de nivel 3 construida
O23011719012020014922112	Fortalecimiento de la infraestructur -
O2301171903	Inspección, vigilancia y control
O230117190320240137	Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C.
O23011719032024013725	Servicio de Inspección, Vigilancia y Control [IVC] del Sistema de Salud
O23011719032024013725051	Fortalecimiento para el acceso a - Documentos de planeación
O2301171905	Salud pública
O230117190520220002	Generación de capacidades para la creación del centro de desarrollo tecnológico de producción de biológicos. Bogotá
O23011719052022000213	Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud.
O23011719052022000213038	Generación de capacidades para la - Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud
O230117190520240195	Fortalecimiento del Ecosistema de CTel para la Salud Pública de Bogotá D.C.
O23011719052024019528	Servicio de gestión del conocimiento

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011719052024019528015	Fortalecimiento del Ecosistema de - Documentos de planeación
023011719052024019528036	Fortalecimiento del Ecosistema de - Documentos metodológicos
023011719052024019528037	Fortalecimiento del Ecosistema de - Documentos de investigación
0230117190520240200	Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar
023011719052024020011	Servicio de atención de brotes y eventos de emergencias en salud pública
023011719052024020011026	Mejoramiento del sistema de Emergencias - Servicios de Gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
0230117190520240200209	Servicio de control y aseguramiento de la calidad a los bienes y servicios de interés para la salud pública
023011719052024020029030	Mejoramiento del sistema de Emerg - Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres
023011719052024020029042	Mejoramiento del sistema de Emerg - Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres
02301171905202402227	(8143) Implementación de intervenciones colectivas que promuevan conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable. Bogotá D.C.
023011719052024022706	Jornadas y/o estrategias para la promoción de hábitos saludables
023011719052024022706031	Implementación de intervenciones - Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles
0230117190520240233	Implementación de procesos de atención psicosocial en las diferentes modalidades para la población víctima de conflicto armado. Bogotá D.C.
023011719052024023313	Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud.
023011719052024023313041	Implementación de procesos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado
0230117190520240237	Implementación de acciones del sector salud para la prevención y atención de diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción Bogotá D.C.
023011719052024023713	Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud.
023011719052024023713035	Implementación de acciones del se - Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres
0230117190520240242	Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.
023011719052024024203	Servicio de promoción y control para enfermedades transmisibles
023011719052024024203049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024206	Jornadas y/o estrategias para la promoción de hábitos saludables
023011719052024024206014	Fortalecimiento de la Gobernanza - Documentos de lineamientos técnicos
023011719052024024206049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024206054	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la salud
023011719052024024207	Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en niñas, adolescentes y jóvenes del distrito.
023011719052024024207014	Fortalecimiento de la Gobernanza - Documentos de lineamientos técnicos
023011719052024024208	Servicio para la prevención de muertes por desnutrición aguda como causa básica en menores de 5 años
023011719052024024208014	Fortalecimiento de la Gobernanza - Documentos de lineamientos técnicos
023011719052024024209	Servicio de promoción de la salud y gestión del riesgo en torno a la salud y el desarrollo integral infantil.
023011719052024024209014	Fortalecimiento de la Gobernanza - Documentos de lineamientos técnicos
023011719052024024209049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024211	Servicio de atención de brotes y eventos de emergencias en salud pública
023011719052024024211049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024213	Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud.
023011719052024024213014	Fortalecimiento de la Gobernanza - Documentos de lineamientos técnicos
023011719052024024213049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024213054	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la salud
023011719052024024226	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud
023011719052024024226049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
023011719052024024227	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territo
023011719052024024227049	Fortalecimiento de la Gobernanza - Servicio de promoción de la participación social en salud
0230117190520240291	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
023011719052024029111	Servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital
023011719052024029111004	Mejoramiento de la infraestructura y de - Cementerios remodelados
023011719052024029111053	Mejoramiento de la infraestructura y de - Documentos de evaluación
02301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
0230117190620240135	Fortalecimiento de la Red Integrada de Servicios de Salud y Capital Salud Bogotá D.C.
023011719062024013527	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territo
023011719062024013527029	Fortalecimiento de la Red Integra - Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
023011719062024013527041	Fortalecimiento de la Red Integrada de S - Servicio de asistencia técnica
0230117190620240141	Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría de Salud Bogotá D.C.
023011719062024014126	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud
023011719062024014126039	Modernización y desarrollo admini - Documento de lineamientos técnicos
0230117190620240154	Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud. Bogotá D.C.
023011719062024015430	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011719062024015430042	Actualización e implementación de - Servicios de información actualizados
0230117190620240167	Servicio Integral y Buen Gobierno para ciudadanías dignificadas Bogotá D.C.
023011719062024016720	Servicio de apoyo mediante mecanismos de participación social en materia de salud y de seguridad social en salud
023011719062024016720037	Servicio Integral y Buen Gobierno - Documentos de planeación
0230117190620240178	Implementación de Salud Digital para Bogotá Bogotá D.C
023011719062024017830	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011719062024017830031	Implementación de Salud Digital p - Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado
023011719062024017830037	Implementación de Salud Digital p - Documentos de planeación
0230117190620240187	Implementación del Modelo de salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la población Bogotá D.C.
023011719062024018727	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territo
023011719062024018727037	Implementación del Modelo de salud cent - Documentos de planeación
023011719062024018727039	Implementación del Modelo de salud cent - Documento de lineamientos técnicos
023011719062024018727041	Implementación del Modelo de sal - Servicio de asistencia técnica
0230117190620240197	Transformación de la Participación social para el Bien-Estar Bogotá D.C.
023011719062024019713	Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud.
023011719062024019713038	Transformación de la Participación - Documentos metodológicos
023011719062024019720	Servicio de apoyo mediante mecanismos de participación social en materia de salud y de seguridad social en salud
023011719062024019720039	Transformación de la Participación - Documento de lineamientos técnicos
023011719062024019720041	Transformación de la Participación - Servicio de asistencia técnica
0230117190620240203	Implementación Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C.
023011719062024020314	Servicio de afiliación al SGSSS en Bogotá D.C. en el periodo
023011719062024020314039	Implementación Aseguramiento y prestación - Documento de lineamientos técnicos
023011719062024020314044	Implementación Aseguramiento y pr - Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social
023011719062024020315	Servicio de atención en salud prestado a población pobre no asegurada [Vinculados]
023011719062024020315004	Implementación Aseguramiento y pr - Servicio de atención en salud a la población
023011719062024020315039	Implementación Aseguramiento y pr - Documento de lineamientos técnicos
02301171999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social
023011721	Minas y energía
02301172101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
02301172102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
0230117210220240263	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.
023011721022024026310	Servicio de Alumbrado Público
023011721022024026310069	Fortalecimiento de la operación y de la - Servicio de alumbrado público
02301172103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos
02301172104	Consolidación productiva del sector minero
0230117210420200006	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá
023011721042020000612	Infraestructura física, mantenimiento y dotación del Concejo de Bogotá (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011721042020000612001	Fortalecimiento de la educación inicial - Documentos de lineamientos técnicos
02301172105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02301172106	Gestión de la información en el sector minero energético
02301172199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía
023011722	Educación
02301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
0230117220120200007	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.
023011722012020000703	Servicio educativo
023011722012020000703017	Servicio educativo de Cobertura con Equi - Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
023011722012020000703033	Servicio educativo de Cobertura con Equi - Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal
023011722012020000703061	Servicio educativo de Cobertura con Equi - Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos
023011722012020000703071	Servicio educativo de Cobertura con Equi - Servicio educativo
0230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
023011722012020000807	Infraestructura educativa construida
023011722012020000807051	Fortalecimiento de la infraestructura y - Infraestructura educativa construida
023011722012020000808	Infraestructura educativa mantenida
023011722012020000808052	Fortalecimiento de la infraestructura y - Infraestructura educativa mejorada
023011722012020000809	Infraestructura educativa dotada
023011722012020000809069	Fortalecimiento de la infraestructura y - Infraestructura educativa dotada
0230117220120240062	Modernización y fortalecimiento de los sistemas de información, incluyendo innovación tecnológica, al servicio de la calidad educativa en los colegios públicos de la ciudad de Bogotá D.C.
023011722012024006205	Servicios de información implementados
023011722012024006205026	Modernización y fortalecimiento de los s - Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje
023011722012024006205094	Modernización y fortalecimiento de los s - Servicios de información implementado
0230117220120240118	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.
023011722012024011803	Servicio educativo
023011722012024011803002	Prestación de los servicios administrati - Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024011803071	Prestación de los servicios administrati - Servicio educativo
023011722012024011824	Servicios para la planeación, sistemas de gestión o comunicación estratégica
023011722012024011824002	Prestación de los servicios administrati - Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024011825	Servicio de gestión documental y servicio al ciudadano
023011722012024011825071	Prestación de los servicios administrati - Servicio educativo
0230117220120240138	Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.
023011722012024013821	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024013821006	Consolidación de las trayectorias educat - Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024013821047	Consolidación de las trayectorias educat - Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa
0230117220120240139	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.
023011722012024013910	Servicio de atención integral para la primera infancia
023011722012024013910018	Fortalecimiento de la atención integral - Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad
023011722012024013910037	Fortalecimiento de la atención integral - Servicio de atención integral para la primera infancia
0230117220120240143	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.
023011722012024014322	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar
023011722012024014322081	Implementación del programa de convivenc - Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar
023011722012024014323	Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011722012024014323081	Implementación del programa de convivenc - Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar
0230117220120240169	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.
023011722012024016903	Servicio educativo
023011722012024016903071	Administración y gestión del Talento Hum - Servicio educativo
0230117220120240202	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.
023011722012024020219	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
023011722012024020219028	Mejoramiento del bienestar integral de I - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
023011722012024020220	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
023011722012024020220029	Mejoramiento del bienestar integral de I - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar
023011722012024020221	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024020221033	Mejoramiento del bienestar integral de I - Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal
0230117220120240210	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.
023011722012024021017	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
023011722012024021017006	Desarrollo y fortalecimiento de las habi - Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
0230117220120240240	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.
023011722012024024003	Servicio educativo
023011722012024024003006	Fortalecimiento de los aprendizajes de I - Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024024017	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
023011722012024024017006	Prestación de los servicios administrati - Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024024021	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media
023011722012024024021033	Fortalecimiento de los aprendizajes de I - Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal
0230117220120240307	Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.
023011722012024030701	Documentos de investigación socioeducativa y pedagógica
023011722012024030701065	Generación y divulgación de conocimiento - Documentos de investigación
023011722012024030701087	Generación y divulgación de conocimiento - Documentos de estudios técnicos
023011722012024030702	Servicio de implementación de estrategias en innovación e investigación educativa.
023011722012024030702005	Generación y divulgación de conocimiento - Documentos de lineamientos técnicos
023011722012024030703	Servicio de fortalecimiento de las capacidades de docentes y directivos docentes a través de la gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico.
023011722012024030703001	Generación y divulgación de conocimiento - Documentos de planeación
023011722012024030703048	Generación y divulgación de conocimiento - Servicios de información en materia educativa
023011722012024030703074	Generación y divulgación de conocimiento - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media
023011722012024030704	Servicio de fortalecimiento institucional
023011722012024030704001	Generación y divulgación de conocimiento - Documentos de planeación
02301172202	Calidad y fomento de la educación superior
0230117220202210007	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.
023011722020221000701	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722020221000701063	Implementación del sistema de educación - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior
023011722020221000701063	Fortalecimiento e implementación de estrategias de acceso y permanencia en programas de educación posmedia pertinentes y acordes con las demandas sociales y productivas de Bogotá D.C.
023011722020221000701063	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722020221000701062	Fortalecimiento e implementación de estr - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior
023011722020221000701063	Fortalecimiento e implementación de estr - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior
023011722020221000701062	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722020221000701062	Fortalecimiento e implementación de estr - Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior
023011722020221000701062	Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas Bogotá D.C.
023011722020221000701061	Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria
023011722020221000701061	Desarrollo y modernización de los proces - Documentos de planeación
023011722020221000701061	Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C
023011722020221000701061	Sedes adecuadas
023011722020221000701061	Ampliación y Mejoramiento de la infraest - Sedes de instituciones de educación dotadas
023011722020221000701062	Ampliación y Mejoramiento de la infraest - Sedes de instituciones de educación superior mejoradas
023011722020221000701063	Ampliación y Mejoramiento de la infraest - Sedes de instituciones de educación superior restauradas
023011722020221000701061	Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción, promoción de la permanencia y bienestar de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Bogotá D.C
023011722020221000701061	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria
023011722020221000701061	Servicio de atención psicosocial a estudiantes

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011722022024026110055	Fortalecimiento de estrategias para dism - Servicio de atención psicosocial a estudiantes
0230117220220240279	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.
023011722022024027912	Documentos de investigación
023011722022024027912067	Fortalecimiento de las capacidades del s - Servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo.
023011722022024027912068	Fortalecimiento de las capacidades del s - Servicio de innovación pedagógica en la educación superior
023011722022024027912074	Fortalecimiento de las capacidades del s - Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes o asistentes de educación superior
023011722022024027912080	Fortalecimiento de las capacidades del s - Documentos de investigación
023011722022024027912087	Fortalecimiento de las capacidades del s - Servicio de apoyo financiero a proyectos de inversión
0230117220220240280	Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la Universidad Francisco José De Caldas Bogotá D.C
023011722022024028007	Servicio de acompañamiento para el apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722022024028007050	Incremento del acceso y el impacto socio - Ambientes de aprendizaje dotados
023011722022024028007066	Incremento del acceso y el impacto socio - Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior
023011722022024028007084	Incremento del acceso y el impacto socio - Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior
0230117220220240281	Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C
023011722022024028108	Servicio de fomento y divulgación para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722022024028108050	Fortalecimiento del uso y apropiación de - Ambientes de aprendizaje dotados
023011722022024028108070	Fortalecimiento del uso y apropiación de - Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior
0230117220220240282	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.
023011722022024028211	Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria
023011722022024028211050	Fortalecimiento de la capacidad para la - Ambientes de aprendizaje dotados
023011722022024028211054	Fortalecimiento de la capacidad para la - Servicio de información implementado
023011722022024028211066	Fortalecimiento de la capacidad para la - Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior
0230117220220240283	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C
023011722022024028308	Servicio de fomento y divulgación para el acceso a la educación superior o terciaria
023011722022024028308051	Fortalecimiento de los componentes tecno - Sedes de instituciones de educación dotadas
023011722022024028308084	Fortalecimiento de los componentes tecno - Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior
023011722022024028312	Documentos de investigación
023011722022024028312054	Fortalecimiento de los componentes tecno - Servicio de información implementado
023011722022024028312081	Fortalecimiento de los componentes tecno - Documentos de lineamientos técnicos
0230117220220240284	Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC
023011722022024028414	Servicio de divulgación de la Producción Académica
023011722022024028414050	Fortalecimiento de las líneas de servi - Ambientes de aprendizaje dotados
023011722022024028414054	Fortalecimiento de las líneas de servi - Servicio de información implementado
023011722022024028414068	Fortalecimiento de las líneas de servi - Servicio de innovación pedagógica en la educación superior
02301172299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación
023011723	Tecnologías de la información y las comunicaciones
02301172301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional
02301172301120240229	Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C
0230117230112024022903	Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de política TIC en el Distrito Capital.
0230117230112024022903004	Implementación de la estrategia de ciudad - Documentos de planeación
0230117230112024022903005	Implementación de la estrategia de ciudad - Documentos de seguimiento
0230117230112024022903076	Implementación de la estrategia de ciudad - Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones
02301172302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
0230117230220240046	Fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas para el control y la vigilancia de carácter preventivo en Bogotá D.C.
023011723022024004602	Servicio de evaluación de la gestión contractual de las entidades distritales
023011723022024004602101	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicios tecnológicos
023011723022024004604	Servicio de seguimiento a los requerimientos ciudadanos de "Bogotá Te Escucha"
023011723022024004604083	Fortalecimiento de capacidades instituci - Documentos de lineamientos técnicos
023011723022024004605	Servicio de diseño e implementación del Índice Distrital de Servicio al Ciudadano - IDSC
023011723022024004605083	Fortalecimiento de capacidades instituci - Documentos de lineamientos técnicos
023011723022024004609	Servicio de información para el ejercicio del control público
023011723022024004609101	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicios tecnológicos
023011723022024004610	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011723022024004610086	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital
023011723022024004611	Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia y monitoreo a la gestión pública
023011723022024004611083	Fortalecimiento de capacidades instituci - Documentos de lineamientos técnicos
0230117230220240184	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector Gestión Pública de Bogotá D.C
023011723022024018403	Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de política TIC en el Distrito Capital.
023011723022024018403086	Fortalecimiento de las Tecnologías de la - Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital
023011723022024018403101	Fortalecimiento de las Tecnologías de la - Servicios tecnológicos
02301172399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones
023011724	Transporte
02301172401	Infraestructura red vial primaria
02301172402	Infraestructura red vial regional
0230117240220200051	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad
023011724022020005108	Espacio Público mantenido y construido. (Andenes, Plazoletas, Plazas)
023011724022020005108113	Integración funcional del Regiotram a la - Vía urbana construida
0230117240220240114	Fortalecimiento de la red de cicloinfraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.
023011724022024011405	Servicio de prevención y promoción para la seguridad vial
023011724022024011405033	Fortalecimiento de la red de cicloinfrae - Ciclo infraestructura construida en red vial secundaria
023011724022024011405034	Fortalecimiento de la red de cicloinfrae - Ciclo infraestructura de la red secundaria con mantenimiento
0230117240220240117	Consolidación del sistema del espacio público, para brindar movilidad segura, inclusiva y sostenible en Bogotá D.C
023011724022024011708	Espacio Público mantenido y construido. (Andenes, Plazoletas, Plazas)
023011724022024011708121	Consolidación del sistema del espacio pú - Andén construido
023011724022024011708129	Consolidación del sistema del espacio pú - Andén de la red urbana mantenido
023011724022024011709	Puentes Peatonales
023011724022024011709120	Consolidación del sistema del espacio pú - Puente peatonal con mantenimiento
023011724022024011709121	Consolidación del sistema del espacio pú - Andén construido
0230117240220240131	Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.
023011724022024013101	Malla Vial Conservada
023011724022024013101115	Conservación de la red vial y red de cic - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
023011724022024013101125	Conservación de la red vial y red de cic - Banco de maquinaria dotado
023011724022024013102	Malla rural conservada
023011724022024013102098	Conservación de la red vial y red de cic - Sitio crítico de la red terciaria estabilizado
023011724022024013102112	Conservación de la red vial y red de cic - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
023011724022024013103	Ciclo infraestructura conservada
023011724022024013103094	Conservación de la red vial y red de cic - Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento
0230117240220240140	Consolidación de infraestructura vial y ciclo infraestructura para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C
023011724022024014004	Malla vial arterial
023011724022024014004113	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana construida
023011724022024014004115	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
023011724022024014005	Malla vial intermedia
023011724022024014005115	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
023011724022024014006	Puentes Vehiculares
023011724022024014006083	Consolidación de infraestructura vial y - Puente de la red vial urbana con mantenimiento

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011724022024014006119	Consolidación de infraestructura vial y - Puente construido en vía urbana existente
023011724022024014007	Malla vial Rural
023011724022024014007113	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana construida
023011724022024014007115	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
023011724022024014010	Ciclorutas
023011724022024014010093	Consolidación de infraestructura vial y - Ciclo infraestructura construida en vía urbana
023011724022024014010094	Consolidación de infraestructura vial y - Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento
023011724022024014010113	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana construida
023011724022024014011	Malla vial troncal
023011724022024014011113	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana construida
023011724022024014011115	Consolidación de infraestructura vial y - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
02301172403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
02301172404	Infraestructura de transporte férreo
02301172405	Infraestructura de transporte marítimo
02301172406	Infraestructura de transporte fluvial
02301172407	Infraestructura y servicios de logística de transporte
02301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
0230117240820240133	Construcción de infraestructura de transporte para una movilidad sostenible, eficiente, inclusiva que promueve la integración modal en Bogotá D.C
023011724082024013306	Puentes Vehiculares
023011724082024013306003	Construcción de infraestructura de trans - Estaciones construidas
023011724082024013311	Malla vial troncal
023011724082024013311002	Construcción de infraestructura de trans - Portales construidos
023011724082024013311004	Construcción de infraestructura de trans - Espacios dedicados a la intermodalidad
023011724082024013311005	Construcción de infraestructura de trans - Vías urbanas construidas para la operación del servicio público de transporte organizado
023011724082024013311025	Construcción de infraestructura de trans - Sistema lineal teleférico urbano construido
023011724082024013312	Cicloparqueaderos
023011724082024013312012	Construcción de infraestructura de trans - Ciclo parqueaderos construidos
023011724082024013312025	Construcción de infraestructura de trans - Sistema lineal teleférico urbano construido
023011724082024013313	Cable aéreo construido
023011724082024013313025	Construcción de infraestructura de trans - Sistema lineal teleférico urbano construido
02301172409	Seguridad de transporte
0230117240920240096	Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.
023011724092024009606	Servicio de sensibilización a los actores viales, con enfoque diferencial, género y territorial.
023011724092024009606009	Implementación de intervenciones integra - Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte
023011724092024009606023	Implementación de intervenciones integra - Servicio de sensibilización a los actores viales
023011724092024009606063	Implementación de intervenciones integra - Servicio de educación informal
0230117240920240099	Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.
023011724092024009908	Servicio de gestión para la movilidad en la ciudad
023011724092024009908007	Implementación de acciones para una movi - Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte
023011724092024009908008	Implementación de acciones para una movi - Documentos de lineamientos técnicos
023011724092024009908012	Implementación de acciones para una movi - Documentos de Investigación
023011724092024009908014	Implementación de acciones para una movi - Documentos de planeación
023011724092024009908025	Implementación de acciones para una movi - Documentos normativos
023011724092024009908064	Implementación de acciones para una movi - Documentos de estudios técnicos
023011724092024009909	Servicio de implementación de las políticas públicas de la Bicicleta
023011724092024009909029	Implementación de acciones para una movi - Documentos metodológicos
0230117240920240100	Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá
023011724092024010005	Servicio de prevención y promoción para la seguridad vial
023011724092024010005007	Fortalecimiento del componente de gobernanza - Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte
023011724092024010005064	Fortalecimiento del componente de gobernanza - Documentos de estudios técnicos
0230117240920240116	Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.
023011724092024011604	Controles al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte
023011724092024011604002	Fortalecimiento del programa niñas y niños - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse
023011724092024011604004	Fortalecimiento del programa niñas y niños - Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte
023011724092024011604007	Fortalecimiento del programa niñas y niños - Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte
0230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.
023011724092024012405	Servicio de prevención y promoción para la seguridad vial
023011724092024012405003	Fortalecimiento del sistema de señalización - Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada
023011724092024012405008	Fortalecimiento del sistema de señalización - Documentos de lineamientos técnicos
023011724092024012405039	Fortalecimiento del sistema de señalización - Vías con dispositivos de control y señalización
0230117240920240125	Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.
023011724092024012504	Controles al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte
023011724092024012504002	Fortalecimiento de las intervenciones de - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse
023011724092024012504004	Fortalecimiento de las intervenciones de - Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte
0230117240920240127	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.
023011724092024012708	Servicio de gestión para la movilidad en la ciudad
023011724092024012708004	Consolidación de las intervenciones en e - Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte
023011724092024012708008	Consolidación de las intervenciones en e - Documentos de lineamientos técnicos
023011724092024012708059	Consolidación de las intervenciones en e - Servicio de información implementado
02301172410	"Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte"
02301172499	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte
023011725	Organismos de Control
02301172501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público
0230117250120240050	Implementación del Control Fiscal Digital al servicio del ciudadano. Bogotá D.C.
023011725012024005005	Servicio de divulgación para fortalecer el control fiscal
023011725012024005005001	Implementación del Control Fiscal Digital - Documentos de lineamientos técnicos
023011725012024005005004	Implementación del Control Fiscal Digital - Servicio de control fiscal participativo
023011725012024005005006	Implementación del Control Fiscal Digital - Servicio de divulgación para fortalecer la imagen de control fiscal
023011725012024005005014	Implementación del Control Fiscal Digital - Documentos metodológicos
023011725012024005005016	Implementación del Control Fiscal Digital - Servicio de información implementado
0230117250120240196	Fortalecimiento del Control Social como Insumo para el Control Fiscal. Bogotá D.C.
023011725012024019605	Servicio de divulgación para fortalecer el control fiscal
023011725012024019605001	Fortalecimiento del Control Social como - Documentos de lineamientos técnicos
023011725012024019605004	Fortalecimiento del Control Social como - Servicio de control fiscal participativo
023011725012024019605006	Fortalecimiento del Control Social como - Servicio de divulgación para fortalecer la imagen de control fiscal
0230117250120240288	Fortalecimiento del ejercicio de prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá D.C.
023011725012024028801	Servicio de intervención en defensa de los derechos y el interés público
023011725012024028801016	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de información implementado
023011725012024028801017	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de seguimiento de políticas públicas
023011725012024028802	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en defensa de los Derechos y el interés público
023011725012024028802004	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de control fiscal participativo
023011725012024028803	Servicio de sensibilización en derechos de participación ciudadana y prevención y control de la función pública
023011725012024028803004	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de control fiscal participativo
023011725012024028804	Servicio de acciones de prevención y control a la función pública
023011725012024028804016	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de información implementado

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011725012024028804017	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de seguimiento de políticas publicas
023011725012024028805	Servicio de control fiscal participativo
023011725012024028805004	Fortalecimiento del ejercicio de prevenc - Servicio de control fiscal participativo
02301172502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
0230117250220240286	Fortalecimiento del ejercicio de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la Personería de Bogotá D.C.
023011725022024028601	Servicio de intervención en defensa de los derechos y el interés público
023011725022024028601002	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios
023011725022024028601013	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio de innovación institucional
023011725022024028602	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en defensa de los Derechos y el interés público
023011725022024028602002	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios
023011725022024028603	Servicio de sensibilización en derechos de participación ciudadana y prevención y control de la función pública
023011725022024028603003	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
023011725022024028604	Servicio de acciones de prevención y control a la función pública
023011725022024028604006	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Documentos de Investigación
023011725022024028604010	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio información para la toma de decisiones en derechos humanos y derecho internacional humanitario
023011725022024028605	Servicio de control fiscal participativo
023011725022024028605003	Fortalecimiento del ejercicio de protecc - Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
02301172503	Lucha contra la corrupción
0230117250320240031	Control Social para la promoción de la Cultura de Integridad, Transparencia y Anticorrupción en las Entidades y Empresas en las que el Distrito tiene participación en Bogotá D.C.
023011725032024003103	Servicios de diagnósticos contractuales y de transparencia del Distrito Capital
023011725032024003103004	Control Social para la promoción de la C - Servicio de asistencia técnica para la difusión de la cultura de legalidad
023011725032024003103008	Control Social para la promoción de la C - Servicio de divulgación en temas de lucha contra la corrupción
023011725032024003106	Servicio de asistencia técnica en ejercicios de participación y control social
023011725032024003106003	Control Social para la promoción de la C - Servicio de educación informal en temas de lucha contra la corrupción
023011725032024003107	Servicio de diseño e implementación del Índice Institucional de Participación Ciudadana - IIPC aplicado a las entidades del Distrito
023011725032024003107007	Control Social para la promoción de la C - Documentos de investigación
023011725032024003108	Servicio de diseño e implementación de la Encuesta de percepción ciudadana sobre Participación y Control social
023011725032024003108007	Control Social para la promoción de la C - Documentos de investigación
02301172504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado
0230117250420240272	Fortalecimiento de la gestión de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá D.C.
023011725042024027206	Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad
023011725042024027206003	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad
023011725042024027206005	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos
023011725042024027206007	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia y monitoreo la gestión pública
023011725042024027210	Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos
023011725042024027210003	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad
023011725042024027210005	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos
023011725042024027210007	Fortalecimiento de la gestión de la pote - Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia y monitoreo la gestión pública
02301172599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Organismos de Control
023011732	Ambiente y desarrollo sostenible
02301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
0230117320120240013	Incorporación de criterios de ecourbanismo, producción y consumo sostenible en Bogotá D.C.
023011732012024001316	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes
023011732012024001316002	Incorporación de criterios de ecourbanis - Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
023011732012024001317	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial
023011732012024001317007	Incorporación de criterios de ecourbanis - Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial
023011732012024001318	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales
023011732012024001318013	Incorporación de criterios de ecourbanis - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
0230117320120240060	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental a los Recursos Naturales y la Estructura Ecológica Principal en Bogotá D.C.
023011732012024006005	Servicio de evaluación, control y seguimiento al arbolado urbano de la ciudad.
023011732012024006005013	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024006008	Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre
023011732012024006008013	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024006009	Servicio de protección del recurso hídrico
023011732012024006009013	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024006010	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
023011732012024006010013	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024006012	Centros de Atención y Valoración de fauna silvestre en operación.
023011732012024006012013	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024006014	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo
023011732012024006014021	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental
023011732012024006015	Servicio sancionatorio ambiental
023011732012024006015021	Fortalecimiento en la Evaluación, Seguim - Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental
0230117320120240078	Mejoramiento de la calidad del Aire, Auditiva y Visual, construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá D.C
023011732012024007815	Servicio sancionatorio ambiental
023011732012024007815002	Mejoramiento de la calidad del Aire, Aud - Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
023011732012024007819	Servicio de modelamiento y análisis de datos ambientales para la conservación de la biodiversidad.
023011732012024007819013	Mejoramiento de la calidad del Aire, Aud - Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas
023011732012024007820	Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental
023011732012024007820005	Mejoramiento de la calidad del Aire, Aud - Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
02301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
0230117320220240004	Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital, Bogotá D.C.
0230117320220240004007	Servicio de operación mantenimiento y actualización del sistema de información para la planificación del arbolado urbano de Bogotá d.c. - SIGAU
023011732022024000407002	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
023011732022024000408	Servicio de producción de material vegetal.
023011732022024000408041	Servicio de establecimiento de especies vegetales
023011732022024000409	Servicio de gestión y manejo de las coberturas vegetales.
023011732022024000409042	Servicio de manejo del arbolado urbano
0230117320220240007	Consolidación de acciones y procesos de educación ambiental y de participación para la comprensión de la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y los retos del cambio climático en B
023011732022024000702	Servicio de educación informal ambiental para la apropiación del conocimiento e innovación.
023011732022024000702014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos
023011732022024000703	Servicios de acciones y procesos ambientales para el fortalecimiento del tejido social y la apropiación del territorio
023011732022024000703068	Servicio de promoción a la participación ciudadana
0230117320220240074	Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.
023011732022024007408	Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre
023011732022024007408002	Incremento de las acciones que contribuy - Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
023011732022024007408005	Incremento de las acciones que contribuy - Servicio de restauración de ecosistemas
023011732022024007408047	Incremento de las acciones que contribuy - Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas
023011732022024007409	Servicio de protección del recurso hídrico
023011732022024007409049	Incremento de las acciones que contribuy - Servicio de recuperación de ecosistemas
02301173203	Gestión integral del recurso hídrico
02301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
0230117320420240006	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C.
0230117320420240006001	Documentos de generación de conocimiento sobre los ecosistemas y flora del d.c. para la gestión ambiental
023011732042024000601001	Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011732042024000601002	Documentos diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024000601003	Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024000601004	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
0230117320420240008	Investigación Fortalecimiento del Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá como estrategia para la conservación ex situ de la flora colombiana. Bogotá D.C.
023011732042024000801	Documentos de generación de conocimiento sobre los ecosistemas y flora del d.c., para la gestión ambiental
023011732042024000801001	Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
0230117320420240008010	Colecciones biológicas accesadas en el tropicario del jardín botánico José Celestino Mutis, para la conservación
023011732042024000810002	Documentos diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024000818	Servicio de mantenimiento de la infraestructura en el tropicario del jardín botánico José Celestino Mutis, para la conservación.
023011732042024000818034	Estaciones de investigación mejoradas y dotadas
0230117320420240084	Fortalecimiento de la capacidad en la Gestión Legal Ambiental de la SDA Bogotá D.C.
023011732042024008424	Procesos Judiciales y Extrajudiciales atendidos
023011732042024008424002	Fortalecimiento de la capacidad en la Ge - Documentos diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024008424004	Fortalecimiento de la capacidad en la Ge - Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
02301173204202402028	Generación de Conocimiento del Riesgo de Desastres y los Efectos del Cambio Climático en Bogotá D.C
023011732042024020801	Documentos técnicos de amenaza y/o riesgo
023011732042024020801004	Generación de Conocimiento del Riesgo de - Documentos de lineamientos técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024020802	Documentos especializados de Estudios y/o evaluación para la identificación de condiciones de amenaza y/o riesgo, y de soluciones para la reducción del riesgo por diferentes fenómenos amenazantes
023011732042024020802003	Generación de Conocimiento del Riesgo de - Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental
023011732042024020803	Servicio de análisis de y procesamiento de los datos capturados por la red de monitoreo, representados en boletines, reportes y avisos para la toma de decisiones previas a la respuesta y generación
023011732042024020803006	Generación de Conocimiento del Riesgo de - Servicio de información en tiempo real de pronósticos y alertas
023011732042024020804	Servicio de actualización de escenarios de riesgo
023011732042024020804046	Generación de Conocimiento del Riesgo de - Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental
02301173205	Ordenamiento ambiental territorial
02301173206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
02301173207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
02301173208	Educación Ambiental
0230117320820240032	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática en Bogotá D.C.
023011732082024003222	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos
023011732082024003222010	Fortalecimiento de la apropiación social - Servicio de educación informal ambiental
023011732082024003223	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental
023011732082024003223006	Fortalecimiento de la apropiación social - Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación
023011732082024003223009	Fortalecimiento de la apropiación social - Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental
0230117320820240189	Fortalecimiento de la gobernanza del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en la Ciudad de Bogotá D.C.
023011732082024018909	Servicio de apoyo para el desarrollo de actividades en materia de Educación para la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático
023011732082024018909008	Fortalecimiento de la gobernanza del Rie - Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación
023011732082024018909010	Fortalecimiento de la gobernanza del Rie - Servicio de educación informal ambiental
02301173299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
023011733	Cultura
02301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
0230117330120240051	Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
023011733012024005101	Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024005101053	Fortalecimiento del ecosistema artístico - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024005101129	Fortalecimiento del ecosistema artístico - Documentos de planeación
023011733012024005102	Estímulos y apoyos otorgados a agentes y organizaciones del sector artístico y cultural
023011733012024005102054	Fortalecimiento del ecosistema artístico - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
023011733012024005103	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales.
023011733012024005103053	Fortalecimiento del ecosistema artístico - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024005103129	Fortalecimiento del ecosistema artístico - Documentos de planeación
0230117330120240052	Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
023011733012024005201	Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024005201053	Fortalecimiento de espacios de transform - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024005201073	Fortalecimiento de espacios de transform - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024005201129	Fortalecimiento de espacios de transform - Documentos de planeación
0230117330120240053	Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.
023011733012024005306	Espacios adecuados para la consolidación del Bronx Distrito Creativo
023011733012024005306093	Consolidación del Distrito Creativo en e - Centros culturales construidos y dotados
023011733012024005306127	Consolidación del Distrito Creativo en e - Infraestructuras culturales dotadas
0230117330120240054	Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
023011733012024005405	Servicios de asistencia técnica para la articulación, circulación y encadenamiento a organizaciones, agentes, emprendimientos y/o empresas del ecosistema cultural y creativo.
023011733012024005405073	Consolidación del ecosistema de la econo - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024005405095	Consolidación del ecosistema de la econo - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural
023011733012024005405099	Consolidación del ecosistema de la econo - Servicio de información para el sector artístico y cultural
023011733012024005408	Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas por el Bronx Distrito creativo
023011733012024005408053	Consolidación del ecosistema de la econo - Servicio de promoción de actividades culturales
0230117330120240055	Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.
023011733012024005504	Espacios adecuados para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad
023011733012024005504127	Mantenimiento de los equipamientos de la - Infraestructuras culturales dotadas
0230117330120240064	Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
023011733012024006406	Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
023011733012024006406127	Consolidación de procesos desde las arte - Infraestructuras culturales dotadas
023011733012024006408	Servicios de formación artística y cultural
023011733012024006408051	Consolidación de procesos desde las arte - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024006408069	Consolidación de procesos desde las arte - Documentos de investigación
023011733012024006408122	Consolidación de procesos desde las arte - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
0230117330120240080	Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.
023011733012024008004	Beneficios Económico Periódicos (BEPS)
023011733012024008004128	Fortalecimiento de prácticas y transform - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales
023011733012024008009	Encuentros culturales en los territorios y poblaciones priorizadas, a través de la cultura, el arte y el patrimonio.
023011733012024008090053	Fortalecimiento de prácticas y transform - Servicio de promoción de actividades culturales
02301173301202400809074	Fortalecimiento de prácticas y transform - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
023011733012024008012	Estrategia de arte y cultura en espacio público
023011733012024008012073	Fortalecimiento de prácticas y transform - Servicio de circulación artística y cultural
0230117330120240081	Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.
023011733012024008103	Agentes del sector Profesionalizados
023011733012024008103051	Formación Artística, Cultural y Deportiv - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024008103052	Formación Artística, Cultural y Deportiv - Servicio de educación formal al sector artístico y cultural
023011733012024008103099	Formación Artística, Cultural y Deportiv - Servicio de información para el sector artístico y cultural
0230117330120240082	Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.
023011733012024008207	Espacios convencionales y no convencionales fortalecidos, para el fomento de la cultura escrita
023011733012024008207003	Fortalecimiento del acceso a la cultura - Bibliotecas adecuadas
023011733012024008207085	Fortalecimiento del acceso a la cultura - Servicios bibliotecarios
0230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.
023011733012024008605	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024008605053	Implementación de procesos de formación - Servicio de promoción de actividades culturales

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011733012024008605064	Implementación de procesos de formación - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural
023011733012024008606	Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
023011733012024008606068	Implementación de procesos de formación - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural
023011733012024008606127	Implementación de procesos de formación - Infraestructuras culturales dotadas
023011733012024008608	Servicios de formación artística y cultural
023011733012024008608051	Implementación de procesos de formación - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024008608122	Implementación de procesos de formación - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
023011733012024008608126	Implementación de procesos de formación - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
0230117330120240087	Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.
023011733012024008705	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024008705070	Consolidación de la Red de Escenarios Cu - Documentos de lineamientos técnicos
023011733012024008705073	Consolidación de la Red de Escenarios Cu - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024008706	Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
023011733012024008706068	Consolidación de la Red de Escenarios Cu - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural
0230117330120240088	Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.
023011733012024008807	Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales
023011733012024008807053	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024008807054	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
023011733012024008807055	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales
023011733012024008807073	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024008807099	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de información para el sector artístico y cultural
023011733012024008807122	Consolidación de procesos creativos, inn - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
0230117330120240089	Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.
023011733012024008905	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024008905053	Fortalecimiento y posicionamiento del se - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024008905070	Fortalecimiento y posicionamiento del se - Documentos de lineamientos técnicos
023011733012024008905073	Fortalecimiento y posicionamiento del se - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024008905074	Fortalecimiento y posicionamiento del se - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
0230117330120240092	Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.
023011733012024009205	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024009205073	Generación de contenidos digitales de ex - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024009208	Servicios de formación artística y cultural
023011733012024009208087	Generación de contenidos digitales de ex - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales
023011733012024009208100	Generación de contenidos digitales de ex - Servicio de divulgación y publicaciones
0230117330120240102	Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreo deportivo en escenarios internacionales Bogotá D.C.
023011733012024010209	Encuentros culturales en los territorios y poblaciones priorizadas, a través de la cultura, el arte y el patrimonio.
023011733012024010209053	Fortalecimiento de alianzas estratégicas - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024010209074	Fortalecimiento de alianzas estratégicas - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
0230117330120240122	Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.
023011733012024012210	Instrumentos de transformación cultural
023011733012024012210051	Innovación y cambio cultural para la tra - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024012210069	Innovación y cambio cultural para la tra - Documentos de investigación
023011733012024012210070	Innovación y cambio cultural para la tra - Documentos de lineamientos técnicos
0230117330120240123	Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C.
023011733012024012306	Apoyos para la construcción, mejoramiento, restauración, dotación y operación de equipamientos y bienes de interés cultural
023011733012024012306054	Asistencia Técnica para el desarrollo de - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
023011733012024012306063	Asistencia Técnica para el desarrollo de - Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura
023011733012024012306068	Asistencia Técnica para el desarrollo de - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural
023011733012024012306074	Asistencia Técnica para el desarrollo de - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
0230117330120240144	Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.
023011733012024014402	Programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa
023011733012024014402051	Fortalecimiento de la sostenibilidad eco - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024014402073	Fortalecimiento de la sostenibilidad eco - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024014402074	Fortalecimiento de la sostenibilidad eco - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
023011733012024014402095	Fortalecimiento de la sostenibilidad eco - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural
023011733012024014402099	Fortalecimiento de la sostenibilidad eco - Servicio de información para el sector artístico y cultural
0230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.
023011733012024014605	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024014605053	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024014605073	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024014605095	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural
023011733012024014605099	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de información para el sector artístico y cultural
023011733012024014605119	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicios de asistencia técnica a la producción y la coproducción cinematográfica en Colombia
023011733012024014605122	Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
0230117330120240152	Fortalecimiento del Fomento para el Desarrollo de Procesos Culturales Sostenibles en Bogotá D.C.
023011733012024015201	Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial.
023011733012024015201051	Fortalecimiento del Fomento para el Desa - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024015201054	Fortalecimiento del Fomento para el Desa - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
023011733012024015201128	Fortalecimiento del Fomento para el Desa - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales
0230117330120240170	Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.
023011733012024017003	Clases de Formación Musical
023011733012024017003051	Consolidación Programa de Formación Musi - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024017010	Publicaciones
023011733012024017010069	Consolidación Programa de Formación Musi - Documentos de investigación
023011733012024017012	Servicios de formación
023011733012024017012051	Consolidación Programa de Formación Musi - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024017012122	Consolidación Programa de Formación Musi - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
023011733012024017013	Actividades académicas en música sinfónica, académica y canto lírico realizadas en los equipamientos de la OFB y en los centros filarmónicos
023011733012024017013073	Consolidación Programa de Formación Musi - Servicio de circulación artística y cultural
0230117330120240171	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.
023011733012024017101	Servicio de presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico
023011733012024017101053	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Mú - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024017101122	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Mú - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
023011733012024017104	Servicio de vinculación de artistas juveniles a la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
023011733012024017104053	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Mú - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024017104122	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Mú - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural
0230117330120240172	Implementación programa de fomento de la Orquesta Filarmónica Bogotá D.C.
023011733012024017202	Apoyos al sector de música sinfónica, académica y canto lírico
023011733012024017202054	Implementación programa de fomento de la - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
0230117330120240176	Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.
023011733012024017607	Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales
023011733012024017607073	Implementación del ecosistema sostenible - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024017607074	Implementación del ecosistema sostenible - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
023011733012024017607128	Implementación del ecosistema sostenible - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales
023011733012024017608	Servicios de formación artística y cultural



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011733012024017608126	Implementación del ecosistema sostenible - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
0230117330120240182	Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.
023011733012024018205	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011733012024018205053	Implementación de prácticas artísticas y - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024018205067	Implementación de prácticas artísticas y - Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros
023011733012024018205073	Implementación de prácticas artísticas y - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024018205074	Implementación de prácticas artísticas y - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
023011733012024018205099	Implementación de prácticas artísticas y - Servicio de información para el sector artístico y cultural
0230117330120240206	Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.
023011733012024020601	Servicios de formación en patrimonio cultural con enfoque territorial y poblacional-diferencial.
023011733012024020601051	Desarrollo de procesos pedagógicos en pa - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
023011733012024020601064	Desarrollo de procesos pedagógicos en pa - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural
023011733012024020601126	Desarrollo de procesos pedagógicos en pa - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
0230117330120240217	Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C
023011733012024021708	Estrategias de fortalecimiento y cualificación del Sistema distrital de arte, cultura y patrimonio
023011733012024021708061	Fortalecimiento de la gobernanza territo - Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura
023011733012024021709	Encuentros culturales en los territorios y poblaciones priorizadas, a través de la cultura, el arte y el patrimonio.
023011733012024021709053	Fortalecimiento de la gobernanza territo - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024021709073	Fortalecimiento de la gobernanza territo - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024021709074	Fortalecimiento de la gobernanza territo - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
0230117330120240228	Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
023011733012024022805	Servicio de asistencia técnica para identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural.
023011733012024022805073	Consolidación de estrategias y mecanismo - Servicio de circulación artística y cultural
023011733012024022806	Servicio de divulgación del patrimonio cultural con enfoque territorial y poblacional-diferencial
023011733012024022806053	Consolidación de estrategias y mecanismo - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024022807	Servicio de investigación de los patrimonios integrados con enfoque territorial y poblacional-diferencial.
023011733012024022807053	Consolidación de estrategias y mecanismo - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024022808	Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial.
023011733012024022808054	Consolidación de estrategias y mecanismo - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural
0230117330120240246	Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.
023011733012024024611	Sede de la OFB construida y dotada
023011733012024024611076	Mantenimiento equipamientos culturales d - Centros musicales construidos y dotados
023011733012024024613	Actividades académicas en música sinfónica, académica y canto lírico realizadas en los equipamientos de la OFB y en los centros filarmónicos
023011733012024024613053	Mantenimiento equipamientos culturales d - Servicio de promoción de actividades culturales
023011733012024024613068	Mantenimiento equipamientos culturales d - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural
02301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
0230117330220240098	Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.
023011733022024009803	Servicio de activación de los patrimonios integrados.
023011733022024009803002	Desarrollo de instrumentos de planeación - Documentos de lineamientos técnicos
023011733022024009803042	Desarrollo de instrumentos de planeación - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.
0230117330220240136	Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.
023011733022024013603	Servicio de activación de los patrimonios integrados.
023011733022024013603030	Desarrollo de acciones para la gestión d - Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicas patrimoniales
023011733022024013603042	Desarrollo de acciones para la gestión d - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.
0230117330220240225	Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.
023011733022024022502	Servicio de gestión del sistema de archivo y del patrimonio documental distrital
023011733022024022502006	Fortalecimiento del acceso y difusión de - Servicios de preservación del patrimonio bibliográfico y documental
023011733022024022502070	Fortalecimiento del acceso y difusión de - Serviciode divulgación y publicación del Patrimonio cultural
023011733022024022502075	Fortalecimiento del acceso y difusión de - Servicio de gestión documental a entidades públicas y privadas del orden nacional y/o territorial
0230117330220240241	Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
023011733022024024105	Servicio de asistencia técnica para identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural.
023011733022024024105049	Desarrollo de procesos de valoración, id - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial
023011733022024024044	Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.
023011733022024024042	Servicios de intervención y recuperación del patrimonio cultural.
02301173302202402402054	Desarrollo de acciones de intervención p - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales
0230117330220240240259	Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.
023011733022024025902	Servicios de intervención y recuperación del patrimonio cultural.
023011733022024025902041	Mejoramiento de la capacidad institución - Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico
0230117330220240260	Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
023011733022024026005	Servicio de asistencia técnica para identificación, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural.
023011733022024026005054	Implementación de procesos de valoración - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales
02301173399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura
023011735	Comercio, industria y turismo
02301173501	Internacionalización de la economía
02301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
0230117350220240025	Fortalecimiento para la integración económica y productiva de las unidades de negocio de la economía informal de Bogotá D.C.
023011735022024002506	Servicio de asistencia técnica a emprendimientos por subsistencia del sector informal
023011735022024002506009	Fortalecimiento para la integración econ - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
023011735022024002506017	Fortalecimiento para la integración econ - Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana
0230117350220240028	Mantenimiento para fortalecer la infraestructura a través de mantenimiento preventivo, correctivo, Embellecimiento y/o reforzamiento estructural de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C
023011735022024002807	Servicio de reforzamiento estructural de las plazas distritales de mercado
023011735022024002807083	Mantenimiento para fortalecer la infraes - Plazas de mercado mantenido
023011735022024002808	Servicio de Mantenimiento de las plazas distritales de mercado
023011735022024002808083	Mantenimiento para fortalecer la infraes - Plazas de mercado mantenido
0230117350220240033	Administración y Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.
023011735022024003308	Servicio de Mantenimiento de las plazas distritales de mercado
023011735022024003308082	Administración y Fortalecimiento de las - Plazas de mercado ampliada
023011735022024003308083	Administración y Fortalecimiento de las - Plazas de mercado mantenido
0230117350220240111	Desarrollo de acciones de marketing que permitan el posicionamiento y consolidación de la ciudad como destino turístico a nivel regional nacional e internacional a Bogotá D.C.
023011735022024011108	Desarrollo de acciones de mercadeo turístico de la ciudad enfocadas en eventos para empresarios y pauta digital.
023011735022024011108046	Desarrollo de acciones de marketing que - Servicio de promoción turística
0230117350220240112	Desarrollo de estrategias de mercadeo y fortalecimiento de capacidades de actores de la cadena de valor del turismo para mejorar el posicionamiento a nivel nacional e internacional de Bogotá D.C.
023011735022024011201	Destino competitivo y Sostenible
023011735022024011201045	Desarrollo de estrategias de mercadeo y - Servicio de educación informal en asuntos turísticos
023011735022024011208	Desarrollo de acciones de mercadeo turístico de la ciudad enfocadas en eventos para empresarios y pauta digital.
023011735022024011208002	Desarrollo de estrategias de mercadeo y - Documentos de lineamientos técnicos
0230117350220240119	Fortalecimiento de la capacidad del Sistema Distrital de Turismo para el fomento de la actividad turística de Bogotá-Región como destino competitivo, responsable, sostenible y accesible Bogotá D.C
023011735022024011901	Destino competitivo y Sostenible
023011735022024011901003	Fortalecimiento de la capacidad del Sist - Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales
023011735022024011901053	Fortalecimiento de la capacidad del Sist - Centro turístico construido
0230117350220240126	Implementación de 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C.
023011735022024012601	Destino competitivo y Sostenible
023011735022024012601047	Implementación de 10 productos que aport - Documentos de planeación
0230117350220240128	Implementación de un modelo de gestión de información estadística para el sector turismo de Bogotá D.C.
023011735022024012801	Destino competitivo y Sostenible

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011735022024012801094	Implementación de un modelo de gestión d - Documentos de investigación sobre turismo
0230117350220240132	Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá-FONDETUR Bogotá D.C.
023011735022024013202	Servicio de Promoción turística para hacer de Bogotá un destino turístico competitivo y sostenible
023011735022024013202002	Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo - Documentos de lineamientos técnicos
023011735022024013202010	Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo - Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización
0230117350220240266	Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D.C.
023011735022024026603	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas de base
023011735022024026603004	Fortalecimiento de los negocios locales - Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
023011735022024026603009	Fortalecimiento de los negocios locales - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
023011735022024026603017	Fortalecimiento de los negocios locales - Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana
0230117350220240268	Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del Distrito Aeroportuario de Bogotá D.C.
023011735022024026802	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas consolidadas (Competitividad)
023011735022024026802047	Diseño de la estrategia para incrementar - Documentos de planeación
0230117350220240270	Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D
023011735022024027002	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas consolidadas (Competitividad)
023011735022024027002004	Mejoramiento de las capacidades de innov - Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos
023011735022024027002008	Mejoramiento de las capacidades de innov - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos
023011735022024027002009	Mejoramiento de las capacidades de innov - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad
023011735022024027002022	Mejoramiento de las capacidades de innov - Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados
023011735022024027002047	Mejoramiento de las capacidades de innov - Documentos de planeación
023011735022024027002111	Mejoramiento de las capacidades de innov - Servicio de racionalización de trámites y normatividad para la competitividad empresarial
02301173502202402705	Fortalecimiento de la articulación del ecosistema CTEI, en torno a servicios y equipamientos para el desarrollo de iniciativas que impulsen la productividad y el desarrollo económico de Bogotá D.C.
023011735022024027502	Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas consolidadas (Competitividad)
023011735022024027502008	Fortalecimiento de la articulación del e - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos
023011735022024027502012	Fortalecimiento de la articulación del e - Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial
0230117350220240324	Apoyo a Proyectos Turísticos que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá D.C.
023011735022024032402	Servicio de Promoción turística para hacer de Bogotá un destino turístico competitivo y sostenible
023011735022024032402002	Apoyo a Proyectos Tu - Documentos de lineamientos técnicos
023011735022024032402008	Apoyo a Proyectos Tu - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos
02301173503	Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial
02301173599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo
023011736	Trabajo
02301173601	Protección Social
02301173602	Generación y formalización del empleo
0230117360220240024	Fortalecimiento de la ruta de formación integral y orientación para el empleo para los vendedores de la economía informal de Bogotá D.C
023011736022024002403	Servicio de educación informal en formación de empresa a personas que ejercen su actividad económica en el espacio público.
023011736022024002403031	Fortalecimiento de la ruta de formación - Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral
023011736022024002403036	Fortalecimiento de la ruta de formación - Servicios de orientación ocupacional
0230117360220240192	Implementación de estrategias de formación a través de ciclos cortos y/o certificaciones que permitan adquirir las habilidades y competencias necesarias para mejorar la empleabilidad en Bogotá D.C
023011736022024019201	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
023011736022024019201031	Implementación de estrategias de formaci - Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral
023011736022024019202	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria
023011736022024019202040	Implementación de estrategias de formaci - Servicio de educación informal
0230117360220240271	Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C.
023011736022024027101	Servicio de formación e intermediación para el trabajo
023011736022024027101012	Fortalecimiento de la ruta integral de e - Documentos de Investigación
023011736022024027101031	Fortalecimiento de la ruta integral de e - Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral
023011736022024027101037	Fortalecimiento de la ruta integral de e - Servicio de registro de inserción laboral
023011736022024027101040	Fortalecimiento de la ruta integral de e - Servicio de educación informal
023011736022024027101041	Fortalecimiento de la ruta integral de e - Documentos metodológicos
02301173603	Formación para el trabajo
02301173604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
02301173605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
02301173699	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo
023011739	Ciencia, tecnología e innovación
02301173905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel
02301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
0230117390620240023	Contribución a una cultura de innovación pública para la eficiencia y el control de carácter preventivo en las entidades del Distrito - LABCAPITAL en Bogotá D.C.
023011739062024002301	Servicio de Implementación del Índice de Innovación Pública - IIP
023011739062024002301011	Contribución a una cultura de innovación - Servicio de apropiación social del conocimiento
023011739062024002301012	Contribución a una cultura de innovación - Documentos de Investigación
023011739062024002301014	Contribución a una cultura de innovación - Servicio de Asistencia Técnica
023011739062024002301017	Contribución a una cultura de innovación - Servicios de apoyo para entrenamiento especializado en I+D+i
0230117390620240160	Implementación de retos y uso de metodologías de innovación abierta, basadas en información estratégica para la generación de mayor valor público en procesos de planeación de Bogotá D.C.
023011739062024016009	Servicios para la planeación e implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional
023011739062024016009012	Implementación de retos y uso de metodol - Documentos de Investigación
023011739062024016009013	Implementación de retos y uso de metodol - Servicio de apoyo para la generación de prototipos de materiales, productos o dispositivos
0230117390620240165	Consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para facilitar la resolución de necesidades y retos de Bogotá D.C.
023011739062024016501	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria
023011739062024016501003	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría
023011739062024016501004	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral
023011739062024016506	Estrategias de investigación e innovación apoyadas
023011739062024016506011	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Servicio de apropiación social del conocimiento
023011739062024016506014	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Servicio de Asistencia Técnica
023011739062024016506015	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Documentos de planeación
023011739062024016507	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación
023011739062024016507005	Consolidación del ecosistema de ciencia, - Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico
0230117390620240230	Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para mejorar la confianza ciudadana, el valor público y el gobierno colaborativo en Bogotá D.C.
023011739062024023003	Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de política TIC en el Distrito Capital.
023011739062024023003011	Fortalecimiento del Ecosistema de Innova - Servicio de apropiación social del conocimiento
023011739062024023003013	Fortalecimiento del Ecosistema de Innova - Servicio de apoyo para la generación de prototipos de materiales, productos o dispositivos
023011739062024023003014	Fortalecimiento del Ecosistema de Innova - Servicio de Asistencia Técnica
02301173999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ciencia y Tecnología
023011740	Vivienda, ciudad y territorio
02301174001	Acceso a soluciones de vivienda
0230117400120240090	Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C
023011740012024009005	Actos de reconocimiento y/o licencias expedidas por la Curaduría Pública Social
023011740012024009005004	Contribución en la formalización de vivi - Documentos de planeación
023011740012024009006	Proyectos de mejoramiento y/o reforzamiento estructural de vivienda estructuradas, y viviendas intervenidas.
02301174001202400906044	Contribución en la formalización de vivi - Vivienda de Interés Social mejoradas
0230117400120240094	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.
023011740012024009406	Proyectos de mejoramiento y/o reforzamiento estructural de vivienda estructuradas, y viviendas intervenidas.
023011740012024009406044	Mejoramiento integral de vivienda a fami - Vivienda de Interés Social mejoradas
0230117400120240174	Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.
023011740012024017403	Títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 entregados a hogares beneficiarios del programa de titulación.

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011740012024017403007	Titulación de predios e iniciación de vi - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales
023011740012024017403030	Titulación de predios e iniciación de vi - Estudios de pre inversión e inversión
0230117400120240222	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.
023011740012024022203	Subsidios para el Mejoramiento y habitabilidad urbana rural y progresiva
023011740012024022203032	Subsidio Distrital de Vivienda para el a - Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda
023011740012024022203044	Subsidio Distrital de Vivienda para el a - Vivienda de Interés Social mejoradas
023011740012024022204	Subsidio para adquisición de vivienda nueva urbana y rural
023011740012024022204031	Subsidio Distrital de Vivienda para el a - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda
023011740012024022204042	Subsidio Distrital de Vivienda para el a - Vivienda de Interés Social construidas
023011740012024022205	Subsidios para arrendamiento de vivienda
023011740012024022205033	Subsidio Distrital de Vivienda para el a - Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda
02301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
0230117400220200320	Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios 2020-2024 Bogotá
023011740022020032010	Espacio público intervenido
023011740022020032010020	Estudios y diseños de proyectos para el - Espacio publico adecuado
023011740022020032010034	Estudios y diseños de proyectos para el - Estudios de pre inversión e inversión
02301174002202040066	Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.
0230117400220204006604	Espacio público construido y/o mejorado a escala barrial con participación ciudadana.
0230117400220204006604019	Mejoramiento Integral de Barrios con Ent - Espacio publico construido
02301174002202040134	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.
0230117400220204013402	Viviendas de reposición definitiva entregadas e Instrumentos financieros entregados para vivienda definitiva, adquisición predios y/o mejoras, y realocalización transitoria, a hogares trasladados
0230117400220204013402038	Traslado de hogares localizados en zonas - Servicio de apoyo financiero para la realocalización transitoria de hogares
0230117400220204013402039	Traslado de hogares localizados en zonas - Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares
0230117400220204013402040	Traslado de hogares localizados en zonas - Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo
02301174002202040142	Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.
0230117400220204014206	Espacio público adecuado
0230117400220204014206020	Conservación de la red de infraestructur - Espacio publico adecuado
02301174002202040150	Generación de acciones para la reducción de la condición de vulnerabilidad de las familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá D.C.
0230117400220204015011	Reasentamiento de familias en alto riesgo a través de adquisición predial.
0230117400220204015011040	Generación de acciones para la reducción - Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo
02301174002202040209	Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia de espacios urbanos y rurales a través de la gobernanza colaborativa, la gestión y la innovaci
0230117400220204020919	Informes con resultados de encuesta de satisfacción ciudadana
0230117400220204020919001	Desarrollo de estrategias que promuevan - Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial
0230117400220204020919016	Desarrollo de estrategias que promuevan - Documentos de planeación
0230117400220204020919020	Desarrollo de estrategias que promuevan - Espacio publico adecuado
02301174002202040214	Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.
0230117400220204021410	Espacio público intervenido
0230117400220204021410020	Adecuación de entornos urbanos y/o rura - Espacio publico adecuado
0230117400220204021410034	Adecuación de entornos urbanos y/o rura - Estudios de pre inversión e inversión
02301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
02301174003202040218	Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.
0230117400320204021802	Asistencia técnica para la mejora de las condiciones de prestación de servicios públicos domiciliarios en hogares de suelo urbano y rural
0230117400320204021802006	Mejoramiento de la prestación y acceso d - Documentos de planeación
0230117400320204021802052	Mejoramiento de la prestación y acceso d - Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios
0230117400320204021809	Servicio de gestión catastral para los servicios públicos
0230117400320204021809050	Mejoramiento de la prestación y acceso d - Servicios de Información actualizados
02301174003202040276	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.
0230117400320204027603	Servicio de gestión de residuos sólidos en el componente de recolección, barrido y limpieza.
0230117400320204027603023	Implementación de un modelo de Gestión - Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS
0230117400320204027603042	Implementación de un modelo de Gestión - Estudios de pre inversión e inversión
02301174003202040302	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.
0230117400320204030209	Servicio de gestión de residuos sólidos en el componente de Aprovechamiento
0230117400320204030209010	Fortalecimiento de la actividad de aprov - Servicio de Aseo
0230117400320204030209021	Fortalecimiento de la actividad de aprov - Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos
023011740032020403020	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arroj clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.
02301174003202040302003	Servicio de gestión de residuos sólidos en el componente de recolección, barrido y limpieza.
02301174003202040302003006	Implementación de estrategias integrales - Documentos de planeación
02301174003202040302003008	Implementación de estrategias integrales - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico
02301174003202040302003012	Implementación de estrategias integrales - Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas
02301174003202040321	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
0230117400320204032102	Servicio de gestión y transformaciones sólidos en el componente de disposición final.
0230117400320204032102006	Implementación y transformación del Rell - Documentos de planeación
0230117400320204032102012	Implementación y transformación del Rell - Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas
0230117400320204032102022	Implementación y transformación del Rell - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS
02301174099	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
023011741	Inclusión social y reconciliación
02301174101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
0230117410120240220	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria, y los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.
023011741012024022007	Servicio de ayuda y atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado
023011741012024022007025	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicio de ayuda y atención humanitaria
023011741012024022008	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos en el marco de la ruta de reparación int
023011741012024022008103	Fortalecimiento de capacidades instituci - Documentos de planeación
023011741012024022009	Servicios de asistencia para el desarrollo de acciones que aporten a la construcción de paz, reparación, memoria y reconciliación en Bogotá Región.
023011741012024022009011	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica
023011741012024022009025	Fortalecimiento de capacidades instituci - Servicio de ayuda y atención humanitaria
023011741012024022009103	Fortalecimiento de capacidades instituci - Documentos de planeación
02301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
0230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.
023011741022024003702	Servicio de prevención, atención y protección integral de niñas, niños; adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle o alta permanencia en calle
023011741022024003702052	Prevención, atención y protección integ - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
023011741022024003706	Servicio de prevención y atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial (ESCNNNA)
023011741022024003706045	Prevención, atención y protección integ - Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos
023011741022024003707	Servicio de prevención y atención sociollegal a niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley
023011741022024003707038	Prevención, atención y protección integ - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social
0230117410220240042	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
023011741022024004252	Servicio de atención integral a niñas, niñas, adolescentes y mujeres gestantes en los servicios dirigidos a la población desde la gestación hasta los 17 años.
023011741022024004252001	Desarrollo de capacidades para las gesta - Servicio de atención integral a la primera infancia
023011741022024004252035	Desarrollo de capacidades para las gesta - Documentos de lineamientos técnicos
023011741022024004252038	Desarrollo de capacidades para las gesta - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social
023011741022024004252051	Desarrollo de capacidades para las gesta - Documentos de planeación
02301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
0230117410320240017	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.
023011741032024001754	Servicio de atención a personas mayores en condiciones de fragilidad social en Bogotá.
023011741032024001754050	Generación de oportunidades para la incl - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
023011741032024001754052	Generación de oportunidades para la incl - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
0230117410320240018	Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C.
023011741032024001850	Transferencias monetarias ordinarias a hogares pobres y vulnerables
023011741032024001850052	Implementación de transferencias monetar - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024001850061	Implementación de transferencias monetar - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas
0230117410320240019	Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales, Bogotá D.C.
023011741032024001901	Servicio de apoyo para la implementación de alternativas para la generación de ingresos a las unidades productivas de la población de la economía informal
023011741032024001901052	Implementación de la Política Pública DI - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024001901054	Implementación de la Política Pública DI - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabil
023011741032024001902	Servicio de mantenimiento de la infraestructura suministrada como alternativa comercial a los vendedores informales
023011741032024001902052	Implementación de la Política Pública DI - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024001904	Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social
023011741032024001904052	Implementación de la Política Pública DI - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
0230117410320240035	Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social, Bogotá D.C.
023011741032024003502	Servicio de mantenimiento de la infraestructura suministrada como alternativa comercial a los vendedores informales
023011741032024003502052	Aprovechamiento del espacio público dond - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024003505	Servicio de Intervención de zonas de aglomeración en el espacio público que beneficien a las unidades productivas informales y bicitaxistas
023011741032024003505052	Aprovechamiento del espacio público dond - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024003505054	Aprovechamiento del espacio público dond - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
0230117410320240038	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.
023011741032024003808	Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social
023011741032024003808004	Mejoramiento de capacidades y oportunida - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable
0230117410320240043	Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.
023011741032024004353	Servicios de atención integral para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad
023011741032024004353052	Implementación de estrategias de inclusi - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024004353054	Implementación de estrategias de inclusi - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
023011741032024004353064	Implementación de estrategias de inclusi - Documentos de evaluación
023011741032024004358	Servicio de sensibilización en la prevención de la maternidad y paternidad temprana
023011741032024004358054	Implementación de estrategias de inclusi - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
0230117410320240049	Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.
023011741032024004962	Servicio integral de atención a población proveniente de flujos migratorios mixtos
023011741032024004962052	Fortalecimiento de la gestión territorial - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024004963	Servicio de atención integral a personas en emergencia y exclusión social
023011741032024004963054	Fortalecimiento de la gestión territorial - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
023011741032024004963068	Fortalecimiento de la gestión territorial - Documentos metodológicos
023011741032024004964	Servicios de atención a través de los centros de desarrollo comunitario
023011741032024004964052	Fortalecimiento de la gestión territorial - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
0230117410320240057	Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.
023011741032024005756	Servicios de atención e inclusión social para ciudadanos habitantes de calle
023011741032024005756052	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024005756054	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
023011741032024005756060	Desarrollo del abordaje integral del fen - Documento de lineamientos técnicos
0230117410320240071	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
023011741032024007151	Servicio de alimentación integral que contribuya a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria
023011741032024007151017	Generación del bien-estar alimentario y - Servicio de entrega de raciones de alimentos
023011741032024007151019	Generación del bien-estar alimentario y - Comedores comunitarios ampliados
023011741032024007151050	Generación del bien-estar alimentario y - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
023011741032024007151052	Generación del bien-estar alimentario y - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024007151053	Generación del bien-estar alimentario y - Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios
0230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.
023011741032024010355	Servicio de atención e inclusión a población en condición de discapacidad.
023011741032024010355054	Generación de respuestas integradoras pa - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilid
023011741032024010359	Servicios de atención a población LGBTI
023011741032024010359052	Generación de respuestas integradoras pa - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024010360	Servicio de atención y protección integral a niños, niñas para el restablecimiento de derechos
023011741032024010360060	Generación de respuestas integradoras pa - Documento de lineamientos técnicos
0230117410320240306	Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C.
023011741032024030607	Servicio de atención a jóvenes y adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA vinculados al Programa de Justicia Restaurativa
023011741032024030607052	Ampliación de las capacidades del Progra - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
023011741032024030607060	Ampliación de las capacidades del Progra - Documento de lineamientos técnicos
02301174104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
0230117410420240039	Optimización de la infraestructura física de unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C.
023011741042024003903	Sedes de infraestructura social mantenidas
023011741042024003903029	Optimización de la infraestructura física - Centros de atención de habitantes de la calle adecuados
023011741042024003911	Sedes administrativas mantenidas
023011741042024003911029	Optimización de la infraestructura física - Centros de atención de habitantes de la calle adecuados
0230117410420240040	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON BOGOTÁ D.C.
023011741042024004005	Servicios tecnológicos
023011741042024004005034	Fortalecimiento de la infraestructura te - Centros de atención de habitantes de la calle dotados
023011741042024004041	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.
023011741042024004104	Sedes de Infraestructura social dotadas
023011741042024004104034	Prestación de servicios de apoyo y gesti - Centros de atención de habitantes de la calle dotados
023011741042024004109	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011741042024004109034	Prestación de servicios de apoyo y gesti - Centros de atención de habitantes de la calle dotados
023011741042024004110	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011741042024004110034	Prestación de servicios de apoyo y gesti - Centros de atención de habitantes de la calle dotados
02301174199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación
023011743	Deporte y Recreación
02301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
0230117430120240245	Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.
023011743012024024507	Servicio de formación y preparación deportiva
023011743012024024507007	Formación integral de la primera infanci - Servicio de Escuelas Deportivas
023011743012024024507037	Formación integral de la primera infanci - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
0230117430120240247	Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C.
023011743012024024706	Servicio de promoción y organización de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.
023011743012024024706032	Fortalecimiento de la gestión recreodepo - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
0230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.
023011743012024024803	Parques y escenarios deportivos administrados, mantenidos y/o mejorados.
023011743012024024803003	Administración de parques y escenarios c - Servicio de administración de la infraestructura deportiva
0230117430120240249	Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.
023011743012024024905	Parques y escenarios deportivos, construidos y/o adecuados.
023011743012024024905010	Construcción y adecuación de parques y - Parques recreativos construidos y dotados
0230117430120240252	Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.
023011743012024025207	Servicio de formación y preparación deportiva
023011743012024025207037	Implementación de los programas de BOGOT - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
0230117430120240258	Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011743012024025806	Servicio de promoción y organización de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.
023011743012024025806032	Desarrollo de programas recreativos y de - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
02301174302	Formación y preparación de deportistas
0230117430220240253	Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C.
023011743022024025303	Parques y escenarios deportivos administrados, mantenidos y/o mejorados.
023011743022024025303009	Fortalecimiento de la economía del depor - Documentos de lineamientos técnicos
02301174399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación
023011745	Gobierno Territorial
02301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
0230117450120240010	Consolidación de la defensa del espacio espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.
023011745012024001003	Servicio de generación de conocimiento en temas de espacio público.
023011745012024001003026	Consolidación de la defensa del espacio - Documentos Planeacion
023011745012024001003046	Consolidación de la defensa del espacio - Documentos de lineamientos técnicos
023011745012024001006	Servicios de asistencia técnica para la recuperación de bienes de uso público y de bienes fiscales
023011745012024001006008	Consolidación de la defensa del espacio - Servicio de información actualizado
023011745012024001007	Servicio de administración y mantenimiento de bienes a cargo de DADEP
023011745012024001007008	Consolidación de la defensa del espacio - Servicio de información actualizado
0230117450120240022	Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.
023011745012024002203	Servicio de generación de conocimiento en temas de espacio público.
023011745012024002203045	Generación de proyectos de bienestar con - Documentos de investigación
023011745012024002203046	Generación de proyectos de bienestar con - Documentos de lineamientos técnicos
0230117450120240030	Fortalecimiento de la apropiación de la cultura ciudadana para la convivencia interespecie armónica, la protección y el bienestar de los animales en Bogotá D.C.
023011745012024003005	Servicio de sensibilización, educación y formación para la apropiación cultural y la promoción de la participación incidente en protección y bienestar animal.
023011745012024003005047	Fortalecimiento de la apropiación de la - Servicio de inspección, vigilancia y control
023011745012024003005049	Fortalecimiento de la apropiación de la - Servicio de educación informal
0230117450120240034	Desarrollo de un proceso institucional de gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la política pública de protección y bienestar animal en Bogotá D.C.
023011745012024003414	Servicio de investigación y gestión del conocimiento para la protección y bienestar animal
023011745012024003414044	Desarrollo de un proceso institucional d - Documentos metodológicos
023011745012024003414045	Desarrollo de un proceso institucional d - Documentos de investigación
0230117450120240036	Optimización De los servicios para la atención integral y bienestar de animales domésticos, de granja y especies no convencionales en Bogotá D.C.
023011745012024003602	Servicio de esterilización a caninos y felinos
023011745012024003602061	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna
023011745012024003603	Servicio de sanidad animal
023011745012024003603046	Optimización De los servicios para la at - Documentos de lineamientos técnicos
023011745012024003603061	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna
0230117450120240059	Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C
023011745012024005901	Bienes fiscales y de uso público saneados y/o titulados
023011745012024005901008	Fortalecimiento del proceso de actualiza - Servicio de información actualizado
023011745012024005902	Inventario general de los bienes fiscales y de uso público actualizado
023011745012024005902008	Fortalecimiento del proceso de actualiza - Servicio de información actualizado
023011745012024005903	Servicio de generación de conocimiento en temas de espacio público.
023011745012024005903045	Fortalecimiento del proceso de actualiza - Documentos de investigación
023011745012024005903046	Fortalecimiento del proceso de actualiza - Documentos de lineamientos técnicos
0230117450120240069	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA EN BOGOTÁ D.C.
023011745012024006906	Servicio de inspección, vigilancia y control
023011745012024006906047	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA E - Servicio de inspección, vigilancia y control
023011745012024006909	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva
023011745012024006909026	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA E - Documentos Planeacion
023011745012024006909048	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLICIVA E - Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva
0230117450120240079	Implementación del aprovechamiento en bienes fiscales y en zonas de cesión de carácter comunitario en Bogotá D.C.
023011745012024007901	Servicio de apoyo en la implementación del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e inst
023011745012024007901026	Implementación del aprovechamiento en bi - Documentos Planeacion
023011745012024007901031	Implementación del aprovechamiento en bi - Documentos normativos
023011745012024007901046	Documentos de lineamientos técnicos
0230117450120240120	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA BASADA EN EL DIÁLOGO
023011745012024012005	Servicio de atención a conflictividades.
023011745012024012005004	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA R - Servicio de promoción de convivencia y no repetición
023011745012024012005026	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA R - Documentos Planeacion
023011745012024012005029	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA R - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
0230117450120240290	Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.*
023011745012024029011	Servicio de dotación y sostenibilidad de elementos y equipos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia.
023011745012024029011029	Fortalecimiento de capacidades operativa - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
023011745012024029011083	Fortalecimiento de capacidades operativa - Infraestructura de soporte adecuada
0230117450120240292	Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C
023011745012024029206	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el m
023011745012024029206001	Fortalecimiento de la Gestión Integral d - Servicio de asistencia técnica
023011745012024029206031	Fortalecimiento de la Gestión Integral d - Documentos normativos
023011745012024029206044	Fortalecimiento de la Gestión Integral d - Documentos metodológicos
0230117450120240296	Fortalecimiento de las capacidades del Sistema de operación y Tecnológico del C4 en Bogotá D.C.
023011745012024029612	Servicios de respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad, a través de organismos y entidades que están articuladas con el centro de co
023011745012024029612007	Fortalecimiento de las capacidades del S - Servicio información implementado
023011745012024029612008	Fortalecimiento de las capacidades del S - Servicio de información actualizado
023011745012024029612028	Fortalecimiento de las capacidades del S - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad
0230117450120240298	Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.
023011745012024029806	Servicios de prevención, atención y acogida para el fortalecimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
023011745012024029806001	Servicio de asistencia técnica
023011745012024029806006	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo
023011745012024029806050	Servicio de orientación a casos de violencia de género
0230117450120240304	Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.
0230117450120240304010	Infraestructura construida de equipamientos de seguridad defensa y justicia
0230117450120240304010042	Ampliación de equipamientos de justicia - Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada
0230117450120240304010069	Ampliación de equipamientos de justicia - Infraestructura de soporte construida
0230117450120240312	Fortalecimiento del pie de fuerza policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C.
023011745012024031206	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el m
023011745012024031206001	Fortalecimiento del pie de fuerza polici - Servicio de asistencia técnica
023011745012024031206048	Fortalecimiento del pie de fuerza polici - Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva
02301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
0230117450220240012	Fortalecimiento técnico de la política social y de la calidad en la prestación de los servicios de la SDIS en Bogotá D.C.
023011745022024001268	Servicios sociales con inspección y vigilancia para el cumplimiento de los estándares de calidad
023011745022024001268022	Fortalecimiento técnico de la política s - Servicio de asistencia técnica
023011745022024001268029	Fortalecimiento técnico de la política s - Documentos metodológicos
023011745022024001268032	Fortalecimiento técnico de la política s - Documentos de lineamientos técnicos
0230117450220240077	Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
023011745022024007712	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745022024007712001	Implementación de espacios de participac - Servicio de promoción a la participación ciudadana

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
0230117450220240110	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LIBERTAD
023011745022024011001	Servicios de asistencia, orientación, acompañamiento y aplicación de enfoques diferenciales orientados a la promoción y garantía de Derechos Humanos de los habitantes de Bogotá.
023011745022024011001021	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos
023011745022024011001024	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario
023011745022024011001034	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Servicio de educación informal
023011745022024011001035	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Documentos de planeación
0230117450220240115	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.
023011745022024011508	Servicio de producción y gestión de conocimiento en temas de gestión local, derechos humanos y asuntos políticos
023011745022024011508001	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVAC - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024011508030	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVAC - Documentos de investigación
0230117450220240145	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS EN BOGOTÁ D.C
023011745022024014502	Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024014502001	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTI - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024014502022	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTI - Servicio de asistencia técnica
023011745022024014502029	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTI - Documentos metodológicos
0230117450220240148	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y DE LOS ACTORES SOCIALES PARA LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ET
023011745022024014801	Servicios de asistencia, orientación, acompañamiento y aplicación de enfoques diferenciales orientados a la promoción y garantía de Derechos Humanos de los habitantes de Bogotá.
023011745022024014801033	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Servicio de integración de la oferta pública
023011745022024014801034	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Servicio de educación informal
023011745022024014801035	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUC - Documentos de planeación
0230117450220240212	Formación en capacidades democráticas en interrelación con la innovación social y la cualificación de la participación incidente; con enfoques de cultura ciudadana, democrática y de paz Bogotá
023011745022024021202	Servicio de formación ciudadana en capacidades democráticas
023011745022024021202034	Formación en capacidades democráticas en - Servicio de educación informal
023011745022024021204	Servicio de recolección, análisis, producción de datos e intercambio de conocimiento sobre participación ciudadana
023011745022024021204001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
0230117450220240238	Implementación de mecanismos de participación que potencian el desarrollo territorial Bogotá D.C.
023011745022024023801	Servicio de apoyo en la implementación del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e inst
023011745022024023801001	Implementación de mecanismos de particip - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024023801029	Implementación de mecanismos de particip - Documentos metodológicos
023011745022024023806	Servicio de asesoría técnica en presupuestos participativos y procesos de mediación de conflictos para la convivencia ciudadana
023011745022024023806022	Implementación de mecanismos de particip - Servicio de asistencia técnica
0230117450220240243	Asistencia Técnica para el fortalecimiento de la política pública LGBTI y sus componentes hacia la garantía de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI y sobre otras orientacion
023011745022024024306	Informes y documentos técnicos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas
023011745022024024306022	Asistencia Técnica para el fortalecimien - Servicio de asistencia técnica
023011745022024024306032	Asistencia Técnica para el fortalecimien - Documentos de lineamientos técnicos
023011745022024024306033	Asistencia Técnica para el fortalecimien - Servicio de integración de la oferta pública
023011745022024024306038	Asistencia Técnica para el fortalecimien - Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240254	Construcción de Ciudadanía Activa Crece la participación en el territorio con promoción, información e innovación Bogotá D.C.
023011745022024025401	Servicio de apoyo en la implementación del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e inst
023011745022024025401021	Construcción de Ciudadanía Activa Crece - Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos
023011745022024025405	Servicio de apoyo en la realización de obras con saldo pedagógico
023011745022024025405001	Construcción de Ciudadanía Activa Crece - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024025406	Servicio de asesoría técnica en presupuestos participativos y procesos de mediación de conflictos para la convivencia ciudadana
023011745022024025406001	Construcción de Ciudadanía Activa Crece - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024025406032	Construcción de Ciudadanía Activa Crece - Documentos de lineamientos técnicos
023011745022024025407	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745022024025407017	Construcción de Ciudadanía Activa Crece - Servicio de información actualizado
0230117450220240289	Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.
023011745022024028908	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024028908032	Documentos de lineamientos técnicos
023011745022024028908038	Implementación de la estrategia de trans - Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240294	Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.
023011745022024029406	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el m
023011745022024029406001	Recuperación de la seguridad de los ento - Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024029406033	Recuperación de la seguridad de los ento - Servicio de integración de la oferta pública
023011745022024029406038	Recuperación de la seguridad de los ento - Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240299	Implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.
023011745022024029908	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024029908038	Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240301	Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.
023011745022024030101	Malla Vial Conservada
023011745022024030101001	Fortalecimiento de la atención y partici - Servicio de promoción a la participación ciudadana
0230117450220240308	Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.
023011745022024030808	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024030808038	Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240309	Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.
023011745022024030911	Servicio de coordinación del Sistema Distrital de Cuidado y servicios complementarios.
023011745022024030911033	Servicio de integración de la oferta pública
023011745022024030911034	Servicio de educación informal
0230117450220240310	Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C
023011745022024031008	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024031008001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
023011745022024031008033	Servicio de integración de la oferta pública
023011745022024031008038	Implementación de estrategias de partici - Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024031010	Servicio de formación para la participación ciudadana y liderazgo político.
023011745022024031010022	Servicio de asistencia técnica
023011745022024031010029	Implementación de estrategias de partici - Documentos metodológicos
023011745022024031010032	Implementación de estrategias de partici - Documentos de lineamientos técnicos
0230117450220240311	Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.
023011745022024031108	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745022024031108032	Documentos de lineamientos técnicos
023011745022024031108038	Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240313	Desarrollo de capacidades digitales para potenciar la inclusión social de las mujeres en zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C
023011745022024031309	Servicio de educación informal
023011745022024031309034	Servicio de educación informal
023011745022024031309038	Desarrollo de capacidades digitales para - Servicio de promoción de la garantía de derechos
0230117450220240317	Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.
023011745022024031707	Servicio de información estadística en temas de género. Concertado SASP
023011745022024031707020	Producción de información sobre los dere - Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos
023011745022024031707030	Documentos de investigación
0230117450220240318	Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.
023011745022024031809	Servicio de educación informal
023011745022024031809032	Implementación de estrategias para el em - Documentos de lineamientos técnicos
023011745022024031809034	Servicio de educación informal
0230117450220240322	Implementación de acciones de innovación social que promuevan la participación incidente y la solución de problemas públicos Bogotá D.C.

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O23011745022024032203	Servicio de innovación y gestión del conocimiento en participación ciudadana
O23011745022024032203001	Servicio de promoción a la participación ciudadana
O2301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
O230117450320240129	Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C.
O23011745032024012910	Obras para la reducción del riesgo
O23011745032024012910022	Incremento de las acciones de reducción - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres
O23011745032024012910031	Incremento de las acciones de reducción - Documentos de lineamientos técnicos
O230117450320240166	Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.
O23011745032024016612	Documentos de Lineamientos técnicos e instrumentos de preparativos para el manejo de emergencias y desastres.
O23011745032024016612029	Optimización del proceso de manejo de em - Documentos metodológicos
O23011745032024016613	Servicios de Capacitación, entrenamientos y actividades de preparación para respuesta a emergencias, recuperación y resiliencia.
O23011745032024016613002	Optimización del proceso de manejo de em - Servicio de educación informal
O23011745032024016614	Servicios para la Evaluación y emisión de concepto técnico de Planes de Emergencia y Contingencia - PEC para aglomeraciones de público o para el registro de parques de diversiones, atracciones y
O23011745032024016614031	Optimización del proceso de manejo de em - Documentos de lineamientos técnicos
O23011745032024016615	Servicios de Atención de incidentes , emergencias, calamidades y desastres con respuesta integral y coordinada.
O23011745032024016615028	Optimización del proceso de manejo de em - Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública
O230117450320240255	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, EN FORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, CONOCIMIENTO, REDUC
O23011745032024025504	Servicio de atención a incidentes y emergencias.
O23011745032024025504004	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de atención a emergencias y desastres
O23011745032024025505	Servicio de capacitaciones en gestión del riesgo de incendios a la ciudadanía.
O23011745032024025505002	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de educación informal
O23011745032024025505018	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS C - "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"
O23011745032024025505035	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio prevención y control de incendios
O23011745032024025506	Servicio de inspecciones técnicas realizadas
O23011745032024025506035	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio prevención y control de incendios
O23011745032024025507	Servicio de formación en gestión del riesgo de incendios para el personal UAECOB
O23011745032024025507002	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de educación informal
O23011745032024025508	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
O23011745032024025508014	Modernización de las capacidades del Cue - Estaciones de bomberos adecuadas
O23011745032024025508015	Modernización de las capacidades del Cue - Estaciones de bomberos construidas
O23011745032024025508031	Modernización de las capacidades del Cue - Documentos de lineamientos técnicos
O23011745032024025509	Servicio de mantenimiento, dotación (HEA's y equipo menor) y adquisición de vehículos especializados para la atención de emergencias.
O23011745032024025509004	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de atención a emergencias y desastres
O23011745032024025510	Servicio de dotación y equipamiento para el personal operativo
O23011745032024025510004	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de atención a emergencias y desastres
O23011745032024025511	Infraestructura Tecnológica (Sistemas de Información y Tecnología)
O23011745032024025511018	Modernización de las capacidades del Cue - "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"
O23011745032024025512	Servicio de apoyo logístico en eventos operativos y/o emergencias.
O23011745032024025512004	Modernización de las capacidades del Cue - Servicio de atención a emergencias y desastres
O230117450320240319	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en las instancias locales de Bogotá D.C.
O23011745032024031908	Servicio de gestión en la implementación de procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en instancias locales.
O23011745032024031908003	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de asistencia técnica
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
O230117459920200229	Implementación de un modelo de arquitectura definido para la operación del ERP de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá
O23011745992020022901	Recaudo Oportuno
O23011745992020022901007	Implementación de un modelo de architect - Servicios tecnológicos
O23011745992020022901025	Implementación de un modelo de architect - Servicios de información implementados
O230117459920240001	Fortalecimiento tecnológico e institucional orientado a la mejora en la prestación de los servicios a la ciudadanía en Bogotá D.C
O23011745992024000103	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
O23011745992024000103018	Fortalecimiento tecnológico e institucio - Documentos de lineamientos técnicos
O23011745992024000103023	Fortalecimiento tecnológico e institucio - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
O23011745992024000103037	Fortalecimiento tecnológico e institucio - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
O23011745992024000104	Infraestructura tecnológica y documental
O23011745992024000104007	Fortalecimiento tecnológico e institucio - Servicios tecnológicos
O23011745992024000110	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
O23011745992024000110002	Fortalecimiento tecnológico e institucio - Servicio de saneamiento fiscal y financiero
O230117459920240005	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.
O23011745992024000519	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
O23011745992024000519007	Servicios tecnológicos
O23011745992024000519016	Sedes mantenidas
O23011745992024000519019	Documentos de planeación
O23011745992024000519028	Servicio de información actualizado
O23011745992024000519036	Servicio de gestión documental actualizado
O23011745992024000519037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión
O230117459920240011	Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
O23011745992024001109	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
O23011745992024001109007	Fortalecimiento institucional de la FUGA - Servicios tecnológicos
O23011745992024001109018	Fortalecimiento institucional de la FUGA - Documentos de lineamientos técnicos
O23011745992024001109023	Fortalecimiento institucional de la FUGA - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
O23011745992024001117	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
O23011745992024001117011	Fortalecimiento institucional de la FUGA - Sedes adecuadas
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.
O23011745992024002169	Sedes sociales construidas
O23011745992024002169009	Fortalecimiento de la infraestructura de - Sedes construidas
O23011745992024002171	Sedes con adecuación de equipamientos sociales
O23011745992024002171011	Fortalecimiento de la infraestructura de - Sedes adecuadas
O230117459920240027	Fortalecimiento para optimizar los procesos, la gestión estratégica y operativa del IPES Bogotá D.C
O23011745992024002709	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
O23011745992024002709019	Fortalecimiento para optimizar los proce - Documentos de planeación
O23011745992024002709037	Fortalecimiento para optimizar los proce - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
O230117459920240029	Fortalecimiento para optimizar la calidad, confiabilidad, seguridad y accesibilidad de la información de los datos del Instituto Para la Economía
O23011745992024002909	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
O23011745992024002909007	Fortalecimiento para optimizar la calida - Servicios tecnológicos
O23011745992024002909028	Fortalecimiento para optimizar la calida - Servicio de información actualizado
O230117459920240044	Fortalecimiento de la gestión y la infraestructura de TI que soporte el modelo de operación e innovación tecnológica para el cumplimiento de los objetivos de la Contraloría de Bogotá D.C.
O23011745992024004408	Infraestructura Tecnológica (Sistemas de Información y Tecnología)
O23011745992024004408007	Fortalecimiento de la gestión y la infra - Servicios tecnológicos
O23011745992024004408025	Fortalecimiento de la gestión y la infra - Servicios de información implementados
O230117459920240048	Fortalecimiento Institucional para la gestión ambiental Bogotá D.C.
O23011745992024004811	Centros de Atención y Valoración de animales domésticos
O23011745992024004811009	Fortalecimiento Institucional para la ge - Sedes construidas
O23011745992024004811011	Fortalecimiento Institucional para la ge - Sedes adecuadas
O23011745992024004813	Sedes de infraestructura ambiental mantenidas.
O23011745992024004813016	Fortalecimiento Institucional para la ge - Sedes mantenidas
O23011745992024004817	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024004817037	Fortalecimiento Institucional para la ge - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
023011745992024004821	Servicios de acompañamiento a la implementación del programa institucional de capacitación
023011745992024004821023	Fortalecimiento Institucional para la ge - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240056	Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C.
023011745992024005657	Servicio de apoyo para la atención en las Comisarias de familia
023011745992024005657019	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Documentos de planeación
023011745992024005657038	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano
023011745992024005665	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024005665018	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024005665019	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Documentos de planeación
023011745992024005665032	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Documentos de política
023011745992024005665038	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano
0230117459920240058	Fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental Bogotá D.C.
023011745992024005817	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial
023011745992024005817001	Fortalecimiento de la planeación y gesti - Documentos de evaluación
023011745992024005817019	Fortalecimiento de la planeación y gesti - Documentos de planeación
023011745992024005817020	Fortalecimiento de la planeación y gesti - Documentos metodológicos
0230117459920240061	Mejoramiento de la gestión pública y administrativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá D.C.
023011745992024006115	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
023011745992024006115019	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Documentos de planeación
023011745992024006116	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
023011745992024006116012	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Sedes modificadas
023011745992024006116016	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Sedes mantenidas
023011745992024006117	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental) del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
023011745992024006117007	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Servicios tecnológicos
023011745992024006117025	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Servicios de información implementados
023011745992024006118	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
023011745992024006118018	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024006118020	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Documentos metodológicos
023011745992024006118021	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Documentos normativos
023011745992024006118028	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Servicio de información actualizado
023011745992024006118031	Mejoramiento de la gestión pública y adm - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240067	Fortalecimiento de la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá D.C.
023011745992024006720	Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental
023011745992024006720005	Fortalecimiento de la gestión de TI en I - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024006720007	Fortalecimiento de la gestión de TI en I - Servicios tecnológicos
023011745992024006720018	Fortalecimiento de la gestión de TI en I - Documentos de lineamientos técnicos
0230117459920240070	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN LOCAL EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
023011745992024007003	Estrategia de intervención territorial en las localidades, en temas de participación, planeación, contratación, presupuesto y territorialización de la inversión.
023011745992024007003018	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GEST - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024007003031	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GEST - Servicio de asistencia técnica
023011745992024007008	Servicio de producción y gestión de conocimiento en temas de gestión local, derechos humanos y asuntos políticos
023011745992024007008025	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GEST - Servicios de información implementados
0230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.
023011745992024007366	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024007366019	Generación de la información, gestión de - Documentos de planeación
023011745992024007366020	Generación de la información, gestión de - Documentos metodológicos
023011745992024007366026	Generación de la información, gestión de - Documentos de investigación
023011745992024007367	Servicios de apoyo en la comunicación estratégica
023011745992024007367018	Generación de la información, gestión de - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024007373	Servicios de mantenimiento para la infraestructura tecnológica
023011745992024007373025	Generación de la información, gestión de - Servicios de información implementados
0230117459920240075	Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.
023011745992024007504	Controles al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte
023011745992024007504029	Fortalecimiento de los procesos contrave - Servicio de integración de la oferta pública
0230117459920240076	Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
023011745992024007605	Servicio de prevención y promoción para la seguridad vial
023011745992024007605025	Mejoramiento de los servicios prestados - Servicios de información implementados
023011745992024007612	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745992024007612029	Mejoramiento de los servicios prestados - Servicio de integración de la oferta pública
0230117459920240085	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá
023011745992024008505	Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales
023011745992024008505018	Fortalecimiento de la infraestructura te - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024008506	Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
023011745992024008506007	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicios tecnológicos
023011745992024008506016	Fortalecimiento de la infraestructura te - Sedes mantenidas
023011745992024008506023	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024008506031	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicio de asistencia técnica
023011745992024008509	Servicios para la implementación del modelo integrado de planeación y gesti
023011745992024008509007	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicios tecnológicos
023011745992024008509023	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024008509031	Fortalecimiento de la infraestructura te - Servicio de asistencia técnica
023011745992024008510	Servicios de implementación de los componentes de comunicación institucional
023011745992024008510018	Fortalecimiento de la infraestructura te - Documentos de lineamientos técnicos
0230117459920240091	Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.
023011745992024009106	Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural
023011745992024009106011	Adecuación, mantenimiento y modernización - Sedes adecuadas
023011745992024009106016	Adecuación, mantenimiento y modernización - Sedes mantenidas
0230117459920240093	Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C.
023011745992024009312	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745992024009312001	Mejoramiento en la gestión de las acciones - Documentos de evaluación
023011745992024009312023	Mejoramiento en la gestión de las acciones - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024009312037	Mejoramiento en la gestión de las acciones - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
023011745992024009313	Servicios para el desarrollo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión
023011745992024009313023	Mejoramiento en la gestión de las acciones - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024009313037	Mejoramiento en la gestión de las acciones - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240095	Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.
023011745992024009512	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745992024009512005	Mejoramiento y mantenimiento de los serv - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024009512007	Mejoramiento y mantenimiento de los serv - Servicios tecnológicos
023011745992024009512025	Mejoramiento y mantenimiento de los serv - Servicios de información implementados
023011745992024009512037	Mejoramiento y mantenimiento de los serv - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240097	Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.
023011745992024009712	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745992024009712006	Consolidación del trabajo colaborativo y - Estudios de preinversión



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024009712018	Consolidación del trabajo colaborativo y - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024009712023	Consolidación del trabajo colaborativo y - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024009712025	Consolidación del trabajo colaborativo y - Servicios de información implementados
023011745992024009713	Servicios para el desarrollo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión
023011745992024009713023	Consolidación del trabajo colaborativo y - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024009714	Servicios para el desarrollo y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión
023011745992024009714006	Consolidación del trabajo colaborativo y - Estudios de preinversión
0230117459920240104	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C
023011745992024010412	Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía
023011745992024010412021	Fortalecimiento de la Gestión Jurídica e - Documentos normativos
0230117459920240105	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.
023011745992024010503	Servicios tecnológicos implementados
023011745992024010503007	Fortalecimiento de la capacidad tecnológ - Servicios tecnológicos
023011745992024010503025	Fortalecimiento de la capacidad tecnológ - Servicios de información implementados
023011745992024010503028	Fortalecimiento de la capacidad tecnológ - Servicio de información actualizado
0230117459920240106	Mejoramiento de los Ingresos Tributarios en Bogotá D.C.
023011745992024010601	Recaudo Oportuno
023011745992024010601002	Mejoramiento de los Ingresos Tributarios - Servicio de saneamiento fiscal y financiero
0230117459920240107	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
023011745992024010713	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024010713023	Fortalecimiento de los procesos de plani - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240108	Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C
023011745992024010808	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024010808023	Implementación de la estrategia de forta - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024010808028	Implementación de la estrategia de forta - Servicio de información actualizado
023011745992024010808031	Implementación de la estrategia de forta - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240109	Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Dotación de Mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.
023011745992024010907	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024010907016	Fortalecimiento de la Infraestructura FI - Sedes mantenidas
0230117459920240113	Fortalecimiento del Modelo de Operación Institucional del Instituto de Desarrollo Urbano en Bogota D.C
023011745992024011304	Malla vial arterial
023011745992024011304007	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicios tecnológicos
023011745992024011304011	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Sedes adecuadas
023011745992024011304019	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Documentos de planeación
023011745992024011304020	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Documentos metodológicos
023011745992024011304023	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024011304025	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicios de información implementados
023011745992024011304026	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Documentos de investigación
023011745992024011304028	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicio de información actualizado
023011745992024011304029	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicio de integración de la oferta pública
023011745992024011304030	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicio de educación informal
023011745992024011304031	Fortalecimiento del Modelo de Operación - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240121	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LOS DIFERENTES NIVELES QUE INFLUYAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS D
023011745992024012104	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las relaciones políticas de la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular de los niveles na
023011745992024012104031	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTRAT - Servicio de asistencia técnica
023011745992024012108	Servicio de producción y gestión de conocimiento en temas de gestión local, derechos humanos y asuntos políticos
023011745992024012108026	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTRAT - Documentos de investigación
023011745992024012108028	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ESTRAT - Servicio de información actualizado
0230117459920240130	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Contraloría de Bogotá D.C.
023011745992024013003	Servicio de control fiscal a las entidades del distrito capital
023011745992024013003001	Fortalecimiento de la Capacidad Instituc - Documentos de evaluación
023011745992024013003018	Fortalecimiento de la Capacidad Instituc - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024013003023	Fortalecimiento de la Capacidad Instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024013006	Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva
023011745992024013006021	Fortalecimiento de la Capacidad Instituc - Documentos normativos
0230117459920240147	Desarrollo de Capacidades para una Gestión Innovadora e Incluyente del Talento Humano, Fomentando la Confianza Ciudadana en el Gobierno de Bogotá D.C.
023011745992024014701	Servicio de asistencia y apoyo tecnológico para la planificación y gestión de información del talento humano distrital
023011745992024014701028	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de información actualizado
023011745992024014702	Servicio de información sobre las principales variables de gestión del talento humano distrital.
023011745992024014702025	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicios de información implementados
023011745992024014703	Servicio de capacitación, formación y desarrollo de competencias y habilidades del Talento Humano Distrital y la ciudadanía en general
023011745992024014703030	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de educación informal
023011745992024014704	Servicio de apoyo a la gestión del Bienestar Laboral en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral Distrital.
023011745992024014704031	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de asistencia técnica
023011745992024014705	Servicio de acompañamiento técnico y orientación en la implementación y desarrollo del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
023011745992024014705031	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de asistencia técnica
023011745992024014706	Servicio de apoyo a la financiación de educación formal a través del Programa de Fondos Educativos distritales.
023011745992024014706030	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de educación informal
023011745992024014706031	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de asistencia técnica
023011745992024014716	Servicio de asistencia técnica en la implementación del Sistema de Gestión del Rendimiento y la Productividad Distrital
023011745992024014716020	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Documentos metodológicos
023011745992024014717	Servicio de asesoría técnica, conceptualización y asesoría jurídica a las entidades, organismos distritales, servidoras, servidores distritales, colaboradores y ciudadanía en general
023011745992024014717018	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024014717023	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024014718	Servicio de asistencia técnica para la gestión de cambio organizacional.
023011745992024014718023	Desarrollo de Capacidades para una Gesti - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240149	Modernización integral de la Infraestructura TIC de la Secretaría Jurídica Distrital. Bogotá D.C.
023011745992024014911	Infraestructura Tecnológica de la SJD
023011745992024014911005	Modernización integral de la Infraestructura - Documento para la planeación estratégica en TI
0230117459920240151	Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.
023011745992024015103	Servicio de divulgación y fomento de programas distritales de bienestar social a personas pensionadas por Foncep
023011745992024015103029	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicio de integración de la oferta pública
023011745992024015104	Servicio de información para la Gestión Pensional del Distrito
023011745992024015104007	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicios tecnológicos
023011745992024015104026	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Documentos de investigación
023011745992024015104036	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicio de gestión documental actualizado
023011745992024015108	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024015108007	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicios tecnológicos
023011745992024015108036	Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicio de gestión documental actualizado
0230117459920240153	Desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca la planeación y gestión articulada del Aeropuerto El Dorado y su entorno urbano - regional. Bogotá D.C.
023011745992024015301	Instrumentos de gestión territorial y planificación urbanística y rural
023011745992024015301020	Desarrollo de un modelo de gobernanza co - Documentos metodológicos
0230117459920240155	Recuperación y gestión de la cartera morosa Bogotá D.C.
023011745992024015502	Recaudo por gestión
023011745992024015502002	Recuperación y gestión de la cartera mor - Servicio de saneamiento fiscal y financiero

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024015502025	Recuperación y gestión de la cartera mor - Servicios de información implementados
0230117459920240156	Contribución a la concreción del modelo de ordenamiento territorial mediante la generación de condiciones técnicas, normativas y de gestión en Bogotá D.C.
023011745992024015601	Instrumentos de gestión territorial y planificación urbanística y rural
023011745992024015601019	Contribución a la concreción del modelo - Documentos de planeación
023011745992024015601020	Contribución a la concreción del modelo - Documentos metodológicos
023011745992024015601021	Contribución a la concreción del modelo - Documentos normativos
0230117459920240158	Implementación del Modelo Colaborativo para la Participación Ciudadana en los instrumentos de planeación, en el marco de la transparencia, la deliberación y el control social en Bogotá D.C.
023011745992024015809	Servicios para la planeación e implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional
023011745992024015809019	Implementación del Modelo Colaborativo p - Documentos de planeación
023011745992024015809032	Implementación del Modelo Colaborativo p - Documentos de política
0230117459920240159	Fortalecimiento institucional para la gestión de la educación posmedia, la ciencia y la tecnología en Bogotá D.C
023011745992024015908	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024015908018	Fortalecimiento institucional para la ge - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024015908019	Fortalecimiento institucional para la ge - Documentos de planeación
023011745992024015908026	Fortalecimiento institucional para la ge - Documentos de investigación
023011745992024015908037	Fortalecimiento institucional para la ge - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
023011745992024015909	Infraestructura Tecnológica (Sistemas de Información y Tecnología)
023011745992024015909007	Fortalecimiento institucional para la ge - Servicios tecnológicos
0230117459920240161	Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C.
023011745992024016101	Malla Vial Conservada
023011745992024016101005	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024016101007	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Servicios tecnológicos
023011745992024016101028	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Servicio de información actualizado
023011745992024016109	Infraestructura Tecnológica
023011745992024016109005	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024016109007	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Servicios tecnológicos
023011745992024016109028	Fortalecimiento de los Componentes tecno - Servicio de información actualizado
0230117459920240162	Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía. Bogotá D.C.
023011745992024016209	Servicios para la planeación e implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional
023011745992024016209007	Fortalecimiento del modelo de operación - Servicios tecnológicos
023011745992024016209017	Fortalecimiento del modelo de operación - Servicio de gestión documental
023011745992024016209019	Fortalecimiento del modelo de operación - Documentos de planeación
023011745992024016209025	Fortalecimiento del modelo de operación - Servicios de información implementados
023011745992024016209026	Fortalecimiento del modelo de operación - Documentos de investigación
023011745992024016209037	Fortalecimiento del modelo de operación - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
023011745992024016210	Infraestructura física, con mantenimiento y dotación (Sedes mantenidas)
023011745992024016210011	Fortalecimiento del modelo de operación - Sedes adecuadas
0230117459920240163	Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.
023011745992024016311	Fortalecimiento de la institucionalidad para el fomento de lo público
023011745992024016311007	Fortalecimiento Institucional para una G - Servicios tecnológicos
023011745992024016311016	Fortalecimiento Institucional para una G - Sedes mantenidas
023011745992024016311017	Fortalecimiento Institucional para una G - Servicio de gestión documental
023011745992024016311018	Fortalecimiento Institucional para una G - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024016311023	Fortalecimiento Institucional para una G - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024016311029	Fortalecimiento Institucional para una G - Servicio de integración de la oferta pública
023011745992024016311031	Fortalecimiento Institucional para una G - Servicio de asistencia técnica
023011745992024016314	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y atención a la ciudadanía
023011745992024016314018	Fortalecimiento de la educación inicial - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024016314023	Fortalecimiento de la educación inicial - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024016314029	Fortalecimiento de la educación inicial - Servicio de integración de la oferta pública
023011745992024016314031	Fortalecimiento de la educación inicial - Servicio de asistencia técnica
023011745992024016315	Infraestructura física mantenida
023011745992024016315016	Fortalecimiento de la educación inicial - Sedes mantenidas
023011745992024016316	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024016316007	Fortalecimiento de la educación inicial - Servicios tecnológicos
023011745992024016316017	Fortalecimiento de la educación inicial - Servicio de gestión documental
0230117459920240164	Desarrollo de las acciones requeridas para implementar el plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel para la integración territorial en el entorno funcional de Bogotá
023011745992024016406	Informes y documentos técnicos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas
023011745992024016406026	Desarrollo de las acciones requeridas pa - Documentos de investigación
023011745992024016406029	Desarrollo de las acciones requeridas pa - Servicio de integración de la oferta pública
023011745992024016406031	Desarrollo de las acciones requeridas pa - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240168	Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C
023011745992024016809	Infraestructura tecnológica y documental (sistemas de información y tecnología y gestión documental)
023011745992024016809005	Fortalecimiento de las TIC para apalancar - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024016809007	Fortalecimiento de las TIC para apalancar - Servicios tecnológicos
023011745992024016809018	Fortalecimiento de las TIC para apalancar - Documentos de lineamientos técnicos
0230117459920240173	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
023011745992024017307	Servicios para la planeación y sistema de gestión y comunicación estratégica
023011745992024017307025	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A - Servicios de información implementados
023011745992024017307032	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A - Documentos de política
0230117459920240175	Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.
023011745992024017501	Servicio de presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico
023011745992024017501007	Fortalecimiento capacidad administrativa - Servicios tecnológicos
023011745992024017501023	Fortalecimiento capacidad administrativa - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024017514	Infraestructura Tecnológica (Sistemas de Información y Tecnología)
023011745992024017514007	Fortalecimiento capacidad administrativa - Servicios tecnológicos
023011745992024017515	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024017515023	Fortalecimiento capacidad administrativa - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240177	Fortalecimiento Institucional del DASCD: Hacia una gestión pública centrada en la ciudadanía. Bogotá D.C.
023011745992024017719	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024017719007	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicios tecnológicos
023011745992024017719018	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024017719023	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024017719025	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicios de información implementados
023011745992024017719036	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicio de gestión documental actualizado
023011745992024017720	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024017720018	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024017720023	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024017720025	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicios de información implementados
023011745992024017720036	Fortalecimiento Institucional del DASCD: - Servicio de gestión documental actualizado
0230117459920240179	Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C..
023011745992024017901	Malla Vial Conservada
023011745992024017901016	Fortalecimiento de la gestión institucio - Sedes mantenidas
023011745992024017901023	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024017907	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024017907023	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024017908	Sedes mantenidas
023011745992024017908016	Fortalecimiento de la gestión institucio - Sedes mantenidas
0230117459920240180	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ D.C.
023011745992024018010	Infraestructura Tecnológica y documental
023011745992024018010005	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNA ADM - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024018010007	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNA ADM - Servicios tecnológicos
023011745992024018010025	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA UNA ADM - Servicios de información implementados
0230117459920240181	Fortalecimiento estratégico institucional y mejora de la gestión de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C.
023011745992024018104	Servicio de Gestión del conocimiento en temas jurídicos de planeación para el Distrito Capital
023011745992024018104019	Fortalecimiento estratégico institucion - Documentos de planeación
023011745992024018112	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024018112019	Fortalecimiento estratégico institucion - Documentos de planeación
023011745992024018113	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024018113019	Fortalecimiento estratégico institucion - Documentos de planeación
0230117459920240185	Asistencia técnica para Generar información cualitativa y cuantitativa articulada sobre la implementación de intervenciones públicas en la ciudad para la toma de decisiones basadas en evidencias.
023011745992024018506	Informes y documentos técnicos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas
023011745992024018506018	Asistencia técnica para Generar informac - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024018506020	Asistencia técnica para Generar informac - Documentos metodológicos
023011745992024018506025	Asistencia técnica para Generar informac - Servicios de información implementados
023011745992024018506031	Asistencia técnica para Generar informac - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240186	Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.
023011745992024018609	Estrategias de mejoramiento del desempeño institucional y del servicio a la ciudadanía orientada a la entrega efectiva de productos, servicios e información.
023011745992024018609023	Fortalecimiento de la eficiencia adminis - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024018610	Sedes adecuadas y/o mantenidas
023011745992024018610011	Fortalecimiento de la eficiencia adminis - Sedes adecuadas
0230117459920240188	Fortalecimiento de la experiencia ciudadana con los servicios de la Secretaria Distrital de Hacienda Bogotá D.C.
023011745992024018801	Recaudo Oportuno
023011745992024018801023	Fortalecimiento de la experiencia ciudad - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024018801028	Fortalecimiento de la experiencia ciudad - Servicio de información actualizado
023011745992024018801029	Fortalecimiento de la experiencia ciudad - Servicio de integración de la oferta pública
0230117459920240190	Fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del Instituto Distrital de Turismo Bogotá D.C.
023011745992024019001	Desino competitivo y Sostenible
023011745992024019001007	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicios tecnológicos
023011745992024019001016	Fortalecimiento de la gestión institucio - Sedes mantenidas
023011745992024019001031	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicio de asistencia técnica
023011745992024019001037	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
023011745992024019011	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional en la prestación de los servicios
023011745992024019011007	Fortalecimiento de I - Servicios tecnológicos
023011745992024019011016	Fortalecimiento de I - Sedes mantenidas
023011745992024019011031	Fortalecimiento de I - Servicio de asistencia técnica
023011745992024019011037	Fortalecimiento de I - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240191	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.
023011745992024019102	Viviendas de reposición definitiva entregadas e Instrumentos financieros entregados para vivienda definitiva, adquisición predios y/o mejoras, y relocalización transitoria, a hogares trasladados de
023011745992024019102007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024019102016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019102023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019103	Títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 entregados a hogares beneficiarios del programa de titulación.
023011745992024019103007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024019103016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019103023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019104	Espacio público construido y/o mejorado a escala barrial con participación ciudadana.
023011745992024019104007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024019104016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019104023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019105	Actos de reconocimiento y/o licencias expedidas por la Curaduría Pública Social
023011745992024019105007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024019105016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019105023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019106	Proyectos de mejoramiento y/o reforzamiento estructural de vivienda estructurados, y viviendas intervenidas.
023011745992024019106007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024019106016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019106023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019107	Servicios para la planeación, sistema de gestión y comunicación estratégica.
023011745992024019107023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019108	Infraestructura física, mantenimiento y dotación
023011745992024019108016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024019109	Infraestructura tecnológica (sistemas de Información y tecnología).
023011745992024019109007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
0230117459920240193	Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.
023011745992024019304	Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de política de Servicio a la Ciudadanía
023011745992024019304019	Optimización del servicio a la ciudadanía - Documentos de planeación
023011745992024019304025	Optimización del servicio a la ciudadanía - Servicios de información implementados
0230117459920240194	Fortalecimiento de la gestión institucional del IDPAC en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.
023011745992024019407	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024019407023	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024019408	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024019408011	Fortalecimiento de la gestión institucio - Sedes adecuadas
023011745992024019409	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024019409007	Fortalecimiento de la gestión institucio - Servicios tecnológicos
0230117459920240199	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda Bogotá D.C.
023011745992024019904	Sedes de la SDH mantenidas
023011745992024019904011	Fortalecimiento Institucional de la Secre - Sedes adecuadas
023011745992024019905	Servicios para la planeación y sistemas de gestión
023011745992024019905017	Fortalecimiento Institucional de la Secre - Servicio de gestión documental
023011745992024019905037	Fortalecimiento Institucional de la Secre - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240201	Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.
023011745992024020101	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas Distritales
023011745992024020101018	Fortalecimiento de la internacionalizaci - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024020101019	Fortalecimiento de la internacionalizaci - Documentos de planeación
0230117459920240207	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CONFIABLE BOGOTÁ D.C.
023011745992024020708	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024020708016	Fortalecimiento institucional de la UAEC - Sedes mantenidas
023011745992024020711	Infraestructura Tecnológica (Sistemas de Información y Tecnología)
023011745992024020711007	Fortalecimiento institucional de la UAEC - Servicios tecnológicos

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024020713	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024020713019	Fortalecimiento institucional de la UAEC - Documentos de planeación
023011745992024020713023	Fortalecimiento institucional de la UAEC - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024020713031	Fortalecimiento institucional de la UAEC - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240211	Fortalecimiento de la información oportuna, clara y confiable para un seguimiento integral de los proyectos de inversión y los Planes de Desarrollo Distrital y Local Bogotá D.C.
023011745992024021103	Servicio de orientación a la formulación y seguimiento a las inversiones estratégicas
023011745992024021103025	Fortalecimiento de la información oportuna - Servicios de información implementados
023011745992024021103031	Fortalecimiento de la información oportuna - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240213	Implementación de las estrategias de generación y difusión del conocimiento e innovación para la toma de decisiones en política pública sobre las dinámicas del hábitat en Bogotá D.C.
023011745992024021301	Servicio de asistencia técnica para la planeación y gestión del conocimiento
023011745992024021301019	Implementación de las estrategias de gen - Documentos de planeación
023011745992024021301028	Implementación de las estrategias de gen - Servicio de información actualizado
023011745992024021301030	Implementación de las estrategias de gen - Servicio de educación informal
0230117459920240215	Asistencia técnica para la habilitación de suelo y la gestión de los trámites de los proyectos que promuevan la generación e iniciación de viviendas vis y vip en Bogotá D.C.
023011745992024021506	Hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios
023011745992024021506031	Asistencia técnica para la habilitación - Servicio de asistencia técnica
023011745992024021507	Servicios de promoción para la iniciación de viviendas VIS y VIP
023011745992024021507031	Asistencia técnica para la habilitación - Servicio de asistencia técnica
023011745992024021511	Servicios de orientación y gestión frente a los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con la enajenación, arrendamiento y desarrollo de vivienda
023011745992024021511025	Asistencia técnica para la habilitación - Servicios de información implementados
0230117459920240216	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.
023011745992024021616	Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional MIPG
023011745992024021616023	Implementación de acciones de fortalecimiento - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024021617	Mejoramiento de las instalaciones físicas de la entidad
023011745992024021617023	Implementación de acciones de fortalecimiento - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024021618	Modernización tecnológica de las TIC's para la entidad.
023011745992024021618007	Implementación de acciones de fortalecimiento - Servicios tecnológicos
0230117459920240219	Fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a los retos que demandan los grupos de interés del Concejo de Bogotá D.C.
023011745992024021912	Infraestructura física, mantenimiento y dotación del Concejo de Bogotá (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024021912016	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Sedes mantenidas
023011745992024021913	Infraestructura Tecnológica y documental del Concejo de Bogotá (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024021913007	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicios tecnológicos
023011745992024021913017	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de gestión documental
023011745992024021913018	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Documentos de lineamientos técnicos
0230117459920240223	Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
023011745992024022310	Servicios para la planeación y gestión estratégica
023011745992024022310017	Optimización de la gestión integral de I - Servicio de gestión documental
023011745992024022310023	Optimización de la gestión integral de I - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024022311	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024022311016	Optimización de la gestión integral de I - Sedes mantenidas
0230117459920240224	Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.
023011745992024022401	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de las entidades públicas Distritales
023011745992024022401023	Fortalecimiento de la gestión y articulación - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024022401031	Fortalecimiento de la gestión y articulación - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240226	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.
023011745992024022608	Servicios de asistencia técnica y jurídica para el saneamiento, legalización de los bienes inmuebles
023011745992024022608018	Implementación de acciones y estrategias - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024022617	Servicio de prevención, vigilancia y seguimiento de los desarrollos urbanísticos ilegales
023011745992024022617001	Implementación de acciones y estrategias - Documentos de evaluación
023011745992024022617031	Implementación de acciones y estrategias - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240231	Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.
023011745992024023105	Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de política de Transparencia, integridad y no corrupción.
023011745992024023105019	Fortalecimiento de la cultura en los act - Documentos de planeación
023011745992024023105020	Fortalecimiento de la cultura en los act - Documentos metodológicos
0230117459920240235	Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C.
023011745992024023506	Servicios de apoyo en el desarrollo de acciones de información y comunicación a nivel distrital
023011745992024023506018	Fortalecimiento de la comunicación públi - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024023506020	Fortalecimiento de la comunicación públi - Documentos metodológicos
0230117459920240239	Fortalecimiento para el desarrollo de mecanismos e instrumentos de coordinación y rectoría para las políticas públicas dirigidas a la población en condiciones de vulnerabilidad y el desarrollo ru
023011745992024023906	Informes y documentos técnicos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas
023011745992024023906018	Fortalecimiento para el desarrollo de me - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024023906026	Fortalecimiento para el desarrollo de me - Documentos de investigación
023011745992024023906028	Fortalecimiento para el desarrollo de me - Servicio de información actualizado
023011745992024023906031	Fortalecimiento para el desarrollo de me - Servicio de asistencia técnica
0230117459920240250	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la Secretaría Distrital del Hábitat a través del modelo de gestión institucional de la entidad, aumentando el conocimiento de la ciudadanía
023011745992024025018	Estrategias de gestión institucional y de la cultura de la transparencia y la integridad
023011745992024025018005	Fortalecimiento en la gestión pública in - Documento para la planeación estratégica en TI
023011745992024025018007	Fortalecimiento en la gestión pública in - Servicios tecnológicos
023011745992024025018016	Fortalecimiento en la gestión pública in - Sedes mantenidas
023011745992024025018017	Fortalecimiento en la gestión pública in - Servicio de gestión documental
023011745992024025018019	Fortalecimiento en la gestión pública in - Documentos de planeación
023011745992024025018023	Fortalecimiento en la gestión pública in - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024025018031	Fortalecimiento en la gestión pública in - Servicio de asistencia técnica
023011745992024025019	Informes con resultados de encuesta de satisfacción ciudadana
023011745992024025019018	Fortalecimiento en la gestión pública in - Documentos de lineamientos técnicos
0230117459920240251	Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.
023011745992024025108	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024025108023	Fortalecimiento de la capacidad instituc - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240262	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ D.C.
023011745992024026207	Servicios para la planeación y sistema de gestión y comunicación estratégica
023011745992024026207018	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024026207023	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
0230117459920240264	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C.
023011745992024026410	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024026410001	Fortalecimiento de las capacidades insti - Documentos de evaluación
023011745992024026410019	Fortalecimiento de las capacidades insti - Documentos de planeación
023011745992024026410037	Fortalecimiento de las capacidades insti - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240269	Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.
023011745992024026908	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)
023011745992024026908016	Fortalecimiento de la capacidad administr - Sedes mantenidas
023011745992024026909	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024026909007	Fortalecimiento de la capacidad administr - Servicios tecnológicos
023011745992024026910	Servicios de apoyo para el fortalecimiento institucional para la prestación de los servicios
023011745992024026910037	Fortalecimiento de la capacidad administr - Servicio de actualización del Sistema de Gestión
0230117459920240277	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el ciclo de gobernanza regulatoria del Distrito Capital. Bogotá D.C.

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023011745992024027710	Servicio de pronunciamiento acerca de la legalidad de los proyectos de actos administrativos y contractuales.
023011745992024027710019	Fortalecimiento de la participación ciudad - Documentos de planeación
0230117459920240285	Modernización institucional de la Personería de Bogotá D.C.
023011745992024028501	Servicio de intervención en defensa de los derechos y el interés público
023011745992024028501007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028501016	Modernización institucional de la Person - Sedes mantenidas
023011745992024028502	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en defensa de los Derechos y el interés público
023011745992024028502016	Modernización institucional de la Person - Sedes mantenidas
023011745992024028502034	Modernización institucional de la Person - Sedes dotadas
023011745992024028503	Servicio de sensibilización en derechos de participación ciudadana y prevención y control de la función pública
023011745992024028503007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028503017	Modernización institucional de la Person - Servicio de gestión documental
023011745992024028504	Servicio de acciones de prevención y control a la función pública
023011745992024028504007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028504017	Modernización institucional de la Person - Servicio de gestión documental
023011745992024028505	Servicio de control fiscal participativo
023011745992024028505007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028505017	Modernización institucional de la Person - Servicio de gestión documental
023011745992024028506	Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad
023011745992024028506007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028506017	Modernización institucional de la Person - Servicio de gestión documental
023011745992024028510	Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos
023011745992024028510007	Modernización institucional de la Person - Servicios tecnológicos
023011745992024028510034	Modernización institucional de la Person - Sedes dotadas
0230117459920240297	Implementación de las políticas públicas PPMYEG y PPASP para la garantía de los derechos de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la igualdad en Bogotá D.C.
023011745992024029708	Servicio de promoción de la garantía de derechos
023011745992024029708020	Documentos metodológicos
023011745992024029708031	Servicio de asistencia técnica
0230117459920240314	Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.
023011745992024031406	Servicio para el diseño e implementación de estrategias en prevención de la violencia, la prevención y el control del delito, promoción de la convivencia y la participación ciudadana para el m
023011745992024031406007	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Servicios tecnológicos
023011745992024031406016	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Sedes mantenidas
023011745992024031406023	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024031406025	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Servicios de información implementados
023011745992024031406026	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Documentos de investigación
023011745992024031406034	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Sedes dotadas
023011745992024031406038	Fortalecimiento la Gestión Administrativa - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano
023011745992024031413	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024031413007	Servicios tecnológicos
023011745992024031413016	Sedes mantenidas
023011745992024031413023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024031413025	Servicios de información implementados
023011745992024031413026	Documentos de investigación
023011745992024031413034	Sedes dotadas
023011745992024031413038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano
0230117459920240316	Mejoramiento del Modelo de Operación por Procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.
023011745992024031612	Servicios para la planeación y sistemas de gestión y comunicación estratégica
023011745992024031612018	Mejoramiento del Modelo de Operación por - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024031612019	Mejoramiento del Modelo de Operación por - Documentos de planeación
023011745992024031612023	Mejoramiento del Modelo de Operación por - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
023011745992024031613	Infraestructura Tecnológica y documental (Sistemas de Información y Tecnología y Gestión documental)
023011745992024031613007	Mejoramiento del Modelo de Operación por - Servicios tecnológicos
0230117459920240325	Fortalecimiento de los criterios de calidad del gasto para el análisis y toma de decisiones en las finanzas públicas de Bogotá D.C.
023011745992024032514	Servicios de información implementados para mejorar la calidad del gasto
023011745992024032514018	Fortalecimiento de los criterios de cal - Documentos de lineamientos técnicos
023011745992024032514020	Fortalecimiento de los criterios de cal - Documentos metodológicos
023011745992024032514025	Fortalecimiento de los criterios de cal - Servicios de información implementados
023011745992024032514032	Fortalecimiento de los criterios de cal - Documentos de política
02306	OBLIGACIONES POR PAGAR
0230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
023061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
02306160101	Subsidios y transferencias para la equidad
023061601010000001583	Más y mejores oportunidades para la población vulnerable
023061601010000001584	Subsidios y transferencias para la equidad en Engativá
023061601010000001605	La Candelaria solidaria
023061601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe
023061601010000001707	Apoyos para la población vulnerable de Usme
023061601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila
023061601010000001752	Un nuevo contrato para garantizar el ingreso mínimo en Fontibón
023061601010000001815	Chapinero territorio de inclusión social y equidad
023061601010000001851	Acciones de atención para población vulnerable
023061601010000001852	Ingreso vital para San Cristóbal
023061601010000001862	Un nuevo contrato para el desarrollo social y económico de Ciudad Bolívar
023061601010000001874	Tunjuelito un contrato social por la Inclusión
023061601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable
023061601010000001953	Suba solidaria y equitativa
023061601010000001960	Integración económica y social de Usaquén
023061601010000002045	Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social
023061601010000002068	Mártires equitativa con la población más vulnerable
023061601010000002081	Santa Fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente
023061601010000002107	Kennedy Solidaria
023061601010000002144	Gobierno solidario
023061601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria
02306160102	Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres
02306160103	Movilidad social integral
02306160104	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual
02306160105	Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres
02306160106	Sistema Distrital del Cuidado
023061601060000001598	Engativá emprende, se transforma e innova
023061601060000001599	Desarrollo integral para la transformación social
023061601060000001600	Sistema local de cuidado
023061601060000001601	Promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad en las diferentes acciones de la vida cotidiana
023061601060000001628	La Candelaria productiva y resiliente
023061601060000001637	Revitalización y transformación productiva en la localidad de Sumapaz
023061601060000001638	Prevención de violencias y dotación jardines

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160106000001641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad
02306160106000001643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad
02306160106000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe
02306160106000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe
02306160106000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
02306160106000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe
02306160106000001662	La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual
02306160106000001663	La Candelaria redistributiva: democratizando el trabajo de cuidado
02306160106000001664	La Candelaria incluyente y ancestral
02306160106000001671	Chapinero productivo y emprendedor
02306160106000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparabile
02306160106000001710	Chapinero construye infraestructura socia
02306160106000001732	Fortalecimiento a Mipymes y/o emprendimientos culturales, empresariales y actividad productiva en Usme
02306160106000001746	Bosa cuida y protege
02306160106000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa
02306160106000001761	Un nuevo contrato para la reactivación económica de Fontibón
02306160106000001762	Un nuevo contrato para dotación social, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en Fontibón
02306160106000001763	Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón
02306160106000001764	Un nuevo contrato para la salud en Fontibón
02306160106000001793	Desarrollo social Local
02306160106000001795	Empoderamiento de la mujer Usmeña
02306160106000001797	Apoyos en estrategias de salud para la Localidad
02306160106000001811	San Cristóbal te cuida
02306160106000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente
02306160106000001843	San Cristóbal saludable
02306160106000001855	Chapinero te cuida
02306160106000001865	San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro
02306160106000001884	Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar
02306160106000001886	Ciudad Bolívar un nuevo contrato Social desde la gestación hasta la adolescencia
02306160106000001889	Un nuevo contrato social por las cuidadoras de Ciudad Bolívar
02306160106000001892	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
02306160106000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda
02306160106000001894	Puente Aranda sin violencias
02306160106000001895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda
02306160106000001897	Puente Aranda con salud
02306160106000001913	Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local
02306160106000001914	Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia
02306160106000001915	Tunjuelito cuidadora y protectora
02306160106000001916	Tunjuelito territorio saludable
02306160106000001941	Reactivación económica por Usaqué
02306160106000001961	Usaqué te cuida
02306160106000001966	Fortaleciendo el tejido económico local
02306160106000001967	Suba saludable y sin barreras
02306160106000001988	Formación de familia Usaqué
02306160106000001989	Usaqué cuidadora
02306160106000001996	Mujeres guardianes del cuidado
02306160106000002024	Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud
02306160106000002034	Suba entorno protector
02306160106000002043	Ayudas técnicas y medicina ancestral
02306160106000002053	Buen trato
02306160106000002060	Localidad emprendedora y sostenible
02306160106000002061	Kennedy productiva
02306160106000002062	Sistema Local de Cuidado
02306160106000002065	Mártires cuidadora
02306160106000002067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación
02306160106000002077	Territorios diversos y libres de violencia
02306160106000002079	Kennedy cuidadora
02306160106000002094	Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad
02306160106000002101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar para la prevención de violencias
02306160106000002109	Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado
02306160106000002113	Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas
02306160106000002135	Impulsemos Economía Local
02306160106000002180	Kennedy territorio de la salud inclusiva
02306160106000002188	Santa Fe con un sistema de cuidado
02306160106000002191	Acciones integrales para la productividad y el emprendimiento
02306160106000002192	Acciones de atención a primera infancia y prevención de violencias
02306160106000002193	Acciones para las personas cuidadoras
02306160106000002194	Acciones de fomento y promoción de las condiciones de salud
02306160106000002216	Puente Aranda cuida a las mujeres gestantes
02306160107	Mejora de la gestión de instituciones de salud
023061601070000002104	Santa Fe mejora la gestión en Salud
02306160108	Prevención y atención de maternidad temprana
02306160108000001645	Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia de Sumapaz
02306160108000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe
02306160108000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables
02306160108000001765	Un nuevo contrato para la prevención del embarazo en adolescentes en Fontibón
02306160108000001799	Prevención y atención de maternidad temprana
02306160108000001861	Adolescencia plena en San Cristóbal
02306160108000001896	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en la promoción y prevención de la maternidad temprana
02306160108000001899	Puente Aranda educada en prevención de embarazo
02306160108000001917	Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana
02306160108000002013	Adolescencia con sexualidad segura y responsable
02306160108000002025	Chapinero joven, sano y responsable
02306160108000002064	Santa Fe atiende y previene la maternidad temprana
02306160108000002151	Educación para decidir
02306160108000002195	Acciones de prevención del embarazo adolecentes
02306160109	Prevención y cambios para mejorar la salud de la población
02306160110	Salud para la vida y el bienestar
02306160111	Salud y bienestar para niñas y niños
02306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida
02306160112000001585	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad
02306160112000001588	Educación Inicial: Bases sólidas para la vida en Engativá
02306160112000001608	La Candelaria pedagógica: bases sólidas para la vida
02306160112000001632	Educación inicial: bases solidadas para la vida para los niños y niñas de puente Aranda
02306160112000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160112000001708	Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar
02306160112000001709	Educación inicial con bases sólidas para la vida, una primera infancia para el siglo XXI
02306160112000001724	Por una infancia feliz en San Cristóbal
02306160112000001753	Un nuevo contrato para la educación inicial en Fontibón
02306160112000001798	La niñez de Bosa lista para educarse
02306160112000001830	Chapinero es primera infancia
02306160112000001864	Acciones para la primera infancia
02306160112000001909	Tunjuelito comprometida con el desarrollo Integral de la primera Infancia
02306160112000001943	Oportunidades para la primera infancia
02306160112000001957	Construyendo nuestra infancia local
02306160112000002026	Primeros pasos
02306160112000002047	Educación inicial para el desarrollo integral
02306160112000002049	Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas
02306160112000002102	Educación inicial para Santa Fe
02306160112000002166	Kennedy para la primera infancia
02306160113	Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural
02306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios
02306160114000001586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios
02306160114000001591	Dotaciones pedagógicas para mejorar el aprendizaje
02306160114000001606	La Candelaria pedagógica: más y mejor tiempo en los colegios
02306160114000001640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe
02306160114000001711	Dotaciones pedagógicas
02306160114000001754	Un nuevo contrato para dotación de sedes educativas en Fontibón
02306160114000001790	San Cristóbal fortalece la educación
02306160114000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes
02306160114000001842	Chapinero apropia los espacios educativos
02306160114000001875	Dotación pedagógica a IED
02306160114000001910	Tunjuelito fortalece la educación
02306160114000001947	Dotaciones tecnológicas para al innovación en educación
02306160114000002000	Herramientas para educar
02306160114000002006	Una localidad pedagógica
02306160114000002029	Herramientas para educar
02306160114000002052	Educación integral y de calidad
02306160114000002091	Formación integral en Santa Fe
02306160114000002168	Kennedy por la educación
02306160114000002196	Dotaciones a instituciones educativas
02306160115	Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida
02306160116	Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras
02306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
02306160117000001592	Jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI en Engativá
02306160117000001593	Jóvenes con espacios para la formación de capacidades y la consolidación de proyecto de vida
02306160117000001607	La Candelaria pedagógica: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI
02306160117000001609	La Candelaria para los jóvenes: dotación de la casa de la juventud
02306160117000001642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe
02306160117000001644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe
02306160117000001687	Usaquén, territorio de oportunidades para los jóvenes
02306160117000001695	Jóvenes comprometidos por Chapinero
02306160117000001714	Educación superior para la Usme del Siglo XXI
02306160117000001716	Dotación para la primera infancia y jóvenes de Usme
02306160117000001743	Chapinero construye futuro
02306160117000001755	Un nuevo contrato para educación superior en Fontibón
02306160117000001756	Un nuevo contrato para los jóvenes en Fontibón
02306160117000001791	Bosa joven y a la bien
02306160117000001792	San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites
02306160117000001794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI
02306160117000001850	La juventud tiene espacio en San Cristóbal
02306160117000001876	Educación superior: un contrato social para los habitantes de Ciudad Bolívar con garantías de acceso y permanencia
02306160117000001877	Un nuevo contrato Social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar
02306160117000001885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
02306160117000001911	Tunjuelito con Oportunidades para la Educación Superior
02306160117000001958	Instrumentos que garantizan el desarrollo de la juventud
02306160117000001994	Jóvenes formados para el futuro
02306160117000002027	Nasqua
02306160117000002039	Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes
02306160117000002048	Acciones de promoción para la educación superior
02306160117000002056	Jóvenes con oportunidades para la vida
02306160117000002095	Jóvenes con capacidades en Santa Fe
02306160117000002160	Jóvenes con futuro
02306160117000002170	Kennedy, territorio joven
02306160117000002199	Acciones de fomento a la juventud
02306160117000002220	Ciudad Bolívar, una localidad con infraestructura educativa para la educación superior
02306160118	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural
02306160118000001587	Acceso y sostenimiento en la educación superior
02306160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural
02306160119000001589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural
02306160119000001699	Chapinero vive rural
02306160119000001717	Mejoramiento de vivienda zona rural Usme
02306160119000001878	Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar
02306160119000001962	Ruralidad con vivienda digna e integral
02306160119000002112	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en Santa Fe
02306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
02306160120000001590	Recreación y deportes
02306160120000001594	Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física
02306160120000001611	La Candelaria activa: referente en cultura, deporte, recreación
02306160120000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe
02306160120000001718	Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
02306160120000001757	Un nuevo contrato para el deporte en Fontibón
02306160120000001801	San Cristóbal es deporte
02306160120000001804	Bosa se la juega por el deporte
02306160120000001845	Chapinero epicentro del deporte y la recreación
02306160120000001887	Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación
02306160120000001926	Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social y ambiental en deporte y nuevas tendencias para los habitantes de la localidad
02306160120000001939	Usaquén deportiva y recreativa
02306160120000001963	Suba, una comunidad que se mueve
02306160120000002037	Por el bienestar recreo-deportivo de Tunjuelito

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160120000002044	Deporte y recreación para el desarrollo social
02306160120000002046	Kennedy apuesta por el deporte
02306160120000002072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física
02306160120000002075	Recreación y deporte para una vida más sana
02306160120000002100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
02306160120000002200	Acciones de fomento y promoción de actividades en el campo deportivo
02306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
02306160121000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá
02306160121000001625	La Candelaria cultural, artística y patrimonial
02306160121000001633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas
02306160121000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe
02306160121000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme
02306160121000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón
02306160121000001803	San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio
02306160121000001807	BosArte para vivir la cultura local
02306160121000001848	Chapinero cultural y creativo
02306160121000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar
02306160121000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda
02306160121000001992	Usaquén cultura creativa y diversa
02306160121000002012	Cultura para el desarrollo social
02306160121000002016	Suba cultural y creativa
02306160121000002051	Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio
02306160121000002054	Kennedy, cultura en mi barrio
02306160121000002070	Promoción de la democracia local por medio del arte y la cultura
02306160121000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio
02306160121000002110	Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en Santa Fe
02306160121000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
02306160122	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica
02306160123	Bogotá rural
02306160123000001634	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental
02306160123000001726	Extensión agropecuaria, ambiental y productividad rural en Usme
02306160123000001827	Bogotá rural
02306160123000001880	Ciudad Bolívar Rural, sostenible, con asistencia agropecuaria y emprendimiento ciudadano para un territorio productivo y creciente
02306160123000001964	Ruralidad capacitada y fortalecida
02306160123000002108	Santa Fe rural
02306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora
02306160124000001596	Desarrollo sostenible y participación social
02306160124000001597	Emprendimiento de industrias culturales y creativas
02306160124000001626	La Candelaria sostenible: agricultura urbana
02306160124000001627	La Candelaria emprendedora e innovadora
02306160124000001630	Inversiones ambientales sostenibles
02306160124000001631	Chapinero siembra esperanza
02306160124000001635	Acciones para fortalecer las Industrias culturales y creativas
02306160124000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe
02306160124000001650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe
02306160124000001727	Agricultura urbana en Usme
02306160124000001730	Fortalecimiento cultural y creativo en Usme
02306160124000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria
02306160124000001751	Bosa tiene ADN creativo
02306160124000001759	Un nuevo contrato para el fomento de la agricultura urbana en Fontibón
02306160124000001760	Un nuevo contrato para las industrias culturales y creativas en Fontibón
02306160124000001813	Espacios mas verdes en San Cristóbal
02306160124000001853	Chapinero construye tejido cultural
02306160124000001858	San Cristóbal creativa
02306160124000001882	Ciudad Bolívar, una localidad ambiental y orientada para la agricultura urbana
02306160124000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento
02306160124000001891	Industria cultural para Puente Aranda
02306160124000001912	Cultivando nuestro territorio
02306160124000001932	Cultivando en Usaquén
02306160124000001965	Suba territorio cultural
02306160124000001990	Usaquén emprendedora y creativa
02306160124000001995	Sembrando emprendimiento urbano
02306160124000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social
02306160124000002050	Industria cultural en la nueva Tunjuelito
02306160124000002059	Kennedy con agricultura urbana
02306160124000002073	Reverdecer el urbanismo
02306160124000002087	Teusaquillo adelante con la agricultura urbana
02306160124000002090	Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora
02306160124000002093	Mártires, territorio emprendedor
02306160124000002123	Santa Fe región emprendedora e innovadora
02306160124000002171	Kennedy creativa
02306160124000002202	Acciones de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad
02306160124000002203	Acciones que promueven la agricultura urbana
02306160125	Bogotá región productiva y competitiva
02306160126	Bogotá y región, el mejor destino para visitar
023061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
02306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática
02306160227000001602	Participación social para la gestión del cambio climático
02306160227000001660	Reverdecimiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe
02306160227000001700	La Candelaria sostenible: cambio cultural para la gestión de la crisis climática
02306160227000001712	Chapinero consiente y resiliente con el cambio climático
02306160227000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático
02306160227000001766	Un nuevo contrato para reverdecer Fontibón
02306160227000001802	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática en Usme
02306160227000001859	San Cristóbal ambientalmente sostenible
02306160227000001898	Ciudad Bolívar, participativa, activa y reverdecida, con más educación y practica ambiental
02306160227000001918	Reverdecimiento del territorio
02306160227000001944	Usaquén más verde
02306160227000001997	Suba reverdece
02306160227000002001	Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda
02306160227000002011	Aprendamos para cuidar la naturaleza
02306160227000002086	Gestión ante la crisis climática
02306160227000002122	Cambio cultural en Santa fe para la gestión de la crisis climática
02306160227000002124	KENNEDY ECO-URBANA
02306160227000002204	Acciones de educación ambiental y eco-urbanismo



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales
023061602280000001603	Engativá protectora de sus recursos naturales
023061602280000001648	Educación ambiental
023061602280000001651	Restauración ecológica urbana y/o rural
023061602280000001661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe
023061602280000001701	La Candelaria Sostenible; protectora de sus recursos naturales
023061602280000001715	Chapinero restaurador y cuidador del territorio
023061602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde
023061602280000001767	Un nuevo contrato para la restauración de la Estructura Ecológica de Fontibón
023061602280000001805	Inversiones ambientales sostenibles
023061602280000001819	San Cristóbal protectora de sus recursos naturales
023061602280000001919	Red de corredores naturales para la biodiversidad de Tunjuelito
023061602280000001935	Recuperación de la estructura , composición , función y conservación de ecosistemas de Usaquén
023061602280000001968	Conectividad del territorio ambiental de Suba
023061602280000002009	Respetar y conectarse con la naturaleza
023061602280000002117	Restauración ecológica en Santa Fe
023061602280000002120	Teusaquillo recupera ecosistemas
023061602280000002121	Kennedy Ecológica
023061602280000002208	Ciudad Bolívar, adaptada al cambio climático con acciones de restauración ecológica
023061602280000002214	Restauración ecológica para Puente Aranda
02306160229	Asentamientos y entornos protectores
02306160230	Eficiencia en la atención de emergencias
023061602300000001604	Prevención del riesgo y atención de emergencias
023061602300000001652	Por una Sumapaz sin riesgos que le aporta y se adopta al cambio climático
023061602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe
023061602300000001702	La Candelaria preventiva: eficiencia en la atención de emergencias
023061602300000001719	Chapinero ante la reducción y mitigación del riesgo frente al cambio climático
023061602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos
023061602300000001768	Un nuevo contrato para prevenir y atender riesgos en Fontibón
023061602300000001806	Acciones para el manejo de emergencias y desastres en la localidad
023061602300000001866	San Cristóbal preparada ante emergencias
023061602300000001928	Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
023061602300000001940	Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático
023061602300000002002	Puente Aranda alerta ante las emergencias
023061602300000002031	Suba previene y reduce riegos naturales
023061602300000002088	Mártires eficiente en atención y manejo de emergencias
023061602300000002103	Acciones efectivas para prevenir
023061602300000002125	Teusaquillo se previene y se prepara para las emergencias
023061602300000002159	Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
023061602300000002174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático
023061602300000002205	Acciones de mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades de reacción.
023061602300000002218	Tunjuelito se prepara frente al riesgo y el cambio climático
02306160231	Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región
02306160232	Revitalización urbana para la competitividad
02306160233	Más árboles y más y mejor espacio público
0230616023300000001610	Arborización y cuidado de nuestro medio ambiente
0230616023300000001612	Parques para la vida, la transformación social y la cultura
0230616023300000001654	Sumapaz también es arbolado
0230616023300000001655	Mas y mejor espacio público
0230616023300000001667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe
0230616023300000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe
0230616023300000001703	La Candelaria sostenible: más árboles y más vida
0230616023300000001706	La Candelaria recreativa: parques para la vida
0230616023300000001713	Árboles que reverdecen a Bosa
0230616023300000001721	Reverdece Chapinero
0230616023300000001723	Chapinero espacio para hábitos saludables
0230616023300000001769	Un nuevo contrato para arborizar Fontibón
0230616023300000001770	Un nuevo contrato para los parques de Fontibón
0230616023300000001808	Calidad ambiental en Usme
0230616023300000001809	Infraestructura para la Cultura, recreación y deporte
0230616023300000001837	Bosa vive los parques
0230616023300000001863	San Cristóbal construye espacios para la recreación
0230616023300000001867	Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática
0230616023300000001920	Más árboles para Tunjuelito
0230616023300000001921	Más parques como parte de un contrato social y ambiental
0230616023300000001929	Ciudad Bolívar, más verde más sostenible
0230616023300000001930	Construcción y mantenimiento de parques
0230616023300000001942	Usaquén reverdece
0230616023300000001945	Parques más verdes y activos
0230616023300000001969	Más árboles, más vida
0230616023300000001970	Suba recupera y mantiene sus parques
0230616023300000002003	Arbolado para Puente Aranda
0230616023300000002092	Mártires reverdece
0230616023300000002126	Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno
0230616023300000002138	Más árboles y más y mejor espacio público en Santa Fe
0230616023300000002139	Teusaquillo con parques para disfrutar
0230616023300000002146	Verde para Barrios Unidos
0230616023300000002177	Kennedy reverdece
0230616023300000002179	Kennedy con mejores parques
0230616023300000002206	Acciones ambientales para reverdecer la localidad
0230616023300000002207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
0230616023300000002215	Parques para Puente Aranda
02306160234	Bogotá protectora de los animales
02306160234000000001613	Engativá protectora de los animales
02306160234000000001666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal
02306160234000000001673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe
02306160234000000001704	La Candelaria animalista: mejores condiciones para los animales
02306160234000000001720	Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales
02306160234000000001731	Chapinero dejando huella por los animales
02306160234000000001771	Un nuevo contrato para la protección y el bienestar animal en Fontibón
02306160234000000001810	Usme Protectora de animales
02306160234000000001826	San Cristóbal protege todas las formas de vida
02306160234000000001922	Tunjuelito protectora con los animales de compañía
02306160234000000001931	Ciudad Bolívar, Protectora de los Animales
02306160234000000001933	Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
023061602340000001971	Suba protege los animales
023061602340000002004	Puente Aranda protege y cuida a los animales
023061602340000002008	Nirvana
023061602340000002074	Santa Fe protectora de los animales
023061602340000002085	Cuidado y protección de animales en el territorio
023061602340000002142	Teusaquillo respira bienestar por los animales
023061602340000002155	Kennedy por la protección y defensa de los animales
023061602340000002209	Acciones de atención y bienestar animal
02306160235	Manejo y prevención de contaminación
02306160236	Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua
02306160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos
023061602370000001668	Acueductos veredales y saneamiento básico
023061602370000001812	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en la ruralidad
023061602370000001829	Agua, líquido vital para la ruralidad de Chapinero
023061602370000001934	Ciudad Bolívar mejorando la provisión y calidad de servicios de agua a la comunidad rural
023061602370000001972	Más agua potable para nuestras veredas
023061602370000002129	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en Santa Fe
02306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora
023061602380000001614	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora en Engativá
023061602380000001669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible
023061602380000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe
023061602380000001705	La Candelaria sostenible: ecoeficiencia, reciclaje y cambio de hábitos de consumo
023061602380000001728	Chapinero sostenible y consciente
023061602380000001744	En ReverdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!
023061602380000001772	Un nuevo contrato para cambiar hábitos de consumo en Fontibón
023061602380000001816	Usme comprometida con energías alternativas y separación en la fuente
023061602380000001868	San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos
023061602380000001923	Cambio de hábitos para una Tunjuelito sostenible
023061602380000001936	Ciudad Bolívar, una localidad eficiente, resiliente y alternativa
023061602380000001955	Escuela de economía circular
023061602380000002005	Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo
023061602380000002014	Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas
023061602380000002082	Barrios Unidos contra el cambio climático
023061602380000002084	Territorio eficiente en el manejo y disposición de residuos
023061602380000002116	Teusaquillo se embellece para los ciudadanos
023061602380000002119	Kennedy Recicla
023061602380000002131	Ecoeficiencia y manejo de residuos en Santa Fe
023061602380000002147	Teusaquillo responsable con el consumo
023061602380000002210	Acciones que fomentan el cambio de hábitos y mejoramiento de las condiciones ambientales
023061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
02306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
023061603390000001615	Engativá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
023061603390000001672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
023061603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
023061603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación
023061603390000001773	Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón
023061603390000001777	La Candelaria territorio de paz y reconciliación
023061603390000001817	Usme en paz con memoria y reconciliación
023061603390000001869	San Cristóbal territorio de paz y reconciliación
023061603390000001899	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación
023061603390000001900	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación
023061603390000001924	Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social
023061603390000001937	paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar
023061603390000001946	Usaquén territorio de paz y reconciliación
023061603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación
023061603390000002028	Chapinero territorio de paz
023061603390000002030	Barrios Unidos territorio de paz
023061603390000002042	Mártires territorio de Paz y atención a las víctimas del conflicto armado
023061603390000002106	Kennedy con Paz, Memoria y Reconciliación
023061603390000002140	En Teusaquillo construimos un territorio de paz, memoria y reconciliación
023061603390000002165	Acciones para la construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación
023061603390000002187	Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
02306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
023061603400000001616	Más mujeres viven una vida libre de violencias en Engativá
023061603400000001674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
023061603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
023061603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres
023061603400000001774	Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón
023061603400000001781	La Candelaria segura: mujeres libres de violencias
023061603400000001818	Usme libre de violencia contra la Mujer
023061603400000001870	Mujeres empoderadas en San Cristóbal
023061603400000001901	Mujeres libres y seguras en Puente Aranda
023061603400000001925	Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios
023061603400000001938	Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar
023061603400000001974	Mujeres libres, seguras y sin miedo
023061603400000001991	Usaquén territorio de mujeres sin miedo
023061603400000002035	En Chapinero todas contamos
023061603400000002057	Yuliana Samboni
023061603400000002089	Mártires libre de violencias
023061603400000002111	Kennedy por los Derechos de las Mujeres
023061603400000002161	Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos
023061603400000002162	Teusaquillo Localidad segura para las mujeres
023061603400000002197	Acciones para el desarrollo de capacidades y el fomento de los derechos de las mujeres
02306160341	Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños
02306160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza
02306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana
023061603430000001617	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana en Engativá
023061603430000001676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de seguridad
023061603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
023061603430000001735	Chapinero promueve y genera confianza ciudadana
023061603430000001775	Un nuevo contrato para la seguridad y convivencia en Fontibón
023061603430000001785	La Candelaria segura: cultura y convivencia ciudadana
023061603430000001821	Usme pilar de la cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación
023061603430000001824	San Cristóbal construye confianza y convivencia
023061603430000001836	Bosa sin miedo y más segura

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160343000001902	Seguridad y convivencia para Puente Aranda
02306160343000001948	Usaquén segura, responsabilidad de todos
02306160343000001975	Ciudad Bolívar, una localidad segura y en paz a través de la convivencia y la prevención
02306160343000002032	Suba convive con seguridad y tranquilidad
02306160343000002058	Convivencia y participación ciudadana en Tunjuelito
02306160343000002083	Atención a movilizaciones y aglomeraciones
02306160343000002128	Santa Fe con convivencia, justicia y seguridad
02306160343000002149	Por una localidad segura y resiliente
02306160343000002164	Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana
02306160343000002181	Kennedy con convivencia ciudadana
02306160343000002182	Acciones de promoción para la convivencia ciudadana
02306160344	Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público
02306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente
023061603450000001618	Espacio público para una vida en sociedad en Engativá
023061603450000001677	Acuerdos para el uso de medios de transporte no motorizados en la Localidad
023061603450000001681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe
023061603450000001736	Chapinero es espacio público incluyente y democrático
023061603450000001776	Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
023061603450000001786	La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía
023061603450000001823	Usme con un espacio público más seguro y construido colectivamente
023061603450000001835	Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal..
023061603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI
023061603450000001903	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda
023061603450000001959	Usaquén con espacio público inclusivo
023061603450000001980	Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
023061603450000001998	Espacio Público, un lugar de encuentro libre y democrático
023061603450000002038	Acuerdos en comunidad
023061603450000002055	Organización del espacio público en el marco del contrato social y ambiental
023061603450000002080	Paisaje urbano amigable y seguro
023061603450000002115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos
023061603450000002130	Espacio público mas seguro y construido colectivamente en Santa Fe
023061603450000002152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local
023061603450000002183	Acciones para establecer acuerdos ciudadanos
02306160346	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida
02306160347	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad
02306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia
023061603480000001619	Fomento de la seguridad ciudadana integral y transformación de conflictos sociales
023061603480000001620	Fortalecimiento a los organismos de seguridad
023061603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe
023061603480000001683	Acceso a la justicia
023061603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe
023061603480000001686	Dotación para la seguridad y justicia
023061603480000001738	Justicia accesible y oportuna para chapinero
023061603480000001740	Chapinero territorio para vivir sin miedo
023061603480000001779	Un nuevo contrato para dotación de seguridad en Fontibón
023061603480000001787	La Candelaria segura: acceso a la justicia integral
023061603480000001788	La Candelaria segura: dotación en seguridad
023061603480000001825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
023061603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente
023061603480000001833	Bosa justa para ti
023061603480000001844	San Cristóbal cuida a San Cristóbal
023061603480000001846	Usme comprometida con la seguridad
023061603480000001904	Puente Aranda con justicia y paz
023061603480000001951	Usaquén con acceso a la justicia
023061603480000001956	Usaquén fortalecida y segura
023061603480000001981	Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
023061603480000001982	Tecnológica, segura y en paz en Ciudad Bolívar
023061603480000002007	Un nuevo contrato para la justicia y la resolución de conflictos en Fontibón
023061603480000002015	Conviviendo con seguridad y justicia
023061603480000002033	Mejores herramientas para mayor seguridad
023061603480000002063	Tunjuelito sin conflictos
023061603480000002066	Tunjuelito fortalece la seguridad y la justicia
023061603480000002098	Seguridad y justicia comunitaria
023061603480000002127	Kennedy más segura
023061603480000002148	Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado
023061603480000002150	Kennedy con acceso a la justicia
023061603480000002153	Instituciones fuertes y efectivas
023061603480000002163	Plataforma institucional para la seguridad y justicia en Santa Fe.
023061603480000002167	Teusaquillo Localidad accesible y justa
023061603480000002184	Acciones de acceso a la justicia
023061603480000002185	Dotaciones de seguridad
023061603480000002217	Dotación en seguridad para Puente Aranda
023061603480000002222	Infraestructura para una Bosa más segura
023061603480000002223	Puente Aranda con equipamientos para la garantía de la seguridad y la justicia
023061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
02306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible
023061604490000001621	Movilidad segura, sostenible y accesible en Engativá
023061604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe
023061604490000001688	Movilidad segura, sostenible y accesible
023061604490000001734	Chapinero modelo de movilidad inteligente
023061604490000001780	Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
023061604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón
023061604490000001847	Movilidad local sostenible
023061604490000001871	Obras para la movilidad en San Cristóbal
023061604490000001905	Movilidad segura, sostenible y accesible para Puente Aranda
023061604490000001954	Movilidad sostenible local
023061604490000001983	Movilidad segura, sostenible y accesible en Ciudad Bolívar
023061604490000001993	Una nueva infraestructura con igualdad de condiciones para la inclusión social, productiva y de género
023061604490000001999	Mejor infraestructura para la movilidad en suba
023061604490000002020	La Candelaria sostenible: espacio público e infraestructura para la movilidad
023061604490000002022	Mejores vías para una mejor calidad de vida
023061604490000002097	Movilidad segura y sostenible
023061604490000002118	Kennedy con mejor movilidad
023061604490000002145	Movilidad segura, sostenible y accesible en Santa Fe
023061604490000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02306160449000002186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
02306160450	Red de Metros
023061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
02306160551	Gobierno Abierto
02306160552	Integración regional, distrital y local
02306160553	Información para la toma de decisiones
02306160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente
02306160554000001692	Conectividad y redes de comunicación
02306160554000001737	Chapinero conecta y transforma digitalmente
02306160554000001849	Conectividad para Usme rural en el siglo XXI
02306160554000001976	La ruralidad se conecta con el mundo
02306160554000001984	Ciudad Bolívar con conectividad rural
02306160554000002114	Transformación digital y gestión de TIC en Santa Fe
02306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad
02306160555000001622	Participación ciudadana para el desarrollo social
02306160555000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe
02306160555000001691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
02306160555000001739	Chapinero liderado por la ciudadanía
02306160555000001782	Un nuevo contrato para la participación ciudadana en Fontibón
02306160555000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto
02306160555000001854	Intervención, dotación de salones comunales para el fortalecimiento de la participación ciudadana
02306160555000001872	Participación ciudadana para el desarrollo local
02306160555000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda
02306160555000001950	Usaquén fortalece la participación ciudadana
02306160555000001977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana
02306160555000001985	Participación ciudadana, pilar del nuevo contrato social
02306160555000002019	La Candelaria participativa
02306160555000002069	Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social
02306160555000002096	Mártires participa y decide
02306160555000002141	Diálogos para crecer y participar
02306160555000002156	Participación y cultura ciudadana en Santa Fe
02306160555000002158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación
02306160555000002173	Kennedy fortalece la participación ciudadana
02306160555000002190	Acciones de fomento y fortalecimiento de procesos participativos
02306160556	Gestión Pública Efectiva
02306160556000001693	terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
02306160556000002036	Una nueva sede administrativa local para Tunjuelito incluyente y con un enfoque ambiental
02306160556000002041	Construcción y Dotación Sede Administrativa Local
02306160556000002136	Gestión pública efectiva en Santa Fe
02306160556000002175	Sede Administrativa de Kennedy
02306160557	Gestión Pública Local
02306160557000001623	Gestión pública y control social
02306160557000001624	Gestión policiva y jurídica
02306160557000001696	Gestión pública local
02306160557000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe
02306160557000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe
02306160557000001741	Chapinero ejemplo de gobierno abierto y transparencia local
02306160557000001783	Un nuevo contrato para fortalecimiento institucional en Fontibón
02306160557000001784	Un nuevo contrato para acciones de inspección, vigilancia y control en Fontibón
02306160557000001822	Santa Fe abierta y transparente
02306160557000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público
02306160557000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente
02306160557000001841	Fortalecimiento del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control en Chapinero
02306160557000001856	Gobierno abierto y transparente
02306160557000001857	Gobierno legítimo y eficiente
02306160557000001873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía
02306160557000001907	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda
02306160557000001908	Inspección, vigilancia y control
02306160557000001949	Fortalecimiento local y participativo
02306160557000001952	Inspección vigilancia y control local
02306160557000001978	Suba con una gestión pública transparente y eficiente
02306160557000001979	Inspección Vigilancia y Control más eficiente
02306160557000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI
02306160557000001987	IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar
02306160557000002021	La Candelaria gobierno abierto y transparente: fortalecimiento institucional
02306160557000002023	La Candelaria segura: inspección, vigilancia y control
02306160557000002071	Transparencia y fortalecimiento institucional para la Tunjuelito del siglo XXI
02306160557000002076	Control Institucional para la Tunjuelito del siglo XXI
02306160557000002099	Gestión pública eficiente y transparente
02306160557000002105	Gestión pública local en Santa Fe
02306160557000002143	Gobierno abierto y transparente
02306160557000002169	Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
02306160557000002172	Teusaquillo con acciones de IVC transparentes
02306160557000002176	Kennedy transparente
02306160557000002178	Inspección, vigilancia y control
02306160557000002189	Acciones inspección, vigilancia y control
02306160557000002198	Acciones para el fortalecimiento institucional
0230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores
0233	Transferencias corrientes
023301	Subvenciones
02330102	A empresas públicas no financieras
02330102003	Subvenciones a empresas de transporte masivo
0233010200301	Transmilenio - Aporte Ordinario
023301020030101	Infraestructura - SITP
023301020030102	Subsidios
023301020030103	Recursos Suficiencia Financiera del Sistema de Transporte - FET
02330102003010301	Diferencial Tarifario
02330102003010302	Incentivos SISBEN
023301020030104	Mejoramiento Institucional - SITP
02330102004	Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
0233010200401	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
023301020040101	Acueducto
023301020040102	Alcantarillado
023301020040103	Aseo
023305	A entidades del gobierno

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
02330501	A órganos del PGN
02330501061	Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas
02330501067	Servicio de policía en modalidad de vigilancia
02330501068	Administración, funcionamiento e infraestructura del Sistema Único de información de recaudo, registro y transacción de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
02330501069	Computadores para Educar - CPE (art. 39 Ley 1341 de 2009)
02330501095	Colciencias - Fondo de Investigaciones en Salud
02330504	Participaciones distintas del SGP
02330504001	Participaciones de impuestos
0233050400115	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial
023305040011501	Corporación Autónoma Regional CAR
0233050400116	Participación en Estampillas
023305040011601	Universidad Nacional
023305040011602	Universidad Pedagógica Nacional
0233050400190	50% Tasas Retributivas
02330504002	Participaciones de Contribuciones
0233050400201	Participación de aportes solidarios o contribuciones de solidaridad de servicios públicos
02330508	A esquemas asociativos
02330508008	Regiones administrativas y de planificación
0233050800801	Regiones administrativas y de planificación
02330508010	Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
02330508011	Agencia Regional de Movilidad
02330509	A otras entidades del gobierno general
02330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
0233050905422	Otros organismos
023305090542204	Aceleración Implementación SITP, Chatarrización
023305090542205	Fondo prestamos de empleados (Universidad Distrital)
023305090542206	Fondo de Vivienda (Universidad Distrital)
023305090542210	Otras no clasificadas previamente
02330509060	Transferencias a Fondos de Desarrollo Local
0233050906001	Usaquén
0233050906002	Chapinero
0233050906003	Santa Fe
0233050906004	San Cristóbal
0233050906005	Usme
0233050906006	Tunjuelito
0233050906007	Bosa
0233050906008	Kennedy
0233050906009	Fontibón
0233050906010	Engativá
0233050906011	Suba
0233050906012	Barrios Unidos
0233050906013	Teusaquillo
0233050906014	Los Mártires
0233050906015	Antonio Nariño
0233050906016	Puente Aranda
0233050906017	La Candelaria
0233050906018	Rafael Uribe
0233050906019	Ciudad Bolívar
0233050906020	Sumapaz
02330509070	Empresas Industriales y Comerciales
0233050907001	1% Ingresos Corrientes A.C. (Ley 99 de 1993)
023305090700101	EAAB -ESP
0233050907002	Canal Capital - Aporte Ordinario
0233050907004	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano
023305090700401	Capitalización
023305090700402	Aporte Ordinario
0233050907005	Lotería de Bogotá - Capitalización
0233050907006	Terminal de Transporte S.A. - Capitalización
0233050907007	Empresa Metro
023305090700701	Capitalización
023305090700702	Aporte Ordinario
023305090700703	Infraestructura
0233050907008	Cofinanciación
023305090700801	Sistema Integrado de Transporte Masivo
02330509070080101	PLMB - Tramo 1
02330509070080102	Línea 2 Metro de Bogotá
02330509070080103	Troncal Calle 13
02330509090	Mínimo Vital
02330509099	FONDIGER
023307	Prestaciones para cubrir riesgos sociales
02330701	Prestaciones de asistencia social
02330701090	Ingreso Mínimo Garantizado
02330702	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo
02330702001	Mesadas pensionales (de pensiones)
0233070200101	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
0233070200102	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
023308	A los hogares diferentes de prestaciones sociales,
02330802	Apoyo socioeconómico a estudiantes
02330804	Actividades de promoción y desarrollo de la cultura
02330806	Estímulos y beneficios a los deportistas
02330807	Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas
02330808	Recursos para el mejoramiento de vivienda urbana y rural
023309	A instituciones sin ánimo de lucro que sirven a los hogares
02330918	Transferencia a Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación
02330919	Transferencia a Corporación para el Desarrollo Regional "Bogotá Región"
023311	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral
02331101	Sistema General de Seguridad Social en Salud
02331101001	Recursos ADRES - Pago de deudas reconocidas del régimen subsidiado en salud
02331101005	Saldos de liquidación de los contratos para el aseguramiento en el régimen subsidiado
02331101006	Transferencia territorial - Financiación del régimen subsidiado en salud - Ley 1438 de 2011
023313	Sentencias y conciliaciones
02331301	Fallos nacionales
02331301001	Sentencias
0233130100101	Río Bogotá
023314	Aportes al FONPET

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

ADMINISTRACION

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
O2331401	Del impuesto de registro
O2331403	Por la venta de activos
O234	Transferencias de capital
O23402	Entidades del gobierno general
O2340204	Entidades del gobierno general
O2340205	A otras entidades públicas
O2340205003	Capitalización de empresas descentralizadas del nivel territorial
O236	Adquisición de activos financieros
O23602	Adquisición de acciones
O2360202	De empresas públicas financieras
O2360203	De empresas públicas no financieras
O23603	Adquisición de otras participaciones de capital
O2360302	En empresas públicas financieras
O2360303	En empresas públicas no financieras
O2360303001	Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos de televisión
O236030300101	Canal Capital
O4	Disponibilidad final

---

# Anexos

## Proyecto Presupuesto 2025

Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---





---

# **Presupuesto Empresas**

CERTIFICACIÓN EMPRESA DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
BOGOTÁ - ESP Y RESOLUCIONES CONFIS

**Proyecto**

**Presupuesto 2025**

Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO DEL ACUERDO 07 DE 2019**

**CERTIFICA:**

Que el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se realizó de manera virtual la sesión extraordinaria No. 2679 de la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, con el objeto de agotar el orden del día de acuerdo con la convocatoria realizada por la Secretaria Técnica.

Que en desarrollo del orden del día se presentó y aprobó de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma de **CINCO BILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES ONCE MIL PESOS (\$5.741.305.011.000) M/CTE**, conforme al siguiente detalle:

**Ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>730.781.628.000</b>
Ingresos Corrientes	2.772.203.983.000
Recursos de capital	2.238.319.400.000
<b>Ingresos</b>	<b>5.010.523.383.000</b>
<b>Dispon. Inicial + Ingresos</b>	<b>5.741.305.011.000</b>

**Gastos**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>
<b>Gastos</b>	<b>4.700.795.098.000</b>
Funcionamiento	1.962.832.927.000
Inversión	1.691.560.200.000
Gastos de operación comercial	710.942.730.000
Servicio de la deuda pública	335.459.241.000
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>1.040.509.913.000</b>
<b>Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>5.741.305.011.000</b>

Que la anterior decisión queda consignada en el Acuerdo No. 200 de la misma fecha de la sesión de la Junta Directiva.



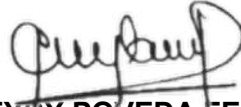
SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F09-02



La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), con destino a la Gerencia Corporativa Financiera.



**HEYBY POVEDA FERRO**  
Secretaria



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F09-02





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

## Resolución No. 14 de 2024

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto Distrital 662 de 2018, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el literal e) del artículo 10º del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 14º del Decreto Distrital 662 de 2018: *"El CONFIS Distrital aprobará, mediante Resolución, el Presupuesto de las Empresas a nivel agregado de Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, y de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Servicio de la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final"*.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Capital Salud EPS-S** mediante la certificación del extracto del Acta No. 166 del 11 octubre de 2024, la Junta Directiva emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2025 de esta Empresa por \$2.758.890.000.000.

Que la Junta Administradora Regional de la **Empresa Canal Capital** mediante Acuerdo No.05 octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 por \$53.495.721.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP** en Sesión ordinaria No. 223 del 16 de octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal 2025 por un monto de \$145.077.367.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Lotería de Bogotá** mediante Acuerdo No. 009 del 10 de octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 por un monto de \$158.913.288.000.



*Continuación de la Resolución No. 14 de 2024*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

Que la Junta Directiva de la **Empresa Metro de Bogotá S.A.** mediante Acuerdo No. 011 del 23 de octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 por un monto de \$5.602.524.239.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Transmilenio S.A.** mediante Acuerdo No. 7 de octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por un monto de \$11.481.751.234.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.** mediante Acuerdo No. 072 de octubre de 2024, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, en la suma \$663.476.077.000

Que el CONFIS en sesión No. 18 del 30 de octubre de 2024, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Capital Salud EPS-S en **\$2.758.890.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 2.758.890.000.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 300.000.000.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 2.440.890.000.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 18.000.000.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 2.428.890.000.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 113.539.000.000
4.2.4	Gastos de Operación	\$ 2.315.351.000.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 330.000.000.000</b>



*Continuación de la Resolución No. 14 de 2024*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

**ARTICULO SEGUNDO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Canal Capital en **\$53.495.721.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 53.495.721.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 3.175.340.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 50.240.381.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 80.000.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 53.495.721.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 16.539.138.000
4.2.3	Inversión	\$ 13.665.152.000
4.2.4	Gastos de Operación	\$ 23.291.431.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 0</b>

**ARTICULO TERCERO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP en **\$145.077.367.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 145.077.367.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 11.704.785.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 132.183.715.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 1.188.867.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 139.416.546.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 31.260.813.000
4.2.4	Gastos de Operación	\$ 108.155.733.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 5.660.821.000</b>

**ARTICULO CUARTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Lotería de Bogotá en **\$158.913.288.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:



*Continuación de la Resolución No. 14 de 2024*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 158.913.288.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 20.027.020.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 133.800.679.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 5.085.589.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 144.656.136.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 24.980.861.000
4.2.3	Inversión	\$ 14.839.364.000
4.2.4	Gastos de Operación	\$ 104.835.911.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 14.257.152.000</b>

**ARTICULO QUINTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **\$5.602.524.239.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 5.602.524.239.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 3.083.051.528.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 89.870.928.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 2.429.601.783.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 3.093.007.162.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 108.148.272.000
4.2.2	Servicio de la Deuda	\$ 385.767.063.000
4.2.3	Inversión	\$ 2.599.091.827.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 2.509.517.077.000</b>

**ARTICULO SEXTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Transmilenio S.A. en **\$11.481.751.234.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:





*Continuación de la Resolución No. 14 de 2024*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".**

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 11.481.751.234.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 2.261.412.661.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 694.443.715.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 8.525.894.858.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 11.411.651.624.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 248.610.026.000
4.2.43	Inversión	\$ 11.163.041.598.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 70.099.610.000</b>

**ARTICULO SEPTIMO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en **\$ 663.476.077.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

		<b>Pesos</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 663.476.077.000</b>
4.1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 235.329.864.000
4.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 426.946.213.000
4.1.2	Recursos de Capital	\$ 1.200.000.000
<b>4.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 538.478.104.000</b>
4.2.1	Funcionamiento	\$ 53.905.326.000
4.2.3	Inversión	\$ 177.372.133.000
4.2.4	Gastos de Operación	\$ 307.200.645.000
<b>4.3</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 124.997.973.000</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 14 de 2024

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".**

**ARTICULO OCTAVO.** La presente resolución rige a partir de su publicación en el Registro Distrital y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero del año 2025

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Ana Maria Cadena Ruiz - 52698252  
Firmado digitalmente por Ana Maria Cadena Ruiz - 52698252

**ANA MARÍA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

URSULA ABLANQUE MEJIA  
Firmado digitalmente por URSULA ABLANQUE MEJIA  
Fecha: 2024.10.31 20:40:31 -05'00'

**ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**  
Secretaria Técnica de CONFIS  
Secretaria Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 8176 de fecha 01 de noviembre de 2024.

Aprobó: Julio Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación, Andrés Felipe Uribe Medina. Subsecretario Técnico – Secretaría Distrital de Hacienda.  
Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación, Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda.  
Elaboró: Maria Teresa Bustos Arias. Profesional Especializada - Dirección de Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación.

JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES  
Firmado digitalmente por JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES

ANDRES FELIPE URIBE MEDINA - 94520990  
Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE URIBE MEDINA - 94520990

Maria Alejandra Botiva Leon



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

## Resolución No. 15 de 2024

**"Por la cual se aprueban los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS - E.S.E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025".**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto Distrital 662 de 2018, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 17 de 1997 del Concejo de Bogotá D.C., se transforman los Establecimientos Públicos Distritales Prestadores de Servicios de Salud - Hospitales en Empresas Sociales del Estado del orden distrital.

Que como Empresas Sociales del Estado del orden distrital están sujetas al régimen presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, conforme a lo estipulado en los artículos 3º del Decreto Distrital 714 de 1996, 25 del Acuerdo 17 de 1997 del Concejo de Bogotá D.C. y 1º del Decreto Distrital 662 de 2018.

Que conforme a lo estipulado en el literal e) del artículo 10º del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 14º del Decreto Distrital 662 de 2018: *"El CONFIS Distrital aprobará, mediante Resolución, el Presupuesto de las Empresas a nivel agregado de Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, y de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Servicio de la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final"*.

Que de acuerdo con el artículo 2º del Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", se fusionan las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., en cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

La Secretaría Distrital de Salud en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto Distrital 662 de 2018 presenta para aprobación del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) el Proyecto de Presupuesto 2025 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. adscritas a la Secretaría Distrital de Salud.

Que el CONFIS Distrital aprobó con base en las recomendaciones de las Secretarías Distritales de Hacienda y Salud, los montos máximos correspondientes al Plan Financiero consolidado para la vigencia 2025 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. según Acta Confis No. 14 del 8 de octubre de 2024.



*Continuación de la Resolución No. 15 de 2024*

**"Por la cual se aprueban los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS - E.S.E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025".**

Que en cumplimiento del artículo 12 del Decreto Distrital 662 de 2018, las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. elaboraron el anteproyecto de presupuesto y lo presentaron en sesiones de las respectivas Juntas Directivas, quienes emitieron concepto favorable así: SISS Norte Acuerdo Junta Directiva No 028 del 21 de octubre de 2024, SISS Sur Occidente Acuerdo Junta Directiva No. 067 del 21 de octubre de 2024 y SISS Sur Acuerdo Junta Directiva No. 076 del 21 de octubre de 2024

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en intervención forzosa administrativa el Agente Especial Interventor asumió todas las facultades y competencias del Gerente y de la Junta Directiva por lo cual emitió concepto favorable mediante la Resolución No 820 del 18 de octubre de 2024.

Que de acuerdo con la recomendación de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, los Recursos de Capital programados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E que fueron proyectados en el Presupuesto de Gastos e Inversiones en los rubros de Funcionamiento y Operación, deben ser programados en el rubro de Inversión.

Que el CONFIS en sesión No 18 del 30 de octubre de 2024, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de cada una de las (4) cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS E.S.E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, por valor de \$2.678.337.336 de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Salud.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de cada una de las (4) cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS E.S.E. por un valor total de **\$2.678.337.336.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle por rubro y subred:

Rubro	Subred Integrada de Servicio de Salud E.S.E.				Totales
	Centro Oriente	Norte	Sur	Sur Occidente	
<b>4.1 INGRESOS</b>	<b>\$874.451.027.000</b>	<b>\$607.595.986.000</b>	<b>\$651.239.700.000</b>	<b>\$545.050.623.000</b>	<b>\$2.678.337.336.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$385.564.992.000	\$21.152.100.000	\$73.886.898.000	\$9.528.352.000	\$490.132.342.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$488.546.035.000	\$585.583.886.000	\$558.765.865.000	\$534.922.271.000	\$2.167.818.057.000
4.1.2 Recursos de capital	\$340.000.000	\$860.000.000	\$18.586.937.000	\$600.000.000	\$20.386.937.000
<b>4.2 GASTOS</b>	<b>\$874.451.027.000</b>	<b>\$607.595.986.000</b>	<b>\$651.239.700.000</b>	<b>\$545.050.623.000</b>	<b>\$2.678.337.336.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$149.524.712.000	\$125.270.554.000	\$139.258.984.000	\$117.009.964.000	\$531.064.214.000
4.2.3 Inversión	\$385.564.992.000	\$21.152.100.000	\$92.473.835.000	\$9.528.352.000	\$508.719.279.000
4.2.4 Gastos operación comercial	\$339.361.323.000	\$461.173.332.000	\$419.506.881.000	\$418.512.307.000	\$1.638.553.843.000
<b>4.3 DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>



Continuación de la Resolución No. 15 de 2024

**"Por la cual se aprueban los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS - E.S.E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025".**

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de su publicación en el Registro Distrital y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2025

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 31 días del mes de octubre de 2024.

Ana Maria Cadena Ruiz - 52698252  
Firmado digitalmente por Ana Maria Cadena Ruiz - 52698252

**ANA MARÍA CADENA RUIZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

URSULA ABLANQUE MEJIA  
Firmado digitalmente por URSULA ABLANQUE MEJIA  
Fecha: 2024.10.31 20:39:05 -05'00'

**ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA**  
Secretaria Técnica de CONFIS  
Secretaria Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 8176 de fecha 01 de noviembre de 2024.

- Aprobó: Julio Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación.
- Revisó: Andrés Felipe Uribe Medina. Subsecretario Técnico – Secretaría Distrital de Hacienda.
- Elaboró: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación.

JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES  
Firmado digitalmente por JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA - 94520990  
Firmado digitalmente por ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA - 94520990  
María Alejandra Botiva León



---

# **Plan de Cuentas 2025**

## **Empresas Industriales y Comerciales y Subredes Integradas de Servicios de Salud**

**Proyecto**  
**Presupuesto 2025**  
Bogotá, Distrito Capital

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

---





**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
<b>41</b>	<b>INGRESOS</b>
410	Disponibilidad Inicial
41001	Caja
41002	Bancos
41003	Inversiones Temporales
<b>411</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>
41102	Ingresos no tributarios
4110201	Contribuciones
4110201005	Contribuciones diversas
411020100560	Contribución a RTVC y organizaciones regionales de televisión y radio difusión
411020100566	Copagos
411020100567	Cuotas moderadoras
4110202	Tasas y derechos administrativos
4110202117	Tasa de Uso – Terminales de Transporte
4110203	Multas, sanciones e intereses de mora
4110203001	Multas y sanciones
411020300103	Sanciones disciplinarias
411020300104	Sanciones contractuales
411020300105	Sanciones administrativas
4110203002	Intereses de mora
4110205	Venta de bienes y servicios
4110205001	Ventas de establecimientos de mercado
411020500101	Minerales; electricidad, gas y agua
411020500102	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
411020500103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
411020500104	Productos metálicos, maquinaria y equipo
411020500105	Servicios de la construcción
411020500106	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
411020500107	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
411020500108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
411020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales
41102050010901	Venta de Servicios para la comunidad, sociales y personales
41102050010902	Venta Servicios de Salud
4110205001090201	Régimen Subsidiado
411020500109020101	Cápitado
411020500109020102	No Capitado
4110205001090202	Régimen Contributivo
411020500109020201	Cápitado
411020500109020202	No Capitado
4110205001090203	Plan de Intervenciones Colectivas
411020500109020301	Departamento - Distrito
411020500109020302	No Capitado
4110205001090204	Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito
4110205001090205	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
4110205001090206	Administradoras de Riesgos Laborales
4110205001090209	IPS Privadas
4110205001090210	IPS Públicas
4110205001090211	Población Especial
4110205001090212	Población Extranjera
4110205001090213	Particulares
4110205001090214	Plan complementario
4110205001090215	Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado
4110205001090216	Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad
4110205001090217	Medicina Prepagada
4110205001090218	Otras ventas de servicios de salud
4110205002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado
411020500201	Minerales; electricidad, gas y agua
411020500202	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
411020500203	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
411020500204	Productos metálicos, maquinaria y equipo
411020500205	Servicios de la construcción
411020500206	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
411020500207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
411020500208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
411020500209	Servicios para la comunidad, sociales y personales
4110206	Transferencias corrientes
4110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general
411020600601	Aportes Nación
411020600606	Otras unidades de gobierno
4110206007	Subvenciones
411020600702	Empresas públicas no financieras
41102060070205	Transferencia para subsidiar servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico
4110206007020501	Subsidios de acueducto
4110206007020502	Subsidios de alcantarillado
4110206007020503	Subsidios de aseo
4110206007020504	Mínimo vital
41102060070206	Subvenciones a empresas de transporte masivo
41102060070208	Transferencias para Empresas Sociales del Estado
41102060070209	Transferencia a Empresas de Renovación Urbana
4110206008	Diferentes de subvenciones
411020600801	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social
41102060080101	Campaña y control antituberculosis
41102060080102	Plan nacional de salud rural
41102060080103	Programa emergencia sanitaria
411020600803	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
41102060080302	Transferencia para propósitos de protección y ambientales
41102060080399	Transferencias a empresas del sector no clasificadas previamente
411020600805	Información y comunicaciones
41102060080502	Transferencia a los operadores públicos del servicio de televisión del FUTIC-artículo 22 Ley 1978 de 2019
41102060080503	Transferencia a RTVC y organizaciones regionales de televisión -Ley 14 de 1991
4110206009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral
411020600901	Sistema General de Seguridad Social en Salud

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
41102060090101	Compensación UPC
41102060090104	Cuenta de alto costo
411020600902	Sistema General de Pensiones
41102060090202	Cuotas partes pensionales
4110206010	Sentencias y conciliaciones
411020601001	Fallos nacionales
41102060100101	Sentencias
41102060100102	Conciliaciones
41102060100103	Laudos arbitrales
4110206011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida
4110206023	Indemnizaciones de proveedores
4110207	Participación y derechos por monopolio
4110207001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar
411020700103	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional
411020700104	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance
411020700105	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas
411020700106	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales
<b>412</b>	<b>Recursos de capital</b>
41201	Disposición de activos
4120101	Disposición de activos financieros
4120101001	Acciones
4120101002	Reducciones de capital
4120101003	Reembolso de participaciones en fondos de inversión
4120101005	Bonos y otros títulos emitidos
4120102	Disposición de activos no financieros
4120102001	Disposición de activos fijos
412010200101	Disposición de edificaciones y estructuras
412010200102	Disposición de maquinaria y equipo
412010200103	Disposición de otros activos fijos
41201020010302	Disposición de productos de la propiedad intelectual
4120102003	Disposición de activos no producidos
412010200301	Disposición de tierras y terrenos
412010200302	Disposición de recursos biológicos no cultivados
41202	Excedentes financieros
4120202	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias
41203	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital
4120302	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias
4120303	Sociedades de economía mixta
4120304	Inversiones patrimoniales no controladas
4120305	Inversiones en entidades controladas - entidades en el exterior
4120306	Inversiones en entidades controladas - sociedades públicas
41205	Rendimientos financieros
4120501	Títulos participativos
4120502	Depósitos
4120503	Valores distintos de acciones
4120504	Cuenta única nacional
4120505	Intereses por préstamos
41206	Recursos de crédito externo
4120601	Recursos de contratos de empréstitos externos
4120601001	Bancos comerciales
4120601002	Entidades de fomento
4120601003	Gobiernos
412060100301	Bancos centrales y agencias de gobiernos
412060100302	Gobiernos
4120601004	Organismos multilaterales
412060100401	BID
412060100402	BJRF
412060100403	CAF
4120601005	Otras instituciones financieras
412060100501	FIDA
412060100502	FODI
412060100503	Recursos de crédito externo de otras instituciones financieras
4120602	Títulos de deuda
4120602001	Bonos
41207	Recursos de crédito interno
4120701	Recursos de contratos de empréstitos internos
4120701001	Banca comercial
4120701002	Nación
4120701003	Banca de fomento
4120701004	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
4120701006	Otras instituciones financieras
4120702	Títulos de deuda
4120702002	Bonos y otros títulos emitidos
41208	Transferencias de capital
4120801	Donaciones
4120801001	De gobiernos extranjeros
412080100101	No condicionadas a la adquisición de un activo
412080100102	Condicionadas a la adquisición de un activo
4120801002	De organizaciones internacionales
412080100201	No condicionadas a la adquisición de un activo
412080100202	Condicionadas a la adquisición de un activo
4120801003	Del sector privado
412080100301	No condicionadas a la adquisición de un activo
412080100302	Condicionadas a la adquisición de un activo
4120802	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida
4120803	Compensaciones de capital
4120803001	Resarcimiento por procesos de gestión fiscal
4120803002	Compensación Daño de Terceros
4120806	De otras entidades del gobierno general
4120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo
4120806003	Condicionadas a la disminución de un pasivo
41209	Recuperación de cartera - préstamos

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
4120902	De otras entidades de gobierno
4120903	De personas naturales
4120904	De otras empresas
4120905	Recuperación cuotas partes pensionales
41210	Recursos del balance
4121001	Cancelación Reservas
4121002	Superávit fiscal
41211	Diferencial cambiario
41213	Reintegros y otros recursos no apropiados
4121301	Reintegros
4121302	Recursos no apropiados
41215	Capitalizaciones
4121501	Aportes de Capital
4121501001	De la nación
4121501002	De establecimientos públicos
4121501003	De otras empresas
4121501004	De municipios
4121501005	De departamentos
4121502	Emisión de acciones
4121503	Reinversión de utilidades de socios
4121504	Reservas capitalizables
<b>42</b>	<b>GASTOS</b>
<b>421</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>4211</b>	<b>Gastos de personal</b>
421101	Planta de personal permanente
42110101	Factores constitutivos de salario
42110101001	Factores salariales comunes
4211010100101	Sueldo básico
4211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
4211010100103	Gastos de representación
4211010100104	Subsidio de alimentación
4211010100105	Auxilio de transporte
4211010100106	Prima de servicio
4211010100107	Bonificación por servicios prestados
4211010100108	Prestaciones sociales
421101010010801	Prima de navidad
421101010010802	Prima de vacaciones
4211010100109	Prima técnica salarial
4211010100110	Viáticos de los funcionarios en comisión
42110101002	Factores salariales especiales
4211010100206	Primas extraordinarias
4211010100218	Prima de desgaste y alto riesgo visual
4211010100221	Quinquenios
421101010022101	Beneficios a los empleados a corto plazo
421101010022102	Beneficios a los empleados a largo plazo
42110102	Contribuciones inherentes a la nómina
42110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones
42110102002	Aportes a la seguridad social en salud
42110102003	Aportes de cesantías
42110102004	Aportes a cajas de compensación familiar
42110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
42110102006	Aportes al ICBF
42110102007	Aportes al SENA
42110102008	Aportes a la ESAP
42110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
42110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
42110103001	Prestaciones sociales
4211010300101	Vacaciones
4211010300102	Indemnización por vacaciones
4211010300103	Bonificación especial de recreación
42110103002	Bonificación de dirección
42110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.
42110103009	Prima técnica no salarial
42110103012	Prima de riesgo
42110103020	Estímulos a los empleados del Estado
42110103023	Prima de coordinación
42110103043	Quinquenios
42110103069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA
42110103073	Prima de nacimiento
42110103076	Gastos de representación
42110103083	Auxilio de movilización
42110103093	Pagos Extraord. Conv
42110103099	Bonificación Sindical
42110103104	Incentivo por Jubilación
42110103106	Remuneración por defunción
42110103107	Auxilios Salud Visual
42110103108	Auxilios Salud Dental
42110103109	Auxilios Salud Auditiva
42110103110	Auxilios Médicos
42110103111	Auxilios Educativos
42110103112	Auxilios por Antigüedad
42110103113	Auxilios para Recreación
42110103114	Auxilios para Desplazamiento
42110103115	Prima compensatoria
42110103116	Bonificación por Alto Riesgo
42110103117	Prima Especial
42110103121	Bonificación permanente extralegal
42110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales
421102	Personal supernumerario y planta temporal
42110201	Factores constitutivos de salario
42110201001	Factores salariales comunes
4211020100101	Sueldo básico

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
4211020100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
4211020100103	Gastos de representación
4211020100104	Subsidio de alimentación
4211020100105	Auxilio de transporte
4211020100106	Prima de servicio
4211020100107	Bonificación por servicios prestados
4211020100108	Prestaciones sociales
421102010010801	Prima de navidad
421102010010802	Prima de vacaciones
4211020100109	Prima técnica salarial
4211020100110	Viáticos de los funcionarios en comisión
4211020100111	Auxilio de conectividad digital
42110201002	Factores salariales especiales
4211020100208	Auxilio especial de transporte
4211020100217	Prima de desgaste y alto riesgo visual
4211020100219	Reserva especial del ahorro
4211020100222	Beneficios a los empleados a largo plazo
42110202	Contribuciones inherentes a la nómina
42110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones
42110202002	Aportes a la seguridad social en salud
42110202003	Aportes de cesantías
42110202004	Aportes a cajas de compensación familiar
42110202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
42110202006	Aportes al ICBF
42110202007	Aportes al SENA
42110202008	Aportes a la ESAP
42110202009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
42110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
42110203001	Prestaciones sociales
4211020300101	Vacaciones
4211020300102	Indemnización por vacaciones
4211020300103	Bonificación especial de recreación
4211020300104	Subsidio familiar
42110203005	Prima de riesgo
42110203009	Prima técnica no salarial
42110203012	Prima de riesgo
42110203013	Estímulos a los empleados del Estado
42110203016	Prima de coordinación
42110203023	Prima de coordinación
42110203030	Bonificación de dirección
42110203036	Quinquenios
4211020303602	Beneficios a los empleados a largo plazo
42110203069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA
42110203076	Auxilio de movilización
42110203087	Auxilios Salud Visual
42110203088	Auxilios Salud Dental
42110203089	Auxilios Salud Auditiva
42110203090	Auxilios Médicos
42110203092	Bonificación Sindical
42110203093	Prima de Maternidad
42110203094	Auxilios para Desplazamiento
42110203095	Prima compensatoria
42110203096	Bonificación por Alto Riesgo
42110203097	Prima Especial
42110203104	Auxilios Educativos
42110203107	Auxilios para Desplazamiento
42110203108	Prima compensatoria
42110203109	Bonificación por Alto Riesgo
42110203114	Bonificación permanente extralegal.
4212	Adquisición de bienes y servicios
421201	Adquisición de activos no financieros
42120101	Activos fijos
42120101001	Edificaciones y estructuras
4212010100101	Viviendas
421201010010101	Edificios utilizados para residencia
421201010010106	Monumentos públicos considerados principalmente como viviendas
421201010010108	Construcciones prefabricadas
421201010010109	Otros edificios utilizados como residencia
4212010100102	Edificaciones distintas a viviendas
421201010010201	Monumentos públicos no residenciales
421201010010203	Edificios comerciales
421201010010204	Edificios públicos de entretenimiento
421201010010207	Edificios educativos
421201010010208	Edificios relacionados con salud
421201010010211	Instalaciones recreativas
421201010010214	Otros edificios no residenciales
4212010100103	Otras estructuras
421201010010301	Monumentos públicos
421201010010302	Autopistas, carreteras, calles
421201010010303	Ferrocarriles
421201010010304	Pistas de aterrizaje
421201010010305	Puentes
421201010010306	Carreteras elevadas
421201010010307	Túneles
421201010010308	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos
421201010010310	Represas
421201010010311	Sistemas de riego y obras hidráulicas
421201010010312	Tuberías de larga distancia
421201010010313	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)
421201010010315	Cables locales y obras conexas
421201010010316	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua
421201010010318	Construcciones deportivas al aire libre

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
421201010010319	Otras obras de ingeniería civil
4212010100104	Mejoras de tierras y terrenos
42120101003	Maquinaria y equipo
4212010100301	Maquinaria para uso general
421201010030101	Motores y turbinas y sus partes
421201010030102	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas
421201010030103	Cojines, engranajes, ruedas de fricción y elementos de transmisión y sus partes y piezas
421201010030104	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas
421201010030105	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas
421201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas
4212010100302	Maquinaria para usos especiales
421201010030201	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas
421201010030202	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios
421201010030203	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas
421201010030204	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas
421201010030205	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas
421201010030206	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero, y sus partes y piezas
421201010030207	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas
421201010030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas
4212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática
421201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios
421201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
4212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos
421201010030401	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas
421201010030402	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas
421201010030403	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica
421201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas
421201010030405	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas
421201010030406	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas
4212010100305	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
421201010030501	Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas
421201010030502	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos
421201010030503	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.
421201010030504	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822
421201010030505	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados
421201010030506	Grabaciones de audio, video y otros discos, cintas y otros medios físicos
421201010030507	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)
4212010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
421201010030601	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y prótesis
421201010030602	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas
421201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios
421201010030604	Relojes y sus partes y piezas
4212010100307	Equipo de transporte
421201010030701	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
421201010030702	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
421201010030705	Locomotoras y material rodante de ferrocarril y tranvía, y sus partes y piezas
421201010030707	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas
42120101003070701	Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)
42120101003070702	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados
42120101003070703	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica
42120101003070704	Partes y piezas para los productos de las clases 4991 y 4992
42120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo
4212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades
421201010040101	Muebles
42120101004010101	Asientos
42120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina
42120101004010103	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina
42120101004010104	Otros muebles N.C.P.
42120101004010105	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no
42120101004010106	Partes y piezas de muebles
421201010040102	Instrumentos musicales
421201010040103	Artículos de deporte
42120101005	Otros activos fijos
4212010100501	Recursos biológicos cultivados
421201010050101	Recursos animales que generan productos en forma repetida
42120101005010101	Animales de cría
42120101005010102	Ganado lechero
42120101005010103	Animales de tiro
42120101005010104	Animales utilizados para la producción de lana
42120101005010105	Animales empleados para el transporte
42120101005010106	Animales empleados para las carreras
42120101005010107	Animales empleados para el esparcimiento
42120101005010108	Otros animales que generan productos en forma repetida
4212010100502	Productos de la propiedad intelectual
421201010050201	Investigación y desarrollo
421201010050203	Programas de informática y bases de datos
42120101005020301	Programas de informática
4212010100502030101	Paquetes de software
4212010100502030102	Gastos de desarrollo
42120101005020302	Bases de datos
421201010050204	Originales de entretenimiento, literatura y arte
421201010050205	Otros productos de propiedad intelectual
42120103	Activos no producidos
42120103001	Tierras y terrenos
42120103002	Recursos biológicos no cultivados
421202	Adquisiciones diferentes de activos
42120201	Materiales y suministros
42120201000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
42120201001	Minerales; electricidad, gas y agua
42120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
42120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
42120202	Adquisición de servicios
42120202005	Servicios de la construcción
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
42120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión
42120203	Gastos imprevistos
4213	Transferencias corrientes
421302	A empresas diferente de subvenciones
42130201	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social
42130201004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007
421304	A organizaciones nacionales
42130406	Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO
42130406001	Membresías
42130406002	Distintas a membresías
421305	A entidades del gobierno
42130501	A órganos del PGN
42130501054	Pagos beneficiarios Fundación San Juan de Dios derivados del fallo SU-484 2008 Corte Constitucional
42130504	Participaciones distintas del SGP
42130504002	Participaciones de Contribuciones
4213050400201	Participación de aportes solidarios o contribuciones de solidaridad de servicios públicos
42130507	A entidades territoriales distintas de compensaciones y participaciones
42130507039	A Fondos Territoriales de Mitigación del Riesgo
42130507041	Devolución de aportes a Entidades Territoriales
42130508	A esquemas asociativos
42130509	A otras entidades del gobierno general
42130509004	Transferencias de excedentes financieros del EOP
42130509090	Transferencias de Utilidades al Distrito
421307	Prestaciones para cubrir riesgos sociales
42130702	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo
42130702001	Mesadas pensionales (de pensiones)
4213070200101	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
4213070200102	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
42130702002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)
4213070200201	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
4213070200202	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
42130702003	Bonos pensionales (de pensiones)
4213070200301	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)
4213070200302	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)
42130702010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
4213070201001	Incapacidades (no de pensiones)
4213070201002	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)
42130702012	Auxilios funerarios
4213070201201	Auxilios funerarios con cargo a reservas (no de pensiones)
4213070201202	Auxilios funerarios a cargo de la entidad
42130702013	Aporte previsión social servicios médicos (no de pensiones)
42130702016	Indemnizaciones enfermedad general (no de pensiones)
42130702023	Indemnizaciones (no de pensiones)
42130702030	Auxilio sindical (no de pensiones)
42130702031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)
42130702094	Auxilios Salud Visual
42130702095	Auxilios Salud Dental
42130702096	Auxilios Salud Auditiva
42130702097	Auxilios Médicos
42130702098	Auxilios Educativos
42130702099	Auxilios para Recreación
421310	Compensaciones corrientes
421311	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral
42131102	Sistema general de pensiones
42131102001	Capitalización de patrimonios autónomos pensionales
4213110200102	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales
421313	Sentencias y conciliaciones
42131301	Fallos nacionales
42131301001	Sentencias
42131301002	Conciliaciones
42131301003	Laudos arbitrales
4214	Transferencias de capital
421402	Entidades del gobierno general
42140202	Entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones
42140203	Esquemas asociativos
42140204	Entidades del gobierno general
421403	Compensaciones de capital
421404	Para la adquisición de activos no financieros
421405	Financiamiento de grandes déficit de los últimos años
4216	Adquisición de activos financieros
421601	Concesión de préstamos
42160102	A establecimientos públicos
42160103	A otras entidades del gobierno general
42160104	A personas naturales
42160104002	Crédito hipotecario para sus empleados
42160104003	Fondo de préstamos
42160104004	Préstamos por calamidad doméstica
42160104009	Préstamos educativos
421602	Adquisición de acciones
42160201	De organizaciones internacionales
42160202	De empresas públicas financieras
42160203	De empresas públicas no financieras
4217	Disminución de pasivos
421701	Cesantías
42170101	Cesantías definitivas
42170102	Cesantías parciales

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
421702	Devolución del ahorro voluntario de los trabajadores
421704	Devoluciones tributarias
421705	Programas de saneamiento fiscal y financiero
42170501	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)
42170502	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero
42170503	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora
421801	Impuestos
42180101	Impuesto sobre la renta y complementarios
42180102	Impuesto sobre la renta para la equidad CREE
42180103	Sobretasa CREE
42180104	Impuesto para preservar la seguridad democrática
42180105	Impuesto al patrimonio
42180106	Impuesto al patrimonio (Decreto legislativo 4825/2010)
42180107	Sobretasa impuesto al patrimonio (Decreto legislativo 4825/2010)
42180108	Impuesto a la riqueza
42180109	Impuesto nacional al consumo
42180111	Impuesto de normalización tributaria
42180113	Impuesto sobre aduanas y recargos
42180114	Gravamen a los movimientos financieros
42180151	Impuesto sobre vehículos automotores
42180152	Impuesto predial unificado
42180153	Impuesto de registro
42180154	Impuesto de industria y comercio
42180155	Impuesto sobre delineación urbana
42180156	Impuesto de alumbrado público
42180157	Sobretasa bomberil
42180158	Sobretasa ambiental
42180159	Impuesto sobre teléfonos
42180160	Impuesto de loterías foráneas
42180161	Impuesto a la publicidad exterior visual
42180162	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos
42180163	Impuesto Nacional al Carbono
42180164	Impuesto sobre las Ventas
42180199	Impuestos a favor de gobiernos extranjeros
421802	Estampillas
421803	Tasas y derechos administrativos
421804	Contribuciones
42180401	Cuota de fiscalización y auditaje
42180402	Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia
42180403	Contribución de valorización
42180405	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
42180407	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional
42180414	Contribución - Comité permanente de Estratificación
42180415	Contribución Adicional - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
42180416	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
42180419	Contribución de vigilancia - Superintendencia de Industria y Comercio
421805	Multas, sanciones e intereses de mora
42180501	Multas y sanciones
42180501001	Multas Superintendencias
42180501002	Multas judiciales
42180501003	Sanciones contractuales
42180501004	Sanciones administrativas
42180502	Intereses de mora
422	Servicio de la deuda pública
4221	Servicio de la deuda pública externa
422101	Principal
42210101	Títulos de deuda
42210101001	Títulos valores
42210102	Préstamos
42210102001	Banca comercial
42210102002	Banca de fomento
42210102003	Gobiernos
42210102004	Organismos multilaterales
422102	Intereses
42210201	Títulos de deuda
42210201001	Títulos valores
42210202	Préstamos
42210202001	Banca comercial
42210202002	Banca de fomento
42210202004	Organismos multilaterales
422103	Comisiones y otros gastos
42210301	Títulos de deuda
42210301001	Títulos valores
42210302	Préstamos
42210302001	Banca comercial
42210302002	Banca de fomento
42210302004	Organismos multilaterales
4222	Servicio de la deuda pública interna
422201	Principal
42220101	Títulos de deuda
42220101001	Títulos valores
4222010100106	Otros bonos y títulos emitidos
42220102	Préstamos
42220102001	Nación
42220102002	Entidades financieras
4222010200202	Banca Comercial
422201020020203	Banca comercial
4222010200203	Banca de fomento
4222010200204	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
42220102003	Otras entidades no financieras
42220103	Otras cuentas por pagar

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
42220103001	Proveedores
422202	Intereses
42220201	Títulos de deuda
42220201001	Títulos valores
4222020100106	Otros bonos y títulos emitidos
42220202	Préstamos
42220202001	Nación
42220202002	Entidades financieras
4222020200202	Banca comercial
422202020020203	Banca comercial
422202020020203	Banca de fomento
4222020200204	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
422203	Comisiones y otros gastos
42220301	Títulos de deuda
42220301001	Títulos valores
4222030100104	Otros bonos y títulos emitidos
42220302	Préstamos
42220302001	Nación
42220302002	Entidades financieras
4222030200202	Banca comercial
4222030200203	Banca de fomento
4222030200204	Institutos de Desarrollo Departamental y/o Municipal
42220303	Otras cuentas por pagar
422204	Aportes al fondo de contingencias
422205	Bonos pensionales
42220501	Tipo A
42220502	Tipo B
423	Inversión
42301	DIRECTA
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
423011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
42301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales
42301160228000007341	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
4230117	Bogotá Camina Segura
423011704	Información Estadística
42301170401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
42301170406	Generación de la información geográfica del territorio nacional
42301170499	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Información Estadística
423011712	Justicia y del derecho
42301171201	Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, divulgación y depuración del ordenamiento jurídico
42301171202	Promoción al acceso a la justicia
42301171203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
42301171204	Justicia transicional
42301171205	Defensa jurídica del Estado
42301171206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
42301171207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano
42301171208	Formulación y coordinación de la política integral frente a las drogas y actividades relacionadas
42301171209	Modernización de la información inmobiliaria
42301171299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Justicia y del Derecho
423011717	Agricultura y desarrollo rural
42301171702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
42301171703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
42301171704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
42301171705	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado
42301171706	Aprovechamiento de mercados externos
42301171707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
42301171708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
42301171709	Infraestructura productiva y comercialización
42301171799	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario
423011719	Salud y protección social
42301171901	Salud pública y prestación de servicios
4230117190120200149	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá
423011719012020014901	Producto PMR ESE
423011719012020014901000	NA
42301171903	Inspección, vigilancia y control
42301171905	Salud pública
42301171906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
42301171999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Salud y Protección Social
423011721	Minas y energía
42301172101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
42301172102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
42301172103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos
42301172104	Consolidación productiva del sector minero
42301172105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
42301172106	Gestión de la información en el sector minero energético
42301172199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía
423011722	Educación
42301172201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
42301172202	Calidad y fomento de la educación superior
42301172299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación
423011723	Tecnologías de la información y las comunicaciones
42301172301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional
42301172302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
4230117230220240101	Incremento de capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá D.C.
423011723022024010101	Producto PMR CCAP
423011723022024010101000	Incremento de capacidad instalada para I - NA
42301172399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones
423011724	Transporte
42301172401	Infraestructura red vial primaria
42301172402	Infraestructura red vial regional
42301172403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
42301172404	Infraestructura de transporte férreo



**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
4230117240420200192	Desarrollo , identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la PLMB Bogotá
423011724042020019201	Producto PMR EMB
423011724042020019201000	Desarrollo , identificación, planeación, - NA
4230117240420200193	Primera Línea de Metro de Bogotá
423011724042020019301	Producto PMR EMB
423011724042020019301501	Primera Línea de Metro de Bogotá -
423011724042020019301519	Diseño, construcción y puesta en operaci -
4230117240420240015	Elaboración de los estudios y diseños a nivel de factibilidad para la expansión del Sistema de Transporte Público Metroferroviario ajustado a las condiciones de la demanda Bogotá D.C.
423011724042024001501	Producto PMR EMB
423011724042024001501000	Elaboración de los estudios y diseños a - NA
42301172405	Infraestructura de transporte marítimo
42301172406	Infraestructura de transporte fluvial
42301172407	Infraestructura y servicios de logística de transporte
42301172408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
4230117240820200277	Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá
423011724082020027701	Producto PMR
423011724082020027701000	Control y Operación del Sistema Integrad - NA
4230117240820200278	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá
423011724082020027801	Producto PMR
423011724082020027801000	Desarrollo y Gestión de la Infraestructu - NA
4230117240820240020	Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.
423011724082024002001	Producto PMR
423011724082024002001000	Fortalecimiento de la seguridad integral - NA
4230117240820240072	Fortalecimiento de la Información, Comunicación y Atención al Usuario en el uso del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.
423011724082024007201	Producto PMR
423011724082024007201000	Fortalecimiento de la Información, Comun - NA
4230117240820240303	Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Público de Bogotá D.C.
423011724082024030301	Producto PMR
423011724082024030301000	Diseño y Estructuración del Sistema Inte - NA
42301172409	Seguridad de transporte
4230117240920240014	Implementación del programa de cultura ciudadana para la Red Metro de Bogotá D.C.
423011724092024001401	Producto PMR EMB
423011724092024001401000	Implementación del programa de cultura c - NA
42301172410	Política, regulación y supervisión de la infraestructura y servicios de transporte
42301172499	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte
423011725	Organismos de Control
42301172501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público
42301172502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario
42301172503	Lucha contra la corrupción
42301172504	Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del Estado
42301172599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Organismos de Control
423011732	Ambiente y desarrollo sostenible
42301173201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
42301173202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
4230117320220240221	Mejoramiento hidráulico y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
423011732022024022101	Producto PMR EAAB
423011732022024022101000	Mejoramiento hidráulico y recuperación a - NA
42301173203	Gestión integral del recurso hídrico
42301173204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
42301173205	Ordenamiento ambiental territorial
42301173206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
42301173207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
42301173208	Educación Ambiental
42301173299	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
423011733	Cultura
42301173301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
42301173302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
42301173399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Cultura
423011735	Comercio, industria y turismo
42301173501	Internacionalización de la economía
42301173502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
42301173503	Ambiente regulatorio y económico para la competencia y la actividad empresarial
42301173599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo
423011736	Trabajo
42301173601	Protección Social
42301173602	Generación y formalización del empleo
42301173603	Formación para el trabajo
42301173604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
42301173605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
42301173699	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo
423011739	Ciencia, tecnología e innovación
42301173905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel
42301173906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
42301173999	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ciencia y Tecnología
423011740	Vivienda, ciudad y territorio
42301174001	Acceso a soluciones de vivienda
4230117400120240047	IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE VIVIENDA PARA BOGOTÁ D.C.
423011740012024004701	Producto PMR ERU
423011740012024004701000	IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE VIVIE - NA
42301174002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
42301174002202000090	DESARROLLO DE PROYECTOS Y GESTIÓN INMOBILIARIA BOGOTÁ
4230117400220200009001	Producto PMR ERU
423011740022020009001000	DESARROLLO DE PROYECTOS Y GESTIÓN INMOBI - NA
4230117400220240009	FORMULACIÓN GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO, REVITALIZACIÓN O RENOVACIÓN URBANA BOGOTÁ D.C.
423011740022024000901	Producto PMR ERU
423011740022024000901000	FORMULACIÓN GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE - NA
42301174003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
4230117400320200339	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020033901	Producto PMR EAAB
423011740032020033901000	Construcción de redes locales para el se - NA
4230117400320200340	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020034001	Producto PMR EAAB

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
423011740032020034001000	Construcción del sistema troncal y secundario - NA
4230117400320200342	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020034201	Producto PMR EAAB
423011740032020034201000	Renovación y/o reposición del sistema - NA
4230117400320200344	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020034401	Producto PMR EAAB
423011740032020034401000	Renovación y/o reposición del sistema tr - NA
4230117400320200346	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020034601	Producto PMR EAAB
423011740032020034601000	Renovación y/o reposición del sistema tr - NA
4230117400320200351	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035101	Producto PMR EAAB
423011740032020035101000	Construcción y expansión del sistema de - NA
4230117400320200352	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035201	Producto PMR EAAB
423011740032020035201000	Construcción de redes locales para el se - NA
4230117400320200353	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035301	Producto PMR EAAB
423011740032020035301000	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental - NA
4230117400320200355	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035501	Producto PMR EAAB
423011740032020035501000	Construcción de redes locales para el se - NA
4230117400320200356	Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035601	Producto PMR EAAB
423011740032020035601000	Construcción del sistema troncal y secundario - NA
4230117400320200357	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035701	Producto PMR EAAB
423011740032020035701000	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento - NA
4230117400320200358	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
423011740032020035801	Producto PMR EAAB
423011740032020035801000	Adecuación de las redes asociadas a la i - NA
4230117400320240204	Implementación de acciones para el saneamiento del río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
423011740032024020401	Producto PMR EAAB
423011740032024020401000	Implementación de acciones para el saneamiento - NA
4230117400320240232	Renovación de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
423011740032024023201	Producto PMR EAAB
423011740032024023201000	Renovación de la infraestructura para la - NA
4230117400320240234	Implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
423011740032024023401	Producto PMR EAAB
423011740032024023401000	Implementación de acciones para el fortalecimiento - NA
4230117400320240236	Construcción de la infraestructura para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
423011740032024023601	Producto PMR EAAB
423011740032024023601000	Construcción de la infraestructura para - NA
42301174099	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
423011741	Inclusión social y reconciliación
42301174101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
42301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
42301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
42301174104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
42301174199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación
423011743	Deporte y Recreación
42301174301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
42301174302	Formación y preparación de deportistas
42301174399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Deporte y Recreación
423011745	Gobierno Territorial
42301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
42301174502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
42301174503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
42301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
4230117459920240003	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RENOBÓ BOGOTÁ D.C.
423011745992024000301	Producto PMR ERU
423011745992024000301000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RENOBÓ BOG - NA
4230117459920240016	Fortalecimiento de la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Bogotá D.C.
423011745992024001601	Producto PMR EMB
423011745992024001601000	Fortalecimiento de la capacidad institucional - NA
4230117459920240026	Desarrollo del Modelo de Gestión Institucional en TRANSMILENIO S.A. en Bogotá D.C.
423011745992024002601	Producto PMR
423011745992024002601000	Desarrollo del Modelo de Gestión Institucional - NA
4230117459920240198	Implementación Programa de Beneficios Económicos Periódicos para Colocadores de Lotería Bogotá Bogotá D.C.
423011745992024019801	Producto PMR LB
423011745992024019801000	Implementación Programa de Beneficios Econ - NA
4233	Transferencias corrientes
423304	A organizaciones nacionales
42330406	Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO
42330406001	Membresías
42330406002	Distintas a membresías
423305	A entidades del gobierno
42330504	Participaciones distintas del SGP
42330504002	Participaciones de Contribuciones
4233050400201	Participación de aportes solidarios o contribuciones de solidaridad de servicios públicos
42330509	A otras entidades del gobierno general
42330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
423313	Sentencias y conciliaciones
42331301	Fallos nacionales
42331301001	Sentencias
42331301002	Conciliaciones
42331301003	Laudos arbitrales
4234	Transferencias de capital
423402	Entidades del gobierno general
42340204	Entidades del gobierno general
423404	Para la adquisición de activos no financieros
4236	Adquisición de activos financieros

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
423601	Concesión de préstamos
42360102	A establecimientos públicos
42360103	A otras entidades del gobierno general
42360104	A personas naturales
42360104003	Fondo de préstamos
42360104004	Préstamos por calamidad doméstica
42360104009	Préstamos educativos
42360105	A empresas
423602	Adquisición de acciones
42360201	De organizaciones internacionales
42360202	De empresas públicas financieras
42360203	De empresas públicas no financieras
42360204	De empresas privadas financieras
42360205	De empresas privadas no financieras
423603	Adquisición de otras participaciones de capital
42360302	En empresas públicas financieras
42360303	En empresas públicas no financieras
42360303001	Capitalización para el fortalecimiento de los canales públicos de televisión
4237	Disminución de pasivos
423705	Programas de saneamiento fiscal y financiero
42370501	Programas de saneamiento fiscal y financiero Empresas Sociales del Estado (ESE)
42370502	Pago de indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero
42370503	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero
4238	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
423803	Tasas y derechos administrativos
424	Gastos de operación comercial
4241	Gastos de personal
424101	Planta de personal permanente
42410101	Factores constitutivos de salario
42410101001	Factores salariales comunes
4241010100101	Sueldo básico
4241010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
4241010100103	Gastos de representación
4241010100104	Subsidio de alimentación
4241010100105	Auxilio de transporte
4241010100106	Prima de servicio
4241010100107	Bonificación por servicios prestados
4241010100108	Prestaciones sociales
424101010010801	Prima de navidad
424101010010802	Prima de vacaciones
4241010100109	Prima técnica salarial
4241010100110	Viáticos de los funcionarios en comisión
4241010100112	Aguinaldo
4241010100113	Auxilio de conectividad digital
42410101002	Factores salariales especiales
4241010100201	Sueldo básico
424101010020102	Sueldos y comisiones al exterior
42410101002010201	Comisión de servicios
42410101002010202	Comisión de estudios
4241010100202	Prima de actividad
4241010100203	Prima especial de servicios
4241010100204	Prima semestral
4241010100205	Prima ascensional
4241010100206	Primas extraordinarias
4241010100207	Prima mensual
4241010100208	Auxilio especial de transporte
4241010100209	Bonificación por comisión especial de servicio
4241010100210	Bonificación por comisión de estudio
424101010021001	Beneficios a los empleados a corto plazo
424101010021002	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241010100211	Bonificación por compensación
4241010100212	Prima de antigüedad
424101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo
424101010021202	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241010100213	Prima especial
4241010100214	Bonificación cuerpo custodia y vigilancia
4241010100215	Bonificación personal administrativo
4241010100216	Sobresueldo
4241010100217	Prima de productividad
4241010100218	Prima de desgaste y alto riesgo visual
4241010100219	Reserva especial del ahorro
4241010100220	Prima de localización (Artículo 8 Decreto 415 de 1979)
4241010100221	Quinquenios
424101010022101	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241010100222	Remuneración adicional
4241010100223	Prima capacitación no acogidos
4241010100224	Prima del nivel ejecutivo
4241010100225	Prima de retorno a la experiencia
42410102	Contribuciones inherentes a la nómina
42410102001	Aportes a la seguridad social en pensiones
42410102002	Aportes a la seguridad social en salud
42410102003	Aportes de cesantías
42410102004	Aportes a cajas de compensación familiar
42410102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
42410102006	Aportes al ICBF
42410102007	Aportes al SENA
42410102008	Aportes a la ESAP
42410102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
42410103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
42410103001	Prestaciones sociales
4241010300101	Vacaciones
4241010300102	Indemnización por vacaciones

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO**  
**PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
4241010300103	Bonificación especial de recreación
4241010300104	Subsidio Familiar
42410103002	Bonificación de dirección
42410103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.
42410103009	Prima técnica no salarial
42410103012	Prima de riesgo
42410103013	Prima de gestión
42410103014	Prima de dirección
42410103018	Prima de capacitación
42410103020	Estímulos a los empleados del Estado
42410103022	Prima de instalación
42410103023	Prima de coordinación
42410103024	Prima de alta gestión
42410103026	Prima de instalación en el exterior
42410103027	Prima de alojamiento en el exterior
42410103029	Bonificación por seguro de vida colectivo
42410103030	Bonificación licenciamiento
42410103042	Subsidio familiar
42410103043	Quinquenios
4241010304301	Beneficios a los empleados a corto plazo
4241010304302	Beneficios a los empleados a largo plazo
42410103045	Prima de seguridad
42410103046	Prima de vigilantes instructores
42410103048	Bonificación por trabajo y servicios internos
42410103049	Seguro de muerte en actividad
42410103050	Prima de orden público
42410103064	Prima de productividad
42410103068	Prima secretarial
42410103069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA
42410103071	Prima por dependientes
42410103072	Prima de matrimonio
42410103073	Prima de nacimiento
42410103074	Prima semestral
42410103075	Prima de actividad
42410103076	Gastos de representación
42410103077	Subsidio de anteojos
42410103079	Prima de alimentación
42410103082	Subvención de transporte
42410103083	Auxilio de movilización
42410103084	Prima mensual
42410103085	Partida especial de gastos de viaje
42410103086	Auxilio especial de transporte
42410103087	Bonificación por compensación
42410103088	Prima especial de servicios
42410103089	Prima especial Art. 14 Ley 4 de 1992
42410103092	Indemnización compensatorio horas extra
42410103093	Prima de Maternidad
42410103094	Prima de Transporte y Manutención
42410103095	Prima de Matrimonio
42410103099	Bonificación Sindical
424102	Personal supernumerario y planta temporal
42410201	Factores constitutivos de salario
42410201001	Factores salariales comunes
4241020100101	Sueldo básico
4241020100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
4241020100103	Gastos de representación
4241020100104	Subsidio de alimentación
4241020100105	Auxilio de transporte
4241020100106	Prima de servicio
4241020100107	Bonificación por servicios prestados
4241020100108	Prestaciones sociales
424102010010801	Prima de navidad
424102010010802	Prima de vacaciones
4241020100109	Prima técnica salarial
4241020100110	Viáticos de los funcionarios en comisión
4241020100111	Auxilio de conectividad digital
42410201002	Factores salariales especiales
4241020100201	Sueldo básico
424102010020102	Sueldos y comisiones al exterior
42410201002010201	Comisión de servicios
42410201002010202	Comisión de estudios
4241020100202	Prima de actividad
4241020100203	Prima especial de servicios
4241020100204	Prima semestral
4241020100205	Prima ascensional
4241020100206	Primas extraordinarias
4241020100207	Prima mensual
4241020100208	Auxilio especial de transporte
4241020100209	Bonificación por comisión especial de servicio
4241020100210	Bonificación por comisión de estudio
424102010021001	Beneficios a los empleados a corto plazo
424102010021002	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241020100211	Bonificación por compensación
4241020100212	Prima de antigüedad
424102010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo
424102010021202	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241020100213	Prima especial
4241020100214	Bonificación cuerpo custodia y vigilancia
4241020100215	Bonificación personal administrativo
4241020100216	Sobresueldo
4241020100217	Prima de desgaste y alto riesgo visual
4241020100218	Prima de productividad

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
PLAN DE CUENTAS**

EMPRESAS

VIGENCIA: 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN
4241020100221	Quinquenios
4241020100222	Beneficios a los empleados a largo plazo
4241020100223	Remuneración adicional
42410202	Contribuciones inherentes a la nómina
42410202001	Aportes a la seguridad social en pensiones
42410202002	Aportes a la seguridad social en salud
42410202003	Aportes de cesantías
42410202004	Aportes a cajas de compensación familiar
42410202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
42410202006	Aportes al ICBF
42410202007	Aportes al SENA
42410202008	Aportes a la ESAP
42410202009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos
42410202010	Aporte subsidio de vivienda fuerzas militares y policía
42410203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial
42410203001	Prestaciones sociales
4241020300101	Vacaciones
4241020300102	Indemnización por vacaciones
4241020300103	Bonificación especial de recreación
4241020300104	Bonificación de dirección para altos funcionarios del Estado
42410203002	Prima técnica no salarial
42410203003	Bonificación especial por servicios de seguridad a ex presidentes
42410203004	Bonificación especial por servicios de comisión en Presidencia
42410203005	Prima de riesgo
42410203006	Prima de gestión
42410203007	Prima de dirección
42410203011	Prima de capacitación
42410203016	Prima de coordinación
42410203017	Prima de alta gestión
42410203022	Bonificación por seguro de vida colectivo
42410203035	Subsidio familiar
42410203036	Quinquenios
4241020303601	Beneficios a los empleados a corto plazo
4241020303602	Beneficios a los empleados a largo plazo
42410203043	Prima de orden público
42410203044	Prima secretarial
42410203046	Bonos escolares y navideños
42410203058	Prima de productividad
42410203063	Remuneración profesores militares
42410203064	Prima por dependientes
42410203065	Prima de matrimonio
42410203066	Prima de nacimiento
42410203067	Prima semestral
42410203068	Prima de actividad
42410203069	Gastos de representación
42410203070	Subsidio de anteojos
42410203072	Prima de alimentación
42410203075	Subvención de transporte
42410203076	Auxilio de movilización
42410203077	Prima mensual
42410203078	Partida especial de gastos de viaje
42410203079	Auxilio especial de transporte
42410203080	Bonificación por compensación
42410203081	Prima especial de servicios
42410203082	Prima especial Art. 14 Ley 4 de 1992
4245	Gastos de comercialización y producción
424501	Materiales y suministros
42450100	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca
42450101	Minerales; electricidad, gas y agua
42450102	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
42450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
42450104	Productos metálicos, maquinaria y equipo
424502	Adquisición de servicios
42450205	Servicios de la construcción
42450206	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
42450207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
42450208	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales
43	Disponibilidad final





# Mensaje Presupuestal

PRESUPUESTO 2025



## Bogotá, Distrito Capital

Este libro consolida el Proyecto de Presupuesto 2025 para Bogotá. Contiene el Mensaje Presupuestal, el Plan Financiero, el comportamiento de la ejecución a septiembre 30 de 2024, el Proyecto de Presupuesto Anual de Bogotá, D. C. para 2025. Igualmente, se presenta el capítulo de austeridad del gasto. Incluye el detalle de la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, el gasto público social por sectores, el texto del Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración del Concejo de Bogotá, el Plan de Cuentas para la vigencia 2025 y las Resoluciones emitidas por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), por medio de las cuales se aprueban los Presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales y Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.